

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 341 - Año LXXXV - Dep. Leg. 238.042/90
Florida 1178 Teléfonos: 91 59 25 - 91 65 83

Montevideo, Lunes 3 de diciembre de 1990 - Nº 23239

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Decreto 520/990. - Reglamenta la ley 16.127, que establece un régimen de incentivos para funcionarios públicos que renuncien a la función pública.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Ley 16.152.- Declara feriado el 5 de noviembre de 1990, para la ciudad de Piriápolis con motivo de la celebración del centenario de su fundación.

Ley 16.155.- Declara feriado para la ciudad de Bella Unión, día 27 de octubre de 1990, conmemorando el Vigésimo Quinto aniversario de la Cooperativa Agraria Limitada Norte Uruguayo (CALNU).

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Ley 16.151.- Aprueba Convenio sobre Línea de Crédito proporcionada por la República Popular China y la República Oriental del Uruguay.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Ley 16.154.- Establécese el 23 de octubre de cada año "Día del Periodista".

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Ley 16.150.- Designa "Doctor José Bove Arteaga" al Hospital de la ciudad de San Ramón, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Canelones.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 524/990.- Derógase el decreto 246/76, referente a la exportación de boniatos.

Decreto 525/990.- Derógase el decreto 230/976, referente a la exportación de papas.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Decreto 464/990.- Crea Comisión para asesorar al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, situación de tierras fiscales para asentamiento de viviendas de interés social.

AVISOS

ESTAN A LA VENTA LOS SIGUIENTES FASCICULOS:

LEY 16.060 .... (SOCIEDADES COMERCIALES)
LEY 16.107 .... (AJUSTE FISCAL Y APORTACION AL B.P.S.)
DECRETO 39/990. .... (SISTEMA ORGANICO SOBRE IVA).
DECRETO 640/973 .... (NORMAS DE ACTUACION ANTE ADMINISTRACION CENTRAL)
LEY 16.074. .... (ACCIDENTES DE TRABAJO, ENFERMEDADES Y SEGURO).
LEY 16.104 .... (LICENCIAS FUNCIONARIOS PUBLICOS)
LEY 15.982 .... (CODIGO GENERAL DEL PROCESO)
DECRETO REGLAMENTARIO (LEY 16060) 335/990 .... (CONTROL Y OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS)
LEY 16.127 .... (DESIGNACION, ASCENSOS E INCENTIVOS PARA FUNCIONARIOS PUBLICOS)

SUSCRIPTORES DE MONTEVIDEO:

SE CITA A LOS SUSCRIPTORES DE MONTEVIDEO PARA RENOVAR COMPRA DE "DIARIO OFICIAL" SEMESTRE 1º/11/90 - 31/4/91, DE ACUERDO A ESTE ORDEN:

APELLIDOS LETRA A A H DEL 28 DE NOVIEMBRE AL 4 DE DICIEMBRE
APELLIDOS LETRA I A O DEL 5 AL 11 DE DICIEMBRE
APELLIDOS LETRA P A Z DEL 12 AL 18 DE DICIEMBRE

REALIZADO POR IMPRENTA NACIONAL
UNIDAD EJECUTORA 003, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Decreto 520/990. - Reglamenta la ley 16.127, que establece un régimen de incentivos para funcionarios públicos que renuncien a la función pública.

Presidencia de la República
Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria y Energía
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 1 noviembre 1990.

Visto: lo dispuesto por el Capítulo IV de la ley 16.127 de 7 de agosto de 1990.

Resultando: que el mismo establece un régimen de incentivos para los funcionarios que renuncien a la función pública, el cual se considera necesario reglamentar.

Considerando: que de acuerdo al artículo 168, numeral 4º de la Constitución de la República al Poder Ejecutivo, le corresponde expedir lareglamentación que sea necesaria para la ejecución de las leyes.

Atento: a lo expuesto;

El Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º Los funcionarios públicos que renuncien para acogerse al régimen de incentivos previsto en el Capítulo IV de la ley 16.127 de 7 de agosto de 1990, tendrán plazo hasta el 18 de febrero de 1991 inclusive, para preentar sus respectivas renuncias, debiendo manifestsar claramente en la solicitud, que lo hacen al amparo de dicha normsativa, con expresa indicación de la opción seleccionada.

Los funcionarios que hubieren presentado renuncia entre el 21 de agosto de 1990y la fecha de entrada en vigencia de este decreto, tendrán el mismo plazo previsto en el inciso precedente, para perentarse, estableciendo su voluntad inequívoca de ampararse en el régimen de incentivos y expresando la opción seleccionada.

Art. 2º Toda resolución relativa a renuncias para acogerse al régimen de incentivos, deberá ser fundada.

Art. 3º A los efectos del cálculo de los beneficios establecidos en el Capítulo que se reglamenta se entenderá por sueldo o remuneración de naturaleza salarial, toda retribución nomial y permanente sujeta a montepío, percibidapor el funcionario a la fecha apartir de la cual se le acepta la renuncia con excepción del sueldo anual complementario. Cuando la retribución se integre con conceptos de monto variable, se tomará el promedio mensual de lo percibido en los últimos seis meses.

El sueldo anual complementario que corresponde a los funcionarios que optenpor el subsidioequivalente al 75 % de lña remuneración, se abonará en las mismas oportunidades en que se haga efectivo a los funcionarios en actividad, con excepción del último semestre, que se pagará con el último mes del subsidio.

Art. 4º El beneficio de retiro equivalente a doce sueldos no estará sujeto a montepío ni será, en consecuencia, computable a los efectos jubilatorios.

En la resolución de aceptación de la renuncia, el Jerarca dispondrá el pago del referido beneficio, en una sola vez y dentro de los sesenta días de la fecha de dicha resolución.

Art. 5º Todos los subsidios mensuales se reajustarán en las fechsas y montos en que se reajuste la rnuneración del cargo que ocupaba el funcionario renunciante.

Art. 6º El subsidio equivalente al 75 % de la remuneración estará sujeto a montepío y el tiempo de duración del mismo será considerado como período trabajado a los efectos jubilatorios.

El aporte patronal correspondiente a dicho subsidio será de cargo del organismo al que pertenecía el funcionario.

Art. 7º Los funcionarios conderecho a jubilación continuarán percibiendo el beneficio de asignación familiar siempre que se encuentren amparados por el artículo 10 de la ley 13.426 de 2 de diciembre de 1965.

Art. 8º Los funcionarios sinb derecho a jubilación pero que configuren la correspondiente causal dentro del plazo de dos años a partir de la presentación de su renuncia, si optan por percibir el subsoidio mensual equivalente al 75 % de sus remuneraciones de naturalza salarial, verán reducido dicho porcentaje al 25 %, desde la fecha de la jubilación.

Este último subsidio, será acumulable a la jubilación y pagadero hasta completar un lapso máximo de dos años desde la fecha a partir de la cual se acepta la renuncia.

Art. 9º El Organismo al cual pertenecía l funcionario que optó por percibir el beneficio equivalente a doce sueldos y que configure la correspondiente causal jubilatoria dentro de los dosaños a partir de la presentación de su renuncia, deberá comunicar esta circunstancia al Banco de Prevision Social y a la Oficina de Cuentas Personales respectiva, a efectos de lo dispuesto en el literal a) del último inciso del artículo 32 de laley 16.127.

Art. 10 Quienes se hubieren acogido al subsidio creado por el artículo 5º de la ley 15.900 de 21 de octubre de 1987 bajo la vigencia del decreto 398/989 de 24 de agosto de 1989 y mientras continúen percibiéndolo, nopodrán beneficiarse del régimen de incentivos quese reglamenta, atento a lo dispuesto por los artículos 32 y 33 de la ley 11.923 de 27 de marzo de 1953.

Art. 11 A efectos de lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 32 de la ley 16.127, el derecho a jubilación debe haberse configurado a la fecha del vencimiento del plazo a que refiereel artículo 1º de este decreto yu el subsidio previsto en el numeral citado será percibido durante dos años desde la fecha a partir de la cual se acepta la renuncia.

Art. 12 Créase un Registro en la Contaduría General de la Nación al que se comete el control de la aplicación de las normas que se reglamentan.

A dicho Registro ingresará toda la información necesaria para que se haga efectivo, con cargo a Rentas Generales, el reintegro a los distintos organismos, de los beneficios que hubieran servido.

Art. 13 Todo Organo u Organismo que otorgue los beneficios establecidos en el artículo 32 de la ley reglamentada, deberá comunicar dicha circunstancia al Registro creado por el artículo anterior, dentro del plazo de noventa días contados a partir del primer pago, en el caso del subsidio mensual, o del pago total, si se hubiere optado por esa modalidad.

La omisión de dicha comunicación en el plazo indicado determinará el no reintegro de los beneficios que se hubieren servido.

Art. 14 En caso de reingrso a la Administración Pública, de quien se hubiera acogido a los beneficios de la ley que se reglamenta, antes de los cuatro años de aceptada su renuncia, el Organismo que lo incorpore deberá efectuar la comunicación respectiva al Registro a efectos de instrumentar la baja correspondiente.

Art. 15 En todo procedimiento de incorporación a la función pública que se tramitedentro de los cinco años de vencido el plazo a que se refiere el inciso 1º del artículo 32 de la ley reglamentada, deberá constar preceptivamente que el postulante no está incluido en el Registro referido en el artículo 12.

Hasta tanto no se obtenga del Registro la información requerida, el postulante deberá expresar, en forma de declaración jurada, no haber recibido ninguno de los beneficios instituidos en el Capítulo IV de la ley 16.127.

Art. 16 Cuando el funcionario renunciante tenga sumario pendiente, la aceptación de su renuncia deberá quedar suspendida a las resultancias del mismo, conforme al artículo 34, literal e) de la ley reglamentada.

Art. 17 Los movimientos a que se refiere el artículo 35 de la ley 16.127 deberán realizarse dentro del término de un año contado desde la fecha de aceptación de la renuncia.

Art. 18 A los efectos de lo dispuesto en el artículo 36 de la ley 16.127, se entenderá que los funcionarios renuncian para incorporarse a la actividad privada, cuando lo hagan en un plazo no superior a seis meses contados desde la fecha a pártir de la cual se acepta su renuncia.

Las empresas que empleen a dichos funcionarios presentarán ante el Banco de Previsión Social. testimonio de la resolución de aceptación de la renuncia, a fin de acreditar los extremos para disponer la exoneración respectiva.

Art. 19 No se considerarán incluidos en el supuesto del artículo 32 los funcionarios respecto de los que se configure, durante el término de ciento ochenta días establecido en dicho artículo, el cese obligatorio por edad, por vencimiento de prórroga o por incapacidad.

Art. 20 El reingreso a la Administración Pública antes de los cuatro años de aceptación de la renuncia, cuando se efectuare en un cargo docente u otros con carácter de acumulable así declarado por la ley, no dsará lugar a la aplicación de lo preceptuado en el inciso 4º del artículo 32.

Art. 21 Los organismos establecidos en la ley que se reglamenta, las sumas correspondiente a deudas vencidas del funcionario renunciante de las que sean acreedores o agentes de retención.

Art. 22 El control del cumplimeinto de lo establecido en el artículo 35 de la ley estará a cargo del Tribunal de Cuentas, y de la Contaduría General de la Nación en su caso, en la instancia presupuestal más próxima al vencimientodel plazo establecido en dicha norma.

Art. 23 Todo funcionario que solicite los beneficios estatuidos en el numeral 2) del artículo 32 deberá presentar declaración jurada de que no tiene derecho a jubilación.

El funcionario que incurriese en fsalsedad o error, sin perjuicio de las sanciones penales que pudiesen corresponder, deberá restituir el importe pecunierio por cualquiera de los beneficios instituidos, el que se actualizará conforme al decreto ley 14.500 de 8 demarzo de 1976, con más los intereses que éste prevé.

Art. 24 Las renuncias presentadas por los funcionarios dependientes de la Administración Central, al amparo de la ley que se reglamenta, deberán ser aceptadas por el Poder Ejecutivo, actuando en acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio respectivo.

No regirá al respecto el literal f del numeral 1º de la Resolución delegatoria Nº 798/968 de 6 de junio de 1968.

Art. 25 Comuníquese, publíquese, etc. - **LACALLE HERRERA. - JUAN ANDRES RAMIREZ. - EDUARDO MEZZERA. - ENRIQUE BRAGA SILVA. - MARIANO R. BRITO. - GULLERMO GARCIA COSTA. - WILSON ELSO GOÑI. - GUSTAVO CERSOSIMO. - CARLOS A. CAT. - ALFREDO SOLARI. - ALVARO RAMOS. - AMADEO OTATTI FOLLE. - RAUL LAGO.**

MINISTERIO DEL INTERIOR

Ley 16.152.- Declara feriado el 5 de noviembre de 1990, para la ciudad de Piriápolis con motivo de la celebración del centenario de su fundación.

Poder Legislativo

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo 1º Declárase feriado el 5 de noviembre de 1990 para la ciudad de Piriápolis, 3ra. Sección Judicial del departamento de Maldonado, con motivo de los actos celebratorios del centenario de su fundación.

Art. 2º Otórgase goce de licencia paga para el día referido en el artículo anterior a los trabajadores de las actividades pública y privada, nacidos o radicados en la ciudad de Piriápolis.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 16 de octubre de 1990.
Gónzalo Aguirre Ramírez, Presidente.- Juan Harán Urioste, Secretario.

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Ministerio de Turismo.
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 23 de octubre de 1990.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.- **LACALLE HERRERA.**- JUAN ANDRES RAMIREZ.- HECTOR GROS ESPIELL.- ENRIQUE BRAGA SILVA.- MARIANO R. BRITO.- GUILLERMO GARCIA COSTA.- WILSON ELSO GOÑI.- AUGUSTO MONTESDEOCA.- CARLOS A. CAT.- ALFREDO SOLARI.- ALVARO RAMOS.- JOSE VILLAR GOMEZ.- WALTER GRAIÑO.

Ley 16.155.- Declara feriado para la ciudad de Bella Unión, día 27 de octubre de 1990, conmemorando el Vigésimo Quinto aniversario de la Cooperativa Agraria Limitada Norte Uruguayo (CALNU).

Poder Legislativo

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Declárase feriado para la ciudad de Bella Unión el día 27 de octubre de 1990, con motivo de los actos celebratorios del vigésimo quinto aniversario de la Cooperativa Agraria Limitada Norte Uruguayo (CALNU).
Art. 2º Otórgase goce de licencia paga, durante el día referido en el Art. 1º, a los trabajadores de las actividades pública y privada nacidos o radicados en la ciudad de Bella Unión.
Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 24 de octubre de 1990.
Gonzalo Aguirre Ramírez, Presidente.- Juan Harán Urioste, Secretario.

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Ministerio de Turismo.
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 25 de octubre de 1990.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.- **LACALLE HERRERA.**- JUAN ANDRES RAMIREZ.- EDUARDO MEZZERA.- ENRIQUE BRAGA SILVA.- CARLOS E. DELPIAZZO.- GIUILLERMO GARCIA COSTA.- WILSON ELSO GOÑi.- AUGUSTO MONTESDEOCA.- CARLOS A. CAT.- ALFREDO SOLARI.- ALVARO RAMOS.- JOSE VILLAR GOMEZ.- WALTER GRAIÑo.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Ley 16.151.- Aprueba Convenio sobre Línea de Crédito proporcionada por la República Popular China y la República Oriental del Uruguay.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo Unico - Apruébase el Convenio sobre una Línea de Crédito propocionada por el Gobierno de la República Popular China al Gobierno de la República Oriental del Uruguay, suscrito el 7 de noviembre de 1988.
Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 9 de octubre de 1990.- **HECTOR MARTIN STURLA**, Presidente.- HORACIO D. CATALURDA, Secretario.

Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de octubre de 1990.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.- **LACALLE HERRERA.**- HECTOR GROS ESPIELL.- ENRIQUE BRAGA SILVA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Ley 16.154.- Establécese el 23 de octubre de cada año "Día del Periodista".

El Presidente y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo Unico - Establécese el 23 de octubre de cada año como "Día del Periodista", el que se declara feriado no laborable para los mismos, con derecho a percibir la remuneración habitual.
Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, de Montevideo, a 16 de octubre de 1990.-

Gonzalo Aguirre Ramírez, Presidente.- Juan Harán Urioste, Secretario.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Ministerio de Turismo.
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 23 de octubre de 1990.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.- **LACALLE HERRERA.**- JUAN ANDRES RAMIREZ.- HECTOR GROS ESPIELL.- ENRIQUE BRAGA SILVA.- MARIANO R. BRITO.- GUILLERMO GARCIA COSTA,- WILSON ELSO GOÑI.- AGUSTO MONTESDEOCA.- CARLOS A. CAT.- ALFREDO SOLARI.- ALVARO RAMOS.- JOSE VILLAR GOMEZ.- WALTER GRAIÑO.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Ley 16.150.- Designa "Doctor José Bove Arteaga" al Hospital de la ciudad de San Ramón, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Canelones.

Poder Legislativo

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo Unico Desígnase con el nombre "Doctor José Bove Arteaga" al hospital de la ciudad de San Ramón, Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Canelones.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 9 de octubre de 1990.-
Gonzalo Aguirre Ramírez, Presidente.- Juan Harán Urioste, Secretario.

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 17 de octubre de 1990.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.- LACALLE HERRERA.- ALFREDO SOLARI.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 524/990.- Derógase el decreto 246/76, referente a la exportación de boniatos.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 14 de noviembre de 1990.

Visto: el decreto 246/976, de fecha 6 de mayo de 1976.

Resultando: por el citado decreto se autoriza la exportación de boniatos, de producción nacional, debiendo los interesados solicitar, en cada caso, la autorización correspondiente ante el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para su presentación ante el Banco de la República Oriental del Uruguay, sin cuyo requisito previo este Organismo no dará curso a la petición.

Considerando:

I) El régimen actual de libertad en materia de exportaciones e importaciones;

II) La política de la Administración de incentivar las exportaciones eliminando trabas burocráticas;

III) La conveniencia, por tanto, en el marco de dicha política, de derogar el decreto de que se trata, facultando al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a suspender temporariamente tales exportaciones, cuando ello afecte las necesidades el país;

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo aconsejado en el marco del Programa Nacional de Desburocratización, instituído por el decreto Nº 257/990, de 28 de mayo de 1990,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Derógase el decreto Nº 246/976, de fecha 6 de mayo de 1976.

Art. 2º Facúltase al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a suspender, temporariamente, las exportaciones de boniatos, cuando ello afecte las necesidades del país.

Art. 3º Comuníquese, etc.- LACALLE HERRERA.- ALVARO RAMOS.- ENRIQUE BRAGA SILVA.

Decreto 525/990.- Derógase el decreto 230/976, referente a la exportación de papas.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 14 de noviembre de 1990.

Visto: el decreto 230/976, de fecha 29 de abril de 1976,

Resultando: por el citado decreto se autoriza la exportación de papas, de producción nacional, debiendo los interesados solicitar, en cada caso, la autorización correspondiente ante el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para su presentación ante el Banco de la República Oriental del Uruguay, sin cuyo requisito previo este Organismo no dará curso a la petición.

Considerando:

I) el régimen actual de libertad en materia de exportaciones e importaciones:

II) La política de la Administración de incentivar las exportaciones eliminando trabas burocráticas;

III) La conveniencia, por tanto, en el marco de dicha política, de derogar el decreto de que se trata, facultando al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a suspender temporariamente tales exportaciones, cuando ello afecte las necesidades del país.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo aconsejado en el marco de Programa Nacional de desburocratización, instituído por el decreto 257/990, de 28 de mayo de 1990,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Derógase el decreto Nº 230/976 de fecha 29 de abril de 1976.

Art. 2º Facúltase al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a suspender, temporariamente, las exportaciones de papas, cuando ello afecte las necesidades del país.

Art. 3º Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA.- ALVARO RAMOS.- ENRIQUE BRAGA SILVA.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Decreto 464/990. - Crea Comisión para asesorar al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, situación de tierras fiscales para asentamiento de viviendas de interés social.

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.
Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Ministerio de Turismo.

Montevideo, 11 de octubre de 1990.

Visto: el decreto Nº 414/990 de 6 de setiembre de 1990.

Resultando: que por el mismo se crea una Comisión Asesora con el cometido de analizar y asesorar al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente con referencia a la situación de las tierras fiscales que puedan ser destinadas al asentamiento de viviendas de interés social, como asimismo inventariar y relevar la situación de las tierras fiscales actualmente ocupadas en forma precaria por terceros, a los efectos de destinarlas a proyectos de interés social.

Considerando: I) Que se hace necesario estructurar una cartera de tierras fiscales para destinarlas a los fines que en la materia de vivienda competen al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente;

II) Que es de suma urgencia que los bienes inmuebles pertenecientes al dominio público o privado del Estado, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados sean inventariados por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Los órganos de la Administración Central deberán comunicar al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente dentro del plazo máximo de 60 (sesenta) días contados a partir de la publicación del presente decreto, la totalidad de los bienes inmuebles de su propiedad, ubicados en zonas urbanas y suburbanas de todo el territorio nacional.

Art. 2º Se exhorta a los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados a adoptar las decisiones pertinentes a efectos de realizar la comunicación referida en el artículo precedente.

Art. 3º La comunicación establecida en el artículo 1º deberá contener ubicación de los inmuebles con expresión de Departamento, Paraje, Sección Judicial, Padrón, Superficie y destino al que está afectado.

Art. 4º Comuníquese, etc. - AGUIRRE RAMIREZ. - RAUL J. LAGO. - JUAN ANDRES RAMIREZ. - HECTOR GROS ESPIELL. - ENRIQUE BRAGA SILVA. - MARIANO R. BRITO. - GUILLERMO GARCIA COSTA. - WILSON ELSO GOÑI. - AUGUSTO MONTESDEOCA. - CARLOS A. CAT. - ALFREDO SOLARI. - ALVARO RAMOS. - JOSE VILLAR GOMEZ.

Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38541 Nov 28- v Dic 11

BOLESLOVAS o BOLESLAO DAILYDA o DAILIDA STANKEVICUITE y MARIA BERTLING o BERTLIN GAITE o BERTLINGAS VENOLAUSKAITE de DAILYDA o DAILIDA).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 38086 Nov 30- v Dic 13

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LARROSA ARIAS, FRUCTUOSO, "Sucesión" (Ficha 1143/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37311 Nov 20- v Dic 03

VICTORIA PIMIENTA y TEODORO SILVERA MENDEZ, (Ficha F/1197/988).
Montevideo, 18 de octubre de 1988.
Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38959 Nov 30- v Dic 13

SEGUNDO TURNO

AMERICO OTTADO MANGANELLI, (Ficha 847/989).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Nelly H. García Cestau, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38239 Nov 27- v Dic 10

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrdo de Familia de cuarto turno, en autos: PAYOVICH BIANCHI AGUSTIN "Sucesión" (Ficha A. 47/990) se hace saber que María Julia Pérez Peyraube, César Manuel, eduardo Victorio y Alvaro Rafael Payovich Pérez, iniciando acción solicitando la expedición de Segundo Certificado de Resultancia de los mencionados autos. - Montevideo, 2 de octubre de 1990. - M& Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 36362 Nov 27- v Dic 10

SEXTO TURNO

CIRILO CALISTO IBARRA, (Ficha E. 1107/89).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38174 Nov 26- v Dic 07

SEPTIMO TURNO

VICTORIA NARIZANO LAGOS, (Ficha S. 441/89).
Se deja constancia que el presente trámite tiene el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 44724 Nov 22- v Dic 05

OCTAVO TURNO

ELECTRA COPPOLA BARREIRO, (Ficha F. 844/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37816 Nov 22- v Dic 05

FLORA ZACHING SARKISIAN RIZZIAN o REZZIAN y ABRAHAM TCHOJOUKLIAN, (Ficha 382/988).

DECIMOSEGUNDO TURNO

GIUZZI o GIUSSI DOMINGO, "Sucesión", (Ficha S/628/987).
Montevideo, 18 de octubre de 1990.
Esc. Juan A. da Misa Ría, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38244 Nov 27- v Dic 10

RUBEN MIERES MEDINA, (Ficha S/86/87).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38777 Nov 28- v Dic 11

DECIMOTERCER TURNO

EMILIA DIAZ de ALMEIDA o EMILIA DIAS da GRAÇA o EMILIA da GRAÇA o EMILIA de GRECE, (Ficha E. 372/989).
Montevideo, 8 de junio de 1989.
M& S. López Morand, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35754 Nov 22- v Dic 05

RAMONA SOSA, (Ficha E./1032/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37659 Nov 22- v Dic 05

DECIMOCUARTO TURNO

PEDRO SILVINO LAZZARINI MALLO, (Ficha S/876/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38859 Nov 28- v Dic 11

DECIMOQUINTO TURNO

JAIME FERNANDEZ PAZOS, (Ficha A. 430/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37309 Nov 20- v Dic 03

PRIMITIVA GUTIERREZ COLINA, (Ficha A. 410/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37492 Nov 20- v Dic 03

RAMONA REDEGUNDA NIEVES o NIEBES PADILLA, (Ficha A/339/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36444 Nov 21- v Dic 04

FELIPA ANTONIA MARIA NICOLINI DOMINGUEZ, (Ficha A 381/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34951 Nov 22- v Dic 05

BEATRIZ MARIA BELLO TROCOLI o TROCCOLI, (Ficha A. 432/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37702 Nov 22- v Dic 05

DARDO MARIA SENA DUTRENIT, (Ficha A. 421/90).
Montevideo, octubre 9 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37814 Nov 22- v Dic 05

AMPARO HERNANDEZ de ESCARON y MARGOT ELIDA ESCARON HERNANDEZ, (Ficha A. 473/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37915 Nov 22- v Dic 05

HAYDEE DELIA REBORA GAZZANO, (Ficha A./245/90).

TARIFAS
(Res. P.E. 968/990)

Avisos Judiciales
centímetro .... N$ 860

Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... N$ 1.760

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... N$ 9.300

Balances por línea de 14 cíceros, c/una .... N$ 1.200

Edicto de matrimonio .... N$ 5.000

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Rectificaciones de partidas: 50% sobre tarifa judicial.
Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de Invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, art 16.

SUSCRIPCIONES (Semestral)
Retirando los ejemplares en Diario Oficial o Agencias N$ 95.000
Con reparto a domicilio .... N$115.000
Exterior .... N$210.000

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... N$ 900
Atrasados .... N$ 1.260
De más de 15 días .... N$ 1.350
De más de un año .... N$ 2.100
Fotocopias la página .... N$ 800

SERVICIO DE MICROFILMACIÓN
Microfilmado y Revelado:
por imagen, Reliant 700, 16mm .... N$ 15
por imagen, M.R.D. 2-16 35mm .... N$ 45
Enjaquetado por rollo .... N$ 34.500

NOTA: El centímetro equivale a 20 palabras.

Montevideo, 19 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36848 Nov 26- v Dic 07

HERNESTO JOSE o HERNESTO JOSE MARIA o ERNESTO o ERNESTO JOSE MARIA BARIZO COTELO, (Ficha A/482/990).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38230 Nov 27- v Dic 10

IDA MENDEZ ESPERON de TARINO, (Ficha A 447/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38735 Nov 28- v Dic 11

RAMON RIERA FERRER, (Ficha A/485/90).
Montevideo, 12 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38799 Nov 28- v Dic 11

RAFAEL DOLDAN PET, (Ficha A 469/90).
Montevideo, 12 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38800 Nov 28- v Dic 11

JOSE ANTONIO DIMURO MARINA, (Ficha A 479/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38858 Nov 28- v Dic 11

BLANCA ISABEL FUGAZOT SALABERRY, (Ficha A 371/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38867 Nov 29- v Dic 12

JOSE SANTIAGO REAL NOGALES, (Ficha A 461/90).
Montevideo, 13 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38876 Nov 29- v Dic 12

MANUEL GONZALEZ RON, (Ficha A/436/990).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39044 Nov 30- v Dic 13

GLADYS RENEE PEÑA NUÑEZ de REDIN, (Ficha A/483/990).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39050 Nov 30- v Dic 13

ORFILIA MERCEDES MENDEZ TORRES, (Ficha A/460/990).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39062 Nov 30- v Dic 13

DECIMOSEXTO TURNO

GISELA IRENE MILANO CHERATO, (Ficha A. 18/90).
Montevideo, marzo 8 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37310 Nov 20- v Dic 03

JOSE GUBITOSI DE SIO, (Ficha A. 317/990).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34962 Nov 21- v Dic 04

ALBERTO FRANCISCO CANZANI OSSOLA "Sucesión", (Ficha S. 359/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36058 Nov 21- v Dic 04

FRANCISCA GONZALEZ CARBALLO DE RIVERO, (Ficha A./369/90).
Montevideo, noviembre 1º de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37678 Nov 22- v Dic 05

SARA ANTONIA BESADA ROSALES DE FIGUEROA, (Ficha A./318/90).
Montevideo, setiembre 26 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37705 Nov 22- v Dic 05

MARZAL MARTINEZ SOSA, (Ficha A./379/90).
Montevideo, noviembre 5 de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37710 Nov 22- v Dic 05

JUAN MANUEL FALCONE BLANCO, (Ficha A./337/90).
Montevideo, noviembre 1º de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37787 Nov 22- v Dic 05

AMALIA NIETO GARRIDO, (Ficha A. 392/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37813 Nov 22- v Dic 05

DOMINGO LAPADJIAN KASPARIAN, (Ficha A. 367/90).
Montevideo, noviembre 1º de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37815 Nov 22- v Dic 05

OMAR DOELLO, (Ficha A. 281/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37848 Nov 22- v Dic 05

EMILIA PEREIRA MENDEZ, (Ficha A. 391/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37916 Nov 22- v Dic 05

PURO LARRAZABAL MADERO, (Ficha A. 374/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38028 Nov 23- v Dic 06

LUIS ALBERTO QUARTINO SANTURIO y MARIA JULIA CUESTAS de QUARTINO, (Ficha A. 373/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38061 Nov 23- v Dic 06

HEBER PEDRO HEGUI CHOY, (Ficha 377/90).
Montevideo, noviembre 5 de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38098 Nov 26- v Dic 07

NOE ZYGMAN o ZIPMAN ZYSERMAN, "Sucesión", (Ficha A/344/990).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38220 Nov 27- v Dic 10

MARTA BOCAGE SOSA de FRILING, (Ficha A/405/990).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38293 Nov 27- v Dic 10

ROSENDO SOSA PIRIZ, (Ficha A/270/990).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38553 Nov 28- v Dic 11

BEATRIZ LUISA ROSSINI o ROSINI MORENO, (Ficha A/127/990).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38562 Nov 28- v Dic 11

JOSEFA NILZA NUñEZ SILVEIRA o SILVERA, (Ficha A/366/90).
Montevideo, 1º de noviembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38599 Nov 28- v Dic 11

FRANCISCO FELIX ASTORE GIUDICE, (Ficha A/335/990).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38670 Nov 28- v Dic 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

YOLANDA EUGENIA DELFINA ZUNINO STILLO, (Ficha A./397/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Ran
01) N$ 16.200,00 10/pub 37517 Nov 20- v Dic 03

ALBERTO JESUS GORDILLO GOMEZ, (Ficha A./403/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37532 Nov 20- v Dic 03

MARIA NIEVES CAVASSA BLANCO DE BRUZZONE, (Ficha A/366/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36450 Nov 22- v Dic 05

JOSE o JOSE MARIA FORNOS RODRIGUEZ, (Ficha A. 389/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37676 Nov 22- v Dic 05

WALTER TAUBER PRESICS, (Ficha A. 350/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37708 Nov 22- v Dic 05

SALMA RAHI JONES o YUNES, (Ficha A. 385/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37812 Nov 22- v Dic 05

SARKIS ADURIAN CHAPUTIAN, (Ficha A. 386/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37817 Nov 22- v Dic 05

PEDRO FOGLINO GARCIA, de HERMINDA GRAZIANI o GRAZIANI PAJARES de ARNALDI y de OTTO u OTTO HERALDO ARNALDI GRAZIANI.
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37964 Nov 23- v Dic 06

ADAN DA LUZ DO COUTO, (Ficha A. 371/90).
Montevideo, octubre 17 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38026 Nov 23- v Dic 06

FELIPA MENDIETA PUGLIESE y LUIS PINTO PUGLIESE, (Ficha A. 373/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38097 Nov 26- v Dic 07

ELIDA SARMIENTO TAIBO DE ASPERGER, (Ficha A/322/990).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38185 Nov 26- v Dic 07

DULCELINA RODRIGUEZ PERUGORRIA de DOMINGUEZ, "Sucesión", (Ficha A/407/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38243 Nov 27- v Dic 10

ESTHER PETRONE BERRUTTI, (Ficha A/409/990).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38292 Nov 27- v Dic 10

ELIGIO PEDRO ANTONINI YAÑEZ, (Ficha A/417/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38550 Nov 28- v Dic 11

GRACIELA o GRACIA o GRASSIA YAFFE o YAFFI de GANON y de DAVID GANON o GANNON, (Ficha A/7/90).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38580 Nov 28- v Dic 11

MARIA LUISA RIVERO o RIVERO MAZZUCCO DE PADOVAN, (Ficha A/362/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38586 Nov 28- v Dic 11

GLADYS ALCIRA VIOLA CUELLO DE GIOVANETTI, (Ficha A/285/990).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38607 Nov 28- v Dic 11

MIGUEL PASCALE PERRONE, (Ficha A /354/990).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38671 Nov 28- v Dic 11

DACIO JUAN BERNASCONI BUCETA, (Ficha A/369/90). Montevideo, octubre 17 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38796 Nov 28- v Dic 11

OLGA BENITEZ ARAUJO, (Ficha A. 315/990).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35458 Nov 29- v Dic 12

MARCELINO MAÑAN FRANCO, (Ficha A/413/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39041 Nov 30- v Dic 13

SANTA JORGELINA PEREYRA, (Ficha A/398/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39051 Nov 30- v Dic 13

SANTIAGO CAJELLI o CAYELLI DURANTE, (Ficha A 65/90).
Montevideo, abril 6 de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39106 Nov 30- v Dic 13

DECIMOCTAVO TURNO

OLGA PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha A. 347/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37490 Nov 20- v Dic 03

MARIA MARTA o MARTHA MACCIO SAINT HILAIRE de PINTOS, (Ficha 276/990).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Martha M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34967 Nov 21- v Dic 04

GENARO JOSE PERI, (Ficha 339/990).
Montevideo, 9 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35829 Nov 21- v Dic 04

DOMINGO BERNASCONI MAÑANA, (Ficha A./73/90); (Art. 89 y 414.2 del C.G.P.) Montevideo, 26 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37661 Nov 22- v Dic 05

RAMONA BENTANCOR LISTA, (Ficha A./411/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37662 Nov 22- v Dic 05

ALFONSO DELL'ISOLA FONTANA, (Ficha A. 341/90).
Montevideo, 10 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37680 Nov 22- v Dic 05

RAFAEL ANICETO DESANTI o DESANTE ROSSI, (Ficha A. 355/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37857 Nov 22- v Dic 05

BLANCA ESPERANZA FALERO LINDNER, (Ficha A. 362/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38029 Nov 23- v Dic 06

ANTONIO ADILCHE CALVO, (Ficha A. 391/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38099 Nov 26- v Dic 07

HILARIO PRESA BARRIOS, (Ficha A. 350/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38157 Nov 26- v Dic 07

MARIA TERESA ZAPPINO RUIBAL DE BRACCINI.
Herencia Yacente, (Ficha A/211/990).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38304 Nov 27- v Dic 10

DOMINGO SILVA PEREZ, (Ficha A/377/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38540 Nov 28- v Dic 11

YOLANDA GLADYS RUGGIERO CHERATO de RAVERA y MILTON YAMANDU RAVERA MELO, (Ficha A/372/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38549 Nov 28- v Dic 11

ANGELICA FRANCISCA RADESCA PETRALIA, (Ficha A/416/990).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38612 Nov 28- v Dic 11

NELSON DANIEL GRECO FRANSA, (Ficha A-408/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38734 Nov 28- v Dic 11

FELIX AGLIBERTO LUZARDO MARTINEZ, (Ficha A 359/90).
Montevideo, 13 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38856 Nov 28- v Dic 11

JUAN MARIA MARTINEZ RODINO, (Ficha A. 289/90).
Montevideo, 28 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37647 Nov 29- v Dic 12

RAFAELA AMALIA DOMINGA COLOMBO NUÑEZ DE PORTA SANTIAGO, (Ficha A 327/90).
Montevideo, 17 octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38869 Nov 29- v Dic 12

INES HAIRE de LETTIERES, (Ficha A 423/90).
Montevideo, 19 noviembre de 1990.
Esc. José M. Castau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38878 Nov 29- v Dic 12

CELIA MIGUELA MALDONADO MADERA (Ficha A. 378/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39076 Nov 30- v Dic 13

MANUEL FEIJOO TABOADA (Ficha A. 379/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39077 Nov 30- v Dic 13

DECIMONOVENO TURNO

LUIS HORACIO CARIBONI, (Ficha A./230/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37295 Nov 20- v Dic 03

ANTONIO GONZALEZ ALVAREZ, (Ficha A./317/90).
Montevideo, octubre 10 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37533 Nov 20- v Dic 03

LEONOR ELLA SERE ORTIZ "Sucesión", (Ficha A 280/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33859 Nov 21- v Dic 04

SANTOS SEQUEIRA CRUZ, (Ficha A. 336/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37677 Nov 22- v Dic 05

DANTE LORETO RAVERA CAPOTE, (Ficha A./311/90).
Montevideo, octubre 11 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37684 Nov 22- v Dic 05

GUILLERMO EMILIO PEREZ BUIST, (Ficha A. 364/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37796 Nov 22- v Dic 05

MARIA DE LA CONCEPCION FERNANDEZ PEREZ, (Ficha A./319/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36965 Nov 23- v Dic 06

BLANCA LEONOR SUAREZ FRAGA de SACARELO, (Ficha A. 320/90).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37977 Nov 23- v Dic 06

EUGENIA SKOTNIK de JORGEKEWICZ, (Ficha A. 313/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38082 Nov 23- v Dic 06

FEJGA o FANNY BRODACZ o BRODACH ADLERSZTEJN o ADLERRSZTEIN, "Sucesión", (Ficha A/358/990).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38138 Nov 26- v Dic 07

AMALIA GONZALEZ VIGIL y CLOTILDE BIBIANA o BIBIANA ELISA CLOTILDE GONZALEZ VIGIL, (Ficha A. 328/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38176 Nov 26- v Dic 07

ISIDRO BENITO VIVAS BAEZ, (Ficha A. 389/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38177 Nov 26- v Dic 07

MARIA o MARIA DELIA DIAZ DE BALLESTRASSE o DIAN PEREIRA DE BALESTRASSE y VIRGINIO BALLESTRASSE FRANCO, (Ficha A/314/990).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38249 Nov 27- v Dic 10

JESUS HERMINIO SAINZ, (Ficha A/349/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38274 Nov 27- v Dic 10

JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ VIERA, (Ficha A/449/990).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38287 Nov 27- v Dic 10

MARIA del ROSARIO SABINI, (Ficha A/331/990).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38547 Nov 28- v Dic 11

WALTER HUGO HERNANDEZ SACCHI o SOCCHI, (Ficha A/324/990).
Montevideo, 9 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38566 Nov 28- v Dic 11

ALEJANDRO o ALEX GUILLERMO BORUCKI SCHMIDT, (Ficha A 361/90).
Montevideo, 8 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38769 Nov 28- v Dic 11

DANIEL CALCAGNO MORENO, (Ficha A/388/90).
Montevideo, 12 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38774 Nov 28- v Dic 11

PEDRO ZOZAYA ERROTAVEREA, (Ficha A./352/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37963 Nov 30- v Dic 13

ROGELIO LORENZO RIVERO, (Ficha A/376/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39042 Nov 30- v Dic 13

ROQUE LOIODICE MACIEL, (Ficha A/354/990).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39063 Nov 30- v Dic 13

VIGESIMO TURNO

CELMIRA ALSINA GOMEZ, (Ficha A. 308/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37312 Nov 20- v Dic 03

RUBEN PAIS MOREIRA, (Ficha A./288/90).
Montevideo, octubre 9 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37478 Nov 20- v Dic 03

ISAURA VIDELA CARDOZO, (Ficha A./304/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37519 Nov 20- v Dic 03

MARIA RAQUEL CUNEO CASTRO, (Ficha A. 263/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37707 Nov 22- v Dic 05

FOLCO ROSA RUBERTONI, (Ficha A. 298/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37847 Nov 22- v Dic 05

JOSE PANES, SALVADORA PANES DEBALI y ANGELA DOLORES PANES ZAS, (Ficha A. 310/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37858 Nov 22- v Dic 05

CLEMENTINA SILVA de OLIVERA, (Ficha A. 307/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38033 Nov 23- v Dic 06

PEDRO SUAREZ DIAZ, (Ficha A. 271/90).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38100 Nov 26- v Dic 07

ERNESTA VALENTINCIC GASPRIN o VALENTINCIC GASPARMA o VALENTINCCE GASPARINA o VALENTINCIE GASPARINA DE LEBAN, "Sucesión", (Ficha A/335/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 10/pub 38145 Nov 26- v Dic 07

MARTHA GEROMA o GERONA ACUÑA HERNANDEZ, (Ficha A. 294/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38188 Nov 26- v Dic 07

LEONIDAS ANTONIA BONADEO DELFINO, (Ficha A/318/990).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38248 Nov 27- v Dic 10

RICARDO LORIETO BIOTORTTO, (Ficha A/311/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38294 Nov 27- v Dic 10

AGUSTINA LEONOR NICOLETTI DE ROSA, (Ficha A/134/990).
Montevideo, 20 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38345 Nov 27- v Dic 10

NICASIO BARDESIO o BARDECIO SORIA, "Sucesión", (Ficha A/238/990).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38723 Nov 28- v Dic 11

NELSON WALTER DI MARTINO ALVAREZ, (Ficha A 314/90).
Montevideo, 16 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38776 Nov 28- v Dic 11

ALAIR PALADIO GARAT, (Ficha A 344/90).
Montevideo, 16 noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38802 Nov 28- v Dic 11

FERNANDO BALDRICH LINAGE, (Ficha A/315/90).
Montevideo, 13 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38877 Nov 29- v Dic 12

SALVADOR VICTOR MANUEL SANNINO SABELLA, (Ficha A/348/990).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau ario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39043 Nov 30- v Dic 13

IGNACIO MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha A/302/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39078 Nov 30- v Dic 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

BLANCA VERA GUASQUE y EZIO OVIDIO SANGUINETTI, (Ficha S/272/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37315 Nov 20- v Dic 03

LUIS VARELA LAMAS, (Ficha S/299/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37479 Nov 20- v Dic 03

OMAR CORREA RODRIGUEZ, (Ficha S/298/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37480 Nov 20- v Dic 03

JUAN ANTONIO FIGLIAMONTE FRECHOU, (Ficha S. 304/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37512 Nov 20- v Dic 03

HORACIO MAILHOS FERRIOLO, (Ficha S./306/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37703 Nov 22- v Dic 05

ROMEO ALEJANDRO DI CANDIA BARANZANO, (Ficha (S. 322/990)).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37706 Nov 22- v Dic 05

MARIA CELIA FRANCISCA TORRES GIORDANO, (Ficha S. 190/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38024 Nov 23- v Dic 06

FLORENTINA MOIZO de SANTORO o FLORENTINA MOIZO MUSSO, (Ficha S. 255/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38030 Nov 23- v Dic 06

AMELIA BARUSSO SCANAVINO de MAGLIANO, (Ficha S. 261/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38084 Nov 23- v Dic 06

RAUL MALVAREZ o MALVARES SANTIAGO, (Ficha S. 223/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38110 Nov 26- v Dic 07

ANTONIO LA TORRE POTENZA, (Ficha S. 282/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38190 Nov 26- v Dic 07

WALTER VICENTE CLAVERA SPOSITO, (Ficha S./266/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36987 Nov 27- v Dic 10

KATALINA o CATALINA o KATHARINA STIEGLER o STIGLER DE SUTTNER, (Ficha S/6/990).
Montevideo, 27 de abril de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38231 Nov 27- v Dic 10

GUADALUPE LEOPOLDINA o LEOPOLDINA GUADALUPE MENDEZ, (Ficha S. 315/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37342 Nov 28- v Dic 11

MARIA LUISA RETTA TIERNO, (Ficha S/334/990).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38536 Nov 28- v Dic 11

CATALINA TERESA SALVO DELL'ALLORO de VERDESTO, (Ficha S. 12/990).
Montevideo, 26 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35485 Nov 29- v Dic 12

JOSE DOMINGO de BARINAGA LAGE o JOSE DOMINGO BARINAGA LAGE, (Ficha S/294/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39052 Nov 30- v Dic 13

JORGE BARBARO BRIGNARDELLO, (Ficha S/92/990). Montevideo, 23 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39079 Nov 30- v Dic 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS RODRIGUEZ FALCON,, (Ficha S/118/90).
Montevideo, julio 19 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37313 Nov 20- v Dic 03

PETRONA BAIS de los SANTOS, (Ficha S/289/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37314 Nov 20- v Dic 03

ELVIRA GIRONA, (Ficha S/252/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37318 Nov 20- v Dic 03

TOMAS RUBEN ARBELO, (Ficha S./269/90).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37645 Nov 22- v Dic 05

JUAN CARLOS VIDIELLA SERRATOSA, (Ficha S./297/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37704 Nov 22- v Dic 05

PEDRO ARTIGAS MICHY DERUDER, (Ficha S. 288/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37850 Nov 22- v Dic 05

EMILIO DE LUCA ESTEVEZ, (Ficha S. 259/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37921 Nov 22- v Dic 05

RICARDO ALFONSO LAGORMARSINO PETRILLO, (Ficha S/292/990).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38133 Nov 26- v Dic 07

MARIO ALBERTO INDART MONDOUTEY, (Ficha S. 284/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38175 Nov 26- v Dic 07

ROSA DOMINGA SALLES LEBRATTO o ROSA DOMINGA SALLES DULAN LEBRATTO, (Ficha S. 311/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38179 Nov 26- v Dic 07

LUIS RIÑON PERRET, (Ficha S/296/990).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38184 Nov 26- v Dic 07

EPIFANIA FLORA CABRAL FURTADO, (Ficha S. 258/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38187 Nov 26- v Dic 07

MARIA ROSA PERRONE RABINO y CELINA JULIETA ANGELA PERRONE RABINO, (Ficha S. 275/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38189 Nov 26- v Dic 07

IRIS FRANCISCA NADAL JAUME, (Ficha S/302/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38222 Nov 27- v Dic 10

QUERUBINA ADELINA MARRONE CASCALDO, (Ficha S/54/990).
Montevideo, 23 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38535 Nov 28- v Dic 11

MAXIMO GONZALEZ CONDE, (Ficha S/180/990).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38542 Nov 28- v Dic 11

MARIO VALENTIN VAILLANT GIRIBALDI, (Ficha S/301/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38582 Nov 28- v Dic 11

JOSEFA REGUEIRO BALADO, (Ficha S/300/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38583 Nov 28- v Dic 11

EDA ALEN GONZALEZ de BLANCO, (Ficha S/298/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38809 Nov 28- v Dic 11

HILDA REVELLO o ILDA REVELLO CARRATU de BONJUOR, (Ficha S/312/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38861 Nov 28- v Dic 11

VIGESIMOTERCER TURNO

ISABEL BERTA CASTRO ARGONES DE PAOLILLO, (Ficha S./223/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37488 Nov 20- v Dic 03

MARIANA ROSA MAZZITELLI MININNI, (Ficha S./251/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37489 Nov 20- v Dic 03

LUISA o MARIA LUISA MASSA REPETTO o REPETTI DE LOJO, (Ficha S. 19/90).
Montevideo, marzo 12 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37663 Nov 22- v Dic 05

ALVEZ GONZALEZ RAMIREZ, (Ficha S. 255/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37819 Nov 22- v Dic 05

ULISES TEODORO CARRATO CABRERA, (Ficha S. 261/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37820 Nov 22- v Dic 05

ANDRES PARODI BUSCABA o BUSCALIA, (Ficha S. 244/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37846 Nov 22- v Dic 05

CONSTANCIO RODOLFO FRANCIONE, (Ficha S. 216/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37867 Nov 22- v Dic 05

OLGA BANTI MARTINEZ, (Ficha S./253/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37978 Nov 23- v Dic 06

ROMILDA BARCELO MACHADO, (Ficha S. 229/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38027 Nov 23- v Dic 06

ANICETO GONZALEZ BARRETO, (Ficha S. 220/90).
Montevideo, 9 noviembre 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38085 Nov 23- v Dic 06

ANTONIO GARCIA DOMINGUEZ, (Ficha S. 236/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38106 Nov 26- v Dic 07

JOSE CARABEL CALVO, (Ficha S./245/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37491 Nov 27- v Dic 10

MERIDA ALONZO o ALONSO FERNANDEZ de RAMOS y de FILOMENO NERIS RAMOS ALBANO, (Ficha S. 269/90).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38215 Nov 27- v Dic 10

JOSE LUIS RODRIGUEZ ELMINI y MARIA STELLA PANETTA MARTINO, "Sucesión", (Ficha S/219/990).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38253 Nov 27- v Dic 10

MANUEL ESTEBAN SACRISTAN, (Ficha S/250/990).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38305 Nov 27- v Dic 10

IRMA TERESA GASTALDI PISSELLI DE PARODI o GASTALDI PICCELLI DE PARODI, (Ficha S/214/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38537 Nov 28- v Dic 11

LEONOR MUJICA DE CUÑA o MUJICA CUÑA DE CUÑA y de EMILIANO CUÑA PALERMO, (Ficha S/257/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38539 Nov 28- v Dic 11

CANDIDA DIEZ SUTIL, (Ficha S/260/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38585 Nov 28- v Dic 11

LUIS BONAVIA o BONAVIA SOGLIANO, (Ficha S/248/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38736 Nov 28- v Dic 11

JOSE ANGEL FRAGA BONOMI o BUONOMO, (Ficha S./231/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37646 Nov 29- v Dic 12

AMANDA MARTHA o AMANDA MARTHA TERESA BARBOZA PIGNI de COZZO, (Ficha S/270/90).
Montevideo, 19 noviembre 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38880 Nov 29- v Dic 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARLOS WUALTE o CARLOS VUALTE o CARLOS WALTER ECHEVARRIA o ECHEVERRIA, (Ficha S. 188/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 35425 Nov 21- v Dic 04

MARIA HILDA BULGO o BURGO DE CORRALES, (Ficha S./275/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37643 Nov 22- v Dic 05

WALTER FELIX MOLEDA SMITH, (Ficha S./304/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37711 Nov 22- v Dic 05

EUGENIA TKACHENKO o TKACHENCO IGNATENCO o GNATENKO, (Ficha S./273/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37723 Nov 22- v Dic 05

VICTOR COHEN o COHEN MOALDEB o COHEN MUALBED, (Ficha S. 308/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37851 Nov 22- v Dic 05

YOLANDA OFELIA NAPOLEONE SELLERA, (Ficha S. 309/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37917 Nov 22- v Dic 05

FERMIN JESUS BRIZ GARRIDO, (Ficha S. 310/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37938 Nov 22- v Dic 05

DELIA YOY FONTANA, (Ficha S/237/990).
Tiene auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. ,Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 44700 Nov 22- v Dic 05

IRIS VIDAL o VIDAL LARRAÑAGA de BOLOTIN y de RAFAEL BOLOTIN REGUELSON "Sucesiones", (Ficha S. 297/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37366 Nov 23- v Dic 06

GREGORIO DIAZ CABRERA, (Ficha S./306/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37980 Nov 23- v Dic 06

FELIPE ARTIGAS LUCAS y de JOSEFA GERTRUDEZ o GERTRUDIS LUCAS MEDINA, (Ficha S. 189/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38122 Nov 26- v Dic 07

JUAN ADEMAR o JUAN ADHEMAR o ADHEMAR CARBONE BASSO, (Ficha S. 321/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38186 Nov 26- v Dic 07

JUAN MANUEL UBOLDI VARELA, (Ficha S/323/990).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38192 Nov 26- v Dic 07

AGUSTINA GUILLERMINA o AGUSTINA GUILLERMINA RAFAELA CASTRO MARTINEZ, (Ficha S/320/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38232 Nov 27- v Dic 10

MARIA TERESA BURNETT HONTOU DE ODIAZABAL, (Ficha S/326/990).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38551 Nov 28- v Dic 11

LISARDO YAñEZ DAPIA o LIZARDO YAñEZ DAPIA y de CARMEN LONGUEIRA CASTRO, (Ficha S/293/90).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38603 Nov 28- v Dic 11

AGUSTIN FERMIN FERREIRA PELAEZ, (Ficha S/318/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38737 Nov 28- v Dic 11

TEODORO PANARAS COLCHIDAS o PANARAS KOLCHIDAS, (Ficha S/331/90).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38819 Nov 28- v Dic 11

MARIO ALFREDO RODRIGUEZ CORREA, (Ficha S/328/90).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38855 Nov 28- v Dic 11

JOSE GONZALO JUNCAL MARTINEZ, (Ficha S/322/90).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria
01) N$ 25.800,00 10/pub 38863 Nov 29- v Dic 12

JOSE LUIS LOPEZ MENDEZ, (Ficha S/330/990).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38957 Nov 30- v Dic 13

SIXTA MARIA DEL CARMEN PENA BATISTA de RUSAKIEVICZ, (Ficha S/317/990).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39039 Nov 30- v Dic 13

ANGEL GOEGAN y de VERONICA BONALDO DE GOEGAN, (Ficha S/301/90).
Montevideo, 8 de noviembre 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39172 Nov 30- v Dic 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANICETO SILVEIRA, (Ficha S. 267/90).
Montevideo, setiembre 11 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37514 Nov 20- v Dic 03

BLANCA NAHIR DAVRIEUX CELIO (Ficha S/177/90).
Rosario, 22 de octubre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32866 Nov 21- v Dic 04

ROSITTA LILLI HEYMANN MAYER de HEIMANN, (Ficha S. 373/90).
Montevideo, octubre 15 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35376 Nov 21- v Dic 04

MAGIN RICARDO JUNYENT BERCETCHE, (Ficha S. 323/90).
Montevideo, setiembre 11 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36810 Nov 21- v Dic 04

MARIA ESTHER PERDOMO VILA de SASTRE, (Ficha 409/90).
Montevideo, noviembre 1º de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36984 Nov 21- v Dic 04

AIDA GESTAL POLITO de ZUCCO y JUAN PEDRO ZUCCO VALERDE, (Ficha S. 369/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37868 Nov 22- v Dic 05

NEMESIA CARDOZO de PEREZ, (Ficha S. 379/90).
Montevideo, octubre 15 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37976 Nov 23- v Dic 06

JORGE o JORGE NELSON NICOLETTI, (Ficha S/363/990).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38134 Nov 26- v Dic 07

MARIA ELIDA SALAZAR VAZQUEZ, (Ficha S/389/990).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38136 Nov 26- v Dic 07

VILMA CARMEN COSENTINO LORENZO de ABREU, (Ficha S/417/990).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Ad anta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38569 Nov 28- v Dic 11

FRANCISCO SVATLICHICH o SVETLICIC o SVJETLICHICH o SVEJETLICIC o SJVETLICIC, de MARIA JANUS o JAMIS o YANUS, y de, FRANCISCO SVJETLICHICH YAMIS o SJVETLICIC JAMIS, (Ficha S/393/990).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38719 Nov 28- v Dic 11

ZULMA MARIA TAVARES TAVARES de CARBALLO, (Ficha S 429/90).
Montevideo, noviembre 15 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38772 Nov 28- v Dic 11

HILDA SOSA FRAGA de LOPEZ, (Ficha S 311 bis/90).
Montevideo, 15 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38862 Nov 29- v Dic 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

NELSON AURELIO TORRENS GONZALEZ, (Ficha S. 318/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37515 Nov 20- v Dic 03

ANDRES CONSTANCIO DA SILVA ALVEZ, (Ficha S. 188/90).
Montevideo, agosto 13 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37660 Nov 22- v Dic 05

JUSTINA TOLEDO DE VICENTE de MUTTI, (Ficha S. 368/90).
Montevideo, noviembre 14 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37712 Nov 22- v Dic 05

ASSUNTA VOLPE de FEDERICO, (Ficha S. 250/90).
Montevideo, setiembre 26 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38062 Nov 23- v Dic 06

RAUL MENDEZ BARREIRO, (Ficha S. 192/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38107 Nov 26- v Dic 07

EMILIA FARCIC MARINOVIC de ZUVELA, (Ficha S. 308/90).
Montevideo, octubre 29 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38156 Nov 26- v Dic 07

LUIS ALBERTO PORLEY MALLADA, (Ficha S/156/990).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38534 Nov 28- v Dic 11

EUGENIO ACOSTA HERNANDEZ, (Ficha S/278/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38574 Nov 28- v Dic 11

MARIA ANGELICA RUBIO MARTINEZ, (Ficha S/350/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38579 Nov 28- v Dic 11

CARMEN TERESA CARBALLO de POMBO, (Ficha S 358/90).
Montevideo, noviembre 15 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38821 Nov 28- v Dic 11

RUBEN PEDRO CACERES ORENDE, (Ficha S/364/990).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38958 Nov 30- v Dic 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ENRIQUE ELBIO HERNANDEZ SCARPELLI, (Ficha S/281/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37317 Nov 20- v Dic 03

ERLINDO ALVAREZ TEIJEIRA y de MARIA ALVAREZ ESTEVEZ O ESTEVES de ALVAREZ, (Ficha S/252bis/90).
Montevideo, 25 de setiembre d Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36428 Nov 21- v Dic 04

MARIA RENEE HELGUE YANNEO y de FERNANDO APARICIO BLEZIO UBAL, (Ficha S./253/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36633 Nov 21- v Dic 04

SEVERINO SANTIAGO RODRIGUEZ GOMEZ, (Ficha S./215/90).

Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Sivera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37683 Nov 22- v Dic 05

CASIMIRA ALMEIDA DE PEREYRA y ALFONSO ARTURO PEREYRA, (Ficha S/298/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38554 Nov 28- v Dic 11

ROSA ARAUJO ECHEVERRIA, (Ficha S/207/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38584 Nov 28- v Dic 11

LIOBEL BELMAR HAURET LOPEZ, MARTHA ADRIANA RUIBAL HAURET o AURET, CLARA LOPEZ MALLO y CESAR VICTOR HAURET BETHENCOURT, (Ficha S/252/990).
Montevideo, 27 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38605 Nov 28- v Dic 11

JUAN CARLOS GONZALEZ BOCCHI, (Ficha S/240/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39064 Nov 30- v Dic 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

PROSPERO DA SILVA, (Ficha S./220/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Sivera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37487 Nov 20- v Dic 03

JUAN PEDRO AGAZZI CAPRILE, (Ficha S. 278/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38101 Nov 26- v Dic 07

MATIAS o MATYAS o MATEO HERNER GRAF y de ERZSEBET o ELIZABETH o ELISA o ISABEL FUCHS BORBALA o FUCHS NAGY de HERNER, (Ficha S. 241/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32497 Nov 27- v Dic 10

HANA SANCOVSCHI o SANCOUSKY o SANCOVSCKI TENLER de ZIMET, (Ficha S/181/990).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaris.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38241 Nov 27- v Dic 10

MARIA MERCEDES CEJAS o SEJAS Y MANUEL NORBERTO DELGADO MAYA, (Ficha S/282/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38286 Nov 27- v Dic 10

DECIDERIO o DESIDERIO CUELLO, (Ficha S. 229/990).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silveira, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34146 Nov 28- v Dic 11

WALTER OSCAR PERAZA ROSSI, (Ficha S./264/90).
Montevideo, 9 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37709 Nov 28- v Dic 11

JUAN CARLOS SORIA VEGA, (Ficha S/269/990).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38606 Nov 28- v Dic 11

ILMA ALCIRA ÑEGRIN BOUISSA de ANTUNEZ, (Ficha S/265/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38801 Nov 28- v Dic 11

HUGO SALVADOR VALLS ASPESSI, (Ficha S/275/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39061 Nov 30- v Dic 13

VIGESIMONOVENO

FRANCISCO PEDRO OLGUIN OLVEIRA "Sucesión", (Ficha S./347/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37513 Nov 20- v Dic 03

LUIS LOMBARDO MAZZEA "Sucesión", (Ficha S. 306/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37367 Nov 23- v Dic 06

BLANCA ESTER YANES o LLANEZ MOREIRA "Sucesión", (Ficha S./344/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37967 Nov 23- v Dic 06

OSCAR PERDOMO SANCHEZ "Sucesión", (Ficha S. 358/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38083 Nov 23- v Dic 06

RUBEN CALVO JUNCAL "Sucesión", (Ficha S. 177/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38104 Nov 26- v Dic 07

ISABEL FELICIA GASAMAN o GASAMANS LAGOS de VIGNOLI, "Sucesión", (Ficha S/333/990).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38139 Nov 26- v Dic 07

JORGE GUSTAVO SAMPIL BLANCO, (Ficha S./113/90).
Montevideo, 8 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38158 Nov 26- v Dic 07

HECTOR SCLAVO REGUEIRA "Sucesión", (Ficha S. 214/990).
Montevideo, 13 de setiembre de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30934 Nov 28- v Dic 11

MARIA ELENA BONIFACINO VARELA y JOSE GANDINI CASANOVA, (Ficha S./349/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38180 Nov 28- v Dic 11

ROMULO BASILIO GENTA ZUNINO. "Sucesión", (Ficha S/327/90).
Montevideo, 31 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas deuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38816 Nov 28- v Dic 11

RAFAEL MASULLO BRUNO, (Ficha S. 341/990).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35488 Nov 29- v Dic 12

JUAN TAVANIELLO BRIENZA. "Sucesión", (Ficha S/223/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38864 Nov 29- v Dic 12

ANNELIESE o ANA ISABEL BUKOFZER KROLL de VICTOR, "Sucesión", (Ficha S/300/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39045 Nov 30- v Dic 13

ESBILDO VILLALBA MENENDEZ - "Sucesión" (Ficha S./343/90).
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39120 Nov 30- v Dic 13

DE TRIGESIMO TURNO

FLAUBER LA CRUZ "Sucesión", (Ficha S. 208/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37818 Nov 22- v Dic 05

ELADIO ASTRAY RAMOS "Sucesión", (Ficha S. 270/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37845 Nov 22- v Dic 05

GERMAN SATURNINO CABRERA SARACENO "Sucesión", (Ficha S. 119/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37856 Nov 22- v Dic 05

MAURO MONICO GARRIDO MORENO "Sucesión", (Ficha S. 283/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38031 Nov 23- v Dic 06

MARIA CRISTINA ROSSADO GARCIA, (Ficha S. 267/90).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38102 Nov 26- v Dic 07

JACINTA ACOSTA y LUIS BELTRAN CUELLO ACOSTA, (Ficha S/286/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38137 Nov 26- v Dic 07

ANTONIO MARIA DIHARCE y MARGOT SODRE o SODRE VIGOT "Sucesión", (Ficha S. 275/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38191 Nov 26- v Dic 07

JUAN CARLOS LOYATE FRANQUETTI, "Sucesión", (Ficha S/262/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38254 Nov 27- v Dic 10

SALUSTIANO SALGUEIRO SANTABALLA. "Sucesión", (Ficha S/278/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38738 Nov 28- v Dic 11

"ERNA SZOKE WESSEL de MONDSCHEIN. Sucesión", (Ficha S/71/90).
Montevideo, doce de noviembre de mil novecientos noventa. Esc. Helena Braun Minelli,, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38773 Nov 28- v Dic 11

DOMINGO ANANIA BERTONE y MARIA ESTHER FAJARDO o MARIA ESTHER FAJARDO de ANANIA, (Ficha S/269/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38860 Nov 28- v Dic 11

MARCELINO BOBADILLA RODRIGUEZ "Sucesión", (Ficha S. 285/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38032 Nov 29- v Dic 12

ANGELA MARIA OTTONELLI DE CARIBONI y SANTIAGO CARIBONI, (Ficha S/95/990).
Montevideo, 14 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38930 Nov 30- v Dic 13

ELISA JULIETA SIENRA POSSE o POSE, o ELISA SIENRA de POCHINTESTA, (Ficha S/281/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39046 Nov 30- v Dic 13

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

CARLOS IGNACIO MARIA JOSE D'AVIANO BATTHYANY o CARLOS IGNACIO MARIA JOSE D'AVIANO BATTHYANY, (Ficha S/473/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 37516 Nov 20- v Dic 03

GIOVANNI o JUAN PEDRO MIGLIANICO LANGO-

NE o LANGONI, (Ficha S/365/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37535 Nov 20- v Dic 03

AMELIA EUGENIA GARICOITS ALZUETA, (Ficha S. 183/90).
Montevideo, julio 24 de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37541 Nov 20- v Dic 03

MARGARITA DEL MOLINO CARRAU, (Ficha (S. 501/990)).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37681 Nov 22- v Dic 05

DOMINGA SALABERRY GARCES, (Ficha (S 377/990)).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37682 Nov 22- v Dic 05

PABLO BENITO SCOFFONE FERRIO, (Ficha S. 597/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37821 Nov 22- v Dic 05

ANGEL LOZANO INFANZON, (Ficha S. 593/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37822 Nov 22- v Dic 05

MARIA ELENA PASO PICASSO, (Ficha S. 359/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
<PIEC>
01) N$ 16.200,00 10/pub 37849 Nov 22- v Dic 05

SARA SZPADA, (Ficha S./585/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37979 Nov 23- v Dic 06

IRMA EUGENIA MERLO VEGLIO o IRMA EUGENIA MERLO de AVELEIRA o IRMA EUGENIA MERLO de ABELEIRA, (Ficha S. 531/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38058 Nov 23- v Dic 06

RENE ROSSI, (Ficha S. 563/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38105 Nov 26- v Dic 07

LILA ANTONIA RIAL LOBATO, (Ficha S/589/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38135 Nov 26- v Dic 07

JOSE PEDRO PEREIRA LUGO o JOSE PEDRO LUGO PEREIRA, (Ficha S. 583/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38178 Nov 26- v Dic 07

ISABEL o AURELIA AMELIA GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/162/990).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38251 Nov 27- v Dic 10

FELIPE ASTABURUAGA ALVARADO, "Sucesión", (Ficha S/413/990).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38295 Nov 27- v Dic 10

MARIA DOMINGA GIRI ROSSI o ROSI DE AGUIRRE, (Ficha S/207/990).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38533 Nov 28- v Dic 11

HUMBERTO ANGEL BRUNI SARCO, (Ficha S/557/990). Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38538 Nov 28- v Dic 11

CANDIDA PEREZ PAZ de BRUGNONI, (Ficha S/549/990).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38552 Nov 28- v Dic 11

MARGARITA POSE o POSSE PEREZ de RAGGIO, (Ficha S/519/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38575 Nov 28- v Dic 11

JUANA ELIDA GARCIA MOSQUERA, (Ficha S/188/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38576 Nov 28- v Dic 11

WALTER VILLAVERDE BONARA, (Ficha S/331/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38581 Nov 28- v Dic 11

JUAN JOSE CAPEANS BERTOLOTTO, (Ficha S/533/90).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38600 Nov 28- v Dic 11

MARCHA APUD APUD, (Ficha S/497/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38771 Nov 28- v Dic 11

CARMEN SONIA GARCIA PEREZ, (Ficha S/507Bis/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38818 Nov 28- v Dic 11

AIDA MARGARITA VIDELA, (Ficha S/637/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38820 Nov 28- v Dic 11

JUAN PEDRO BATTO VILLAR, (Ficha S/345 Bis/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38857 Nov 28- v Dic 11

MARIA NELLY FERNANDEZ AVILA, (Ficha S/541/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38879 Nov 29- v Dic 12

JORGE BELORA-BAZZAN, (Ficha S/629/990).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39083 Nov 30- v Dic 13

JUAN CARLOS EDMUNDO DI PIETRO PLECHOT, (Ficha S/475/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39096 Nov 30- v Dic 13

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS WALTER ALLIOT TOGNOLA, (Ficha S/346/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37316 Nov 20- v Dic 03

HAYDEE ILLA y FONT de FERNANDEZ o HAYDEE ILLA DEL CASTILLO de FERNANDEZ o HAYDEE ILLA ERWY FONT de FERNANDEZ, (Ficha S/544/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc, Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37518 Nov 20- v Dic 03

WALTER ROBERTO ABAL BALBI, (Ficha S./470/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37644 Nov 22- v Dic 05

AMELIA BEADE TATO, (Ficha S./426/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37664 Nov 22- v Dic 05

MANUEL ULFE SOUTO, (Ficha S./464/90).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37679 Nov 22- v Dic 05

HUGO GIRARDO BERNARDINIS YETRI (Ficha S. 480/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 38034 Nov 23- v Dic 06

CELIA MONRROY GOMEZ, (Ficha S. 472/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38109 Nov 26- v Dic 07

LUIS BERNARDO BEROT CARRASQUET, (Ficha S/476/990).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38221 Nov 27- v Dic 10

RAFAEL ANTONIO OTERO GARCIA, HECTOR OTERO VILLASONTE e ISOLINA VILLASONTE PARGAS o ISOLINA VILLASONTE PARGAS, (Ficha S/546/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38866 Nov 29- v Dic 12

ANTONINO PEREZ VIERA, (Ficha S/532/990).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38972 Nov 30- v Dic 13

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

ADELAIDO LOPEZ PRATS, (Ficha B./207/90).
Artigas, 19 de octubre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37223 Nov 20- v Dic 03

DORILA SALSAMENDI MORAES, (Ficha B./203/90).
Artigas, 22 de octubre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37224 Nov 20- v Dic 03

CELESTE MORAES DE PAULA, (Ficha B./220/90).
Artigas, 26 de octubre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37226 Nov 20- v Dic 03

VITALINO PAIVA VARGAS, (Ficha B./213/90).
Artigas, 19 de octubre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37227 Nov 20- v Dic 03

ANA JULIA DE LOS SANTOS RODRIGUEZ o ANA JULIA DE LOS SANTOS de FRAGA, (Ficha B./221/90).
Artigas, 24 de octubre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37228 Nov 20- v Dic 03

ELVIRA CARBALLO DE DE SOSA, (Ficha B./201/90).
Artigas, 19 de octubre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37229 Nov 20- v Dic 03

JUAN CARLOS FORASTIERO MACHADO Y GLADYS BEATRIZ FORASTIERO ROCHA, (Ficha B 174/90).
Artigas, 25 de setiembre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38002 Nov 23- v Dic 06

BLANCA ELIDA FERNANDEZ DE SOUZA O BLANCA ELIDA BADARACCO FERNANDEZ O BLANCA ELIDA FERNANDEZ, (Ficha B 159/90).
Artigas, 21 de agosto de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38003 Nov 23- v Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

LUIS CONSTANTE FIRPO. - Bella Unión, 28 de noviembre de 1989. - Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37222 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO o EMILEO MANUEL ELIZALDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 13 de setiembre de 1990. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37225 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de NILSO ROMERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 9 de octubre de 1990. - Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38001 Nov 23- v Dic 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIRTHO MARIA MACHIN CABRERA (Ficha V 254/990).
- Canelones, 30 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta..
01) N$ 16.900,00 10/pub 37724 Nov 22- v Dic 05

JUAN DE DIOS NOVA MESA (Ficha V. 249/990).
- Canelones, 29 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.900,00 10/pub 37725 Nov 22- v Dic 05

ALBERTO RAUL DEL CARMEN YANIBELLI DE CUNTO (Ficha V 259/990).
- Canelones, 29 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37726 Nov 22- v Dic 05

MARTIN RENE VARELA RODRIGUEZ (Ficha V. 251/90).
- Canelones, 29 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37727 Nov 22- v Dic 05

JULIO RAMON GARCIA LENCINA (Ficha V. 139/90).- Canelones, 7 de agosto de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37728 Nov 22- v Dic 05

NELLA BASSI de GARBUYO (Ficha V. 187/90).
- Canelones, 17 de setiembre de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37729 Nov 22- v Dic 05

ELENA ROSA CASSINIGA VARELA de MARTINEZ (Ficha V. 277/90).-
Habilitada la Feria Judicial Mayor. -
Canelones, 19 de noviembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38325 Nov 28- v Dic 11

BLACA IRIS MARRERO PIÑA (Ficha V 258/90).
- Canelones, 12 de noviembre de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38909 Nov 29- v Dic 12

EUSEBIA o EUSEBIA CUPERTINA CORUJO de LUZARDO (Ficha V 247/90).
- Canelones, 30 de octubre de 1990.- Mª Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38910 Nov 29- v Dic 12

RAMON NEIRO DEPOSITO (Ficha V 252/90).
- Canelones, 29 de octubre de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38912 Nov 29- v Dic 12

CARLOS MARIA RODRIGUEZ MONTELONGO (Ficha V 261/90).
- Canelones, 12 de noviembre de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38913 Nov 29- v Dic 12

YOLANDA BERRETTA de GARRIDO o YOLANDA MARIA CATALINA BERRETTA de GARRIDO (Ficha V 236/90).
- Canelones, 12 de noviembre de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38914 Nov 29- v Dic 12

CARLOS MARIA ROSSI RENDO (Ficha V 262/90).
- Canelones, 12 de noviembre de 1990.- Mª Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38915 Nov 29- v Dic 12

JUAN ROMEO o ROMEO LUCIAN BLOGLIOLO o BOGLIOLO (Ficha V 260/90).
- Canelones, 12 de noviembre de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38916 Nov 29- v Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

LUIS ENRIQUE HONORATO DELBONO GENTA, (Ficha B. 607/90).
Las Piedras, 29 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37191 Nov 20- v Dic 03

ZULEMA PETRONA o ZULEMA BORDAHANDY o BORDAHANDI ANCHIA DE GARAYALDE, (Ficha B. 623/90).
Las Piedras, 31 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37193 Nov 20- v Dic 03

LUCIANA ROSA MARTINEZ OLIVERA, (Ficha B. 529/90).
Las Piedras, 1º de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37196 Nov 20- v Dic 03

CARLOS VENANCIO ACOSTA, (Ficha B. 559/90).
Las Piedras, 3 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37198 Nov 20- v Dic 03

ROSA GONZALEZ BUSTELO, (Ficha B 583/90).
Las Piedras, 29 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38911 Nov 29- v Dic 12

CUARTO TURNO

I) MARIA o MARIA DELIA PERGALE o PERGALES REYES DE GLAQUE; II) JUAN JOSE FLAQUE PERGALES; y III) JUAN ANTONIO FLAQUE PERGALES, (Ficha B. 524/90).
Las Piedras, 29 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37192 Nov 20- v Dic 03

NELSON MARIO CABRERA CEDRES, (Ficha B. 740/90).
Las Piedras, 19 de octubre de 1990.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37194 Nov 20- v Dic 03

CELIA MORENA NAYA, (Ficha B. 338/90).
Las Piedras, 29 de junio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37195 Nov 20- v Dic 03

FRANCISCO RAMON LAVEGA MARTINEZ, (Ficha B. 710/90).
Las Piedras, 4 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37197 Nov 20- v Dic 03

CARLOS MARIA SUAREZ LOPEZ, (Ficha B. 694/90).
Las Piedras, 1º de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37199 Nov 20- v Dic 03

PETRONA MARRERO, (Ficha B. 770/90).
Las Piedras, 29 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37730 Nov 22- v Dic 05

MARIA LUISA PIZZORNO SCARCELLA DE TOSCANINI, (Ficha B 216/90).
Las Piedras, 10 de mayo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35026 Nov 27- v Dic 10

ROMULO TOLENTINO VALERO MORA, (Ficha F.B. 396/90).
Las Piedras, 20 de julio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38343 Nov 28- v Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEGUNDO TURNO

DOLORES CICERI PERRONE y VICENTE MARCELINO RIOS, (Ficha B. 66/1989).
Pando, 5 de noviembre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubla, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38378 Nov 28- v Dic 11

TERCER TURNO

ANIBAL PASCACIO CAMEJO REYES, (Ficha A. 1401/990).
Pando, 6 de noviembre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37586 Nov 20- v Dic 03

ERISBERTO CORRALES BURGUEÑO, (Ficha 1293/A/1990).
Pando, octubre 22 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38379 Nov 28- v Dic 11

EUSEBIA BLANCA MARTINEZ MAQUIOLI, (Ficha 1415/A/1990).
Pando, noviembre 6 de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38380 Nov 28- v Dic 11

CARLOS MIGUEL AMARAL GRAÑA, (Ficha 1463/A/1990).
Pando, noviembre 8 de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38381 Nov 28- v Dic 11

ENCARNACION FITRACHIA LOPEZ y MIGUEL o MIGUEL EUSTAQUIO CROSA FERRARI, (Ficha 1385/A/1990).
Pando, 5 de noviembre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38903 Nov 29- v Dic 12

OBDULIA COLOMBO RIVADAVIA DE USLENGHI, (Ficha A. 1125/1990).
Pando, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38904 Nov 29- v Dic 12

ALVARO LINO GOMEZ GOMEZ, (Ficha 1.093/A/1990).
Pando, setiembre 24/1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38905 Nov 29- v Dic 12

MARIA GONZALEZ CACERES, (Ficha 1.381/A/1990).
Pando, noviembre 5/1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38906 Nov 29- v Dic 12

CUARTO TURNO

PATRICIA SUAREZ DE CARLO o CARLOS, (Ficha A. 1170/990).
Pando, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37587 Nov 20- v Dic 03

STANLEY MORTON WALLACE, (Ficha A. 1042/ 990).
Pando, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37588 Nov 20- v Dic 03

ESTEBAN BARRETO MOREIRA, (Ficha A. 1442/ 990).
Pando, 6 de noviembre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37589 Nov 20- v Dic 03

ROGELIA DIAZ GONZALEZ, (Ficha 908/A/1990).
Pando, 21 de agosto de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38377 Nov 28- v Dic 11

ROMUALDO FAGIAN PINTO ó PINTOS (Ficha 1334/A./1990).
Pando, 22 de octubre de 1990.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38521 Nov 28- v Dic 11

DOMINGO VICENTE BOTTA QUINTERIO, (Ficha A/1510/1990).
Pando, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38901 Nov 29- v Dic 12

GEREMIAS GREGORIO BERNAL MARTINEZ, (Ficha A/1142/1990).
Pando, 20 de setiembre de 1990..
sc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38907 Nov 29- v Dic 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ISOLINA PROFESORA SILVERA SILVA, (Ficha 525/ 89).
Cerro Largo, 22 de noviembre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37798 Nov 22- v Dic 05

SEGUNDO TURNO

NELLY ADAY CENTENA de NOVO (Ficha: 3/89).
Oscar Rodríguez, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15747 Nov 30- v Dic 13

MARIANA ZADIK ASCHER (Ficha E. Nº 953/989).
Montevideo, 16 de marzo de 1990. - Freddy Emilio Cousillas, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15773 Nov 30- v Dic 13

DE TERCER TURNO

AYDEE CRUZ NUÑEZ y de CELIA CORREA MUNIZ, (Ficha 309/90).
Melo, noviembre 1º de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37329 Nov 20- v Dic 03

JUAN ADOLFO DUCHE LIMA, (Ficha 310/90).
Melo, noviembre 1º de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37330 Nov 20- v Dic 03

QUITERIA ALVEZ, (Ficha Letra B. Nº 299/90).
Melo, octubre 25 de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37738 Nov 22- v Dic 05

HERACLIO RODRIGUEZ CORREA, (Ficha 131/90).
Melo, octubre 11 de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37739 Nov 22- v Dic 05

BENJAMIN CELMAR o MANJASMIN ZELMAR CUELLO SILVERA, (Ficha 292/90).
Cerro Largo, octubre 15 de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 10/pub 37742 Nov 22- v Dic 05

PROSPERO ALVAREZ ROCHA, BENITA PALERMA LAUREANO y ANTOLINA ALVAREZ LAUREANO, (Ficha 281/90).
Melo, 28 de setiembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 10/pub 37743 Nov 22- v Dic 05

DE CUARTO TURNO

DALILA DA SILVA LOPEZ - Melo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37740 Nov 22- v Dic 05

BUENAVENTURA MENDEZ VALLONY GARCIA. - Melo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37741 Nov 22- v Dic 05

ECHEVERRIA CARDOZO, CECILIO, (Ficha 113/ 90).
Cerro Largo, mayo 21 de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37800 Nov 22- v Dic 05

SANTIAGO RUIZ AROZTEGUI.
Melo, 4 de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37863 Nov 22- v Dic 05

ALGEMIRO NUÑEZ CAETANO y DARMI NUÑEZ ARELLANO.
Melo, 22 de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37906 Nov 22- v Dic 05

DIONICIA CARMEN MAGALLANES, (Ficha 328/ 90).
Cerro Largo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37958 Nov 23- v Dic 06

JUAN ANTONIO BORBA NOBLE o NOBRE, (Ficha D. 319/90).
Cerro Largo, 31 de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37959 Nov 23- v Dic 06

MARINA ISIDORA MACHADO DELLEPIANE, (Ficha 318/90).
Cerro Largo, 1º de noviembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37960 Nov 23- v Dic 06

FLORENCIO NESTOR MENDEZ PIMIENTA, (Ficha 317/90).
Cerro Largo, 1º de noviembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37961 Nov 23- v Dic 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RENATA REPETTO LAVIOSA de CARASSALE, (Ficha B/313/90).
Colonia, noviembre 15/90.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38641 Nov 29- v Dic 12

RUBEN OMAR PEREZ SHANNON, (Ficha B/220/ 90).
Rosario, 6 de noviembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Ac
01) N$ 16.200,00 10/pub 38747 Nov 29- v Dic 12

ULISES GERMAN TOURN RIVERO, (Ficha B/317/ 990).
Colonia, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38990 Nov 30- v Dic 13

MARIA ESTHER MANZZINI o MANCINI SITCHAR, (Ficha B/303/990).
Colonia, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38991 Nov 30- v Dic 13

CORALIO GUERRA SILVA, (Ficha B/283/990).
Colonia, 23 de octubre de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38992 Nov 30- v Dic 13

RUDECINDO ANDRES BUSTO o BUSTOS ZENONES, (Ficha B/307/990).
Colonia, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38993 Nov 30- v Dic 13

LUIS MARIA COLO CABRERA, (Ficha B/305/990).
Colonia, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38994 Nov 30- v Dic 13

IRMA ZANOTTA LAMBRECHTS de SIMEONOFF o CINEONOFF, (Ficha B/329/990).
Colonia, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Raúl Rosell, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38995 Nov 30- v Dic 13

MARIANITA ORFILIA BAROLIN GARDIOL de COCCOLO, (Ficha B/289/990).
Colonia, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38996 Nov 30- v Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

MARIA ANGELICA ARRIOLA BEVILQUA o BEVILACQUA de CALLERO y de JUAN ALMANZOR CALLERO BANCHERO, (Ficha 258/90/B.).
Carmelo, 10 de octubre de 1990.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37216 Nov 20- v Dic 03

MARIA ESTHER BONANSEA o BONANCEA MARTINA o MARTINEZ de FRASCHERI, (Ficha B/ 299/990).
Carmelo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38342 Nov 27- v Dic 10

ARTEMIO ARNALDO HEROU CIPPOLINI o CIPULINI, (Ficha 285/90/B).
Carmelo, 31 de octubre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38348 Nov 27- v Dic 10

ANTONIO MARIA SARACHU ONETO, (Ficha 246/ 90/B).
Carmelo, 31 de octubre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38349 Nov 27- v Dic 10

PEDRO JUAN BOUZON DEALOY, (Ficha 256/90/B).
Carmelo, 16 de octubre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38350 Nov 27- v Dic 10

GREGORIO INOCENCIO PULERO, (Ficha 283/90/ B). Carmelo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38351 Nov 27- v Dic 10

ARIEL NOVO BOGLIACINO y LIBERTO NOVO BOGLIACINO, (Ficha 190/B/90).
Carmelo, 1º de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38352 Nov 27- v Dic 10

GUALBERTO EVANGELISTA BANCHERO GARRONE, (Ficha B/307/90).
Carmelo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39091 Nov 30- v Dic 13

DOROTEO VICTORIANO DIEZ ARANGUREN y MARIANA MEDINA GARCIA de DIEZ, (Ficha B/306/ 990). Carmelo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39092 Nov 30- v Dic 13

FRANCISCA AURELIA ELVIRA BERGERO BANCHERO de GRANIOLATI, (Ficha B/305/990).
Carmelo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39093 Nov 30- v Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

NICOLAS BATISTA VELAZQUEZ (Ficha B./224/90).
Rosario, 16 de noviembre de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38614 Nov 28- v Dic 11

SEGUNDO TURNO

RALPH o RAELPH BELL MAC CULLOCH, (Ficha civil Nº B. 194/990).
Rosario, 16 de octubre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37590 Nov 20- v Dic 03

RAMON ROSENDO CABRERA MOREIRA y MATILDE GOMEZ CASANOVA, (Ficha civil Nº B. 217/990).
Rosario, 6 de noviembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37591 Nov 20- v Dic 03

JUANA BOUVIER DOMENECH, (Ficha civil Nº B. 216/990).
Rosario, 6 de noviembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37592 Nov 20- v Dic 03

RENAN VILTON VIGNA, (Ficha C/B/221/90).
Rosario, 6 de noviembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38748 Nov 29- v Dic 12

JUAN DANIEL COMBA GEYMONAT, (Ficha B/205/990).
Rosario, 22 de octubre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39020 Nov 30- v Dic 13

DELIA SARA BONJOUR MALAN, (Ficha B/222/990).
Rosario, 6 de noviembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39021 Nov 30- v Dic 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARCOS DIAZ e ISORILDA GONZALEZ de DIAZ, (Ficha B/221/989).
Durazno, 18 de setiembre de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38987 Nov 30- v Dic 13

TERCER TURNO

VICTORIANO BURGOS RODRIGUEZ y SABINA DIAZ ENCIZO o ENCISO, (Ficha B./289/90).
Durazno, 25 de octubre de 1990.
aís Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37108 Nov 20- v Dic 03

NESTOR URIA REGO, (Ficha B./291/90).
Durazno, 31 de octubre de 1990.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37109 Nov 20- v Dic 03

ARGELIO SILVA, (Ficha B. 290/90).
Durazno, 26 de octubre de 1990. Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37137 Nov 20- v Dic 03

RAMON CASTRO RODRIGUEZ, (Ficha B./235/90).
Durazno, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37521 Nov 20- v Dic 03

WILSON CLELIO GONZALEZ [illegible], (Ficha B./268/90). Durazno, 15 de octubre de 1990.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37522 Nov 20- v Dic 03

CONCEPCION ABELINO ABELDAÑO y FLORENCIA DEMACIA o DAMASIA PEREYRA o PEREIRA, (Ficha B. 236/90). Durazno, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38042 Nov 23- v Dic 06

MARY SUSANA CHOCA SCHIERA (Ficha B./272/90). Durazno, octubre de 1990. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38680 Nov 28- v Dic 11

HECTOR HUGO LUSTO FILIPPINI, (Ficha B/279/990).
Durazno, 22 de octubre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38988 Nov 30- v Dic 13

FLAVIANO FELIPE SILVA MALDONADO, (Ficha B/292/990).
Durazno, 1º de noviembre de 1990.
Esc. Graciela Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39089 Nov 30- v Dic 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

FELIPE AMERICO CABRERA "Sucesión", (Ficha B. 63/90). Flores, junio 27 de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37211 Nov 20- v Dic 03

PRAXEDES BERNARDINA LUGO BURGOS y de VICTOR LOPEZ BARRIOS, (Ficha B. 146/90).
Flores, 1º de octubre de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37212 Nov 20- v Dic 03

HUMBERTO ESPINOSA QUEVEDO, (Ficha B. 151/90).
Flores, 8 de octubre de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37213 Nov 20- v Dic 03

JOSE SILVESTRE TEJERA UMPIERREZ, (Ficha B. 166/990). Trinidad, 17 de octubre de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38742 Nov 29- v Dic 12

ELVIRA ALBERTA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha B/167/90).
Trinidad, 24 de octubre de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38743 Nov 29- v Dic 12

PERLA CAROLINA SANCHEZ GREZZI, (Ficha B/157/90). Trinidad, 18 de octubre de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38744 Nov 29- v Dic 12

MARIA SALUSTIANA REVETRIA MOREIRA y de CATALINA o CATALINA EXALTACION REVETRIA MOREIRA, (Ficha B/148/90).
Trinidad, 8 de octubre de 1990. Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 38745 Nov 29- v Dic 12

JUAN JOSE SANCHEZ GARCIA y ROSITA MONTES DE OCA JORGE, (Ficha B/169/990).
Trinidad, 26 de octubre de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38936 Nov 30- v Dic 13

CLEMENTE MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha B/168/990). Trinidad, 26 de octubre de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38937 Nov 30- v Dic 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBERTO o ALVERTO MOLINA MARINO, (Ficha B. 332/990).
Minas, 31 de octubre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
01) N$ 16.200,00 10/pub 37605 Nov 20- v Dic 03

TERCER TURNO

WALTER SAUL MIGUEZ TRIPODE, (Ficha B. Nº 715/90). - Florida, 22 de octubre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37304 Nov 20- v Dic 03

NICOLAS PEDRO PLACIDO FERRARI, (Ficha B./103/90). - Florida, 6 de abril de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37621 Nov 22- v Dic 05

MARIA ESTHER CURBELO MONTES de OCA, (Ficha B. Nº 714/90). - Florida, 22 de octubre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37622 Nov 22- v Dic 05

JUAN CARLOS GARCIA GHAN, (Ficha B. Nº 753/90). - Florida, octubre 31 de 1990. - Esc. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37623 Nov 22- v Dic 05

HUGO MAS PICCARDO, (Ficha B. 565/90). - Florida, 30 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37624 Nov 22- v Dic 05

TEODORO GONZAGO GARCIA, (Ficha B. Nº 708/90). - Florida, 22 de octubre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37625 Nov 22- v Dic 05

MARIA ROSA ALVAREZ RODRIGUEZ, (Ficha B. 693/90). - Florida, 15 de octubre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37626 Nov 22- v Dic 05

NELSON RUBEN VELAZQUEZ BENTANCURT (Ficha B. 745/90). - Florida, 26 de octubre de 1990. - Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38683 Nov 28- v Dic 11

JUSTINIANO LORENZO GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha B. 764/90). - Florida, 6 de noviembre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38684 Nov 28- v Dic 11

MARIO LIBORIO CARDOZO RODRIGUEZ o CARDOZO RODRIGUEZ, (Ficha B. 743/90). - Florida, 26 de octubre de 1990. - Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38685 Nov 28- v Dic 11

MARIA ELODIA RIBERO IRIARTE (Ficha B./686/90). - Florida, 8 de octubre de 1990. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38686 Nov 28- v Dic 11

ADOLFO ISAAC LLANES CHOCA (Ficha B. 768/90). - Florida, 6 de noviembre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38687 Nov 28- v Dic 11

ISMAELINA OSTELIA PETRONA FERRERI OSORIO (Ficha B. 484/90). - Florida, 9 de agosto de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00-10/pub 38688 Nov 28- v Dic 11

JUAN CARLO BRUNO (Ficha B. 701/90). - Florida, 15 de octubre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Tarranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38689 Nov 28- v Dic 11

ESMIR ROSA DIAZ MUNIZ, (Ficha B. 612/90). - Florida, 18 de setiembre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38690 Nov 28- v Dic 11

INES MARIA y MARCELINA BERTINO DI CLEMENTE (Ficha B. 750/990). - Florida, 31 de octubre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38691 Nov 28- v Dic 11

FRANCISCO TELMO LOPARDO PERDOMO, (Ficha F.B. 425/90). - Florida, 30 de julio de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 44876 Nov 28- v Dic 11

NUEL MEIMIGE TATO, (Ficha N/711/990).
ida, 22 de octubre de 1990. - Teresita Etcheverry de nto, Actuaria.
1) N$ 16.200,00 10/pub 39005 Nov 30- v Dic 13

CIANA ISIDORA CABRERA BONONI, (Ficha N/ 990).
ida, 31 de octubre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de anto, Actuaria.
1) N$ 16.200,00 10/pub 39006 Nov 30- v Dic 13

ARIA ANGELICA LLAGUEIRO DE LEON de RCIA, (Ficha N/761/990).
ida, 6 de noviembre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de anto, Actuaria.
1) N$ 16.200,00 10/pub 39007 Nov 30- v Dic 13

EMOS HERMENEGILDO HERRERA FERNAN-Z, (Ficha B/312/990).
ida, 25 de julio de 1990. - Teresita Etcheverry de nto, Actuaria.
1) N$ 16.200,00 10/pub 39008 Nov 30- v Dic 13

LAVALLEJA
JZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

OSESTA CECILIA ZUASNABAR LAPITZ, (Ficha 03/90).
as, octubre 8 de 1990. - Actuario.
1) N$ 16.200,00 10/pub 37303 Nov 20- v Dic 03

ELVECIA BENTANCOR o BENTANCOUR de RRETO, (Ficha B. 154/990).
as, 13 de junio de 1990.
o M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 16.200,00 10/pub 37602 Nov 20- v Dic 03

ELIA LILL RICCATTO CLAVERIA, (Ficha B. 990).
as, 10 de agosto de 1990.
o M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 16.200,00 10/pub 37603 Nov 20- v Dic 03

ELINA MARTINIANA CABRAL LORENZO de NTANGELO, (Ficha 445/986).
as, 18 de noviembre de 1990.
ro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 16.200,00 10/pub 37604 Nov 20- v Dic 03

DRES DOMINGO MUÑOZ PEÑA, (Ficha B. 218/

as, agosto 10 de 1990.
M. Díaz Prieto, Actuario.
N$ 16.200,00 10/pub 30793 Nov 27- v Dic 10

OTEO GUTIERREZ BERMUDEZ, (Ficha B/210/

, agosto 7 de 1990.
M. Díaz Prieto, Actuario.
N$ 16.200,00 10/pub 30794 Nov 27- v Dic 10

Y VIOLETA SANTOS BENITEZ, (Ficha B/331/

, 31 de octubre de 1990.
M. Díaz Prieto, Actuario.
N$ 16.200,00 10/pub 38756 Nov 29- v Dic 12

L JUAN PIRIZ MARTIRENA, (Ficha B/329/90).
29 de octubre de 1990.
M. Díaz Prieto, Actuario.
N$ 16.200,00 10/pub 38757 Nov 29- v Dic 12

ANDO VIGLIONI DELGADO o VIGLIONE ADO, (Ficha B/340/90).Minas, de noviembre Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
$ 16.200,00 10/pub 38758 Nov 29- Dic 12

A EMILIA DEL PUERTO ZUBALLOS DE CHEA, (Ficha B/334/90). Mina, 31 de octubre Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16.200,00 10/pub 38759 Nov 29- v Dic 12

MACHADO, (Ficha B/310/90).
de octubre de 1990.
Díaz Prieto, Actuario.
16.200,00 10/pub 38760 Nov 29- v Dic 12

MARIA BLANCA MATTA DE TELLAGORRY o MARIA BLANCA AURORA MATTA DE TELLAGORRY y OCTAVIANO HERACLIO TELLAGORRY LARROSA, (Ficha B/287/90).
Minas, 25 de octubre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38761 Nov 29- v Dic 12

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

SILVIA PEREIRA SILVERA, (Ficha 589/90).
Maldonado, 3 de octubre de 1990.
Dra. Mirta Queijeiro Paulos, Actuari.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37000 Nov 20- v Dic 03

ISIDRO CELSO GEIDO MESA, (Ficha 613/988).
Maldonado, 17 de mayo de 1989.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38010 Nov 26- v Dic 07

QUINTO TURNO

HECTOR LUIS VOLPE GALLEY, (Ficha Nº 162/90).
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37991 Nov 23- v Dic 06

RAFAELA DEMETRIA ACOSTA FONTES, (Ficha Nº 171/90).
Maldonado, 3 de octubre de 1990.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38009 Nov 26- v Dic 07

HOMERO MACHADO TECHERA, (Ficha 150/990).
Maldonado, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 16.200,00 10/pub 38131 Nov 26- v Dic 07

NELSON OLIVERA BUSQUET, (Ficha 396/989).
Maldonado, 3 de octubre de 1990.
Susana De Feo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38369 Nov 27- v Dic 10

NIETO BUSTAMANTE, ELIODORO, (Ficha Nº 172/ 90).
Maldonado, 9 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38646 Nov 28- v Dic 11

FERRIN CHAN, MANUEL, (Ficha Nº 173/90).
Maldonado, 22 de octubre de 1990.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38655 Nov 28- v Dic 11

PEÑA PLADA, GILBERTO NIEVES, (Ficha Nº 168/ 90).
Maldonado, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38782 Nov 28- v Dic 11

HERNANDEZ BONILLA de MACHADO MARTHA, (Ficha Nº 175/90).
Maldonado, 10 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38787 Nov 28- v Dic 11

MAURO ALVAREZ RODRIGUEZ, (Ficha 179/90).
Maldonado, 17 de octubre de 1990.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38779 Nov 29- v Dic 12

RAMIRO DELGADO, (Ficha 183/90).
Maldonado, 22 de octubre de 1990.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38780 Nov 29- v Dic 12

DE SEXTO TURNO

ANTONIA HERMENEGILDA LOPEZ LOPEZ, (Ficha Nº 201/90).
Maldonado, 30 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37992 Nov 23- v Dic 06

MOZO CASTELLANOS HECTOR FABIAN, (Ficha B 134/90).
Maldonado, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38011 Nov 23- v Dic 06

MENDEZ VIERA, COSME PABLO, (Ficha 172/990).
Maldonado, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38370 Nov 27- v Dic 10

ANGELA RITA SOSA NUÑEZ, (Ficha Nº 198/90).
Maldonado, 30 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38798 Nov 28- v Dic 11

ARRIETA JAUREGUY, ISRAEL, (Ficha 188/90).
Maldonado, 15 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38778 Nov 29- v Dic 12

SILVA SILVEIRA, AURELIO DOMINGO, (Ficha 178/90).
Maldonado, 3 de octubre de 1990.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38781 Nov 29- v Dic 12

SEPTIMO TURNO

ROCHA PAZ, RICARDO, (Ficha Nº 180/90).
Maldonado, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37637 Nov 22- v Dic 05

SANTANA CLAVERO, (Ficha Nº 207/90).
Maldonado, 10 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33788 Nov 28- v Dic 11

de BAEZ BAEZ, LORENZA y BAEZ MENA, LIBORIA APOLINARIA, (Ficha Nº 185/90).
Maldonado, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38371 Nov 28- v Dic 11

CANDIDO RAMON NIEVES DE LEON, (Ficha Nº 196/90).
Maldonado, 3 de octubre de 1990.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38372 Nov 28- v Dic 11

DARAKDJIAN o DARADKJIAN, HADZI o HADYI HADJI y de TCHOMIKIAN, OSSANNA, (Ficha Nº 183/90).
Maldonado, 9 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38647 Nov 28- v Dic 11

HERNANDEZ MONTAÑEZ, MARIA AMELIA, (Ficha Nº 206/90).
Maldonado, 10 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38648 Nov 28- v Dic 11

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

JULIO GARMENDIA HEIMEN o EIMEN, (Ficha B/ 405/1990).
Paysandú, 11 de octubre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37573 Nov 20- v Dic 03

PETRONA ESPERANZA GUTIERREZ COELHO, (Ficha B/457/1990).
Paysandú, 30 de octubre de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37574 Nov 20- v Dic 03

CECILIA MARGARITA O CECILIA MATILDE de PESCE PE[illegible] de VENTURINO, (Ficha B 459/90).
Paysandú, 30 de octubre de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37994 Nov 23- v Dic 06

JUAN OLIVO PENON BLANCO, (Ficha B 385/90).
Paysandú, 9 de octubre de 1990.
Hilda Texeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38019 Nov 23- v Dic 06

ROSA FRENAIS de HORNOS, (Ficha B 349/90).
Paysandú, 24 de setiembre de 1990.
Hilda Texeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38020 Nov 23- v Dic 06

SEXTO TURNO

ALMADA ETCHENIQUE ROGELIO JOSE, (Ficha B 470/90).
Paysandú, 7 de noviembre de 1990.
Elida Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37993 Nov 23- v Dic 06

M[illegible]DEZ FELIPE de DIOS, (Ficha B 418/90).
P[illegible], 19 de octubre de 1990.
El[illegible]xeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37995 Nov 23- v Dic 06

LIESEGANG, HELMUTH JUAN, (Ficha B/442/1990).
Paysandú, 31 de octubre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38663 Nov 28- v Dic 11

VILLAT ALVAREZ, ENRIQUETA Y VILLAT DELFA RENE, (Ficha B/448/1990).
Paysandú, 12 de noviembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 38664 Nov 28- v Dic 11

CABRERA GRAZIOSO o GRACIOSO, FEDERICO ALEJANDRO Y LLOP BRAS DE CABRERA, AMALIA ROSA, (Ficha B/484/1990).
Paysandú, 20 de noviembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38679 Nov 28- v Dic 11

MIGUEL ANGEL HITTA FERREIRA, (Ficha B/346/1990).
Paysandú, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38808 Nov 28- v Dic 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MAIDANA CRUZ de ZECCA, GENOVEVA o MAIDANA CRUZ GENOVEVA, (Ficha letra B. Nº 57/990).
Fray Bentos, 29 de octubre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub. 37601 Nov 20- v Dic 03

ESCOBAR PIO, RAFAEL, (Ficha B. Nº 83/1990).
Fray Bentos, 26 de octubre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38346 Nov 27- v Dic 10

SANGUINETTI CAMBLOG, RUFINO, (Ficha letra B. Nº 84/1990).
Fray Bentos, 26 de octubre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38347 Nov 27- v Dic 10

NIEVAS, LUIS ALBERTO, (Ficha B/52/990).
Fray Bentos, 24 de octubre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39026 Nov 30- v Dic 13

TERECHENKO BIDENKO, BASILIO, (Ficha B/113/990).
Fray Bentos, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39027 Nov 30- v Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

RODRIGUEZ ROMERO JORGE "Sucesión", (Ficha B. 46/990).
Young, 13 de agosto de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37595 Nov 20- v Dic 03

SOSA IRULEGUI, LILIAN DINQMAR, "Sucesión", (Ficha B/77/990).
Young, 31 de octubre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39028 Nov 30- v Dic 13

PORRO URQUIJO, JUAN ISMAEL, "Sucesión", (Ficha B/73/990).
Young, 31 de octubre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39029 Nov 30- v Dic 13

MONTESANO de PERALTA, ANGELA MARIA, "Sucesión", (Ficha B/54/990).
Young, 6 de setiembre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39030 Nov 30- v Dic 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ARNALDO FERNANDEZ o ARNALDO FERNANDEZ TELESCA, (Ficha B/85/1986).
Rivera, 15 de agosto de 1986.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38888 Nov 29- v Dic 12

DE TERCER TURNO

CLAUDIA FEO y CARLOTA ESTANISLADA FEO, (Ficha B. 187/1990).
Rivera, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37524 Nov 20- v Dic 03

CELINA TERESA NUÑEZ DE MORAES NUÑES DE MORAES o NUÑEZ DEMORAIS NUÑEZ DE MORAIS, (Ficha B. 184/1990).
Rivera, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37563 Nov 20- v Dic 03

MONICA MARIA PINTOS MEDEROS, (Ficha B. 233/990).
Rivera, 24 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37611 Nov 20- v Dic 03

ISAUL DA SILVA ROMERO, (Ficha B. 203/1990).
Rivera, 23 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37612 Nov 20- v Dic 03

HERMINIA o HERMIÑA DA SILVA FERRON o FERRON DA SILVA o FERRON MELLO o MELLO FERRON de LARA y AUGUSTO LARA MICOL, (Ficha B. 198/1990).
Rivera, 23 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 37617 Nov 22- v Dic 05

JUAN AUGUSTO o JOSE AUGUSTO SOAREZ o SOARES DE LIMA PEREIRA o SUAREZ PEREIRA, (Ficha B. 196/1990).
Rivera, 20 de setiembre de 1990.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37955 Nov 22- v Dic 05

EMA LIMA MARTINEZ o EMA MARTINEZ de ALMEIDA, (Ficha B. 227/1990).
Rivera, 24 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38886 Nov 29- v Dic 12

IMILIANA o EMILIANA ALVAREZ de ARDERIUS o EMILIANA ALVAREZ, (Ficha B. 221/1990).
Rivera, 24 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38887 Nov 29- v Dic 12

FILOMENO MARTINEZ ALVEZ, (Ficha B. 242/1990). Rivera, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38889 Nov 29- v Dic 12

PEDRO ESTANISLAO BALBIN MARTINEZ, (Ficha B. 190/1990). Rivera, 8 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38891 Nov 29- v Dic 12

ANTONIO MARIA MACHADO DA LUZ, (Ficha B 64/1990).
Rivera, 8 de ctubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38892 Nov 29- v Dic 12

EDICTO.- TOMASA MELLO o DE MELLO VARGAS.- Ficha B.229/1990.- Rivera, 24 de octubre de 1990. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 27.000,00 10/pub 38893 Nov 29- v Dic 12

PAULINO SUAREZ PIREZ y DIONISIA o DIONICIA DA COSTA de SUAREZ, (Ficha B. 212/1990).
Rivera, 23 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

01) N$ 21.600,00 10/pub 38896 Nov 29- v Dic 12

FABIO ORIBE PUENTES DE ACEVEDO o AZEVEDO, (Ficha A/218/990).
Rivera, 22 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39033 Nov 30- v Dic 13

BLANCA LONG ZABALLA, (Ficha B/111/990).
Rivera, 13 de noviembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39034 Nov 30- v Dic 13

CUARTO TURNO

ROSAURA RUMUALDA RIVAS RODRIGUEZ o ROSAURA RUMUALDA RIVAS DE OLIVERA y MODESTO OLIVERA CORREA, (Ficha B. 253/90).
Rivera, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37523 Nov 20- v Dic 03

ISABELINO GIORDANO o JORDAN, (Ficha B. 108/90).
Rivera, 5 de octubre de 1990.
Esc. Walter O. Figueredo, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37525 Nov 20- v Dic 03

HOMERO PEREIRA RODRIGUEZ, (Ficha B. 248/90).
Rivera, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37613 Nov 22- v Dic 05

VALERIANO ZAPATA, (Ficha B. 229/90).
Rivera, 19 de octubre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37614 Nov 22- v Dic 05

INOCENCIA DONINELLI de CASTILLO y FRANCISCO CASTILLO VIGNOLO, (Ficha B. 154/90).
Rivera, 6 de agosto de 1990.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 37616 Nov 22- v Dic 05

ALFONCINA o ALFONSINA ALVEZ PONS o ALFONCINA o ALFONSINA PONCE, (Ficha B 247/90)
Rivera, 8 de noviembre de 1990).
Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38119 Nov 26- v Dic 07

BAUDILIO SERGIO ORIOL CASTILLO, (Ficha B. 95/90).
Rivera, 17 de mayo de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38890 Nov 29- v Dic 12

GABINO o GAVINO ALVES BELEM o BELEN o GABINO o GAVINO BELEM o BELEN ALVES, (Ficha B/233/990).
Rivera, 30 de octubre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39032 Nov 30- v Dic 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

PEREZ MACHADO FELIPE SANTIAGO, (Ficha 795/90).
Rocha, 22 de octubre de 1990.
Margarita Suzacq, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37569 Nov 20- v Dic 03

MUÑOZ RODRIGUEZ DE SOPEÑA ELIA, (Ficha 931/90).
Rocha, 30 de octubre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38658 Nov 28- v Dic 11

PEYROT o PEIROT GIL y PEYROT ROCHA MARY DOLORES, (Ficha 921/90).
Rocha, 30 de octubre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38659 Nov 28- v Dic 11

CUARTO TURNO

JUANA ISABEL ROCHA RODRIGUEZ, (Ficha 942/90).
Rocha, 9 de octubre de 1990.
Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37568 Nov 20- v Dic 03

JUAN CARLOS ALTEZ MELLI, (Ficha Nº 1042/90).
Rocha, 30 de octubre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38657 Nov 28- v Dic 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

JUAN CARLOS PAGANI JARDIM, (Ficha B. 385/990).
Salto, 31 de octubre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37581 Nov 20- v Dic 03

IWAN o JUAN GERASIMCZUK o HERASIMCHUK o HERASIMCZUK o HERASYMCZUK o HERASSINCHK, (Ficha B/355/90).
Salto, 16 de octubre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37584 Nov 20- v Dic 03

JUAN CARLOS MACCIO y MARIA AUXILIADORA VIGANO de MACCIO, (Ficha B. 157/90).
Salto, 21 de junio de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38043 Nov 23- v Dic 06

MARTIN ROSA o ROSAS, (Ficha B 329/90).
Salto, 4 de octubre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38617 Nov 28- v Dic 11

SEXTO TURNO

AMABILIO TORRENS, (Ficha B/310/90).
Salto, 20 de setiembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37582 Nov 20- v Dic 03

VIRGINIA SOSA, (Ficha B/334/90).
Salto, 11 de octubre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37583 Nov 20- v Dic 03

CARLOS AQUILES RIBEIRO o RIVERO BERNAOLA, (Ficha B/388/90).
Salto, noviembre 8 de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38616 Nov 28- v Dic 11

ANILDES TOMAS SBARRA, (Ficha B. 158/990).
Salto, 6 de junio de 1990.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23002 Dic 03- v Dic 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

GERARDO ANTONIO FAJARDO DE LEON, (Ficha B./1377/90).
San José, 26 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37256 Nov 20- v Dic 03

DOMINGA AURELIA RUIZ ARNEJO, (Ficha B./1005/1990).
San José, 30 de agosto de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37257 Nov 20- v Dic 03

JUANA LARZABAL TARDAGUILA, (Ficha B./1349/90).
San José, 24 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 16.200,00 10/pub 37258 Nov 20- v Dic 03

ELISEO SELLANES, (Ficha B./1191/90).
San José, 28 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37259 Nov 20- v Dic 03

MAXIMA AURELIA LAPIZAGA DE RODRIGUEZ, (Ficha B./1317 bis/90).
San José, 18 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37260 Nov 20- v Dic 03

TELESFORA JOAQUINA CHAMORRO DE JAVIER o CHAMORRO GONZALEZ, (Ficha B./1365/90).
San José, 25 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37261 Nov 20- v Dic 03

BLANCA GLADY o GLADYS ABALO DELGADO, (Ficha B./1363/90).
San José, 25 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37262 Nov 20- v Dic 03

ELENA HERNANDEZ GARCIA DE PEÑA y BERNARDINO PEÑA DE ARMAS, (Ficha B./1177/90).
San José, 28 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37263 Nov 20- v Dic 03

MARIA ISABEL DEBECE PEREZ de FAJARDO (Fa. B./1229/90).
San José, setiembre 28 de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35553 Nov 27- v Dic 10

OLGA NERIS u OLGA NELIS u OLGA NELLY PEREZ GARCIA, (Ficha B/1425/90).
San José, 1º de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38625 Nov 28- v Dic 11

FRANCISCO FLORENCIO INVERNIZZI INVERNIZZI, (Ficha B/713/1990).
San José, 25 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38626 Nov 28- v Dic 11

FRANCISCO MORALES TORINO o TRANCISCO MORALES TORINO, (Ficha B/969/1990).
San José, 9 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38627 Nov 28- v Dic 11

DANILO FERMIN MUSLERA FERRA, (Ficha B/1375/90).San José, 29 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38628 Nov 28- v Dic 11

ELSA SOFIA BERNASCONI CARDELLAC o CARDEILLAC DE LUACES, (Ficha B/1369/90).
San José, 25 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38629 Nov 28- v Dic 11

ANA MARIA BRAGA BISOLINI DE PISTON, (Ficha B/1417/90).
San José, 1º de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38630 Nov 28- v Dic 11

HERMENEGILDO o HERMENEJILDO MARCHISSIO o MARCHISIO o MARQUISIO o MARKISIO VIZCAINO o BIZCAINO., (Ficha B/1419/90).
San José, 1º de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38631 Nov 28- v Dic 11

PABLO SANTIAGO MARTINEZ REYES, AGUSTIN GERMAN MARTINEZ RUIZ, LEONARDA ISABEL MARTINEZ RUIZ DE GUTIERREZ, PABLO SEVERIANO MARTINEZ RUIZ, LINA PETRONA CAMACHO AGUIAR DE MARTINEZ, FERMIN CLAUDIO MARTINEZ RUIZ y PEDRO MARTINEZ RUIZ. (Ficha B/1379/90).
San José, 31 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 38632 Nov 28- v Dic 11

PEDRO GRENE CHIAPPA, (Ficha B/1483/990).
San José, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38976 Nov 30- v Dic 13

MARIA DEL CARMEN BENTANCOR LECOR DE PEREZ, (Ficha B/1473/990).
San José, 13 de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38977 Nov 30- v Dic 13

AGUSTIN DONATO VIERA GONZALEZ, (Ficha B/1381/990).
San José, 29 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38978 Nov 30- v Dic 13

MARIA o MARIA ALCALA o MARIA DE ALCALA BORGES BRITOS y DOMINGO ISAAC BRITOS BORGES, (Ficha B/1401/990).
San José, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38979 Nov 30- v Dic 13

JOSE o JOSE VIRGILIO GIUPPONI GIUPPONI, (Ficha B/1423/990).
San José, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38980 Nov 30- v Dic 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

JOSE PEDRO SINIESTRO, TELESFORA OTAROLA y JUAN JOSE SINIESTRO, (Ficha 723/90).
Mercedes, 23 de octubre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 38366 Nov 28- v Dic 11

SEGUNDO TURNO

MATILDE JULIETA FAGGIANI o FAGIANI o FAJIANI, (Ficha 630 año 1990).
Mercedes, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Daniela Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38872 Nov 29- v Dic 12

LEOPOLDA MACHADO DE MENDIONDO y HECTOR ESBAR MENDIONDO, (Ficha 701/990).
Mercedes, 30 de octubre de 1990.
Daniela Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 39014 Nov 30- v Dic 13

ALFREDO SOSA PACILIO, (Ficha 554/990).
Mercedes, 3 de setiembre de 1990.
Esc. Daniela Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39015 Nov 30- v Dic 13

PEDRO AMADO FERNANDEZ, (Ficha 634/990).
Mercedes, 24 de setiembre de 1990.
Esc. Daniela Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39016 Nov 30- v Dic 13

JUAN FRANCISCO PEREZ BATISTA, (Ficha 747/990).
Mercedes, 1º de noviembre de 1990.
Daniela Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39017 Nov 30- v Dic 13

MARIA ELENA COSTA, (Ficha 742/990).
Mercedes, 29 de octubre de 1990.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39018 Nov 30- v Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MAURICIO ALBERICO ANTOÑIOLI o ANTONIOLI SILVA, (Ficha B/150/1990).

Dolores, 17 de octubre de 1990.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37564 Nov 20- v Dic 03

RAMONA ROSA ECHECONANEA DARDEN, (Ficha B/154/1990).
Dolores, 23 de octubre de 1990.
Esc. Daniella Donato, Actuaria Subrogante.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37565 Nov 20- v Dic 03

JUSTO ADORACION RIOS ALBISTEGUI, (Ficha B/127/1990).
Dolores, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37567 Nov 20- v Dic 03

CARLOS HUMBERTO PAREDES, (Ficha B. 145/1990).
Dolores, 11 de octubre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38360 Nov 28- v Dic 11

BLANCA ROSAURA MOYANO AVIDA de OLALDE, (Ficha B. 151/1990).
Dolores, 18 de octubre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38361 Nov 28- v Dic 11

RAMIRO MOISES LECETA LOPEZ, (Ficha B. 147/1990).
Dolores, 18 de octubre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38362 Nov 28- v Dic 11

JUANA BERNABELA LECETA LOPEZ, (Ficha B. 148/1990).
Dolores, 18 de octubre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38363 Nov 28- v Dic 11

MANUEL BISCAY GALARRAGA y MARIA ANGELICA LAURO, (Ficha B. 146/1990).
Dolores, 5 de octubre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38364 Nov 28- v Dic 11

JUAN PEDRO OTHEGUY MARTIN, (Ficha B. 83/1990).
Dolores, 27 de junio de 1990.
Esc. Daniella Donato, Actuaria Subrogante.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38365 Nov 28- v Dic 11

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CORINA SILVA MOREIRA, (Ficha B. 246/90).
Tacuarembó, 23 de octubre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37239 Nov 20- v Dic 03

RICARDO DA SILVEIRA OLIVERA, (Ficha 164/90).
Tacuarembó, 16 de agosto de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38356 Nov 27- v Dic 10

TERCER TURNO

EVANGELISTA TEXEIRA MARQUEZ o TEXEIRA MARQUEZ de MEDEIROS, (Ficha 329/90).
Tacuarembó, 23 de agosto de 1990.
Esc. Gregorio Ros Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37577 Nov 20- v Dic 03

RUTH MARY MARTINEZ MERLO, (Ficha B/454/90).Tacuarembó, 15 de octubre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37578 Nov 20- v Dic 03

GLADYS TERESA ROSADILLA, (Ficha B. 330/90).
Tacuarembó, 23 de agosto de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38355 Nov 27- v Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

GERONIMA EUGENIA LARRAUD.
Paso de los Toros, 5 de diciembre de 1989.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37832 Nov 22- v Dic 05

FELICIANO CARDOZO.
Paso de los Toros, 21 de agosto de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37910 Nov 22- v Dic 05

BENITO ALBORNOZ, (Ficha).
Paso de los Toros, 4 de octubre de 1990.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38681 Nov 28- v Dic 11

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JOSEFA DE CRECENZIO de QUIRQUE, (Ficha 595/90).
Treinta y Tres, 1º de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37328 Nov 20- v Dic 03

CECILIA SILVEIRA MARTINEZ, (Ficha 735/90).
Treinta y Tres, 5 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37699 Nov 22- v Dic 05

RUBEN ADEMAR RUVIRA IGUINI, (Ficha 617/90).
Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38060 Nov 23- v Dic 06

JUAN SILVINO O ZUNINO RODRIGUEZ, (Ficha 678/90).
Treinta y Tres, 25 de octubre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38129 Nov 23- v Dic 06

MARIA BENITA TARAN BLANCO, (Ficha 681/90).
Treinta y Tres, 1º noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38794 Nov 28- v Dic 11

JOSE LEANDRO QUIRQUE GONZALEZ, (Ficha 752/990).
Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38931 Nov 30- v Dic 13

ELIDA GEREDA de LEON, (Ficha 751/990).
Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38932 Nov 30- v Dic 13

ARSENIA PEREZ ACUÑA, (Ficha 753/990).
Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 38933 Nov 30- v Dic 13

WASHINGTON MORENO AMONDARAIN, (Ficha 724/990).
Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38934 Nov 30- v Dic 13

DE PRIMER TURNO

AMELIA RICARDI PEREIRA, (Ficha 530/90).
Treinta y Tres, 28 agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38597 Nov 28- v Dic 11

ADALVERTO o ADALBERTO RODRIGUEZ TELIZ o TELIS, (Ficha 693/90).
Treinta y Tres, 25 de octubre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38678 Nov 28- v Dic 11

PEDRO ESPINOSA-MARICHAL y LIEBANA CORTIGLIA JAUREGUI, (Ficha 677/90).
Treinta y Tres, 25 octubre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38699 Nov 28- v Dic 11

RAMON PIÑEIRO CUELLO y JUANA FERNANDEZ CORREA, (Ficha 551/90).
Treinta y Tres, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38711 Nov 28- v Dic 11



CLUB CARRASCO

Montevideo, noviembre de 1990.
Sr. Asociado: Se cita a Ud. para la Asamblea General Ordinaria que, de acuerdo con el Art. 9º del Estatuto, se realizará en la Sede Social, Av. Arocena 1539, el próximo Martes 11 de Diciembre, en primera citación a la hora 19;30 y en segunda a la hora 20, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Consideración del informe de la Comisión Directiva sobre su gestión del Ejercicio 1990 (período 1.10.89 - 31.10.90) y del Estado de Situación y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al mismo ejercicio.
2) Elección de tres miembros titulares de la Comisión Directiva y sus respectivos suplentes por los próximos dos ejercicios anuales, (1991-1992), (Arts. 9 y 10 del Estatuto).
3) Elección de dos miembros titulares del Consejo Consultivo y sus respectivos suplentes por los próximos dos ejercicios anuales, (1991-1992), (Arts. 9 y 14 del estatuto).
4) Confirmación del movimiento de socios y de los admitidos durante el ejercicio (inc. 4º del art. 5º del estatuto).
5) Designación de dos miembros presentes de la Asamblea para firmar el acta de la misma.
Se advierte a Ud. que la Asamblea quedará constituída en segunda citación con el número de asociados presentes (inc. 4º del art. 9º del Estatuto) y que las listas para la elección de los párrafos 2º y 3º, deben registrarse según lo establece el art. 17 del estatuto.- Saludan a Ud. atte.- Sr. Martín Saavedra, Presidente.- Dr. Ricardo Piria, Secretario.
03) N$ 42.900,00 3/pub 38290 Nov 30- v Dic 04

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio las señoritas LYDA HAYDEE FLOREZ BELLAGAMBA y ELSA NAIR FLORES BELLAGAMBA, en su calidad de titular del Nicho - Urnas Nº 2647, del Cementerio Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990.- Hugo I. Olivera Rodríguez. Director Servicios de Necrópolis.
04) N$ 66.000,00 10/pub 37131 Nov 26- v Dic 07

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

EDICTO. - Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80 decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, artículo 22,

apartado c, numeral 2º se hace saber que los señores: Rosa Ema y Lirio Rafael Puentes Pérez; Olga María o María Olga y Rafo Florencio Puentes Belderrain; Rafael. Lola, Esperanza y Jorge Puentes Silvera, solicitan títulos del panteón Nº 23 sector A del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía, que figura en su lápida a nombre de Flía. PUENTES en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación (Expte. B. 62113/83 agregado B. 10383/53, B. 11600/54, B. 11349/54). - Sra Teresa Rodríguez de Cabrera. Directora de división Registros Municipales.
04) N$ 44.000,00 5/pub 38939 Nov 30- v Dic 06

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: DELIA TERESA ROMAY HERNANDEZ, BLANCA ROMAY HERNANDEZ DE RANCEL, PEDRO ROMAY HERNANDEZ, MARIA ESTHER ROMAY HERNANDEZ, MARIA TERESA ROMAY DE MARTINEZ y DELIA ROMAY HERNANDEZ, solicitan título del Panteón Nº 77 del Cementerio de la ciudad de Migues que figura en su lápida a nombre de Juana Lema de Romay en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. J 6404/82.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 38.500,00 5/pub 38899 Nov 29- v Dic 05

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: JOSE CARLOS ACQUISTAPACE BARCELO, solicitan título del Panteón Nº 23 del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía que figura en su lápida a nombre de Juan M. Ferragut en razón de carecer de t ítulo.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. B 61.534/883.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 38.500,00 5/pub 38921 Nov 29- v Dic 05

SAN JOSE
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
Dirección de Cementerios

Se hace constar que: Ante esta Oficina se presentó el Sr. WILSON JOSE GALOSO GIL, solicitando Segundas Copias del Título del Nicho Nº 1154, primera fila, segundo cuerpo del Cementerio local que figura a nombre de Manuel Gil Martínez, desde el 31 de octubre de 1919, Atento: a lo dispuesto en el artículo 14 de la ordenanza de Cementerios, decreto 2.222 se publica el presente por el término de diez días. - Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.
04) N$ 55.000,00 10/pub 38635 Nov 27- v Dic 10

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que el Diario Oficial tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

CHAUD, VICTOR c/MIRANDA, MARTHA "disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha: (E. 373/989)).
Montevideo, 24 de julio de 1989.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37835 Nov 22- v Dic 19

SEGUNDO TURNO

ROMERO RUBENS y MARIA CRISTINA SUAREZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: E. 1131/988).
Montevideo, 29 de noviembre de 1990.
Mónica Payssé Tornaría, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36617 Nov 13- v Dic 10

OSCAR OMAR PEREIRA RUBI y SILVIA LILIAN SICA MENZZEROTOLO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha: E. 1051/89).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37455 Nov 19- v Dic 14

TERCER TURNO

ESMORIS, BARRIOS LEONEL ALVARO y BERTOLA, RIAL ROSA NERI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal".
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35766 Nov 16- v Dic 13

CUARTO TURNO

RONALD PEDRO GATTI Y ELSA SETELICH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E 275/72).
Montevideo, 5 de marzo de 1990.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35215 Nov 08- v Dic 05

MYSZNE NOEMI y DAYE DAVID. "Dis. y liq. de soc. conyugal" (Ficha: E 157/89).
Montevideo, 15 de octubre de 1990.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35905 Nov 08- v Dic 05

ENRICO, ARNOLDO C. GALANO IDA MED "Preparatoria". (Ficha: E/839/89). Montevideo, 20 de febrero de 1990. Esc. Ma. Alicia Cury Perez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37537 Nov 28- v Dic 26

QUINTO TURNO

SOTELO ECHAVE, ARIEL y RICO MENGE, MARIA DEL CARMEN (Ficha: D. 551/89). Montevideo, 21de julio de 1989. Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35576 Nov 08- v Dic 05

CORUJO, MIGUEL ANGEL y OLIVER BRUFAU, MIRTA GLADYS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 329/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35602 Nov 19- v Dic 14

ROSSI SPOTTI, CECILIO LUIS c./ CARVALLO FIGUEROA, ULMA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal".
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38224 Nov 27- v Dic 24

SEXTO TURNO

GOYCOECHEA DEL VALLE, ELIZABETH SHIRLEY c./ CARLOS TOMAS BAERTONE COLO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 510/87).
Montevideo, 1º de febrero de 1988.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35678 Nov 08- v Dic 05

RISSO GARCIA, MARI GLADYS y BRUNO ZUCCO o SUCCO ESTALTARI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B/425/89).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35814 Nov 08- v Dic 05

CASABELLA LOPEZ, WALTER SEVERINO c./ CATALINA NAPOLI RIEPHOFF "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: b. 435/89).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38545 Nov 28- v Dic 26

SEPTIMO TURNO

Omar Delfino Gonzalez Marrero c/MABEL CUITIÑO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/1136/86).
Montevideo, 12 de diciembre de 1986.
Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35496 Nov 08- v Dic 05

TRUJILLO LORENZO, IGNACIO JOSE e IGLESIAS MASTALLI, SOLEDAD "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D. Nº 649/89).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36781 Nov 14- v Dic 11

BOLONINI HUGO ERIC y SARATSOLA, SELVA MARGOT, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: (D. 757/989)).
Montevideo, 22 de agosto de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37824 Nov 29- v Dic 26

BONINO, LUIS ANGEL y SIMON NANSEN, BEATRICE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes" (Ficha: D. 850/85).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38039 Nov 29- v Dic 26

OCTAVO TURNO

FRAGA AMOROSO, JUAN JOSE c/BERMEJO DEL CAMPO, ELENA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 36/90). Montevideo, 3 de setiembre de 1990. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33114 Nov 08- v Dic 05

NOVENO TURNO

AMALIO MARTINEZ FERNANDEZ y DOLORES GARDA BARCA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/422/89).
Montevideo, 14 de junio de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tormaria, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34949 Nov 08- v Dic 05

PETER CHARLES LYFORD PIKE y ELENA BEATRIZ BRESCIANI HAMBROOK "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: E. 952/990).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36268 Nov 13- v Dic 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

AGUILAR ELBIO RODOLFO c/VERAS MARIA ANGELICA "Dis. y Liqu. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/860/89).
Montevideo, 15 de febrero de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34585 Nov 06- v Dic 03

DECIMOTERCER TURNO

NELSON PABLO DELEON FERNANDEZ c/ MARIA ROSA ROMANIZ RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/474/988).
Montevideo, 19 de octubre de 1988.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31108 Nov 16- v Dic 13

DECIMOCUARTO TURNO

VALLES, WASHINGTON GUSTAVO y CORUJO, ALICIA OBDULIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 732/89).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37986 Nov 23- v Dic 20

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN POSEIRO y MARGARITA SPERANZA (Ficha: D. 149/90).
Montevideo, 25 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29998 Nov 06- v Dic 03

DEL CASTILLO, MIGUEL e ISABEL BELLON "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 119/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32607 Nov 06- v Dic 03

RIVEIRO, BERNARDINO c/CAMBON, ALMA DORIS (Ficha: D/272/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34460 Nov 06- v Dic 03

REGUEIRA HERNANDEZ, RUBEN MARTIN c/ IMBRIAGO LAGAZETA, BLANCA ORFILIA Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/246/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33690 Nov 08- v Dic 05

SAMACOITZ OROMI, GUSTAVO y MAS FRANCO, MARGARITA ANTONIA"Disol. y Liquid. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 262/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35575 Nov 08- v Dic 05

ALONSO, MARGARITA ELISA y BLAS RODRIGUEZ, RUY (Ficha: D/324/90).
Montevideo, 24 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36367 Nov 13- v Dic 10

FRANCHI ALBESANO BEATRIZ con MOTTU RODRIGUEZ JUAN PEDRO "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D. 317/990).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36410 Nov 13- v Dic 10

MANGOYAN ROPEN y GOUNJIAN, ELIZABETH (Ficha: D/73/990).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Crz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 18585 Nov 14- v Dic 11

LEONARDO LANTES c/ LUISA CASTRO MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/207/990).
Montevideo, 23 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31109 Nov 16- v Dic 13

AGUERRE, MARIA DEL PILAR c./ RAMIREZ, ALVARO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 279/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36982 Nov 19- v Dic 14

RODRIGUEZ ACOSTA, ALONSO y VIDARTE OBELAR, ELVIRA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 150/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44857 Nov 27- v Dic 24

HERNANDEZ POSE, JORGE FERNANDO y FRECCERO GUILLEN, ANAHIR EMILIA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 329/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37716 Nov 28- v Dic 26

DECIMOSEXTO TURNO

"CONTRERAS RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL y ORSI CAVALLERO, MARGARITA MARIA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/237/90).
Montevideo, diez de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 200,00 20/pub 32962 Nov 06- v Dic 03

CARRERE FERBER, JUSTINO c/SEIZER MARTINEZ, MAGDALENA. (Ficha: D/272/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34489 Nov 06- v Dic 03

SAAVEDRA, MANUEL LEOPOLDO y GELPI, GRACIELA TERESA "DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL" (Ficha: D/300/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso., Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35243 Nov 08- v Dic 05

CAMPIGLIA RODRIGUEZ, SILVANA PATRICIA c/ BOGARIN PAUL, RICARDO DEL PILAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/338/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35245 Nov 08- v Dic 05

Flores Novas, María Del Carmen c/ROMERO BULA, MARIO. "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/318/90).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35768 Nov 08- v Dic 05

BARAYBAR TOLFO, ARMANDO c./ DIAZ RODRIGUEZ, MONICA DANIELA "Disol. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 331/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36071 Nov 08- v Dic 05

CURBELO BAYURE ARBO y FERNANDEZ GERPE MARGARITA DEL CARMEN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 282/990).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36619 Nov 13- v Dic 10

PIÑEYRO MARTINEZ, MIRYAM ELIZABETH c/ NOTAROBERTO ALBERTINI, JORGE JOSE EUGENIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./199/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36857 Nov 14- v Dic 11

SANCHEZ CID, BASILIO c/DIEGO BONORA, MARIA ELIZABETH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./241/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37649 Nov 22- v Dic 19

REICH, FERNANDO c/GONZALEZ, STELLA MARIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./249/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37671 Nov 22- v Dic 19

URTA, FERNANDO CARLOS y CANTU, LIDIA LAURA "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 308/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Esc. José M. Ceatau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37698 Nov 22- v Dic 19

FARINASSO, HECTOR c/GUIDO, SUSANA "Dis. Liq. Soc. Con." (Ficha: D./114/90).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38196 Nov 26- v Dic 21

FRANGELLA LOPEZ, ZORAIDA JOSEFA c/ SOLARI BRITO, RAUL NESTOR "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D/296/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38975 Nov 30- v Dic 28

CLAVIER ROVIRA, ISABEL TERESA c/TERRA MEREGALLI, DANIEL "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./227/90).
Montevideo, 18 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36659 Dic 03- v Dic 31

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALMADA MOTTA CARLOS ENRIQUE y LEZAMA TECHERA MARIA DEL PILAR (Ficha: D/268/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34732 Nov 06- v Dic 03

SANCHEZ, MIRYAM DIANA c./LANDABERRY SALHON, JUAN JOSE - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/212/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34459 Nov 07- v Dic 04

BAZZANI LAGE, MARCELO c./ GOMEZ CANNING, BEATRIZ "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 226/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35682 Nov 08- v Dic 05

BRAIDA SERGIO y AMILIVIA, VIRGINIA ANA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 295/990).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36411 Nov 13- v Dic 10

DAGUERRE, MIGUEL Y GONZALEZ, MARIA CATALINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/126/90).
Montevideo, 21 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35125 Nov 16- v Dic 13

PEREIRA DE SOUZA SUAREZ, JUAN CARLOS c/ RODRIGUEZ SUAREZ, MARIA LUISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/209/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35128 Nov 16- v Dic 13

MUÑOZ, EDISON ROBERTO C/PIRIZ TERESA (Ficha: D/170/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28556 Nov 19- v Dic 14

MERLO SANCHEZ, MARIA ISABEL y BERTOLA LENZI, RAUL ARMANDO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 297/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37374 Nov 19- v Dic 14

GONZALEZ PICERNO, HUMBERTO JOSE c/ ACOSTA PAOLINI, CLOTILDE MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/275/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35082 Nov 21- v Dic 18

POLLA MATTIOT MONTALDO, AIDA MARIA y AGEMIAN KUZUNIAN, LEO "Dis. y Liq. Soc. Conyu-

gal" (Ficha: D. 332/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38594 Nov 28- v Dic 26

GONZALEZ MARTINEZ, PEDRO JOSE c/ MILANO PAREDES, MARIELA LETICIA. "Disoluc. liq. soc. cony." (Ficha: D/284/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38792 Nov 29- v Dic 26

ECHEVERRIA, ELENA c/ CURBELO, CARLOS ALBERTO. "Dis., liq. soc. cony." (Ficha: D/305/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38810 Nov 29- v Dic 26

DE DECIMOCTAVO TURNO

BARBONI URRABURU FERNANDO TOMAS c/ PEKMEZIAN QUIJANO, MABEL SOFIA (Ficha: D/339/90).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34490 Nov 06- v Dic 03

PONZONI RAUL YOFFRET C/FALERO, DOMINGA ELETRA "Dis. Liq.Soc. Cony." (Ficha: D/359/90).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34604 Nov 06- v Dic 03

SILVA, JULIO EDINSON c/ LARZABAL, MARIA MATILDE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/234/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33691 Nov 08- v Dic 05

PEREZ MANZIONE, JUAN CARLOS y PUCCIARELLI BARBETTI, LUCIA TERESA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 140/90).
Montevideo, 7 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36070 Nov 08- v Dic 05

DODERA, RAUL C/CABRERA, CARMEN "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/162/90).
Montevideo, 28 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36255 Nov 13- v Dic 10

ABELLA BALDI JORGE WALTER y HERNANDEZ LATO GISELLA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 382/990).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36581 Nov 13- v Dic 10

UNDARZ ABALO, IRMA SONNY Y LEIVAS MATEOS, CELEDONIO. "Dis. y liq. de soc. conyugal" (Ficha: D/435/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38871 Nov 29- v Dic 26

DECIMONOVENO TURNO

CINCUNEGUI TRUJILLO, MIGUEL DAMASO Y SUSANICHE MONTANS ELSA ADELA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/262/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34530 Nov 06- v Dic 03

SALVIA, ANTONIETA C/PASCAL, NESTOR "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/141/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. Jos M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34563 Nov 06- v Dic 03

BLIMAN, GISELLE c/JINCHUK, JORGE EDGARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/278/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33498 Nov 08- v Dic 05

GUERRA, ANTONIO EBER GILBERT c./ ROMERO, EMILIA MARGARITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 228/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35677 Nov 08- v Dic 05

SIENRA MILES, MARIA MAGDALENA c/ VAZQUEZ PLATERO, GERARDO JOSE (Ficha: D/224/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32670 Nov 09- v Dic 06

MUJICA BATISTA, YHONNY ALI c/LOPEZ, BLANCA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/298/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36207 Nov 13- v Dic 10

PELLEGRINI CARDOZO, OLGA ELIZABETH c./ LABORDA, RAUL IGNACIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 260/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37128 Nov 19- v Dic 14

HUERTAS LOPEZ, GUSTAVO ADOLFO c./ CONTI OSORIO, ELIZABETH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 212/90).
Montevideo, 23 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37376 Nov 19- v Dic 14

ELIZONDO ORTIZ JUAN IGNACIO con PALLEIRO CABRERA, MARIA DEL CARMEN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 265/990).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36603 Nov 21- v Dic 18

DEMICHELI CACHES, MARIO AMERICO y GARCIA ANTELO, MARIA CRISTINA "Disol. y Liquid. de Soc. Conyugal" (Ficha: D./283/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38195 Nov 26- v Dic 21

PICCINI DA SILVA, RODOLFO WASHINGTON c./ ROMAN MENDEZ, ESTHER RITA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 270/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38591 Nov 28- v Dic 26

CURBELO RODRIGUEZ, GONZALO c./ AGUERRE ZANATTA, MARIA ELSA "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 327/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38593 Nov 28- v Dic 26

VIGESIMO TURNO

DE SANTIAGO ZABALA, JUAN ALBERTO y SOTO CACERES, GLORIA IVONNE Dis. y Liq. Soc. Conv. (Ficha: D/258/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34565 Nov 06- v Dic 03

SPALTER, MENAJIM JOSE c/ SAPIRO ARLIN, ZULEMA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/168/90).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33558 Nov 08- v Dic 05

PIEMONTE, MARIA CARMEN c./ CALANDA, HECTOR CARLOS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 204/90).
Montevideo, 28 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35681 Nov 08- v Dic 05

BLANCO CASAS, JORGE LUIS c/ BOSCO GARCIA, LILIANA BEATRIZS (Ficha: D/214/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36206 Nov 13- v Dic 10

SAMPEDRO RODRIGUEZ EDUARDO y RODRIGUEZ TERESA GRACIELA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 319/990).
Montevideo, 5 de noviembre de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36618 Nov 13- v Dic 10

PERROTTA ALBERTO, ALDO JAVIER Y BORGES TORT, ROSSANA MARIELA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/274/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34842 Nov 16- v Dic 13

DAGNINO ALPINO, JORGE PEDRO c./ BRIGNONI PEREZ, BEATRIZ OLGA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 178/90).
Montevideo, 1º de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 37160 Nov 19- v Dic 14

BARCOS VILLAR, JULIO y MARIÑO, MARIA DEL CARMEN (Ficha: D/259/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37325 Nov 20- v Dic 17

VEGA, ROBERTO y MAGNONE, SYLVIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./200/90).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38166 Nov 26- v Dic 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALVEZ DA SILVA HECTOR WALTER y SILVEIRA CIRESA MARTA NEREY (Ficha: D/316/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub. 34606 Nov 06- v Dic 03

PIFFARETTI REYES, GUSTAVO CESAR y JACQUELINE ADRIANA GOENAGA TANNER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/56/90).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35536 Nov 06- v Dic 03

FRAGA, MARIO RUBENS y LIA SILVA DANIELA J. - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 268/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31986 Nov 08- v Dic 05

FERNANDEZ ALDO y MACHADO ILCE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/98/90).
Montevideo, 16 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33858 Nov 08- v Dic 05

GARCIA SCOLA MARIA DEL CARMEN y MOREIRA ENRICO OMAR SANTIAGO "Disolución y Liquidación" (Ficha: D/231/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub. 34903 Nov 08- v Dic 05

DINEGRE AMORIN, RICARDO c/PITTAMIGLIO BARLOCCO, ROSA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/310/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corralez Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34983 Nov 08- v Dic 05

BOLLA GONZALO y BEROIS ROXANA VIRGINIA. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D 250/90).
Montevideo, 22 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35480 Nov 08- v Dic 05

CIVERA, ALBERTO y UZAL, ALICIA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 322/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35679 Nov 08- v Dic 05

TOGNOLA VERGA JORGE ANTONIO y MORENO TONDINI CAROLINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/333/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36382 Nov 13- v Dic 10

VAZ VIERA, ESTELA c/CASTRO MARCEL ISE "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 261/90).
Montevideo, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 540.000,00 20/pub 36643 Nov 13- v Dic 10

CERNICCHIÁRO BERMUDEZ, LUIS GUILLERMO y SELZER GUROVSKY,PATRICIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 253/990).
Montevideo, 9 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28943 Nov 14- v Dic 11

BRUM BERNINZONI JUAN JOSE y CORTAZZO DE SOUZA MARIA SILVIA ADRIANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/67/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34844 Nov 16- v Dic 13

FAJARDO GARGANO, GUSTAVO EDUARDO y GARCIA INFANTE, LILIAN GRACIELA "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F.D. 190/90).
Montevideo, 24 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36981 Nov 19- v Dic 14

BARRALES FERREIRA, WALDEMIR ALBERTO y NELLY TERESA FERNANDEZ LAREU "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/153/90).
Montevideo, 24 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36383 Nov 21- v Dic 18

NAVARRO, MARIA ISABEL c/ACHARD, PEDRO MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 321/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38038 Nov 23- v Dic 20

MENDEZ VALIERO, HERMES JUAN c/MARYS ESTELA FONSECA ROCHA"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 253/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38171 Nov 26- v Dic 21

FORNERO IWANOFF CRISTIAN ELIO y PARODI LECCHI GLADYS ALICIA "Disolución Legal de Bienes" (Ficha: D/229/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39054 Nov 30- v Dic 28

BRITOS ESTHER LILIAN c/ RODRIGUEZ CALGAGNO JOSE LUIS "Disolución" (Ficha: D/281/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39080 Nov 30- v Dic 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ARCE MACHIN EDUARDO c/ FREIJEIRO RODRIGUEZ MARIA INES (Ficha: D/261/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33444 Nov 06- v Dic 03

DENDI SOBRAL GUSTAVO CARLOS y GARBARINO RAPETTI ALICIA ISABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/288/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 34529 Nov 06- v Dic 03

LOPEZ LUCAS BLANCA ORFILIA y ROGLIA ROSSO NARCISO ARTIGAS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha:D 329/90).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33724 Nov 08- v Dic 05

MACCIO LUIS y MAIDANA MIRTA. "Disolución de la sociedad conyugal" (Ficha: D 322/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35805 Nov 08- v Dic 05

CARLOS ARBURUAS FERRARI y JUANITA OLALQUIAGA PEREZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 173/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27910 Nov 14- v Dic 11

EGOZCUE o EGOZENE OTEIZA JOSE LUIS y STIFANO o STEFANO PISSANO MARIA DEL CARMEN (Ficha: D/333/90).
Montevideo, 18 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37497 Nov 20- v Dic 17

ESPASANDIN WALTER HUGO y GONZALEZ DAPHNE NINOCHKA (Ficha: 171/1990).
Montevideo, 17 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36368 Nov 21- v Dic 18

MISA RODRIGUEZ JOSE y KNUTH VERA GLADYS IRIS "Separación Judicial" (Ficha: D/229/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38962 Nov 30- v Dic 28

VIGESIMOTERCER TURNO

SILVETTI ALLEN, SILVYA ALICIA c/RAMA GARAY DOMINGO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/224/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33642 Nov 08- v Dic 05

RODRIGUEZ MAGLIO DE CABALLERO SHIRLEY c/CABALLERO JOSE RAMON "Diligencias preparatorias" (Ficha: D/185/90).
Montevideo, 27 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34925 Nov 08- v Dic 05

RAFAEL AMIR RODRIGUEZ PEREZ c/ NELIDA LIDIA FERNANDEZ SPINEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/125bis/990).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31107 Nov 16- v Dic 13

DEPONS AREOSA, CARLOS ALBERTO y CASARAVILLA COLLARES, PATRICIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: F. D. 243/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37147 Nov 19- v Dic 14

ALANIS GUARDIA, SERGIO WALDEMAR c/SASTRE DOMINGUEZ, MIRTHA BEATRIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: (D. 196/990)).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37692 Nov 28- v Dic 26

CONTRERAS SILVA o DA SILVA NUBIL SONIA c/ CROZA CORREA, MATIAS "Disolución de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: D. 198/90).
Montevideo, noviembre 19 de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38592 Nov 28- v Dic 26

"FOJGIEL KACMAN o KAEMAN, SAUL y LIPOWICZ ROIZENMANN, BERTHA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 263, año 1990).
Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38870 Nov 29- v Dic 26

ELIDA PEREYRA SAROBE y EDER COITIÑO VARGAS. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: F/D/14/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38881 Nov 29- v Dic 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

DE SOUZA ARBELOA, ELSA c/ SZCZEPURA, JOSE JUAN. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/195/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32167 Nov 06- v Dic 03

TORRES CASTAGNERI, URUGUAY VICTOR JACINTO Y ALONSO MORALES, RAQUEL GLADYS "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/236/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34534 Nov 06- v Dic 03

FAGALDE SOTO ALFREDO EDGART y BRANDON BOGADO MARIA DE LOURDES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/237/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34598 Nov 06- v Dic 03

BAVA RAMPA ALVARO ERCOLE y MARTINEZ COPPOLA MARIA ELENA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha: D/308/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34845 Nov 08- v Dic 05

Núñez Rodríguez, Ernesto Aníbal c/CAMACHO BUCETA, LYSEE INES. "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/249/90).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35955 Nov 08- v Dic 05

TEJERA, MARIA CECILIA y MENENDEZ, RAUL EDUARDO "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 190/90).
Montevideo, 28 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36020 Nov 08- v Dic 05

RODRIGUEZ ARAMBILLETE, JOSE MARIA c/ ANGELA SABINA O GABINA PINHEIRO CORREA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/119/1990).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33646 Nov 09- v Dic 06

GOMEZ MONTALDO, CARLOS HORACIO y CARDOZO SANCHEZ, ROSARIO LILIAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 321/90).9 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36737 Nov 12- v Dic 07

SANCHEZ del RIO, JULIAN JOSE y RODRIGUEZ BARRETO, CARMEN "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D./5/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29807 Nov 13- v Dic 10

REY RABUÑAL, CARLOS y NIEVE SILVEIRA, MARIA JORGELINA (Ficha: D. 300/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36962 Nov 19- v Dic 14

VILARIÑO, BOSSIO LUIS MANUEL c/ ESPINOSA, LOPEZ JORGELINA MABEL "Disolución y Liquida-

ción de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/185/90).
Montevideo, 3 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35080 Nov 22- v Dic 19

BAGALCIAGUE PALMIERI, MIGUEL y DIAZ LOPEZ, MABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 368/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37670 Nov 22- v Dic 19

VANDUZIEL MANERA, ANTONIO VICTOR y RAGUT KAZITCH, ANGELA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. Nº 353/Año 1990).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37691 Nov 22- v Dic 19

SCHINCA VALLARINO, ELSA CECILIA c/FARINA, TEOFILO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 323/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37975 Nov 23- v Dic 20

GUIDO MANUEL YERLAS SILVA y MARIANNINA IULIANI SANTACROCE o SANTACROSE (Ficha: D/ 251/1990).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36384 Nov 27- v Dic 24

MARTINEZ GASTELLU, PEDRO NICASIO y GONZALEZ ALVAREZ, BLANCA ELBA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 301/90).
Montevideo, 6 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37690 Nov 28- v Dic 26

ACOSTA BELTRAME, RUBEN y BRANDA STELLA MARIA ZINOLA QUIÑONES "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 271/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38546 Nov 28- v Dic 26

MONTEMURRO LUMACONI, JULIO CESAR y GALEANO ALVA o ALBA IRIS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 367/90bis).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37970 Nov 30- v Dic 28

JOSE MARIA TOLEDO PERLAS c/DOLORES ANA MARIA VALLE TRIGO, "Disolución de Sociedd Conyugal" (Ficha: D/200/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36394 Dic 03- v Dic 31

VIGESIMOQUINTO TURNO

PICOS LANZA, JOSE MANUEL y MOURELLE, MARIA TERESA "D.L. S . C." (Ficha: D/249/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34491 Nov 06- v Dic 03

ETCHART MARIA CRISTINA c/ GLISENTI WILLIAM "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 110/90).
Montevideo, 31 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33725 Nov 08- v Dic 05

TENA CRISCIO, WALTER VICENTE y CRISTOFARO RISSARDO, ELIS CIONEA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/15/90).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34843 Nov 08- v Dic 05

ALVAREZ, ANA MARIA y GINI MELCHIORI, LEONARDO "disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/147/90).
Montevideo, 8 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34895 Nov 08- v Dic 05

COSTA MIGUEZ, ALVARO ARTIGAS y ELENA LUJAN FENANDEZ COLOMBO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/297/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34936 Nov 08- v Dic 05

IRAZOQUI MEDEIROS, ARMANDO MARTIN y AHLIG o AHLIZ SCHAUB, DORIS "Disol. y Liquid. de Soc. Conyugal" (Ficha: D./273/90).
Montevideo, 13 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36856 Nov 14- v Dic 11

JUSTO GUTIERRREZ VENANCIO Y BERRIOLO REVETRIA ZELMA ANGELA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: D/118/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34922 Nov 19- v Dic 14

FRETES RODRIGUEZ, HECTOR ANTONIO y DURE ROSANO, GLADYS MABEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 357/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37456 Nov 19- v Dic 14

PERDOMO BENITEZ HEBERT c/NIEVES, MARIA de los ANGELES (Ficha: D/114/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37484 Nov 20- v Dic 17

SILVA LUCAS, PABLO y ALTAMIRANO, PATRICIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D Nº 169/990).
Montevideo, 9 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35244 Nov 22- v Dic 19

GARCIA, JUAN y RODRIGUEZ, SONIA "D. L. S. C." (Ficha: D. 343/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38170 Nov 26- v Dic 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

ROCCO BARRENECHE, AMERICO y CARLEVARO BOTTERO, EMILIA MARTA "D. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha D. 284/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33863 Nov 08- v Dic 05

EBBERO, ALFREDO NESTOR c./ GONZALEZ, MARIA CRISTINA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D. 240/90).
Montevideo, 18 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35683 Nov 08- v Dic 05

MALDONADO, NORBERTO y BALADON, MARIA GABRIELA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D. 244/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36961 Nov 19- v Dic 14

ROMERO SILVA, ADOLFO c./ MARIS LUZ LOPEZ "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D. 336/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37146 Nov 19- v Dic 14

NAVARRO GONZALEZ, EDUARDO BELTRAN y BENVENUTTO CESTAU SELINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D/396/90). - Montevideo, 23 de octubre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37503 Nov 20- v Dic 17

AÑON NOCETI, GUSTAVO CESAR RAMON y GENDE MOSQUERA MARIA ELENA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal"
(ficha D. 216/990)
Montevideo, 18 de octubre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36602 Nov 21- v Dic 18

AZAMBUJA, OCTAVIO y JONES, ANA MIRTHA "Disolución L. S. C." (D./384/90). - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37797 Nov 22- v Dic 19

BAGURSKAS PAKALKAITE, VYTAUTAS JUAN y KLIMAS GRIGAITE, CRISTINA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D. 392/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36976 Nov 23- v Dic 20

PALACIOS LARROSA, JULIO y RAQUEL DONATA MAGALLANES ECHEVERRIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D. 324/90).
Montevideo, 18 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 10/pub 38252 Nov 27- v Dic 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LUIS EDUARDO ECHENIQUE c/SYLVIA DINORAH CAMPOS (Ficha: D/194/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34531 Nov 06- v Dic 03

GIGLIO VICINO, JORGE REMISIO y RODRIGUEZ CAFFARO CRISTINA MARTA Dis. y Liq. Soc. Cony. (Ficha: F/D/183/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34535 Nov 06- v Dic 03

NELSON E. GARCIA RAMA C/MIRYAM G. SOSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/240/90).
Montevideo, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34564 Nov 06- v Dic 03

GENTILE, COLOMBA y ROCCA, DANIEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 207/ 90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35684 Nov 08- v Dic 05

Gadea, Julio César c/FARRO, MARIA de los ANGELES (Ficha: 110/90).
Montevideo, 28 de junio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35767 Nov 08- v Dic 05

MIGUEL A. MARTINEZ c/MARIA L. FIGNONI BRUSSONI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/287/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36204 Nov 13- v Dic 10

EDUARDO PIÑEIRUA PITTALUGA c./ LUCIA T. MAILHOS ACEBEDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 286/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37408 Nov 19- v Dic 14

ARDACHAS BASMADJIAN y CRISTINA MOUMDJIAN "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal (Ficha: (D. 33/990)).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37831 Nov 22- v Dic 19

FREDY C. CASTRO MENDIOLA c/SUSANA J. HAKAS DELLU "Disolución y liquidación de sociedad

conyugal" (Ficha: D./259/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37971 Nov 23- v Dic 20

ANGEL ALDABALDE RODRIGUEZ c/TERESITA GARCIA VECCHI, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: (D. 285/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37837 Nov 28- v Dic 26

NORMA S. DINETTI de SASSON c/DANIEL R. SASSON "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./206/90).
Montevideo, 29 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38197 Nov 28- v Dic 26

GERARDO D. AIRES c. BEATRIZ MA. AGUERRE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/197/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38811 Nov 29- v Dic 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

JORGE P. STIGHETTIZITO contra HAZEL MARIANNE DEE HORNE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 238/990).
Montevideo, 11 de octubre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria, Adjunta.
<PIEC> 05) N$ 54.000,00 20/pub 33596 Nov 07- v Dic 04

TOJEIRO, MIGUEL c/ LARROCA, GLORIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/139/90).
Montevideo, 29 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35081 Nov 08- v Dic 05

NICOLA IORIO STANZIOLA c/SILVANA ANTONELLI BORDIGNON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/246/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35129 Nov 08- v Dic 05

JANSSEN CASAL, ARMANDO y PEREZ GOMEZ, FATIMA "Disolucióny liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 280/990).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36413 Nov 13- v Dic 10

CRISTINA ADRIANA GOMEZ FERNANDEZ c/ GERARDO ROBERTO ZUNINO BELO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 220/90).
Montevideo, 5 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36959 Nov 19- v Dic 14

JUAN CARLOS SUAREZ HERNANDEZ c/ELENA GLADYS ESPINOSA CASAL (Ficha: D/222/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34769 Nov 21- v Dic 18

MIGUEL CHECHILE DI SANTI y MARY CONCEPCION COSENZA DELLA BADIA "Disolución de sociedad conyugal de bienes" (Ficha: D. 273/990).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36448 Nov 27- v Dic 24

SARQUIS VIERA, OLGA AMERICA c./ DELGADO DEBALI, MARIO WALTER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 113/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38216 Nov 27- v Dic 24

Luis Mario Batalles c/ MONICA CARPENTIERI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/310/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Claudia Diperma Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38739 Nov 29- v Dic 26

VIGESIMONOVENO TURNO

MACHADO CORREA NEY y JAKELINE MICELI SUAREZ Dis. y Liq. Soc. Cony. (Ficha: D/276/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34572 Nov 06- v Dic 03

SORONDO GUTIERREZ MARIA GRACIELA y FREDDY GORDIOLA de los SANTOS (Ficha: D/263/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34622 Nov 06- v Dic 03

BRESIA MARQUEZ o MARQUES, HUGO y MARIA CRISTINA SILVA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. Nº 296).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35737 Nov 08- v Dic 05

SUSANA DEL CERRO ROLDOS DE LOPEZ c/ ARMANDO AGUSTIN LOPEZ MARZO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/235/990).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31183 Nov 16- v Dic 13

SUBIRAN ASSIR RAQUEL c/HUMBERTO SINACORE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/209/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35078 Nov 22- v Dic 19

DOMINIQUE RODOLPHE TSCHIRREN c/SUSANA LILIA VILA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D. 206/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38114 Nov 23- v Dic 20

TRIGESIMO TURNO

LARROCA MARTINEZ PABLO E IDA MARIA JOSEFINA SILVEIRA de ANDRADE (Ficha: D/320/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34610 Nov 06- v Dic 03

MENDEZ ABARACON ALEJANDRO y MARIA PAULA ARAMENDIA FERBER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/300/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33641 Nov 08- v Dic 05

ONS INDART, JULIO MARIA y MARIA VIRGINIA COMAS ALDAVE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/288/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33645 Nov 08- v Dic 05

DIAZ PENSADO ROBERTO y LORENZA IRMA JAIME "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/299/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35079 Nov 08- v Dic 05

DALLA ROSA VIARENGO, JULIO MARIA y MARIA del CARMEN HENRY PEZZOLO "Dis. Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 317/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35733 Nov 08- v Dic 05

BALZARINI LOPEZ ROBERTO ADOLFO y BECERRA SILVA CARMELA ALICIA "Dis. Liq. Soc. Cony" (Ficha: D/197 bis/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35127 Nov 09- v Dic 06

RODRIGUEZ BELLETTI WASHINGTON LUIS Y VIVIANE LAFFITTE BORRELLI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/180/90).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36381 Nov 13- v Dic 10

VICTORIA GONZALEZ MARIA DELIA c/ EDUARDO WALTEMAR RODRIGUEZ PONS o POUS "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 268/90).
Montevideo, 20 de s Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35130 Nov 16- v Dic 13

PORRAS DONOSO EMILIO ALBERTO y UGARTE BARRANDEGUY JUANA INES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/273/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35247 Nov 16- v Dic 13

DAL MONTE HUGO CARLOS y ABALDE GLADYS BEATRIZ "Dis y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D/286/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34008 Nov 21- v Dic 18

JIMENEZ DE ARECHAGA, JOAQUIN y PATRICIA NEVES DE JIMENEZ DE ARECHAGA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D. 318/90).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34023 Nov 21- v Dic 18

TECHERA GRACIELA c/NELSON DIOLINDO HERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: (D. 293/990)).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37830 Nov 22- v Dic 19

WSZEBOR, GABRIEL c/ BLANCA CATHERIN PIPERNO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 343/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38306 Nov 27- v Dic 24

TRIGESIMOPRIMER TURNO

WINSTON FRANKLIN DAVIES Y MARIA CRISTINA BAEZA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/150/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33643 Nov 08- v Dic 05

CASELLA MONTERO CLAUDIA ETHEL y LUSTEMBERG VILLANOVA ALVARO EDUARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyu gal" (Ficha: D/100/90).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33644 Nov 08- v Dic 05

RUSSI ALICIA MARIA y MIGUEL ANGEL ALBERTI (Ficha: D/293/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35454 Nov 08- v Dic 05

LEZAMA, GUSTAVO y MIRTA ELENA GONZALEZ (Ficha: D. 491/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35977 Nov 08- v Dic 05

UBAL MARIA RENEE y VARELA CURRAS, MANUEL JULIO "Disolució n y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 11/990).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36419 Nov 13- v Dic 10

PALLEIRO MARIA LIDIA Y CESAR LUZARDO (Ficha: D/489/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34908 Nov 19- v Dic 14

VIOLANTE GUERISOLI, MARIA CRISTINA y LOMBARDO ROSSI, CARLOS ENRIQUE "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 117/90).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37092 Nov 19- v Dic 14

NEBEL SIMONDINO, CARLOS EDUARDO y TERESITA VARELA DIAZ (Ficha: D./637/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37985 Nov 23- v Dic 20

SORIA ALONSO LIRIS GABRIELA y EDUARDO ANTONIO GARCIA GOMEZ (Ficha: D. 235/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38674 Nov 28- v Dic 26

BENEZO, VICTORIA c./BRZYTWA, MOISES JOSE - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D./177/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 8.600,00 20/pub 38865 Nov 29- v Dic 26

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALEGRESA ZERBONI, DIEGO EUGENIO y GABRIELA FRIONI MACHADO Dis. y Liq. Soc. Cony. (Ficha: D/406/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34597 Nov 06- v Dic 03

FIGUEREDO BRENA, LUIS PEDRO c/ RODRIGUEZ SIMEONE, ADRIANA LOURDES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 159/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33692 Nov 08- v Dic 05

BLANCO ZARATE CARLOS Y GLADYS GRISOLIA SILVA (Ficha: D/316/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34977 Nov 08- v Dic 05

SILVA ETCHART MIRYAM c/ HUGO MACEIRAS MAUROS (Ficha: D/280/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35126 Nov 08- v Dic 05

CARBAJAL PERFETTI, MILKA y RUFINO JOSE PEREIRA MUGUIONDO (Ficha: D. 490/90).
Montevideo, 24 de octubre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36005 Nov 08- v Dic 05

OLAVE CASTRO CARLOS y ELSA GENDRA BLANCO (Ficha: D. 302/990).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Alhordoy, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 36968 Nov 15- v Dic 12

HECTOR SIXTO MELO MENDEZ c/ JOSELEYN RODRIGUEZ FERNANDEZ", Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/200bis/990).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30662 Nov 16- v Dic 13

RIMOLDI PARALLADA, JUAN ANDRES y ASTIGARRAGA CANABAL, PATRICIA DELIA, "Disolución y Liquidación Soc. Conyugal" (Ficha: D/65/90).
Montevideo, 18 de julio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunt
05) N$ 54.000,00 20/pub 35246 Nov 16- v Dic 13

DELUCA RUETALO JOSE RAMON y NANCY MIREYA POMBO SOTO (Ficha: (D. 532/990)).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37866 Nov 22- v Dic 19

PRADO SUSANA EMILIA y HOMERO RODRIGUEZ VIERA (Ficha: (D. 538/990)).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37942 Nov 22- v Dic 19

ELHORDOY PAULLIER, LUIS PEDRO y ADRIANA MARTHA ROVERANO NOGUEZ (Ficha: D./404/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37969 Nov 23- v Dic 20

DACOL, IRIS MARGA c/CANABE, JULIO CESAR (Ficha: D./150/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38150 Nov 26- v Dic 21

PEARCE PEARCE, EDUARDO y MARIA ESTELA VIERA (Ficha: D. 416/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38519 Nov 28- v Dic 26

DE LEON JUAN MARCOS y MARTHA DAISY RODRIGUEZ (Ficha: D. 476/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38590 Nov 28- v Dic 26

RAMON PROFECTO FURTADO ACOSTA Y MARIA NILDA NOGUEIRA.- Dis.Liq. Soc. Cony. (Ficha: D/141/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33332 Nov 30- v Dic 28

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SAUL QUEVEDO y MARTA CRISTINA PIRIZ (Ficha: B./178/90).
Artigas, 17 de setiembre de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37027 Nov 15- v Dic 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

UMPIERREZ REYES, LUIS EDUARDO y BASSALO PEZZANO, LUCY del CARMEN Dis y Liq. Soc. Cony. (Ficha: 144/90).
Canelones, 15 de junio de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34391 Nov 06- v Dic 03

MOZZO GONZALEZ, CESAR FREDDY y SOLARI PIOLI MARIA DEL ROSA RIO Dis y Liq. Soc. Cony. (Ficha: 59/90).
Canelones, 2 de abril de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34392 Nov 06- v Dic 03

BOEDO MENA, ANA MARIA y GONZALEZ RODRIGUEZ VICENTE Dis. y Liq. Soc. Cony. (Ficha: 199/90).
Canelones, 27 de julio de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34393 Nov 06- v Dic 03

PRIMER TURNO

ESPINO CURBELO, RAMON ISMAEL y TEJERA PERCIANTE, ROSA MARY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil V. 293/86).
Canelones, 25 de octubre de 1990.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37734 Nov 22- v Dic 19

SEGUNDO TURNO

GARCIA PARODI, JUAN ALBERTO y NOVO CLAVERO, AMANDA "Disol ución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Civil F. Nº 316/90).
Canelones, 5 de octubre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36691 Nov 13- v Dic 10

MONCHI BARRETO, HUGO HEBERT c/TOFFUL, ADELMA LELIDA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Civil F. Nº 261/90).
Canelones, 23 de octubre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36692 Nov 13- v Dic 10

GONZALEZ LOPEZ, ISLEBRANDA DOLLY c/SILVERA FALERO, ANSELM O "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Civil Nº 311/90).
Canelones, 5 de octubre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36693 Nov 13- v Dic 10

ESPINOSA VANOLI, HUMBERTO DAMIAN y LEMA GUIZZONES, NANCY MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil F. Nº 355/90).
Canelones, 26 de octubre de 190.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37735 Nov 22- v Dic 19

CAPO TELLO, JULIO CESAR c/SANDE FRENCIA MARIA GRISELDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: (313/990)).
Canelones, 26 de octubre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37736 Nov 22- v Dic 19

GUILLERMO BARRIOS ABEL y CUADRA RAMOS ISABEL INES (Ficha: 214/90).
Canelones, 31 de julio de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38940 Nov 30- v Dic 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

POZZI ICHUSTE, JORGE ANGEL c./ MARIA JULIA ECHUDE ROJAS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. Nº 203/87).
Las Piedras, 24 de setiembre de 1990.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35032 Nov 08- v Dic 05

SEGUNDO TURNO

RIZZO RINALDO y ANNANTONIA GIUSTINIANI. "Dis. liq. soc. c onyugal" (Ficha: B 534/88).
Las Piedras, 10 de mayo de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35867 Nov 08- v Dic 05

TERCER TURNO

CABRERA FRANCISCA NANCY c/ DIAZ WALDEMAR EDUARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/237/90).
Las Piedras, 25 de julio de 1990.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35083 Nov 08- v Dic 05

INZAURRALDE, NELSON y ELIZABETH, SAMURIO "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 571/90).
Las Piedras, 11 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H.io Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37208 Nov 19- v Dic 14

VARELA, MARIA del ROSARIO y ALVARO DANIEL MANGIERI "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: F.B. 461/90).
Las Piedras, 1º de setiembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37765 Nov 22- v Dic 19

CUARTO TURNO

BERRIEL PEREIRA RAQUEL FANNY y LUIS ALBERTO BELEDO "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 344/990).
Las Piedras, 7 de Agosto de 1990.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38968 Nov 30- v Dic 28

CAMPS JAIME y FELICIA MARQUIZ "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B-734/90).
Las Piedras, 25 de Octubre de 1990.- Esc. Horacio H. Granero,Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39084 Nov 30- v Dic 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
PRIMER TURNO

SOLIS BLANCO c./ ORFILIA CUELLO (Ficha: 91/B/1989).
Pando, setiembre 19 de 1989.
Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36165 Nov 08- v Dic 05

TERCER TURNO

OSCAR GONZALEZ VISCAINO c/JOSEFA DELGADO (Ficha: 857/A/90).
Pando, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33789 Nov 09- v Dic 06

NEFFER DELIA ACOSTA y PEDRO EUSTAQUIO MACEDO AYALA (Ficha: A. 693/1990).
Pando, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37469 Nov 19- v Dic 14

MARIA INES GUANCHE c/HUGO CESAR GIMENEZ FALERO (Ficha: 1341/A./1990).
Pando, noviembre 6 de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38124 Nov 23- v Dic 20

MIRTA JULIA DE LEON y EMERCITO NICANOR VENTURA (Ficha: A./1433/1990).
Pando, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38125 Nov 23- v Dic 20

JUAN ANTONIO CARDOZO y MATILDE CARMEN DURAN (Ficha: A/1425/1990).
Pando, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38902 Nov 29- v Dic 26

CUARTO TURNO

LAURA ESTHER PINTOS SAAVEDRA y ALFREDO RODOLFO MONZON FABRA (Ficha: A./728/1990).
Pando, 3 de setiembre de 1990. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44565 Nov 14- v Dic 11

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

JULIO CESAR LEONE y NEVIA BEATRIZ PEREIRA DE AVILA (Ficha: 127/90).
Melo, 25 de junio de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37746 Nov 22- v Dic 19

NICANOR DUARTE y DELIACIR GONZALEZ (Ficha: 288/90).
Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 29 de octubre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44710 Nov 22- v Dic 19

CUARTO TURNO

TORRES, RICHARD EDUARDO y JORGE MALVARES, GRACIEDA ELIZABETH "Disolución y Liquidación de la Socieda Conyugal" (Ficha: 295/90).
Melo, 17 de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34873 Nov 08- v Dic 05

PEREIRA BUENO, ROSA GLECY c/ARAUJO MATEOS, ADAN RICARDO " Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 126/90).
Melo, 17 de setiembre de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37802 Nov 22- v Dic 19

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

HABIAGA, MARIA JULIA c/ROBERTO NELSON RIGALE "Disolución y Lliquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha:).
Colonia, 10 de agosto de 1982.
Martha Lóreley Fernández Scuoteguaza, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36889 Nov 14- v Dic 11

SEGUNDO TURNO

VALIKOSQUI SCHENCK AUGUSTO c/ IRMA CARBAJAL CAMIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/11/90).
Colonia, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33845 Nov 09- v Dic 06

PASTORINO SANCHEZ, HUMBERTO JOSE c./ MARIA MARTHA SANNA BOGGIO "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F.A. 9/90).
Colonia, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35680 Nov 21- v Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE PRIMER TURNO

EDUARDO VICO DARVICH y CLAUDIA ISABEL RODRIGUEZ REBORI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal"
(Ficha B. 3/989)
Carmelo, 28 de diciembre de 1989. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13696 Nov 16- v Dic 13

DE SEGUNDO TURNO

CAMPOT CARDOZO JORGE y BOMBACI TURCO NURY "Disolución y l iquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 29/990).
Carmelo, 20 de marzo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36499 Nov 13- v Dic 10

PIZURNIA PERINI, HUGO RAFAEL c./ PINAZO BERMUDEZ, ROSANA LILIAN "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 33/90/B).
Carmelo, 8 de mayo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37221 Nov 19- v Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

BERRIEL URSE, ANA ROSA y CARRIQUIRY EBBELEN, RICARDO ANDRES "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: C. Nº A. 22/90).
Rosario, 25 de abril de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38341 Nov 27- v Dic 24

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

LEAL CAMELIA ESTHER C/FERNANDEZ, OSCAR AMADO "Dila Sociedad Conyugal", (Ficha A/76/90). - Durazno, 13 de agosto de 1990. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35313 Nov 09- v Dic 06

RAMONCITO o RAMON CACERES VERON y MARIA SUSANA ALVARES
Durazno, 5 de octubre de 1990. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36279 Nov 13- v Dic 10

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

BETTY ESTELA MAGALLANES c./ JUAN ALBERTO GIMENEZ TAPIA "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 124/90).
Auxiliada de Pobreza Ficha B. 123/90.
Trinidad, 10 de setiembre de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44602 Nov 19- v Dic 14

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

SOCA, MARIA ESTHER c./ JUAN NEPOMUCENO FERREIRA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: A. 410/90).
Florida, 28 de agosto de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36136 Nov 08- v Dic 05

ALANIS, NELIDA ALICIA c./ OMAR MORENO "Dis. y Liq. de Soc . Conyugal" (Ficha: 476/90).
Florida, 27 de setiembre de 1990.
Teresita Etcheverry, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36138 Nov 08- v Dic 05

SASTRE HERNANDEZ, JORGE NEOFITO c/MARIA DEOLINDA MOREIRA NORAN (Ficha: (B. 481/990)).
Florida, 3 de octubre de 1990.
Teresita Etcheverry, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37628 Nov 22- v Dic 19

ERNAUT SEGREDO, FERNANDO - ALICIA RAQUEL HERNANDEZ MORENA (Ficha: B. 168/90).
Florida, 3 de octubre de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37629 Nov 22- v Dic 19

BERMUDEZ LA BANCA, YAMANDU - MIRYAM FATIMA DIAZ LACASSIE "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha B. Nº 728/90)Florida 31 de octubre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37630 Nov 22- v Dic 19

ACEVEDO GOMEZ, NIMIA BEATRIZ c/ EDUARDO RAMON GASSIRE OSORIO "Dis. Liq. Soc. Conyugal (Ficha: A/687/90).
Florida, 8 de noviembre de 1990.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39009 Nov 30- v Dic 28

GODAY RODRIGUEZ, RUBEN EDUARDO MARIA SILVIA MARIEZCURRENA GARCIA "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B/609/90).
Florida, 26 de octubre de 1990.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39010 Nov 30- v Dic 28

DELGADO MACHADO DANIEL HORACIO ADELINA SUSANA SCHETTINI " Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: b/653/90).
Florida, 26 de octubre de 1990.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39011 Nov 30- v Dic 28

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RAMIREZ MARIA ESTELA c/ TOURNE, DANIEL ALCIDES "Disolució n y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 98/90).
Lavalleja, 25 de setiembre de 1990.
Pedro M. Diaz, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35066 Nov 08- v Dic 05

MELGAR O'DONELL, ARTURO c./ LORENZO RECALDE, TERESA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 319 año 1990).
Minas, octubre 29 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36977 Nov 19- v Dic 14

GARCIA OTEGUI, DUGLAS c./ MONTAÑEZ CUADRADO, EMIR YOLANDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 307 año 1990).
Lavalleja, octubre 19 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36978 Nov 19- v Dic 14

URRETA, WASHINGTON AUGUSTO c/SANTANGELO DULCELINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 196/1990).
Lavalleja, 24 de agosto de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37608 Nov 20- v Dic 17

RAMIREZ ALMARA JULIO CESAR o HERNANDEZ DUTRA, MARIA del ROSARIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 309/1990).
Lavalleja, 23 de octubre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37609 Nov 20- v Dic 17

SIRI SANTOS, WASHINGTON LIBER y BAS BARRETO, LUZ del ALBA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 224 Año 1990).
Minas, agosto 20 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38767 Nov 29- v Dic 26

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

SUAREZ, MIGUEL ANGEL y SUBIA, MARIA CRISTINA 'Dis. Liq. de la Soc. Cony." (Ficha: 125/90).
Maldonado, 13 de agosto de 1990.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33791 Nov 09- v Dic 06

FERNANDEZ DE LEON MARIA MILKA y SANCHEZ NELSON WALDEMAR " Disolución y liquidación de la sociedad sonyugal" (Ficha: 72/990).
Maldonado, 23 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36504 Nov 13- v Dic 10

INZAURRALDE ALVAREZ, MARY JOAQUINA c./ GADEA CURBELO, DAGOBERTO CIRIACO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 133/90).
Maldonado, 23 de agosto de 1990.
Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37013 Nov 19- v Dic 14

LORENZO, RICHARD JAVIER y CHACON, LUZ MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 147/90).
Maldonádo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38374 Nov 27- v Dic 24

PEREZ, JUAN CARLOS c./ SILVA DELGADO, GRACIELA JUDITH "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 104/90).
Maldonado, 24 de julio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38652 Nov 28- v Dic 26

SENA, NESTOR JAVIER y CABRERA, ADRIANA LILIAN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Nº 165/90).
Maldonado, 24 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38786 Nov 29- v Dic 26

CASTILLO, ROSENDO EDISON Y MONTAÑES DE LEON, STELLA MARIS. "Disolución sociedad conyugal" (Ficha: 161/90).
Maldonadó, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38790 Nov 29- v Dic 26

PEREIRA CANO SERVANDO y PEREYRA ZULEMA (Ficha: B/390/89). "Disolución y Liquidación de sociedad Conyugal.
Maldonado, 24 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39148 Nov 30- v Dic 28

SEXTO TURNO

LAZO GUADALUPE, MIGUEL ANGEL y GEYMONAT SILVA NORA RUTH "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha:).
Maldonado, 28 de junio de 1990.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33782 Nov 09- v Dic 06

MANFREDI POMBO, GUILLERMO RAUL y ECHARTEA CABRERA ADRIANA CARMEN (Ficha: 128/90).
Maldonado, 30 de julio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33783 Nov 09- v Dic 06

PAIS FERNANDEZ, LILIANA y BASCOY GONZALEZ, CARLOS "Disolución de la Sociedad Conyugal".
Maldonado, 13 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37006 Nov 19- v Dic 14

BONILLA CALVETTE, DULCINEA c/CEDRES URRUTIA, NIVERT OMAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 139/90).
Maldonado, 9 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37810 Nov 22- v Dic 19

GUTIERREZ, HEVER SERVANDO y PEREZ, ANA MARIA "Disolución de Sociedad Ganancial" (Ficha: 110/90).
Maldonado, 25 de junio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38013 Nov 23- v Dic 20

SEPTIMO TURNO

INSUA CARLOS ENRIQUE Y SOUTO, IVONNE "DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL" (Ficha: 160/90).
Maldonado, 27 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35368 Nov 08- v Dic 05

LOPEZ PEREZ, CLAUDIO Y GUTIERREZ NELLY RAQUEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 167/90).
Maldonado, 3 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33790 Nov 09- v Dic 06

SADER ALEJANDRO JOSE y VIDAL ALEJANDRA GABRIELA "Disoluci ón y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 187/990).
Maldonado, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36489 Nov 13- v Dic 10

PEREA DI CIOCCO, NIBIA con GAYDO CARPANI, ALDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 189/990).
Maldonado, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36490 Nov 13- v Dic 10

LUCERO SARAVIA, ORLANDO y CABRERA MORALES, VIRGINIA "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: 58/90).
Maldonado, 2 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 10/pub 38018 Nov 23- v Dic 06

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

SUANEZ VEINS, GABINO ARIEL c/PACHECO ECHAVARRIA, KARINA RAQUEL (Ficha: B/303/90).
Paysandú, 4 de setiembre de 1990.
Hilda Texeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 64.800,00 20/pub 35044 Nov 08- v Dic 05

CULELA AMARILLO, WALTER ANTONIO y GLORIA SUSANA VAITURE PEDROSO (Ficha: B. 445/1990).
Paysandú, 31 de octubre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37236 Nov 19- v Dic 14

VAZQUEZ, MARIA ELENA c/ZUCCHETTI CAPDEVILLE, LUIS OMAR (Ficha: B./291/1990).
Paysandú, 6 de setiembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37998 Nov 23- v Dic 20

CARAMAN, SILVIA BEATRIZ con EUGUI, HUGO RAMON (Ficha: B./441/1990).
Paysandú, 5 de noviembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37999 Nov 23- v Dic 20

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

KÜH, ADELA c/ FRIEDRICH, LINGTON ARIEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A/71/1990).
Young, 1º de octubre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37597 Nov 20- v Dic 17

FAUST FASSI MARIO FERNANDO y VERA TAURIZANO, JUANA GRACIE LA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de d bienes" (Ficha: A. 97/990).
Young, 4 de octubre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37598 Nov 21- v Dic 18

SAMPSON CARLOS A. y ROSAS ROSEMARIE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 42/990).
Young, 20 de junio de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 64.800,00 20/pub 25057 Nov 28- v Dic 26

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

OSCAR SILVA RODRIGUEZ y ALDA OCARIZ TERMEZANA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" de (Ficha: B. 138/1990).
Rivera, 17 de agosto de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36124 Nov 08- v Dic 05

GASTON ANTONIO CURADO y ROSA SHIRLEY MULATTIERI "Disoluci ón y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 86/990).
Rivera, 17 de mayo de 1990.
M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33797 Nov 09- v Dic 06

NICOLAS CASTAÑO ORTIZ y GENY ASIS RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B. 205/1990).
Rivera, 17 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36702 Nov 13- v Dic 10

DE CUARTO TURNO

ADAN CUÑA ZAMPETTI y TERESA MABEL D'ALESSANDRO ROSSI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 207/90).
Rivera, 11 de setiembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36125 Nov 08- v Dic 05

VILIBALDO JOSE RODRIGUEZ LOPEZ y MARY TANIA RODRIGUEZ BORTAGARAY (Ficha: B/246/90).
Rivera, 31 de octubre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36397 Nov 13- v Dic 10

LUCIANO VITAL AQUINO BEVANS c/RENEE VILLAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad

Conyugal" (Ficha: A. 181/90).
Rivera, 2 de octubre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36701 Nov 13- v Dic 10

MARIA GRACIELA SOSA c/ANTONIO MEDARDO LANZZERI "Disolució n y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 93/90).
Rivera, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) 20/pub 37620 Nov 22- v Dic 19

SONIA GRACIELA MOLINE c/JUAN CARLOS BAZAN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/192/90).
Rivera, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39037 Nov 30- v Dic 28

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PEREYRA CASTILLO PABLO y NIEDDU CABALLERO MIRTA (Ficha: 664/89).
Rocha, 23 de noviembre de 1990.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37570 Nov 20- v Dic 17

SOSA, ANGEL DANUBIO c./ PELAYO, IRIS ESMERALDA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Nº 472/89).
Rocha, 19 de marzo de 1990.
Dr. Alberto Caymaris, Juez Letrado.
05) N$ 54.000,00 20/pub 44867 Nov 28- v Dic 26

TERCER TURNO

MENDIVIL PEREYRA WILLIAM DANTON y DE LOS SANTOS ALONZO SCHUBERT MARLENE (Ficha: 407/90).
Rocha, 11 de octubre de 1990.
Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37571 Nov 20- v Dic 17

CUARTO TURNO

ROCHA MARTHA con PINEIRO JUAN ANTONIO "Disolución y liqui dación de la sociedad conyugal" (Ficha: 718/990).
Rocha, 20 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36713 Nov 13- v Dic 10

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA, DE QUINTO TURNO

MALVASIO GARAVENTA, LUIS OMAR y GOMEZ, GLORIA AIDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 309/90).
Salto, 24 de setiembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35541 Nov 08- v Dic 05

ALVAREZ RAMADE, ROBERTO IGNACIO y GUARINO MALVASIO, ELENA GRACIELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 355/90).
Salto, 24 de octubre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38623 Nov 28- v Dic 26

ROCHA, RODOLFO y SOUTTO SILVEIRA, TERESA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 264/90).
Salto, 15 de octubre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35628 Nov 08- v Dic 05

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARQUEZ ESPINOSA, RAMON ANTONIO y GARCIA GONZALEZ, BLANCA SELVA "Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: F. 617/1989).
San José, 3 de octubre de 1989.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35559 Nov 08- v Dic 05

SEGUNDO TURNO

DOLIO JORGE CANDIDO y CUSENZA MARIA DELIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F. 752/989).
San José, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18411 Nov 16- v Dic 13

TERCER TURNO

GARCIA VIZCAINO o VIZCAñO JOSE GREGORIO y DIAZ MARIA ANGELICA "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B/1147/1990).
San José, 17 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34409 Nov 06- v Dic 03

LEONE DALMAS MIRTA y SONDEREGGER ARDUIN FREDY GERMAN (Ficha: B/913/1990).
San José, 20 de agosto de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34410 Nov 06- v Dic 03

MOREIRA PEREZ LUIS BELTRAN y ROLANDO ARNEJO MARIA HORTENSIA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B/1205/90).
San José, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35055 Nov 08- v Dic 05

SILVA CERDEÑA, MARIA NILKA c./ VILLAGRAN, ALBERICO FRANCISCO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 1067/1990).
San José, 5 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37270 Nov 19- v Dic 14

REYES FERNANDEZ, JORGE DANIEL y CORUJO BRITOS, BEATRIZ IVONNE "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: B. 1367/90).
San José, 25 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37271 Nov 19- v Dic 14

BORGES PEREIRA, CARLOS JULIO y OCHANDORENA TORRES, ELFA "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 1045/1990).
San José, 5 de setiembre de 1990.
ana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37272 Nov 19- v Dic 14

ARNOLD GUILLEN, HUGO DANIEL c./ RODRIGUEZ CHAJUD, MARIA ROSA (Ficha: B. 883/1990).
San José, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38639 Nov 28- v Dic 26

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

ANAHI SILVANA KLUVER IMBACH y ROBERTO LUIS ZUCARET. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 658/90).
Mercedes, 4 de octubre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35850 Nov 08- v Dic 05

LUIS MANUEL IRASTORZA y MARIA DE LOS ANGELES SANIZ RASINES "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 686/90).
Mercedes, 19 de octubre de 1990.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36881 Nov 14- v Dic 11

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ACOSTA de DOMINGUEZ SONIA RAQUEL c/a RUBEN DIONISIO DOMINGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/196/87).
Paso de los Toros, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37300 Nov 20- v Dic 17

SEGUNDO TURNO

BUFANO JOSE HECTOR y CASTRO RORGARELLI SUSANA (Ficha: B/28/89).
Tacuarembó, 15 de mayo de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37580 Nov 20- v Dic 17

CORREA CAYETANO, GRACIELA y SAMURIO DIAZ, ABIDAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 11/89).
Tacuarembó, 22 de diciembre de 1989.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38359 Nov 27- v Dic 24

DE TERCER TURNO

PINTOS ARTIGAS JULIO MANUEL y HUERTAS DELLEPIANE MARTA (Ficha: 463/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38357 Nov 29- v Dic 26

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

HERNANDEZ JUAN JOSE y CASIANA COTTO "Disolución y Liquida ción de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 520/86).
Treinta y Tres, 15 de setiembre de 1986.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta AdHoc.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35207 Nov 08- v Dic 05

SEGUNDO TURNO

SOSA AVILA, VICTOR HUGO y OLGA VITALINA VICA PEREIRA u OL GA VICTALINA VICA PEREIRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 259/90).
Treinta y Tres, 21 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33497 Nov 08- v Dic 05

VERA ROBLEDO, DANIEL HORACIO y ELVA JAUREGUI ALMEIDA "Dis olución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 604/90).
Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33750 Nov 08- v Dic 05

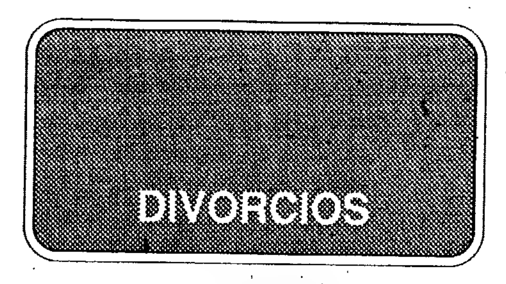
RODRIGUEZ, JUAN CARLOS c/MABEL BALADAN RODRIGUEZ "Disoluc ión y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 462/90).
Treinta y Tres, 23 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36674 Nov 13- v Dic 10

CORONEL, MARIO HEBERT c. / GABINA SILVA SOSA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 351/90).
Treinta y Tres, 31 de julio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37021 Nov 19- v Dic 14

ALPUY GUERRA, HEBERT ALBERTO y NANCY GRACIELA HERNANDEZ MARTINEZ (Ficha: 61/90).

Treinta y Tres, 23 de marzo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37554 Nov 20- v Dic 17

OLASCOAGA CAJARVILLE, ROBERTO y BRENDA MIRYAM DE MELLO RAMALLO "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal". (Ficha: 271/90).
Treinta y Tres, 29 de junio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39108 Nov 30- v Dic 28



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno dictada en los autos caratulados: BERNARDO AVILA, OSCAR SERGIO c/ DENIS, CLARA MARIA "Divorcio" (Ficha D. 262/90), se notifica y emplaza a Clara María Denis, para que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 31 de octubre de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
07) N$ 21.600,00 10/pub 38280 Nov 27- v Dic 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno en autos caratulados: Ferreira Cabrera, Ricardo Omar c/ ANTUNEZ SAURA, SONIA BELQUIS. "Divorcio" (Ficha D/341/90), se cita, llama y emplaza a Sonia Belquis Antúnez Saura, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 4 de octubre de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
07) N$ 21.600,00 10/pub 36967 Nov 28- v Dic 11

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados IGLESIAS, ROSARIO c/ NORDALM, GUILLERMO EZEQUIEL "Divorcio S/V." (Ficha D. 355/90), se cita, llama y emplaza a: Guillermo Ezequiel Nordalm para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
07) N$ 21.600,00 10/pub 36216 Nov 20- v Dic 03

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en los autos caratulados: Ríos, Zulma Aída c/ Arruda, Guillermo Jesús. Divorcio D6136/90, se cita, llama y emplaza al Sr. Guillermo Jesús Arruda, a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.- Montevideo, 7 de junio de 1990.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
07) N$ 21.600,00 10/pub 37852 Nov 21- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigesimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados:
ESPINOSA VIERA JOAQUIN NELSON c/ BARRIETTE MARTINEZ ELENA BEATRIZ (Ficha D/284/90), "Divorcio", se cita llama y emplaza a: Elena Beatriz Barriette Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo 23 de noviembre de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 10/pub 44922 Nov 30- v Dic 13

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27 Turno, dictada en los autos caratulados: Alba Rossini c/ MIGUEL ANGEL DELGADO "Divorcio", (Ficha D/294/90), se cita, llama y emplaza a: Miguel Angel Delgado Alvez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
07) N$ 21.600,00 10/pub 37493 Nov 20- v Dic 03

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de vigésimonoveno Turno, dictada en los autos caratulados Viera Rosa Zulma c/ Ogando Alberto. Divorcio Fa. D 159/90, se cita, llama y emplaza a; ALBERTO OGANDO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209).- Montevideo, 13 de setiembre de 1990.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44825 Nov 22- v Dic 05

TRIGESIMO PRIMERO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: Martinicorena Zadcovich Marinela c/ CARLOS LUIS RUMI TORRES "Divorcio" (Ficha D/ 301/90), se cita, llama y emplaza a Carlos Luis Rumi Torres, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Convocándose para la audiencia el día 21 de febrero de 1991 a las 8 horas.- Montevideo, 7 de noviembre de 1990.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
07) N$ 27.000,00 10/pub 37496 Nov 27- v Dic 10

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas se emplaza a MARTHA DE LA ROSA, para que comparezca a estar a derecho en autos Meneses Pedro Osorio c/ MARTHA DE LA ROSA. "Divorcio". (Ficha A/125/90), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se le concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Artigas, 26 de setiembre de 1990.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44718 Nov 20- v Dic 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de las Piedras dictada en los autos caratulados: Acosta Burguez, Isidro Víctor c/ CROSSA BRITO, TUNELDA MABEL "Divorcio" (Ficha A/278/90), se cita llama y emplaza a Tunelda Mabel Crossa Brito para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Las Piedras, 20 de agosto de 1990.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) N$ 27.000,00 10/pub 38966 Nov 30- v Dic 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, dictada en autos: "MENENDEZ SEVERINO c/ Olivera, María Cristina", "Divorcio", (Ficha A/61/90), se cita, llama y emplaza a doña María Cristina Olivera, por el término de 60 días a fin de comparezca a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento. - Colonia, octubre 25 de 1990. - Raul L. Rosello Olivare, Actuario.
07) N$ 21.600,00 10/pub 36888 Nov 29- v Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en los autos caratulados: SCARENZIO, EMILIO ALBERTO contra BRÜNER, MARIA VIOLETA. "Divorcio por causal" (Ficha A Nº 234/90), se cita llama y emplaza a María Violeta Brüner para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Rosario, 1º de octubre de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
07) N$ 21.600,00 10/pub 38749 Nov 29- v Dic 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en los autos caratulados "Devitta, José Emilio", contra Ramírez, Tomasa Celestina "Divorcio por causal" (Ficha A/97/90), se cita, llama y emplaza a Tomasa Celestina Ramírez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa didesign ársele defensor de oficio, Durazno, 14 de setiembre de 1990. - Esc. Susana Bella Grassi. - Actuaria.
07) N$ 27.000,00 10/pub 36388 Nov 29- v Dic 12



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 77 12. 15, habilitado en Avda. Brasil 2835/105.
Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 38807 Nov 29- v Dic 03

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 58.99.71 habilitado en Hipólito Irigoyen 2040 Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 39059 Nov 30- v Dic 04

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 58.37.46 habilitado en 8 de Octubre 3917. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 39154 Nov 30- v Dic 04

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en autos caratulados: Suárez Ramos, Gladys Anita c/ACOSTA TORRES, JULIO PANTALEON "Divorcio" (Ficha D./309/90), se notifica y emplaza al Sr. Julio Pantaleón Acosta Torres para que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Actúa con Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
08) (R. 20/04/55) 10/pub 44830 Nov 26- v Dic 07

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimoseptimo Turno, se cita, llama y emplaza a GREGORIO SALADINO y ALFONSO JOAQUIN VELAZCO para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de cuarenta días a aceptar o repudiar la herencia de Gregorio Escolástico Velazco de Oliveira, (Ficha A 107/90), bajo aopercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 1070 del Código

Civil). - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Esc. Marta Pirez Rangel, Actuaria.
08) N$ 21.600,00 10/pub 37667 Dic 03- v Dic 14

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: "GRANJA, MIRIAM IRIS. Posesión notoria de Estado Civil". (Ficha B. Nº 279/89) se cita, llama y emplaza a los herederos de Héctor Julio Rodríguez y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, octubre 19 de 1990. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta.
08) N$ 32.400,00 10/pub 37204 Nov 20- v Dic 03

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turnó de Lavalleja, en autos: BARRERA CABRERA ANTONIO "Sucesión" (Ficha 35/989) cita y emplaza a los señores Severino José María Barrera Gómez y su estirpe, Bernardina Bernarda Barrera Gómez y su estirpe; Teófilo del Carmen María Magdaleno Barrera Gómez y su estirpe; Doroteo alfredo Barrera Gómez y su estirpe; Eugenio José Barrera. Gómez y su estirpje; Dolores Epifania ciriaca Barrera Gómez y su estirpe; Juan Antonio Barrera Gómez y su estirpe; Dionisio Barrera Gómez y su estirpe; Magdaleno Barrera Gómez y su estirpe; Ramón Barrera Gómez y su estirpe y Eugenio Leopoldo Barrera Gómez y su estirpje para que acepten o repudien la herencia en el plazo de 40 días bajo apjercibimiento de tenérsele por repudiada a los que no concurran (1070 del C. Civil). - Minas, 15 de octubre de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
08) N$ 54.000,00 10/pub 37047 Nov 21- v Dic 04

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: SILVA BACCARO, Anacleto. Sucesión. Ficha 199/B/1988, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a los herederos del Sr. ANACLETO SILVA BACCARO, a din de notificarles que al no haberse suscrito los documentos para la refinanciación de las deudas con el Banco República, han quedado excluidos de la misma, bajo apercibimiento de que si no comparecieren ante esta sede se designará Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 25 de octubre de 1990.- Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
08) N$ 27.000,00 10/pub 38021 Nov 22- v Dic 05

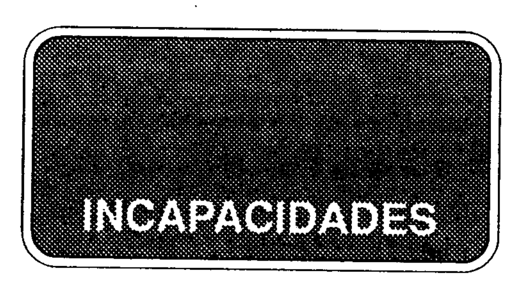


MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos caratulados: Intendencia Municipal de Montevideo C./ REIGOSA LOPEZ, MARIA JOSEFA "Expropiación" (Ficha 116/89), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a María Josefa Reigosa López propietaria del Padrón Nº 2123 y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien, para que comparezcan a estar a Derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos autos. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - Juan C. Irigoyen, Actuario.
09) (Cta. Cte.) 30/pub 44129 Nov 06- v Dic 17

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS C/PALADIN, Avois. Toma Urgente y Expropiación. Ficha Nº 1488/88, se cita, llama y emplaza por el término legal al Sr. Avois Paladían y a quienes se consideren con derechos sobre el predio empadronado con el Nº 105 (P), de la 3a. sección judicial de Maldonado en Ruta 37 sobre Zanja del Encanto, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 28 de agosto de 1990. Susana De Feo, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/pub 44751 Nov 21- v Dic 04



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "RIVERO FIGUEREDO, RAQUEL BEATRIZ" (Ficha C. 501/89), se hace saber que por decreto Nº 873, de fecha 16 de febrero de 1990, se ha declarado en estado de incapacidad a Raquel Beatriz Rivero Figueredo, designándose Curador definitivo a María Inés Figueredo Romero. - Se encuentra auxiliado de pobreza. - Montevideo, ocho de octubre de mil novecientos noventa. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44909 Nov 29- v Dic 12

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "TRUJILLO MUÑOZ, MARIA ROSARIO - Incapacidad (y Aux.)" (Ficha TV. 425/89), se hace saber que por auto Nº 5613 de fecha 28 de junio de 1990, se decretó la incapacidad a de María Rosario Trujillo Muñoz, y se designó Curadora propietaria de la misma a Aída Muñoz González. - Se tramita por auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44852 Nov 26- v Dic 07

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "PASELLI DUARTE, MA. CRISTINA. Incapacidad" (Ficha C-627/86), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Cristina Paselli, habiéndose designado curador/a de bienes a Martha Duarte de Paselli.- Montevideo, 15 de agosto de 1990.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 21.600,00 10/pub 37249 Nov 20- v Dic 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: HONORATO FERREIRA, CEFERINO "Incapacidad" (Ficha C-133/89), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 8715 de fecha 13 de agosto de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Ceferino Honorato Ferreira, habiéndose designado curador/a propietario a Vulperio Honorato Ferreira.- Por auto Nº 7149 del 7 de junio de 1989, se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza, y por auto Nº 10101 del 21 de setiembre de 1990, se le concedió la exoneración de la publicación en diario privado. - Montevideo, 23 de octubre de 1990.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta..
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44809 Nov 22- v Dic 05

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: CACERES DIAZ, WASHINGTON FIDEL. "Incapacidad" (Ficha C 544/89), se hace saber que por decreto Nº 1610 de fecha 8 de marzo de 1990 se designó en estado de incapacidad a Washington Fidel Cáceres, designándose curador definitivo a Gabina Irma Díaz Revetria.- Se encuentra auxiliado de pobreza. - Montevideo, 19 de setiembre de 1990.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44637 Nov 20- v Dic 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: FONTELA COURTIE, STELLA MARIS. "Incapacidad" (Ficha C 490/89), se hace saber que por decreto Nº 2888 de fecha 16 de abril de 1990 se declaró en estado de incapacidad a Stella Maris Fontela Courtie, designáadose curador definitivo a Olga Emilia Courtie Masante. - Se halla auxiliada de pobreza. - Montevideo, 3 de agosto de 1990.- Laura Ventimiglia D., ActuariA Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44716 Nov 20- v Dic 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: PERDOMO GARCES, GUILLERMO MARTIN (Ficha C 156/89, Incapacidad), se hace saber que por decreto Nº 4648 de fecha 5 de junio de 1990 se ha decretado en estado de incapacidad a Guillermo Martín Perdomo Garcés, habiéndose designado curador/a definitivo a Guillermo Perdomo.- Montevideo, 16 de octubre de 1990.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
10) N$ 21.600,00 10/pub 38094 Nov 22- v Dic 05

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a ELBIA ANGELA PALLAS BENTANCOR (Ficha C-506/89), habiéndose designado curadora a Delia Nelli Pallas Bentancor.- Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990.- Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44834 Nov 26- v Dic 07

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: GOMEZ FLORES LUIS ARIEL. "Incapacidad" (Ficha F C 562/88), se hace saber que por auto 7406 de 24 de octubre de 1990 (ampliación 16828 22 de diciembre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Luis Gómez Flores, habiéndose designado curador a Jorge Héctor Gómez por auto 7078 de 4 de octubre de 1990 se concedió auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44902 Nov 29- v Dic 12

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Famia de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: ANTIGA LAMOLLE, JORGE JUAN. "Incapacidad" (Ficha C 408/89), por decreto 16806 de fecha 21 de diciembre de 1989 se declaró en estado de incapacidad a JORGE JUAN ANTIGA, habiéndose designado curador propietario a Oscar Héctor Antiga Riveiro. Y por auto Nº 6738 de fecha 19 de setiembre de 1990, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 2 de octubre de 1990. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44701 Nov 30- v Dic 13

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: DIZ LANZA, MARIELA. "Incapacidad" (Ficha V/524/89),

se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Mariela Diz Lanza, habiéndose designado curadora a Delfina Josefina Lanza Feito.- Y a los solos efectos legales se realizan estas publicaciones. - Estas publicaciones gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44846 Nov 26- v Dic 07

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: FERNANDEZ ESCUIN, MARIA TERESA "Incapacidad" (Ficha C./68/90), se hace saber que por auto nº 2128 del 24/9/90 se designó curador/a de bienes a Rolando Agustín Laguarda Trias.- Montevideo, 7 de noviembre de 1990.- Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

10) N$ 21.600,00 10/pub 38193 Nov 26- v Dic 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria del juzgado Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, certifico: que en los autos tramitados en este Juzgado y caratulados: ROJAS CALVO, MARTA ELSA. "Auxiliatoria de Pobreza e Incapacidad" (Ficha C/43/90), por resolución Nº 828 del 15 de mayo de 1990, se autorizó a la Sra. María Esther Rojas Calvo a tramitar y cobrar la pensión correspondiente al presunto incapaz Marta Elsa Rojas Calvo, a servirse por el Banco de Previsión Social, expediente Nº 1.826.136-9. - En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el día 3 de agosto de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44842 Nov 26- v Dic 07

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en autos: BENTOS ROSSI CARLOS DANIEL, Aux. de Pobreza e Incapacidad (Ficha C/24/90), se hace saber que por auto 989 del 6/6/90, se designó curador interino del presunto incapaz Carlos Daniel Bentos Rossi, a la señora Nelia Mary Rossi de Bentos quien aceptó el cargo el 26/7/90. - Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.- Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Se hace saber que la gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza y se le autorizó a realizar las publicaciones en un solo diario. - Marta M. Prez Rangel, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44702 Nov 20- v Dic 03

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoprimer Turno, en autos: "TUBAU MOLINE, ISABEL - Incapacidad" (Ficha: V. 167/90), se hace saber que por auto Nº 2298, de fecha: 21 de setiembre de 1990, se designó curador interino de la denunciada, Isabel Tubau Moline, a su cónyuge Walter Ruben Malcolm. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 38791 Nov 29- v Dic 12

VIGÉSIMOQUINTO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ COTROFE, JULIO CESAR "Incapacidad" (Ficha V. 45/90), se hace saber que por decreto Nº 614 de fecha 11 de mayo de 1990, se designó curador interino a Julio Celmar Rodríguez Torres del presunto incapaz Julio César Rodríguez Cotrofe, Asimismo se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por auto Nº 960 de fecha 20 de junio de 1990, de acuerdo al Art. 89, inciso 2 del Código General del Proceso. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 6 de agosto de 1990.- Elena Quinteros, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44497 Nov 28- v Dic 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno, dictada en autos: CLAVARES MASSA, ILDA ROSA. "Incapacidad" (Ficha V/64/90), se hace saber que por decreto Nº 784 de fecha 21 de mayo de 1990, se designó curador/a interina a la señora Isabel Clavares de la presunta incapaz Ilda Rosa Clavares Massa. - Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza de acuerdo al art. 89, inciso 2 del C.G.P. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 23 de agosto de 1990.- Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44717 Nov 20- v Dic 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en los autos: "GONZALEZ MENDEZ, SANTOS ISIDORO - Incapacidad" (F.C. V./9/90), se hace saber que por resolución Nº 2345, de fecha 9 de octubre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Santos Isidoro González Méndez, designándose Curador a su hermano Daniel René González Méndez, quién tomó aceptación de su cargo el 23 de octubre del corriente año. - Canelones, 7 de noviembre de 1990. - Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

10) N$ 27.000,00 10/pub 38919 Nov 29- v Dic 12

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en los autos: "PEREZ FERNANDEZ, VICTORIANO GONZALO - Incapacidad" (F.C. V./12/90), se hace saber que por resolución Nº 1946, de fecha 12 de setiembre de 1990, sacidad a Victoriano Gonzalo Pérez Fernández, designándose Curador del mismo a su hijo Gonzalo Francisco Pérez Lugano, quien tomó aceptación de su cargo el 9 de octubre del año en curso. - Canelones, 19 de octubre de 1990. - Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

10) N$ 27.000,00 10/pub 38920 Nov 29- v Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: SEDARRI, MONICA DEL CARMEN.- Incapacidad (Ficha A/753 bis/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Mónica del Carmen Sedarri, habiéndose designado curador/a de bienes a Blanca Rosa Hernández Díaz auxiliatoria de pobreza.- Pando, 26 de octubre de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44688 Nov 20- v Dic 03

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: MARIA JULIA CABRERA.- Incapacidad (Ficha 652/A/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Julia Cabrera, habiéndose designado curador/a a Adela Suanes auxiliatoria de pobreza.- Pando, 31 de octubre de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44689 Nov 20- v Dic 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "PEREIRA, JOSE ENIS - Incapacidad" (Fa. 76/88), por auto Nº 2498, de fecha 28 de setiembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a José Enis Pereira Videla, habiéndose designando curadora del mismo a su hermana legítima Ethel Pereira Videla. - Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 23 de octubre de 1990. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44712 Nov 20- v Dic 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: FERREIRA, WILLIAN.- Incapacidad (Ficha 397/86, por auto Nº 2191 de fecha 5 de setiembre de 1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a William Ferreira Freitas, habiéndose designado curador/a de bienes a Luz del Alba Freitas de Ferreira auxiliatoria de pobreza.- Melo, 9 de octubre de 1990.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44715 Nov 20- v Dic 03

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: FREIRE CUELLO ERIL y RUBEN - Incapacidades (Ficha 313/86), se hace saber que por auto Nº 310 de fecha 10 de marzo de 1987 se ha decretado en estado de incapacidad a Eril y Rubén Freire Cuello, habiéndose designado curador/a de bienes a Rivera Freire Pereyra.- Cerro Largo, 3 de octubre de 1990.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44711 Nov 20- v Dic 03

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: AVILA LIRIA - Incapacidad (Ficha 166/90), se hace saber que por auto Nº 1312 de fecha 16 de octubre de 1990 h. 17 se ha decretado en estado de incapacidad a Liria Avila, habiéndose designado curador/a de bienes a Octavio Rubén Avila.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza, Melo, 1º de noviembre de 1990.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44713 Nov 20- v Dic 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: CAETANO, EVA LUZ.- Incapacidad (Ficha 132/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Eva Luz Caetano, habiéndose designado curador/a de bienes a Isabel López.- Cerro Largo, 30 de octubre de 1990.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44714 Nov 20- v Dic 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: MUNIZ RODRIGUEZ, MARIA TEREWSA. "Incapacidad". (Ficha B/148/88), se hace saber que por auto Nº 130, se declaró en estado de Incapacidad a María Teresa Muniz Rodríguez, designándose curador al Sr. Antonio Horacio Maydana Quiroga. - (Auxiliatoria de Pobreza). - Colonia, marzo 8, 1990. - Raúl Robello.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44687 Nov 29- v Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, dictada en autos: OTAROLA, GUSTAVO WILFREDO.- Su incapacidad (Ficha 420/86), se hace saber que por resolución Nº 2615 del 27 de setiembre de 1988 se ha decretado en estado de incapacidad a Gustavo Wilfredo Otarola, habiéndose designado curador/a legítimo a Jesús Alcides Otárola.- Se tramita por auxiliatoria de pobreza. - Carmelo, 25 de setiembre de 1990.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44807 Nov 22- v Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "DE-LEON QUIABAZZA, ELIZABETH - Incapacidad" (Ficha Civil B. Nº 106/1987), se hace saber que mediante providencia Nº 587, de fecha 22 de marzo de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Elizabeth Deleón Quiabazza. - Rosario, 17 de junio de 1988. - Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 38751 Nov 29- v Dic 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: "RAMIREZ GOMEZ, BLANCA ESTHER - Inca-

pacidad' (Fa. B/304/88), se hace saber que mediante providencia Nº 1448, de fecha tres de agosto de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Blanca Esther Ramírez Gómez. - Rosario, 31 de agosto de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 21.600,00 10/pub 38752 Nov 29- v Dic 12

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: COSTA MARTINEZ, TERESA MARILU.- Incapacidad (Ficha B Nº 225/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Teresa Marilu Costa Martínez, habiéndose designado curador/a de bienes a Roberto Ulises Costa Martínez.- Florida, 5 de abril de 1990.- Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
10) N$ 27.000,00 10/pub 37828 Nov 21- v Dic 04

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CARBALLO, MARIA AGUSTINA - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B./479 bis/1988), se hace saber que por decreto Nº 1.755 de fecha 4 de abril de 1989, se declaró en estado de incapacidad a María Agustina Carballo, designándose Curador a Leonides Carballo. - Está auxiliada de pobreza. - paysandú, 25 de octubre de 1990. - Esc. M. Fabiana Acosta. Pereira, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44601 Nov 20- v Dic 03

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: PEREIRA DORA BEATRIZ "Auxiliatoria de pobreza e incapacidad" (Ficha B. 89/990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Dora Beatriz Pereira, habiéndose designado curadora de bienes a María Cristina Pereira, está auxiliada de pobreza. - Paysandú, 6 de noviembre de 1990. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44856 Nov 28- v Dic 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: PEREIRA, DORA BEATRIZ. "Auxiliatoria de pobreza e incapacidad" (Ficha B/89/1990), se hace saber que por decreto Nº 3.321 de fecha 15 de octubre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Dora Beatriz Pereira, habiéndose designado curadora a Maria Cristina Pereira. - Está auxiliada de pobreza. - Paysandú, 6 de noviembre de 1990. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44866 Nov 29- v Dic 12

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que por resolución Nº 3576 del 11/9/90, se declaró en estado de incapacidad a : MARIO ARTURO CORREA (Ficha B. 279/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Mario Arturo Correa, habiéndose designado curador/a de bienes a Carolina Hoferlin auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 2 de octubre de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44685 Nov 20- v Dic 03

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 1512 del 26/4/90 se declaró en estado de incapacidad a MARIA ADELAIDES MARTINS PINTOS, (B. 240/88) habiéndose designado curadora del mismo a Francisca Pintos. - Rivera, 1º de mayo de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) N$ 21.600,00 10/pub 38894 Nov 29- v Dic 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: PEDRO PAULO DUARTE PIRIS SOSA HERRERA (Ficha Nº B/286/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Pedro Paulo Duarte Piris Sosa Herrera, habiéndose designado curador/a de bienes a Catalina Martines Duarte. - Rivera, 22 de junio de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44910 Nov 29- v Dic 12

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 658 y 1444 del 7/6/90 y 19/9/90, se declaró en estado de Incapacidad a: GUSTAVO GUEDES LEMOS (Ficha B. 29/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Gustavo Guedes Lemos, habiéndose designado curador/a de bienes a Yeny Lemos Laguna, auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 28 de setiembre de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44683 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: ANA MARI ROLIN (B.158/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ana María Rolin, habiéndose designado curador/a de bienes a Blanca Dorrego. Con auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 8 de noviembre de 1990. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44911 Nov 29- v Dic 12

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: MONTESDEOCA MARCELO "Incapacidad" (Ficha 940/988), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Marcelo Montesdeoca, por resolución Nº 2836 del 13 de junio de 1990, habiéndose e bienes a Teresita Malvacea Zamora. - San José, 24 de setiembre de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
10) N$ 21.600,00 10/pub 38638 Nov 28- v Dic 11

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: MADERA, Alba Gladys.- Incapacidad (Ficha B. 942/1986), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Alba Gladys Madera, habiéndose designado curador/a de bienes a Virginia Pedrozo.- Tacuarembó, 23 de octubre de 1990. Se tramitó Auxiliatoria de Pobreza en autos caratulados Pedrozo Virginia - Auxiliatoria de Pobreza" fieha 177/90.- Esc. Rosario Perez Delgado, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44598 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: "RODRIGUEZ, ANGELICA - Incapacidad" (Ficha B. 710/1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Angélica Rodríguez, habiéndose designado curador a Celestino Sosa Fernández. - Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones con auxiliatoria de pobreza. - Tacuarembó, 22 de octubre de 1990. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44603 Nov 20- v Dic 03

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno en los autos: RODRIGUEZ CARABELLI, JOSE TOMAS "Su incapacidad" (Ficha B. 161/90), se hace saber que por decreto Nº 1856 de fecha 26 de octubre de 1990 se designó curador interino de José Tomás Rodríguez Carabelli a su hermano Hipólito Rodríguez.- Tacuarembó, 5 de noviembre de 1990. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
10) N$ 21.600,00 10/pub 38354 Nov 27- v Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: TAFURA, ELIZABETH.- Su Incapacidad (Ficha 43/87), se hace saber que por auto Nº 1581 del 6 de octubre de 1987, se ha decretado en estado de incapacidad a Elizabeth Tafura, habiéndose designado curador/a de bienes a Miramar Conde, la que aceptó el cargo con fecha 16 de noviembre de 1987. - Paso de Los Toros, 30 de agosto de 1990. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
10) N$ 27.000,00 10/pub 37172 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: AMARO, JUAN JOSE. "Su incapacidad" (Ficha A/30/87), se hace saber que por auto Nº 835 de fecha 26 de junio de 1987, se ha decretado en estado de incapacidad a Juan José Amaro, habiéndose designado curador definitivo a: Hermenegildo Amaro el que aceptó el cargo con fecha 25 de julio de 1990. - Paso de los Toros, 21 de agosto de 1990. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
10) N$ 27.000,00 10/pub 38237 Nov 26- v Dic 07

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: MONZON ANTONIA. "Incapacidad" (Ficha A/62/989), se hace saber que por auto Nº 1.416 del 28 de agosto de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Antonia Monzón, habiéndose designado curadora a Marina Valerio Feirrer, la que aceptó el cargo con fecha 5/3/1990. - Paso de Los Toros, 7 de marzo de 1990. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
10) N$ 21.600,00 10/pub 38298 Nov 26- v Dic 07



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos Beatriz Adriana Ycardi Bovio, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Beatriz Adriana icardi Bovio, domiciliado/a en 3 de Febrero 616, optando por el/los título/s de Preocuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Esc. Ariel de Lima y Sra. Inés Cavalero de de Lima. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós.
11) N$ 16.200,00 10/pub 38654 Nov 29- v Dic 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos YEANETTE MINSKI GABAY (Ficha V. 67/989), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Yeanette Minski Gabay, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de María Virgini traversa y Lilián Cammarota sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 21.600,00 10/pub 36600 Nov 21- v Dic 04

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos MARIA CECILIA MARTINEZ GARCIA (Ficha 177/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Cecilia Martínez García, título Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Gabi Lencina y Julio

Alzugaray sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Esc. Edith Elena Baygorria Mouro, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 38256 Nov 26- v Dic 07

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó PATRICIA SARLI THEVENET en autos caratulados Sarli Thevenet Patricia "Información de Vida y Costumbres, (Ficha V A. 119/990) optando al título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos María del Rosario Novegil y Laura Goncalvez Toral. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, setiembre 26 de 1990.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 34694 Nov 27- v Dic 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL LUJAN REYES BEITTONE en los autos caratulados Reyes Beittone María del Luján, (Ficha V B. 118/90 optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Alba Solsona y María Laura Tremesano. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 35801 Nov 21- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, dictada en autos RODRIGUEZ MOLLO DORIS SILVIA (Ficha V. B. 108/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Doris Silvia Rodríguez Mollo, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Mirta Rossi Cristina Besada y María del Valle Lavagna sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de octubre de 1990. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria..

11) N$ 27.000,00 10/pub 36622 Nov 21- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, dictada en autos PERLA GRACIELA PRIGUETTI TABOADA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha B. 120/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Perla Graciela Priguetti Taboada, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Mabel Maurin y María del Carmen González sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Esc. Haydeé Basterrech, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 38148 Nov 26- v Dic 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos LUIS ANTONIO PACHECO CARVE (Ficha V C 174/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Antonio Pacheco Carve .- Inf.de vida y costumbres, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Alvaro Laprovitera Rodríguez Villamil y Pablo Mella Salomón sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de octubre de 1990. - Esc. Haydee Basterrech.

11) N$ 27.000,00 10/pub 37839 Nov 21- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos ROSARIO GARCIA NIN (Ficha VC 184/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rosario García Nin, optando por los títulos de Procurador y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Ana Ibarra y Leandro de los Santos sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Esc. Haydee Basterrech.

11) N$ 27.000,00 10/pub 38278 Nov 26- v Dic 07

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, dictada en autos SHIRLEY RENEE RIERA FERNANDEZ.- Inf. de vida y costumbres (Ficha V Nº 144/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Shirley Renee Riera Fernandez, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Ana Lopetegui y Ricardo Gomes sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Esc. Haydee Basterrech.

11) N$ 27.000,00 10/pub 37829 Nov 21- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, dictada en autos PERLA LUISA CANETTI LEREAJ en los autos caratulados: "Canetti Leveaj Perla Luisa "Información de vida y costumbres" (Ficha V. D. 133/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Perla Luisa Canetto Lereaj, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Ana María Sánchez Rodríguez y María Consuelo Urruela sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de octubre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 34307 Nov 22- v Dic 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Iris Mariela Justet Fontes (Ficha VA 84/90), optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Silvia Camejo Castro y de Daniel Armando Erazo Vila sobre su Vida y Costumbres.- Montevideo, 6 de noviembre de 1990.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37505 Nov 23- v Dic 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gerardo Méndez Moure (Ficha VA 83/90), optando por su inscripción como Apoderado de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Marcelo Berasain Miraballes y de Rodolfo Larrea Castro sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37506 Nov 23- v Dic 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos ADRIANA GARRA (Ficha V. A. 95/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Garra, y ofreciendo las declaraciones de Ana Rodríguez y de Viviana Pérez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de octubre de 1990. - Esc. Daniel Vigo, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 38598 Nov 28- v Dic 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, dictada en autos Fa. V.C. 85/90, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Margarita Uriarte Zajac, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Jorge Var Margot Amaro. - Montevideo, 6 de junio de 1990.- Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37694 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, dictada en autos SUSANA BLANCO ZAMORA.- Inf. de Vida y Costumbres (Ficha VC 143), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Susana Esther Blanco Zamora, domiciliado/a en la calle Durazno 1424 ap. 3 de ésta ciudad, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública, ofrece declaración de Liliana Cozzo Macceo y Elena Beatriz Besio Díaz, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 9 de noviembre de 1990.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 37714 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosexto Turno, dictada en autos OMAR GELOS RODRIGUEZ.- Inf. de Vida y Costumbres (Ficha VC 151/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Omar Gelós Rodríguez, optando por el/los título/s de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Omar Maurente y Lorenzo Maisterra sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37764 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosexto Turno, dictada en autos PERUZZO TRIVELLONI SUSANA GABRIELA (Ficha v. 142/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Susana Gabriela Peruzzo Trivelloni, optando por los títulos de Procurador y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Bettina Porcaro, Adriana Ibarra y Alicia Quintillán sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 36624 Nov 21- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó (Ficha V C 157/90) Lydia Graciela Bonomi Méndez, domiciliada en Ing. José Serrato 3618 optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana ofreciendo las declaraciones de: Elsa Bruzzone Garbuyo y María Alicia Vallarino Idarreta sobre su vida y costumbres. - Montevideo, doce de noviembre de 1990.- Daniel Vigo Paz.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37860 Nov 21- v Dic 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosexto Turno, dictada en autos Sylvia Mónica Castelli Balsamo (Ficha V C 158/90), domiciliada en José Serrato 3666 apto. 10, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Dardo Salgado y Miriam Mabel Brum Angio sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990.- Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37973 Nov 22- v Dic 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosexto Turno, dictada en autos ROIZNER WEJCKIN, SUSANA, (Ficha VC 146/90) se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Cecilia Riera, Rossana Sozo y Fabio Sungurlian sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990.- Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 38045 Nov 22- v Dic 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, dictada en autos COZZO MACCEO LILIANA- Información de Vida y Costumbres, Ficha VC 144/90, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Liliana Cozzo Macceo, domiciliada en Fco. Solano López 1833 Apto. 807, optando por los títulos de Escribana Pública y Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Susana Blanco Zamora y Laura Bianchi Crosa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 37713 Nov 27- v Dic 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FERNANDO OLIVERA SILVEIRA en autos caratulados Olivera Silveira Fernando "Información de vida y Costumbres, (Ficha V.C. 150 Año 1990) optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los siguientes testigos: Héctor Martínez Amestoy y Pablo Scarrone Gutiérrez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 38595 Nov 30- v Dic 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, dictada en autos ARRIOLA BONJOUR SYLVIA "Información de vida y costumbres" (Ficha VD 97/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sylvia Arriola Bonjour, domiciliada en Durazno 1783, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de María Belén Amorín y Jacqueline Bentancour sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 38194 Nov 26- v Dic 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, dictada en autos RAFAEL GASTON ARIMON FERNANDEZ (Ficha 148/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando a su inscripción como Despachante de

Aduana y ofreciendo las declaraciones de Rúben D'Argenio y Fernando Díaz sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990.- Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37638 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, dictada en autos KATIA FERNANDEZ FOSSATI (Ficha 149/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando a su inscripción como Despachante de Aduana, y ofreciendo las declaraciones de Rubén D'Argenio y Fernando Díaz sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990.-Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37639 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, dictada en autos WINSTON RAFAEL ARIMON VENTURA (Ficha 147/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Winston Rafael Arimon Ventura, optando su inscripción como Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Rubén D'Argenio y Fernando Díaz, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990.- Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37640 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, dictada en autos ALBERTO CASARIEGO DELFINO (Ficha V E 143/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alberto Casariego Delfino.- Inf. de vida y costumbres, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testidos Shirley Riera y Alfredo Fernández sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37826 Nov 21- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, dictada en autos ROSA MARIA GARRAMONE CIRIGLIANO.- Inf. de Vida y Costum. (Ficha E 153/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Garramone Cirigliano, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de María Gloria Antonioli y Mónica Figueredo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990.- Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 27.000,00 10/pub 38257 Nov 26- v Dic 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELBA NANCY MAYA PORTELA (Ficha VE Nº 144/90), optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreciendo las declaraciones de Rossana Gabriela Puerto Alcoba y de don Juan Carlos Roel Bello sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 38340 Nov 26- v Dic 07

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos MIRTA INES MORALES LOULO. "Información de vida y costumbres" (Ficha 149/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mirta Inés Morales Loulo, domiciliada en Dalmiro Costa 413 Apto. 3, optando por títulos de Procuradora y ofreciendo las declaraciones del Procurador Miguel de Dios Serna y la señora Irene Acosta de Feo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 38589 Nov 28- v Dic 11

TRIGESIMOPRIMER TURNO

aDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos JOYCE NELLY CURRAS RUIZ "Informe de vida y costumbres" (Ficha V. 31-133/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Joyce Nelly Currás Ruiz, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Yolanda Viñas Acosta y Guillermo Anfitti Menéndez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 38676 Nov 28- v Dic 11

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, dictada en autos ANA GABRIELA MONTEIRO RIOS -Inf. de vida y costumbres (Ficha 56/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Gabriela Monteiro Ríos, domiciliado/a en Viejo Pancho 2545, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Cr. Rafael Aparicio y del Dr. Derley Chagas sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Esc. M& Elisa Giudice de Mouro.

11) N$ 27.000,00 10/pub 37669 Nov 20- v Dic 03

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Cuarto Turno, dictada en autos: FERNANDO LOPEZ FABRGAT (Ficha V/117/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, Fernando López Fabrgat, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Ricardo Monín Carsín, Alejandro Silveira y Olmo y Ricardo Silvera Olmo sobre su vida y costumbres. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 36804 Nov 21- v Dic 04

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, dictada en autos CLARA NIEVES DELGUE BALBELA (Ficha 337/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Clara Nieves Delgue Balbela, optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Liliana Ferreira y Susana Gianarelli sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Esc. Alba Echeverry.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37838 Nov 21- v Dic 04

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos LESLIE ELIZABETCH ISASA ARAUJO "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 1622/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Leslie Elizabetch Isasa Araújo, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Rosa Ana Lombardi y Graciela Monticcelli sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 36363 Nov 21- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos LUIS FRANCISCO KORAHAIS GOMEZ "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 1628/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Francisco Korahais Gómez, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Cecilia Fátima Fontans García y Ricardo Kossyrczyk sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 38152 Nov 26- v Dic 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos DE CASTRO LA GAMME, LAURA.- Inf. de vida y costumbres (Ficha B. 1598/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura De Castro La Gamme, optando por inscribirse en la matrícula de Corredor y ofreciendo las declaraciones de pablo Mailhos y Alvaro Fernández sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 31 de agosto. - Gladys Paiva Pacheco.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37939 Dic 03- v Dic 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos MAILHOS GUTIERREZ, PABLO- Inf. de vida y costumbres (Ficha B 1599/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pablo Mailhos Gutierrez, optando por inscribirse en la matrícula de Corredor y ofreciendo las declaraciones de Laura De Castro y Alvaro Fernández.- Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco.- Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37940 Dic 03- v Dic 14

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos GABRIELA VIRGINIA PEÑA GELATIAN (Ficha VC 1704/90)), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela Virginia Peña Gelatian, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de María Delia Fernández Cano y Francisco Burgos sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva, Actuaria. - Silvia Da Silva, Juez.

11) N$ 21.600,00 10/pub 32060 Nov 22- v Dic 05

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos MARIA JOSE GARCIA DE SORIA (Ficha DV/1499/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María José García de Soria, domiciliado/a en Constituyente 1739/801, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de María José Piaggio y Liliana Calvo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 38868 Nov 29- v Dic 12



MONTEVIDEO

FUERZA AEREA
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
LICITACION PUBLICA Nº 20/90
Primer y segundo llamados

Se llama a Licitación Pública Nº 20/90 para "Adjudicar la Concesión relativa a la Instalación y Explotación de Bar y Restaurant en Aeropuerto Angel S. Adami (Melilla).

APERTURA DE LAS OFERTAS.

Primer llamado: 17 de diciembre de 1990 a la hora 9.00.

Segundo llamado: 17 de diciembre de 1990 a la hora 10.00

Ambos actos serán realizados en la Sala de Sesiones de esta Dirección General (Camino Carrasco 5519) en presencia de los interesados que concurran.

Los pliegos de condiciones, cuyo costo es de N$ 30.000 (Nuevos pesos treinta mil) podrán ser consultados y retirados de la Sección Licitaciones (Cno. Carrasco Km. 18), los días hábiles de 8.30 a 13.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 44759 Nov 21- v Dic 04

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA NACINAL

Llámase a licitación pública Nº 379/990 para la adquisición de Equipamiento, repuestos de buceo y salvamento para el grupo de Buceo de la Armada Nacional.

Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada, Misiones 1435, en el horario de 8 a 12 horas todos los días hábiles. El valor de los pliegos es de N$ 10.000,00 (nuevos pesos diez mil). La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 14 de diciembre de 1990 a las 9 y 10 horas respectivamente en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, muelle fluvial, hangar "A" puerta Nº 15, área: Puerto de Montevideo.

12) (Cta. Cte.) 8/pub 44835 Nov 27- v Dic 06

A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Departamento de Proveeduría
Licitación Pública Nº 11/90
"TUNICAS PARA ESCOLARES"
1990

Fecha de Apertura: 12 de diciembre de 1990.
Hora: 11.00 (once).

La recepción y apertura de propuestas, se efectuará en el Departamento de Proveeduría, calle Nueva York Nº 1559, donde también pueden retirarse los Pliegos de Condiciones en el horario de 9 y 30 a 16.00 horas. - Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.

12) (Cta. Cte.) 5/pub 44881 Nov 27- v Dic 03

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
CONTRATO DE PRESTAMO FONPLATA UR 4/ 89

UNIDAD EJECUTORA UNIVERSIDAD - FONPLATA
Licitación Pública Internacinal Nº 8

en el marco del Contrato de Préstamo UR-4/89 con el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) -Programa I- "Construcción del Centro Malvin Norte", la Universidad de la República llama a Licitación Pública Internacional Nº 8 para la terminación y habilitación de 4.200mts} d el edificio central de dicho Centro.
Apertura: 30 de enero de 1991, hora 10, en la Unidad Ejecutora Universidad-Fonplata.
Los pliegos de condiciones y demás recaudos se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Ejecutora Universidad Fonplata, Avda. 18 de Julio 1824, primer piso, Montevideo - de donde podrán retirarse previo pago de N$ 320.000.00, en el horario de 9 a 16 horas.
Plazo de presentación de las propuestas: Hasta la hora estipulada en la fecha de apertura de la licitación.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44886 Nov 29- v Dic 03

U.T.E.
LICITACION PUBLICA Nº 923/90
Plaza

Objeto: Contratación de una empresa para el estudio de Mercado de suscriptores de UTE.
Apertura: 19 de diciembre de 1990, hora 11. - 20 de diciembre de 1990, hora 11 (segundo llamado).
Precio del ejemplar: N$ 15.000,00.
Venta de pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, séptimo piso, ventanilla 725, en el horario de 12.30 a 17,30 los días hábiles.
La venta de pliegos, se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Departamento de Compras (Gerencia de División Abastecimientos y Servicios - Depto. de Relaciones Públicas).

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44887 Nov 29- v Dic 03

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA Nº 11/90
Primer llamado

Llámase a Licitación Pública Nº 11/90 por la adquisición de hasta 15.000 (quince mil) kgs. de Extrato de Tomate. Se fija la apertura para el día 12 de diciembre a la hora 10, en Sección Adquisiciones de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares, cita en Avda. Uruguay 878 en el horario de 8 a 14 horas de lunes a viernes. Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado una hora antes de la apertura en la misma dirección en la fecha establecida.

Segundo llamado

En caso de no presentarse un mínimo de tres, proponentes, el segundo llamado se efectuará el día 12 de diciembre de 1990 a la hora 11; pudiéndose declarar válida con cualquier número de proponentes.- Montevideo, 23 de noviembre de 1990.- Sección Adquisiciones. - Osvaldo Juan, Fefe de Sección.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44899 Nov 29- v Dic 03

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA Nº 12/90
Primer llamado

Llámase a Licitación Pública Nº 12/90 por la adquisición de hasta 100.000 (cien mil) kgs. de fideos para tuco.
Se fija la apertura para el día 14 de diciembre a la hora 10, en Sección Adquisiciones de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, cita en Avda. Uruguay 878 en el horario de 8 a 14 horas de lunes a viernes.
Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado una hora antes de la apertura en la misma dirección en la fecha establecida.

Segundo llamado

En caso de no presentarse un mínimo de tres proponentes, el segundo llamado se efectuará el día 14 de diciembre de 1990 a la hora 11; pudiéndose declarar válida con cualquier número de proponentes.- Montevideo, 23 de noviembre em 1990.- Sección Adquisiciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44900 Nov 29- v Dic 03

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS DR. MANUEL QUINTELA

Se llama a la siguiente Licitación Pública: HC Nº 3505, Material Blanco para emfermería Previsión 1991 - Plaza -
apertura: 18 de Diciembre de 1990 - Hora: 10:00.
Los pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de N$ 10.000.00 en la Sección Pagaduría, Planta Baja.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44905 Nov 29- v Dic 03

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS DR. MANUEL QUINTELA

Se llama a la siguiente Licitación Pública: HC Nº 35045. Gases varios Previsión 1991. - Plaza -
Apertura: 13 de diciembre de 1990 - Hora: 10:00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de compras todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de N$ 10.000.00 en la Sección Pagaduría, Planta Baja.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44906 Nov 29- v Dic 03

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Departamento de Proveeduría
Licitación Pública Nº 8/90
MENAJE

Fecha de apertura: 14 de diciembre de 1990. Hora: 11:00 (once).
La recepción y apertura de propuestas, se ejectuará en el Departamento de Proveeduría, calle Nueva York Nº 1559, donde también pueden retirarse los Pliegos de Condiciones en el horario de 9 y 30 a 16.- Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.

12) (Cta. Cte.) 5/pub 44907 Nov 29- v Dic 05

CITACION
Asamblea General Ordinaria

el Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CINTEPA, de acuerdo a lo establecido en el Art. 38, inc. f) de sus Estatutos Sociales, cita a los Señores Delegados Asambleístas habilitados de la Cooperativa, para la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el próximo domingo 9 de Diciembre de 1990 a las 9:00 horas, en el local de la Cooperativa ubicado en la calle Zorrilla de San Martín 495 de la ciudad de Juan L. Lacaze. En la oportunidad se tratará el siguiente: Orden del día:
1º Designación de dos delegados Asambleístas para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario.
2º Informe de la Memoria y Balance General correspondiente al período 01.07.89 - 30.06.90.
3º Informe de la Comisión Fiscal.
4º Informe del Comité de Créditos.
5º Cuotas mínimas de integración de capital y plan anual de préstamos.
6º Designación de la Comisión Electoral y fijación de la fecha del acto eleccionario de renovación de autoridades.- Nestor de León, Presidente.- Ruben Tairovich, Secretario.

12) N$ 79.200,00 5/pub 39155 Nov 30- v Dic 06

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA NACIONAL

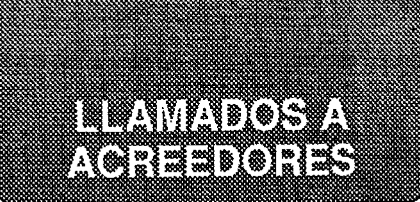
Llámase a Licitación Pública Nº 378/90 para la adquisición de aeronaves destinadas al Comando General de la Armada. Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada, Misiones 1435, en el horario de 8.00 a 12.00 horas todos los días hábiles. El valor de los pliegos es de N$ 10.000,00 (nuevos pesos diez mil con 00/100).
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 13 de diciembre de 1990 a las 9.00 y 10.00 horas respectivamente en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial, hangar "A", puerta 15, área puerto Montevideo.

12) (Cta. Cte.) 8/pub 44805 Nov 30- v Dic 11

A.N.C.A.P.
DIVISION ALCOHOLES

1/0784 - 10.000 litros de alcohol absoluto.
Día: 21 de enero de 1991, Hora: 15:00.
Valor del pliego: N$ 5.000.00 (cinco mil nuevos pesos).
Para recabar los pliegos de condiciones, los interesados deberán dirigirse al Sector Tesorería de la División Alcoholes, Rbla. Baltasar Brum s/n (Capurro) y para formular consultas al Sector Materiales, en el horario de 8:00 a 14:00.
La apertura de propuestas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio
ANCAP (Paysandú y Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja) 1er. piso.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 44917 Nov 30- v Dic 03



MONTEVIDEO

Se cita a acreedores de "Treseles Ltda." Farmacia Guarino a presentarse en ésta. Francisco Solano López 1546.

13) N$ 22.000,00 20/pub 36780 Nov 14- v Dic 11



Montevideo,30 de noviembre de 1990.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JUAN CLAUDIO DA SILVA, 40 años, divorciado, empleado, brasilño, domiciliado en Bs. As. 315 Apto. 11 y NELDA MABEL CABRAL, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bs. As. 315 Apto. 11.

HEBER ARMANDO AVELLANEDA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan J. Rousseau 3710 y SANTA RAQUEL ESPINDOLA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en H. Arredondo 4937.

FELIPE HECTOR ALONSO, 34 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Misiones 1577 y BLANCA ELSA MONTESDEOCA, 55 años, divorciada, oriental, domiciliada en Misiones 1577.

OFICINA N.o 2

GERARDO FABIAN JORGE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Misiones 1277 Apto. 3 y LOURDES VERONICA RIGAU, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Humbolt 4126.

RAMON JOSE ELGUE, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1889 e ISABEL EIROA, 56 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arenal Grande 1889.

WILSON TEODORO JULEAN, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Fermín Ferreyra 1805 y MARIA DE LOURDES SUSANA NAVARRO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Benito Blanco 1239 Apto. 501.

OFICINA N.o 3

FABIO MARCELO CURBELO, 22 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Del Fuerte 5335 y SILVIA BEATRIZ ARAUCO, 23 años, soltera, educadora preescolar, oriental, domiciliada en Del Fuerte 5419.

CIRIACO CARO, 65 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Acrópolis 3776 y NELLY ESTHER GOMEZ, 57 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Acrópolis 3776.

ELDO DANIEL CALVO, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ana Monterroso de Lavalleja 2112 Apto. 303 y PAULINA DORREGO, 57 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Calle H 5923 (Barrio Sarandí).

EDUARDO CAMEJO, 45 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Japón 2142 y SONIA ISABEL TORTI, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada en Japón 2142.

JOSE LUIS CHAPARRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres Block Ñ Apto. 102 y CLAUDIA ANDREA HERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ceres 4169.

ALVARO FELIPE CARLOMAGNO, 26 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Belgrano 2876 y CECILIA MARIA de SIERRA, 30 años, soltera, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliada en Estomba 3676.

ATANASILDO CUTTI, 59 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado en Pérez Castellano 1317 e ISIDORA SILVA, 60. años, soltera, oriental, domiciliada en Pérez Castellano 1317.

OFICINA N.o 4

RAMON RAUL LOPEZ, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Nueva Palmira 1659 y CATALINA GIANSANTI, 62 años, divorciada, jubilada, italiana, domiciliada en Nueva Palmira 1659.

GABRIEL WENCESLAO LIZASOAIN, 28 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Brandzen 2013 Apto. 2 y MARIA MARTA LAYALDE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rbla. O'Higgins 5085.

WILSON RICARDO FERNANDEZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Molkes 1306 y CRISTINA FUFFO, 30 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Ing. M. R. Correa 4205.

WALTER SERGIO FERNANDEZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Justo Maeso 4220 y OLGA GRACIELA ANDREOLI, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan V. Arcos 3056.

DANIEL WASHINGTON LORENZO, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 4364 Apto. 002 y JACQUELINE SARASUA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1224.

OFICINA N.o 5

JAVIER HUGO GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio López 1997 y SILVIA ELIZABETH OLIVERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 3305 Apto. 707.

RICARDO IRRAZABAL, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Fco. Vidal 721 Apto. 9 y PATRICIA MYRIAM PUA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Vidal 721 Apto. 9.

LUIS ALBERTO INZAURRALDE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en El Iniciador 1621 y STELLA MARYS GARCIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Teruel 4563.

ALEJANDRO EMILIO GAROFALO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 4407 Apto. 1 y ANDREA IRENE PASOLINI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lucas Obes 930 Apto. 801.

JOSE ALBERTO GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salto 1032 y NELLY PATRICIA MAIDANA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Salvador 1568.

CARLOS ADOLFO GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis B. Berres 4080 y SANDRA ALICIA BERAMENDI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gil 882.

SERAFIN JAVIER GARCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Miranda 4582 y LAURA ROSA ELIAS, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Miranda 4582.

OFICINA N.o 6

JOSE WASHINGTON MIÑOS, 33 años, divorciado, coctelero, oriental, domiciliado en Yaguarón 1157 y ADRIANA SILVIA DOGLIANI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chaná 2267.

MANUEL EDUARDO MORAN, 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Charrúa 1760 y HERMINIA TORIBIA RODRIGUEZ, 68 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Yucatán 3791.

"In Extremis" FLORO MARTINEZ, 74 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en José Llupes 5498 y NANCY TERESA FERNANDEZ, 41 años, viuda, empleada, oriental, donmiciliada en José Llupes 5498.

EDISON MARICHAL, 59 años, viudo, maestro confitero, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 3053 y MARIA TERESA DELGADO, 54 años, viuda, modista, oriental, domiciliada en Aréchaga 3359.

RUBEN FERNANDO MORENO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ferreira y Artigas 397 y NORMA GRISEL NUÑEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Pratt 5099.

GUILLERMO FABIAN MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio César 1346 bis/ 501 y ROSSANA del LUJAN RIJO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Wáshington Beltrán 1796.

JOHN FITZERALD BLICKMANN, 26 años, soltero, empleado, holandés, domiciliado en Alejandro Fleming 1524 Apto. 103 y MARIA LAURA NOGUEIRA, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Alejandro Fleming 1524 Apto. 103.

WALTER DANIEL MORALES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nancy 4199 y MIRTHA RAQUEL MARTINES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguel Martínez 3778.

NESTOR IVAN MIRABALLES, 26 años, soltero, estudiante, oriental domiciliado en Ayuí 3379/6 y MARIA LAURA BESSIO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivera 5481/301.

OFICINA N.o 7

LUIS DANIEL PALAMARCHUK, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. Joaquín Suárez 3445/104 y OLGA HERMINIA DRAGANOFF, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cervantes Saavedra 4078.

VICENTE PEREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis de la Peña 375 y ALEJANDRA RECALT,21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gobernador del Pino 3984.

ANTONIO ALEJANDRO PLUTECKI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial I. A 2556 Paso de la Arena y ANDREA FABIANA SANCHEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tiburcio Gómez 1564.

OFICINA N.o 8

WASHINGTON WALDE RODRIGUEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Doctor Salvagno Campos 4971 Malvín Norte y ANA MARIA CABRERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Restauración 4482.

NELSON IVE ROMERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 7 53 B. Casabó y VIRGINIA MELGAREJO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Calle 14 3749 B. Casabó.

WILFREDO MUNDAY RIVAS, 46 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Daniel Muñoz 2171 y VANDA GUBINSKI, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Daniel Muñoz 2171.

RUBEN DANIEL REBOLEDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nueva California 1666 y RITA MARGOT GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Miranda 4528.

HENRY JESUS RAMOS, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Francisco Bauzá 3343/203 y

MARIA DE LOS MILAGROS DELGADO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ameghino 4258.

JORGE ALBERTO ZAMBADO, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gestido 2641/8 y NIRIA BEATRIZ SOTO, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada en Gestido 2641/8.

AMERICO PILAR RODRIGUEZ, 47 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliada en Gustavo Becquer 1332 y MARIA DEL CARMEN PEREZ, 46 años, viuda, modista, oriental, domiciliada en Bolivia 2252.

MARCELO WALTER REY, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra 1465/4 y MONICA IRENE RIVERA, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Av. Italia 3708/3.

NELSON SERGIO ROJAS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río de Janeiro 3273 e ISABEL GARCIA 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 3279.

OFICINA N.o 9

ALBERTO MARIA SUAREZ, 43 años, divorciado, sicoterapeuta, oriental, domiciliada en Colonia 842/4 y MARIA CRISTINA LAPROVITERA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada en Colonia 842/4.

EDISON CONRADO SUAREZ, 33 años, soltero, maquinista naval, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1807/7 y MARISOL ALEJANDRA KAETSU, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Osvaldo Rodríguez s/n esq. La Renga.

WILSON HUMBERTO SILVA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 2 de Mayo 1443/10 y ANDREA ROSSANA DUARTE, 26 años, soltera, oriental, domiciliada en 2 de Mayo 1443/10.

JAVIER SILVA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Vizcaya 4441 y MARITA BEATRIZ OLIVERA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Vizcaya 4434.

OFICINA N.o 10

WALTER MAURICIO VEGA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. de las Instrucciones Km. 20.500 - Solar 9 y MARY SUSANA TECHERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3484.

JOSE ENRIQUE VIERA, 36 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Lucas Obes 928/124 y ANGELITA CRISTINA MACEDO, 36 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en Lucas Obes 928/124.

CESAR JAVIER TORRES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Ricaldoni 3758 y ADRIANA PILAR ZUBELSO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marne 3440.

JACINTO MARCELO TORRES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Horacio García Lagos 5304 y CLAUDIA JACQUELINE PEREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Lucrecio 1535/3.

RODOLFO VELAZQUEZ, 38 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Chacarita de los Padres 3223 y MARIA DE LOURDES FERNANDEZ, 30 años, divorciada, oriental domiciliada en aChacarita de los Padres 3223.

JUAN JOSE TASSANO, 31 años, soltero, ing. civil, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2103/1102 y ADRIANA ANTONIETA ORSI, 33 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en 18 de Julio 2103/1102.

14) N$ 5.000,oo 3 Pub

Montevideo, 29 de Noviembre de 1990.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JULIO ANIBAL ARAUJO, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Mármol 936 y PURA ESTEVEZ, 61 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Mármol 936.

CESAR OSCAR DELGADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en L. Gomensoro 733 y SOLANGE DAVIES, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Roberto Koch 3923.

SERGIO ANTONIO DIAZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pérez de Rosas 5494 y CLAUDIA GRACIELA MELO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en S. Elcano 3316.

PABLO CARYLL DIANA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blandengues 1540 y MARIA OLASO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Puyol 1655.

GERARDO FABIAN ACOSTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. José Usera 3329 Apto. 406 y GRACIELA ESTHER LLANES, 26 años, soltera, técnico en Administración, oriental, domiciliada en Fco. Solano López 1352 Apto. 8.

SERGIO GUSTAVO de SOUZA, 27 años, soltero, geólogo, oriental, domiciliado en P. Trápani 4197 y ANA ESTHER CODINA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cambay 2787.

ANTONIO JOVINO de la IGLESIAS, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Piratas 4861 bis y ROSA RAMOS, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Piratas 4861 bis.

JUAN CARLOS ALBARENQUE, 34 años, soltero, agente de viaje, oriental, domiciliado en Cerrito 327 Apto. 205 y BEATRIZ ROSANA MARTINEZ, 26 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Cerrito 327 Apto. 205.

OFICINA N.o 2

ROBERT FERNANDO KHALEK, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Gori 2608 y ALICIA CLAUDIA FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lomas de Zamora 3185.

RICARDO BENITEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acosta y Lara 2010 y MARY JACQUELINE QUEVEDO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Acosta y Lara 2010.

HILTON HUGO BELL, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mateo Vidal 3244 y MARIA ELENA VALDEZ, 35 años, divorciada, instrumentista quirúrgica, oriental, domiciliada en Mateo Vidal 3244.

ROBERT MULLER BUENO, 19 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en Lorenzo Batlle y Pacheco 4230 y ALICIA BEATRIZ MARIÑO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Lorenzo Batlle y Pacheco 4230.

JULIO JALIFE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis de la Torre 820 Apto. 2 y ADRIANA CAROLINA PIZZANELLI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1280 Apto. 4.

OFICINA N.o 3

FABIAN NELSON CHABAY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rep. Francesa 791 Apto. 9 y NELIDA ADRIANA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Ma. Gutiérrez 3726.

JOSE ALBERTO CANTO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cabildo de 1815 Nº 2318 y ANITA RAQUEL VALDEZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cabildo de 1815 Nº 2318.

OFICINA N.o 4

JULIAN LEZCANO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tillaut 1492 Apto. 2 y MARIA ROSA GAGLIARDI, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada en Tillaut 1492 Apto. 2.

ALDO JOSE LAMORTE, 33 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Mac Eachen 1665 Apto. A y MARIA LAURA ODRIOZOLA, 27 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en T. Narvaja 1513 Apto. 807.

LIDIO NESTOR LLOVET, 51 años, soltero, marino, oriental, domiciliado en Chaná 2236 Apto. 7 y NELDA GISELA BENITEZ, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en P. Ricaldoni 3617.

RAUL JULIO FERNANDEZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Carreras Naconales 3425 y ANA MARIA GONZALEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. Italia 2787 Apto. 1.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Bustamante 1685 Apto. 3 y JUDITH MICHEL GERMAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Inca 1984 Apto. 15.

JORGE OSCAR LEMA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hernani 1595 Apto. 804 y MONICA JACQUELINE PINCELLI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dionisio Coronel 407.

OFICINA N.o 5

VICENTE FLORENCIO IGLESIAS, 29 años, divorciado, perito ingeniero, oriental, domiciliado en José María Delgado 1952 bis Apto. 101 y MARIELA DE GIUDA, 29 años, soltera, ingeniero químico, oriental, domiciliada en Lepanto 1429.

CARLOS ROBERT GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Lucía 4176 Apto. 5 y MONICA ROSARIO OLIVERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. Argentina 1145 Apto. 210.

RICARDO ANTONIO GUILLEN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en O'higgins 9009 y ANA MARIA PIEDRAHITA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Llupes 5535.

JAVIER LEOMAR GUERRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Morelli 3907 y LIA JULIA CESPEDES, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Hocquart 2217 Apto. 301.

PEDRO JOSE GASAMANS, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ayacucho 3474 y SUSANA PETRILLO, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1543 Apto. 3.

JORGE DANIEL GALLENI, 36 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Tomás Giribaldi 2336 Apto. 302 y SILVIA EDITH OLIVERA, 35 años, divorciada, químico farmacéutica, oriental, domiciliada en Tomás Giribaldi 2336 Apto. 302.

OFICINA N.o 7

RUBISMAR POSENTE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salo. 3 y ALICIA SIBONEY CONDE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vilardebó 1873 Apto. 2.

ALVARO AMERICO PONTE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Adolfo Rodríguez 6741 y DAMIANA MEROY SUAREZ, 32 años, soltera, asistente dental, oriental, domiciliada en Estero Bellaco 2911 Apto. 202.

OFICINA N.o 8

PABLO ARTIGAS REYNOSO, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Manuel Meléndez 4332 y MARIA SUSANA GONZALEZ, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Meléndez 4320.

OFICINA N.o 9

CARLOS ENRIQUE SILVERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2989 Apto. 304 y MARIA FERNANDA MORALES, 25 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2989 Apto. 304.

ENRIQUE FERNANDO SOSA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Henderson 1868 y

FELIPA ALICIA RIOS, 36 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Hendersón 1868.

OFICINA N.o 10

JORGE SMIDEL NIEVES, 38 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Lord Byron 1721 y MYRIAM GRACIELA ARECO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis P. Lenguas 1474.

MILTON EDGARDO TIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Diego Lamas 1383 y ALICIA SILVANA IGLESIAS, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Avda. Italia 3882 Apto. 4.

OSVALDO OLIVERA, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marimoña 2934e IRIS RENEE CAMACHO, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada en Marimoña 2934.

JUAN CARLOS UBERTI, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Millán 3206 y MARIA HILDA ALMADA, 58 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Garzón 2007 Apto. 302.

14) N$ 5.000,oo 3 Pub



MONTEVIDEO

CREDITO COMERCIAL S.A.
PAGO DE DIVIDENDO

A partir del lunes 3 de diciembre del corriente año de lunes a viernes inclusive, excepto feriados, se pagará el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1990, en el horario de 13 a 17 horas, en nuestras oficinas de la calle Zabala Nº 1366 contra presentación de las acciones emitidas.

15) N$ 15.840,00 3/pub 39060 Nov 30- v Dic 04



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados DIAZ de STEFANOLI, DOMINGA y Otros "Prescripción Adquisitiva" (F. 1076/988), se hace saber que se han presentado Dominga Díaz de Stefanoli, Teresa Isabel y María del Carmen Stefanoli Díaz, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble suburbano ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Lancaster 4288, empadronado con el Nº 78.417 con una sup. de 312 metros 30 decímetros. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Daniel González y Josefina García y los linderos Ma. Esther Casas de Recalde, Eduardo Yaguna, Juan de León y Alvear Vega, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 43.200,00 10/pub 35437 Nov 21- v Dic 04

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: PACCIELLO ALBERTO, Prescripción adquisitiva, Ficha C3/ 210/85, Se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, respecto del bien inmueble sito en la 11& Sección Judicial del Departamento de Montevideo Padrón Nº 74.836 (setenta y cuatro mil ochocientos treinta y seis), señalado con el N& 11 en el plano del agrimensor M.E. Aviles, inscripto en la Dirección de Topografía el día 15 de julio de 1913, que se compone de una superficie de 363 mts. (tresicnetos sesenta y tres metros cuadrados), que se deslinda así: 8,95 mts. al N.E. de frente a la calle Guemes, 24 mts. 77 cm. al N.O., 20 mts. 55 cm. al S.O. y al Este, dos tramos de 12 mts. cincuenta y cinco centímetros y 14 mts. 80 cm. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 10 de octubre de 1990.- Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 54.000,00 10/pub 37717 Nov 27- v Dic 10

DE NOVENO TURNO

EDICTO,. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: GONZALEZ, DORA, "Prescripción", (Ficha 9/ 418/90), se hace saber que se presentó Dora Iris González La Cruz promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva respecto del automóvil marca Volkswagen, modelo 113, año 1963, tipo sedán 2 puertas, motor Nº 7997430, Padrón de Montevideo Nº 193.702, Matrícula de Montevideo Nº 145.974 (antes 269.079). En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el automotor referido, y en especial a los sucesores de Carlos Alberto Porto Cabanellas, para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de setiembre de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 43.200,00 10/pub 37457 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "FUENTES DE BALADAN, FLORDELIS y otra - Prescripción" (Fa. 90/268/90), se hace saber que se presentaron Flordelís Fuentes d e Baladán y Yilma Neris Amorín, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al solar de terreno y demás mejoras sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Nº 167.898 con frente a la calle Dr. Capdehourat 2466, compuesto de una superficie de 216 mts. cuadrados 70 dcm. cuadrados, con 10 m. 15 cm. de frente a la citada calle; 19 m. 70 cm. al sureste lindando con Padrón 408.632; 11 m. 07 cm. al Noreste lindando con Padrón 104.438 y 24 m. 98 cm. al Noroeste lindando con Pdrón 138.794.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a Antonio Domínguez y/o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos en término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de agosto de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 10/pub 34568 Nov 21- v Dic 04

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos: RODOLFO ABREU "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 18º/520/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rodolfo Abreu promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre un terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden ubicado en la Vigésima Seccion Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 37. 369, el que según plano del Agr. Francisco D. Bellis del 23 de setiembre de 1964, inscripto en la Dirección General del Catastro el 28 de los mismos con el Nº 43.856, se compone de una superficie de 222 metros 14 decímetros que se deslinda así: 8 metros 62 centímetros de frente al S.O. a la calle Ascasubí, puerta Nº 4186, distando su punto más próximo 17 metros 20 centímetros de la calle Benito Riquet; 25 metros 77 centímetros al N.O. lindando con padrón 37.370; 8 metros 62 centímetros al N.E. lindando con padrón 37.363 y 25 metros 77 centímetros al S.E. lindando con padrón 37.368.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a presentarse en estos autos y en especial a los linderos señores Mario Litvinenko, Nicolás Lamboglia y María Angélica Cañete de Lamboglia y Juana Marichal, así como a sus anteriores propietarios y/o sucesores a cualquier título Sres. Feliciano Morales Hernández y María Hernández de Morales, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. - Montevideo, noviembre 6 de 1990. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N$ 75.600,00 10/pub 38316 Nov 27- v Dic 10

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de 1& Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictado en autos: PALOMINO ALONZO JUAN C/JUAN C. y JULIO SAPIS GONZALEZ y/o sucesores. Prescripción, Fa. 20º/539/90, se hace saber que se presentó Juan Palomino Alonzo promoviendo acción de prescripción del automóvil marca Commer, tipo rural año 1951, Padrón Nº 204.655 de Montevideo, Matrícula Nº 122.302, motor C-309297 LXO. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a JUAN CARLOS Y JULIO CESAR SAPIS GONZALEZ y/o sus sucesores a cualquier título, así como a todos aquellos que se consideren habilitados a deducir oposición, para que comparezcan en autos a formalizar las defensas de que se crean asistidos bajo apercibimento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 26 de octubre de 1990.- María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 43.200,00 10/pub 37305 Nov 20- v Dic 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos caratulados: "NILO ERASMO OLMOS y LORELEY SALGUEIRO DIAZ. Prescripción treintenaria". (Ficha 104/90), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Nilo Erasmo Olmos y Loreley Salgueiro Díaz promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 57.493, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle Félix María Olmedo 3789/91 y bis, con un área según título, de 1436mc. 35dm., con forma de un polígono de seis lados, delineado en croquis del Ing. Juan A. Papín, de julio de 1879 con frente al E. al Camino Félix María Olmedo; según plano de mensura de setiembre de 1956 del Agr. Julio Fabini, inscripto en Catastro con el Nº 32283 al 1º de julio de 1956, consta de una superficie de 1421m} 22dm. y se deslinda: 21m. 62cm. frente al N.E. a la calle Félix María Olmedo, al S.E. con Padrón Nº 57.492, línea quebrada de tres tramos al S.O. y S.E., linda por estos dos lados con el Padrón 57.515, al S.O. con el 57.514 y al N.O. y S.O. con padrón 57.513, al N.O. y O. linda con Padrón 57.498, al N. con los padrones 57.497 y 57.496, al N.O. con los Padrones 57.496 y 57.494 y la otra mide 19m. 59cm. y linda con padrón 57.494. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, especialmente a los sucesores de Felipe Stein Soiffer y Rosa Haffer de Stein, señores Máximo y Miguel Stein, a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de agosto de 1990. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 86.400,00 10/pub 38559 Nov 27- v Dic 10

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimotercer Turno, se hace saber que se han presentado, MARIO ARMENGO FRANCO LASA y MARIA CELIA GARGIULLO FULCHI de FRANCO, en autos FRANCO LASA, MARIO ARMENGO y Otra "Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 86/90), deduciendo acción de prescripción sobre el siguiente bien: Inmueble ubicado en la Décima Sección del departamento de Montevideo, empadronado

con el Nº 60.040, con frente al Camino Agrarios s/n, que según plano de la agrimensora Beatriz Carnelli, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10.255 el 25 de marzo de 1987, está compuesto de u n superficie de 5 hectáreas 8071 metros cuadrados y cuyo deslinde es el siguiente: 247,14 metros de frente al Noroeste al Camino Agrarios; 244,64 metros al Noreste y 239,09 metros al Sureste, lindando con el padrón 60.041 y 237,27 metros al Suroeste, lindando con el padrón 105.833. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho especialmente a Raquel y Esilda Franco Burgueño y Antonia Burgueño; a Pablo Hernández y Fernando León Denis y a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 59.400,00 10/pub 38258 Nov 27- v Dic 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, dictada en autos "CORDERO, ANA LUISA" Prescripción Adquisitiva, (Ficha D/1501/90), se hace saber que se presentó Ana Luisa Cordero solicitando prescripción adquisitiva del vehículo Fordson Pick-up, año 1949, Matrícula Nº 106.433, empadronado en Montevideo con el Nº 213.408. - En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos en el mismo, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

16) N$ 32.400,00 10/pub 37471 Nov 20- v Dic 03

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Capital de 29º Turno, dictada en autos; Eduardo Basaudonne.- Prescripción adquisitiva (ficha F 1014/90) se hace saber que ante esta Sede se presentó Eduardo Basadonne iniciando acción de prescripción adquisitivca del vehículo moto matrícula 60760, marca Yamaha IB 50, padrón 842181, por posesión en forma pacífica e ininterrumplida por más de 6 años. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a dicho bien, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Montevideo, a los veinte días del mes de setiembre de 1990.- Mila Bugueño, Actuaria.

16) N$ 37.800,00 10/pub 36069 Nov 27- v Dic 10

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ROSALINA COSTA. "Prescripción treintenaria" (Ficha A. 203/987) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rosalina Costa, promoviendo acción de prescripcion treintenaria del siguiente bien:

Una fracción de chacra ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, (Zona Colonia Pintado) empadronada con el Nº 1441, compuesta según plano del agrimensor Miguel A. Saldaña, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 1706 el 28/10/985, de una superficie de 11 hectáreas 6667 metros que se deslindan así: al Norte de frente a Cno. público; el Este lindando con padrón 1442, al Sur línea quebrada lindando con padrón 1440 y al Suroeste con padrón 1501 propiedad del Estado.

Emplázase a los sucesores de Francisca Coelho de Pereira y a todos aquellos que se consideren con derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Artigas, 11 de abril de 1988. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 54.000,00 10/pub 38008 Nov 23- v Dic 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en autos: AMO VITALE, BORIS y LUCY NERINA.- Prescripción Treintenaria, (ficha civil C 20/982), se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideran con derechos al bien inmueble: una fracción de terreno, sita en la 12a. sección judicial del depto. de Canelones, padrón Nº 63, manzana 10 de la ciudad de San Bautista, compuesta de una superficie de 2.500 metros cuadrados; que lindan; al norte en cien metros, con padrones Nos. 62 y 64; al Sur, en 98 metros 38 decímetros con calle Tala; al Este en 25 metros, con calle Luis Alberto de Herrera y al Oeste en 18 metros 47 decímetros con calle Margarita Martínez de Fariña y en especial a los vecinos linderos del mismo: Miguel Villalba y Rómulo Capecce, para que comparezcan a deducirlos, bajo aperciibmiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos de acuerdo a los arts. 307 y 308 del C.P.C. Canelones, 30 de octubre de 1990.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

16) N$ 54.000,00 10/pub 37737 Nov 20- v Dic 03

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en autos: DIAZ, quisitiva Treintenaria. Ficha C/155/90, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Manuel Díaz promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble Padrón Nº 572 zona urbana, terreno y mejoras ubicado en la 2da. Sección Judicial de Canelones, calle José E. Rodó y B. brum s/n. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, especialmente a Teófilo Conto a sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en legal forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Canelones, 1º de noviembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 43.200,00 10/pub 37731 Nov 20- v Dic 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en autos: ESTEBAN PEDRO REGALIN CHURI. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. 1412/990) se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el señor Esteban Pedro Regalín Churi, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al inmueble padrón Nº 17.469 de la Decimocuarta Sección Judicial de Canelones, se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) dias a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlas ante esta sede por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. - Pando, 12 de noviembre de 1990. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 32.400,00 10/pub 38126 Nov 23- v Dic 06

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en autos: Perez Achard, Walter y PUIG de PEREZ ACHARD, María Rosa c/HEREDEROS DE BELARMINA BARRIOS.- Prescripción Adquisitiva Treintenal, Ficha A/1304/1990, se hace saber que se presentaron ante este Juzgado Walter Perez Achard y María Rosa PUIG de PEREZ ACHARD, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenal, respecto al inmueble Padrón Nº 19.487, ubicado en Paraje Piedras de Alfilar, 8a. Sección Judicial de Canelones.

Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a los posibles sucesores de Belarmina Barrios o R. de Britos, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.- Pando, 24 de Octubre de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 43.200,00 10/pub 38385 Nov 26- v Dic 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: SUAREZ SALABERRY DINORAH.- Prescripción Treintenaria. Fa. A/323/90, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Dinorah Suárez Salaberry promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: fracción Nº 2 del Inmueble rural padrón Nº 83 ubicado en la 4a. Sección judicial de Lavalleja, paraje Casupá, que tiene una superficie 56 Hás. 1698 m2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, en especial a Zulema Pozzi de Barreta y Enrique Debenedetti o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. Minas, 24 de octubre de 1990.- Pedro M. Díaz prieto, Actuario.

16) N$ 48.600,00 10/pub 37607 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: "CHAPE ALBA WILSON NORMAN c./HEREDEROS DE CELESTINO GUTIERREZ - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. A/384/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Wilson Norman Chape Alba promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Dos fracciones de campo ubicadas en El Perdido, Primera Sección Judicial de Lavalleja, empadronadas con el Nº 4598, compuestas de una superficie, la fracción uno, de 2 hectáreas 1033 metros 5578 centímetros y la fracción dos, de 67 hectáreas 2397 metros 5115 centímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, especialmente a los sucesores de Celestino Gutiérrez, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Minas, 25 de octubre de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 48.600,00 10/pub 38766 Nov 29- v Dic 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: TORRES DUARTE, DIONISIA ISRAEL. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. 310/990) se hace saber que se inició acción de prescripción adquisitiva treintenaria del padrón rural Nº 1160, ubicado en la Décima Sección Judicial de Paysandú, paraje Pueblo Sacachispas, de una extensión de 9 hectáreas 855 metros cuadrados, ubicada sobre el arroyo Zanja Honda y teniendo como linderos al Este y Norte los campos del señor Miguel Caraballo, al Oeste el arroyo Zanja Honda que separa con los campos de la Sociedad El Madrigal y al Sur los campos del señor Desiderio Zeballos, por lo que se cita, llama y emplaza al señor José Leal y/o sus sucesores, a los linderos y a todos los interesados, por el término de noventa días a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que seguirán estos procedimientos. - Paysantubre de 1990. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

16) N$ 43.200,00 10/pub 38022 Nov 23- v Dic 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos SELVA GUTIERREZ, ANTONIO MARIA. "Prescripción Adquisitiva", (Ficha A/176/90), se hace saber que se presentó ante este Juzgado al Sr. Antonio María Silva Ferreira, solicitando la prescripción adquisitiva sobre el vehículo automóvil marca "Ford", tipo Sedan 4 puertas, modelo "Comet", motor Nº 41G19V del año 1961, matrí-

culado en Salto con el Nº 63127. - En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el referido vehículo y especialmente a los Sres. Carlos Martins Darracq y Jorge A. Sanchís, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Litiga con auxiliatoria de pobreza (Resolución 20/4/55 Ley 13.209). - Salto, 5 de setiembre de 1990. - Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 44681 Nov 29- v Dic 12

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: PEREZ VILCHE GUSTAVO "Prescripción treintañal" (Ficha A. 305/990) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:
Fracción de campo con sus poblaciones, alambrados y demás mejoras que le acceden, señalada con el Nº 3 en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Peter Alvez, inscripto con el Nº 417 en la Oficina Departamental de Catastro de San José, el 18 de junio de 1954. Según dicho plano, consta de una superficie de 3 hectáreas con 2595 metros que así se deslindan: 385 metros 70 centímetros al S. O. lindando con fracción 2, del mismo plano, hasta la mitad del cauce del arroyo Carreta Quemada; al N.O. 270 metros 10 centímetros con la calle de 17 metros de ancho y al N.O. con el arroyo citado.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a Juan Petrone Valassi, a Sofía, Teresita, María Luisa y Yolanda Angeloff o Dimitroff, a la I.M.S.J., bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 4 de octubre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 10/pub 38095 Nov 23- v Dic 06

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, dictada en autos: "RIOS FERNANDEZ JOSE LUIS y PERAZA MARICHAL MIRTA CRISTINA. Prescripción". (Fa. A/325/90), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Primera Sección Judicial del departamento de San José, zona urbana, empadronado con el Nº 2.178, el que según plano del Agr. Julio Francisco Teijeiro de setiembre de 1978, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José con el Nº 5.311, el 11 de setiembre del mismo año, tiene una superficie de 238 metros, 94 decímetros y se deslinda: al Este 10 metros 28 centímetros de frente a la calle Lavalleja; al Sur, en dos líneas rectas, que a partir del límite anterior miden y corren: 10 mts. 80 cms. de noreste a suroeste y 12 mts. 20 cms. de noreste a suroeste, ambas lindando con el padrón Nº 2.179; al Oeste, 10 mts. 64 cms., con el padrón Nº 2.189; al Norte, 22 mts. 97 cms. con los padrones 2.175 y 2.177.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y, especialmente a los linderos: Américo Franco, Teresa Ríos, José Antonio Ríos y María Milva Cabrera de Hernández, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos trámites. - San José, 26 de octubre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 75.600,00 10/pub 38640 Nov 27- v Dic 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "GARCIA TAURIS EUSEBIA ISABEL. Prescripción treintenal". (Fa. A/277/1990), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 4341 de la Primera Sección Judicial del departamento de San José que según plano del Agr. Humberto Castelli, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de San José en mayo de 1932, señalado como la fracción o solar Nº 32, consta de un área de 292 mts} 95 dms}, y linda: al N. en 10 metros con el solar Nº 28; al E. de 29 mts. 31 cms. con el solar Nº 33; al Sur en 10 mts. de frente a la calle Massini y al Oeste en 29 mts. 28 cms. con el solar Nº 31, todos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a tofos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y, especialmente a Manuel García y a Antonio Acosta y Lara, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. Se hace constar que el gestionante está auxiliado de pobreza. - San José, 6 de noviembre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 44869 Nov 27- v Dic 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de tercer Turno de San José, dictada en autos: VARELA WASHINGTON MARIO "Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 331/990) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien:
Vehículo automotor, marca DKW modelo 1960 tiporonado en la Intendencia de Montevideo con el Nº 173.423 matrícula 266.645 motor 8801045082.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de autos y en especial a Orfidio Esteban Camps Morandi, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 29 de octubre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 37.800,00 10/pub 38634 Nov 28- v Dic 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, dictada en autos: SALVATIERRA DE MAURI MARIA CELIA Y OTROS. "Prescripción" (Ficha A. 363/990) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:
Fracción de terreno con construcciones, ubicada en esta ciudad, zona urbana, Primera Sección Judicial de San José, padrón Nº 101, que según plano del agrimensor Dardo R. Barceló Santurio, inscripto con el Nº 1965 el 19 de octubre de 1959 en la Oficina Departamental de Catastro de San José, consta de un área de 960 metros cuadrados 5874 decímetros cuadrados, que deslindan así: Al Norte en 55.05 metros con Antonio Pollero y Abel Aguilera; al Este en 17.18 metros de frente a calle 25 de Mayo entre Ansina y Pbro. Bentancor; al Sur en 33.20 metros y 21.80 metros con Eduardo Figares, Isidora Viera y Hna. y Juan R. García y al Oeste en 16.37 metros con Juan R. García.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a Rudecinda Izquierdo de Ocampo, Bibiana Ocampo Izquierdo, Carlos García Baldi, y a los linderos Antonio Pollero, Abel Aguilera Vaccari, Juan R. García, Isidora viera y Hna, y Eduardo Figares o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 22 de octubre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 70.200,00 10/pub 38636 Nov 28- v Dic 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, dictada en autos: ARANDA IZQUIERDO MANUEL "Prescripción treintenaria" (Ficha A, 299/990) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:
Una fracción de terreno, con edificación y demás mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de san José esquina Nº 1 de la manzana Nº 35 del Segundo Cuartel, padrón Nº 888, compuesto de 33 metros 36 centímetros de frente al Norte sobre la calle Arapey por igual cantidad de fondo al Sur y 34 metros 80 centímetros de frente al Este sobre la calle Montevideo por igual al Oeste, llenando una superficie total de 11 áreas y 71 centiáreas.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, a los anteriores propietarios o a sus sucesores a título universal o particular de las personas a cuyo nombre salió del dominio fiscal o sea a los linderos del inmueble, a que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 1º de octubre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 10/pub 38637 Nov 28- v Dic 11

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Mercedes, dictada en autos: JUAN FRANCISCO COSTA IRISARRI. "Prescripción sexenal" (ficha 692 año 1990) se hace saber que se ha presentado ante esta sede Juan Francisco Costa Irisarri, promoviendo prescripción sexenal respecto al siguiente automotor:
Camioneta marca "Volkswagen", doble cabina, modelo año 1962, de 15 H.P. para 500 kilos, con matrícula de Soriano 200.423 y padrón 200.423, motor 6659178.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren habilitados a deducir oposición a esta demanda y especialmente a "Nelvo Edmundo Gonnet y Cía." bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
A Los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 17 de octubre de 1990. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

16) N$ 37.800,00 10/pub 38368 Nov 27- v Dic 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL- DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Decimotercera Sección del departamento de Soriano, en autos caratulados: "CEDRES, EMILIO. Prescripción Treintenaria adquisitiva", (Ficha Nº 28/C/90), se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble sito en la manzana Nº 36 de la planta urbana de esta ciudad de Cardona, Decimotercera Sección Judicial de Soriano, Padrón 391 y es el solar Nº 8 de la manzana H. del plano del Agr. Joaquín W. Campelo, de mayo de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 27 del mismo mes y año, con un área de 625 metros, dando frente al Norte en 12 mts. 50 ctms. con calle Joaquín Suárez, igual medida al Sud, por donde linda con parte del solar 9, propiedad de Noemí Sarthou; al Este en 50 mts. por ser esquina da frente a la calle Andrés Cheveste, y al Oeste en la misma extensión limita con propiedad de Mariano Rojas García, solar seis. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días (90), a Ignacio Blas Aparicio y sus herederos a título universal o singular; a los linderos del bien descripto, Noemí Sarthou y Rogelio Mariano Rojas García, y a todos aquellos que se consideren con derechos al bien que motiva este juicr en autos bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien se seguirán en adelante los procedimientos (art. 127 del C.G.P.). - Cardona, 1º de octubre de 1990. - Dra. Marta Angélica Rocca, Juez de Paz.

16) N$ 111.800,00 10/pub 38712 Nov 27- v Dic 10

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó dictada en autos: "RIOS REGGI, PEDRO GREGORIO. Acción de Prescripción Treintañal". (Ficha A 32/90), se hace saber que ha comparecido el Sr. Pedro Gregorio Ríos Reggi, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón Nº 1870, sito en la manzana Nº 157 de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, inscripto con el Nº 2268 el 29 de junio de 1962, según plano del agrimensor Ildefonso Estévez, de fecha 27/6/1962; se compone de una superficie de 1339 mts. 94 dm. de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, y que linda con calle 25 de agosto al Sur-Oeste en cuarenta y tres metros sesenta y ocho centímetros; al Nor-Oeste veintiocho metros seiscientos dieciséis milímetros de frente a calle Sandú Chico; formando esquina con la anterior; al Sur-Este treinta y seis metros ochenta y cinco centímetros con padrón mil ochocientos ochenta y uno y mil ochocientos setenta y seis; al Nor-Este tres líneas de diez metros [illegible] venta y tres centímetros, ocho metros veintitrés centímetros y treinta y dos metros setenta y cinco centímetros con padrones mil ochocien-

tos setenta y cuatro y mil ochocientos setenta y uno. En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir y a posibles linderos no individualizados para que comparezcan a deducirlos en autos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 13 de noviembre de 1990. - Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adkunta.

16) N$ 75.000,00 10/pub 38645 Nov 27- v Dic 10

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos: RIOS FARIAS, ORIBE y BURGUEÑO PROTA de RIOS, FANNY MAUD "Prescripción Treintañal" (Ficha A. 493/90), se hace saber que se han presentado las personas nombradas en autos, iniciando la acción de referencia sobre un bien inmueble, padrón Nº 7294, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana Nº 700, señalado con el Nº 7 en el plano del Agrimensor Alfredo Hareau, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 31 de marzo de 1938, de una superficie de 21 hectáreas 8406 metros cuadrados, que linda sugún título: al Noreste, en una línea de quinientos cuarenta metros cincuenta centímetros, con la fracción Nº 6 del mismo plano de propiedad de María Luisa Garibaldi de Duport; al Sureste, en una línea de 570 metros, la vía de Ferrocarril Central del Uruguay a Rivera por medio, con la Sucesión de Ignacio Urrusuno; al Suroeste, en una línea de trescientos cincumta y ocho metros veinte centímetros con la fracción Nº 8 del citado plano, de propiedad del Dr. Abilio Gómez Posada y al Noroeste en dos líneas, una de 241 metros y otra de 129 metros, camino vecinal que va a la Picada de Valentín, por medio con Cipriano Dastugue. En consecuencia, se cita y emplaza, por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir, y en especial a los linderos Ney Darío Ferraz y Sucesores de Luis Garibaldi, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 7 de noviembre de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 81.000,00 10/pub 38358 Nov 27- v Dic 10

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AGADU registra obras de sus asociados:
GASTON ACKERMANN: Gastón Ackermann (Almun Musical).
JOHNNY TODDER DA LUZ: Los dos hermanos, tuyo, mi sacrificio (Albumes musicales).
JULIO BRUM: Claudia Catalina (Album Musical).
WALTER ORTIZ Y AYALA y FERNANDO BISOGNO: La mirada la mirada (Album musical).
DANUBIO SILVERA: Nuestra copa compañera (Album musical).
FERNANDO CABRERA SEIJAS: El mal del sueño (Album musical).
DANIEL PIRIZ, JOHNNY ROLDAN y JORGE RODRIGUEZ MESIAS: Ta Producciones (Album de jingles).
RICARDO FIGUEREDO y ABAYUBA CARABALLO: Canción tonta (Album musical).
ROSARIO ROCCA: Cantos de Jerusalen (Album musical).
MIGUEL BADO, FERNANDO BEOVIDE, JUAN MODERNELL y RICARDO ALVARO: Entre sombras (Album musical).
HECTOR ACOSTA DE LEON: Tema de la Primavera (Album musical).
RONALD BECKER: Por sobre todo el amor (Album musical).
SONIA AMARO ROSSI: Tal cual soy (Album musical).
OMAR HERRERA GARCIA: Soy una estrella de rock (Album musical).
GISELA COR: Comunicación (Album musical).
DANIEL TOMIKIAN, RAFAEL DOS SANTOS, DANIEL COR y GISELA COR: Comunicación I (Album musical).
JORGE CONTADOR PEÑA: Música viva I (Album musical).
INGE STEFFEN: Música viva III (Album musical).
JORGE CONTADOR e INGE STEFFEN: Música viva II (Album musical) (versión de obras tradicionales).
EDUARDO DARNAUCHANS: El trigo de la luna (Album musical).
JOSE EDUARDO RIBERO: Karibe con K (Album musical).
JUAN SCELZA y RUBEN ANTOINE: Antecedentes (Album musical).
NESTOR ROSADO: Quedate con él, nostalgia y tristeza (Albúmes musicales).
HEBER MELGAR RISSO: La coquetona (Album musical).
OSCAR HEGUABURO: Album Nº 2 (Album de partituras musicales).
EDUARDO DARNAUCHANS: Mariposa (Versión de texto y música para la obra).
EDUARDO DARNAUCHANS y VICTOR CUNHA: Dylaniana (Canción).
EDUARDO DARNAUCHANS y BERNARDO AGUERRE: Trotamundos).
EDUARDO DARNAUCHANS y WASHINGTON BENAVIDES: Nena (Canción).
EDUARDO DARNAUCHANS, PAUL VERLAINE y FERNANDO CABRERA: & (and) (Canción).
EDUARDO DARNAUCHANS y JOSE CARLOS SEOANE: Poco & Nada (Canción).
EDUARDO DARNAUCHANS y MAURICIO UBAL: Prosa (Canción).
MARIA H. JPEREZ GRAS y ELBIO E. RODRIGUEZ UMPIERREZ: Oración de la fe perdida (Canción).
ERNESTO EASTON: El reggae del amigo, que los cumplas feliz (Canciones).
PAMELA CASTRO: Mi meta es (Canción).
CARMELO MUÑOZ BENTOS: La fragata dorada, si preguntas (Canciones).
EDGARDO SILVERA BARCELO y LUCIANO SILVERA BARCELO: Viviendo sin tu amor (Canción).
CHELITA MORAES (Nº 2477/20): Almacené mucho amor (Canción).
TONY GARAY (Nº 181/23): Se ve se ve (Canción).
HUGO FATTORUSO: El jeringoso, la embajada del buen humor, el pusilánime, noviembre del 87, tuyo (Canciones).
RODOLFO MARTINEZ MASSIA: Y todo pa'que (Canción).
JORGE SADI: Cortina azul (Partitura musical).
JUAN CARLOS CAÑETE MUNHO: Rosa (Tango).
NESTOR HUMBERTO CESAR: Guitarreando en lo de albear (Canción).
LUIS VIÑA y VICTOR HUGO JUNCAL: Mis debilidades (Canción).
OSCAR BUENAVENTURA RODRIGUEZ: Hijos (Tango).
HEBER MELGAR y PEDRO DIAZ: El barco de la esperanza (Canción).
JOSE J. CATALDI PEREIRA: Has vuelto (Tango) y Polkita de los consuegros (Polka).
EDELMIRO D'AMARIO y LUIS ETCHEPARE: Berlín del 90 (Milonga).
JOSE FRANCISCO BLANCO: Brindis para el candombe (Letra).
CACHO LABANDERA (Nº 496/16): Desde la planta (Letra).
ALEJANDRO DANIEL CHIRICO: Feliz día papá (Letra).
OSVALDO RIEGER: Tractorero (Album de letras).
SHOW CRAN-02 (Nº 1577/14): Poemas románticos, jurema, sombras extrañas, (Albúmes de poemas).
MARCELO DE ALCANTARA (Nº 322/8): Tiempos (Album de poemas).
GABINO SOSA: Canto Raiz (Album de poemas).
MARIO RIVERO: La cobardía del valiente (Album de cuentos).
FERNANDO CABRERA SEIJAS: El Banco de granito (Obra teatral con textos autorizados de Alfredo Zitarrosa).
LUIS ALBERTO MUSSO; Germán Arciniegas (Bibliografía); Florencia Fajardo Terán, Rodolfo MAruca Sosa, Alberto Lasplaxes (Bibliografía).
DELIA PEREZ SENAC: Crónica de la gran amenaza (Cuento).
FERNANDO SCHMIDT: El humor de Fernando Schmidt (Libreto para el programa radial titulado "El humor de Fernando Schmidt".
DANIEL ARIJON: The battle on the ruins: (Libreto cinematográfico).
VALTER FERNANDEZ GONZALEZ: El show de la Divina Valeria (Libreto para el espectáculo musical).
JULIO CESAR RODRIGUEZ: El sentir de mi ciudad (Libreto para el programa radial titulado "el sentir de mi ciudad".
ENRIQUE VIDAL CORTINAS: El cuarteto y la bestia (Texto para la obra teatral).
VICTOR MANUEL LEITES: VArela el reformador (Texto para la obra de teatro)
MARY MINETTI: Homenaje a Janis Joplin (Coreografía).
RICHAR MARQUEZ PEREIRA: Dos mostradores (Texto para la obra de teatro).
CARLOS A. GONZALEZ CIBELLI: Con Adriana... chau banana (Sketchs).
LUIS MIGUEL ORPI FORMOSO: La locura está en crisis (Texto para la obra teatral).
ROLANDO SPERANZA: El achique (Texto para la obra de teatro).
JORGE BONALDI: Jorge Bonaldi y el oso Aretum (texto para la obra de teatro).
MODESTO BENITEZ; Aquí no, Martín (Texto para la obra de teatro).
DINO ARMAS (Nº 448/10): Queridos cuervos (Texto para la obra de teatro).
MARIA ELENA DE MUNHO: Palmas para el señor Schutz (Traducción para la obra de jean Noel Fenwick) y el Rey se muere (Traducción para la obra de teatro de Eugene Ionesco).
EDUARDO SCHINCA: Las troyanas (Traducción y versión pjara la obra de Euripides).
FERNANDO JUANICO PEÑALVA: Una noche azul azul azul de primavera (Texto para la obra de teatro).
WALTER REY: quien dijo miedo Florencio (Adaptación para la obra de Florencio Sánchez).
WALTER COTELO (Nº 1007/16). BEATRIZ CORBI, CARLOS CARBAJAL MAURICIO RIVA: San Severin en la plaza del sol (Música original para la obra de teatro), de Walter Cotelo y Beatríz Corbi.
JULIO FARIAS (Nº 1098/16): El cuco no asusta (Música original para la obra de teatro de su autoría.
ENRIQUE MARTINEZ PAZOS: Adelante y atrás (Traducción para la obra de teatro de Michael Frayn).
ALVARO POZZOLO y JUAN ANTONIO VIDAL SARAVI: Aspirina para dos (Traducción para la obra de teatro de Woody Allen).
ANDRES CASTILLO: La máquina de sumar (Adaptación de la obra de Elmer Rice).
CESAR CAMPODONICO: rasga corazón (Versión para la obra de Oduvaldo Viana Filho).
STELLA TEXEIRA: Rasga corazón (Traducción para la obra de Oduvaldo Viana Filho.
MARIO MORGAN y JUAN PEDRO CORRADI: Ella y él... al claro de luna (Versión para la obra de Terrence Mc Nally.
CARLOS ARDAIX (Nº 1077/13): El Uruguay que era (Glosa).
JULIO RAPETTI: Vale cuatro 1990 (Libreto para Carnaval).
MILTON TRINDADE: Punto y coma 1990 (Libreto para carnaval).
VALTER FERNANDEZ GONZALEZ: Divina Valeria (Seudónimo).
DANIEL ENRIQUE PIRIZ MACHADO: Pollo Píriz (Seudónimo).
DANUBIO SILVERA: El Indio arachán (Seudónimo).
MARIA DEL ROSARIO ROCCA LARROSA: Jerusalen (Seudónimo). - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 258.500,00 10/pub 37403 Nov 29- v Dic 12

ALCIDES ATILIO BERMUDEZ LINARO, solicita la inscripción de las obras tituladas: "La matanza de Soriano" y "Tres cuentos de mis pagos" de las cuales se declara autor. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 38353 Nov 27- v Dic 10

ANNA MARIA GABRIELA RAMIS MANTARA de la obra titulada "Regalo de las estrellas" de la cual se declaró autora. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 11.000,00 10/pub 37331 Nov 20- v Dic 03

DUBOURG por ALVARO LUIS TASSINO ASTEAZU y MARIO SEVERIANO LOPEZ GARRIDO, solicita la inscripción de un programa de ordenador denominado "Welcome", del cual se declaran autores los mandantes. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 17.600,00 10/pub 38825 Nov 30- v Dic 13

ELBA MENDIBEHERE de VALLS por Juan Carlos Valls solicita la inscripción de la obra titulada "Canto al viento. Volumen 1 y 2" de la cual se declara autor el mandante. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 16.500,00 10/pub 37974 Nov 23- v Dic 06

JORGE A. SIERRA SANCHEZ, solicita la inscripción de los planos arquitectónicos denominados: "Covisanca", "Carrasco Pevi", "Covisiam". "Cofafa-Covirami, Maldonado P. 17289" de los cuales se declara autor. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 16.500,00 10/pub 37558 Nov 20- v Dic 03

MARCELO DALMAS ARTUS solicita la inscripción de la obra titulada "Ombúes de Lavalle" de la cual se declara autor. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 17.600,00 10/pub 39088 Nov 30- v Dic 13

LORENZO SAAVEDRA por Beatriz Zaffaroni solicita la inscripción de las obras tituladas: "Curso de control mental. Sistema B.Z. Curso Básico. Primer Nivel" e "Introducción al Relax y Relax Sistema B.Z."; de las cuales se declara autora la mandante. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 16.500,00 10/pub 36274 Nov 20- v Dic 03

MARIA ANGELICA IRIONDO PERNAS, solicita la inscripción de la obra titulada "Esencialismo y luminoterapia"; de la cual se declara autora. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 11.000,00 10/pub 38213 Nov 26- v Dic 07

PALMIRA SANTOS ADROVER, solicita la inscripción de la obra titulada: "Amanecer"; de la cual se declara autora. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 17.600,00 10/pub 38669 Nov 28- v Dic 11

ROBERTO MARIANO ELZAURDIA ELENA, solicita la inscripción de la publicación periódica: "NOTAS", de la cual se declaró propietario y editor. - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro, Director General.
17) N$ 17.600,00 10/pub 38846 Nov 30- v Dic 13

Santiago Urioste por Homex S.R.L. solicita la inscripción de los siguientes modelos artesanales en cerámica: gorila, zorro, vaca, rinoceronte, ardilla, caballo, canguro, gato, león, cabra, avestruz, puercoespín, morsa, búfalo, camello, conejo, oso, jabalí, alce, loro, tigre, cuervo, jirafa, rata, cocodrilo, rana, delfín, perro, hipopótamo, elefante, de los cuales se declara propietaria la mandante.- Montevideo, 15 de noviembre de 1990.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 22.000,00 10/pub 37809 Nov 20- v Dic 03

AGADU registra obras de sus asociados
Armando Bía: "Torbellino", Canción.
J. C. Cañete Munho: "Lalo" Tango.
Néstor Rosa: "Cantata sobre Fragmentos de la Leyenda Patria", Partitura Musical.
Robert Ravera: "Homenaje a Humberto Nazzari", Partitura Musical.
Waldemar Silva Rivero y Alberto Pereyra: "No Morirá el Carnaval", Candombe,
Eduardo Paradela: "Solución", Canción.
Roberto Zamit: "España For Export" Canción.
Nelo Delfino y Julio Julián (Nº 1425/13): "Tan Simple", Canción.
Walter García y Roberto Pimentel: "Puntaesteña", Canción.
Pamela Castro Klinkert: "It's You And Mi", Canción.
Abayubá Caraballo y Alvaro Figueredo: "Romance para Acompañar a un Difunto", Canción.
María Alejandra canepa: "Cruzándonos con toda la Fuerza", Canción.
Sucesión Jorge Lazaroff: "Llorando Estela", Canción.
Sucesión Jorge Lazaroff y Raúl Castro Breccia: "Déjate de Artesanías, La Polkita del Toto Campeón", Canciones.
Washington Benavídez: "Milonga del Alma IV", Milonga.
Eduardo Moreira Dos Santos: "Mujer Entera, La Dama Extraña, Una Canción Nueva", Canciones.
Armando Bia y Heber Carbonel: "Entiéndeme", Album Musical.
Ruben W. García Gómez: "Mi Choza", Album de Partituras Musicales.
Emir Barboza y Carlos María Medina: "Cielito Arachán".
Carmela (Nº 150/20) y Hugo Fattoruso: "Así de Tarde", Album Musical.
Carmela (Nº 150/20): "Siempre Será", Album Musical.
Diego R. Grenno: "Ya no Existen Cuentos", Album Musical.
Gerardo Cancela y Esteban Perdomo: "Navidad", Album Musical.
Roberto Zamit: "Zeta", Album Musical.
Llonardo Moschetto, Flavio Moschetto y Raúl Pronzolino: "Sexto Sentido", Album Musical.
Washington Bruzzoni Moreira: "Hoja Caída, Nardo Cantando", Albumes Musicales.
Claudio Taddei: "Mundo Mefisto", Album Musical.
Manuel Núñez Rauschert: "Cantando Bajito", Album Musical.
Emilio López Gelcich: "Grafity", Album Musical.
José Guillén: "El Clima del Desierto, Rompiste mi Corazón", Albumes Musicales.
Carlos Tapié: "Estar Contigo", Album Musical.
Gabriel Núñez Rotulo: "Guitango", Album de Partituras Musicales; "Respuesta", Album Musical.
Orlando Fernández Borsani y Rafael Del Campo: "Mamá Era Punk", Album Musical.
Marisa Lamar (Nº 1950/13): "Jazmín Del Aire", Album de Glosas.
Elsa Cano: "Castorcito Foster", Cuento.
Rita Pupko y Olga Bergolo: "Carmen", Coreografía para la ópera de George Bizet.
María Josefa Piñeiro: "Angustia de un Adios", Album de Poemas.
Teresa Acosta: "Cristobal Colón, Descubridor a la Descubierta", Texto para la Obra Teatral.
Gregorio Waller: "Soy Gregorio Barragán", Album de Letras.
Omar Schusselin: "Llamado de A uxilio", Texto para la obra de Teatro.
Hugo Dávila: "Buscando en la Canción 2", Album de Poemas.
Luis Trochon: "Hay que Deshacer la Casa" Música oOriginal para la Obra de Teatro de Sebastián Junyent.
Ana Macnabosco: "Raúl Aprende a Bordar", Texto para la Obra de Teatro.
Fernando Yáñez: "Sombrero, Sombrerón y Cía"? Música Original para la Obra de Teatro.
Miguel Liguori: "Basta de Tabúes", Texto para la Obra de Teatro.
Jean Pierre Berois: "Inclemencia", Album de Poemas.
Jorge Arturo Monsalve Fernández: "Contacto Ovni", Texto para Audiovisual.
Leo Masliah: "El Ama de Llaves", Música Original para la Obra de Teatro de su Autoría: "Fernández y Portela Astrónomos", Texto.
Luis Germinara: "Gogo y Didi", Coreografía para la Obra de Teatro de Domingo Falcón (Nº 2265/22) y Julio Farías (Nº 1098/16).
Gladys Dotta Bottino: "Hojas al Viento, Cuentos Naifs", Albumes de Cuentos.
Emilia Barrios Ibarra: "Buenas Tardes Ideas, Guiñadas Del Sol", Albumes de Cuentos; "Zoopoemas para Niños", Album de Poemas.
Sofía Nappa Olivera: "Un Día en el Campo con el Viejo Don Juan", Album de Cuentos.
Darío Reinosa: "Gogo y Didi", Música para la obra de Teatro de Domingo Falcón (Nº 2.265/22) y Julio Farías (Nº 1.098/16).
Guštavo Ripa: "El Cuento Perdido", Música para la obra de Teatro de Julio César Castro.
Julio Farías (Nº 1.098/16): "El Refrigerador", Música Original para la Obra de Teatro de Raúl Damonte.
Leonardo Croatto y Giovanni Croatto: "Raúl Aprende a Bordar", Música Original para la Obra de Ana Magnabosco; "Bañados", Música Original para Video Documental.
Leonardo Croatto: "Los Grillos", Música Original para la Obra de Teatro de Fernando Toja y Franklin Rodríguez; "Veinte Años no es Nada", Música Original para la Obra de Teatro de Franklin Rodríguez.
Luis G. Villasante: "Los dundees", Libreto para Carnaval 1989.
Augusto de Castro y Héctor Pérez Ordóñez: "Una Sonrisa de Taquito", Libreto para Programa de Radio.
Gladys Dotta Bottino: "Albina Bot", Seudónimo.
Roberto Zamit: "Roberto Roberto", Seudónimo.
Heliana Lucía Correa Da Cruz: "Helianto", Seudónimo.
- Montevideo, 1º de octubre de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 198.000,00 10/pub 33733 Nov 26- v Dic 07



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno Nº 6.212 del 20 de setiembre de 1990 en autos: "EXHORTO DE AUTORIDADES ARGENTINAS. TORRES ASTIGUETA, EDUARDO V. - Quiebra" (Ficha C. 132/90); se hace saber que por resolución del Juzgado Nacional en lo Comercial de Argentina en autos "Torres Astigueta, Eduardo Victoriano S./Quiebra", de fecha 10 de agosto de 1982, se decretó la quiebra de Torres Astigueta, Eduardo V.; y se estableció como fecha de cesación de pago el 2 de enero de 1981. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

18) N$ 81.000,00 30/pub 34784 Nov 01- v Dic 13

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que por resolución Nº 2422 de fecha 31 de octubre de 1984 se declaró en estado de quiebra a AROLDO VICTOR DE AGOSTINI FALLINI, y por resolución Nº 945 de fecha 8 de marzo de 1990 se designó Síndico al Sr. Miguel Angel Porzella domiciliado en Leandro Gómez 1160, debiendo los acreedores en un término hasta 40 días presentar al mismo las justificaciones de sus créditos.

Se hace saber que queda prohibido hacer pagos o entregas de bienes al fallido, bajo apercibimiento de que quienes lo hicieran, quedarán exonerados de las obligaciones respecto de la masa de acreedores e intimándose à quienes tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes. - Paysandú, 5 de noviembre de 1990. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
18) N$ 43.200,00 10/pub 37997 Nov 28- v Dic 11



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: OLIVERA BRUM, María del Carmen.- Rectificación de Partida de Nacimiento, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, en el sentido que donde dice: 9 de enero de 1939, debe decir: 23 de diciembre de 1932. Montevideo, 25 de junio de 1990.- Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.

19) N$ 10.800,00 10/pub 37859 Nov 21- v Dic 04

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: DE AVILA, JUSTINO; MARIA FAUSTINA VIERA Y OTROS. Rectificación de partidas. Ficha D 943/89 se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 135 del 4 de diciembre de 1944 de la Octava Sección del Departamento de Cerro Largo en el sentido que donde en el apellido del padre figura "de Avila" debe decir "De Avila" y donde en el apellido de la madre figura "Vieira", debe decir "Viera"

En fe de ello y de mandato judicial expido el presenta que sello y firmo en Montevideo a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa. Susana Puga de Silva, Actuaria.

19) N$ 16.200,00 10/pub 38336 Nov 26- v Dic 07

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: MITTA RODRIGUEZ, SONIA BEATRIZ "Rectificación de Partidas" (Ficha F. 865/88, se solicitó la rectificación de: a) Partida de matrimonio de Miguel Angel Cristino y Sonia Beatriz Gandioli (acta Nº 49 de 10/2/71 Novena Sección de Monteentido de que donde dice que la contrayente se llama "Sonia Beatriz Gandioli; debe decir "Sonia Beatriz Mitta" donde dice que es hija de Oscar Gandioli; debe decir: QUE ES HIJA LEGITIMA DE CARLOS MITTA; b) partida de nacimiento del menor Oscar Miguel Cristino Gandioli (acta Nº 353 del 22/1/74 Decimonovena Sección Judicial de Montevideo) en el sentido de que donde dice: "que es hijo legítimo de Sonia Beatriz Gandioli y Miguel Angel Cristino"; debe decir: que lo es de SONIA BEATRIZ MITTA y MIGUEL ANGEL CRISTINO; donde dice: que es "nieto por línea paterna de Oscar Gandioli"; debe decir: que lo es de CARLOS MITTA; c) Partida de nacimiento de la menor Lorena Yarmey Cristino Gandioli (acta Nº 863 del 13/5/80 oficina 3 en Montevideo) en el sentido de que donde dice: que es "hija legítima de Sonia Beatriz Gandioli y Miguel Angel Cristino debe decir que lo es de Sonia Beatriz Mitta y Miguel Angel Cristino, donde dice: que es "nieto por línea paterna de Oscar Gandioli"; debe decir: que lo es de CARLOS MITTA. - Montevideo, 12 de setiembre de 1988. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 35.100,00 10/pub 29555 Nov 27- v Dic 10

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: "LOBARIÑAS LAZCANO, MARIANA" (Ficha 170/87), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Mariana Lobariñas lazcano, acta Nº 1.174 inscripta el día 28 de junio de 1978 en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "Lezcano" debe decir: LAZCANO por así corresponder. - Montevideo, 24 de julio de 1990. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

19) N$ 13.500,00 10/pub 37459 Nov 20- v Dic 03

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 16 Turno, se hace saber en los autos caratulados: MEDEIROS SOSA, ANGELA CINTHIA.- Rect. de Partida. Ficha A 343/90, se ha iniciado la rectificación de partida de nacimiento de Angela Cinthia Medeiros Sosa expedida con fecha doce de julio de mil novecientos setenta y dos por ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 24a. Sección Judicial con el Nº 1533 de a ciudad de Montevideo, en el sentido de que donde dice; en el marginal "Techera Medeiros Cinthia Angela debe decir "MEDEIROS TECHERA, Angela Cinthia, por así corresponder. Montevideo, 26 de octubre de 1990.- Martha M. Pirez Rangel, Actuaria.

19) N$ 16.200,00 10/pub 37665 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MOREIRA TOSCANI, FERNANDO - Rectificación de Partida" (Ficha: A/194/90), se ha iniciado la rectificación de la siguiente Partida: de Nacimiento de Fernando Moreira, extendida el día quince de enero de 1969, Acta Nº 52, en la Oficina Nº 6 del Estado Civil del departamento de Montevideo; en el sentido de establecer: donde dice"Toscanes", debe decir TOSCANI, por así corresponder. - Montevideo, 31 de julio de 1990. - Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 21.500,00 10/pub 38740 Nov 29- v Dic 12

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en los autos caratulados: FEOLA LOPEZ LETICIA ADRIANA, "Rectificación de partida" (Ficha A. 368/990) se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento: Acta Nº 1281 Feola López Leticia Adriana. En Montevideo el 22 de julio de 1975 por ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina O/C 4. En el sentido de que donde dice:"y de María Gloria López" "oriental" debe decir: "española" por así corresponder. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 16.200,00 10/pub 37966 Nov 23- v Dic 06

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en los antos caratulados: SANCHEZ ARTIGAS, LEONARDO. "Rectificación de partida" (Ficha A. 380/990) se ha dispuesto la rectificación de la siguiente martida: Acta Nº 492.Sánchez Artigas Leonardo. En Montevideo, el 29 de enero de 1969 por ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Adjunta D, donde dice: "Hijo de Leovigildo Sánchez, de nacionalidad oriental" debe decir: ESPAÑOL, por así corresponder. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.

19) N$ 21.500,00 10/pub 38956 Nov 30- v Dic 13

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 18º Turno se hace saber que en autos caratulaos: MAÑE LOPEZ, Julio.- Rectificación Partida, ficha A/249/90, se le ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: Acta de Defunción, de Julio Mañé López, Nº 107 de fecha 5 de agosto de 1981 de la 2da. Sección Judicial del Departamento de San José, en el sentido de que donde dice: "Mañes" debe decir: "Mañe" y donde dice: "viudo" debe decir: "soltero", por así corresponder.- Montevideo, 30 de octubre de 1990.- Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

19) N$ 13.500,00 10/pub 37319 Nov 20- v Dic 03

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno se hace saber que en los autos caratulados: "CASTELLANO YOLANDA, Rectificación de Partida" (Ficha A 263/90), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida de matrimonio: Acta Nº 181.Pascual Ciriaco Castellano Yolanda. En Pueblo Porvenir el diecisiete de agosto de mil novecientos sesenta en la Segunda Sección Judicial de Paysandú en el sentido de que donde dice: "hija de María Esther Mieres" debe decir: "hija de madre desconocida"; donde dice: "nacida el catorce de abril de mil novecientos treinta y cinco" debe decir: "Cuatro de mayo de mil novecientos trenta y cinco" y donde dice: "cuatro de mayo de mil novecientos treinta y cinco" debe decir: "cuatro de mayo de mil novecientos dreinta y cuatro" por así corresponder. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 4.600,00 10/pub 37504 Nov 20- v Dic 03

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jue Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno en autos caratulados: "GALLINARES MONICA, Rectificación de partida de nacimiento" (Ficha V - 163/90) se hace saber que sesolicitó la rectificación de la partida Nº 1165 de fecha 17 de setiembre de 1959 de la Décima Sección de Montevideo, en el sentido quedonde dice: "Elida Olga Gamira" debe decir: ELIDA OLGA GAMINARA por así corresponder. Y á los efectos legales se hace la presente publicación. - Montevideo, 20 de agosto de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.500,00 10/pub 4188 Nov 20- v Dic 03

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, en autos caratulados: SIERRA GONZALEZ, LINA "Rectificación de partida" (Ficha V. 131/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Lina Sierra Suárez con Noé Iroldi Escobar, Acta Nº 727, inscripta el 4 de octubre de 1968 ante el Oficial de Estado Civil adjunto C de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Suárez" debe decir: GONZALES por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

19) N$ 25.800,00 10/pub 38673 Nov 28- v Dic 11

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, en autos caratulados: FIORETTO AMANDA Y OTROS. "Rectificación de partidas" (Ficha V. 313/990) se hace saber que se ha solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas:

A) De matrimonio realizado el 12 de abril de 1913 en la Decimosegunda Sección de Montevideo, Acta Nº 54, en el sentido que donde dice: "José Fiorestti" debe decir: JOSE FIORETTO, y donde dice: "hijo de Rafael Fiorestti" debe decir: RAFAEL FIORETTO.

B) De nacimiento de Nicolás, nacido el 1º de octubre de 1923, en la Decimosegunda Sección de Montevideo, Acta Nº 809, en el sentido que donde dice: "José Fiorestti" debe decir: JOSE FIORETTO, y donde el abuelo paterno figura "Rafael Fiorestti" debe decir: RAFAEL FIORETTO;

C) De defunción de José Fioretti, fallecido el 15 de marzo de 1950 e inscripto en la Decimosegunda Sección de Montevideo, Acta Nº 129 en el sentido que donde dice: "Fioretti" debe decir: FIORETTO.

D) De matrimonio de Amanda Fiorestti, realizado el 7 de enero de 1950 en la Decimosegunda Sección de Montevideo, acta Nº 9, en el sentido que donde dice "Fiorestti Amanda Alba, al margen" debe decir: FIORETTO AMANDA ALBA y donde dice "Amanda Alba Fiorestti" debe decir: FIORETTO y donde dice hija de José Fiorestti" debe decir: JOSE FIORETTO.

E) De nacimiento de Lourdes Luján, nacida el 22 de marzo de 1962 e inscripta en la Cuarta Sección de Montevideo, el 23 de marzo de 1962, acta Nº 82 en el sentido que donde dice ser hija de Amanda Alba Fiorestti", debe decir: AMANDA ALBA FIORETTO y donde dice ser nieta de José Fioresstti" debe decir: JOSE FIORETTO.

F) De matrimonio de Lourdes Luján Postiglione, realizado el 25 de noviembre de 1988 en la oficina Nº 9, acta Nº 661, en el sentido que donde dice hija de Amanda Fiorestti" debe decir: AMANDA FIORETTO.

G) De matrimonio de Nicolás Fiorestti, realizado el 20 de diciembre de 1947 en la Decimocuarta Sección de Montevideo, acta Nº 668 en el sentido que donde dice: "Nicolás Fiorestti" debe decir: NICOLAS FIORETTO y donde dice: "hijo de José Fiorestti" debe decir: JOSE FIORETTO.

H) De nacimiento de José Horacio Fiorestti, nacido el 7 de agosto de 1951 e inscripto en la Decimosegunda Sección de Montevideo el 12 de agosto de 1951, acta Nº 470, en el sentido que donde dice: "Nicolás fiorestti"

debe decir: NICOLAS FIORETTO y donde dice José Fiorestti" debe decir: JOSE FIORETTO.
I) De nacimiento de María Lilyan Fiorestti, nacida el 8 de setiembre de 1954 e inscripta el 18 de setiembre de 1954 en la Decimosegunda Sección de Montevideo, acta Nº 512, en el sentido que donde dice "Nicolás Fiorestti" debe decir: NICOLAS FIORETTO y donde dice: "nieto de José Fiorestti" debe decir: NIETO DE JOSE FIORETTO.
J) De matrimonio de José Horacio Fiorestti, realizado el 12 de marzo de 1990 en la oficina Nº 4 de Montevideo, acta Nº 182 en el sentido que donde dice: "José Horacio Fiorestti" debe decir: JOSE HORACIO FIORETTO y donde dice: hijo de "Nicolás Fiorestti" debe decir: NICOLAS FIORETTO.
K) De matrimonio de María Lilyan Fiorestti realizado el 28 de abril de 1975 en la Oficina Nº 2 de Montevideo, acta Nº 395, en el sentido que donde dice: "María Lilyan Fiorestti" debe decir: mMARIA LILYAN FIORETTO y donde dice: "hija de Nicolás Fiorestti" debe decir: NICOLAS FIORETTO.
L) De nacimiento de Maximilian Oliver, nacido el 2 de marzo de 1983 e inscripto en la Oficina Nº 2, el 7 de marzo de 1983, acta Nº 330, donde figura hijo de maría Lylian Fiorestti" debe decir: MARIA LILYAN FIORETTO y donde dice: nieto de Nicolás Fiorestti" debe decir: NICOLAS FIORETTO.
M) De nacimiento de Gerardo Gabriel, nacido el 16 de mayo de 1979 e inscripto en la oficina Nº 2 el 21 de mayo de 1979, acta Nº 895 en el sentido que donde dice: hijo de María Lilyan Fiorestti" debe decir: MARIA LILYAN FIORETTO, por ser lo que corresponde y donde dice: "nieto de Nicolás Fiorestti" debe decir: NICOLAS FIORETTO.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) N$ 97.200,00 10/pub 38570 Nov 28- v Dic 11

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 32º Turno en autos caratulados "DONATTI WALTER ALFREDO", Rectificación de Partida, V/222/90", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alfredo Walter Donatti inscripto en el Registro Civil el 22 de junio de 1938 en la Oficina Nº 9 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 111, en el sentido que por error se anotó el primer apellido como Donatte, siendo lo correcto Donatti, por así corresponder.- Montevideo, 22 de octubre de 1990.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) N$ 13.500,00 10/pub 37834 Nov 21- v Dic 04

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimosegundo Turno, en autos caratulados: "RAMOS GOMEZ, CARMEN y VAZQUEZ, GUILLERMO - Rectificación de partida" (Ficha: V./67/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio d e Guillermo Vázquez y Carmen Ramos, celebrado el día 22 de diciembre de 1951, en la Décima Sección de Montevideo, Acta Nº 72, en el sentido que donde dice: "nacida el primero de marzo de 1924", debe decir: NACIDA EL CUATRO DE MARZO DE 1924; por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 14 de junio de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.200,00 10/pub 35410 Nov 21- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno en autos caratulados: SANROMAN GARCIA, DANIEL. "Rectificación de partida". (V/254/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Daniel Sanromán García inscripto en el Registro Civil el 29 de diciembre de 1960 en la Decimoctva Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 2627 en el sentido de que por error se le inscribió como hijo de Luis José San Román siendo lo correcto LUIS JOSE SANROMAN y también se inscribió por error como nieto por línea paterna de Luis San Román siendo lo correcto LUIS A. SANROMAN. - Montevideo, 23 de octubre de 1990. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) N$ 18.900,00 10/pub 37373 Nov 26- v Dic 07

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, en autos caratulados OLIVERA, IVANILDE y OLIVERA, MARIA ZULMA. "Rectificación de partidas". (Ficha 294/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Ivanilde Olivera y María Zulma Olivera, del diez de febrero de 1971 en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, Acta Nº 10, y de nacimiento de Ruben Darío Olivera, inscripto el 30 de agosto de 1972, en la Tercera Sección de Cerro Largo, Acta 136, en el sentido que donde dice "María Zulma Leberrie"; debe decir: MARIA ZULMA OLIVERA LEBERRIE, donde dice que la compareciente es hija de desconocido, debe decir de ZENON OLIVERA, y donde dice que Ruben Darío Olivera es nieto de desconocido, debe decir de ZENON OLIVERA. A los márgenes, el apellido materno de Ruben Darío Olivera, debe ser OLIVERA y no Leberrié, y en la partida de matrimonio debe decir: OLIVERA LEBERRIE, por así corresponder. - Melo, a los 16 días del mes de octubre de 1990. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

19) N$ 54.000,00 10/pub 37747 Nov 20- v Dic 03

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que en los autos caratulados: ROSAS OLMOS, WALTER EUSEBIO (Ficha B. 252/990) se ha iniciado la rectificación de partida de nacimiento de Walter Eusebio Olmos Rosas, Acta Nº 26 de la Cuarta Sección Judicial de Durazno; donde dice: "el año 1962" debe decir: 1972, por así corresponder. - Durazno, 31 de octubre de 1990. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

19) N$ 21.500,00 10/pub 38732 Nov 28- v Dic 11

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos: "AMBROSIA CARMEN MARTINEZ, por sí y su hijo MARIO ANTONIO BARRAGAN MARTINEZ - Auxiliatoria de Pobreza de Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha B. 97/90), se hace saber que este Juzgado ha dispuesto la rectificación de la Partida de Nacimiento Nº 121, de fecha 12/4/989, inscripta ante el Oficial del Registro del Estado Civil, de la Primera Sección del departamento de Flores, en el sentido de que en el texto de la misma, donde dice: "...se le ha puesto el nombre de Ramón Albino"; deberá decir: "...se le ha puesto el nombre de MARIO ANTONIO", por así corresponder. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Los presentes autos se tramitan auxiliados de pobreza. - Trinidad, 10 de octubre de 1990. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44884 Nov 29- v Dic 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos: "VICENTA AIDA DORREGO RODRIGUEZ - Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partidas' (Ficha B. 129/90), se hace saber que esta Sede ha dispuesto la rectificación de las partidas que se relacionarán y en el sentido que se indicará: a) Acta Nº 103, de fecha 20/9/974, inscripta ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección de Flores; al márgen y en el texto de la misma, donde dice: "Robledo, Fidel Edgardo", deberá decir: SCARANO ROBLEDO, FIDEL EDGARDO; b) Actas de Nacimiento: Nº 54, de fecha 13/2/975, Nº 423, de fecha 7/9/978, Nº 466, de fecha 24/12/984, y Nº 433 de fecha 29/12/986, todas inscriptas ante el Oficial del Registro del Estado. Civil de la Primera Sección de Flores; al margen y en el texto de las antes mencionadas actas, donde dice: "Robledo", deberá decir: SCARANO DORREGO, todo ello por así corresponder. - Trinidad, 9 de octubre de 1990. - En fe de ello, siento el presente, que signos nueve días del mes de octubre del año mil novecientos noventa. - Los presentes autos se tramitan auxiliados de pobreza.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44885 Nov 29- v Dic 12

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado en autos: CROSSA ELENA GLADYS. "Rectificación de partida" (Ficha B. Nº 314/989) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Eduardo Martín Rodríguez Crossa, en la que se padeció error en el sentido que en todo donde dice: "hijo legítimo" debe decir: HIJO NATURAL, que es el verdadero. Se hace constar que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 20 de diciembre de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44875 Nov 28- v Dic 11

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en autos: SANTOS JOSE MAURO "Rectificación de partida" (Ficha 29/990) se hace saber que se ha presentado ante esta sede la señora Mary Inés Güero solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo José Mauro Santos, en el sentido que donde dice: "que era de estado civil casado con Graciela Altez" debe decir: CASADO CON MARY INES GÜERO y donde dice: "y deja 3 hijos José Luis, Mirtha y Julio César" debe decir: Y DEJA 2 HIJOS JOSE LUIS Y MIRTHA LILIAN. - Maldonado, 24 de octubre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.350,00 10/pub 30748 Nov 28- v Dic 11

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "SOUZA, HILDA MODESTA - Rectificación de Partida" (F.B./37/1990), se hace saber que se ha presentado la actora solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, dado que en la misma figura en el márgen correcto su nombre y apellido, pero en el texto de la misma, donde dice el nombre de la madre dice: "Eleuteria Souza", en lugar de decir: ELEUTERIA SOSA, por ser lo correcto y lo que corresponde. - Young, 26 de setiembre de 1990. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

19) N$ 27.000,00 10/pub 37596 Nov 20- v Dic 03

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MARIO MACIEL MARCULINA OLIVERA GRANADA. (Ficha B. 210/90), en el siguiente sentido: donde dice comparece: Mario Maciel, debe decir: MARIO MICOL; donde dice: hijo de Felipe Maciel, debe decir: FELIPE MICOL; y donde dice hijo de Abrilina Maciel, debe decir: ABRILINA RETAMAR; y al margen de la partida donde dice Mario Maciel, debe decir: MARIO MICOL. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 30 de octubre de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 18.900,00 10/pub 44680 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ROSANA YUDITH PEREIRA SOARES BOLDRINI (B. 42/90) en el siguiente sentido: donde dice: "Pereira Soarez", debe decir: PEREIRA SOARES. - Rivera, 22 de junio de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 21.600,00 10/pub 38895 Nov 29- v Dic 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: "ALBINO, BLANCA NIEVE - Rectificación de Partida" (Fa. B./294/90), se hace saber que se presentó ante este Juzgado la Sra. Blanca Nieve Albino, solicitando la rectificación de las siguientes Partidas de Nacimiento y Matrimonio: a) Partida de Nacimiento de Blanca Nieve Albino, Acta Nº 48 de fecha 12 de mayo de 1971, registrada ante la Oficial del Registro de Estado Civil de la Undécima Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: "Carmen Albín", debe decir: CARMEN ALBINO, donde dice al margen: "Albín Blanca Nieve"; debe decir: ALBINO BLANCA NIEVE; y B) Partida de Matrimonio, Acta Nº 18, de fecha 8 de octubre de 1974, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Undécima Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice "Blanca Nieve Albin"; "Carmen Albin" y al margen "Ramírez, Ramón Albin Blanca Nieve", debe decir respectivamente: BLANCA NIEVE ALBINO, CARMEN ALBINO y al margen: RAMIREZ RAMON ALBINO, BLANCA NIEVE, por así corresponder. - Salto, 2 de octubre de 1990.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 54.000,00 20/pub 35537 Nov 08- v Dic 05

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: "GIONANONIGORCE, JULIO CESAR y GEOVANONI GORCE y rectificación de la partida de nacimiento de ANGELICA PAOLA GIOVANONI FERNANDEZ Rectificación de Partida" (Ficha B. 164/90), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado Marlen Carlis Fernández y Julio César Giovanoni Gorce, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Julio César Giovanoni Gorce y Marlen Carlis Fernández, acta Nº 65, de fecha 10 de abril de 1985, registrada ante el oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: en el texto y al margen: "Julio César Gorce", debe decir: JULIO CESAR GIOVANONI FERNANDEZ, acta Nº 13 de fecha 7 de enero de 1strada ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: en el texto y al margen "Julio César Gorce" debe decir: JULIO CESAR GIOVANONI GORCE, y donde dice: "Gorce Fernández, Angelina Paola", debe decir: GIOVANONI FERNANDEZ, OLA, por así corresponder. - Litiga con Auxiliatoria de Pobreza, Resolución 20/4/55, Ley 13.209. - Salto, 8 de agosto de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43409 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: BIASSINI CINCUNEGUI, EDUARDO "Rectificación de partida" (Ficha B. 304/990) se hace saber que se presentó ante este Juzgado el señor Eduardo Biassini Cincunegui, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acta Nº 57 de fecha 30 de abril de 1923, registrada ante el oficial del registro de Estado Civil de la Séptima Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: "Biasini" debe decir: BIASSINI y donde dice: "Cincuneguy" debe decir CINCUNEGUI, por así corresponder. - Salto, 18 de setiembre de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 32.400,00 10/pub 38618 Nov 28- v Dic 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "ZERPA BOURGEOIS, NILDA NORY.- Rectificación de partida de nacimiento ficha B/149/989, en el sentido de donde dice "hija de Víctor Yerpa" debe decir "hija de Víctor Zerpa" por ser lo que corresponde. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 6 de noviembre de 1989.- Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

19) N$ 27.000,00 10/pub 383367 Nov 26- v Dic 07

TACUAREMBO

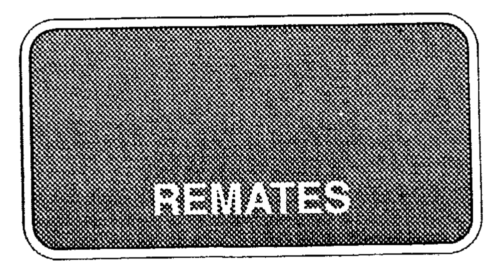
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "VASCONCELOS LUIS ALBERTO por su menor hija BLANCA PAOLA VASCONCELOS ACOSTA, Rectificación de Partida con Auxiliatoria de Pobreza" (F. A./149/90), se hace saber que ante esta se tramita las rectificaciones de Partida de Matrimonio y de Nacimiento con auxiliatoria de Pobreza, en el sentido que donde dice" "Vasconsellos" debe decir: VASCONCELOS por ser lo correcto. - Paso de los Toros, 15 de octubre de 1990. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44674 Nov 20- v Dic 03

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: CHAMORRA PEREYRA, IRIS RAQUEL por su menor hijo EDUARDO MARCELO. Rectificación de Partida. (F.A/91/989), se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Eduardo Marcelo Umpiérrez Chamorra, en el sentido que donde figura Umpiérrez Pereyra, debe decir: "UMPIERREZ CHARMONA" por ser lo correcto y donde figura hijo de Irís Raquel Pereyra, debe decir hijo de de "IRIS RAQUEL CHARMONA PEREYRA, por ser lo correcto.- Paso de los Toros, 9 de agosto de 1989.- Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.200,00 10/pub 38235 Nov 26- v Dic 07



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE ADUANA PRIMER TURNO

MIGUEL HUGO WOLF

EDICTO.- Se hace saber que por disposición de la Señora Juez Letrado de Aduana de Primer Turno, en autos caratulados: FISCO C/MESIAS GONZALES, imputación de infracción aduanera, ficha 476/988, el martillero Miguel Hugo Wolf, procederá a la venta por pública subasta, sobre las 2/3 partes de su valor comercial valorado en autos: los siguientes bienes: a) camioneta furgón tipo combinación Volkswagen año 1975, motor Nº A.D. 0236818, chasis Nº 2162049471; en el estado en que se exhibe base N$ 2.133.334. b) Motocicleta marca Suzuki 125 cc. año 1987, motor Nº F105113718 en el estado en que se exhibe, base N$ 1.000.000. El remate se llevará a cabo el día 12 de diciembre a las 15 horas en el salón de calle Solís 1463. Se previene. Que el mejor postor oblaráen el acto de sérle aceptada su oferta el 30 de la misma más comisión IVA e impuesto de ley 13640, total 17,28 ambas en efectivo. Que asimismo deberá pagar la totalidad y retirar los bienes dentro de las 48 horas post remate, de no hacerlo así perderá todo derecho por las sumas consignadas. El expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1092 Piso 1º. Montevideo, 9 de noviembre de 1990. Esc. María Virginia Jubin, Actuaria Adjunta.

20) N$ 22.680,00 3/pub 37159 Nov 30- v Dic 04

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE PRIMER TURNO

PABLO FATTORINI BARCA

EDICTO. - Por orden del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Primer Turno, en autos: "Sosa, Sandra Isabel c/VILDOZ, SECUNDINO" (Ficha Nº 191/85), se hace saber que el 14 de diciembre de 1990 a las 14:00 horas en el local de José Batlle y Ordóñez Nº 3734, por intermedio del martillero Pablo Fattorini Barca, asistido del Oficial Alguacil, se rematará con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 233.333,33, un auto NSU Prinz, Mat. 144.104 embargado en autos.
Se previene: El mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos y el saldo dentro de las 48 horas. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

20) N$ 20.640,00 3/pub 38882 Nov 29- v Dic 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

ANIBAL RAMELA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en los autos: "Rocca, Daniel c/SANTA CATALINA S.C. Y OTROS. Juicio Ejecutivo". (Fa. C 820/8 7), el 12 de diciembre a las 13.00 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del rematador Aníbal Ramela (Mat. 4426, RUC 212096630015), asistido por la señora Alguacil, a la venta en remate público, con base de N$ 29.492.857, 2/3 partes de su tasación, del siguiente inmueble: fracción de campo con casa habitación y demás mejoras, ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial de Tacuarembó, zona Paso de Aguiar, Padrón Actual 8029, Padrón Anterior 1857 y que según plano, fracción A, del agrimensor Carlos Hugo Guasque de fecha 30/10/1961 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 1775, mide 500 hás y se deslinda así: 1.807m al SO de frente a Camino Vecinal; 2.277,50m al NO fracción B; 2.170m al NE con Ceferino Alonso y 2.877,50m al SE con Leonardo Navarrete.
Se previene: 1º) Que el bien a subastar tiene una promesa de compra inscripta el 29.03.1985 y está afectado por un contrato de arrendamiento vigente; 2º) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo y en m/n el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 3º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, además de la comisión e IVA del rematador e impuestos municipales, esto es 3 % y 3,66 % del precio del remate; 4º) que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más IVA, el 1,22 % del precio del remate; 5º) que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 43.200,00 5/pub 37168 Nov 28- v Dic 04

DANIEL DUTRA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer turno, en autos: "Banco Comercial contra ENRIQUE MARTINEZ RIOS. Juicio Ejecutivo" (Ficha civil Nº 1622/988) se hace saber que el día 1º de diciembre a las 14 horas en el local de Sixto J. Dutra S. en C., ubicado en Cno. Melilla 6513, se procederá por intermedio del rematador señor Daniel Dutra, matrícula Nº 2360, RUC 210694940011, a la venta en subasta pública sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes:
Cinco equinos de raza criolla integrados por: una potranca mora sin marca ni número; un potrillo moro Nº 95 marca; una yegua mora marca Nº 35; una yegua mora Nº 2976 marca; una yegua baya Nº 3005 marca...
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10% de la oferta en el acto de ser aceptada la misma; 2) Que será de cargo del mejor postor la comisión e IVA del

rematador; 3) Será de cargo del mejor postor los gastos de traslado de los bienes realizados.

A los efectos legales se efectúa la siguiente publicación. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 16.200,00 3/pub 37346 Nov 29- v Dic 03

DE SEPTIMO TURNO

WERTHER STRAUMANN

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c./CARLOS BAZZANI S.A. y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 356/86), se hace saber que el próximo 7 de diciembre a las 15:00 horas en el local sito en la calle Tristán Narvaja 1729, se procederá por el martillero Werther Straumann, Mat. 498, R.U.C. 210273670018, asistido de la Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público, sin base, al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles ubicados en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Zona Urbana Paraje "Carrasco": 1) Solar de terreno con edificio y mejoras, padrón Nº 139.041, señalado con el Nº 28 de la manzana B en el plano de los agrimensores A. Rodríguez Castro y Washington Zorrilla de diciembre de 1928, aprobado el 21 de noviembre de ese año en el expediente Nº 32.278 de la Dirección de Obras del Municipio de Montevideo, inscripto el 18 de enero de 1929 en la Dirección de Topografía compuesto de una superficie de doscientos ochenta y dos metros según título y de doscientos noventa y dos metros según se expresa en dicho plano y se deslinda así: 12 mts. de frente al Sureste a la calle arquitecto Américo Ilaria - antes Cremona - señalada la puerta con el Nº 6665, entre las calles Mar del Plata y Cartagena, distando el punto medio de dicho frente 30. mts. 92 cms. del comienzo de la ochava existente en la intersección con esta última calle; 23 mts. 50 cms. al Suroeste con el Solar 27; 12 mts. al Noroeste con el solar 26 y 23 mts. 50 cms. al Noreste con terrenos de Francisco Piria. 2) Unidad cero cero dos (002) en propiedad horizontal, padrón Nº 190.135/002 que se desarrolla así: En planta baja a cota más cero metro cuarenta y ocho cms. vivienda con superficie de 35 mts. 5 dms. y toilet con superficie de 1 mt. 54 dms.; en planta alta a cota más tres metros diecinueve centímetros vivienda con superficie de 32 mts. 74 dms. La superficie total de la unidad es de 69 mts. 3 dms. y le corresponde el uso exclusivo del patio B y del porche F (bienes comunes) ambos en planta baja. Dicha unidad forma parte del edificio sito en el terreno empadronado con el Nº 190.135 -matriz- segregado del mayor área antes padrón 64.383 que según título tiene quinientos metros cuadrados cincuenta y siete decímetros y según plano del Agr. Nelson Gepp de noviembre de 1966, inscripto con el Nº 58.142 el 27 de octubre de 1967 en la Dirección General de Catastro, se compone de una superficie de quinientos un metro diecinueve decímetros con frentes al Sur, en recta de 20 mts. 37 cms. a la Avda. Gral. Rivera -antes Germinal; al Suroeste en ochava curva de 15 metros 65 cms. de desarrollo a la intersección de dicha avenida con la calle que se indica, pues forma esquina; y al Oeste en recta de 7 mts. 18 cms. a la calle Yaguaneses. La puerta de acceso a la unidad se indica con el Nº 5953 de la Avda. Gral. Rivera.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo -no se aceptan cheques- el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada.

II) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, impuestos, la comisión de compra del rematador e I.V.A. (3,66%) así como los demás que la ley pone a su cargo.

III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. (1,22%);

IV) Que el bien padrón 190.135/002 se vende en el estado actual de ocupación existiendo constancia de arrendamiento inscripto con posterioridad al gravamen hipotecario.

V) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente, que sello y firmo en Montevideo, el día ocho de noviembre de mil novecientos noventa. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

20) N$ 83.700,00 5/pub 37539 Nov 28- v Dic 04

JORGE BETTEGA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Consejo de Administracion de la Copropiedad Arcobaleno contra CAMPOLO DERBY PINTOS DE CAMPI. Ejecución hipotecaria" (Ficha Nº 446/986) se hace saber que el próximo 21 de diciembre a las 11 horas, en el salón de la Asociación Nacional de rematadores y Corredores (Zabala Nº 1328 - Montevideo) por intermedio del martillero don Jorge Bettega, matrícula Nº 2967, RUC 210823920011, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Apartamento, padrón individual Nº 1095/402 Barraca C, ubicado en el edificio Panorámico II del Complejo Edilicio Arcobaleno, sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, que según plano del agrimensor W. Torterolo Segovia del 10/73, aprobado por el Municipio de Maldonado el 8/10/74 e inscripto en la Oficina de Catastro el 22/10/74 con el Nº 6645; se ubica en el cuarto piso a cota más 11,83 metros con una superficie de 67 metros 4 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de terrazas "M cuatro y Q cuatro". El padrón mayor Nº 1095 tiene una superficie de 71.777 metros cuadrados con 26 decímetros cuadrados de frente a la Av. Francisco Acuña de Figueroa.

Se previene: 1) que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo y a cuenta del precio el 20% de la misma, más el 3,66% por concepto de comisión e IVA y el 3% de impuesto municipal, debiéndose continuar el remate si se negare a hacerlo; 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de certificados, escritura e impuestos que la Ley pone a su cargo; 3) Que serán de cargo del demandado o del expediente la comisión de venta más IVA o sea el 1.22% del precio del remate; 4) Que todos los antecedentes del bien a rematarse, títulos y compromiso de compra venta se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 7º. - Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.

20) N$ 94.600,00 5/pub 39067 Nov 30- v Dic 06

DE NOVENO TURNO

HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "C.A.Y.C.U. c./ODILIO PEREZ IGLESIAS y otros - Juicio ejecutivo" (Ficha: 9º/49/90), se hace saber que el próximo 11 de diciembre de 1990, a las 14 y 30 horas, en el local de Piedras 274, se procederá por intermedio del martillero Horacio Piñeyro Castellanos - matrícula Nº 3653 -, a la venta en pública subasta, sobre la base de N$ 1:226.000,00 (2/3 partes del valor de tasación de N$ 3:678.000,00) y al mejor postor, del siguiente bien: Un terreno con el edificio en él construido, sito en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona suburbana, paraje "Villa del Cerro", empadronado con el Nº 109.383, con 10 m. al Noroeste de frente a la calle Holanda Nº 1921 y 1923, entre las de Río de Janeiro y Vizcaya, con una superficie de 329 metros 50 decímetros cuadrados.

Se previene: 1º) No existe plano de mensura inscripto, siendo éste de cargo de mejor postor.

2º) El certificado sucesorio del último titular del referido inmueble se encuentra sin inscribir en el Registro correspondiente, poniéndose dicha inscripción de cargo del mejor postor.

3º) Será de cargo del comprador el pago de la Comisión al Rematador del 3,66% más el 0.2/000, así como los demás impuestos que la ley pone de su cargo, y los honorarios y gastos de la respectiva escritura.

4º) Será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta del 1,22%, más los gastos que demande la preparación de la subasta.

5º) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de bajarse el martillo, como seña de mantenimiento de la oferta. 6) Los títulos, planos de construcción y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sito en San José 1132, Piso 4º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 54.000,00 5/pub 37872 Nov 27- v Dic 03

DE DECIMO TURNO

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: "Banco Pan de Azúcar c/CARLOS EDGAR ROMAGNOLI COSTA y otra, Ejecución Hipotecaria" (Ficha C 573/82) se hace saber que el día 10 de diciembre a las 13 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Romeo Araújo Albornoz asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 1) Tres fracciones de terreno contiguas con las construcciones y demás mejoras que contienen ubicadas en la manzana 176 de la planta urbana de la ciudad de Durazno, Primera Sección Judicial de este Departamento y empadronadas en conjunto con el Nº 1.754, señaladas con los números 1, 2 y 4 en el plano de mensura y fraccionamiento precticado por el Agrimensor José A. de Souza inscripto el 28/8/954 con el Nº 419 en la Oficina de Catastro de este Departamento, encerrando los tres solares una superficie total de 669 mts. 7151 ctms., teniendo: al N 29 mts. 71 ctas. en el perfil de la calle Flores; al este, 22 mts. 73 ctms. con el lote Nº 3 del mismo plano, al S, 29 mts. 71 ctms. con Juana Cruz Rodríguez de Pereira; y al O, 22 mts. 35 ctms. frente a la calle José Pedro Varela, formando esquina con la calle Flores citada; 2) Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana Nº 176 de la planta urbana de la ciudad de Durazno, Primera Sección Judicial de este Departamento y empadronada en mayor área con el Nº 3848, hoy padrón 5513, que según plano del Agrimensor Ruben Gonzalez Mazini inscripto el 15/10/957 con el Nº 966 en la Oficina de Catastro Departamental. consta de una superficie de 1272 mts. 89 dms. y linda: al NE, línea recta de 42 mts. con el padrón 1754 de Víctor Gastón Laserre; al SE recta de 29 mts. 70 ctms. con el padrón 1758 de Angel Núñez Aycaguer y otros; al SO, recta de 42 mts. 69 ctms. con el resto del padrón 3848 y al NO, 30 mts. 42 ctms. en su línea del frente sobre la calle José Pedro Varela entre las de Flores y Ansina.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración así como los impuestos legales y la comisión de compra del rematador e IVA del 3,66 % y los impuestos municipales del 3 %; 3º) Que será de cargo del vendedor la comisión de venta del rematador e IVA DEL 1,22 %; 4º) Que será de cargo del vendedor la comisión de venta del rematador e IVA del 1,22 %; 4º) Que a pesar de haber expresa prohibición de dar los inmuebles hipotecados en arrendamientos (Cláusula 4& del contrato de hipoteca agregado a estos autos), existe una inscripción de arrendamiento en el registro respectivo con un plazo de 4 años a partir de octubre de 1986, por un monto de N$ 120.000,00 mensuales; 5º) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 1.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 81.000,00 5/pub 38041 Nov 28- v Dic 04

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Banco de la República O. del Uruguay c./DURLAN S.A." (ficha 223/84), se hace saber que el próximo 10 de diciembre a las 15:00 horas, en Zabala 1328, el martillero José Rodríguez Freire, Matrícula 287 - R.U.C. 210354390015, procederá a la venta en remate público, sin base las mercaderías embargadas en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta y el 12,40% por comisión e I.V.A. y de parte de los vendedores el 3,22%. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 18.060,00 3/pub 38875 Nov 29- v Dic 03

WILMAR M. PEREZ LARREA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar S. A. contra CARLOS EDGAR ROMAGNOLI COSTA e ILDA OTTONELLO de ROMAGNOLI. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 707/988) se hace saber que el próximo 11 de diciembre de 1990 desde las 13.30 horas, en el local, sito en calle Zabala 1328 en la ciudad de Montevideo, se procederá por intermedio del martillero Wilmar M. Pérez Larrea, matrícula 1912, RUC 211215050019, asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de N$ 10:293.228,00 (2/3 de tasación), de los derechos posesorios del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, padrón 1758, ubicado en la manzana 176, planta urbana de la ciudad de Durazno, Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, el que según plano del agrimensor José A. de Souza, de 12 de noviembre de 1959, inscripto en Catastro Durazno Nº 1253 el 16 de noviembre de 1959, tiene una superficie de 1744 metros cuadrados 1087 centímetros y se deslinda así: 40 metros 32 centímetros de frente al Sureste a calle Lavalleja, distando su punto medio del frente 44 metros 84 centímetros de la esquina con calle Flores (ex Palmar) y 41 metros 58 de la esquina con calle Ansina; 42 metros 89 centímetros al Suroeste lindando con padrón 1757; 39 metros 90 al Noroeste con padrones 3848 y 5513 y 43 metros 86 al Noreste con padrón 1759.

Se previene que: 1) El mejor postoo deberá oblar en carácter de seña y a cuenta del precio total del remate en el momento de aceptársele su última, mayor y mejor oferta el equivalente al 25% del total de su oferta y abonar la comisión de compra del rematador, IVA e impuesto municipal o sea el 6,66% del precio total ofertado. ambas en efectivo y en moneda nacional. 2) Serán de cargo del mejor postor todos los gravámenes, tributos, tasas, impuestos y gastos que por ley le correspondan así como los certificados y honorarios de escrituración; 3) Según contrato inscripto en el Registro de Arrendamientos el inmueble está arrendado por un plazo de cuatro años desde el 1º de octubre de 1986 con un alquiler inicial de N$ 120.000,00; 4) Los antecedentes y título de propiedad están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1º, Montevideo; 5) Será de cuenta de los demandados la comisión de venta e IVA del rematador o sea el 1.22% del precio total obtenido en remate.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Esc. Iride Caselli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 64.800,00 5/pub 38115 Nov 30- v Dic 06

RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en los autos Fredi Marcora y Cristóbal Sanjines c./ FORMADERA LTDA. "Regulación de Honorarios" (Ficha C. 13/85), el próximo 20 de diciembre a las 15.30 horas en la A.N.R.C. de la calle Zabala 1328, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351, R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de N$ 5.498.000,00 (2/3 partes de la tasación) y con la asistencia de la señora Alguacil de la Sede, el siguiente bien inmueble: dos fracciones de terreno con todas las mejoras que contienen sitas en la manzana "J" de Villa Española, Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronadas con el número 74.389, señaladas con los Nos. 1 y 2 en el plano de mensura del Agr. Raúl B. Conde, de noviembre de 1922 inscripto en Topografía el 14.11.1922, compuestas según títulos de una superficie de 1191 metros 88 decímetros y según el plano referido de 1.236 metros 56 decímetros y se deslindan así: a) Fracción 1: superficie de 575 metros 83 centímetros con 10 metros 50 centímetros de frente al S.E. a calle Tomás Claramunt; 60 metros al N.E. limita con fracción 2; 8 metros 70 centímetros al N.O. linda con fracción 4; 60 metros 5 centímetros al S.O. con Manuel Bravo; b) Fracción 2: superficie de 660 metros 73 decímetros con 9 metros 50 centímetros de frente al S.E. a Tomás Claramunt; otra línea de 2 metros al mismo viento formando ángulo que confina con Jacinto Toledo; 2 líneas quebradas al N.E.: una de 9 metros que linda con Jacinto Toledo y otra de 50 metros 57 centímetros que linda con Lorenzo González y B. Gómez; 11 metros 30 centímetros al N.O. con fracción 3 y parte de fracción 4; y 60 metros al S.O. limita con fracción 1 descripta. Ambas fracciones dan frente a Tomás Claramunt Nº 3997 entre calle Francisco Vázquez Cores y Vicente Arcos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 20% en el acto de remate, en efectivo y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, la comisión de compra e IVA del Rematador (3,66%) y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que, será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e IVA del Rematador (1,22%) y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 4) Que, los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle 25 de Mayo 523, Piso 1.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria.

20) N$ 120.400,00 5/pub 39068 Nov 30- v Dic 06

DE DECIMOPRIMER TURNO

HORACIO MARTINEZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos caratulados: "Pérez Idiartegaray Saúl contra DUPETIT TORTEROLO EDMUNDO. Cobro de pesos" (Ficha 4/97/87) se hace saber que el día 4 de diciembre del corriente a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, RUC 211283440013, a la venta en pública subasta sobre la base de su valor de tasación o sea U$S 100 (dólares americanos cien) del 90,92% del capital accionario de "Difusoras del Uruguay S. A." cuyo patrimonio se integra con las emisoras de radio CX14 El Espectador, CX18 Libertad Sport, las ondas cortas CXA19 y CXA61 El Espectador y CX37 Difusora Rochense y las demás ondas adjudicadas o en vías de adjudicarse, así como también con los bienes muebles e inmuebles. Se trata de títulos valores de números correlativos del Nº 1479 al Nº 1567, cada título corresponde a 100 acciones, acciones del Nº 2001 al 10900, más un título Nº 1571 que corresponde a cien acciones que van del Nº 11201 al 11.300.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; II) Que serán de su cuenta la comisión e IVA del rematador o sea el 12.4%; III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador o sea el 1.22%.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 36.120,00 3/pub 39151 Nov 30- v Dic 04

DE DECIMOTERCER TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Exprinter Casa Bancaria S. A. contra JOSE PEDRO IPHARRAGUERRE PEREYRA. Ejecución de prenda" (Ficha B. 151/984) se hace saber que el próximo 18 de diciembre, a las 16 horas, en el local de Cuareim 1978, se procederá por el martillero Horacio Castells Montes (matrícula 223 RUC 210316940011) a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 266.666,00 de una cosechadora marca Fahr, modelo M1102, con plataforma de 14 pies y rodado delantero 23.1-26 y trasero 8.00-20, con chasis Nº 1115-008995 y motor diesel marca Deutz, modelo F6L 912 de 137 HP SAE Nº 6148722.

Se previene: Que será de cargo del comprador la única comisión de compra e impuestos del rematador (11.08% incluido IVA).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 25.800,00 3/pub 39065 Nov 30- v Dic 04

DE DECIMOSEXTO TURNO

DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay c/LOPEZ ALVARENGA, GERMAN "Ejec. de Prenda e Hipoteca" (Ficha B./7/83), se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 11:00 horas, en el local de Zabala 1367, 5º Piso, por intermedio del Martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Unidad de Propiedad Horizontal, padrón individual 4.797/501, que según plano del Agrim. A. M. Martínez Indart de Agosto de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 84057, el 15/9/77, tiene una superficie total de 44 mts. 49 dmts., se ubica en planta azotea, a cota vertical más 23 mts. 68 cmts. y se compone de departamento 501 (a) con un área de 12 mts. 88 dmts.; y departamento 501 (b) con un área de 31 mts. 61 dmts. La referida unidad forma parte de un edificio sito en un solar de terreno ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 4797, y que según el citado plano tiene una superficie de 716 mts. 9 dmts. al E. de frente a la calle Ciudadela y 21 mts. al S. frente a la Plaza Independencia uniendo ambas alineaciones ochava recta de 3 mts. 5 cmts.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,66% del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que solo obra en la Sede Judicial la última procedencia. 5º) Que no existen agregados planos de construcción ni Reglamento de Copropiedad. 6º) Que del certificado respectivo, resulta la existencia de un contrato de arrendamiento incripto sobre el bien, de fecha 7/11/88 inscripto con el Nº 1122, Fº 1249, Lº 95 con un plazo de 5 años con opción a dos príodos más de 5 años cada uno, con una renta mensual de N$ 3.000.00 reajustándose legalmente año a año. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

20) N$ 70.200,00 5/pub 37343 Nov 29- v Dic 05

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: Leumi-Le Israel Latin America Casa Bancaria c./ TOBIAS RUBER REISCHER y Otra "Ejec. de Hipoteca" (B. 355/84), se hace saber que el próximo 19 de diciembre de 1990, desde las 14 horas en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 160.842, que según plano del Agr. Humberto Venosa del 25 de octubre de 1934; tiene una superficie de 140 metros cuadrados, con 7 metros de frente al Noreste, a la calle José María Montero.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más IVA. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 1% más IVA. 4) Que no hay planos de construcción agregados a los títulos. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.

20) N$ 51.600,00 5/pub 39150 Nov 30- v Dic 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "Dorta Vence, José María c./SECCO LESSA, RICARDO - Cesación de Condominio" (Ficha: 22/157/90), se hace saber que el próximo 10 de diciembre a las 16:00 horas en el local de la calle Zabala 1367 - Piso 5º, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas Nos. 362

y 1716, respectivamente, R.U.C. 211808550010, asistidos del Oficial alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con las construcciones y nmejoras que contiene, ubicada en la Primera Sección Judicial de Canelones, paraje Canelón Chico, empadronada con el Nº 40.484 que se señala como Fracción Nº 1, en el plano del Agrim. Fructuoso J. Netto de setiembre de 1965, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 8/10/1965, con el Nº 4.398, según el cual consta de una superficie de 6 Hás. 703 mts. 76 dms. y linda: Da frente al Norte en 2 rectas de 204 mts. 60 cms. y 40 mts. 10 cms. a Camino Vecinal de 17 mts. de ancho, distando su punto más próximo 464 mts. 95 cms. de la esquina formada con el Camino Nacional que corre al Este del bien, 344 mts. al Este confina con la Fracción 2, al Sur 3 líneas de 48 mts. 50 cms., 123 mts. 20 cms. y 62 mts. 10 cms. limitando la primera con la fracción Nº 4 y las dos restantes con parte del padrón 14.717, cañada La Totora por medio, y 301 mts. 15 cms. al oeste confina con el Padrón Nº 7.000,00.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3% y 3,66% respectivamente del precio de remate, etc.

3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de venta del Rematador e I.V.a., o sea el 1,22% del precio de remate.

4º) Se deja constancia que los títulos de propiedad obran agregados en los autos caratulados: "Supermercados Disco del Uruguay S.A. c./RICARDO SECCO LESSA - Juicio Ejecutivo" (F.C./505/82), tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno.

5º) Que los demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 7º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 15 de noviembre de mil novecientos noventa. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 111.800,00 5/pub 38613 Nov 27- v Dic 03

GABRIEL ETCHEVERRITO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo civil de Vigesimosegundo Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos: "Bentancor, José y otro contra ARROSPIDE BERGENGRUEN S. A. Ejecución de hipoteca" (Ficha 22/401/990) se hace saber que el próximo 11 de diciembre a las 14 horas, en el local de la Avda. Rondeau 1908, planta baja, se procederá por el martillero Gabriel Etcheverrito (RUC 180064100019 - matrícula 3498) asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate Público, sin base y al mejor postor de las siguientes fracciones de campo y sus mejoras, ubicadas en la Octava Sección Judicial de Río Negro que se describen a continuación:

I) Padrón 3616 señalado con el Nº 2 en el plano del agrimensor Miguel López Alfonso, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 880 el 20/10/65, superficie 284 hectáreas 2150 metros y linda al N.NO rectas de 1530 metros y 475 metros 60 centímetros con fracción 1, al E.SE línea quebrada de 9 tramos con frente a Cno. Departamental; II) Padrón 3860, señalado con letras C y F plano del agrimensor Julio Ceschi, de 6/74, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1271, superficie total 492 hectáreas 126 metros linda con: al NE 893 metros 47 centímetros con parte padrón 2102, lindando en los otros vientos con fracciones B, E, H, I, G y padrones 3646 y 628; III) Padrón 2100 señalado con letra D en plano del agrimensor Julio Ceschi, de 5/72 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1157 el 29/5/72, superficie 400 hectáreas y linda con: al O. y NO arroyo Averías Grande que separa padrón 736 al N. Cañada Mata Chinas que separa padrón 1230; al NE y E linda camino vecinal que separa padrón 1300; al SE separando de padrón 628 y de fracción C; IV) Padrón 628 señalado con el Nº 3 en plano del agrimensor Manuel Rodríguez inscripto en la Dirección de Topografía el 16/12/25 superficie 568 hectáreas 656 metros 4387 centímetros 56 milímetros que linda 2016 metros al NE camino vecinal que separa de fracciones 5 y 6; al SE 2038 metros 96 centímetros con fracción 2; al SO 2989 metros 71 centímetros con sucesión de C. Alvarez y al NO 2682 metros 10 centímetros con fracción 4.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto municipales (3%), la comisión e IVA del rematador; 3) Que los inmuebles se encuentran arrendados por un plazo de 5 años con destino agropecuario; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

20) N$ 129.000,00 5/pub 39069 Nov 30- v Dic 06

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE PRIMER TURNO
ADHEMAR ONESTI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Primer Turno, en los autos Gracian Edelmira c./ GARCIA REPETTO, JUSTO MATIAS, "Sociedad de hecho y enriquecimiento sin causa", (Ficha A. 135/82, se hace saber que el día 11 de diciembre de 1990 a la hora 15.00 en las puertas del Juzgado de Paz de la Novena Sección (Migues) del departamento de Canelones, el Rematador Adhemar Onesti, matrícula 488 R.U.C. 110009390018, asistido por el señor Alguacil, procederá a la venta en remate público con las 2/3 partes de su tasación que son N$ 56.582,00, del bien inmueble empadronado con el Nº 875, con una superficie de 769 metros y sus mejoras, ubicado en la ciudad de Migues. El mejor postor deberá de consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma en el acto y en efectivo en moneda nacional. Los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera instancia de Pando de Primer Turno. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Esc. Carlos Colmenero Rodríguez, Juez.

20) N$ 43.000,00 5/pub 38954 Nov 30- v Dic 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL - LAS PIEDRAS
ALFREDO VIÑA QUESADA
Juzgado de Paz de Primer Turno de la Cuarta Sección de Las Piedras

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de Primer Turno de la Cuarta Sección de Las Piedras (Canelones) dictada en autos caratulados: "Carrique, Gilberto Gabriel contra JUAN FRANCISCO CABRAL. Juicio Ejecutivo" (Ficha 75/989) se hace saber al público que el día 20 de diciembre de 1990, a la hora 18 en Ellauri 830 y Massini de esta ciudad, se procederá por intermedio del rematador Alfredo Viña Quesada, matricula 3612, RUC 080054890010, a la venta en subasta pública y con la base de las dos terceras partes de su tasación, el siguiente bien:

Un automóvil marca Ford V 8 matriculado en Montevideo con el Nº 103.830, padrón Nº 76.488 (tasación N$ 150.000) base N$ 100.000,00.

Se previene: a) Que serán de cuenta del comprador la comisión e IVA, impuesto municipal a las ventas en remate por un total del 15%.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 19 de noviembre de 1990. - Dra. Alicia Alzugaray, Juez de paz Departamental.

20) N$ 12.960,00 3/pub 38942 Nov 30- v Dic 04

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
ALBERTO LARREZ O'NEILL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Rufino D. Gutiérrez Ocampo y otros c/MARIA ESTHER GUTIERREZ DE BORDON y MARIA ISABEL GUTIERREZ DE FERNANDEZ, Disolución de Condominio" (F. A. 45/90), se hace saber que el día 11 de diciembre de 1990, a las 15 horas en el Hall del Juzgado Letrado y por intermedio del martillero Alberto Larrez O'Neill, asistido de la Sra. Alguacil del mismo, se procederá a la venta en subasta pública y sobre la base de N$ 1:367.480,00 al mejor postor del siguiente bien padrón Nº 83, manzana 14, con una superficie de 461.17 ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores.

Se previene: 1) Que el mejor postor, deberá depositar en el acto de serle aceptada la oferta el 30 % de la misma; 2) Que los gastos, honorarios de la escritura, la comisión del martillero, impuestos, IVA, impuesto municipal a los remates y comisión del martillero a vendedor y comprador, será por cuenta del adquirente; 3) Que los títulos de propiedad de los bienes a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de esta Sede, donde podrán ser examinados por los interesados.

En fe de ello de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Trinidad, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

20) N$ 64.800,00 10/pub 37900 Nov 21- v Dic 04

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
LEONARDO ARRILLAGA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos caratulados: "SANGLAR, PEDRO - Sucesión Ab-intestado" (Ficha B. 1099/1970), se hace saber que el día 19 de diciembre próximo, a las 10:00 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de Sarandí Grande (Décima Sección Florida), el martillero Leonardo Arrillaga, matrícula 3575, R.U.C. 070043010017, asistido del Alguacil ad-hoc, procederá al remate público, al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de la tasación, de los siguientes bienes inmuebles, sitos en Sarandí Grande: Padrones Nros. 363, manzana 49, área 896 mts.; Nº 684, manzana 78, área 800 mts.; Nº 856, manzana 97, área 1021 mts.; Nro. 859, manzana 97, área 900 mts.; Nro. 340, manzana 46, área 644 mts.; Nro. 1305, manzana 46, área 335 mts.; Nro. 366, manzana 49, área 353 mts.; Nro. 351, manzana 47, área 309 mts.

Se previene que: 1) La venta es al contado.

2) Serán de cuenta del comprador los impuestos, comisiones y demás gastos que se originen.

3) Que la titulación relativa, se encuentra de manifiesto en esta Sede Judicial. - Sarandí Grande, noviembre 14 de 1990. - Waldemar E. Cabrerou Giribon, Juez de Paz.

20) N$ 27.000,00 5/pub 38694 Nov 27- v Dic 03

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
ZELMAR SANCHEZ
PUBLICO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos caratulados: "Ferrari de Vernengo, Esther L. c./ ABELLA TORRES, LUIS MARIA y otros - Cesación de Condominio" (Fa. a. 138/88), se hace saber que el día 18 de diciembre próximo a la hora 9 y 30, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero Zelmar Sánchez, por precio al mejor postor, con la base de las 2/3 partes de la tasación, que es de N$ 3:195.020,00, presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil, del siguiente bien: Unidad 106, padrón individual 6175/106, del edificio ubicado en la manzana Nº 251, Primera Sección Judicial de Lavalleja, ciudad de Minas, con una superficie de 61 mts. 4573 cms.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta, al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador, impuestos municipales; y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado. - Minas, 14 de noviembre de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 32.400,00 5/pub 38763 Nov 28- v Dic 04

GUSTAVO SANCHEZ
PUBLICO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: "Banco La Caja Obrera con LANZILLOTTI, EMIR PASCUAL - Ejecución Hipotecaria" (Fa. A. 345/1984), se hace saber que el día 19 de diciembre próximo a las 9 y 30 horas, en la puerta principal de este Juzgado,

se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del Martillero Gustavo Sánchez, por precio al mejor postor, presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil, los siguientes bienes: a) Dos fracciones de campo ubicadas en la Novena Sección Judicial de Cerro Largo, empadronadas con el Nº 573 (antes 573 y 575), con una superficie de padrón anterior 573; 449,6187 Hás. 83 dms.; padrón anterior 575: 34,7311 Hás.; b) Fracción de campo ubicada en la Novena Sección Judicial de Cerro Largo, empadronada con el Nº 574, con una superficie de 27,5496 Hás.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta, al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador e impuestos municipales; y que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de este Juzgado. - Minas, 13 de noviembre de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 32.400,00 5/pub 38764 Nov 28- v Dic 04

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
MILTON PAREDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Balnearios y Casas del Uruguay S.R.L. c./ NYRO S.A. y otro - Ejecución de Hipoteca" (Ficha A./ 125/87), por auto Nº 8.531, del 27 de octubre de 1989, por intermedio del martillero Milton Paredes, matrícula 1191, R.U.C. 211327780019, asistido del Sr. Actuario y del Sr. Alguacil, el próximo 19 de diciembre de 1990, a las 10:00 horas, en las puertas del Juzgado, sito en la intersección de las calles 18 de Julio y 25 de Mayo, se procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor, y sobre la base de dos tercios de su tasación (N$ 15:308.333,00) de la Unidad 307 del Edificio Alerces, Plaza de Punta del Este, empadronada con el Nº 163/307 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, que según plano de los Agrs. Joaquín y Ernesto Spinak, de enero de 1979, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 4.855 el 18 de marzo de 1981, se ubica en el Tercer Piso del Edificio, a cota más 6 m. 93 cm. y tiene una superficie de 65 m. 28 dm. Le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "O3" y "Q3" y el del lugar Nº 18 en el garaje del edificio.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo.

2º) Que son de cargo del comprador la Comisión del Rematador y el I.V.A. (3,66%), los gastos de escrituración, el impuesto de transacciones inmobiliarias, los impuestos municipales a los remates públicos y que será de cargo del expediente la Comisión e I.V.A. correspondientes (1,22%).

3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.

4º) Que existe un compromiso de compraventa inscripto sobre la unidad Maldonado, 20 de noviembre de 1990. - Susana De Feo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 73.100,00 5/pub 38675 Nov 27- v Dic 03

ADRIAN PEREIRA ARIAS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en resolución Nº 1495, del 5 de noviembre de 1990, en autos: "SANTUCHO, MARIA MELANIA - Herencia Yacente" (Ficha Nº 349/88), se hace saber que el día 14 de diciembre de 1990 a las 15:00 horas, en las puertas de esta Sede, sita en 18 de Julio Esq. 25 de Mayo (ex Hotel 18), Maldonado, por intermedio del martillero Adrián Pereira Arias (Matrícula 1105), asistido de la Actuaria y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (tasación N$ 8:946.056,00) del siguiente bien: Inmueble ubicado en el departamento de Maldonado, Primera Sección Judicial, Manzana 59, padrón 346 en mayor área, señalado con la letra "A" en el plano de fraccionamiento del Agr. Juan A. González Uslenghi, con el Nº 2540, el 13/VII/61, el cual consta de una superficie de 496 mts. 1645 cms. y da frente a calle Florida al Norte con 11 mts. 2 cms.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, como así la comisión del Rematador e I.V.A.

2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que por ley correspondan, serán de cargo del adquirente.

3) Los títulos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria. - Maldonado, noviembre 22 de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

20) N$ 32.400,00 5/pub 38874 Nov 29- v Dic 05

DE TERCER TURNO
JOSE MARIA VAZQUEZ
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, por providencia Nº 6315 de fecha 18 de noviembre de 1988, en los autos: "Lineado Jacobo y otros c./PETRACCIA ALVAREZ, CARLOS y otros - Cumplimiento de contrato" (Ficha A./644/86), se hace saber al público que el día 20 de diciembre de 1990 a la hora 10 y 30, en las puertas del Juzgado Letrado de Tercer Turno, calle 18 de Julio esquina 25 de Mayo de esta ciudad, por intermedio del Martillero José María Vázquez, matrícula 3909, R.U.C. 100094640013, asistido de la señora Actuaria y Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública, con la base de las dos terceras partes de su tasación, U$S 40.000,00 (correspondientes a U$S 60.000,00 tasados sesenta mil dólares), al mejor postor, los derechos de promitentes compradores del contrato de Promesa de Enajenación de Inmuebles a Plazos de fecha 26/11/979, inscripta en el Registro respectivo con fojas 1484, folios 6030 del Libro 160, el 4/2/90, respecto a siete solares y demás mejoras ubicadas en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado (Paraje "El Jaguel!) empadronados con los números de 7791 a 7797 inclusive, que según plano del agrimensor Manuel Rodríguez Mujica de fecha julio de 1959, inscripto con el número 2066 el 19 de eneroen la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, que se compone de una superficie total de 7.457 m.c. 89 dm. y se señalan con los números del 6 al 12 inclusive de la manzana "B" y se deslindan así por estar unidos: 66 m. 54 cm. al Suroeste de frente a Camino al Golf Club 124 m. 80 cm. al Noroeste de frente a calle letra "B" de 17 mts. estando unida esta alineación a la anterior por ochava curva de 11 m, 16 cm.; 37 m. 51 cm. al Noreste de frente a Avda. Central de 20 mts. estando unida esta alineación con la anterior por ochava curva de 14 mts. 54 cms.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra más I.V.A. del Rematador 3,66%; c) Serán de cargo del demandado los gastos del expediente la comisión de venta del Rematador más I.V.A. 1,22%; d) El compromiso y demás antecedentes de los derechos a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; e) El mejor postor no debe abonar saldo alguno por ser ejecución del saldo de precio del compromiso. - Maldonado, octubre 16 de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

20) N$ 67.500,00 5/pub 38656 Nov 27- v Dic 03

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentaron: GASPAR LUIS SILVEIRA PEREYRA y MARIA GISELA DE LEAO PEREIRA (Ficha B. Nº 29/90), solicitando la Expedición de Segunda Copia de la Escritura de Partición autorizada por la Escribana Ana María Traversa de García, el 29 de mayo de 1970, por la cual les fué adjudicado a los comparecientes, el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo, sita en la Octava Sección Judicial del departamento de Rivera, zona rural, padrón Nº 5731, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rivera con el Nº 238, al folio 110, del Libro 3, en el año 1970.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los interesados en la presente gestión a estar a derechos en estos autos y bajo apercibimiento. - Rivera, treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa. - Dra. Graciela I. Pereyra Sander, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera.

20) N$ 54.000,00 10/pub 37526 Nov 20- v Dic 03

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
JUAN CARLOS PANZARDI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de San José, en los autos: "Banco Exterior del Uruguay contra GARCIA GARCIA RICARDO GUZMAN Y OTROS. Juicio Ejecutivo y ejecución de Hipoteca" (A. 1215/983) se hace saber que el día 14 de diciembre de 1990 a las 15 horas, en las puertas de esta sede, calle Treinta y Tres 621, el martillero Juan Carlos Panzardi, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien:

Una fracción de campo sita en la Cuarta Sección Judicial de San José, empadronado con el Nº 9784, antes en mayor área con el Nº 950, señalada con el Nº 3 en el plano de mensura de agrimensor Salvador Mascheroni, de febrero de 1948, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José el 26/II/948 con el Nº 42. y según el cual tiene una superficie de 74 hectáreas 9747 metros cuadrados y se deslinda así: al N. con fracción dos; al S. con el arroyo del Cerro; al E. con sucesión de Pedro Baravalli; y al O. con María Vera.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada; 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración; impuestos; comisión del remarador; 3) Que la titulación se encuentra en esta Oficina a disposición de los interesados. - San José, 21 de noviembre de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

20) N$ 35.100,00 5/pub 38985 Nov 30- v Dic 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL
JULIO C. CALLORDA

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz de la Sexta Sección de San José, en autos: Cabrera, José Alexis c./ AMADO CABRERA, JORGE GUSTAVO "Juicio Ejecutivo". Expediente tramitado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José (Ficha A. 206/1988), se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 10 y 30 horas, en calle José E. Rodó casi Ruta 1, Libertad, se procederá por parte del Martillero Julio C. Callorda, Matrícula 877, R.U.C. 170016130011, a la venta en remate público y al mejor postor el siguiente bien: Una camioneta marca Chevrolet modelo 3100, matrícula de Nueva Helvecia, Nº 92 0 28 de color celeste y blanco con motor diesel marca "Bedford" de 4 cilíndros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % (treinta por ciento) del precio en el acto de serle aceptada su oferta, más la comisión del rematador e impuestos correspondientes o sea el 14% (catorce por ciento) del precio del remate.

2º) Que el resto del precio deberá abonarse en legal forma dentro de los 60 (sesenta) días siguientes al del remate, durante cuyo lapso la camioneta quedará en poder del Sr. Rematador o de quien éste designe, vencido el cual, se perderá todo derecho sobre la seña consignada.

3º) La comisión de cargo del demandado será el 1.22% incluso IVA del precio del remate. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Libertad, noviembre 22 de 1990. - Dra. Rosina Gomeza, Juez de Paz.

20) N$ 21.060,00 3/pub 38981 Nov 30- v Dic 04

JULIO C. CALLORDA

Juzgado de Paz de la Sexta Sección de San José

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Sexta Sección de San José, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra SELLANES DEL PINO, WERNORIO. Juicio Ejecutivo - Expte. tramitado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José" (ficha A. 438/982) se hace saber que: el próximo 20 de diciembre a las 10.30 horas, en calle José E. Rodó casi Ruta 1, Libertad, se procederá por intermedio del martillero Julio C. Callorda, matricula 877, RUC 170016130011, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes:

1 (un) tractor Massey Ferguson, modelo 165, motor diesel Nº 2124 A6-5358. - una arrancadora de papas desarmada e incompleta.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% (treinta por ciento) del precio en el acto de serle aceptada su oferta, más la comisión del rematador e impuestos correspondientes o sea el 14% (catorce por ciento) del precio del remate; 2) Que el resto del precio deberá abonarse en legal forma dentro de los 60 (sesenta) días siguientes al del remate durante cuyo lapso las máquinas quedarán en poder del señor rematador o de quien éste designe, vencido el cual se perderá todo derecho sobre la seña consignada; 3) La comisión de cargo del demandado será el 1.22%, incluso IVA del precio del remate.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Libertad, 22 de noviembre de 1990. - Dra. Rosina Gomeza, Juez de paz.

20) N$ 21.060,00 3/pub 38982 Nov 30- v Dic 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

CARLOS MARIA MONNET

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos caratulados: "Otarola, Luis alberto contra DE LOS SANTOS ELIDA. Venta judicial de bien conyugal" (ficha A. 41/990) se hace saber que el día 18 de diciembre de 1990 a las 11 horas en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en calle Justo Pastor Soture 1234, por el martillero designado en autos, señor Carlos María Monnet, con matricula 4176 e inscripto en el RUC con el Nº 180077580014, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien inmueble, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Soriano, manzana 236, empadronado con el Nº 4351, lote 10 del plano del agrimeñsor Juan Carlos Sosa, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 1910 el 16 de junio de 1961, según el cual consta de una superficie de 407 metros 36 decímetros y se deslinda así: 10 metros al Suroeste de frente a calle PJrimera Paralela a Misiones; 40 metros 82 centímetros al Noroeste, lindando con lotes Nos. 11 y 15; 10 metros al Noreste, lindando con lote Nº 21 y 40 metros 82 centímetros al Sureste lindando con lotes Nos. 4, 5 y 9; por las 2/3 partes de su tasación según Cédula Catastral que luce en autos.
Se hace constar: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) El mejor postor se hará cargo de los gastos de comisión del rematador, más IVA así como todos los gastos que la Ley pone de su cargo: 3) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado; y IV) A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 6 de noviembre de 1990. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

20) N$ 45.900,00 5/pub 31967 Nov 30- v Dic 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ARIEL LOPEZ GIORDANO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "MARTINEZ, HECTOR y otras - Partición Judicial" (F.A./199/990), se hace saber que el día 8 de diciembre de 1990 a las 15:00 horas, en calle Gualberto Etcheverry 530 de esta ciudad, se procederá al remate, por parte del Rematador Ariel López Giordano, asistido del Alguacil del Juzgado, Mat. del Rem. Nº 2719, R.U.C. 210831190019, de los siguientes bienes que se detallan: 1) Ciclomotor "Honda", 50 c.c., año 1976, Padrón 3599, matrícula R. 2-0763 (Tasación: N$ 600.000,00); 2) Automóvil Volkswagen, modelo Brasilia 102/1600, año 1980, a nafta, padrón 4755, matrícula R 12-0232 (Tasación N$ 6:000.000,00); 3) Solar con construcciones ubicado en Paso de los Toros, manzana 23, padrón 2.465, señalado con el Nº 4 en el plano del Agr. Darío Frugone, inscripto con el Nº 77, en la Oficina de Catastro de Tacuarembó, según el cual tiene un área de 312 m. 50 dm. y linda Oeste, de frente a calle Gualberto Echeverry; Norte, con Solar 3; Este, con parte del solar 5 y Sur, con Sr. Rosano (Tasación N$ 25:000.000,00).
4) 2 Unidades de Propiedad Horizontal, ubicadas en el solar padrón matriz 180 de la manzana 21 de Paso de los Toros, en esquina de Gualberto Echeverry y Florencio Sánchez, que según plano del Agr. Pedro Armúa Sugo, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el Nº 5996, se identifican: a) Unidad 002, Padrón 180/002, Planta Baja, área 38 metros 06 dm., ubicada en la citada esquina (Tasación N$ 6:000.000,00); b) Unidad 003, padrón 180/003, Planta Baja, área 63 metros 12 dms., con frente a calle Florencio Sánchez (Tasación N$ 10:000.000,00); 5) Bienes muebles inventariados en autos.
Se previene: a) Que las ventas serán al contado con la base de 2/3 partes de sus respectivas tasaciones; b) Los gastos de transferencias y escrituraciones serán de cargo de los compradores, como también las comisiones correspondientes: Inmuebles 3%; vehículos 5% y demás bienes muebles 10%; en todos los casos más el I.V.A. y en bienes muebles el 0,10% de ley 13.640; c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. - Paso de los Toros, 21 de noviembre de 1990. - Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.

20) N$ 90.300,00 5/pub 38608 Nov 27- v Dic 03



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el Ministerio de Salud Pública (Ficha 123/88) solicitando Expedición de segunda copia de la escritura que el 20 de noviembre de 1919 autorizara en esta ciudad el Escribano Julio de Freitas, mediante la cual Eudoxio Rodríguez adquirió del Banco de Crédito el bien inmueble empadronado con el Número 83.428, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Marcelino Sosa números 2924 y 2926.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan a deducirlos a este Juzgado dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de setiembre de 1990. - Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.

21) (Cta. Cte.) 10/pub 44798 Nov 22- v Dic 05

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos: "MARIA TERESA OTEGUI - Segunda Copia" (ficha C. 173/87), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 8 de febrero de 1965, ante la Escribana Beatriz Porteiro Dobal, por la que María Teresa Otegui y Anselmo Martínez Irigoyen, compraron de Amberes S.A., la Unidad 1201, empadronada con el Nº 6977/1201 (antes 200.550), con una superficie de 132 m. 80 cm., del edificio sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 6977, con frente a la Avda. Gral. Rondeau, con una superficie de 857 m. 90 dm.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo el que se considere a estar a derecho en la presente gestión. - Montevideo, 24 de setiembre de 1987. - Esc. Daniel Vigo Paz, Actuario Subrogante.

21) N$ 43.200,00 10/pub 37840 Nov 21- v Dic 04

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos "MARTHA MATILDE LOPEZ BORRAZAS. Expedición de Segunda Copia". (Ficha V 330/88) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 14 de abril de 1948 por el Escribano Eugenio Tancredi, por la que Estela María Quesada Berohuet enajenó al señor Manuel José López Bastida casado con María Martha Borrazás García, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: solar sin mejoras padrón número 9.722 (segregado del padrón en mayor área 21.591), ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario El Bosque, zona suburbana, señalado con el número "10", de la manzana "7", en el plano de los agrimensores Amando Vezzoso, Héctor Comesaña y Vicente Romano, de setiembre de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5.417 el 17/11/1949, tiene un área de 630 metros y se deslinda: 14 metros al S.O.de frente a Av. Mar del Plata; y linda: al N.O. 45 metros con solar "9"; al N.E. 14 metros con solar "16" y al S.E. 45 metros con solares "11" y "13".
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de 30 días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 70.200,00 10/pub 33453 Nov 26- v Dic 07

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Cajpital de Decimosegundo Turno, en autos: OSCAR PALERMO y SILVIA BATAILLE. "Expedición de segundas copias" (Ficha V. 91/989) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los cónyugues Oscar Palermo y Silvia Bataille, solicitando expedicion de segunda copia de las escrituras públicas que se dirán: A) De compra venta autorizada por el escribano Ernesto Rómulo Machó el 27 de mayo de 1974 y por la cual los cónyuges Juan de Boris y Felipa Rosa Sanguinetti enajenaron a Oscar Palermo, el inueble sito en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, padrón 33.115, que según plano del agrimensor Casimiro Pfaffly, de abril de 1912, inscripto en la Dirección de topografía el 17 de mayo de 1912, señalada con el Nº 5 de la manzana 1263, con una superficie de 412 metros 95 decímetros que se deslinda: 10 metros de frente a la calle Juan José de Amézaga 2273 al Sur, entre Acevedo Díaz y Duvimioso Terra; 41,39 metros al Este con los solares 6, 9 y 10; 10 metros al Norte con solar 11 y 41,39 metros al Oeste con solar 4 y 10; cuya pjrimera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 945, folio 263, libro 684; B) De Carta de Pago autorizada por el mismo Escribano el 28 de junio de 1974 por el cual los vendedores otorgaron carta de pago a favor del comprador del saldo de precio adeudado por la compra venta antes relacionada.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. - Montevideo, 5 de febrero de 1990. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 86.400,00 10/pub 37466 Nov 21- v Dic 04

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, en autos: VIDAL MANTEIGA, MANUEL "Expedición de segundas copias" (Ficha V. A. 125/990) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. José María Speranza, el 22 de agosto de 1967, por la cual Manuel Vidal Manteiga adquirió por compra venta y tradici otra el siguiente bien: Solar sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje "Balneario Solymar", empadronado con el Nº 12.809, señalado como solar 1 de la manzana 88 en el plano del agrimensor Héctor Carlomagno, inscripto en Catastro el 16 de julio de 1952, con el Nº 7304, con un área de 876 metros 1 decímetro, lindando: 27 metros 92 centímetros al S.O. de frente a Avda. de 25 metros ochava curva de 18 metros 94 centímetros de desarrollo, al O. y NO linda por la intersección de la Avenida de 25 metros y la Avda. Italia; 10 metros 71 centímetros al N.O. de frente a Avda. Italia; 39 metros 91 centímetros al N.E. con solar 2 y 22 m. 63 cm. al S.E. con solar 16 de la misma manzana. De dicha escritura se expidió primera copia, inscribiéndose en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando, con el Nº 1137 al folio 518 del libro 49.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este JUzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Montevideo, 4 de octubre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 75.600,00 10/pub 36006 Nov 28- v Dic 11

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimnoprimer Turno, en autos caratulados: ALMAZARA DEL LITORAL S. A. "Expedición de segundas copias" (Ficha V B. 107/990) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de aporte autorizada el día 1º de setiembre de 1983 por el escribano Guillermo, Pena Fernández, por la cual Carlos Guillermo Jorge Eduardo y Ricardo Alberto Vivo Coates; José María Cerdeiras Fernández, Alfredo Manuel, Alejandro, Renée y Reinaldo Vivo Pérez Gomar y Renée Pérez Gomar de Vivo enajenaron en concepto de aporte a "Almazara del Litoral S. A." una fracción de campo con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Paysandú, zona rural, empadronada con el número 8.165, antes en mayor área 1.299, la que según plano de mensura de julio de 1983 del agrimensor Rafael Thevenet, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 26 del mismo mes y año con el número 6.889, tiene una superficie de 5 hectáreas 9555 y se deslinda así: metros 414,70 de frente al Sur a Trillo Cno. Vecinal que conduce a Estancia Los Olivos, Estación Chapicuy y Ruta 3 General Artigas; metros 138,50 al Oeste lindando con parte del padrón Nº 1299; al Norte línea quebrada formada por tres tramos de recta de metros 110.70; metros 43.20 y metros 381.50 respectivamente lindando con padrón 1299 y al Este, tres tramos de recta que forman una línea quebrada de metros 49,30; metros 76.10 y metros 51.70 de frente también a Trillo Vecinal que conduce a Ruta 3 y Parada Rivas.

En consecuencia se cita y emplaza a quienes tuvieren interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 91.800,00 10/pub 39963 Nov 22- v Dic 05

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, en autos caratulados: INDY FAILEMBOGEN "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 66/90), se solicita la expedición de segunda copia de la escritura de Compraventa, autorizada por la Escribana Eleonora Merlo el 27 de setiembre de 1981, inscripta en Pando con el nº 425, Fº 595, Lº 89 por la cual Indy Failembogen divorciada de sus únicas nupcias con José Fajer, hubo de los cónyuges Ruben De María y Patricia Borques, las unidades de propiedad horizontal ubicadas en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones (Atlántida), padrones: 1911/102 y 1911/002, con una superficie de 61 m. 14 dm. y 14 m. 35 dm. respectivamente, todo según plano del Agrimensor Juan Peluffo, inscripto en Catastro de Pando el 10 de setiembre de 1964 con el Nº 2139.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, a oponerse a esta gestión, para que comprarezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 48.600,00 10/pub 38151 Nov 26- v Dic 07

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Séptimmo turno, en autos caratulados: "DE FEO, JOSE MARIA - Expedición de Segunda Copia" (Ficha D./37/90), se hace saber que se presentó José María De Feo, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada el 31 de mayo de 1976 por el Esc. John A. Leaman, por la cual adquirió la propiedad y posesión de Orestel Sociedad Anóhima de un solar y demás mejoras sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, manzana 18 de Punta del Este, empadronado con el Nº 106, según plano de Agr. Sarandí A. Azuaga de enero de 1979, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 8230 el 28 del mismo mes y año, con una superficie de 816 mts. 67 dms. con frente al Sureste a la Avenida Gorlero.

La primera copia de la escritura referida fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 2029 del Tomo 9, y se emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse estos procedimientos sin su intervención. - Montevideo, 16 de julio de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 59.400,00 10/pub 36660 Nov 22- v Dic 05

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del al de la Capital de Vigesimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Ignacio Korsunsky y Yolanda Mañana (Ficha E. 13/990) solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta otorgada por el escribano Telmo Riveiro en Montevideo el 21 de enero de 1985 por la cual Edmundo Viña Laborde, soltero, adquirió la Unidad 702, padrón 5372/702, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, área 36 metros 14 decímetros del edificio con frente a la calle Colonia 996.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de julio de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 43.200,00 10/pub 38172 Nov 26- v Dic 07

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Trigésimo Turno, en autos: "ASOCIACION SCOUTS CATOLICOS DEL URUGUAY - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V/30/143/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de Compraventa autorizada por el Escribano Enrique Alonso Romelli el 21 de junio de 1979, por la que Asociación Scouts Católicos del Uruguay adquirió por título compraventa y modo tradición de Juan Carlos Chans Caviglia y sucesores de Magdalena Caviglia de Chans representados de oficio por l señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Montevideo, la propiedad y posesión del siguiente bien: Solar con edificio, sito en la Sexta sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 21.096, que según plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll inscripto en la Dirección de Topografía el 24 de enero de 1930 consta de una superficie de 188 mts. 8085 cms. que se deslinda: mts. 4.75 al Sur de frente a la calle Dante; al Oeste línea quebrada de mts. 20,55; 25,00; y 16,25 lindando con Susana y Julio Chans; mts. 7,10 por el Norte lindando con la Sucesión de Lucía O. de Chans; y por el Este línea quebrada en tres tramos de mts. 24,62; 2,00 y 10,52 lindando con la misma sucesión.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a deducirlos, bajo apercibimiento. - Montevideo, trece de noviembre de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 70.200,00 10/pub 38087 Nov 22- v Dic 05

EDICTO. - Por disposicion del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, en autos: CASIANO LORENZO RAMA Y OTRA. "Expedición de segunda copia" (Ficha V. 145/990) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada el día 26 de junio de 1959, por el escribano Washington Lanziano, por el cual Ruben Eugenio Bonaglia y Susana Gnochi, vendieron a Casiano Lorenzo Rama y Hortensia Revello Pastorino, el inmueble padrón 205165/501 hoy 6714/501 de Montevideo, Cuarta Sección Judicial.

En consecuencia se cita y emplaza por el termino de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 26 de octubre de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 32.400,00 10/pub 38123 Nov 23- v Dic 06

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de trigesimosegundo Turno, en autos caratulados: LILA MARTINEZ BARLOCO. "Expedición de segunda copia" (Ficha V. 32/30/90) se cita, llama y emplaza a todos quienes pudieran oponerse a la expedición de la segunda copia, con término de treinta días, del bien inmueble sito en Agustín Sosa 3700, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 66966, con plano del agrimensor Nelson Deus Alvez, según el cual tiene un área de 185 metros 58 decímetros y deslinda así: al S.E. con padrón 168466 y al S.O. con padrón 66986.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 2 de octubre de 1990. - Esc. M& Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 37.800,00 10/pub 37987 Nov 23- v Dic 06

DE TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARTHA TERESA SICCO FONTANA (Ficha 65/990) solicitando se ordene la expedición de segunda copia del siguiente documento: Adjudicación en pago, del 19/11/70 autorizada en Montevideo por el Esc. Rómulo Ernesto Rossi, en la cual Martha Teresa y Néstor Felipe Sicco Fontana, casada la primera con Eduardo Pesce Julien, adquirieron a Diglamar S. A., solar con edificio y mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón 804 que según plano del agrimensor Herbertt Oddone, de noviembre de 1970 tiene un área de 276 metros cuadrados 04 decímetros cuadrados y tiene 10 metros 43 centímetros de frente al NE a calle Vázquez 1421; 26 metros 73 centímetros al SE lindando con padrones 805 y 806; 10 metros 31 centímetros al SO con padrón 807 (parte); y 26 metros 63 centímetros al NO con padrón 797 y 803.

Se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Esc. M& Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 54.000,00 10/pub 38561 Nov 28- v Dic 11

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, dictado en autos caratulados: LOPEZ AMEN ISABEL MARIA Y OTROS. "Segunda copia" (Ficha V. 141/990) se hace constar que ante este Juzgado se presentaron Isabel María, José Pedro y Nora Irma todos de apellido López Amen, solicitando la expedición de segunda copia del certificado dencias de autos de José Pedro López Allegue, tramitado ante el Juzgado Letrado de Familia de Primer turno (Ficha F. 947/988).

En consecuencia se cita, llama y emplaza en el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Esc. M& Elisa Giudice de Mouro. Actuaria.

21) N$ 37.800,00 10/pub 38577 Nov 28- v Dic 11

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, en autos caratulados: TURNER THOMAS, LIONEL ERIC Y OTRA. "Segunda copia" (Ficha A. 1940/990) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada el 11 de diciembre de 1952 ante el Esc. Ernesto María Rivas, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de traslaciones de Dominio de Maldonado, con el Nº 1138, año 1952, por la que "Solar S. A." vendió a Lionel Eric Turner Thomas, casado en únicas nupcias con Dorothy Francotte, la propiedad y posesión de nueve solares ubicados en Punta del Este, paraje "Barrio-Parque El Jaguel", Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, padrón en mayor área Nº 3.769, entre los que se encuentra el solar individualizado con el Nº 206 de la manzana "R", padrón actual Nº 5.292, el que según plano del agrimensor Antonio Asuaga Nouge, de enero de 1947, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 164 el 5 de setiembre de 1947, tiene una superficie de 1160 metros y se deslinda así: al Noroeste, 26 metros de frente a la calle Nº 3; igual medida al Sureste, lindando con el solar 207; al Noreste, 45 metros con el solar 204; e igual medida al Suroeste, con el solar 208. Todos los solares linderos son de la misma manzana "R" y plano antes referidos.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes se consideren con derechos a deducirlos, bajo apercibimiento. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 70.200,00 10/pub 38225 Nov 27- v Dic 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimoquinto Turno, en autos caratulados: BANCO METROPOLITANO S.A.y Otro "Segunda Copia" (Ficha A. 2144/90), se hace saer que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de hipoteca autorizada el 2 de agosto de 1983 ante la escribana Teresita Mercader, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Hipotecas de la Primera Sección con el Nº 9 al folio 12 del Libro 362 (Canelones) y con el Nº 10 al folio 13 del libro 362 (Montevideo) el 3 de agosto de 1983, por la que en garantía de un préstamo por la suma de U$S 104.480 los cónyuges Juan Carlos Opiso Dourado y Nelda Fernández Fossati constituyeron primera hipoteca a favor del "Banco Metropolitano S.A.", sobre el siguiente bien y sus construcciones: Padrón Nº 172.665 (antes 65.953 en m/á) sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Ag. Uruguay Beca de junio de 1942, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 7.448 el 8 de junio de 1942, tiene una superficie de 99 metros 60 decímetros, con frente al Suroeste a la calle Resistencia Nº 1534 entre Asamblea y Ramos. Por el mismo instrumento, los cónyuges Luis Fidel Golpe Cabral y Ana María Aguilera Barboza constituyeron primera hipoteca a favor de la referida institución bancaria sobre el siguiente bien: Solar con construcciones, sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Solymar, Padrón Nº 13.873, que según plano del Ag. Carlos Hughes de marzo de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 9.831 el 8 de noviembre de 1956, se señala con el Nº 27 de la Manzana Nº 242, mide 637 metros 50 decímetros y da de frente al Sureste en 16 metros a la calle Veinte entre Calle 56 y Avenida H. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes se consideren con derechos a deducirlos, bajo apercibimiento. - Montevideo, noviembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria Adjunta.

21) N$ 146.200,00 10/pub 39081 Nov 30- v Dic 13

DE TRIGESIMO SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, en autos: "BANCO PAN DE AZUCAR, Segundas Copias" (Ficha VB/1610/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de: I) Escritura de compraventa otorgada el 4 de agosto de 1980, ante el escribano Horacio Edgardo Maestrone, en Montevideo, por la que los esposos José Angel de Arteaga Brum y María Yolanda Briozzo Aicardi, enajenaron por compraventa y tradición a Martín Sorhuet Condon, una fracción de campo ubicada en la Tercera Sección Judicial del departamento de Flores, paraje Marincho, empadronada con el número 901, la que se encuentra señalada con el Nº dos, en el plano del Agr. José M. Teijeiro de diciembre de 1963, inscripto con el número 1164 el 30 del mismo mes y año en la Oficina de Catastro de Flores, según el cual consta de una superficie de 209 hás. 4037 mts., la que se encuentra formada por dos lotes separados por Cno. Vecinal al paso Petrona Pío, los cuales se deslindan: I) El lote ubicado al N. de dicho camino, se deslinda: al N., tres rectas de 930,73 mts., 17 mts. y 283,60 mts., dando frente las dos primeras a Cno. Nacional que la separa de Vicente Melo (Padrón 32.899) y La Madrugada S. A. (Padrón 895), y la tercera con Nicanor Cedrés; al E. tres rectas la primera de 759,80 mts., con Marcelo Núñez y Nicanor Cedrés y la segunda y tercera de 644,60 mts. y 359 mts. respectivamente con Marcelo Núñez (Padrón 1042); al S. O. dos rectas de 324,60 mts. y 448,10 mts. frente a Cno. Vecinal a paso Petrona Pío que separa del resto de la fracción Nº dos; y al N de 288 mts. y 428,20 mts. de frente a Cno. Vecinal que va a Ruta No. Tres y separa de la fracción Nº uno de dicho plano; II) El lote al S. del camino vecinal referido se deslinda: al N. E., dos rectas de 451 mts. y 333,50 mts. dando frente a Cno. Vecinal a paso Petrona Pío; al E. 1115,80 mts. lindando con Pedro Zárate (Padrón 1701); al S. 598,91 mts. lindando con Juan Iriart (Padrón 891); al O. 1218,90 mts. con la fracción Nº uno; y al N. O. 473,69 mts. lindando con camino vecinal que va a Ruta Nº tres y separa de la fracción Nº uno; II) Escritura de compraventa otorgada el 4 de agosto de 1980, ante el Esc. Edgardo Horacio Maestrone en Montevideo, por la que los señores José Angel de Arteaga Brum y María Yolanda Briozzo Aicardi enajenaron, por compraventa y tradición, a María Martha de Arteaga Briozzo, soltera, la propiedad y posesión del siguiente inmueble solar con construcciones ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 51.447 individualizado con la letra "A" en el plano del Agr. Carlos Senaldi, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de febrero de 1945, según el cual consta de un área de 691,96 m. c., con frente al S. E. al Camino Castro en 15,13 mts.; al S. O. linda con inmueble padrón 13.302, al N. O. limita con padrón 51.444 y al N. E. limita con la fracción B del mismo plano.
Las primeras copias de dichas escrituras fueron inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio de Flores, con el Nº 534, a los folios 745/746, del Lº 3, el 18 de agosto de 1980 y Registro General de Traslaciones de Dominio, con el Nº 2158, al Fº 2541, del Lº 756, el 18 de agosto de 1980.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, para que se presenten en forma a deducir sus derechos en el plazo legal, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 183.600,00 10/pub 32972 Nov 28- v Dic 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tregésimosexto Turno, en autos: QUADROS de BACHMANN "Segundas Copias" (Ficha 2484/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Juan Irureta Goyena, en esta ciudad, el 4 de agosto de 1972, inscripta en el Registro General de Traslaciones del Dominio con el Nº 839 al folio 237 del Libro 658, por la cual la Srta. Mercedes Quadros Herrera adquirió de los esposos Emilio Colombino Marco y María Isabel Frechou de Colombino, por compraventa y tradición, una unidad de Propiedad Horizontal y demás mejoras que contiene, empadronada con el número 169.755/901, sita en la calle Francisco Vidal 782, Apto. 901, de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, la que según plano del Agrimensor Alfonso Raúl Devita de junio de 1954, cotejado por el Plan Regulador del Municipio de Montevideo el 8 de febrero del año siguiente e inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de los mismos con el Nº 30.100, tiene una superficie de 238 metros 2750 centímetros. Forma parte del edificio construido en el terreno padrón Matriz Nos. 169.755 y 169.756, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la presenta gestión, para que se presenten en forma a deducir sus derechos en el plazo legal, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 75.600,00 10/pub 37173 Nov 28- v Dic 11

TRIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, en autos ARIJON, JOSE y LOUREIRO, ELISEO "Expedición de Segundas Copias" (Ficha CV 1465/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de las escrituras de compraventas autorizadas por el escribano Carlos Andrés Tarallo cuyas primeras copias fueron debidamente inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio: a) El 12 de agosto de 1955 por la que Elsa Busso Marengo vendió a los esposos Francisco Loureiro y Herminda Cobas el inmueble con edificio padrón 143.091 sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo que según plano del agrimensor Manuel E. Avilés de noviembre de 1928 inscripto en Topografía el 13.12.1928 está señalado con el Nº 1 tiene un área de 261 metros con 14 metros de frente al norte a Avenida Ramón Anador puertas 3810 y 3810 bis; y b) El 16 de abril de 1960 por la que los esposos María Luisa Delfino y Héctor María Torres vendieron a Francisco Loureiro casado con Herminda Cobas el terreno con edificio padrón 129.627 Nº 75 en el plano del agrimensor Félix Logaldo de marzo de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 15 de mayo de 1925, según el cual tiene un área de 406 metros con 10 metros de frente al Este a calle Caldas puertas Nos. 1611 al 1613 bis.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 75.600,00 10/pub 31446 Nov 30- v Dic 13

TRIGESIMOCTAVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo turno, en autos: "POSE, JOSE ENRIQUE, VIERA, MARIA FILOMENA y SOSA PEREIRA, ANGELINA - Expedición de Segunda Copias" (Ficha DV/1297/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de la Escritura de Compraventa autorizada por la Escribana Violta D. de D'Angelo, cuyas Primeras Copias fueron debidamente inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio, el 30 de diciembre de 1968, por la que los esposos Ariel Edison Castro González y María Tur Catenaccio vendieron a los esposos Ariel José Enrique Pose Coitiño y María Filomena Viera y a Angelina Sosa

Pereira un solar ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje Ampliación Barra de Carrasco, Padrón 3157, solar 10, manzana B, plano del Agrimensor Jorge Rodríguez Gabard, de setiembre de 1965, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando, el dos de setiembre de siguiente, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 12.905, en dicho mes y año, superficie 950 metros 80 decímetros, que se deslinda así: Diecinueve metros ochenta y un centímetros en línea curva de frente al Sur Sureste a la calle número siete; cincuenta y un metros ochenta y siete centímetos al Suroeste, con el solar nueve; diecisiete metros treinta y un centímetros al Nor Noroeste con el solar treinta y tres y cincuenta metros setenta centímetros al Noreste con el solar once.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 28 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 75.600,00 10/pub 35685 Nov 21- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, en autos: STRAUCH GARICOCHE, MERCEDES ELISABETH. "Expedición de segunda copia" (Ficha D. 1929/990) se hace saber que se solicitó la expedicion de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada el 31 de octubre de 1983, por el Esc. Luis A. Moratorio, referente a la unidad 016 de edificio "L'Hirondelle", padrón matriz 255, padron individual Nº 255-016 de Punta del Este, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el número 3230 al folio 4104 del libro 14/83 el 15 de noviembre de 1983 por la cual Sylvia María del Huerto Bebequa Zeballos vendió el bien a Mercedes Elisabeth Strauch Garicoche, casada con José María Arechavaleta y separada de bienes por capitulaciones matrimoniales.

En consecuencia se cita y emplaza bajo apercibimiento a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, por el término de treinta días. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Esc. Alba Echeverry Actuaria.

21) N$ 54.000,00 10/pub 38568 Nov 28- v Dic 11

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE QUINTO TURNO

- EDICTO.- Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos: HERNANDEZ, CARMEN y Otra "Segundas Copias" (Ficha V. 85/89), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó la Escribana Marta Elichiribehety el 31 de diciembre de 1969, por la cual los esposos Carmen Hernández y Alfredo Punti adquirieron por compraventa y tradición de Ruben Vagni y Marta Cutuz de propiedad y posesión del siguiente bien: Unidad 103, padrón 224.571 del edificio padrón 54.571, sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, el que según el plano del Agrimensor Juan López, inscripto en Catastro con el Nº 55693 tiene una superficie de 1052 metros 38 decímetros y se deslinda así: Este: Avda. Agraciada, Sur: padrón 54.570, Oeste: padrón 54.578, Norte: padrones 54.577 y 54.572. La primera copia de la escritura relacionada fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 136 al folio 35 del Libro 644. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 59.400,00 10/pub 37130 Nov 23- v Dic 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ALFREDO RODRIGUEZ (Ficha 70/990) solicitando la expedición de la segunda copia de escritura referente a los padrones Nos. 1756, 1757, 2529, 2668 y 2676, ubicados en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de continuarse con los trámites. - Canelones, 25 de octubre de 1990. - Dra. Esc. Santana, Juez de Paz Departamental de Canelones.

21) N$ 37.800,00 10/pub 38218 Nov 27- v Dic 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, se hace saber que en autos: "LUISA TERESA DE LOS SANTOS GONZALEZ - Expedición de Segunda Copia" (118/90), se solicitó la expedición de la segunda copia de la Escritura de Compraventa autorizada por el Esc. Juan Bergamino el 7/6/87, inscripta en Canelones Nº 309, folio 427, Libro 2, respecto al bien rural Padrón 7022 de Canelones, Séptima Sección Judicial, paraje Canelón Chico, con un área de 19 Hás. 3362 mts.

Se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 32.400,00 10/pub 36379 Nov 22- v Dic 05

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. Pura Book Silva, en autos: MANANCERO MARANETTO EVA TOMASA. "Expedición de segunda copia" (Ficha 283/990) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada ante el escribano Héctor Curutchet el día 16 de mayo de 1950, en favor de la señora Eva Tomasa Manancero Maranetto, un solar de terreno ubicado en zona urbana de la Primera Sección Judicial de Colonia, padrón Nº 1986 9antes padrón Nº 847 en mayor área, el cual se señala con el Nº 2 en el plano del agrimensor Manuel Ibarra, de febrero de 1949 inscripto con el Nº 39 en la Oficina de Catastro de Colonia el día 5 de marzo del mismo año, según el cual se ubica en la manzana Nº 73 y consta de un área de 328,50 metros.

En consecuencia se emplaza, se cita y se llama por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a deducirlos bajo apercibimiento. - Colonia, 14 de noviembre de 1990. - Dra. Pura Book Silva, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 54.000,00 10/pub 38997 Nov 30- v Dic 13

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado JUSTINO OBDULIO VISCASO y BLANCA DELIA FRACHIA (Ficha 410/990) solicitando la expedición de la segunda copia de escritura pública del inmueble padrón Nº 1884 ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja. Dicho bien lo hubieron, siendo casados entre si en únicas nupcias, en la siguiente forma: por título compra venta y modo de tradición de los esposos Francisco Petracic y Milka Bernardic, en escritura que autorizó el escribano Julio C.Farina el 20 de diciembre de 1972, inscripta la primera copia en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja con el Nº 712 al folio 510 v. del libro 54. el inmueble consta de una fracción de terreno con sus construcciones y mejora que lo acceden ubicado en la manzana 330 bis de la ciudad de Minas, la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja empadronado con el Nº 1884, designado con la letra B en el plano del agrimensor Raúl D. Grassi, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el Nº 1555 el 22 de octubre de 1958 y se compone de una superficie de 2.054 metros y 7 decímetros que se deslinda así: al Norte en 105 metros 48 centímetros con terreno de Concepción Figueredo; al Este en 19 metros 90 centímetros da frente a calle de 17 metros; al Sur en 105 metros 3 centímetros con terreno destinado a calle; al Oeste en 20 metros 75 centímetros con Aquiles Bertochi.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Minas, 5 de noviembre de 1990. - Dr. Gerardo Martínez Adipe, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

21) N$ 102.600,00 10/pub 37610 Nov 21- v Dic 04

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Primera Sección de Maldonado, en autos caratulados: "LORENZO DE LEON, MANUEL SIRENO y otros, Segunda Copia" (Ficha 720/90) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Manuel Sireno, Sinforoso Camilo, Domingo Dimás y Simón Honorato Lorenzo De León y Rossana Nair Lorenzo Silvera y Luis Ramón Lorenzo Britos, únicos y universales herederos de Eulogio Amado Lorenzo De León, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que el día 12 de marzo de 1948 autoriz'el Escribano Alejo Fernándes, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de San Carlos con el Nº 404, folio 112 v., libro 1, por la que los esposos en únicas nupcias Epifanio Lorenzo y Arnolfa Panizza vendieron a Eulogio Amado Lorenzo De León, soltero, la propiedad y posesión de una fracción de campo sita en la Sexta Sección Judicial del departamnto de Maldonado zona rural, Padrón Nº 1.504, que según plano del agrimensor Antonio Odizzio Revilla, inscripto con el Nº 29 el 27/2/48, consta de una superficie de 14 hás. 4.460 metros.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bao apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. - Maldonado, 12 de noviembre de 1990. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 64.800,00 10/pub 37990 Nov 22- v Dic 05

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PADDLE CLUB LTDA.
Contrato: 22.11.89
Inscripción: Nº 1281 Folio 5267 v libro 3
Socios: Ricardo Navarro, Luis Montaño, Daniel Dupont, Horacio Sardeña.
Capital: N$ 504.000
Administración: Indistinta
Objeto: Espectaculos deportivos
Domicilio: Montevideo
Plazo: 20 años.
22) N$ 174.000,00 10/pub 34549 Nov 29- v Dic 12

ELITE LTDA.
Contrato: 21/8/86, Reg. Com.: Nº 958, folio 3678 Vto., Libro 3.
Socios: JOSE BARROS, AZUCENA MIQUEL.
Plazo: 1 año, Prorr. Aut.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Heladería.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.000,00 10/pub 35473 Nov 23- v Dic 06

LA PANAMEÑA LTDA.
Cesión de cuotas
Contrato: 29.10.87
Registro: Nº 225, Fº 857 V., Lº 2.
Cedente: Carlos Alberto Correa Maidana.
Cesionarios: Maximiliano Pérez Foderé, Isabeau Margarita Foderé Guerrero.
22) N$ 116.000,00 10/pub 36997 Nov 27- v Dic 10

LADIES LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL y MODIFICACION DE CONTRATO

Socias Cedentes: SARA ORLANDI QUINTANS y MARIA ANGELES IRIARTE ARAMBURU.
Cesionario/s: Gaspar Alberto Barrabino Silveira y María Alejandra Iriarte Aramburu.
Cuotas cedidas: 32.
Contrato: 1.11.85.
Inscripción: Nº 963, folio 3695, Libro 3.
Modificación: Se divide el capital social en 12 cuotas de N$ 4.000 c/u. Correspondiéndole a cada socio 12 cuotas.
Plazo: 30 años, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
22) N$ 232.000,00 10/pub 37326 Nov 21- v Dic 04

MAVAJO LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1.8.1989.
Registro: Nº 341, folio 1261, Libro 2 de Contratos.
Cedente/s: JORGE CUADRO GUENAGA.
Cesionaria/s: Horacio Cuadro Antunez.
22) N$ 116.000,00 10/pub 37375 Nov 21- v Dic 04

SARANDI LTDA.
CESIONES DE CUOTAS
Contrato: 12 setiembre 1980.
Inscripción: Nº 1216, folio 4688, Libro 2 de Contratos, 10-12-82.
WASHINGTON BELTRAN SILVA cede a Arnol Franco Longone 11% del capital social.
Contrato: 16/9/1980.
Inscripción: Nº 1217, folio 4690, Libro 2 Contratos, 10-12-82.
VITAL ORIBE PALOMEQUE cede a José Antonio Porro Capelo 20% del capital social.
Contrato: 24/9/1980.
Inscripción: Nº 1218, folio 4693, Libro 2 Contratos, 10-12-82.
WASHINGTON BELTRAN SILVA cede a José Antonio Porro Capelo 9% del capital social.
Inscriptas en Registro Público y General de Comercio.
22) N$ 348.000,00 10/pub 37498 Nov 21- v Dic 04

CONSULTORES S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Fecha 3/10/89.
Inscripción: Nº 7/6/90 Nº 641, folio 2432 al 2435 libro Nº 2.
Cedente/s: MARIO HILARIO SCOTTI GADEA y DALCIR NELLY BIANCHI SABAT.
Cesionario/s: Julio Daniel Salinas Grecco.
Administración: Marta o Martha María Ema Gutiérrez Oyhamburo.
22) 10/pub 37499 Nov 27- v Dic 10

TRITEL S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 6 abril 1987.
Inscripción: Nº 7, folio 27 v., Libro 2.
Cedente/s: ALBI NORLEY CASTRO GULARTE y ALICIA FERRANDO SCORZA.
Cesionarios: Jorge Blengio Perdomo: 7 cuotas, Walter Pouso Menéndez: 4 cuotas, Grisel Caffarena Pollinger: 4 cuotas y Leonidas Cajarville Bazterrica: 2 cuotas.
22) N$ 174.000,00 10/pub 37501 Nov 27- v Dic 10

SOPHIE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 14 de julio de 1989.
Registro: Nº 1202, folio 4528, Libro 2.
Cedente/s: ALVARO RAFAEL PAYOVICH PEREZ.
Cesionaria/s: Susana Marta Levrero Pérez.
22) N$ 116.000,00 10/pub 37502 Nov 21- v Dic 04

ITELCOM SISTEMAS LTDA.
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION

Contrato: 30 enero 1988.
Inscripción: Nº 266, folio 964 v., Libro 2.
Cedente/s: VICENTE ROBERTO PRADO (10 cuotas).
Cesionario/s: Adrián Etcheverry.
Administración: Dinorath Outeda.
22) N$ 116.000,00 10/pub 37672 Nov 21- v Dic 04

CANTOU LTDA.

Contrato: 5/8/82, Nº 725, folio 2667, Libro 1.
Socios: JUAN CANTOU Y JUAN CANTOU STABILE.
Capital: N$ 10.000.
Plazo: 1 año.
Administración: Indistinta.
Giro: Distribución de bebidas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.000,00 10/pub 37693 Nov 21- v Dic 04

BRAMA LIMITADA

Contrato: 9 agosto 1989.
Inscripción: Nº 1024 folio 3856, Libro 2.
Socios: JORGE EVARISTO BRAVO y RAMON AMALIO MARTINEZ.
Administración: Conjunta.
Objeto: Carnicería.
Capital: N$ 600.000.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.000,00 10/pub 37701 Nov 21- v Dic 04

POLEX S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 2/1/90.
Inscripción: Nº 30, folio 139/141, libro de contratos de Canelones.
Administración: Juan Noelio Rodríguez Casaux.
22) N$ 116.000,00 10/pub 37853 Nov 22- v Dic 05

LAM LIMITADA
Por documento privado del 16 de noviembre de 1983, el socio JULIO ALCIONE LA GAMMA ACEVEDO, cede a la señora Alba Emmy Colominas Pereiro, la totalidad de las cuotas que le corresponden en la sociedad.
Registro Público y General de Comercio: Nº 1180, folio 4343 al folio 4344 vta., libro Nº 2 de Contratos, el 16 de diciembre de 1983.
22) N$ 174.000,00 10/pub 37873 Nov 22- v Dic 05

RIFLOR S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 30/10/984.
Inscripción: Nº 738, folio 2802 v., libro 2.
Cedente: Pellegrino Stramandinoli.
Cesionario: Alejandro Ríos.
22) N$ 116.000,00 10/pub 37972 Nov 26- v Dic 07

TONG - LIU LTDA.

Contrato: 25/10/990.
Socios: TONG DONG GE y LIU YÜ YAN.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Intermediación, exportación e importación, representaciones, comercio y turismo.
Capital: N$ 3:000.000.
Administración: Indistinta.

22) N$ 11.600,00 10/pub 37981 Nov 26- v Dic 07

FONTANS y MONROY S.R.L.

Contrato: 14/9/989.
Registro: Nº 92, folio 343, libro 3 de Contratos.
Socios: JUAN FONTANS CASCUDO; GUALBERTO MONROY GUTIERREZ.
Objeto: Principalmente panadería y anexos.
Duración: 50 años a contar del 1 de abril de 1974.
Capital: N$ 2:000.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 17.400,00 10/pub 37983 Nov 26- v Dic 07

CALI S.R.L.

Razon social: Cali S.R.L.
Domicilio: Justicia 2088, Loc. 005.
Giro: Comercio en general, comisiones, importación, exportación.
Capital: N$ 20.000.
Administración: Pedro Luis Laborde.
Inscripción: 6/8/84, Nº 666, folio 2470 vta., libro Nº 3.
Integrantes: Pedro Luis Laborde, Lilian Pintos, Julio Cesar Díaz y Liliana Aguirre.
Plazo: 2 años renovable utomáticamente.
22) N$ 174.000,00 10/pub 37984 Nov 26- v Dic 07

MOSAICOS ARTIGAS S. R. L.
Contrato: 23/7/90.
Inscripción: Artigas: 27/7/90, Nº 27, Fº 100, Lº 1.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente cada 2 años.
Socios: JUAN CARLOS TORTEROLO BARBOZA, ARISTIDES GRACES REYNOSO.
Domicilio: Artigas.
Capital: N$ 600.000,00.
Objeto: Importación, exportación, confección, industrialización y comercialización, mosaicos, baldosas, cerámicas y similares, sus materias primas y derivados.
Administración: Arístides Graces Reynoso.
22) N$ 17.400,00 10/pub 38004 Nov 23- v Dic 06

ELECTROFONIA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Registro: Nº 1341, folio 4220, libro 2.
Cedente: LAZARO POLIAK FINKEL.
Cesionario: Gerchín Polak Saki.
Fecha: 1º de agosto de 1987.
22) N$ 116.000,00 10/pub 38116 Nov 28- v Dic 11

PANADERIA SAN CONO S.R.L.
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION

Contrato: 31/8/987.
Registro: Nº 1532, folio 5762, Libro 1 Contratos.
Cedente/s: JULIO CESAR DANDRAU PRANDO, LUISA RENEE DANDRAU PRANDO.
Cesionario/s: Manuel Suárez Amado, María Suárez Amado.
Modificación: Administración indistinta.
22) N$ 174.000,00 10/pub 38161 Nov 26- v Dic 07

CARMELO S.R.L.

Contrato: 31/10/89.
Inscripción: Nº 1467, Fº 5698 vto., Lº 1.
Socios: RUBEN TEICHER ARONSON y MARIA SALVO LEITE.
Objeto: Cigarros golosinas.
Capital: N$ 550.000.00.
Administración: Ruben Teicher Aronson y María Salvo Leite.

Plazo: Cinco años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.000,00 10/pub 38201 Nov 26- v Dic 07

IMURG S.R.L.
CESION CUOTA SOCIAL

Fecha: 28/9/1989.
Cedente/s: CARMELA SPINELLI RODIO.
Cesionario/s: Alejandro Molinari Hernández.
Cuota: 25 cuotas sociales.
Inscripción: Nº 1416, folio 5488, Libro 1, el 23/10/1989.
22) N$ 116.000,00 10/pub 38560 Nov 28- v Dic 11

BIATA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 15 de setiembre de 1989.
Cedente/s: JOSE LUIS y MARCELO ORTIZ de TARANCO.
Cesionario/s: Vincenzo Misitano.
Inscripción Registro Nº 1184, folio 4469, Libro 3.
22) N$ 116.000,00 10/pub 38602 Nov 28- v Dic 11

MERCURIO S.R.L.

Contrato: 15/12/88.
Inscripción Reg. Comercio Colonia Nº 6, folio 20/22.
Socios: JUAN CARLOS REYNES, MARIA TERESA BETHENCOURT, DANIEL CALVIÑO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 400.000, 30 cuotas Reynes, 30 cuotas Bethencourt, 40 cuotas Calviño.
Objeto: Radio "busca persona".
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Colonia.
22) N$ 174.000,00 10/pub 38642 Nov 28- v Dic 11

BOLICAR LTDA.
CESION DE CUOTAS
Por contrato del 24 de enero de 1984 los Sres. GUILLERMO REGO y JULIA CANEDO, cedieron a la Sra. Marta Martínez el 50% de las cuotas sociales inscripta con el Nº 154, al Fº 560 Vta. del Lº Nº 3 de contratos.
22) N$ 279.000,00 10/pub 38722 Nov 28- v Dic 11



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 239.591. - Montevideo, 3 de setiembre de 1990. - Con esta fecha URUPUNTO S.R.L. (Montevideo-Uruguay), solicitó el registro de la marca "Luna Bella"



de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 30963 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.743. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por ROUSSEL-UCLAF, Société Anonyme (Francia), solicita marca: "CEFROM", clase/s Int. 5 (S/D). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37384 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.770. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por PARFUMS ROCHAS Société Anonyme (Francia), solicita marca: "GLOBE", denunciando prioridad solicitud francesa Nº 1592792 de fecha 18 de mayo de 1990, clase/s Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 37387 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 239.903. - Montevideo, 18 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Roberto Suárez, Paul Leyera y Daniel Bubis, solicitan la marca



de la clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 32338 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.521. - Montevideo, 26 de octubre de 1990. - ENEKA S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 36085 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.573. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Alvaro Crocco por Hunter Douglas International N. V. (Antillas Holandesas) solicita marca:

HunterDouglas

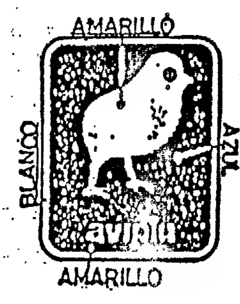
clases Int. 6, 20 y 24 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 36095 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.101. - Montevideo, 24 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Benito Plasencia Díaz, con domicilio en la calle Mariano Uriarte 6217, de estado civil casado, con Mercedes Vázquez Perna y con. c. I. Nº 836.062/4 de nacionalidad español, solicitó registro de la marca



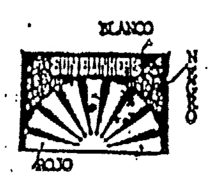
de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 36097 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.536. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Metula S. A. (Uruguay) solicita marca:



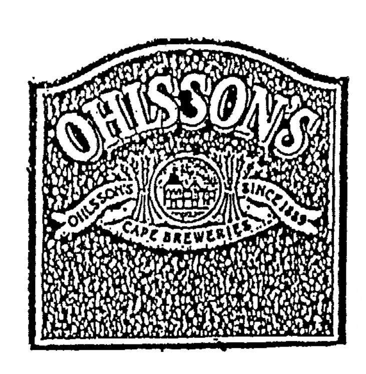
clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 36170 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.539. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por El Cardal S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 36173 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.562. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Avalon International Incorporated (República de Panamá) solicita marca:



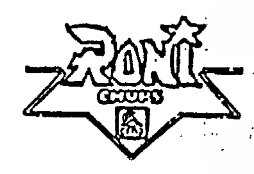
clase Int. 32 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 36178 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.564. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Fábricas Nacionales de Cerveza S. A. (Uruguay) solicita marca:



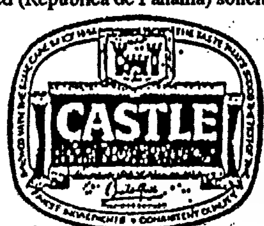
clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 36180 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.566. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Merfix S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 36182 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.601. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Avalon International Incorporated (República de Panamá) solicita marca:



clase Int. 32 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 36183 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.742. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por TINTAS RENNER S/A., (Brasil), solicita marca: "REKORDE", clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37383 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.772. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por BASS PUBLIC LIMITED COMPANY (Inglaterra), solicita marca: "BASS", clase/s Int. 32 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37389 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.776. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por LENNON S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "Z. CAVARICCI", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37393 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.777. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por GLAXO GROUP LIMITED. (Inglaterra), solicita marca: "AMALAN", clase/s Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37394 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.778. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por GLAXO GROUP LIMITED, (Inglaterra), solicita marca: "MIRADEL", clase/s Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37395 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.799. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por E. & J. Gallo Winery (EUA) solicita marca: BOONE'S clase Int. 33 (vinos). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37396 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.800. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco por E. & J. Gallo Winery (EUA) solicita marca: THUNDERBIRD, clase Int. 33 (vinos). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37397 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.801. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco por E. & J. Gallo Winery (EUA) solicita marca: ERNEST & JULIO GALLO, clase Int. 33 (vinos). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37398 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.802. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por E. & J. GALLO WINERY, (E.U.A., solicita marca: "BALLATORE", clase/s Int. 33 (vinos). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37399 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.816. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por ITAKI S. A. (Uruguay), solicita marca: "PROXABRUSH", clase/s Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37412 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 239.596. - Montevideo, 3 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Ruben Arrolli por La Casa de la Bombilla S.R.L. (Uruguay) solicita marca MICROMECANICA ITALIANA, de la clase Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37560 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.819. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Leonardo Roizner, solicita la marca FACE, de la clase 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37562 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.727. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Antonio Puig S. A. (España) solicita marca RASGO, clase 3 (detalle).
23) N$ 22.000,00 10/pub 37674 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.728. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Antonio Puig S. A. (España) solicita marca EIGHTEEN, cla
23) N$ 22.000,00 10/pub 37675 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.804. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - José L. Guichón, por S. A. Molinos Arroceros Nacionales, de Uruguay, solicitó marca SAMANTI, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37756 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.805. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - José L. Guichón, por S. A. Molinos Arroceros Nacionales, de Uruguay, solicitó marca BELLEMATI, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37757 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.806. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - José L. Guichón, por S. A. Molinos Arroceros Nacionales, de Uruguay, solicitó marca BLUMATI, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37758 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.647. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Walter Barbosa Correa, solicitó marca HEIAN-TEKKI-BASSAI-KANKU-KUSANKU-ENPI-JION-JITTE-HANGETSU-GANKAKU-SOCHIN, clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37763 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.879. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Adolfo A. Filarent (Argentina) solicita marca: PADDLE, clases Ints. 9, 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37769 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.878. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá) solicita marca: NOVACEF, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37770 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.877. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá) solicita marca: CEDRONIL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37771 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.876. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá) solicita marca: NEUROSOMAT, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37772 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.875. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá) solicita marca: LORATIL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37773 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.874. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá) solicita marca: RESPITRAN, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37774 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.873. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International corporation (República de Panamá) solicita marca: NOVOFLOG, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37775 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.872. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá) solicita marca: ONDIL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37776 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.843. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por C. C. Ltda. (Uruguay) solicita marca: GAMA, clases Ints. 29, 30 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub. 37777 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.842. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Verónica Baikovicius (Uruguay) solicita marca: KID COOL, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37778 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.841. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Laboratorio Ballerina Ltda. (Chile) solicita marca: VITAPELINA, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37779 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.820. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Norman Fox por The Polo Lauren Company (USA) solicita marca: CHAPS, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37780 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.822. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Norman Fox por Sandoz S. A. también comerciando como Sandoz AG Sandoz Ltd. (Suiza) solicita marca: SANDOPAN, clase Int. 1 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37782 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.846. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Eduardo Lapenne por Winthrop Products Inc. (USA) solicita marca: COPLEXINA, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37783 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.849. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Eduardo Lapenne por C & A Nederland (Holanda) solicita marca: WESTBURY, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37786 Nov 20- v Dic 03

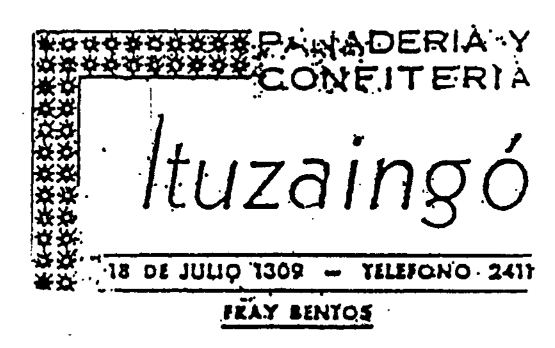
ACTA Nº 240.672. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Salmones Aucar Limitada (Chile) solicita marca: AUCAR, Int. 29 s/d. - Publíqos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37794 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.602. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Turner Network Televisión, Inc. (Estados Unidos) solicita marca:



clases Int. 9, 16, 38 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 36184 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.502. - Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Con esta fecha María Jacinta Andrada (Uruguay) solicitó registro de la marca



de la clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 36329 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.550. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Editora Expansión S. A. (Uruguay) solicita marca:



Int. 16, 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 36462 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.551. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Editora Expansión S. A. (Uruguay) solicita marca:



Int. 16, 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 36463 Nov 21- v Dic 04

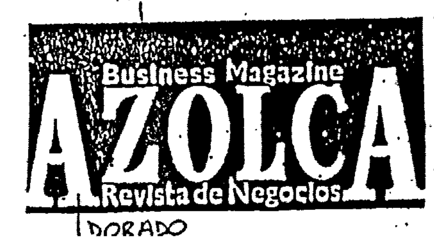
ACTA Nº 240.552. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Editora Expansión S. A. (Uruguay) solicita marca:



Int. 16, 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 36464 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.553. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Editora Expansión S. A. (Uruguay) solicita marca:





Int. 16, 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 36465 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.569. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - HP-DE Uruguay Productos Odontológicos Ltda. solicita



clase Int. 35.
23) N$ 33.000,00 10/pub 36467 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.630. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca

FEAR LESS

clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 36472 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.582. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Telettra Telefónica Elettronica e Radio S.p.A. (Italia) solicita marca:



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 36518 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.612. - Montevideo, 1º de noviembre de 1990. - Norman Fox por Kabushiki Kaisha Sega Enterprises (Sega Enterprises, Ltd.) (Japón) solicita marca:

GENESIS

clase Int. 28 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 36552 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.646. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Eduardo Lapenne por Wolverine World Wide, Inc. (USA) solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 99.000,00 10/pub 36556 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.892. - Montevideo, noviembre 15 de 1990. - Alvaro Crocco, por La Fuerza Industrial S.A. (Uruguay) solicita marca: LASERJET III clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37883 Nov 22- v Dic 05

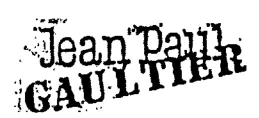
ACTA Nº 240.893. - Montevideo, noviembre 15 de 1990. - Alvaro Crocco, por La Fuerza Industrial S.A. (Uruguay) solicita marca: DRAFT MASTER SX clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37884 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.606. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Rigazio S. A. (Argentina) solicita marca:



clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 36575 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.607. - Montevideo, 31 d eoctubre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Jean Paul Gaultier (Francia) solicita marca:



clases Int. 3, 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 36576 Nov 21- v Dic 04

Acta Nº 240584.- Montevideo, 31 de octubre de 1990, con esta fecha Unión de Vitivinicultores Cooperativa Agraria Limitada, solicito registro la marca



de la clase Int. 33.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 36750 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.593. - Montevideo, 31 octubre 1990. - Rodolfo Pilas por San Isidro Textil Argentina S.R.L. (Argentina) solicita marca:



clases 3, 18, 25 y 28.
23) N$ 44.000,00 10/pub 36764 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.595. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Rodolfo Pilas, por San Isidro Textil Argentina S.R.L. (Argentina), solicita marca:



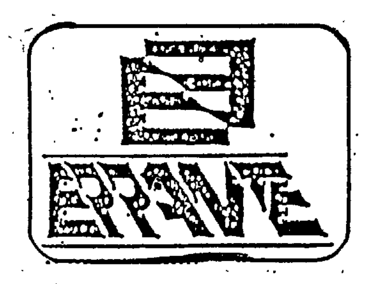
clases 25 y 28.
23) N$ 44.000,00 10/pub 36765 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.594. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Rodolfo Pilas, por San Isidro Textil Argentina S.R.L. (Argentina), solicita marca:



clases 18, 25 y 28.
23) N$ 44.000,00 10/pub 36766 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.726. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Con esta fecha S. & O. de León Ltda. (Uruguay), solicitó registro de la marca:



de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 36768 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.661. - Montevideo, noviembre 6 de 1990. - Alvaro Crocco, por Lancome Parfums et Beaute & Cie. (Francia), solicita marca:



clase Int. 3 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 36843 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.662. - Alvaro Crocco, por The House of Edgeworth Incorporated (EUA), solicita marca:



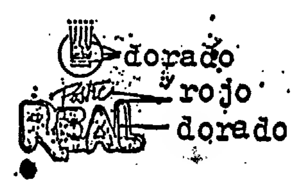
clases Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 36844 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.629. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Atrea S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 31. - Publíquese diez ección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 36928 Nov 21- v Dic 04

Acta 240627.- Montevideo, 1º de noviembre de 1990.- JUAN MIGUEL FREIRA por Víctor Tricarico (Mvdeo). Solicita marca



Clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 36986 Nov 21- v Dic 04

Acta 240555.- Montevideo, 30 de octubre de 1990.- Eduardo Fernandez. El Maestro Cubano Florentino Sande S.A. (Uruguay). Solicita:



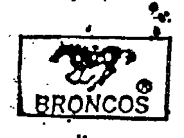
Clase Int.: 30.
23) N$ 77.000,00 10/pub 37048 Nov 21- v Dic 04

Acta: 240556.- Montevideo 30 de octubre de 1990.- Eduardo Fernandez.- El Maestro Cubano Florentino Sande S.A. (URUGUAY). Solicita:



Clase Int.:30.
23) N$ 77.000,00 10/pub 37049 Nov 21- v Dic 04

Acta Nº 240568, 31 de octubre de 1990.- TRISMIL INTERNATIONAL S.A. (Montevideo). Solicita marca



Clase Int. 25.

23) N$ 44.000,00 10/pub 37057 Nov 21- v Dic 04

Acta Nº 240567.- 31 de octubre de 1990.- AL FIN S.R.L. (Montevideo). Solicita marca:



Clase Int. 42.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37058 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.655. - Montevideo, noviembre 6, 1990. - José L. Guichón, por Sporoptic Pouilloux S.A., de Francia, solicita marca:



clase Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37182 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.656. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - José L. Guichón, por Connaught Laboratories Limited, de Canadá, solicitó marca

CONNAUGHT

clases Ints. 5, 10, 41 y 42 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37183 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.817. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Itaki S. A. (Uruguay) solicita marca: BUTLER, clase Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37413 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.818. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Gonzalo Fernández Secco-Neutral S. A. (Uruguay) solicita marca:



clases Ints. 35 y 42. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 37759 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.847. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Norman Fox por Wolverine World Wide, Inc. (USA) solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 37784 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.848. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Norman Fox por Digital Equipment Corporation (USA) solicita marca:

DECRISC

clase Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37785 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.721. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Candoe Creations Ltd, (USA) solicita marca:

ESCAPE

Int 3 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37793 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 239.775. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca: NEUROTOL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34220 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.765. - Montevideo, noviembre 9 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz (Uruguay) solicita marca: NAMBAWAN clase/s Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37289 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.136. - Montevideo, 2 de octubre de 1990. - Con esta fecha Luis Ciriaco Pedocchi Falco, (Uruguay) solicita renovar la marca FER-MENTO clase/s Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37862 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.853. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco por Van Dam S. A. (Uruguay) solicita marca: PRESTOPRONTA, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37876 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.854. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco por Louis Vuitton (Francia) solicita marca: LOUIS VUITTON, clases Int. 14 y 16 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37877 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.887. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco por Laura Ashley Manufacturing B. V. (Holanda) solicita marca: LAURA ASHLEY, clase Int, 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37878 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.888. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco por La Fuerza Industrial S. A. (Uruguay) solicita marca: SKETCH PRO, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37879 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.889. - Montevideo, noviembre 15 de 1990. - Alvaro Crocco, por La Fuerza Industrial S.A. (Uruguay) solicita marca: COLOR PRO clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37880 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.890. - Montevideo, noviembre 15 de 1990. - Alvaro Crocco, por La Fuerza Industrial S.A. (Uruguay) solicita marca: RUGGEDWRITER clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37881 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.891. - Montevideo, noviembre 15 de 1990. - Alvaro Crocco, por La Fuerza Industrial S.A. (Uruguay) solicita marca: DESKJET 500 clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37882 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.894. - Montevideo, noviembre 15 de 1990. - Alvaro Crocco, por La Fuerza Industrial S.A. (Uruguay) solicita marca: PAINTJET clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37885 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.896. - Montevideo, noviembre 15 de 1990. - Alvaro Crocco, por La Fuerza Industrial S.A. (Uruguay) solicita marca: DRAFT PRO clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37887 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.897. - Montevideo, noviembre 15 de 1990. - Alvaro Crocco, por La Fuerza Industrial S.A. (Uruguay) solicita marca: SCANJETPLUS clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37888 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.687. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Eduardo Fernández por José Echavarría (Argentina) solicita: PROLOT-PROTOM-PROQUI-PROCIN, clases Int. 28 y 41.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37903 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.882. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Rondo Diffusión S. A. (Argentina) solicita marca: FEM FEM de MEDIGRAND, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37907 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.857. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Juan Angel Iannino Amado, solicitó registro la marca: LA CUCHA, de la clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37922 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.807. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Con esta fecha H. Gerona por Pocono S.R.L., solicita la marca POCONO, de la clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37924 Nov 22- v Dic 05

ACTA 240.871. - Noviembre 14, 1990. - Jorge Barrera Gaitán (Uruguay), solicita marca: PASOTEC, clase Int.: 22.
23) N$ 11.000,00 10/pub 37931 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.830. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Marta Barki (Montevideo), solicita marca: BIK - BOK, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37947 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.829. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Flavor and Fragances Inc. S. A. (Panamá), solicita marca: PRESIDENTIAL, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37948 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.827. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Blasser Bros. Inc. S. A. (Panamá), solicita marca: SO[illegible]N-EASY, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37949 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.828. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Blasser Bros. Inc. S. A. (Panamá), solicita marca: HOMBRE, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37950 Nov 22- v Dic 05

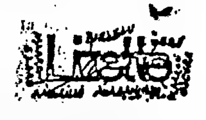
ACTA Nº 240.831. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Blasser Brothers Inc. S. A. (Panamá), solicita marca: COLECTION - 2000, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37951 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 239.939. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - Daniel Espasandín y Pablo Suárez (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 44.000,00 10/pub 32619 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.754. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Sergio Dionisio Guida Isnardi (Uruguay) solicita marca:



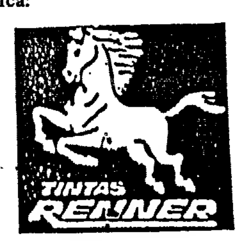
clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37071 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.786. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Laboratorio Ballerina Ltda. (Chile) solicita marca:



clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37286 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.736. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Tintas Renner S/A (Brasil) solicita marca:



clase Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37377 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.737. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Tintas Renner S/A (Brasil) solicita marca:

REKOLIT

clase Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37378 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.738. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Tintas Renner S/A (Brasil) solicita marca:

REKOPLAST

clase Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37379 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.739. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Tintas Renner S/A (Brasil), solicita marca:

Extravinil

clase Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37380 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.783. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Gustavo Martinoni por Castro Taibo S. A. (Uruguay) solicita BOSSINI, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38063 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.467. - Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Gustavo Martinoni por Julia Balerio García (Uruguay) solicita marca: IROKO, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38064 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.781. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Juan Pons S. A. (Montevideo) solicita marca: VENCEDOR, clases Int. 6, 7 y 8.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38074 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.782. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Transportes Fink S. A. (Brasil) solicita marca: FINK, clase Int. 39.
23) N$ 11.000,00 10/pub 38075 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.837. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Daniel Espasandín y Pablo Suárez (Montevideo) solicita marca: FAENA-CAHEN-D'ANVERS, clase Int. 25.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38076 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.924. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Eduardo Lapenne por Sandoz S. A. (también comerciando como Sandoz AG) (Sandoz Ltd.) (Suiza) solicita marca: SANDOLAN, clase Int. 2 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38078 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.926. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Norman Fox por, Pfizer Inc. (USA) solicita marca: PARATREND, clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38080 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.922. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C.Isola S. A. (Uruguay) solicita la renovación de la marca GLUKOR, clases Int. 1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 16, 17, 19, 29, 30, 31, 32 y 33 s/d. Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 38088 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.790. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Walter Jones por Mondar & Cía. Limitada (Uruguay) solicita marca: MONDAR, clases 20 y 21 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38092 Nov 23- v Dic 06

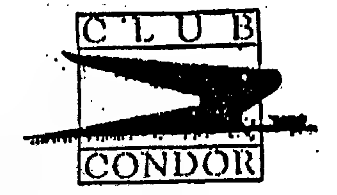
ACTA 239.929. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - Norman Fox por, Toray Kabushiki Kaisha (Toray Industries, Inc.) (Japón), solicita marca:

CHAMISTIE

clases Int. 24, 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 32087 Nov 26- v Dic 07

ACTA 240.558. - Montevideo, octubre 31 de 1990. - Norman Fox por Riker Laboratories, Inc. (USA) solicita marca: "Coro Nitro" clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36548 Nov 26- v Dic 07

ACTA 240730.- Montevideo, 8 de noviembre de 1990.- NORMAN FOX por AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO (Montevideo). Solicita marca:



Clase Int. 39 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37069 Nov 26- v Dic 07

ACTA 240734.- Montevideo, 8 de noviembre de 1990.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por BERAJA Y DWEK S.R.L. (ARGENTINA). Solicita marca:

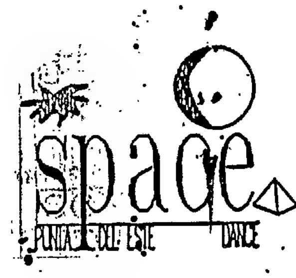


Clase: Int. 25.- Publíquese diez días consecutivas.- La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 37096 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.650. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve por Simint Societa' per Azioni (Italia) solicita marca: SIMINT, clase Int. 25 (detalle), reivindicando prioridad acta italiana Nº 20211 C/90 del 10/5e diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37422 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.784. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Eduardo Lapenne por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: PRIMADERM, clase Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37425 Nov 26- v Dic 07

ACTA 240733.- Montevideo, 8 de noviembre de 1990.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por ALVARO DANIEL QUARTINO MANCEBO (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: Int. 41.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37099 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240696.- Montevideo, 7 de noviembre de 1990.- HECTOR LUSICH, por BRASSERIES KRONENBOURG, de Francia, solicitó marca



Clase Int. 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37185 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.771. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por BASS PUBLIC LIMITED COMPANY (Inglaterra), solicita marca:



clase/s Int. 32 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37388 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.775. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra) solicita marca



clases Int. 3 y 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 37392 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.792. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Alko Ltd (también comercializando como Oy Alko Ab) (Finlandia) solicita marca:



clase Int. 33 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 37409 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.760. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Paul Hartmann AG (Alemania) solicita marca:



clase/s Int. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 37418 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.707. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Springer Carrier do Nordeste S.A. (Brasil) solicita marca:



clase/s Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37420 Nov 26- v Dic 07

ACTA 240795.- Montevideo, 12 de noviembre de 1990.- DIEGO TERRA CARVE por ol ur S.A. (Montevideo). Solicita marca:

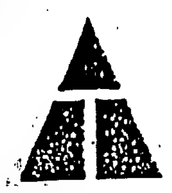
Clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37427 Nov 26- v Dic 07

ACTA 240796.- Montevideo, 12 de noviembre de 1990.- NORMAN FOX por STERLING DRUG INC. (USA). Solicita marca:



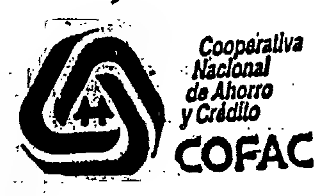
Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37428 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.797. - Montevideo, noviembre 12 de 1990. - Norman Fox por Teldec Classics International GmbH (Alemania) solicita marca:



clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37429 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.648. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Walter Jones, por COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO (Uruguay), solicita marca:



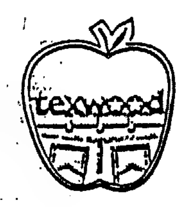
clase/s Int. 35 y 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 37437 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.859. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Texwood Limited (Hong Kong) solicitó marca

TEXWOOD

clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37550 Nov 26- v Dic 07

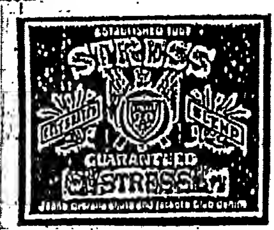
ACTA Nº 240.858. - Montevideo, noviembre 14 de 1990. - Texwood Limited (Hong Kong) solicitó marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 37551 Nov 26- v Dic 07

Acta Nº 239625.- Montevideo, 4 de setiembre de 1990, con esta fecha RUBEN ARROLLI por MABEL PIRIZ (Uruguay). Solicita la marca de la clase Int. 30-41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 37559 Nov 26- v Dic 07

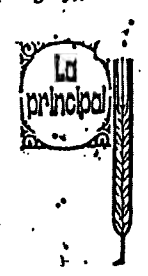
ACTA Nº 240.059. - Montevideo, 26 de setiembre de 1990. - Con esta fecha DIRPLAIN S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37561 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.895. - Montevideo, noviembre 15 de 1990. - Alvaro Crocco, por La Fuerza Industrial S.A. (Uruguay) solicita marca: DESKWRITER clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37886 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.688. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Eduardo Fernández, por PANIFICADORA ROCHA S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 30 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37904 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.808. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Con esta fecha H. Gerona, p. Nuar S. A., solicitó la marca: NUAR, de la clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37923 Nov 26- v Dic 07

ACTA 240735.- 8 de noviembre de 1990.- CARLOS DOMINGUEZ BOUZA (Uruguay). Solicita marca:

La Celestina

Clase Int. 30 (detalle).
23) (Cta. Cte.) 10/pub 37930 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.798. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Campina Melkunie B.V. (Holanda) solicita marca:



clase/s Int. 5 y 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37952 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.810. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por VICTOR DANIEL BORGNO BONET (Uruguay), solicita marca: "E. T.", clase/s In. ?&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38054 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.811. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por HUGO GUSTAVO LORIETO DIAZ y GUILLERMO MIRANDA TECHERA (Uruguay), solicita marca: "IMPAY", clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38055 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.861. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por OMAR DE SANTI (Argentina), solicita renovar marca: "GRAPALDINA", clase/s Int. 32 y 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38056 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.234. - Montevideo, 28 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Fizi S.A. (Uruguay) solicitó registro de la marca FIZI de la clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38202 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.233. - Montevideo, 28 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Fizi S. A. (Uruguay) solicitó registro de la marca PISCARU, de la clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38203 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.232. - Montevideo, 28 de setiembre de 1990. - Con esta fecha FIZI SOCIEDAD ANONIMA (Uruguay), solicito registro de la marca: "TEFETE", clase/s Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38204 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.600. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Rodolfo Pilas, por Quaker Química Ltda. (Brasil), solicita marca: SIDECUT, clase 4.
23) N$ 11.000,00 10/pub 36759 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº Montevideo, 240.599. - Montevideo, 31 de octubre 1990. - Rodolfo Pilas, por Quaker Química Ltda. (Brasil), solicita marca: SIDEROL, clase 4.
23) N$ 11.000,00 10/pub 36760 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.100. - Montevideo, 28 de setiembre de 1990. - Se solicitó registro de la marca



de las clases Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 36941 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.870. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - con esta fecha Jack y Cía. S. A., solicito registro de la marca JACK Y CIA. S. A., de las clases 35, 36 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38264 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.977. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Héctor Lusich, por Caster, de Francia, solicitó marca LIERAC, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38281 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.930. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - José L. Guichón, por Miguel Mauricio Juan Lariviere, de Argentina, solicitó marca ISHTAR, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38282 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.932. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - José L. Guichón, por Wella Aktiengesellschaft, de Alemania, solicitó marca EFFECTON, clase Int. 3 s/ d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38284 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.752. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Alfredo Tortorella De Bonis, solicitó la marca VIDEO TECHO INMOBILIARIA - AQUI TECHO LTDA. de la clase 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38300 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.969. - Montevideo, noviembre 20 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Compaq Computer Corporation (Estados Unidos) solicita marca: SLT clase/s Int. 9, 16 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38308 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.982. - Montevideo, noviembre 20 de 1990. - Oscar Bacot Silverira, por Bambozzi S.A. Máquinas Hidráulicas e Eletricas (Brasil) solicita marca: BAMBOZZI clase/s Int. 7 y 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38309 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.983. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Compaq Computer Corporation (Estados Unidos) solicita marca: COMPAQ, clases Int. 9, 16 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38310 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.952. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990, - Oscar Bacot Silveira, por Manufactura de Cepillos S. A. (Chile) solicita marca: DURALON, clase Int. 21 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38311 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.951. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement Internacional Corporation (República de Panamá) solicita marca: TRIAL SAT, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38312 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº U 2873. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Mario Daniel Lamas por Carlos Adolfo Lea Plaza (Bolivia) solicita patente de modelo de utilidad: "Tutor Funcional Vertebral. - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
23) N$ 16.500,00 10/pub 38320 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.959. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Oscar Vicente Scavone (Asunción - Paraguay) solicita marca: VISCOUNT clase/s Int. 5 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38321 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.910. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Altama S.A. (Montevideo) solicita marca: ALTAMA clase/s Int. 29, 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38322 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.909. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Wilban Ltda. (Montevideo) solicita marca: GUARUJA clase/s Int. 29 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38323 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.911. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Wilban Ltda. (Montevideo) solicita marca: DIANA clase/s Int. 29 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38324 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.886. - Montevideo, noviembre 15 de 1990. - Diego Terra Carve por Babyliss S.A. (Francia) solicita marca: BABYLISS clase/s Int. 9, 10,11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38326 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.956. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Eduardo Lapenne por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima) (Montevideo) solicita marca: CABOTINE clase/s Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38328 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.958. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Norman Fox por Juan José Ruano (Montevideo) solicita marca: DON FRUTOS clase/s Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38330 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.962. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Teodoro Poradosu por Tioxide Chemicals Limited (Inglaterra) solicita marca: TILCOM clase/s Int. 1 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38331 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.963. - Montevideo, noviembre 19 de 19ro Poradosu por Tropicana Products, Inc. (USA) solicita marca: TROPICANA clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38332 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.964. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Teodoro Poradosu por Tropicana Products, Inc. (USA) solicita marca: TROPICANA TWISTER clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38333 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.966. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Teodoro Poradosu por Tropicana Products, Inc. (USA) solicita marca: TROPICANA PURE PREMIUM clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38335 Nov 27- v Dic 10

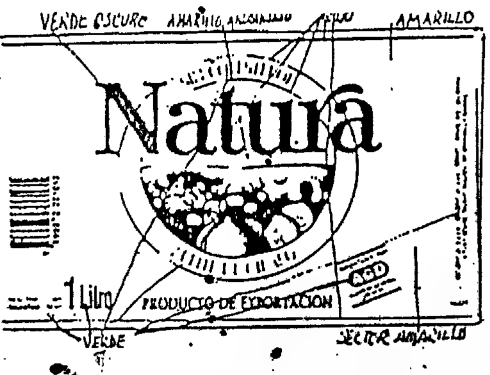
ACTA 239.822. - Montevideo, setiembre 13 de 1990. - Nubia Errico de Sassarini, (Uruguay), solicita marca: AUTOCAD clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31880 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.209. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Niasi S/A Compañía Anónima Brasileña, Industrial y Comercial (Brasil) solicita marca: NIASI clase Int. 3 (productos cosméticos). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33481 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.210. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Niasi S/A Compañía Anónima Brasileña, Industrial y Comercial (Brasil) solicita marca: RISQUE, CLASE INT. 3 (PRODUCTOS COSMETICOS). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33482 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.208. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Laboratorios Caillon & Hamonet S.A.C.I. (Uruguay) solicita marca LACTEOL FORT, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33489 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.642. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Aceitera General Deheza S.A.I.C.A. (Argentina) solicita marca:



clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 36521 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.740. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por TINTAS RENNER S/A, (Brasil), solicita marca: PINTURAS RENNER DEL URUGUAY S/A", clase Inc.2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37381 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.745. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por JATANIA PARFUMS DE PARIS LIMITED, (Inglaterra), solicita marca: "CELSIUS", clase/s Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37386 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.774. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por RECKITT & COLMAN (OVERSEAS) LIMITED (Inglaterra), solicita marca: "VIDA VERDE", clase/s Int. 3 y 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37391 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.851. - Montevideo, noviembre 14 de 1990. - Marucas S.R.L. (Uruguay), solicita marca:

K.M.

KEVIN MARTIN

clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37874 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.852. - Montevideo, noviembre 14 de 1990. - Fernando Rey Farías (Uruguay), solicita marca:

TRIPLO

clase Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 37875 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.812. - Montevideo, 12 noviembre 1990. - Guzmán González Ruiz, por Experiment Ltda. (Uruguay), solicita marca:

MANGO

clases Ints. 3, 9, 18 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38051 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.834. - Montevideo, Guzmán González Ruiz, por Group 4 Securitas (International) B.V. (Países Bajos), solicita marca:



clases Ints. 6, 9 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38052 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.780. - Noviembre 9/1990. - Juan Carlos Humieniuk (Argentina), solicita marca:



clase Int. 30.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38073 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.925. - Montevideo, noviembre 16 de 1990. - Diego Terra Carve por ol ur S.A. (Montevideo), solicita marca:

ol ur

clases Ints. 9, 37, 41, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38079 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.791. - Montevideo, noviembre 12, 1990. - Walter Jones por Mondar & Cía. Limitada (Uruguay), solicita marca:



clases 20, 21, Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 38091 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.968. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Mövenpick AG Zürich, solicitó marca:



clases Ints. 30 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38108 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.867. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Humberto Fierro, Uruguay, solicitó registro de la marca:



de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38167 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.840. - Montevideo, 14 noviembre 1990. - Con esta fecha "El Anzuelo S.R.L.", solicitó la marca:



de la clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 38181 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.957. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Norman Fox, por Citizen Tokei Kabushiki Kaika, comerciando también como Citizen Watch Co. Ltd. (Japón), solicita marca:



clases Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dire
23) N$ 55.000,00 10/pub 38329 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.965. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Teodoro Poradosu por Tropicana Products., Inc. U.S.A., solicita marca:



clases Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 38334 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.940. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Mario Guerra Vidal, Israel Hendler Hendler solicitó registro de la marca ABA clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38520 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.943. - 16 noviembre 1990. - Rodolfo Pilar por Fuentes y Asociados Limitada (Uruguay) solicita marca: MUSIC TIME clase/s Int. 35.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38527 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.946. - 16 noviembre 1990. - Rodolfo Pilas por Tectoy Industria e Comercio Ltda (Brasil) solicita marca: TECTOY clase/s Int. 9 y 28.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38528 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.945. - 16 noviembre 1990. - Rodolfo Pilas por Industria e Comercio de Confeçcoes Kadilo Ltda. (Brasil) solicita marca: KADILO clase/s Int. 18 y 25.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38530 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.993. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Julio César Puga Cueto (Uruguay) solicitó registro de la marca BELT de la clase Int. 2 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38567 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.906. - Noviembre 15, 1990. - Monagas S.R.L. (Uruguay) solicita marca: MONAGAS clase/s Int. 3; 40.
23) N$ 17.600,00 10/pub 38713 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.907. - Noviembre 15, 1990. - Rasel Limitada (Uruguay) solicita marca: BONAROTTI clase/s Int. 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 38714 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.908. - Noviembre 15, 1990. - Nanson S.A. (Uruguay) solicita: CLASS RENT A CAR clase/s Int. 39 (detalle).
23) N$ 17.600,00 10/pub 38715 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.900. - Noviembre 15, 1990. - Linse S.A. (Montevideo), solicita marca: CACTUS, clase Int. 25, 35.
23) N$ 17.600,00 10/pub 38826 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.901. - Noviembre 15, 1990. - Teamar S.A. (Montevideo), solicita marca: INEXCESS, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 38827 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.902. - Noviembre 15, 1990. - Munro Ltda. (Montevideo), solicita marca: CRISTOBAL COLON, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 38828 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.941. - Noviembre 16/1990. - Francisco Núñez (Montevideo), solicita marca: FRANCAR, clases Ints. 7, 12, 37.
23) N$ 17.600,00 10/pub 38829 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.856. - Noviembre 14/1990. - Lebre ltda. (Montevideo), solicita marca: EFESIS, clases Ints. 18 - 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 38833 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 241.037. - Montevideo, noviembre 22 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Siglo Tienda S.A. (Uruguay), solicita marca; SIGLO XXI, clases Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 38836 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.809. - Montevideo, 12 noviembre 1990. - Juan A. Pittaluga por Don Algodón H., S.A. (España), solicita marca: DON ALGODON, clase Int. 3, 24 y 25 S/D. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 38853 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.717. - Noviembre 7, 1990. - Aldo Ipuche Vera (Uruguay), solicita: PARKER - HALE, clase Int.: 13 (detalle).
23) N$ 11.000,00 10/pub 37929 Nov 29- v Dic 12

ACTA Nº 239.016. - Montevideo, 8 de agosto de 1990. - Elbio J. Clavijo (Uruguay) solicitó marca: FATIMA clase Int. 30.
23) N$ 11.000,00 10/pub 27840 Nov 30- v Dic 13

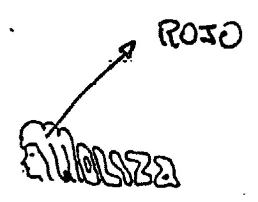
ACTA Nº 241.050. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Norman Fox por, Worldwide Brands, Inc. (USA) solicita marca: CAMEL TROPHY, clases Int. 14 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35200 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.606. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Rigazio S. A. (Argentina) solicita marca:



clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 36575 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.757. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Leslie Glenn Opeen Mendina, solicitó registrar la marca



de la clase 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38265 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.933. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - José L. Guichón, por Lastri Confeçoes Ltda. de Brasil, solicitó marca



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 38285 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.967. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Gonzalo Fernández Secco - José Lozano Coco (Uruguay) solicita marca:

Androtex
Trophy Center

clase Int. 10. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38289 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.984. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Sandra Cardoso (Uruguay) solicitó registro la marca



de la clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 38301 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.950. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Eden S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 38313 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.030. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Zapat Trading Ltd. (Suiza) solicita marca: LIQUORICE, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39111 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.031. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Zapat Trading Ltd.

(Suiza) solicita marca: JELLY BABIES, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39112 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.885. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve por Duerken & Mankel (Alemania) solicita marca:



cl .6 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - l ección.
.$ 44.000,00 10/pub 38327 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.944. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Eletrnica Selenium S/A (Brasil) solicita marca:



clase Int. 9 (detalle).
23) N$ 44.000,00 10/pub 38529 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.010. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Fotograbados S.R.L. (Uruguay) solicitó registro



de las clases Int. 6 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 38697 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.026. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Guillermo Ripoll (Uruguay) solicitó registro la marca





de la clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 38710 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.999. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Laboratorio Ballerina Limitada (Chile) solicita marca:

ballerina

clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 38720 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.990. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Con esta fecha confiterías Barila Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Buenos Aires, República Argentina, solicitó renovar la marca TURROCHOLE, de las clases Int. 29, 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 38927 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.919. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Demax S. A. (Uruguay) solicita marca: GENECE, clases Ints. 6, 7, 11 y 12. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39047 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.920. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Demax S. A. (Uruguay) solicita marca: G.N.C., clases Ints. 6, 7, 11 y 12. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39048 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.934. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Ruiz Insúa (Uruguay) solicita marca: BEACH'S BUS, clases Ints. 39 y 42. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39049 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.938. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Juan Cincotta S. A. (Argentina) solicita marca: CINCOTTA, Int. 12 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39072 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.939. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Diet Kontrol S. A. (Argentina) solicita marca: DIETKONTROL, Int. 29 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39073 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.987. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Gustavo Fischer por Calzado Balmi Ltda. (Chile) solicita marca: PASSER, Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39074 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.988. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Gustavo Fischer por Calzado Balmi Ltda. (Chile) solicita marca: SENDA, Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39075 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.985. - Montevideo, noviembre de 1990. - Innotech Ltda. (Uruguay) solicita marca: AKEA-TOK, clase Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39086 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.028. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Zapat Trading Ltd. (Suiza) solicita marca: TOP SECRET, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39109 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.029. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Zapat Trading Ltd. (Suiza) solicita marca: PEPI CRIPS, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39110 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.032. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Zapat Trading Ltd. (Suiza) solicita marca: MINT PATTIES, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39113 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.033. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Camisas Relámpago S. A. (Uruguay) solicita marca: BOYS OF EUROP, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39114 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.035. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. Guzmán González Ruiz, por Intercos Ltda. (Uruguay) solicita ma: CALIFORNIA TAN, Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39115 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.060. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por J. Nauar S.R.L. (Uruguay) solicita marca: CONTORNO, clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39116 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.062. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Swarovski AG. (Liechtenstein) solicita marca: SWAROVSKI, clases Int. 11, 14, 16, 21, 25, 26 y 34. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39118 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.973. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve por Speed Publicidad Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera (Argentina) solicita marca: AMARGO SERRANO TERMA, clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39122 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.974. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve por Speed Publicidad Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera (Argentina) solicita marca: AMARGO SERRANO MONFERRATO, clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39123 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.976. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve por Julio César Giansanti Echegaray (Montevideo) solicita marca: DI MAGGIO, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39125 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.013. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Teodoro Poradosu por The Mennen Company (USA) solicita marca: POUR SPORT MILLIONAIRE, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39128 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.049. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Norman Fox por, Kimberly-Clark Corporation (USA) solicita marca: KLEENEX, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39130 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.066. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Germán Cordovés Rey (Uruguay) solicita marca: GALICIA, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39144 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.067. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Albert Maskill (Uruguay) solicita marca: JOHN HOLDEN, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39145 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.068. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Skorpios Trading Corporation (Estados Unidos) solicita marca: SKORPIOS, clases Int. 35, 36 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39146 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.043. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Itaki S. A. (Uruguay) solicita marca AUSTRAL, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39147 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.000. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Typex Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca OCTEK, clase 9.
23) N$ 17.600,00 10/pub 39159 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.053. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Mario Daniel Lamas por Optyline S.R.L. (Uruguay) solicita marca: GENNY BYBLOS, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39167 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.040. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Mario Daniel Lamas por Laboratorios de Productos Eticos S. A. solicita marca: TENSOPREL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39168 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.039. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Mario Daniel Lamas por Goy Widmer y Cía. S. A. (Argentina) solicita marca: ORIETA, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39169 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.038. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Mario Daniel Lamas por Goy Widmer y Cía. S. A. (Argentina) solicita marca: PICARDIA, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39170 Nov 30- v Dic 13

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.151. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - José L. Guichón, por Abelardo Antonio Portas y Graciela Idalina Obiglio de Portas, de Argentina, solicita patente de invención para: "Una composición aplicable como vehículo o portador de sustancias o productos activos químicos, físicos o biológicos", reivindica prioridad en AR, Acta Nº 315.456 el 16/11/89. - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 33.000,00 10/pub 37755 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº U 2856. - Montevideo, 1º de octubre de 1990. - Con esta fecha Celia A. Kieffer Miranda, de Montevideo, (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad para: "Depurador del humo de chimenea" y de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 37808 Nov 20- v Dic 03

Acta Nº U2836.- Montevideo, 4 de setiembre de 1990.- Con esta fecha, Ana María Martínez Villeneuve de Montevideo Uruguay solicita patente de Mod. de utilidad para Parrilla circular y de acuerdo con la ley Nº 14549, se ordena esta publicación.- La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 34567 Nov 22- v Dic 05

ACTA 23.088. - Monteio 14 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Rhone-Poulenc Agriculture Ltd. (Inglaterra) solicita patente de invención para: "DERIVADOS DE N-FENILPIRAZOL". Reivindicando prioridad GB Nº 89.13888 de fecha 16 de junio de 1989, de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 36945 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 23.150. - Montevideo, noviembre 13 de 1990. - Alvaro Crocco por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de ácido 7-amino-3-metoximetil-cef-3-em-4-carboxilico", denunciando prioridad solicitud alemana Nº P 40 04 370.3 de fecha 13/2/90. - Publíquese conforme Ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 44.000,00 10/pub 37889 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 2588. - Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Con esta fecha Ramón Ferreiro Torres de Montevideo, Uruguay, solicita patente de modelo industrial para: "Minivalla de comunicación" y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 37968 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 23.154. - Montevideo, noviembre 16, 1990. - Guzmán González Ruiz, por Leuvico S. A. (Argentina) solicita patente de invención: "NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE PINTURAS EN BASE ACUOSA". (Denunciando prioridad argentina del 15/11/90 Nº 318.393). - Publíquese conforme Ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 38046 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 23.147. - Montevideo, noviembre 6, 1990. - Guzmán González Ruiz, por Leendert Maarten van der Linde (Holanda) solicita patente de invención: "PROCEDIMIENTO PARA PREPARAR ALQUILMERCAPTANOS". - Publiquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 16.500,00 10/pub 38047 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 2.591. - Montevideo, noviembre 6, 1990. - Guzmán González Ruiz por Warner-Lambert Co. (USA) solicita patente modelo industrial "CEPILLO DE DIENTES". - Publiquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 16.500,00 10/pub 38048 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 2.590. - Montevideo, noviembre 6, 1990. - Guzmán González Ruiz, por Warner-Lambert Co. (USA) solicita patente modelo industrial: "MODELO DE CEPILLO DE DIENTES". - Publiquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 16.500,00 10/pub 38049 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 2.592. - Montevideo, noviembre 6, 1990. - Guzmán González Ruiz por Warner-Lambert Co. (USA) solicita patente modelo industrial "CEPILLO DE DIENTES". - Publiquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 16.500,00 10/pub 38050 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 23.157. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Atilio Santiago Regalado Mezzetta (Uruguay) solicita patente de invención para: "Procedimiento para lograr maderas en relieve" y de acuerdo con la ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 38238 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 23.138. - Montevideo, 15 de octubre de 1990. - Claudio Morgade por Uniroyal Chemical Ltd. Uniroyal Chemical Licc. y Uniroyal Company, Inc. (Canadá y USA) solicita patente de invención para: "Tratamiento de infecciones de HIV y compuestos útiles para el mismo" denunciando prioridad solicitud USA N.os 421.155; 567.982; 588.208, de fecha 16/10/89; 15/8/90; 26/9/90. - Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 44.000,00 10/pub 33484 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 23.135. - Montevideo, 11 de octubre de 1990. - Claudio Morgade por Pitman-Moore Australia Limited (Australia) solicita patente de invención para: "Factores de crecimiento recombinantes y métodos para su síntesis" denunciando prioridad solicitud Australia Nº PJ6812 de fecha 11/10/89. - Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 33.000,00 10/pub 33485 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº U-2869. - Montevideo, noviembre 11 de 1990. - Gonzalo Fernández Secco por Ilse Lang Menalda (Brasil), solicita modelo de utilidad: "Cama de estructura metálica con respaldo reclinable". - Publíquese conforme a la ley Nº 14.549. - La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 38716 Nov 28- v Dic 11

Acta Nº U-2804. - Montevideo, 29 de mayo de 1990. - Con esta fecha, Washington Moreira, de Montevideo, Uruguay, solicita modelo de utilidad para: "Protector Electrónico". - Y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. - La Direccin.
24) N$ 39.600,00 10/pub 38842 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 23.095. - Montevideo, 28 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (España) solicita patente de invención para: "Papel de seguridad y su procedimiento de fabricación", reivindicando prioridad española Nº 8.902.252 de fecha 27/6/89. - De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 39142 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº U 2.875. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira por María Victoria Crocco de Barros (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Percha para puertas o similar". De acuerdo a la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 39.600,00 10/pub 39143 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.001. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Pablo Lecueder (Uruguay) solicita marca LA NOCHE DE LA NOSTALGIA, clase 41.
24) N$ 35.200,00 10/pub 39160 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 23.125. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Rodolfo Pilas (hijo) representando a IHL do Brasil Indústria e Comercio Ltda. (Brasil) solicita patente de invención: "Método de obtención de unidades habitacionales".
24) N$ 26.400,00 10/pub 39161 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 23.085. - Montevideo, 7 de junio de 1990. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann La Roche AG (Suiza) solicnte invención: "Procedimiento para la preparación de derivados de aminoalkylbenceno" (prioridades suizas del 19/3/90 bajo Nº 890/90 y del 8/6/89 bajo Nº 2159/89). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 39166 Nov 30- v Dic 13



Ley 26 de setiembre de 1904. - LARDOZA S.A. prometió vender a Fedra S.R.L. carnicería de Fedra Nº 6492. - Acreedores: Miguel del Corro 1414 Esc. Aída Olivet.
25) N$ 44.000,00 20/pub 31338 Nov 06- v Dic 03

Ley 26/9/904. Prometimos vender a Oliva Mato Almacén en Paso de la Arena 2060. Acreedores en mismo. Juan Carlos Ripoll y Teresita Perlas.
25) N$ 44.000,00 20/pub 35458 Nov 06- v Dic 03

Ley 26.9.1904.- Prometí vender a WALTER RAMON PEÑA GONZALEZ comercio de almacén de comestibles sito en calle Pérez Gomar 4472 según compromiso del 25.4.90. Acreedores a esa dirección.- EMILIO JUAN FERNANDEZ BRAVO.
25) N$ 44.000,00 20/pub 35705 Nov 06- v Dic 03

Ley 26.9.1904.- según Cesión de Compromiso de Compraventa 1.10.90 cedimos a MIRTHA GLADYS ALVAREZ FERNANDEZ almacén calle Pérez Gomar 4472. Acreedores a esa dirección.- WALTER RAMON PEÑA GONZALEZ Y GLADYS RAQUEL MACHIN CLARA.
25) N$ 44.000,00 20/pub 35706 Nov 06- v Dic 03

ley 26.09.904.- Sonia Vaghi, Ramón Rey, prometieron vender a LECREDITE S.A. Ferretería Interbalnearia Km. 65. Acreedores allí.
25) N$ 22.000,00 20/pub 35725 Nov 06- v Dic 03

Venta de Comercio

Ley 26.9.904.- Cedimos compromiso carnicería Gronardo 3008. Acreedores allí.- Juan Cabrera.- Elsa Gianoni.
25) N$ 22.000,00 20/pub 35726 Nov 06- v Dic 03

Prometí vender a Walter H. Parada Guadalupe y Alvaro Luis Miños Berrut "Provicentro del Parque" sito en Joaquín de Salterai 1001. Acreedores: en el mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 35815 Nov 08- v Dic 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- ALICIA EDITH GARDIOL FAEDO vendió farmacia Sorbona, sita en Avda. Rivera 2780. - Acreedores en la misma.
25) N$ 44.000,00 20/pub 35945 Nov 08- v Dic 05

Prometí vender a Alma Werner, quiosco de Charrua 2204. - Acreedores al mismo. - LAURA CELIA MARTINEZ PALMA.
25) N$ 22.000,00 20/pub 35950 Nov 08- v Dic 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- OSCAR LINO CICCARDINI LAZZARINI y SONIA GONZALEZ ECHEVERZ, prometieron vender a Juan Carlos Castro Ltda., el almacén de ramos generales Héctor A. González", sito en la ruta 26 Km. 92. - Acreedores: calle Montevideo 976.
25) N$ 44.000,00 20/pub 36107 Nov 08- v Dic 05

Ley 26/9/904.- Prometí vender a Chavito Ltda., Carnicería Chavito sita en la calle Santa Ana 3407, llamado a acreedores, FERNANDO SALTA - MARIA RODRIGUEZ MEDINA.
25) N$ 44.000,00 20/pub 34561 Nov 09- v Dic 06

Ley 26 de setiembre de 1904. - OFELIA ROTBART MENDOZA prometió vender a Juan José Da Graça Ojeda: Comercio venta de cigarrillos, confituras, afines, "Bicho E'Luz", sito en Canelones 1298. - Acreedores allí.
25) N$ 44.000,00 20/pub 36191 Nov 12- v Dic 07

Ley 26/9/904. - MARIO ADEMAR SILVA PILO, MONICA CARMEN IGLESIAS CAMEJO prometieron

vender a Mary Isabel Toledo Rodríguez, Bar, minutas, Yí 1144. - Acreedores Paraguay 1321/502.
25) N$ 44.000,00 20/pub 36203 Nov 12- v Dic 07

Ley 26/9/1904. - HERSZ BENKIEL BOCIAN prometió vender a Eduardo Benkel Tartatchi industria de estampados metálicos sita en Alejandro Fiol de Pereda Nº 1150. - Acreedores: Presentarse en el mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 36244 Nov 12- v Dic 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- ABELARDO CIGALES PEREZ prometió vender a José Leoncio Eula Souza, almacén sito en la calle Juan Antonio Lavalleja 415 (Treinta y Tres). Acreedores: al mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 36584 Nov 13- v Dic 10

CADUCIDAD DE PROMESA DE COMPRAVENTA
Cumplidos plazos y condiciones Art. 10 Ley 9099 informo a Víctor Hugo Bussón Díaz y sucesores a cualquier título la caducidad de la promesa inscripta con el Nº 5900, folio 20756 Libro 148, solar 2 plano ag. Juan C. Sosa, inscripto en Catastro Soriano Nº 2813, manzana 192 de Dolores, padrón mayor área 1.438. - Juana Medina de Sandes. - Alcides Chialvo, Escribano.
25) N$ 66.000,00 15/pub 36723 Nov 13- v Dic 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARTHA TRIPICIO GARCIA y ALBERTO FURTADO prometimos vender a Edith Rita Hardoy, salón Toronto Achiras 1386. Acreedores: al mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 36741 Nov 13- v Dic 10

Ley 26/9/904. - GUIDO LTDA. - Cambio de firma. - Acreedores presentarse en Guayabo 1718/804, de 10:30 a 13:30. - JOSE ALFARO. - DORA LORENZO.
25) N$ 44.000,00 20/pub 36943 Nov 14- v Dic 11

Ley de 26 de setiembre de 1904.- Olegario Concepción FERNANDEZ BIRRIEL Y Gladys del Carmen VELAZQUEZ LUCERO prometimos vender a Luis Carlos Moreda Etchevest Bar "Alas Rojas" ubicado en Roosevelt y Otegui-Minas. Acreedores a Sarandí 486.- Minas.
25) N$ 66.000,00 20/pub 36979 Nov 14- v Dic 11

Venta de Comercios.- Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a YARO LIMITADA, Farmacia sita en Maldonado 1801. Acreedores en el mismo. LEDA AYALA SOLDINI.
25) N$ 44.000,00 20/pub 30543 Nov 16- v Dic 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- SANDRA VILLALTA AREVALO, prometió vender a Myriam Iglesias provisión de Zapicán 2852. - Acreedores allí.
25) N$ 44.000,00 20/pub 37145 Nov 16- v Dic 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- ESTEBAN MARTINEZ, prometió vender Carnicería sita en Pedro F. Berro 791. - Acreedores: allí.
25) N$ 22.000,00 20/pub 37158 Nov 16- v Dic 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Tesa Sociedad de Responsabilidad Limitada "Farmacia Miranda", sita calle 31, punta del Este. - Acreedores presentarse en la misma. - SAUL MIRANDA PRUDENTE.
25) N$ 44.000,00 20/pub 37242 Nov 16- v Dic 13

Ley 1904. - Prometí vender a Lucía y Martha Delgado, Salón sito Mercedes 1711. - Acreedores allí. - NELSON BENTANCOR.
25) N$ 22.000,00 20/pub 37466 Nov 20- v Dic 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Rafagas Ltda. comercio de recarga de microgarrafas de supergás, Presidente Oribe 1785. - Acreedores: al mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 37470 Nov 20- v Dic 17

Ley 26 de setiembre de 1904. - MINAS DIAKAKIS BRANCATTI y SOFIA GUTIERREZ BAULAUG, prometieron vender Rotisería sita en Dr. Manuel Quintela 3168, acreedores al mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 36817 Nov 21- v Dic 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Lucía y Martha Delgado, salón, sito Mercedes 1711. - Acreedores allí. - NELSON BENTANCOR.
25) N$ 22.000,00 20/pub 37700 Nov 21- v Dic 18

Ley 26 de setiembre de 1904. - Por conclusión de negocio: Noemí Fátima García Irrazabal. - Acreedores: 20 de setiembre Nº 232.
25) N$ 22.000,00 10/pub 38006 Nov 26- v Dic 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender almacén con auto servicio, sito en 19 de Abril 3550, supermercado La Rural, a María Venturini y María Suárez. Acreedores allí. - GUMI S. A. - RODOLFO DI PAULA ABELLA.
25) N$ 44.000,00 20/pub 38250 Nov 27- v Dic 24

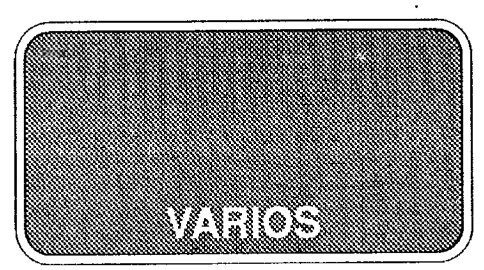
Ley 26 de setiembre de 1904.- BLANCA DENIZ o DENIS LOPEZ y MARY SUSANA GOMEZ DENIZ, prometimos vender a Renée da Costa Deniz, Almacén de Comestibles, Br. Aparicio Saravia 3598. - Acreedores al mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 31763 Nov 28- v Dic 26

Ley 26/9/904. - PASTORA S.R.L. prometió vender a Marpa Limitada "Farmacia La Pastora", sita en Parada 2, Avda. Francia y Ansina. - Acreedores, presentarse en Torres Verona Local 12, Punta del Este.
25) N$ 44.000,00 20/pub 37697 Nov 28- v Dic 26

Ley 26 de setiembre de 1904.- BENITO MAIESE y SONIA MANDADO, cesión de promesa a "El Mar S. R. L.", mercadito, Paraguay 1131. - Acreedores: allí.
25) N$ 44.000,00 20/pub 38544 Nov 28- v Dic 26

Ley 26 de setiembre de 1904.- HECTOR MARTINEZ y LUIS NOBLE, prometieron vender carnicería al Sr. Oscar Portela sita en Gonzalo Ramírez 1358. - Acreedor al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 38727 Nov 28- v Dic 26

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a "A. J. & Cía. S.R.L." la carnicería "Los Maragatos", sita en Complejo Habitacional "Parque Posadas, Avda. Luis A. de Herrera 4444, block M, local 107, Montevideo, Acreedores: en el mismo. - MIGUEL ANGEL SGUILLA DELFINO. - ALBERICO OMAR GUTIERREZ RODRIGUEZ.
25) N$ 66.000,00 20/pub 38986 Nov 30- v Dic 28



MONTEVIDEO
ENTES
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Programa Nacional de Enajenación de Inmuebles del Estado
Ministerio de Educación y Cultura
Llamado Nº 3
Ley Nº 13.835 Art. 343 del 7 de enero de 1970.
Apertura: 15 de enero de 1991, hora 10.
Llámase a interesados para la adquisición del siguiente bien inmueble:
Departamento de Maldonado - Balneario La Barra, Sexta Sección Judicial, manzana Nº 164 con frente al Océano Atlántico.
Padrón: 2.390 (con vista a la playa por todos sus lados a excepción del Norte).
Superficie: 4.071 metros 50 decímetros, plano del agrimensor José P. Plada, de setiembre de 1954 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 1º de octubre de 1954 con el Nº 576.
Tasación: U.R. 111.076,5767.
Las ofertas se presentarán personalmente o por apoderado en forma, en sobre cerrado y lacrado en el Departamento Notarial del Ministerio de Educación y Cultura (Reconquista 535, cuarto piso) hasta las 9 horas del día de la apertura. El monto del precio se establecerá en Unidades Reajustables. Los oferentes deberán depositar el 10% de la tasación en garantía, en efectivo o mediante cheque certificado, previamente al acto de apertura, facultándose al Ministerio para proceder a su cobro. los oferentes constituirán domicilio especial y expresarán que conocen y aceptan los términos y condiciones de este llamado y los de los artículos 343 de la ley 13.835 y 114 de la ley 15.167. El bien se vende en el estado material actual siendo de cargo del comprador la deuda existente por Contribución Inmobiliaria. El adjudicatario deberá proceder a la escrituración o suscripción del compromiso de compra venta respectivo dentro de los treinta días perentorios contados desde la fecha de la notificación de la resolución del Poder Ejecutivo de la aceptación de su oferta abonando el importe según la cotización de la U.R. (ley 13.728 del 17/12/968) al valor del día anterior al del pago. El sólo transcurso del plazo referido sin que el oferente haya procedido a la escrituración o suscripción del compromiso, configurará desestimiento e irrogará de pleno derecho la pérdida del 10% depositado. el telegrama colacionado constituirá medio válido de comunicación, notificación e intimación.
El título de propiedad puede estudiarse en el Departamento Notarial del Ministerio de Educación y Cultura y el pliego particular de condiciones puede retirarse en el mismo Departamento en el horario de 13 a 17 horas.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 44908 Nov 30- v Dic 13

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal de la Capital de 35º turno, en autos caratulados ANTEL C/ Amali A. QUIQUE SARQUIS J. Ejecutivo, Ficha 926/90, se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a AMALI AQUIQUE SARQUIS a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos, Montevideo, 9 de agosto de 1990.- Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 44366 Nov 09- v Dic 20

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia de Florida de Primer Turno, en autos caratulados Instituto Nacional de Colonización contra DIONISIO MACIEL "Intimación" (F. A. 603/90), se cita y emplaza por el término de diez días, a los herederos de don Dionisio Maciel para que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento. - Florida, 17 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 44667 Nov 20- v Dic 03

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION
Por la presente se notifica al Agte. 1ra. (VC) Gustavo Piñeiro Cima, que según resulta del expediente 6885/990, de fecha 3 octubre 1990, se le concede la baja a su solicitud con fecha 31 diciembre 1990 Departamento de Personal D.N.C.P.C.R.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44923 Nov 30- v Dic 04

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION
Por la presente se notifica al Agte. de 2da. (VC) Asdrubal Rodolfo Caceres Mandagaran, que según resulta del expediente Nro. 6819/90 de fecha 1ro. octubre 1990 se le concede la baja a su solicitud con fecha 30 de noviembre de 1990. - Departamento de Personal D.N.C.P.C.R.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44924 Nov 30- v Dic 04

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
NOTIFICACION
Se notifica al señor Daniel Ademar Capra Pastorino, funcionario de la Dirección Nacional de Vialidad del M.T.O.P., Zona VII, Distrito VII/C-Mercedes que ha sido dado de baja a partir del 24 de noviembre de 1989 al haber incurrido en renuncia tácita por abandono del cargo de acuerdo a lo estipulado por el decreto Nº 241/69 del 20 de mayo de 1969 y decreto ley 14.416, capítulo IV, artículo 24 del 28 de agosto de 1975.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 38750 Nov 29- v Dic 03

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS

Montevideo, 20 de setiembre de 1990.

AVISOS

Exp. 900169.- Se notifica al inscripto de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 16 de agosto de 1990, que dice: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión del cargo de Prof. Adjunto Cirujano de Tórax del Inst. de Tisiología y cátedra de Clínica Neumológica (Esc. G, Gdo. 3, 20 hs., rubros de Fac. de Medicina), declarar ganador del mismo al Dr. Roberto José Delbene Perdomo y designarlo para ocupár el cargo Nº 1412, con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión.

Exp. 892501.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac., de Medicina de fecha 16.8.90, que dice: ") Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de pruebas para la provisión titular de cargos de Ayudantes del Depto. de Medicina Preventiva y social (Esc. g, gdo. 1, 20 hrs., rubros Fac. de Medicina) y declarar ganadores del mismo a los Bres: Daniel Hazan Harovitz, Luis Perroni Rodríguez y Rossana Alfa Lage y designarlos para ocupar los cargos Nº 2389, 2390 y 2391 respectivamente con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

Exp. 892303.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 16.8.90, que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de pruebas para la provisión titular del cargo de Asistente de la Clínica Psiquiátrica Infantil (Esc. G, Gdo. 2, 24 hrs. rubros Fac. de Medicina) y declarar ganadora del mismo a la Dra. Irene Porteiro Scheps y como suplentes a las Dras: Laura Coure Passeggi y Margarita Blengini Pérez. 2) Designar a la Dra. Irene Porteiro Scheps par ocupar el cargo Nº 26 con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

Exp. 901873.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha que dice: "Atento al informe de la Comisión de Concursos designar a la Dra. Ana Esther Lerena Rodríguez para desempeñar el cargo de Prof. Adjunto del Depto. de Emergencia (con orientación quirúrgica) (Nº 1477, Esc. G, Gdo. 3, 30 hrs., rubros Hosp. de Clínicas) con carácter interino hasta la provisión titular, transformación, o supresión del cargo y no más allá del 31.12.90 y como suplentes a los Dres.: Andrés Colet y Bernardo Aizen".

Exp. 900850.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 16.8.90 que dice: "Atento al informe de la Comisión de Concursos designar a la Nta. Patricia Jansons Galán para desempeñar el cargo de Ayudante de Cocina Dietética II de la Escuela de Nutrición y Dietética (Nº 875, Esc. G, Gdo. 1, 15 hs., rubros Fac. de Medicina) con carácter interino hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.90 y como suplente a la Nta. Iris Casa."

Exp. 893162.- Se notifica a los inscriptos la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 16.8.90, que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso para la provisión titular de un cargo de Prof. Adjunto del depto. de Cardiología, (esp. en Ergometría y Rehabilitación) (Esc. G, Gdo. 3, 24 hrs., rubros Hosp. de Clínicas) y declarar ganador del mismo al Dr. Enrique Besada Trabazo. 2) Designar al Dr. Enrique Besada Trabazo con carácter titular para ocupar el cargo Nº 3425, por un período reglamentario de 4 años a partir de la toma de posesión.

Exp. 900846.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 31.5.90 que dice: "Atento al informe de la Comisión de Concursos, designar al Dr. Domingo Mancioni Bongi, para ocupar el cargo de Prof. Agregado del Laboratorio Clínico del Hosp. Maciel (Nº 2403, Esc. G, Go. 4 20 hs.,) con carácter interino, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.90".

Exp. 901324.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 26.7.90 que dice: "Atento al informe de la Comisión de Concursos designar al Dr: Carlos A. Leoni para desempeñar el cargo de Prof. Adjunto del Ciclo Clínico Patológico Hosp. Litoral Paysandú (Clínica Ginecotológica) (Nº 2321, Esc. G, Gdo. 3, 12 hs., rubros de Fac. de Medicina) con carácter interino, hasta la provisión titular transformación o supresión del cargo y no más allá del 31'12.90 y a partir del 14.6.90".

Exp. 892483.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 16.8.90 que dice: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión del cargo de Asistente del Depto. de Fisiopatología (Esc. G, Gdo. 2, 20 hs., rubros de Fac. de Medicina), declarar ganador del mismo al Dr. Oscar Alberto Noboa Aldecoa y designarlo para ocupar el cargo Nº 442, con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión."

Exp. 892284.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 12.7.90 que dice: 1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de pruebas para la provisión titular de dos cargos de Asistente de Radioterapia del Depto. de Oncología (esc. G., Gdo. 2, 24 hs., rubros Hosp. de Clínicas) y declarar ganador del mismo al Dr. Luis Alberto González Machado y designarlo para ocupar el cargo Nº 3326 con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

Exp. 902020.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 16.8.90 que dice: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos otorgar a la Dra. Elena Trucco Aguirre una Beca para asistir al Curso de "Detención del cáncer gástrico precoz y tumores digestivos relacionados" a realizarse en Tokio, Japón por el período 14 de enero al 13 de marzo de 1991".

Exp. 893170.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 23.8.90 que dice: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión titular de dos cargos del Prof. Adjunto especializado en Colposcopía de las Clínicas Ginecotocológicas "A" "B" y "C" (Esc. g, Gdo. 3, 24 hs.) y declarar ganadores del mismo a las Dras. Gloria Myriam Hobinchet y Graciela Esther Yamgotchian Katcherian y como suplentes a los Dres.: Raquel Emilsen Hernández Escoto, Alejandro Italo Eiriz Dighiero y Gladys Mirene Medina Ruella. 2) Designar a las Dras. Gloria Myriam Hobinchet Aneiros y Graciela Ethel Yamagotchian Katcherian para ocupar los cargos de Prof. Adjunto especializado en Colposcopía de las clínicas Ginecotocológicas con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión."

Exp. 893168.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac de Medicina de fecha 26.7.90 que dice: 1) Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión tituair de dos cargos de Prof. Adjuntos de Clínica Médica "3" (Nos. 2164 y 2166) y un cargo de Clínica Médica "C" Nº 1462) Esc. G., gdo. 3, 24 hs. rubros de Fac. de Medicina) y declarar ganadores del mismo a los Dres.: Juan Alonso Bao, Anabel Pérez Rakauskas y Mabel Samacoitz. 2) Designar a los Dres.: Juan Alonso Bao, Anabel Pérez Rakauskas y Mabel Samacoitz para ocupar los cargos de Prof. Adjunto de Clínicas Médicas con caracter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

Exp. 892762.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 11.6.90 que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión titular e interina de 7 cargos (5 titulares y 2 interinos) de Asistentes del Depto. de Psicología Médica (Esc. G, Gdo. 2, 12 hs., rubros de Fac. de Medicina) y declarar ganadores del mismo a la Dra. Luisa Pérez Suguilvide, Dra. Irene Petit Ríos, Sylvia Gril Cwangenbaum, Dra. Mercedes Bernarda Scarrone y Psic. Pablo Cabo Pulleiro y como suplentes al Dr. Norberto Blisenti Zewone, Psic. Claudia Sóñora Bertou, Psic. Gabriela Nogueira Cuñarro, Dr. Derek Mc. Clew y Psic. Carla Francolino Vittone. 2) Designar a la Dra. Luisa Pérez Suguilvide, Dra. Irene Petit Ríos, Psic. Sylvia Gril Cwangenbaum, Dra. Mercedes Bernarda Scarrone y Psic. Pablo Cabo Pulleiro con carácter titular en los cargos Nos. 2303, 2304, 2305, 2306 y 2307, respectivamente por un período reglamentario de 3 años (sujeto a reelección) a partir de la toma de posesión. 3) Designar al Dr. Norberto Glisenti Zewone y Psic. Claudia Sóñora Bertou con carácter interino en los cargos Nos. 2301 y 2302 respectivamente por un período reglamentario de 3 años a partir de la toma de posesión.

Exp. 892265.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 29.3.90 que dice: 1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a aspirantes para la provisión titular de los cargos de Asistentes de la Clínica Quirúrgicas "A", "B" y "C" (Esc. G, Gdo. 2) y declarar vencedores del mismo a los Dres. Raúl Mori, Carlos Tarabocchia, Luis Sánchez, Daniel López, Roque Guariglia, Alejandro Leites, Fernando Lago, Siul Salisbury, Alejandro Bado y Luis Banchero. 2) Designar con carácter titular a los Dres. Raúl Mori, Carlos Tarabocchia, Luis Sánchez, Daniel López, Roque Guariglia, Alejandro Bado y Luis Banchero, Alejandro Leites, Fernando Lago, Siul Salisbury, por un período reglamentario de tres años a partir de la toma de posesión".

Exp. 892268.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 1.2.90 que dice: 1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titualr de tres cargos de Asistente de Clínica Quirúrgica Pedátrica (Esc. G, Gdo, 2, 24 hs., rubros de Fac. de Medicina) y declarar vencedores del mismo a los Dres.: Emma Da Silva, Jorge Keinman y Felipe Scivoli y como suplentes a los Dres.: Héctor Pacheco, Luis Pérez. 2) Designar con carácter titular a los Dres.: Emma Teresita Da Silva, Jorge Kleinman y Felipe Scivoli par ocupar los cargos Nos. 151, 1228, 2388, respectivamente por un período reglamentario de 3años a partir de la toma de posesión".

Exp. 901875.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 12.7.90 que dice: "Atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos, designar a los Dres.: Edgardo Rafael

Alvarez Barateli y Jorge Carlos Buccino Durán para ocupar dos cargos de Asistente del Centro de Tratamiento Intensivo (Nos. 3145 y 2208, Esc. G, Gdo. 2, rubros del Hosp. de Clínicas, con 40 o 36 hs. respectivamente) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.90".

Exp. 870359.- Se notifica al Dr. Carlos Hartmann de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 16.8.90 que dice: "Atento a la votación nominal y fundada que consta en actas designar con carácter titular al Dr. Carlos Hartmann para desempeñar el cargo de Profesor Adjunto del Depto. de Emergencia (con orientación médica) (Nº 1576, Esc. G, Gdo. 3, 30 hs., rubros del Hosp. de Clínicas) por un período reglamentario a partir de la Toma de posesión".

Exp. 856030.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 9.8.90 que dice: "Atento a la votación nominal y fundada que consta en actas, designar con carácter titular al Dr. Hugo Delgado Pereira para desempeñar el cargo de Prof. Agregado de la Clínica Urológica (Nº 1735, Esc. G, gdo. 4, 24 hs., rubros de Fac. de Medicina) por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

Exp. 892681.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 16.8.90 que dice: "Atento a la votación nominal y fundada que constan actas designar con carácter titular al Dr. Juan Chifflet de Lodrón para desempeñar el cargo de Prof. Agregado de la Clínica Quirúrgica "F" (Nº 1724, Esc. G, Gdo. 4, 24 hs., rubros del Hosp. de Clínicas) por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

Exp. 901176.- Se notifica a los inscripto de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 23.8.90 que dice: "Atento a que la Dra. Lizett San Martín Alaniz no tomará posesión del cargo de Asistente de la Clínica Médica "2" (Nº 1232, Esc. G, Gdo. 2, 24 hs., rubros de Fac. de Medicina) designar, atento a lo informado por la Comisión de Concursos, a la Dra. Ana Guedes Larrosa en el cargo de referencia con carácter interino, hasta la provisión titular transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.90".

Exp. 901153.- Se notifica al Dr. Bremen De Mucio de la Res. del consejo de Fac. de Medicina de fecha 23.8.90 que dice: "Conceder 6 meses de prórroga para la presentación de la Tesis de Doctorado al Dr. Bremen de Mucio Cedrani a partir del 23.4.90."

Exp. 900168.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 14.6.90 que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a concurso para la provisión titular de tres cargos de Asistente del Centro de Tratamiento Intensivo (Esc. G, Gdo. 2, 20 hs., rubros del Hosp. de Clínicas) declarar ganadores del mismo a los Dres: María Cristina Santos Solari, Julio Roberto Cabrera Martín y Román Garrido Quiercia y como suplente a la Dra. Carina Zito Oteiza. 2) Designar a los Dres.: Ma. Cristina Santos Solari, Julio Roberto Cabrera Martín, y Román Garrido Quiercia con carácter titular para ocupar los cargos Nos. 2206, 2207, 2195, respectivamente, por un período reglamentario de 3 años a partir de la toma de posesión, sujeto a reelección."

Exp. 900494.- Se notifica al Dr. Fernando Nin Novoa de la Res. del Consejo de Fac. de medicina de fecha 16.8.90 que dice: "Atento al tiempo transcurrido entre la solicitud presentada el 22.2.90 por el Dr. Fernando Nin Novoa de su Tesis de doctorado y de la resolución Nº 29 del Consejo de fecha 21.6.90, autorizar la prórroga para dicha presentación por el término de seis meses a partir del pasado 22 de febrero".

Exp. 893166.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 9.8.90 que dice: "Atento a que la Dra. Margarita Miquelerena no tomó posesión del cargo de Prof. Adjunto de la Clínica Psiquiátrica (Nº 2443, Esc. G, Gdo. 3, 24 hs., rubros de Fac. de Medicina) el Consejo de Facultad resuelve: 1) Dejar sin efecto la resolución Nº 26 del pasado 31 de mayo de 1990, por la que se la designaba en dicho cargo. 2) Designar para desempeñar el cargo mencionado con carácter titular, al Dr. Gonzalo Cristiani que de acuerdo al fallo del Tribunal, ocupó el tercer lugar en el concurso de méritos correspondiente."

Exp. 901323.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 2.8.90 que dice: "Designar

Exp. 892269.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 12.7.90 que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de cuatro cargos de Asistente del Depto. de Neonatología (Esc. G, Gdo. 2) y declarar ganadores del mismo a los Dres: Juan José Jiménez Ramos, Gonzalo Pedro Giambruno Maroño, María Adriana Iturralde Peña y María Irene Rodríguez Tanoci, como suplente a la Dra. Alicia Carmenes Barreiro. 2) Designar a los Dres: Juan José Jiménez Ramos, Gonzalo Pedro Giambruno Maroño, María Adriana Iturralde Peña y María Irene Rodríguez Tanovi para ocupar los cargos de referencia con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión."

Exp. 872037.- Se notifica al Br. Oscar Gianneo de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 23.8.90 que dice: "Atento a su calidad de suplente designar al Br. Oscar Gianneo Urroz para ocupar el cargo de Ayudante del depto. de Medicina Preventiva y Social (Nº 235, Esc. G, Gdo. 1, 20 hs.) con carácter interino a partir del 27.7.90 con vencimiento el 7.1.91".

Exp. 882126.- Se notifica a la Dra. Graciela Varin de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 16.8.90 que dice: "Atento a su calidad de suplente designar a la Dra. Graciela Varín para ocupar el cargo de Asistente del Depto. de Medicina Preventiva y Social (Esc. G, Gdo. 2, 24 hs., rubros de Fac. de Medicina) Nº 1265 con carácter interino a partir de la toma de posesión y hasta el 7.1.91)".

Exp. 893740.- Se notifica a los concursantes de la Res. Cons. Fac. Med. de fecha 2.8.90: 1) Homologar el Fallo del Tribunal que entendio en el llamado a Concurso para la prv. tit. de un cargo de Asist. del Dpto. de Anatomía Patológica (Esc. G, Gº 2, 20 hs. rubro Fac. Med.) y declarar ganadora del mismo a la Dra. Marisa Adriana Dinardi Rivas.

Exp. 865959.- Se notifica a los inscriptos de la Res. Cons. Fac. Med. de fecha 23.8.90: Atento a SU CALIDAD DE SUSP. DESIGNAR a la Dra. María Lizet San Martín para desempeñar el cargo de Prof. Adj. de la Clin. Médica "1" con base en los centro de A.P.S. (Nº 2087 esc. G, Gº 3, 24 hs. rub. de Fac. Med.) hasta la prov. tit, transformación del cargo y no más alla del 31.12.90.

Exp. 892983.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del cons. Dir. Central de la Univ. de la República de fecha 10.7.90: Atento a lo informado por la Comisión Asesora que entendio en el llamado a Asp. respectivo y a lo propuesto por el Cons. Fac. Med. designar al Sr. Antonio Carlos Misol Pérez para ocupar el cargo de Aux. Ayud. de Prof. del Dpto. de Farmacología y Terapéutica (Nº 3373, Esc. D, carrera 50, Gº 9, 24 hs. rub. Fac. Med.), con carácter efectivo por un período reglamentario de dos años.

Exp. 893154.- Se notifica a los inscriptos de la Res. Cons. Fac. Med, de fecha 16.8.90 Homologar el fallo del Tribunal que entendio en el concurso de méritos para la provisión del cargo de Prof. Adj. del Dpto, de Histología y Embriología (Esc. G, Gº 3, 20 hs. rubros de Fac. de Med.) declarar ganadora del mismo a la Dra. Milka Dora Radmilovicha Cabrera y designarla para ocupar el cargo Nº 2422, con caracter Tit. por un período reglamentario a partir de la toma de posesión.

Exp. 883604.- Se notifica a los inscriptos de la Res. Cons. Fac. Med. de fecha 16.8.90; Nº 50: "Teniendo en cuenta lo resuelto oportunamente por el Consejo y atento a que la Dra. Peregrina Richard Souto designada para ocupar el cargo de Profesor Adjunto de Bacteriología y Virología para el Lab. Clínico del Inst. de Pediatría Dr. Luis Morquio, no desempeñar cargo en el MSP., Nº 684, determinar que el volumen de horario del mismo es de 24 horas semanales.

Exp. 892491.- Se notifica a los concursantes de la Res. Cons. Fac. Med. de fecha 16.8.90, Nº 47: 1º) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso para la provisión Titular e interina de once cargos de Ayudante del Depto. de Biofísica (esc. g, gº 1, 20 hs., rub. FM), y declarar ganadores del mismo a los Bres. Irene Gotta, María Cortés y Gabriela Scapiego y Rubens Castelli. 2º) Designar con carácter titular a los Bres. Irene Gotta, María Cortes, Gabriela Scapiego y Rubens Castelli en los cargos Nº 1980, 1981, 1982 y 1983, respectivamente por un período reglamentario de cuatro años a partir de la toma de posesión. 3º) Llamar a aspirantes para la provisión interina de los 7 cargos no provistos como resultado del presente concurso (Nº 1984, 1985, 383, 384, 391, 392 y 393) hasta la provisión titular, transformación o supresión de los cargos y no más allá del 31.12.90.

Esp. 874303.- Se notifica al Dr. Guillermo Carriquiry de la Res. Cons. Fac. Med. de fecha 23.87.90, Nº 28: "Homologar el fallo del Tribunal que calificó con Sobresaliente, por unanimidad, la Tesis de Doctorado presentada por el Dr. Guillermo Carriquiry titulada "Peritonitis Residual Evolutiva".

Exp. 901647.- Se notifica a los concursantes de la Re. Cons. Fac. Med. de fecha 16.8.90, Nº 37: "Atento al informe de la Com. de Concursos designar al Dr. Gonzalo Fernandez Naone y como suplente al Dr. Tydeo Patiño para ocupar el cargo de Asist. del Dpto. Basico de Cirugía (Nº 2520, esc, G, gdo. 2, 20 hs.) (Rub. de Fac. de Medicina) con carac. int., hasta la prov. titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.90.

Exp. 892289.- Se notifica a los concursantes de la Res. Cons. Fac. Med. de fecha 26.7.90 Nº 31: 1º) Homologar el Fallo del Tribunal que entendió en el Conc. de Mer. y Pruebas para la prov. tit. de los cargos de Asist. de Neurocirugía del Inst. de Neurología (Esc. G, Gº 2 24 hs. rub. del Hospital de Clínicas) y declarar ganadores del mismo a los Dres. Carlos Aobal Machado y Alvaro Cordoba Britos y como suplente al Dr. Tarigo Morador. 2º) Designar a los Dres. Carlos Aobal Machado y Alvaro Cordoba Britos para ocupar los cargos Nº 1969 y 1970 respectivamente, con caracter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión.

27) c.c. 44116 29 nov. v. 3 dic.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. - Por resolución del poder Ejecutivo de fecha 14 de junio de 1990 en el expediente As. 198/85 Carpeta 2758, se concedió a BICLAR S.A., el título minero Concesión para Explotar, por el plazo de treinta años, para la explotación de un yacimiento de arena, ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Maldonado, en una superficie de 10 Hás. 1912 m.c. afectando los predios empadronados con los Nros. 4284 y 20.641, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros, Subsección Concesión para Explotar con el Nº 73, folio 73 del Libro I. En fe de ello, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el ocho de octubre de mil novecientos noventa. - Selva Arrascaeta Acosta, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 38789 Nov 29- v Dic 03

DIRECCION NACIONAL DE TECNOLOGIA NUCLEAR

EDICTO.- Emplazáse, de acuerdo al Art. 3º del decreto 241/69 al funcionario de esta Dirección Nacional Sr. Fernando Garra a comparecer dentro de tres días a reanudar las tareas de su cargo, o aducir los motivos fundados para no hacerlo, y bajo apercibimiento de tenersele por renunciante, conforme con lo dispuesto por el Art. 1º del decreto del 15 de octubre de 1929 y el Art. 24 del decreto Nº 144416.- Montevideo, noviembre de 1990.

27) N$ 26.400,00 3/pub 38953 Nov 30- v Dic 04

MINISTERIO DE TURISMO

Se transcribe la resolución de la Subdirección General de Secretaría del Ministerio de Turismo, en ejercicio de atribuciones delegadas, de fecha 6 de agosto de 1990, la cual resuelve: 1) Mantiénese la clausura de la Agencia Inter Viajes resuelta por resolución Nº 802/989 de 28/12/989 y aplícase una multa de 100 U.R. (cien Unidades Reajustables) por continuar desarrollando actividades en violación de las normas vigentes y del acto administrativo vigente.

2) Pase a la División Prestadores de Servicios Turísticos a sus efectos. - Cra. María Luisa Baleta Viñales.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44928 Nov 30- v Dic 04

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el Sistema Bancario, por el período de un año, a las siguientes cuentas corrientes.

Resolución del 28 de setiembre de 1990

Barboza De Los Santos, Ramón Heber (C.I. 3:076:438-1).
Close Lock S.R.L.
Del Valle Coimbra, José Pedro (C.I. 2:588.051-2).
Edivet S. A.
Lerete Taboada Daniel Tydeo (C.I. 1:063.370-4).
Mendes González Derudi Oscar (C.I. 1:971.775-7).
Misimi Hasson, Zahariya (C.I. 538.423-3).
Peluso Garavelli, Mario Eduardo (C.I. 4:181.913-3).
Pimienta Rodríguez José (C.I. 1:117.343).
Pustilnik, Isaac (C.I. 4:456.098 Argentina).
Sánchez González, Elio Tomás (C.I. 2:821.037-4).
Wilmont S. A.

De acuerdo a las disposiciones de la ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras, en el Sistema Bancario de las siguientes cuentas corrientes:
Fleitas Molinari, Gerardo Alicio (C.I. 1:162.586-9).
Sokolsky Caban, Simón (C.I. 3:372.391-8).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44275 Nov 29- v Dic 03

INTENDENCIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL

Citación, Aviso y Emplazamiento

Edicto Nº 11 por decreto Nº 24.587 de la Junta Departamental de Montevideo y resolución 2246/90 de la Intendencia Municipal de fecha 14 de junio de 1990 y 2 de julio de 1990 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino a Espacios Libres en las adyacencias al Mercado Modelo los siguientes inmuebles:

Padrón 166.500. Area total: 3.990 metros cuadrados. Area afectada: 600 metros cuadrados.
Padrón 166.505. Area total: 690 metros cuadrados. Area afectada: 120 metros cuadrados.
Padrón 166.508. Area total: 365 metros cuadrados. Area afectada: 365 metros cuadrados.
Padrón 166.509. Area total: 382 metros cuadrados. Area afectada: 382 metros cuadrados.
Padrón 166.510. Area total: 400 metros cuadrados. Area afectada: 400 metros cuadrados.
Padrón 166.511. Area total: 315 metros cuadrados. Area afectada: 315 metros cuadrados.
Padrón 166.514. Area total: 341 metros cuadrados. Area afectada: 341 metros cuadrados.
Padrón 166.515. Area total: 483 metros cuadrados. Area afectada: 483 metros cuadrados.
Padrón 166.516. Area total: 483 metros cuadrados. Area afectada: 483 metros cuadrados.
Padrón 116.517. Area total: 483 metros cuadrados. Area afectada: 483 metros cuadrados.
Padrón 166.518. Area total: 482 metros cuadrados. Area afectada: 482 metros cuadrados.
Padrón 166.519. Area total: 482 metros cuadrados. Area afectada: 482 metros cuadrados.
Padrón 166.520. Area total: 481 metros cuadrados. Area afectada: 481 metros cuadrados.
Padrón 166.521. Area total: 481 metros cuadrados. Area afectada: 481 metros cuadrados.
Padrón 166.522. Area total: 481 metros cuadrados. Area afectada: 481 metros cuadrados.
Padrón 166.523. area total: 480 metros cuadrados. Area afectada: 480 metros cuadrados.
Padrón 166.524. Area total: 379 metros cuadrados. Area afectada: 379 metros cuadrados.
Padrón 166.525. Area total: 418 metros cuadrados. Area afectada: 418 metros cuadrados.
Padrón 166.526. Area total: 528 metros cuadrados. Area afectada: 528 metros cuadrados.
Padrón 166.528. Area total: 358 metros cuadrados. Area afectada: 358 metros cuadrados.
Padrón 166.529. Area total: 458 metros cuadrados. Area afectada 458 metros cuadrados.
Padron 166.530. Area total: 458 metros cuadrados. Area afectada: 458 metros cuadrados.

Declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estupulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la ley 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien para que formulen las observaciones que estimen de caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal, décimo piso, en la que la documentación respectiva, expediente Nº 500, 600, 062190, 2990, 00, 8, se encuentra de manifiesto por el término legal. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990.

27) (Cta. Cte.) 8/pub 44749 Nov 22- v Dic 03

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el Sistema Bancario, por el período de un año, a las siguientes cuentas corrientes:

Resolución del 31 de octubre de 1990

Coccolo Garmendia, Arildo Ismael (C.I. 70.659-Maldonado).
De León Valiente, Alejandro (C.I. 966.442-5).
Delgado Gómez Lilián (C.I. 969.487).
Etrusca S. A.,
Inter Viajes S.R.L.
Iriarte González, María Susana (C.I. 1393.927-0).
Ituarte Pérez Shirley (C.I. 1:669.860-7).
Kanczuk Ginzburg Miguel (C.I. 3:978.350-8).
Latorre Martínez Ruben Fernando (C.I. 3:829.301-1).
Lemus Crosa Wilson Lorenzo (C.I. 2:637.719-8).
Madeleñas S.R.L.
Méndez Pérez, Jesús Esteban (C.I. 1:215.898-0).
Nape S. A.
Pérez González Luis Pablo (C.I. 1:439.042).
Rodolfo Riani S.R.L.
Schanzembach Minetti Alba (C.I. 3:669.937-8).
Silvera Brum Miguel Angel (C.I. 1:255.747-3).
Trigo Martinez Miguel Angel (C.I. 3:269.911-4).

De acuerdo a las disposiciones de la ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras, en el Sistema Bancario, de las siguientes cuentas corrientes:
Guisande Agoglia, Héctor (C.I. 1:258.166-6).
Rodríguez Gorga Raúl Gustavo (C.I. 1:414.062-0).
Tres Lunas S. A.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44858 Nov 29- v Dic 03

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

Emplazamiento

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: CUESTAS BAUMAN, ADRIANA AMANDA c/ MOLDENHAWER, RAINER "Divorcio-Exequatur", (Ficha Nº 36/83), se cita y emplaza a don Rainer Modenhawer O Rainer Moldenhauer, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Adriana Amanda Cuestas Bauman, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada en la Sala de Causas de Familia del Tribunal Regional de Offenbach am Main, República Federal de Alemania, el 6 de marzo de 1981, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 17 de octubre de 1990. - Carlos María Peruzzo Román, Escribano de actuación, Suprema Corte de Justicia.

27) N$ 32.400,00 10/pub 37324 Nov 20- v Dic 03

FACULTAD DE AGRONOMIA

Notificación

Se notifica al Sr. Raul Díaz Morales, de la siguiente Resolución Nro. 27248 del 22 de octubre de 1990 del Consejo de Facultad: "Sustituír al Ing. Agr. Lorenzo Ferrando por el Lic. Néstor Campal como integrante del Tribunal de concurso que entenderá en la Provisión Titular de 1(un) cargo de Asistente de Geología, Grado 2, 40 Hs. semanales, Carpeta Nro. 6384 (10 en 10)". - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Sección Concursos.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44921 Nov 30- v Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

DECLARACION DE AUSENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Flores dictada en autos: "Herminia Pintos contra JULIAN GONZALEZ. Declaración de Ausencia" (Ficha A. 96/987) se cita, llama y emplaza a Julián González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio. Se publique el presente por tres veces separadas por intervalos de sesenta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Está auxiliada de pobreza según F. B. 182/987.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Trinidad, 10 de junio de 1988,. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 41056 Nov 16- v Dic 28

DE CUARTO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos caratulados: SERAFIN DI RENDE S.A. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 282/89), se hace saber que

por Auto Nº 8690 de fecha 29 de octubre de 1990, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 17 de diciembre de 1990 a la hora 11, haciéndose saber expresamente que los documentos y la propuesta presentada por la concordataria, así como el informe a los Acreedores Informantes se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado (Art. 27 de la ley 2.230). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 37.800,00 10/pub 37417 Nov 20- v Dic 03

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "ALSACIA S.A. (Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Comercial) - Concordato Preventivo Judicial" (Ficha: 66/89), se hace saber que por auto Nº 8408, del 18 de octubre de 1990 se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 18 de diciembre de 1990 a las 11:00 horas, haciéndose saber que los documentos y la propuesta presentada por la concordataria, se hallan a disposición en el local del Juzgado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 20.640,00 3/pub 38797 Nov 29- v Dic 03

DE OCTAVO TURNO

DAÑOS Y PERJUICIOS

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Di Santolo, José c./JOSE RODRIGUEZ VILARO y otra - Daños y Perjuicios" (Ficha: 88/261/90), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a José Rodríguez Vilaró y Adriana Guedikián, para que comparezcan en autos a estar a derecho, a efectos de constestar la demanda que les promoviera José Di Santolo, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio, con quién se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de octubre de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria. Adjunta.

27) N$ 32.400,00 10/pub 37954 Nov 21- v Dic 04

MORATORIA

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: ZATI S. A. "Moratoria". (Ficha 8º/307/90), se hace sáber que se prorrogó la moratoria provisional concedida y se designaron acreedores informantes a Juan Francisco Bidart y Sergio Miller, convocándose a todos los acreedores a la Junta del día 13 de diciembre de 1990 a las 16 y 30 horas, a los efectos dispuestos por el Art. 1769 del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 32.400,00 10/pub 37988 Nov 22- v Dic 05

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

NULIDAD DE SIMULACION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Leumi Le Israel Latin America Casa Bancaria c./LEON HOFFMAN ALTMAN y otros - Nulidad de Simulación" (Ficha 17º/328/90), se hace saber: a) Que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Miguel Krygier Leibach y Clara Hoffmann y por el término de treinta días a "La Británica S.A." para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio; y b) Asimismo se les notifica el decreto que se transcribe, recaído en los mismos: "Nº 858. - Mont., 26 de julio de 1990. - Téngase presente. - Sin otro trámite, trábese el embargo cautelar solicitado a fojas 65 vuelto, sobre el padrón 32611/101, oficiándose. - Fecho, notifíquese el afectado)a.315.2 C.G.P.). - Modifíquese la carátula. - Dr. Tabaré Sosa. - Andrés Paselle". Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Esc. Andrés Paselle, Actuario.

27) N$ 48.600,00 10/pub 37870 Nov 27- v Dic 10

VIGESIMO TURNO

ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA,
DAÑOS Y PERJUICIOS y LUCRO CESANTE

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos: Paciello, Fredy c./ ALVARO MANZINO, MAXIMO LEVI, DEPRIX S.A. y GLENTEX S.A. "Enriquecimiento sin Causas, Daños y Perjuicios y Lucro Cesante" (Ficha 20º/176/90), se cita, llama y emplaza a Deprix S.A. por el término de sesenta días para que comparezca en autos a formalizar las defensas de que se crea asistida, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de noviembre de 1990. - María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 32.400,00 10/pub 37536 Nov 20- v Dic 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: "Carbajales Bustelo Josefina contra GUZZO TEJERA CARLOS, JOSE, ANIBAL Y CARBAJALES TEJERA ALEJANDRO. Cesación de condominio" (F. 294/990) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Josefina Carbajales Bustelo promoviendo accion de cesación de condominio del siguiente bien inmueble:

Panteón 595 del Cementerio del Norte.

En consecuencia se cita de excepciones a los demandados José Guzzo Tejera, Aníbal Guzzo Tejera y Alejandro Carbajales Tejera para que las opongan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de octubre de 1990. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) N$ 37.800,00 10/pub 37989 Nov 26- v Dic 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, en autos caratulados: "PINTURAS S.R.L." (Ficha: 332/90), se hace saber que por Auto Nº 1249, de fecha 18/10/90, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 6 de febrero de 1991, a las 8:00 horas, haciéndose saber expresamente que las observaciones del artículo 1533, del Código de Comercio podrán hacerse hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 32.400,00 10/pub 38223 Nov 26- v Dic 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

SUCESION y PARTICION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en los autos caratulados: RODRIGUEZ GOMEZ, ROBERTO "Sucesión" y RODOLFO FAUSTINO RODRIGUEZ PIREZ c./ CARLOS F., RICARDO, RODOLFO CARLOS y M. CARMEN PRADOS RODRIGUEZ "Partición" (Ficha A. 63/90 bis), se emplaza a los herederos de Celia Helena Rodríguez Píriz y especialmente a sus hijos legítimos Rodolfo Carlos y María del Carmen Prados Rodríguez, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designación de curador de bienes. - Montevideo, 21 de setiembre de 1990. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuadia Adjunta.

27) N$ 32.400,00 10/pub 37323 Nov 20- v Dic 03

DE SEPTIMO TURNO

DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "YOLANDO RAFAEL y PEDRO ANTONIO SOTTER D'AMICO - Declaración de Ausencia" (Ficha S./879/89), se ha solicitado la declaración de ausencia de Yolando Rafael y Pedro Antonio Sotter D'Amico. - A los efectos legales consiguientes y lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil se hace esta publicación.

En fe de ello: De mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el doce de noviembre de mil novecientos noventa. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

27) N$ 22.680,00 6/pub 37869 Nov 27- v Dic 04

DE OCTAVO TURNO

TERCERIA DE DOMINIO

Juzgado Letrado de Familia de Octavo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Scaglia Rafael contra RUIZ c/EDFRENES. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal - Tercería de Dominio" (Ficha E. 1094/989) se cita, llama y emplaza a Janinne Edfrenes, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 18 de setiembre de 1990. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 34960 Nov 22- v Dic 05

HERENCIA YACENTE

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: BACCHIONI BENVENUTO, SIBA "Herencia Yacente" (Ficha F. 980/88), se hace saber la apertura judicial de la sucesión de Siba Bacchioni Benvenuto, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. - Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

27) N$ 70.000,00 20/pub 33224 Nov 29- v Dic 26

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO DOMINGUEZ y OTILIA DOMINGUEZ RIVERA (Ficha S. 674/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a de ducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de setiembre de 1988. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 48.600,00 30/pub 34277 Oct 31- v Dic 12

DE DECIMOQUINTO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en los autos caratulados: Fregosi, Ricardo y Brinkerhoff, Raquel c./ GANCIO, VICENTE "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 154/90), se notifica y emplaza al Sr. Vicente Gancio y a Claudia Margarita Machado, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 44829 Nov 26- v Dic 07

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado d Familia de Decimoséptimo Turno, en los autos caratula dos: "Pérez, Eduardo Otto y Pita Miriam c./CARDOZO SONIA - Pérdida de la Patria Potestad y Legitimació Adoptiva" (Fa. B. 146/90), se notifica y emplaza a Soni Ester Cardozo a estar a derecho en estos autos, dentro d término de noventa días, bajo apercibimiento de desig nársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán est procedimientos en caso de incomparecencia. - Monte deo, 8 de noviembre de 1990. - Mirta G. D'Onofr Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 44747 Nov 21- v Dic

SUCESION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado Familia de Decimoséptimo Turno, se dispuso la aper de la sucesión de JULIAN ELEUTERIO GUTIERR HERNANDEZ, MARCELINA GUTIERREZ H NANDEZ, LUISA GUTIERREZ HERNANDEZ, PACHECO, ANGELA PACHECO GUTIERREZ SANCHEZ, GREGORIA HERNANDEZ BRITO GUTIERREZ, OROSMAN PACHECO GUTIER DONATO GUTIERREZ HERNANDEZ, DOLO GUTIERREZ HERNANDEZ, JACINTO MANRI o ENRIQUE GONZALEZ, JUANA MAXIMA GU RREZ HERNANDEZ, CORINA PACHECO GU RREZ de CABRERA, y CIRILO DELFINO GU

RREZ HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de octubre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

27) N$ 32.400,00 10/pub 38113 Nov 26- v Dic 07

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoseptimo Turno, en los autos caratulados: "Lacordelle Francisco y Pérez Martha c/BORIS JESUS y RODRIGUEZ MARIA "Perdida Patria Potestad", (Fa. B-135/90) se notifica y emplaza a Jesús Boris Baez y María del Carmen Rodrguez a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 44918 Nov 30- v Dic 13

DE VIGESIMOTERCER TURNO

JUICIO DE GUARDA

Juzgado Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia, de Vigesimotercer Turno, se cita, llama y emplaza a doña Jacqueline Paracampo, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Montaño José María y Hernández Griselda María contra PARACAMPO JACQUELINE. Juicio de Guarda" (Ficha C. 13/990) por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

27) N$ 21.600,00 10/pub 35421 Nov 22- v Dic 05

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ACCION DE CONTESTACION DE FILIACION

Juzgado Letrado de Familia de Vigesioséptimo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: MARIO ALIDA SUAREZ. "Acción de contestación de Filiación" (Ficha V. 154/990) se cita, llama y emplaza a la señora Irene Fernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta (60) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

27) N$ 27.000,00 10/pub 37696 Nov 21- v Dic 04

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

HERENCIA YACENTE

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos TORTORELLI D'ALESSANDRO y TORTORELLI ANGELA MARIA "Herencia Yacente" (S/455/90), se hace saber la apertura de las sucesiones de Angela María Tortorelli Dalesandro o D'Alesandro y de Amalia Tortorelli D'Alessandro, haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de noventa días a deducir sus derechos. - Montevideo, 19 de setiembre de 1990. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) N$ 27.000,00 10/pub 33874 Nov 22- v Dic 05

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Mainero Arechavaleta, María Susana c./ LASSUS GUSTAVO DANIEL - Pérdida de la Patria Potestad" (C./185/90), se cita, llama y emplaza a: Gustavo Daniel Lassus, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 26 de octubre de 1990. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 44845 Nov 26- v Dic 07

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Rodríguez Zulma Emilia y Hern andez Juan Francisco C/Cisnero o Cisneros Margarita Valentina "Perdida de la Patria Potestad", (C-222/90), se cita, llama y emplaza a: Margarita Valentina Cisnero o Cisneros para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 13.209). - Montevideo 13 de noviembre de 1990. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44919 Nov 30- v Dic 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos: Salazar Alegre Julio César c/Celeste Correa de Díaz y otros, (Ficha 2020/989), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Carolina Villagran a título particular o universal por el término de sesenta días para que comparezcan en autos a deducir sus derechos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente en Montevideo, a los un días del mes de noviembre de 1990.- Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

27) N$ 32.400,00 10/pub 38210 Nov 26- v Dic 07

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ SOFIA NELIDA RODRIGUEZ GIMENEZ "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1685/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Sofía Nélida Rodríguez Giménez a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 7 de setiembre de 1990. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44201 Nov 01- v Dic 13

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, en autos caratulados: ANTEL c./ FRUCTUOSO GONZALEZ REGUERA "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1684/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Fructuoso González Reguera a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, setiembre de mil novecientos noventa. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a setiembre de mil novecientos noventa. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44202 Nov 01- v Dic 13

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de tercer Turno

EDCITO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno en autos caratulados: "Antel contra SAUL PABLO BENTANCOR ALVES. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1683/988) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Saúl Pablo Bentancor Alves a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. -

Montevideo, setiembre de 1990. - En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo en setiembre de 1990. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44095 Nov 13- v Dic 24

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de Tercer Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, en autos caratulados: "Antel contra FLINEX S. A. Y OTROS. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1686/988) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los fiadores solidarios de la empresa Flinex S. A.: señores Antonio Mario Rivas, Sandra Andriolo de Rivas y Raymundo Andreolo Frodella, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, setiembre de 1990. - En fe de ello y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 10 de setiembre de 1990. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44203 Nov 13- v Dic 24

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, en autos caratulados: "ANTEL c./MARIA SUAREZ TOLEDO - Juicio Ejecutivo" (Ficha 2061/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Suárez Toledo a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 7 de setiembre de mil novecientos noventa. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el siete de setiembre de mil novecientos noventa. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44205 Nov 13- v Dic 24

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital 17º Turno, en los autos caratulados "A.N.T.E.L.", C/ROSA CERONI DE PESSANO "Juicio Ejecutivo", (Ficha C/2509/89), se cita de excepciones a Rosa Ceroni de Pessano por el término legal. - Montevideo 15 de agosto de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44218 Nov 09- v Dic 20

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoseptima Turno, en los autos caratulados ANTEL C/Margarita D. Chaga Acosta juicio ejecutivo Ficha C 1406/88, se cita de excepciones a Margarita D. Chaga Acosta por el término legal.- Montevideo, 15 de agosto de 1990.- Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44365 Nov 09- v Dic 20

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "ANTEL contra AURORA PEREZ HERNANDEZ de DE LEON. Juicio Ejecutivo" (C. 786/989) se cita de excepciones por el término legal a Aurora Pérez Hernández de De León, bajo apercibimiento. - Montevideo, 15 de mayo de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44210 Nov 12- v Dic 21

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en los autos caratulados: "Antel contra ISABEL GONZALEZ NOGUEIRA Juicio ejecutivo" (Ficha C. 2180/989) se cita de excepciones a Isabel González Nogueira por el término legal. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44215 Nov 13- v Dic 24

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en los autos caratulados: "Antel contra JANA HOJSAK ORESKI de PAPO. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 2181/989) se cita de excepciones a Jana Hojsak Oreski de Papo por el término legal. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44216 Nov 13- v Dic 24

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimosétimo Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en los autos caratulados: "Antel contra JULIA y. WWEISS de KORPUS. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 2157/989) se cita de excepciones a Julia Y. Wwiss de Korpus por el término legal. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44217 Nov 13- v Dic 24

DE DECIMOCTAVO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoctavo Turno, en autos: "Juan Manuel

Furtado por sí y en representación de sus menores hijos Gabriela Furtado Franco y Juan Marcelo Furtado Franco con ALBERTO URIA TAFERNABERRY; VALENTIN URIA TAFERNABERRY; MARIA LAURA DUTRA; DANIEL JORGE J. CASTIGLIONI; BLANCA MARIA CASTILLO y JULIO CESAR CARMELO CASTIGLIONI - Escrituración Judicial" (Ficha 2666/89), se dispuso citar y emplazar por el término de noventa días a Alberto Uría Tafernaberry; Valentín Uría Tafernaberry; María Laura Dutra; Daniel Jorge J. Castiglioni; Blanca María Castillo y Julio César Carmelo Castiglioni o a sus herederos o causahabientes a cualquier título, a escriturar el bien padrón Nº 194.945 antes 44.573 m/á. de la Novena Sección Judicial de Montevideo, según promesa inscripta en el Registro con el Nº 7203, folio 21.803, Libro 130, bajo apercibimiento de realizarse la misma por el Juez en su representación. - Montevideo, 8 de agosto de 1990. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

27) N$ 59.400,00 10/pub 34846 Nov 28- v Dic 11

DE VIGESIMO TERCER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, en autos caratulados: "Antel contra LAURA PATRICIA RODRIGUEZ. Juicio Ejecutivo" (Ficha D. 626/990) se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Laura Patricia Rodríguez a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 9 de agosto de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44367 Nov 13- v Dic 24

TRIGESIMOPRIMER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, en autos caratulados: "Antel contra ANA MARIA MOREIRA ALFONSO J. Ejecutivo" (Ficha 924/990) se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Ana María Moreira Alfonso a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 9 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44364 Nov 13- v Dic 24

JUICIO POR COBRO DE PESOS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos: "Kaldor S. A. contra CICUTTO BURGUEZ, EDUARDO. Juicio por cobro de pesos" (Ficha 1183/990) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eduardo Cicutto Burguez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) N$ 21.600,00 10/pub 34281 Nov 22- v Dic 05

TRIGESIMOSEGUNDO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno; y en los autos rotulados: "ANTEL c./MARTHA R. ORTIZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 222/90), se cita, llama y emplaza a Martha R. Ortiz, por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, dos de agosto de 1990. - Esc. M& Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44975 Nov 26- v Dic 07

TRIGESIMO TERCER TURNO

ANTEL

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ HECTOR LAMAISON. Juicio ejecutivo". (Ficha A 613/90), se cita, llama y emplaza Héctor Lamaison por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44052 Nov 29- v Dic 12

DE TRIGESIMO QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/DEA ENY GARCIA GONZALEZ "Juicio Ejecutivo", (Ficha A 906/90), se cita, llama y emplaza a Dea Eny García González por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimiento.- Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44206 Nov 29- v Dic 12

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA - C. A. C. F. A. E. - Ana Monterroso de Lavalleja 2253, Apto. 001

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Fecha: 6 de diciembre de 1990.
Hora: 18:30.
Local: Jos Enrique Rodó Nº 2380.
Orden del Día:
1. Lectura de balances de los ejercicios sociales finalizados el 31/12/88 y 31/12/89.
2. Informe del Consejo Directivo.
3. Informe de la Comisión Fiscal..
4. Designación de 3 asambleístas para firmar el Acta.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Hora: 19:00.
Orden del Día:
1. Reforma de los Estatutos Sociales.
2. Designación de 3 asambleístas para firmar el Acta.

27) N$ 52.800,00 5/pub 38733 Nov 28- v Dic 04

COOP.A.C.E.

CONVOCATORIA

Elecciones parciales del Consejo Directivo y Comisión Fiscal

Elecciones Totales de Delegados Asambleístas

La Comisión Electoral de acuerdo a sus potestades, convoca a los socios habilitados de Coopace, a la elección parcial de tres miembros del Consejo Directivo y un miembro de Comisión Fiscal, y elección total de los Delegados Asambleístas con sus respectivos suplentes, a realizarse el día 21 de diciembre de 1990, en su sede social, sita en Avda. Rincón 1321, en Fray Bentos, y en Mercedes calle Rodó 888, sede de Coopace y Comacso. Las listas se recepcionarán hasta el día 14 de diciembre de 1990, inclusive, hasta la hora 17 de acuerdo al artículo 68 del estatuto social de Coopace. La mesa receptora de votos funcionará desde la hora 15 a la 21 del día de la elección. - Por Comisión Electoral de Coopace: Oscar Ortíz. - Dogomar Banegas. - Raquel Bertoni.

27) N$ 38.500,00 5/pub 39025 Nov 30- v Dic 06

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bello Unión, se cita llama y emplaza a Sucesión de Cecilia Fernández de Salvarredi, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c./Sucesión de FERNANDEZ DE SALVARREDI, CECILIA - Escrituración Forzada" (Fa. "D" Nº 25/90), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. - Bella Unión, 5 de octubre de 1990. - Juan M. Sarasúa, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44914 Nov 29- v Dic 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en los autos: DINA BEATRIZ CALANDRIA c/LUIS ALBERTO CUIMARAES BUSLON "Pérdida de la Patria Potestad", Ficha 1477/A/1990, se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Guimaraes Buslon, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 (sesenta) días, bajo apervibimiento de designársele defensor de oficio.- Pando, noviembre 14 de 1990.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44855 Nov 26- v Dic 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos "DUSSER JUSTO JULIAN y DUCER SALVADOR JORGE "Sucesiones", (Ficha B/30/85), se cita llama y emplaza a Paulo, Juana María, Elba Ramona Andrea, Luis Alberto, Zulema, Juan Carlos, Justo, Modesto, Rosalina y Salvador Jorge Ducer García por el término de 90 días para que en un plazo no mayor de Cuarenta días comparezcan a manifestar si aceptan a repudian o repudian las herencias de autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. - Rosario, 20 de setiembre de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

27) N$ 29.000,00 10/pub 37594 Nov 20- v Dic 03

PRIMER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Colonia

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado en Primera Instancia de Segundo turno de Colonia, en autos caratulados: "Martín Cutinelà, Lily contra VARGAS MOREIRA MARIO. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 185/990) se hace saber que compareció Lily Martín Cutinella, promoviendo juicio de pérdida de la pjatria potestad.
en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mario Vargas Moreira, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Colonia, 10 de octubre de 1990. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44682 Nov 21- v Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "Oberlay, Lilián Aurora c./CARBAJAL, OSCAR RUBEN - Pérdidia de la Patria Potestad" (Ficha A. Nº 186/90, se cita, llama y emplaza a Oscar Ruben Carbajal, a sin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. - Rosario, 21 de agosto de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44850 Nov 26- v Dic 07

PARTICION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: De Vega Alves, Cristina y Jorge Atilio contra sucesores de RAIMUNDO DE VEGA DE LA HUERGA Y sucesores de NATALIA VEJAR o BEJAR. Partición" (Ficha civil Nº 142/990) Segundo Turno, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Milka Isabel y María Graciela De Vega Lostao, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Rosário, 10 de setiembre de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

27) N$ 27.000,00 10/pub 38753 Nov 29- v Dic 12

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de rosario, dictada en autos: LAVECHIA, María Rosa c/PIRIZ, Juan Emilio - "Pérdida de Patria Potestad", (Ficha C 198/990), se cita, llama y emplaza a Juan Emilio Píriz, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Rosario, 31 de agosto de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44851 Nov 26- v Dic 07

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

PARTICION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: FLORA ISABEL y ASUNCION MARIA SILVA. Partición Judicial" (Ficha B. 57/989) se hace saber que el próximo 15 de diciembre, a las 17 horas en el local de Presidente Berro 585 de esta ciudad de Trinidad, se procederá y por intermedio del martillero Manuel Albisu, a la venta en subasta pública y al mejor postor sobre las 2/3 partes de su tasación del siguiente bien:

(Tasación N$ 320.835) Fracción de terreno de 403 metros cuadrados, ubicado en la Primera Sección Judicial de flores, padrón Nº 4966, con frente a calles Carnelli y Treinta y Tres, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores con el Nº 207, el día 27 de setiembre de 1952.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma; 2) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador, más IVA e impuesto municipales y que la Ley pone de cargo del comprador, serán por cuenta del adquirente; 3) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. - Trinidad, 7 de noviembre de 1990. - Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 32.400,00 10/pub 38746 Nov 29- v Dic 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de florida, en autos: PREISIG JIMENEZ, MARTIN, "Emancipación", (Ficha B. 680/990), el nombrado fue emancipado y autorizado para ejercer el comercio, por resolución Nº 2581 de fecha 24 de octubre de 1990.- Florida, noviembre 12 de 1990.- Esc. T. Etcheverry de Tarante, Actuaria.

27) N$ 16.200,00 10/pub 386920 Nov 29- v Dic 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por mandato de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Primer Turno en autos: APARICIO MUTIOZABAL, MARIA ANDREA.- Emancipación. Fa. 370/89 se hace saber que por resolución de fecha 9 de marzo de 1990, dictada de conformidad fiscal, se ha concedido la autorización necesaria para emancipar y ejercer el comercio a la menor María Andrea Aparicio Mutiozabal, emancipación que ha sido formalizada por escritura que autorizó el Esc. Hugo Casulo el día 5 de octubre de 1990 cuya primera copia fue inscripta en el Reg. Gral. de Comercio con el Nº 22 al Fº 47/48 del Lº 2 de Capitulaciones Matrimoniales y Emancipaciones.- Minas, 30 de octubre de 1990.- Pedro M. Díaz Prietro, Actuario.

27) N$ 37.800,00 10/pub 38765 Nov 29- v Dic 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "Batista, Sara Beatriz contra ALBARRACIN RUBEN GUALBERTO. Guarda" (Ficha C. 14/990) se cita, llama y emplaza al señor Ruben Gualberto Albarracín, por el término de sesenta dás, a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 26 de octubre de 1990. - Está auxiliado de pobreza. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira. Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44684 Nov 21- v Dic 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. ANAURELINO DOS SANS, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Gildo Bálsamo Ruiz y María Antonia Sandín c/ANAURELINO DOS SANTOS - Pérdida de la Patria Potestad y otro trámite" (Fa. C./63/90), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. - Octubre veintitrés de mil novecientos noventa. - Con auxiliatoria de pobreza. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44686 Nov 20- v Dic 03

CUARTO TURNO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, en autos: FRANCISCO ASIS PIEGAS Y OTROS. "Posesión Notoria de Estado Civil de hijos naturales de Corcina o Corsina Piegas" (Ficha A. 17/990) se cita, llamma y emplaza por el término de noventa días a cualquier interesado o heredero de Corsina o Corcina Piegas,a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Rivera, 1º de noviembre de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 27.000,00 10/pub 37619 Nov 21- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, en autos: VARGAS CASTILLO, Fernando y Mora Guedes, María Inés por la menor Sandra Clavel c/ Zueli Clavel. Juicio Pérdida Patria Potestad. Ficha C-101/90, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Zueli Clavel a que comparezca en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Con auxiliatoria de pobreza.- Rivera, 7 de noviembre de 1990.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44912 Nov 29- v Dic 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

DAÑOS Y PERJUICIOS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "Píriz de la Cruz Carlos Daniel contra PEREZ MARIO WALTER. Daños y perjucios" (Ficha Nº 1156/990) se cita, llama y emplaza a Hugo Aicardo y Julio Edison Giménez, por el término de sesenta días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Rocha, 20 de noviembre de 1990. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

27) N$ 21.600,00 10/pub 38339 Nov 27- v Dic 10

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: Maza, Domingo Daniel y CONDE, YOLANDA "Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. 851/90), se hace saber que los mismos promovieron Pérdida de la Patria Potestad de la menor Verónica Elizabeth Pintos, contra Gilberto Pintos, por lo que se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el plazo de sesenta días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Rocha, 2 de octubre de 1990. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44868 Nov 28- v Dic 11

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, en autos caratulados: AISPURO WASHINGTON POSESION NOTORIA. (Ficha Nº 382/90), se notifica y emplaza a los interesados y a los posibles herederos de Victoria Aispuro Pérez a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa, días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Rocha, 20 de junio de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

27) N$ 27.000,00 10/pub 38661 Nov 29- v Dic 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado de Paz Departamental de Segundo Turno de San José

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de San José (Subrogante) se hace saber que ante este Juzgado en los autos: "Rocha Cabrera Hamlet Ambrosio y otros contra BANCO SAN JOSE. Escrituración de oficio" (Ficha C. 476/990) se presentaron Hamlet Ambrosio Rocha Cabrera, Selva Blademir Rocha Cabrera, Elizabeth Rocha Núñez en su carácter de apodrada de Cristina Emir Rocha Arias, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Solar de terreno ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de San José, paraje Playa Pascual, zona urbana, padrón actual Nº 72, anterior 8402 m/á, señalado como solar 4 en el plano del agrimensor Dardo Barceló Santurio, de marzo de 1949, inscripto en la Dirección de Catastro el 8 de julio de 1950, del que surge una superficie de 498 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial al Banco San José y a los señores Francisco Julio García Rodríguez, Francisco García Leboso, y Braulia Rodríguez Rodríguez o a sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de otorgarse de oficio dicha escritura.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en San José, el 4 de agosto de 1990. - Dra. Marta Lechini, Juez de Paz Departamental.

27) N$ 64.800,00 10/pub 35560 Nov 27- v Dic 10

DE TERCER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, dictada en autos "Fernandez Costa Nelly Raquel c/ DE LEON FERNANDEZ HUGO "Perdida de la Patria Potestad", (Ficha B/1407/90), se cita, llama y emplaza a Hugo de Leon Fernandez para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término perentorio de 90 días. - San José, 31 de octubre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 44597 Nov 29- v Dic 12

DIARIO OFICIAL

Florida 1178 -
Telef. 90 33 71
91 65 83 - 91 59 25

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907, apareciendo el primer tomo en el año 1908.



APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUIS RIÑON PERRET, (Ficha S/296/990).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38184 Dic 03- v Dic 14

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

ANILIDES TOMAS SBARRA, (Ficha B. 158/990).
Salto, 6 de junio de 1990.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23002 Dic 03- v Dic 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CARMEN VALENTINA FONTES PADRON; MARIA del SOCORRO SILVA FONTES y RAMON ANTONIO SILVA o DA SILVA o DUTRA SILVA, (Ficha).
Paso de los Toros, 20 de agosto de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 35595 Dic 03- v Dic 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

AMELIA RODRIGUEZ BRUN, (Ficha 492/89).
Tacuarembó, 24 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 36326 Dic 03- v Dic 14

CONVOCATORIAS COMERCIALES

COLISEVA
(Cooperativa de Limpieza y Servicios Varios)
CONVOCATORIA

Salto, 19 de diciembre de 1990. - CO.LI.SE.VA., Cooperativa de Limpieza y Servicios Varios cita a sus socios a la Asamblea Anual Ordinaria.
Se realizará el día 14 de diciembre de 1990 a las 21 horas en el local de IPRU, Asencio Nº 28.

Orden del Día

1) Lectura del Acta anterior.
2) Consideración de Memoria Anual.
3) Consideración de informe y Balance del ejercicio junio de 1989 a julio de 1990. - Carlos Saucedo, Presidente. - Lidia Silvestre, Secretaria.
03) N$ 17.400,00 3/pub 39197 Dic 03- v Dic 05

SIDRAS DEL URUGUAY S. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de diciembre de 1990, a la hora 7 en el local de la calle Gabriel Pereira 3284/901 en primera convocatoria y a la hora 7.30 en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria Anual y los Estados de Situación y Resultados, cerrados al 31 de enero de 1982, 31 de enero de 1983, 31 de enero de 1984, 31 de enero de 1985, 31 de enero de 1986, 31 de enero de 1987, 31 de enero de 1988, 31 de enero de 1989 y 31 de enero de 1990.
2) Elección de Directorio.
3) Distribución de Utilidades.
El registro de accionistas se cerrará en el acto de la Asamblea.
03) N$ 24.640,00 2/pub 39324 Dic 03- v Dic 04

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentó: ESTELA VITUREIA FERNANDEZ, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 375 del Cementerio del Buceo cuyos primitivos titulares eran: María Asunción Carmen Richero Franco; María Antonia Fernández Franco y Walter Luis Richero Satragno.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- María Angélica Chalela, Escribana.
04) (Cta. Cte.) 3/pub 39176 Dic 03- v Dic 05

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

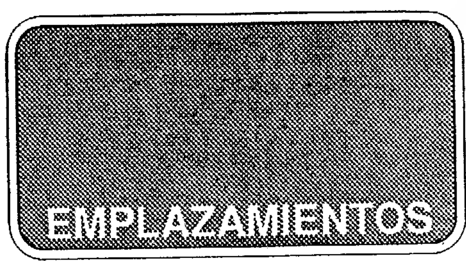
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOSEXTO TURNO

CLAVIER ROVIRA, ISABEL TERESA c/TERRA MEREGALLI, DANIEL "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./227/90).
Montevideo, 18 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36659 Dic 03- v Dic 31

VIGESIMOCUARTO TURNO

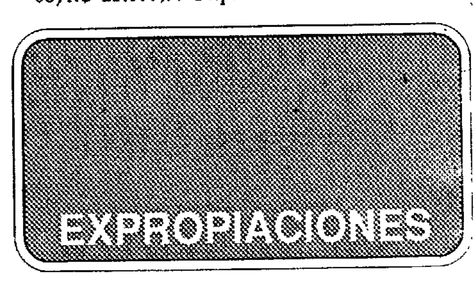
JOSE MARIA TOLEDO PERLAS c/DOLORES ANA MARIA VALLE TRIGO, "Disolución de Sociedd Conyugal" (Ficha: D/200/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36394 Dic 03- v Dic 31



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimoseptimo Turno, se cita, llama y emplaza a GREGORIO SALADINO y ALFONSO JOAQUIN VELAZCO para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de cuarenta días a aceptar o repudiar la herencia de Gregorio Escolástico Velazco de Oliveira, (Ficha A 107/90), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 1070 del Código Civil). - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Esc. Marta Pirez Rangel, Actuaria.
08) N$ 21.600,00 10/pub 37667 Dic 03- v Dic 14



MONTEVIDEO

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL

CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

EDICTO. - Por decreto 24.643 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 4366/90 de la Intendencia Municipal de fecha 16 de agosto de 1990 y 8 de octubre de 1990 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a la modificación de alineaciones de las calles Rufino T. Domínguez, Gral. Andrés Gómez y Valencia el siguiente inmueble:
Padrón Nº 134.258. Area total: 1179mc.85. Area a expropiar: 59m.c.44dm. declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Hilario Salmantón de Resaude como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal 10º en la que la documentación respectiva, expediente Nº 500-020-134258-0000-00-90 se encuentra de manifiesto por el término legal. -
Montevideo, 25 de octubre de 1990.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 44958 Dic 03- v Dic 12

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

Asesoría Letrada - Escibanía Municipal
EDICTO
EXPROPIACION

Por resolución 1154, de fecha 15/XI/90, el Intendente Municipal de Tacuarembó designó para su expropiación con toma urgente de posesión el inmueble rural padrón 7056 de la Decimosegunda Sección Judicial de Tacuarembó, con un área de 3 Hás. 3976 mts. 17 dms. según plano del Ingeniero Agrimensor Marcos Alonso, Inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 7013, el 11/10/90, propiedad según catastro, de Xeca Machado y otra y según anotaciones registrales es de Gerardo de Souza.

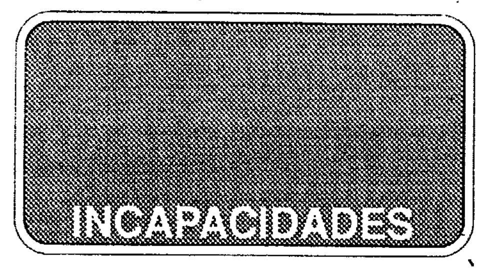
Tasación: N$ 2:030.000,00.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a que comparezcan a notificarse a la Oficina de Asesoría Letrada - Escribanía Municipal.

Expte. 779/90

Tacuarembó, 20 de noviembre de 1990. - Luis Pachiarotti Ceruti, Escribano Municipal.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 44929 Dic 03- v Dic 12



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a ELBIA ANGELA PALLAS BENTANCOR (Ficha C-506/89), habiéndose designado curadora a Delia Nelly Pallas Bentancor.- Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990.- Esc, Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44834 Dic 03- v Dic 14



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos DE CASTRO LA GAMME, LAURA.- Inf. de vida y costumbres (Ficha B. 1598/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura De Castro La Gamme, optando por inscribirse en la matrícula de Corredor y ofreciendo las declaraciones de pablo Mailhos y Alvaro Fernández sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 31 de agosto. - Gladys Paiva Pacheco.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37939 Dic 03- v Dic 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimosexto Turno, dictada en autos MAILHOS GUTIERREZ, PABLO- Inf. de vida y costumbres (Ficha B 1599/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pablo Mailhos Gutierrez, optando por inscribirse en la matrícula de Corredor y ofreciendo las declaraciones de Laura De Castro y Alvaro Fernández.-

Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco.- Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37940 Dic 03- v Dic 14



Montevideo, 3 de diciembre de 1990.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 6

GUSTAVO JAMIEL MOLINUEVO, 40 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Games Marin 7027 y MABEL ELIZABETH RODRIGUEZ, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada en Games Marin 7027.

14) 3 Pub. N$ 5.000,00



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimo Segundo Turno en autos caratulados: SANROMAN GARCIA, DANIEL. "Rectificación de partida". (V/254/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Daniel Sanromán García inscripto en el Registro Civil el 29 de diciembre de 1960 en la Decimoctva Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 2627 en el sentido de que por error se le inscribió como hijo de Luis José San Román siendo lo correcto LUIS JOSE SANROMAN y también se inscribió por error como nieto por línea paterna de Luis San Román siendo lo correcto LUIS A. SANROMAN. -

Montevideo, 23 de octubre de 1990. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) N$ 18.900,00 10/pub 37373 Dic 03- v Dic 14

CANELONES

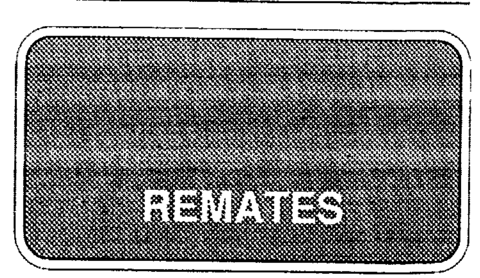
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, en los autos caratulados: "EDGAR DANIEL - Rectificación de Partida" (Ficha A./1257/1990), se hace saber que se solicitó ante este Juzgado la rectificación de la partida de Nacimiento de Edgar Daniel De León Ramos, en el sentido que donde dice: "nacido el día 28 de noviembre de 1978", deberá decir: NACIDO EL DIA 8 DE AGOSTO DE 1977. -

Pando, 16 de octubre de 1990. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.500,00 10/pub 39256 Dic 03- v Dic 14



MONTEVIDEO

ENTES

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 14/XII/90 Hora 14:30

Base: 3.153,75 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 32:390.000,00

Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Raúl Coimbra (Mat. 3102 - R.U.C. 150009900015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 004 perteneciente al edificio sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 174.602/004/P, área 40 mts. 60 dms., con frente a calle Ñaquiñá 3072 "W" - Parque Guaraní.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 87 Serie 383 Nº 1.021 a nombre de Yanet Neil Ferreira Machado y Jorge Washington Matteo Eguiguren.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 23/11/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1 % de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1990 es de N$ 10.270,32.En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.062,59. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5,85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.658,57 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 44951 Dic 03- v Dic 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Durazno - 18 de Julio 551 - 14/12/90 - Hora 14

Base: 602,22 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 6:185.000,00

Con Facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis Rossi Pérez (Mat. 4379 - R.U.C. 050060240012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno, empadronado con el Nº 2.580 superficie 1.028 mts. 75 dms. con frente a calle Monseñor Arrospide s/n entre Vía del Ferrocarril y Larrañaga.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 71 Serie 400 Nº 7.313 a nombre de Máximo Hidalgo y Milka Beatriz Rodríguez Mateos.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 20/11/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20 % de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1990 es de N$ 10.270,32. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 524,33. Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5,85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 359,12, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Durazno. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - La Gerencia.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 44952 Dic 03- v Dic 07

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO CAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Trabajo, en autos: "Thevenet, Jorge c./AERAM URUGUAY S.A. - C. Sueldos Impagos, etc." (Ficha 387/83), se hace saber que el próximo viernes 14 de diciembre de 1990 a las 15 y 30 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, el rematador Luis Alberto Cal (Matrícula 181, R.U.C. 211601920013) procederá a la venta asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, en remate público y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su valor real o sean N$ 2:000.000,00 el inmueble Padrón 4146 y N$ 4:000.000,00 el inmueble padrón 381; ubicado el inmueble empadronado con el Nº 4146 en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Colonia, paraje Juan Lacaze, inscripto en DGC con el Nº 8281 (plano del Agr. Asuaga Nougué), con una superficie de 1.677 mts.; y el inmueble padrón Nº 381, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Colonia, paraje Juan L. Lacaze, señalado en el plano del Agr. W. Torterolo Segovia, con el Nº 2 de la manzana 50, lindando al Suroeste con Rambla Gral. Artigas.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en carácter de seña en efectivo y en el acto.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e I.V.A. o sea 3.66% del precio de la subasta, más el 3% de impuesto municipal.
3) Que serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador 1% más I.V.A.
4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sito en 25 de Mayo 523, piso 8vo.
5) Se hace constar que en la compra - venta en que "Aeram Uruguay S.A." adquirió el inmueble Padrón 4146, el 4 de junio de 1981, de la Intendencia Municipal de Colonia, se condicionó la enajenación, so pena de retroversión municipal, a la construcción por parte de la adquirente "Aeram S.A." de un astillero, en el plazo de dos años (para iniciar las obras) a partir de la notificación de la resolución en que se desafectó el inmueble y se autorizó su enajenación, con el destino exclusivamente antes mencionado. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990, Escribana Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
20) N$ 94.600,00 5/pub 39337 Dic 03- v Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDISON CASAS
PUBLICO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: "Fisco, Rodríguez, Wilson y otro c./FALERO, BLANCA - Infracción Aduanera" (Fa. E/48/90), se hace saber que el día 20 de diciembre próximo a las 14:00 horas en el local sito en Rafael Pérez del Puerto s/n. entre 25 de Mayo y Rodó, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero Edison Casas, sin base, por precio al mejor postor, la mercadería perecedera en autos.
Se previene: Que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, comisión del rematador e impuestos municipales. - Minas, 21 de noviembre de 1990. - Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
20) N$ 15.480,00 3/pub 39221 Dic 03- v Dic 05

MICHEL MAUAD SEBA
JUDICIAL

EDICTO. - Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en los autos: "Pattamiglio, Eduardo c./FERNANDEZ, JORGE - Juicio Ejecutivo" (Ficha: C. 684/88), el próximo 17 de diciembre a partir de las 16:00 horas, en el local de la calle Chuy Nos. 3465 al 71, el martillero Michel Mauad Seba, procederá a la venta en remate público de las mercaderías inventariadas a fojas 10 y sobre las 2/3 partes de su tasación a fojas 18.
se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.
2º) que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e I.V.a. o sea el 12,40% del precio de remate.
3º) Que será de cargo del deudor la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,22% del precio. - y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, noviembre de 1990. - Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria.
20) N$ 25.800,00 3/pub 39268 Dic 03- v Dic 05

DE CUARTO TURNO

JUAN O. MAUAD HERRERO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Carbocalcio S.R.L. c./MINERALES Y MOLIENDAS S.A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha: C. 348/84), se hace saber que el próximo 17 de diciembre a partir de las 15:00 horas, en el local de la calle Chuy Nº 3471, el martillero Juan O. Mauad Herrero, procederá a la venta en remate público, de los siguientes bienes embargados en autos: 1) Camioneta Rural "Chevrolet", modelo 1973, matrícula A 70.721; y 2) Molino a bola con motor eléctrico, zaranda rotativa eléctrica y bomba de agua y sobre la base de las 2/3 partes de la tasación de Fs. 28.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta, en efectivo y en el acto de serle aceptada la misma y procederá al pago total y retiro de los bienes adquiridos dentro de las 72 horas siguientes.
2º) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e impuestos o sea el 12,40% del precio de remate, la cual se abonará en efectivo y en el acto.
3º) Que el bien mencionado en el numeral 2, se exhibe en el lugar de su emplazamiento, calle Luis A. de Herrera s/n., Ruta 8, Km. 33, ciudad de Pando, siendo de cargo del comprador los gastos que se originen para su retiro y traslado.
4º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,22% del precio de remate. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990.
20) N$ 41.280,00 3/pub 39270 Dic 03- v Dic 05

DE SEPTIMO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "UBUR c./DOUGLAS NOGUES PORSTEIN y otra - Ejecución Hipotecaria" (Ficha B./226/86), se hace saber que el próximo 20 de febrero, a las 11 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, matrículas 362 y 1716, respectivamente, R.U.C. 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con todas sus construcciones y mejoras, sito en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 92.939, señalado con el Nº 230 de la Manzana letra "A" en un plano de fraccionamiento del Agrim. Jaime A. Botet de noviembre de 1919, registrado el 17/12/19 en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, Carpeta 3.779, según el cual consta de una superficie de 280 mts. 55 dms. que se deslindan así: 10 mts. 5 cms. de frente al Oeste a la Avenida Julio Herrera y Reissig, puerta Nº 738 entre las calles Cololó y Avenida Sarmiento, distando el punto medio de dicho frente, según certificado de empadronamiento 23 mts. 91 cms. de la esquina con la Avenida Sarmiento.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e I.V.a. o sea el 3,66% del precio de remate, así como todo lo que pueda adeudarse por pavimento, arrimos y medianerías, etc.
3º) que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,22% del precio de remate.
4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de noviembre de mil novecientos noventa. - Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.
20) N$ 103.200,00 5/pub 39271 Dic 03- v Dic 07

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Banco de Crédito c./DIEMAR S.A. - Ejec. Hipotecaria" (Ficha A./84/87), se hace saber que el próximo 17 de diciembre a las 13:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, R.U.C. 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente buque pesquero y sus anexos; La embarcación denominada "Agustín Argimón" (antes Cecilia R.V.), cuyas características son las siguientes: Eslora desde la cara anterior de la roda hasta la cara posterior del codaste: 36 mts.; manga principal de fuera a fuera: 8 mts. 70 cms.; puntal de la bodega desde la cubierta de arqueo hasta el revestimiento a media eslora: 3 mts. 95 cms.; tonelaje neto: 213 toneladas 40 centésimas; tonelaje total; 258 toneladas con 29 centésimas, con motor Sulzer de 450/400 HP con casco de hierro, matriculado con el Nº 2.101 del Registro de Cabotaje; actividad pesca del Puerto de Montevideo, conforme al certificado oficial de arqueo respectivo. Quedan comprendidos en esta hipoteca todos los enseres, útiles y demás que acceden o se incorporan a la nave.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo.
2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,66% del precio de remate, etc.
3º) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,22% del precio de remate, etc.
4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de noviembre de mil novecientos

noventa. - Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.
20) N$ 86.000,00 5/pub 39286 Dic 03- v Dic 07

DE OCTAVO TURNO
JORGE TORRENS BAPTISTA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "ROXLO CROSSA, MARIA ELENA - Herencia Yacente" (f. 853/89), se hace saber que el próximo 19 de diciembre a las 16:00 horas, en el local de calle Yaro 1121, por intermedio del martillero Jorge Torrens Baptista, Mat. 4330 - R.U.C. 120034570013, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los bienes detallados en autos.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; así como la comisión e I.V.a. del rematador o sea el 12,4%. II) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e I.V.a. o sea el 1.22%. - El expediente se encuentra en Mercedes 933 P. 1. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Esc. Edilia Arneal Pérez, Actuaria.
20) N$ 23.220,00 3/pub 39261 Dic 03- v Dic 05

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Central del Uruguay C/CASTILLO PARADA REYNALDO y otros, Ejecución Hipotecaria", (Ficha B/837/84), se hace saber que el próximo 19 de diciembre a las 12 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Unidades salones negocio 002, 004 y 005 y la cuota parte correspondiente en los bienes comunes determinados en el Reglamento de copropiedad del edificio construído en un terreno ubicado en la Primera Sección Judicial (antes 3a.) del departamento de Montevideo, zona urbana, paraje Centro, empadronado con el Nº 7.312 que según plano de mensura del Agrim. Eduardo W. Coppetti de febrero de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 40.766 el 3/3/61, tiene una superficie de 235 mts. 41 dmts. con 18 mts. 11 cmts. al N de frente a la calle Paysandú y 7 mts. 61 cmts. al O también de frente a la calle Cuareim uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 mts. 3 cmts. Las unidades 002, 004 y 005 se describen según lámina 1 del plano de fraccionamiento del Agrim. Eduardo W. Coppetti de noviembre de 1964 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 51.226 el 9/4/65. Salón Negocio 002: Padrón Nº 7.312/002 (antes empadronada con el Nº 219.797). Se ubica en planta baja a cota vertical 0 mts. tiene una superficie de 37 mts. 92 cmt. Salón Negocio 004: Padrón Nº 7.312/004 (antes empadronada con el Nº 219.799), se integra con dependencias en planta baja a cota 0 mt. y en subsuelo a cota menos 2 mts. 24 cmts. Superficie en planta baja: 49 mts. 8 dmts. y en subsuelo 29 mts. 1 dmt..; superficie total 78 mts. 9 dmts. Salón Negocio 005: Padrón Nº 7.312/005 (antes empadronada con el Nº 219.800). Se ubica en planta baja a cota 0 mts. 0 cmt. y tiene una superficie de 18 mts. 76 dmts.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, honorarios, y certificados, la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66 % del precio de remate, etc.; 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22 % del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 3º; 5º) Que los bienes se encuentran arrendados con contratos inscriptos con posterioridad a la inscripción de la hipoteca que estipulaba la prohibición de arrendar; 6º) Se deja constancia asimismo, que surgen del certificado de Promesas, inscripciones de promesas anteriores a la hipoteca.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de octubre de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 67.500,00 5/pub 37944 Dic 03- v Dic 07

DANTE y GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados Banco de Crédito c./ JUAN JOSE GUASQUE FARIAS y Otros "Acción Ejecutiva Hipotecaria" (Ficha B. 283/84), se hace saber que el próximo 18 de diciembre, a las 12 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes rurales: 3 fracciones de campo con todas las mejoras que les acceden ubicados en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, paraje "Rincón de Pereira", que se describen de acuerdo al plano de la Agrim. Irma González de Andrade, de junio de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3.336, el 16/7/79, a saber: a) Fracción empadronada con el Nº 10.060 (antes 1.882 en m/á.), señalada con el Nº 4 en el plano referido, según el cual consta de una superficie de 431 hectáreas 7.738 metros cuadrados 55 decímetros, que se deslinda así: al N., recta de 3.969 metros 95 centímetros con la fracción 3A; al E., recta de 879 metros 30 centímetros con la fracción 5C; al S., recta de 4.520 metros 70 centímetros con la fracción 6, todas del mismo plano; al O., línea quebrada compuesta de 6 tramos, de 129 metros, 328 metros, 393 metros, 20 centímetros, 246 metros 70 centímetros; 134 metros; 10 centímetros y 95 metros 20 centímetros; con inmueble de U.T.E. y también al Oeste, el río Tacuarembó. b) 2 fracciones señaladas como 3A y 3B del plano referido, empadronadas en conjunto con el Nº 10.059 (antes con los Nos. 4.107 y 1.888 en m/á.), que constan de una superficie total de 863 hectáreas 5.353 metros 69 decímetros que se deslindan en conjunto así: al N.E., línea quebrada compuesta de 3 trados rectos de 1.815 metros 30 centímetros; 1.618 metros 65 centímetros y 2.649 metros con las fracciones 2B; 2A y 1 y el padrón 7.482; al E., recta en 373 metros y 35 centímetros con el padrón 7.481, con salida por este viento a camino vecinal sin encallejonar; al S., 2 tramos rectos de 1.203 metros 50 centímetros y 4.783 metros 25 centímetros con las fracciones 5B, 5C y 4, todas del mismo plano; y al O. el río Tacuarembó. Superficie total de los inmueble hipotecados: 1.295 hectáreas 3.092 metros 24 decímetros.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el Impuesto Municipal y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3.09 y 3,66% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que los bienes se encuentran arrendados, con contratos inscriptos con posterioridad a la inscripción de la hipoteca que estipulaba la prohibición de arrendar. - 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de octubre de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 86.400,00 5/pub 38199 Dic 03- v Dic 07

DE DECIMOCUARTO TURNO
DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Real c./Fco. BUFFA y otros - Ejecución de Hipoteca" (Ficha C./137/86), se hace saber que el próximo 13 de diciembre a las 14:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula Nº 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con las construcciones, alambrados, pozo, molino y demás mejoras que contiene, ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Soriano, paraje Palo Solo, Padrón Nº 1.320 que según plano del Agrim. Juan José Mendoza haedo, de octubre de 1959 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.301 el 27/10/59 se compone de una superficie total de 610 Hás. 9.133 mts., que se encuentra dividida en dos fracciones, a saber: Fracción B: Consta de un área de 75 Hás. 9.220 mts. que se deslindan: Al Nor-Noroeste Río San Salvador, al Este Cañada de los Treinta y Tres, que los separa del Padrón Nº 1.161, al Sur quebrada de ocho tramos a Camino Vecinal que separa de Fracción A del mismo plano; y al Oeste quebrada de 4 rectas con Sarah Núñez de Sellanes e Hijos, y Fracción a: consta de un área de 544 Hás. 9.910 mts. que se deslindan: Al Este-Sureste Cañada de los Treinta y Tres que separa del Padrón Nº 1.161, Padrón Nº 5.792 y Padrón Nº 2.601, al Suroeste quebrada de tres rectas, con Padrón Nº 1.324, al Noroeste Camino Vecinal con Padrones Nos. 1.318 y 3.508, al Norte Camino Vecinal que separa de Fracción B del mismo plano.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de secrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3% y 3,66% respectivamente del precio de remate, etc.
3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1,22% del precio de remate, etc.
4º) Que el bien se encuentra arrendado con fecha 23/9/74 e inscripto el 3/10/74, por un precio de N$ 7.500,00 la há. anual a favor de Carlos José Buffa Gioia y con un plazo de 1 año.
5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 5º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, trece de noviembre de mil novecientos noventa. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
20) N$ 62.100,00 5/pub 37945 Dic 03- v Dic 07

DE DECIMOSEXTO TURNO
DANTE IOCCO
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: "Río Internacional contra MIGUEL A. ECHEGARAY CAPRA. Ejecución de hipoteca" (Ficha B. 683/984) se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 13 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:
La unidad 503 y su cuota parte en los bienes comunes del edificio construido en el terreno ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 3021, el que según plano del agrimensor Osvaldo Daniel Cock Crispo y Francisco A. Kolto, de enero de 1964, cotejado por la Dirección de edificación del Concejo Departamental de Montevideo, el 16/9/64 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 19/10/64, con el Nº 49.994, tiene una superficie de 563 metros 65 decímetros y mide 29 metros 39 centímetros al SO de frente a la calle Zabala y 13 metros 69 centímetros al NO que por ser esquina son también de frente a la calle Piedras, uniendo ambas alineaciones, ochava recta de 5 metros. Dicha unidad 503 empadronada individualmente con el Nº 3021/503 según el referido plano, se ubica en el quinto piso a cota más 16 metros 30 centímetros y se compone de una superficie de 38 metros 38 decímetros.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3.66% del precio de remate, etc. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4) Que los títulos de propiedad están incompletos y por consiguiente los certificados registrales también. 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 7.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.
20) N$ 62.100,00 5/pub 38198 Dic 03- v Dic 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

MICHEL MAUAD SEBA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimocuarto Turno, en los autos: "Bonta, Mario c./IENO AUSCARRIAGA, SILVANA - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 128/90), se hace saber que el próximo 17 de diciembre desde las 14:00 horas, en el local de la calle Chuy Nº 3471, el Rematador Michel Mauad Seba, matrícula 3950, R.U.C. 211385220012, sacará a la venta en pública subasta los bienes inventariados desde foja s 10 a 13 vuelta, sobre las bases de las 2/3 partes de las tasaciones detalladas desde fojas 27 a 30 vuelta.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta por concepto de seña en efectivo y en el acto.
2º) Que serán de cargo del comprador la comisión e I.V.A. del rematador o sea el 12,22% del precio.
3º) que serán de cargo del deudor la comisión e I.V.a. del rematador o sea el 1,22% del precio de remate. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 25.800,00 3/pub 39269 Dic 03- v Dic 05

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

AMILCAR MONTERO FERNANDEZ
PUBLICO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Fisco, Semperena, José y otros c./Infractor Desconocido" (Fa. E./18/90), se hace saber que el día 20 de diciembre próximo a las 14:00 horas en el local sito en Rafael Pérez del Puerto s/n., entre 25 de Mayo y Rodó, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Amilcar Montero Fernández, sin base, por precio al mejor postor de la mercadería perecedera de autos.
Se previene: Que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales. - Minas, 22 de noviembre de 1990. - Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

20) N$ 15.480,00 3/pub 39202 Dic 03- v Dic 05

JULIO CESAR MELGAR
PUBLICO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos; "URUGOITY JAIMES, LUIS; BENTANCURT LOPEZ SILVIA; MONTENEGRO, ALBERTO - Infracción Aduanera" (Fa. E./18/89), se hace saber que el día 20 de diciembre Próximo a la hora 14:00 en el local sito en Rafael Pérez del Puerto s/n, entre 25 de Mayo y Rodó, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero Julio César Melgar, sin base, por precio al mejor postor, de la mercadería perecedera en autos.
Se previene: Que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada éste, la comisión del rematador e impuestos municipales. - Minas, 21 de noviembre de 1990. - Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

20) N$ 15.480,00 3/pub 39203 Djc 03- v Dic 05

AMILCAR MONTERO BAUBETA
PUBLICO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: "Fisco - Semperena, José y otros c./CASTILLO, HUBER y otros - Infracción Aduanera" (Fa. E./19/90), se hace saber que el día 20 de diciembre próximo a la hora 14:00 en el local sito en Rafael Pérez del Puerto s/n., entre 25 de Mayo y Rodó, se va a proceder al remate público con la intervención del martillero Amilcar Montero Baubeta, sin base, por precio al mejor postor, de la mercadería perecedera de autos.
Se previene: Que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales. - Minas, 21 de noviembre de 1990. - Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

20) N$ 15.480,00 3/pub 39204 Dic 03- v Dic 05

MARTINIANO MONTERO
PUBLICO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: Hernandez Inzaurralde, Gustavo Narciso.- Infracción Aduanera. Fa. E/16/88, se hace saber que el día 20 de diciembre próximo a las 14 horas en el local sito en Rafael Pérez del Puerto s/n entre 25 de Mayo y Rodó, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Martiniano Montero, sin base por precio al mejor postor, de la mercadería perecedera en autos. Se previene: que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales.- Minas, 21 de noviembre de 1990.- Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

20) N$ 15.480,00 3/pub 39205 Dic 03- v Dic 05

AMILCAR MONTERO FERNANDEZ
PUBLICO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: Fisco - Coronel y Otros c/ Arriola, Elbio César y Ferreira, Juan Alfredo - Infracción Aduanera- Fa. E/58/89 se hace saber que el día 20 de diciembre próximo a la hora 14 en el local sito en Rafael Pérez del Puerto entre 25 de Mayo y Rodó, se ba a proceder a la venta en remate público con la intevención del martillero Amilcar Montero Fernández, sin base por precio al mejor postor de la mercadería perecedera en autos. Se previene: que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales.- Minas, 21 de noviembre de 1990.- Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

20) N$ 15.480,00 3/pub 39206 Dic 03- v Dic 05

ZELMAR GUSTAVO SANCHEZ
PUBLICO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: Fisco - Gorgoroso, Juan y Otros c/Infractor Desconocido. Fa. E/16/90, se hace saber que el día 20 de diciembre próximo a las 14 horas en el local sito en Rafael Pérez del Puerto s/n entre 25 de Mayo y Rodó, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Zelmar Gustavo Sanchez, sin base por precio al mejor postor de la mercadería perecedera en autos. Se previene: que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales. Minas, 21 de noviembre de 1990.- Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

20) N$ 15.480,00 3/pub 39207 Dic 03- v Dic 05

MARTINIANO MONTERO
PUBLICO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: Fisco- Inzaurralde, Carlos y Otros c/Infractor Desconocida. Fa. E/15/90, se hace saber que el día 20 de diciembre próximo a las 14 horas en el local sito en Rafael Pérez del Puerto entre 25 de Mayo y Rodó, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Martiniano Montero, sin base por precio al mejor postor de la mercadería perecedera de autos. Se Previene: que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales. Minas, 21 de noviembre de 1990.- Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

20) N$ 15.480,00 3/pub 39208 Dic 03- v Dic 05

GUSTAVO SANCHEZ
PUBLICO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: "Fisco - Vega, Mario y otro c/Infractor Desconocido" Fa. E/11/90, se hace saber que el día 20 de diciembre próximo a las 14 horas en el local sito en Rafael Pérez del Puerto s/n entre 25 de Mayo y Rodó, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Gustavo Sánchez, sin base por precio al mejor postor, de la mercadería perecedera de autos. Se previene: que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales. Minas, 21 de noviembre de 1990.- Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

20) N$ 15.480,00 3/pub 39209 Dic 03- v Dic 05

AMILCAR MONTERO BAUBETA
PUBLICO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: Conti Pale, Francisco Y Otros.- Infracción Aduanera. Fa. E/12/90, se hace saber que el día 20 de diciembre próximo a las 14 horas en el local sito en Rafael Pérez del Puerto s/n entre 25 de Mayo y Rodó, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Amilcar Montero Baubeta, sin base por precio al mejor postor, de la mercadería perecedera en autos. Se previene: que el comprador debera consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales. Minas, 21 de setiembre de 1990.- Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

20) N$ 15.480,00 3/pub 39210 Dic 03- v Dic 05

PUBLICO
JULIO CESAR MELGAR

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: Fisco - Massa, Alfredo y otros C/Machín, Richard y Vignoli, Héctor.- Infracción Aduanera" Fa. E/17/90, se hace saber que el día 20 de diciembre a la hora 14, en el local sito en Rafael Pérez del Puerto s/n entre 25 de mayo y Rodó, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Julio César Melgar, sin base por precio al mejor postor, de la mercadería perecedera de autos. Se previene que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales. Minas, 21 de noviembre de 1990.- Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

20) N$ 15.480,00 3/pub 39211 Dic 03- v Dic 05

JULIO CESAR MELGAR
PUBLICO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: "Fisco- Bonilla, Sergio y otros c/Infractor desconocido" Fa. E/20/90, se hace saber que el día 20 de diciembre próximo a las 14 horas, en el local sito en Rafael Pérez del Puerto c/n entre 25 de Mayo y Rodó, se ba a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Julio César Melgar, sin base por precio al mejor, de la mercadería perecedera de autos. Se previene: que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales.- Minas, 21 de noviembre de 1990.- Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

20) N$ 15.480,00 3/pub 39212 Dic 03- v Dic 05

EDISON CASAS
PUBLICO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Lavalleja dictada en autos: Fisco -Inzaurralde, Carlos y Otros c/Infractor Desconocido, Fa. E/10/90, se hace saber que el día 20 de diciembre próximo a la hora 14 en el local sito en Rafael Pérez del Puerto entre 25 de Mayo y Rodó, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Edison Casas, sin base por precio al mejor postor, de la mercadería perecedera en autos.
Se previene: que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales.- Minas, 21 de noviembre de 1990.- Ofelia Sensión de León, Actuaria Adjunta.

20) N$ 15.480,00 3/pub 39213 Dic 03- v Dic 05

AMILCAR MONTERO BAUBETA
PUBLICO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: Fisco.- Bonilla, Sergio y Otros c/Romero Walter y Massa Laberto - Infracción Aduanera- Fa. E/21/90, se hace saber que el día 20 de diciembre próximo a la hora 14 en el local sito en Rafael Pérez del Puerto entre 25 de Mayo y Rodó, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Amilcar Montero Baubeta, sin base por precio al mejor postor, de la mercadería perecedera en autos. Se previene: que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales. Minas, 21 de noviembre de 1990.- Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

20) N$ 15.480,00 3/pub 39214 Dic 03- v Dic 05

AMILCAR MONTERO BAUBETA
PUBLICO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Lavalleja dictada en autos: Fisco.- Borges, Miguel y Otros C/Infractor Desconocido. fa. E/13/90, se hace saber que el día 20 de diciembre próximo a la hora 14 en el local sito en Rafael Pérez del Puerto entre 25 de Mayo y Rodó, se va a proceder a la venta en remate público con la intevención del martillero Amilcar Montero Baubeta, sin base por precio el mejor postor de la mercadería perecedera de autos. Se previene: que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales. Minas, 21 de noviembre de 1990.- Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

20) N$ 15.480,00 3/pub 39215 Dic 03- v Dic 05

ZELMAR GUSTAVO SANCHEZ
PUBLICO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: Fisco- Inzaurralde, Carlos y Otros C/Velo Lima, Pablo y otros.- Infracción Aduanera. Fa. E9/90, se hace saber que el día 20 de diciembre próximo a las 14 horas en el local sito en Rafael Pérez del Puerto entre 25 de Mayo y Rodó, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Zelmar Gustavo Sánchez, sin base por precio a mejor postor, de la mercadería perecedera en autos. Se previene: que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales.- Minas, 21 de noviembre de 1990.- Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

20) N$ 15.480,00 3/pub 39216 Dic 03- v Dic 05

JUVENIL RODRIGUEZ
PUBLICO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: Marra Sune, Ramón; Martínez Sergio y Montiel, Carlos.- Infracción Aduanera.- Fa. E/69/88, se hace saber que el día 20 de diciembre próximo a la hora 14 en el local sito en Rafael Pérez del Puerto s/n entre 25 de Mayo y Rodó, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Juvenil Rodríguez, sin base por precio al mejor postor, de la mercadería perecedera de autos. Se previene: que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales.- Minas, 21 de noviembre de 1990.- Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

20) N$ 15.480,00 3/pub 39217 Dic 03- v Dic 05

JUVENIL RODRIGUEZ
PUBLICO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: "Fisco - Casas Alexis y otros c./UHALDE ALFONSO, PABLO y FERNANDO - Infracción Aduanera" (Fa. E/8/90), se hace saber que el día 20 de diciembre próximo a la hora 14:00 en el local sito en Rafael Pérez del Puerto, entre 25 de Mayo y Rodó, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Juvenil Rodríguez, sin base, por precio al mejor postor de la mercadería perecedera de autos.
Se previene: Que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos munioipales. - Minas, 21 de noviembre de 1990. - Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

20) N$ 15.480,00 3/pub 39218 Dic 03- v Dic 05

JULIO CESAR MELGAR
PUBLICO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos; "Fisco - Inzaurralde, Carlos y otros c./MACHIN TELLECHEA, RICHARD y otro - Infracción Aduanera" (Fa. E/12/90), se hace saber que el día 20 de diciembre próximo a la hora 14:00 en el local sito en Rafael Pérez del Puerto s/n., entre 25 de Mayo y Rodó, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero Julio César Melgar, sin base por precio al mejor postor, de la mercadería perecedera de autos.
Se previene: Que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales. - Minas, 21 de noviembre de 1990. - Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

20) N$ 15.480,00 3/pub 39219 Dic 03- v Dic 05

AMILCAR MONTERO FERNANDEZ
PUBLICO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos; "Fisco - Inzaurralde, Carlos y otros c./RODRIGUEZ, ALBERTO y otros - Infracción Aduanera" (Fa. E./14/90), se hace saber que el día 20 de diciembre próximo a la hora 14:00 en el local sito en Rafael Pérez del Puerto, entre 25 de Mayo y Rodó, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero Amílcar Montero Fernández, sin base, por precio al mejor postor de la mercadería perecedera de autos.
Se previene: Que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales. - Minas, 21 de noviembre de 1990. - Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

20) N$ 15.480,00 3/pub 39220 Dic 03- v Dic 05

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

CARLOS UMPIERREZ CORBO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos: "Machado Cristaldo, José Pedro c./RODRIGUEZ FONSECA, HUGO - Juicio Ejecutivo" (Ficha 156/88), se hace saber que el día 13 de diciembre de 1990, a las 16:00 horas, en los Depósitos Judiciales del Sr. Pérez Machado, sitos en Barrio Belvedere de la ciudad de Rocha, por intermmedio del Rematador Sr. Carlos Umpiérrez Corbo (Mat. 2097, R.U.C. 150046500017), se sacarán a la venta en remate público, los bines muebles embargados en estos autos, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá en el momento de aceptársele su oferta abonar la totalidad del precio más la comisión del rematador e impuestos nacionales y municipales que la ley pone a su cargo.
II) Que será de cargo del demandado o sea del expediente la comisión del rematador más I.V.A., la que asciende al 10,98%. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 21 de noviembre de 1990. - Dr. Carlos Federico Fielitz, Juez de Paz Departamental Subrogante.-

20) N$ 25.800,00 3/pub 39293 Dic 03- v Dic 05

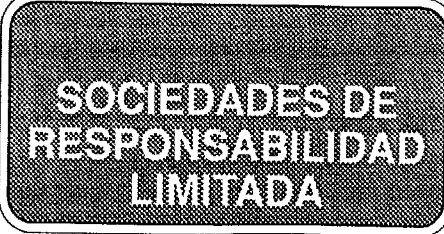


MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

SEGUNDA COPIA DE ESCRITURA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado en autos: TESTA MERICA, NESTOR OMAR y ANDRES BAUSILI (Ficha 719/90) se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 24 de octubre de 1979 por el Escribano Juan José Domínguez Oneto en Montevideo, por la cual Néstor Omar Testa Mérica casado con María Nilda Olascoaga y Andrés Bausili San Roma casado con Josefa B. de Bausili adquirieron de los cónyuges en únicas nupcias Raúl Francisco De León Agazzi y Matilde Bernasconi Baccino, la propiedad y posesión de un solar de terreno baldío sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Zona Rincón de San Rafael Punta del Este, empadronado con el Nº 7.185, el que según plano del Agrimensor Antonio Asuaga de Enero de 1968, inscripto con el Nº 4905 el 27 de marzo siguiente, consta de una superficie de 8327 mts. 5010 centímetros y se señala con el solar Nº 5 de la Manzana Letra B., con el siguiente deslinde al Suresta 119 mts. de frente a la Avda. Buenos Aires al Suroeste 69 mts. 98 cm. con el solar Nº 4, al Noroeste, 119 mts. con parte del solar 2 y al Noreste, 69 mts. 98 cm. con el solar 1 todos del plano citado.
Dicha Escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado el 5 de noviembre de 1979 con el Nº 5.426 Fº 6314 Lº 22 y la misma se ha extraviado, habiendo resultado inútiles todos los intentos por recuperarla.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a presentarse en el término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicacions. - Maldonado, veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa. - Dra. Mirta Queijeiro. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.

21) N$ 137.600,00 10/pub 39340 Dic 03- v Dic 14



SCN - SERVICIO DE T.V. POR CABLE Ltda.

Contrato: 21 agosto 1990.
Inscripción: Nº 203, folio 735 vto., Libro 4. Legajo 4702.
Socios: EDGARDO CUINAT MORALES (30 cuotas) y EDGARDO CARVALHO SILVEIRA (30 cuotas).
Objeto: Referido a la T.V. por cable: prestación de servicios para la instalación, operación y administración de sistemas de trasmisión; representación, adquisición, venta de derechos para emisiones; producción de programas para emisión; importaciones y exportaciones de equipamientos técnicos, soportes y programas.
Capital: N$ 600.000 (60 cuotas N$ 10.000 cada una).
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.

22) N$ 29.000,00 1/pub 34198 Dic 03- v Dic 03

A.C.F.E.B.U.C.A. LTDA.

Contrato: 10 de agosto de 1990.
Inscripto con Nº 77, folio 290 a 293 el 17 agoso 1990 (Reg. Colonia).
Socios: RAUL ENRIQUE ACOSTA COLO, HUGO WILTON FERNANDEZ CARABALLO, ROLAND CARLOS BUFFA PACHECO y SANTIAGO RAMON CALISTRO SANCHEZ.
Capital: N$ 800.000.
Objeto: Explotación de montes, industrialización y venta de madera, fletes, transportes, comisiones, encomiendas, venta y/o distribución alimentos y artículos hogar. Importaciones, Exportaciones.
Plazo: 30 años.
Administración: Raúl Acosta colo.
Domicilio: Juan Lacaze, Calle Industria s6n esq. 18 de Julio.

22) N$ 29.000,00 1/pub 37531 Dic 03- v Dic 03

NORT PAR S.R.L.
MODIFICACION

Contrato: 14.9.1990.
Inscripción: Nº 1096, folio 4210, Libro 3 (Legajo Nº 5872).
Plazo: 5 años a contar del 14.9.90, prorrogable.
Administración: José Manuel Cutrin Núñez y Francisco Piñeiro Lista, indistintamente.

22) N$ 11.600,00 1/pub 37650 Dic 03- v Dic 03

NIPPON S.R.L.

Contrato: setiembre 18 de 1990.
Inscripción: Nº 1288, folio 4908, Libro 2. Legajo 5829.
Socios: HUGO LUIS VIÑOLO NAKAMURA y MIRTA JULIA CENTURION PEREZ.
Capital: N$ 400.000, por partee iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.

Objeto: Venta y arrendamiento de películas de video, aparatos de video y filmadoras.
22) N$ 17.400,00 1/pub 37695 Dic 03- v Dic 03

OHALI LTDA.
Cesión de Cuota

Contrato: 1/7/990.
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 860, folio 3262, libro Contratos.
Cedentes: Abraham Samuel Ber Zelt Meiseles y Dolores Zlotorinsky Aftergut.
Cesionario: Esther Sara Zelt Zlotorinsky.
Modifican Plazo: a 30 años, Legajo 4199.
22) N$ 11.600,00 1/pub 38025 Dic 03- v Dic 03

SOLESUR S.R.L.
Cesión y Modificación

Inscripción: Nº 142, folio 546/549, libro 90 del 9/10/990.
Cedentes: José Bruzzone Bossi, 30 cuotas y Myrian Alonso Carpani 30 cuotas.
Cesionario: Adlfo Bruzzone adquiere 20 cuotas, Daniel Bruzzone adquiere 50 cuotas.
Modificación Plazo: De 2 años a 30 años.

22) N$ 17.400,00 1/pub 38036 Dic 03- v Dic 03

TAXAN LIMITADA

Contrato: 1/9/90.
Socios: MEI CHIH LIN SEI y ZHENG YI LONG.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Intermediación, exportaciones, comercio y turismo.
Capital/s: 3.000.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 11.600,00 1/pub 38155 Dic 03- v Dic 03

TRESMA S.R.L.
Contrato: San José, 29.10.90.
Registro: Comercio San José Nº 57, Fº 245, tomo XX el 30.10.90.
Socios: ANA MARIA MARTINEZ DIANA, MARY ONELIA PEREZ FALERO y MATILDE ROSA CHIZMICH CHIZMICH.
Domicilio: San José.
Objeto: a) Farmacia, perfumería, óptica, anexos y b) comercialización e industrialización de materias primas, bienes y servicios, pudiendo realizar consignaciones, importación y exportación.
Capital: N$ 3:000.000,00 m/nal., aportado por partes iguales, dividido en 300 cuotas de N$ 10.000,00, correspondiendo a cada socia 100 cuotas.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años a contar del 29.10.90.
22) N$ 29.000,00 1/pub 38984 Dic 03- v Dic 03

JOSE EDUARDO ELORGA S.R.L.
Integrantes: JUAN ALBERTO UBAL NORIA y MARIA HAYDEE DE CRECENZIO DOS SANTOS.
Naturaleza Jurídica. Denominación: "José Eduardo Elorga S.R.L.".
Objeto: Será a) La realización de remates públicos, e intermediación en negocios rurales, etc.
Plazo: 30 años.
Administración: La administración, representación y uso de la firma social será ejercida por los dos socios actuando conjuntamente.
Domicilio: Tendrá domicilio en la ciudad de Durazno.
Capital: El capital de la sociedad queda fijado en la suma de nuevos pesos dos millones; (N$ 2:000.000) dividido en veinte cuotas de nuevos pesos cien mil (N$ 100.000).
Durazno, noviembre 13 de 1990.
Inscripto con el Nº 50 al folio 183 y siguientes del Libro de Contratos del Registro Público de Comercio de Durazno.
22) N$ 40.600,00 1/pub 38989 Dic 03- v Dic 03

NETWARE S.R.L.
Socios: MARTIN ARROSA, JUAN CARLOS THODE, SILDA GIORDANO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Exportación e Importación.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistintamente.
Contrato: 3-9-90.
Inscripción: Nº 1285 Fº 4895 Lº 2.
22) N$ 18.600,00 1/pub 39082 Dic 03- v Dic 03

"BUILDING CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.R.L."
Socios: TEOFILO A. BANCHERO DABO, ALVARO FERNANDO BANCHERO DABO.
Objeto: Empresa de Construcciones y Otros.
Plazo: 1 año prorrogable por períodos iguales automáticamente.
Domicilio: Montevideo pudiendo establecer sucursales en todo el país.
Capital: N$ 10.000.000,00.
Administración y representación: cualquiera de los socios indistin.
Inscripción: Nº 1218 Fº 4646 Lº 1. 24/10/90.
22) N$ 37.200,00 1/pub 39090 Dic 03- v Dic 03

MALORA S.R.L.
Contrato: 25/9/90.
Inscripción: Nº 1112, Fº 4270 al 4273, Libro 3 Contratos, Legajo Nº 5885.
Socios: ROSARIO SOUTO y SARA PONTE.
Capital: N$ 400.000.
Objeto: Fabricación, confección y comercialización de prendas. Boutique. Taller de Tejidos.
Administración: Indistinta.
Plazo: 20 años prorrogables por 1 año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 39105 Dic 03- v Dic 03

LANE LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 9.8.90.
Inscripción: Nº 1252 Fº 4775 Lº 1 Reg. de Comercio de Mdeo.
Modificación: Objeto: Instituto de Enseñanza y especialmente de la informática en sus diversos aspectos, exclusivamente.
22) N$ 18.600,00 1/pub 39107 Dic 03- v Dic 03

GOOD MORNING S.R.L.
Constitución: 29.10.90.
Inscripción: Montevideo, Nº 1157 Fº 4123 Lº 4125.
Socios: LEONEL EDUARDO y CARLOS GUSTAVO FAZIO PEREIRA.
Capital: N$ 8:400.000. Dividido en 300 cuotas.
Aportes: LEONEL FAZIO 75 cuotas, GUSTAVO FAZIO 225 cuotas.
Objeto: fabricación, industrialización y comercialización, representación, importación y exportación de toda clase de bienes, arrend. de bienes, obras y servicios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 37.200,00 1/pub 39140 Dic 03- v Dic 03

EL SOTANO LTDA.
Contrato: 1/10/90.
Inscripción: Nº 1165 fº 4480 al 4483 vto. L. 1. Legajo 6041.
Socios: EDGARDO TAROCCO CACERES, MIGUEL ANGEL LOPEZ BRITO, ZULMA RODRIGUEZ JAVIER.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 1.200.000.
Objeto: Vinería, venta de productos de granja, venta de comestibles.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Eduardo Acevedo 1616-B.
22) N$ 37.200,00 1/pub 39149 Dic 03- v Dic 03

"DAMAR S.R.L."
Contrato: 11/10/90.
Socios: FERNANDO DA COSTA y CRISTINA MAROTTA.
Domicilio: Las Toscas, Canelones.
Objeto: Provisión y ramos generales.
Capital: N$ 400.000, 4 cuotas de N$ 50.000 c/u.
Plazo: 30 años, prorrogable.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
Inscripción: R. P. de C. de Canelones Nº 150, Fº 601/604.
22) N$ 27.900,00 1/pub 39157 Dic 03- v Dic 03

TRANS RIO NEGRO LTDA.
Contrato: 23/8/1990.
Socios: MIGUEL APOLLONIA, ANNABELL APOLLONIA.
Plazo: 10 años.
Objeto: Transporte.
Inscripción: Nº 227 del Fº 811 al Fº 813 v. Libro Nº 4, Legajo Nº 4937.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 27.900,00 1/pub 39162 Dic 03- v Dic 03

"NELCAR LTDA."
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 7 de junio de 1990.
Inscripción: Nº 213 del Fº 767 al Fº 768 vto. libro Nº 4, Legajo Nº 4816.
Cedente: JOSE QUIÑONES.
Cesionario: Eliden Urioste, N$ 300.000,00.
22) N$ 27.900,00 1/pub 39163 Dic 03- v Dic 03

"GOES FLET LTDA."
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 22/8/1990.
Inscripción: Nº 1031 del Fº 3931 al Fº 3933 vto. del Libro 1 de Contratos, Legajo Nº 4861
Cedentes: MARIA COSTA, GUZMAN BERTACCHI.
Cesionarios: María García, Oscar García, 48 y 2 cuotas respectivamente.
22) N$ 27.900,00 1/pub 39164 Dic 03- v Dic 03

"EL CAZADOR SRL."
Contrato: 19/9/1990.
Socios: BERNARDO GONZALEZ, GRACIELA GORSKI.
Plazo: 2 años.
Objeto: Fábrica de cabos, tornería en madera.
Inscripción: Nº 1226 del Fº 4641 al Fº 4643 Lº 2 Legajo Nº 5540.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Indistinta.

22) N$ 27.900,00 1/pub 39165 Dic 03- v Dic 03

LUMENAC LTDA.
Contrato: 25/9/90.
Inscripción: Nº 1245, Fº 4114, Lº 2, Legajo: 5558.
Socios: RICARDO CORRAL EMMA y MARIA ROSARIO YANIERO MAZUQUI.
Objeto: compra-venta de objetos de iluminación, petit-muebles, objetos de bazar, materias primas, importar y exportar materias primas.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 400.000, Ricardo Corral, 60 cuotas y María Rosario Yaniero: 40 cuotas.
Administración: Ricardo Corral Emma.
22) N$ 38.400,00 1/pub 39173 Dic 03- v Dic 03

URUGUAY LIMITADA
Contrato: 19/10/90.
Inscripción: Nº 1145, folios 4066 al 4070, Libro 3.
Socios: OSCAR NELSON LISTA PIROTTO y HILDEMARO RODOLFO LISTA BERNITT.
Objeto: Alquiler y venta de videocassettes.
Capital: N$ 5:100.000,00.
Plazo: 30 años.
Administración: Nelson Lista Pirotto.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 39322 Dic 03- v Dic 03

SWEATERS LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 30/8/90.
Inscripción: Nº 1109, folios 4256, al 4257 vuelto, Libro 3.
Cedente: DANIEL MIEDZOWICZ.
Cesionario: Sylvia Alicia Alcina.
Administración: Sandra Datz.
22) N$ 18.600,00 1/pub 39325 Dic 03- v Dic 03

VIDEO POWER S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 8/8/90.
Registro: 1º/10/90; Nº 1.092; Fº 4194 a Fº 4196; Lº 3: Leg.: 570.
Cedente: SILVIA VAZQUEZ OTERO.
Cesionarios: María Cristina Molina Varela (15 cuotas); Heber Correa Simone (15 cuotas).
22) N$ 27.900,00 1/pub 39326 Dic 03- v Dic 03

BARNA S. R. L.
LLAMADO DE ACREEDORES
Barna S. R. L. llama a sus acreedores a que se presenten con sus créditos en el local social de Lamartine 1650 de Montevideo.
22) N$ 18.600,00 3/pub 39327 Dic 03- v Dic 05

E. L. S. A. LIMITADA
Cesión de Cuotas: 24 julio 1990.
Inscripción: Nº 936 Fº 3553, Lº 3.
Cedentes: ENILDO LOPEZ, SARA RODRIGUEZ.
Cesionarios: José Docabo, Nieves Pereira.
Retrotrae efectos al 31/5/1988.
22) N$ 18.600,00 1/pub 39328 Dic 03- v Dic 03

PULSAR SOC. REP. LDA.
CESION CUOTA Y MODIFICACION
Inscripción: Nº 1.130 Fº 4325 Lº 3 Contratos 16 octubre 1990.
Cedentes: CLAUDIO PRAVIA y ENRIQUE OUTEDA.
Cesionarios: José Podestá y Luis Dellamea.
Administración: Indistinta.
Modificación: Art. 15 Ley 16.060.
22) N$ 27.900,00 1/pub 39336 Dic 03- v Dic 03

ALTO RELIEVE LIMITADA
Registro: Nº 1.049 folios 4012/4016.
Inscripción: 31 agosto 1990.
Socios: GABRIELA BLANCO PAZ y GERMAN FERNANDEZ YANES.
Objeto: Imprenta.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 5:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.600,00 1/pub 39339 Dic 03- v Dic 03

HANNA CREACIONES LTDA.
Contrato: 1º/9/90.
Inscripción: Nº 1.350 del Fº 5118 al Fº 5120 v. L. 2 legajo Nº 6339.
Socios: JOSE ENRIQUE PELUFFO MONTES y MARIA DEL CARMEN IGLESIAS ZUCCHELLI.
Objeto: Fabricación y venta de calzados.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 30 años.
Administración: María del Carmen Iglesias Zucchelli.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 39341 Dic 03- v Dic 03

MTUR LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 1º/7/90.
Inscripción: Nº 1102 del Fº 4232 al Fº 4234 del L. 3, Legajo 5650.
Cedente: LUIS ALBERTO MAINERO FERNANDEZ.
Cesionario: Luis Emilio Messano Messere.
22) N$ 18.600,00 1/pub 39342 Dic 03- v Dic 03

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 239.703. - Montevideo, 10 de setiembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca ACTOCEF clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32482 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 239.935.- Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Guzmán González Ruiz por IN.SA.CO. Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 21a.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
N$ 55.000,00 10/pub 32491 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 240.210. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Niassi S. A. Compañía Anónima Brasileña, Industrial y Comercial (Brasil) solicita marca: RISQUE, clase Int. 3 (Productos Cosméticos). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33482 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 240.753. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Roberto Julio Rosenblatt Wetelar (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 37072 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 240.761. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Damon Creations Inc. (Estados Unidos) solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 37293 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 240.741. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por TINTAS RENNER S/A. (Brasil), solicita marca:

REKOLOR

clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 37382 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 240.744. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por MONAMI CO., LTD, (Corea) solicita marca:

MonAmi

clase/s Int. 16 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37385 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 240.773. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Bass Public Limited Company (Inglaterra) solicita marca:



clase Int. 32 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37390 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 240.794. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve, por ol ur S. A., (Montevideo), solicita marca:

memotec

clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37426 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 240.821. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve por Banca Nazionale del Lavoro S. A. (Argentina) solicita marca: OASIS, clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37781 Dic 03- v Dic 14

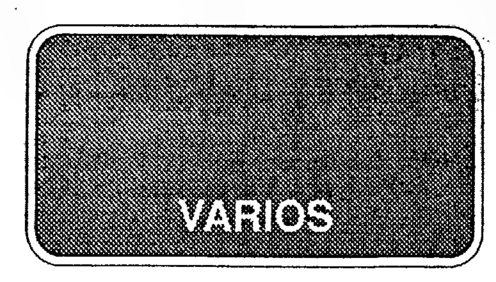
ACTA Nº 240.884. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Verónica Baikovicius (Uruguay) solicita marca: BLUE BOTTON, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37909 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 240.779. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Ruben Sergio Barreto Pesoa (Uruguay) solicita marca: TERNURA, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38053 Dic 03- v Dic 14

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.146. - Montevideo, octubre 30, 1990. - Manfredo A. Cikato por Travabloco-Sistema de Construção Civil Ltda.; Prestec - Servicos Gerais s/c. Ltda.: Victor Hugo Oliveira Silva (Brasil), solicitan patente de Invención: "Bloque para edificación y su maquinaria y procedimiento de fabricación". - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 37953 Dic 03- v Dic 14



MONTEVIDEO

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 6 setiembre 1990. Escribano: Mariella Rivera.
Otorgantes: David Gallas Cancela y Olga Violeta Cristóbal de Vera.
Padrón: 96.852/001 de la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo.
Tasación B.H.U.: ur 3.342.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44670 Dic 03- v Dic 14

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposicióþn de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Truno de Salto, en los autos caratulados: "Monetti Guglielmone, Stelio y Sierra Guerra, Lilián, Cambio de nombre, pérdida de patria potestad y legitimación adoptiva" Fa. C 181/90, se cita, llama y emplaza a Silvia Soledad Rodríguez, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 18 de setiembare de 1990.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44031 Dic 03- v Dic 14

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CRUZ VERDE SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 15.921).
Constitución: 15/5/990.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 20 deagosto de 1990, con el Nº 457 del Fº 4667 al Fº 4675 del Lº Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 4375.
Plazo: 100 años desde el 15/5/990.
Objeto Principal: Usuaria directa o indirecta de Zona Franca.
Capital: N$ 18:000.000, (nuevos pesos dieciocho millones).
Administración: El administrador del Directorio indistintamente, o dos directores cualesquiera.
Domicilio: Montevideo.

28) N$ 23.200,00 1/pub 34687 Dic 03- v Dic 03

C. M. CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital: U$S 100.000,00.
PLazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros:
A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures. letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios:
B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalúrgica, química, construcci[on, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva. minería, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos;
C) Participación o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior;
D) Importaciones y exportaciones;
E) Corretajes, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general;
F) Prestar servicios en general, realizar asesorías de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión;
G) Efectuar operaciones de préstamos, en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía a corto y largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio: El 22 de octubre de 1990, con el Nº 409 del folio 4321 al folio 4328 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4415.

28) N$ 63.800,00 1/pub 35615 Dic 03- v Dic 03

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 29 de Octubre de 1990

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,523000
Argentina	Austral	0500		5.560,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,276000
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,620000
Bélgica	Francos Belgas	0800		31,200000
Brasil	Cruzeiro	1000		104,700000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,163000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,769000
España	Pesetas	2100		94,950000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,090000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,715500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,949500
Italia	Liras	3500		1.139,750000
Japón	Yens	3600		128,500000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		5,885000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,625000
Portugal	Escudo Portugués	5200		133,000000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,546000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,617000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,292500
Venezuela	Bolívar	6200		49.750000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,367000
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,439070

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,245	0,255
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	12,500	12,600
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1397,500	1398,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1397,500	1398,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1397,500	1398,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	8 /
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	31/10/90	8 /
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	31/10/90	8 /
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	31/10/90	8 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	31/10/90	8 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	31/10/90	8 1/16
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	31/10/90	8 3/32
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	31/10/90	13 15/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	31/10/90	8 1/4
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	31/10/90	9 /
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	31/10/90	8 1/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	372,8000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	95,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,0800
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	415,7500

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 44515

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 1º de Noviembre de 1990

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,505500
Argentina	Austral	0500		5.550,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,275500
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,690000
Bélgica	Francos Belgas	0800		31,250000
Brasil	Cruzeiro	1000		109,800000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,164500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,825000
España	Pesetas	2100		94,750000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,048500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,697000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,951000
Italia	Liras	3500		1.128,750000
Japón	Yens	3600		130,600000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		5,875000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,630000
Portugal	Escudo Portugués	5200		133,900000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,545000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,620000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,273500
Venezuela	Bolívar	6200		49.850000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,366400
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,425820

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,261	0,264
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	12,150	12,300
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1410,000	1411,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1410,000	1411,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1410,000	1411,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	7	7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	5/11/90	7	15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	5/11/90	8	1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	5/11/90	8	1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	5/11/90	8	/
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	5/11/90	8	1/8
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	5/11/90	8	7/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	5/11/90	14	/
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	5/11/90	8	7/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	5/11/90	9	1/32
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	5/11/90	8	1/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	381,5000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	96,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,1700
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	437,2500

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 44760

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 30 de Octubre de 1990

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,513000
Argentina	Austral	0500		5.535,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,277000
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,720000
Bélgica	Francos Belgas	0800		31,330000
Brasil	Cruzeiro	1000		105,800000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,166000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,823000
España	Pesetas	2100		95,100000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,065000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,705000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,953500
Italia	Liras	3500		1.133,250000
Japón	Yens	3600		129,100000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		5,928000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,627000
Portugal	Escudo Portugués	5200		134,000000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,542000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,648000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,281000
Venezuela	Bolívar	6200		49.750000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,362100
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,432140

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,254	0,255
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	12,500	12,500
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1401,000	1402,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1401,000	1402,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1401,000	1402,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	7 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	1/11/90	7 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	1/11/90	8 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	1/11/90	8 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	1/11/90	8 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	1/11/90	8 1/16
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	1/11/90	8 1/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	1/11/90	14 /
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	1/11/90	8 5/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	1/11/90	9 /
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	1/11/90	8 1/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	375,2500
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	96,2500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,1600
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	420,2500

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 44516

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL
DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES
DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 07/08/90 10/08/90
ART.8VO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/83

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
01.03.01.00	PORCINO DE PEDIGREE RAZA SPOTTED POLAND TATUAJE NO.761	UNID	1	ARGENTINA	220,00
	PORCINO DE PEDIGREE RAZA SPOTTED POLAND TATUAJE NO. 964	UNID	1		220,00
	OTROS PORCINOS DE PEDIGREE RAZAS SPOTTED POLAND, DUROC JERSEY, HAMPSHIRE, PIETRAIN	UNID	11		209,09
02.05.01.01	GRASA DE CERDO CONGELADA	KG.	14000	DINAMARCA	0,87
05.04.89.99	AT. TRIPAS VACUNAS SALADAS	KG.	23520	BRASIL	0,71
05.14.89.01	MAT.PRIMA USO MEDICINAL	KG.	25	R.F.ALEMANIA	50,00
06.02.01.97	ARBOLES FRUTALES	UNID	3710	CHILE	2,60
06.03.01.00	FLORES FRESCAS	UNID	27500	ECUADOR	0,19
07.01.01.01	PAPA SEMILLA	KG.	12500	ARGENTINA	0,26
07.01.89.07	CEBOLLAS PARA CONSUMO	KG.	100000	CHILE	0,28
07.04.01.00	PEREJIL DESHIDRATADO	KG.	306	ARGENTINA	5,69
08.01.01.00	BANANAS	KG.	42000	BRASIL	0,18
08.04.02.99	PASAS DE UVA C/SEMILLAS	KG.	4500	CHILE	0,92
08.04.02.99	PASAS DE UVAS SIN SEMILLAS	KG.	6500	CHILE	0,97
08.04.02.99	PASAS DE UVA SIN SEMILLAS	UNID	48800	CHILE	0,65
08.05.04.21	NUECES COMUNES DE NOGAL	KG.	3000	CHILE	1,99
08.05.04.21	NUECES CHILENAS CON CASCARA	KG.	10000	CHILE	2,07
09.01.01.11	CAFE EN GRANO CRUDO	KG.	4500	BRASIL	1,53
09.01.01.11	CAFE	KG.	21000	BRASIL	1,38
09.02.89.10	TE BRASILE\O CPTIA	KG.	18900	BRASIL	1,13
09.02.89.10	TE A GRANEL	KG.	1000	REINO UNIDO	6,76
09.02.89.10	TE ARGENTINO TIPO OP	KG.	15000	ARGENTINA	0,85
09.02.89.10	TE EN BOLSAS DE 30 KGS.	KG.	15000	ARGENTINA	0,65
09.03.01.00	YERBA CANCHADA	KG.	21000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	42000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	PARAGUAY	0,97
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	12000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	6000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	28500	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 60 KGS.	KG.	25000	ARGENTINA	0,85
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	1,28
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 60 KGS.	KG.	4000	PARAGUAY	0,75
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	10000	ARGENTINA	1,00
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	25000	BRASIL	1,56
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA EN PAQL. DE 1/2 KG	KG.	5000	BRASIL	1,55
	YERBA MATE ELABORADA EN PAQL. DE 1 KG	KG.	20000		1,49
09.03.02.00	YERBA MATE	KG.	12500	ARGENTINA	0,80
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	27000	BRASIL	1,59
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	15000	BRASIL	1,43
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	27000	BRASIL	1,53
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA EN BOLSAS DE 2 KGS.	KG.	17500	ARGENTINA	0,70
09.04.02.99	PIMIENTOS	KG.	500	ARGENTINA	8,20
09.10.89.10	ESPECIES MISTAS	KG.	150	REINO UNIDO	7,05
10.05.01.00	SEMILLAS DE MAIZ P/SIEMBRA	KG.	27152	ARGENTINA	1,43
10.05.01.00	SEMILLA DE MAIZ	KG.	86184	ESTADOS UNIDO	0,60
10.05.01.00	SEMILLA DE MAIZ	KG.	17238	ESTADOS UNIDO	0,60

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
10.05.01.00	SEMILLA DE MAIZ	KG.	500	ARGENTINA	4,57
10.07.03.01	SEMILLA DE SORGO	KG.	2600	ESTADOS UNIDO	4,60
10.07.03.01	SEMILLA DE SORGO	KG.	500	ARGENTINA	3,85
11.04.03.01	FARIÑA	KG.	13000	BRASIL	0,25
12.03.02.99	SEMILLAS DE LECHUGA	KG.	25	ESTADOS UNIDO	195,40
12.03.03.00	SEMILLAS DE FLORES EN SOBRES	UNID	5225	PAISES BAJOS	0,14
12.03.03.00	SEMILLAS DE FLORES EN SOBRES	UNID	2865	PAISES BAJOS	0,14
12.03.03.00	SEMILLAS DE FLORES EN SOBRE	UNID	2185	PAISES BAJOS	0,14
12.03.03.00	SEMILLAS DE FLORES EN SOBRES	UNID	6075	PAISES BAJOS	0,14
12.03.03.00	SEMILLAS DE FLORES EN SOBRES	UNID	4845	PAISES BAJOS	0,14
12.03.03.00	SEMILLAS DE FLORES EN SOBRES	UNID	2690	PAISES BAJOS	0,14
12.03.04.07	EUCALIPTUS VIMINALIS EUCALIPTUS GLOBULUS ESP	KG. KG.	15000 5000	PAISES BAJOS	218,67 320,00
13.03.01.18	EXTRACTO DE REGALIZ	KG.	9200	ESTADOS UNIDO	4,64
13.03.01.28	ESENCIA PARA TABACO	KG.	65	R.F.ALEMANIA	54,68
13.03.01.99	EXTRACTO DE ALGAS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	25,26
13.03.03.10	AGAR AGAR	KG.	300	CHILE	23,62
13.03.03.90	LACTARIN	KG.	1270	ESTADOS UNIDO	14,36
14.01.01.49	ROTEN	KG.	1260	HONG KONG	4,28
14.05.01.04	PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL. CURCUMA	KG.	250	REINO UNIDO	4,93
15.05.02.11	LANOLINA P/USO MEDICINAL	KG.	6000	REINO UNIDO	3,38
15.07.04.99	ACEITE DE OLIVA	KG.	2655	ESTADOS UNIDO	3,36
15.07.05.00	ACEITE DE GIRASOL	LT.	325027	ARGENTINA	0,42
15.07.89.01	ACEITE	KG.	13000	ARGENTINA	0,89
15.07.89.99	ACEITE ROSA MOSQUETA	UNID	500	CHILE	1,17
15.12.01.01	GRASA VEGETAL SANEL	UNID	14400	BRASIL	0,60
15.13.01.00	MARGARINA	KG.	12	ARGENTINA	2,15
16.04.01.01	FILET DE ANCHOA EN BALDE 5 KGS.	UNID	70	CHILE	36,04
16.04.01.04	ATUN EN ACEITE	UNID	960	ESTADOS UNIDO	1,04
16.04.01.07	SARDINAS EN ACEITE SOJA CAJAS 100 LATAS DE 185 GRS C.U.	CAJA	1200	YUGOSLAVIA	27,41
17.02.01.19	MAT.PRIMA P/VACUNA	KG.	500	R.F.ALEMANIA	1,88
17.02.01.21	LACTOSA	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,09
17.04.01.00	CARAMELOS	UNID	2538	ARGENTINA	1,17
17.04.02.00	TURRONES	KG.	956	ESPAÑA	4,45
17.04.89.01	CHICLE GLOBO	UNID	5400	ARGENTINA	0,82
17.04.89.01	PASTILLAS	UNID	2400	ARGENTINA	0,66
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	20000	BRASIL	0,74
18.06.89.99	CHOCOLATE	KG.	3840	R.DE SUDAFRIC	2,07
19.02.89.00	AT PAN RALLADO	KG.	13100	ESTADOS UNIDO	1,22
19.03.00.00	FIDEOS SOPEROS (40 PAQUETES DE 500GRS.)	UNID	40	ARGENTINA	1,17
19.08.89.00	BISCOCHUELOS PAREPARADOS	KG.	162	ARGENTINA	0,76
20.02.89.05	EXTRACTO DE TOMATES 18 GRADOS BRIX EN LTS.DE 140 GRS.FME US$ 0,60 844,800 K	UNID	4800	BRASIL	0,08
20.02.89.05	EXTRACTO DE TOMATES 18 GRADOS BRIZ EN LTS.DE 140 G. P.E US$ 0,60 2534,4 KGS.	UNID	14400	BRASIL	0,07
20.02.89.05	EXTRACTO DE TOMATE	KG.	2109	ARGENTINA	0,97
20.02.89.05	EXTRACTO DE TOMAETE.-CAJAS X 6 LATAS DE 3.300 KGS.	CAJA	900	CHILE	17,43
20.02.89.99	CHCLO VERDE DESGRANADO EN LATAS 200 GRS.	UNID	24000	BRASIL	0,08
20.02.89.99	PAPAS FRITAS	KG.	133	ESTADOS UNIDO	6,17
20.02.89.99	CREMA DE CHOCLO	KG.	7500	ARGENTINA	0,51
20.05.01.00	MERMELADAS	UNID	5400	ESTADOS UNIDO	0,31
20.06.02.00	CASTAÑAS DE CAJU	KG.	570	BRASIL	10,96

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
20.06.89.01	ANANA EN LATAS	KG.	10000	R.DE SUDAFRIC	0,61
20.06.89.01	ANANA EN LATA	UNID	2400	ESTADOS UNIDO	0,65
20.06.89.02	DURAZNOS EN ALMIBAR-CAJAS X 24 LATAS	CAJA	1000	ARGENTINA	15,90
20.07.01.99	JUGO CONCENTRADO DE MANZANAS	KG.	7368	ARGENTINA	0,96
21.03.02.00	MOSTAZA	KG.	35	ESTADOS UNIDO	3,26
21.04.01.01	SALSA DE TOMATE	UNID	360	ESTADOS UNIDO	0,52
21.04.01.99	SALSAS	KG.	692	ESTADOS UNIDO	3,08
21.04.01.99	SALSAS ADERREZODS	UNID	960	ESTADOS UNIDO	0,40
21.07.89.04	PALMITOS EN CAJAS DE 24 LATAS C/U.	CAJA	300	PARAGUAY	39,69
21.07.89.11	MED. USO HUMANO, LATA X 454G.	UNID	1200	ESTADOS UNIDO	0,75
21.07.89.11	MED.USO HUMANO,LAT.X 454G.	UNID	4008	PAISES BAJOS	2,38
21.07.89.21	LAMEQUICK CE 5557	KG.	15000	R.F.ALEMANIA	3,29
21.07.89.99	CHICLE DIETETICO	UNID	4800	ARGENTINA	0,91
22.02.01.00	BEBIDA DIET EN LATA	UNID	7200	ESTADOS UNIDO	0,32
22.05.01.01	CHAMPANA EN CAJAS DE 6 UNID.POR 0,75 CC	CAJA	20	ARGENTINA	10,17
22.05.03.00	VINO ROSADO AÑO 1988	LT.	450	ARGENTINA	0,90
	VINO TINTO AÑO 1985	LT.	450		0,90
	VINO TINTO AÑO 1987 PME U$S 1,20 EL LITRO - SON 1.350 LITROS	LT.	450		0,90
22.05.03.00	VINOS	LT.	900	ESPAÑA	3,98
22.05.03.00	VINOS	LT.	1800	ESPAÑA	4,79
22.09.02.01	WHISKY EN CASCOS	LT.	20880	REINO UNIDO	4,23
22.09.02.04	WHISKY ENVASADO BOTELLAS1 LS.C/ESTUCHE	UNID	4560	REINO UNIDO	6,05
	WHISKY ENVASADO BOTELLAS 1 LS. S/ESTUCHE	UNID	6000		5,76
22.09.02.04	WHISKY BOT.1 LTR.	UNID	9600	REINO UNIDO	4,60
22.09.02.04	WHISKY BOT.1 LTR.	UNID	360	REINO UNIDO	10,37
22.09.02.04	WHISKY	LT.	3600	REINO UNIDO	4,56
22.09.02.04	WHISKY	LT.	10294	REINO UNIDO	6,39
22.09.02.22	RON	LT.	1800	PANAMA	3,65
23.07.89.04	AT VITAMINA B12	KG.	350	R.F.ALEMANIA	4,00
23.07.89.04	AT VITAMINA A 500	KG.	250	BRASIL	21,30
	AT VITAMINA D3	KG.	125		11,80
	AT VITAMINA E50	KG.	700		11,40
25.01.01.29	SAL COMUN	KG.	150000	ARGENTINA	0,03
25.01.01.29	SAL COMUN	KG.	56000	ARGENTINA	0,07
25.01.89.09	CLORCURO DE SODIO	KG.	19800	R.F.ALEMANIA	0,40
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	75000	BRASIL	0,19
25.07.01.21	BENTONITA SODICA NATURAL	KG.	5300	ARGENTINA	0,14
25.11.01.00	BARITA	KG.	4000	ARGENTINA	0,25
25.12.01.00	TIERRA AISLANTE	KG.	268	ESTADOS UNIDO	3,70
25.13.01.00	PIEDRA POMEZ	KG.	20000	ARGENTINA	0,18
25.13.01.00	PIEDRA POMEZ	KG.	6	BRASIL	10,00
25.13.01.00	PIEDRA POMEZ	KG.	20000	ARGENTINA	0,17
25.15.01.20	MARMOLES ASERRADOS EN CHAPAS 2 CM.ESPES'		300	BRASIL	10,00
25.15.01.20	MARMOLES ASERRADOS EN CHAPAS 2 CM.ESPESO		400	BRASIL	7,00
25.16.01.99	GRANITO ASERRADO	MT2	30	BRASIL	19,00
25.16.01.99	CHAPAS DE GRANITO	KG.	40800	ARGENTINA	0,61
25.20.01.01	YESO EN PIEDRA	KG.	27000	ARGENTINA	0,03
25.20.01.02	YESO MOLIDO	KG.	27000	ARGENTINA	0,07
25.24.00.00	AMIANTO	KG.	4000	ARGENTINA	0,39
25.31.89.01	FESDESPATO	KG.	50000	ARGENTINA	0,13
27.01.02.00	CARBON DE HULLA	KG.	1720	ARGENTINA	0,10
27.04.01.99	COQUE	KG.	5000	ARGENTINA	0,45
27.07.89.81	AGUARRAS MINERAL	LT.	57912	ARGENTINA	0,28

3

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
27.10.09.19	SPRA LUBRICANTE LUBRICANTE Y PENETRANTE EN AEROSOL	UNID UNID	12 6	ESTADOS UNIDO	1,78 0,68
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	63250	ARGENTINA	0,73
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	187000	ARGENTINA	0,49
27.10.09.19	ESSOLUBE XD 3 EXTRA 15W40	KG.	10500	PAISES BAJOS	0,90
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES	KG.	80000	ARGENTINA	0,81
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	7280	ESTADOS UNIDO	1,00
27.10.09.29	GRASA DE ALTA TEMPERATURA	KG.	3240	MEXICO	1,29
27.10.09.29	GRASA LUBRICANTE	KG.	7008	ESTADOS UNIDO	1,45
27.10.09.29	GRASA P/ALTA PRESION	KG.	5	R.F.ALEMANIA	27,13
27.10.09.29	GRASA	KG.	330	R.F.ALEMANIA	7,12
27.10.09.29	MOLIKOTE	KG.	30	R.F.ALEMANIA	24,79
27.10.09.29	GRASA MULTIUSO H	KG.	3800	ARGENTINA	1,15
27.10.09.31	KUTWELL 40	KG.	556	ARGENTINA	1,36
27.10.09.49	ESSO TORQUE FLUID	KG.	1300	PAISES BAJOS	1,01
27.10.09.49	AUTOMATIC TRANSMISION FLUID	KG.	556	ARGENTINA	1,61
27.10.09.49	LIQUIDO P/TRANSMISIONES HIDRAULICAS	LT.	91225	ARGENTINA	0,56
27.10.09.93	ACEITE P/LAVADOS DE MOTORES	LT.	29000	ARGENTINA	0,27
27.10.09.93	ACEITE P/EL LAVADO DE MOTORES	LT.	29000	ARGENTINA	0,27
27.12.00.00	VASELINA SOLIDA	KG.	5040	ARGENTINA	0,99
27.12.00.00	VASELINA SOLIDA	KG.	2160	R.F.ALEMANIA	1,34
27.14.01.99	CARBON DE COQUE	KG.	22000	ARGENTINA	0,12
27.14.01.99	COQUE DE PETROLEO	KG.	22000	ARGENTINA	0,12
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	50460	ARGENTINA	0,57
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	3750	ARGENTINA	0,62
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	20000	ARGENTINA	0,60
28.06.01.01	ACIDO CLORHIDRICO	KG.	60	ARGENTINA	4,82
28.10.02.01	ACIDO FOSFORICO	KG.	26000	BRASIL	0,61
28.13.01.41	ANHIDRIDO SILICIC	KG.	800	R.F.ALEMANIA	8,77
28.13.01.41	ANHIDRIDO SILICICO	KG.	2700	R.F.ALEMANIA	1,16
28.13.01.41	MAT.PRIMA USO VETERINARIO	KG.	320	R.F.ALEMANIA	7,79
28.16.01.00	AMONIACO	KG.	15500	BRASIL	0,46
28.17.01.91	HIDROXIDO DE SODIO	KG.	60	ARGENTINA	5,15
28.19.01.00	OXIDO DE CINC	KG.	3000	ARGENTINA	2,14
28.20.01.90	AT HIDROXIDO DE ALUMINIO	KG.	100000	BRASIL	0,26
28.21.01.01	OXIDO DE CROMO VERDE	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	6,58
28.30.04.03	BROMURO DE POTASIO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,95
28.35.01.01	AT SULFURO DE SODIO	KG.	20000	ARGENTINA	0,50
28.35.01.01	ATSULFURO DE SODIO	KG.	20000	ARGENTINA	0,51
28.35.01.01	SULFURO DE SODIO	KG.	18	R.F.ALEMANIA	21,42
28.37.01.19	SULFITO DE SODIO	KG.	5000	ARGENTINA	0,49
28.37.01.19	AT METABISULFITO DE SODIO	KG.	15400	FRANCIA	0,45
28.37.01.19	SULFITO DE SODIO	KG.	148750	R.F.ALEMANIA	0,25
28.37.02.01	MAT.PRIMA P/VACUNA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	2,95
28.38.01.15	MATERIA PRIMA PARA ELABORAR PRODUCTOS PARA COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	6,31
28.40.02.01	FOSFATO ACIDO DE SODIC	KG.	100	R.F.ALEMANIA	6,46
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	6000	BRASIL	0,74
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	25000	ARGENTINA	0,92
28.40.02.99	MAT.PRIMA P/VACUNA	KG.	5	R.F.ALEMANIA	21,02
28.42.01.01	CENIZA DE SODA	KG.	14000	ESPAÑA	0,18
28.42.89.09	CARBONATO	KG.	15000	BRASIL	0,29

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
28.42.89.09	CARBONATO	KG.	15015	BRASIL	0,30
28.48.89.08	CLORURO DE CINC	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	1,11
29.00.00.00	MAT.PRIMAS P/ELAB.MEDICAMENTO USO HUMANO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	24,03
29.01.01.00	MONOMERO DE ESTIRENO	KG.	20000	ARGENTINA	1,04
29.01.02.02	TOLUENO	KG.	69000	BRASIL	0,30
29.01.02.03	XILENO	KG.	23000	BRASIL	0,30
29.02.01.01	CLOROFORMO	KG.	4930	PAISES BAJOS	0,89
29.02.01.04	GAS FREON R-11	KG.	1200	ARGENTINA	1,51
29.02.01.07	CLORURO DE METILENO	KG.	5980	FRANCIA	0,67
29.02.02.03	PERCLOROETILENO	KG.	23000	BRASIL	0,50
29.02.02.03	PERCLOROETILENO	KG.	52000	BRASIL	0,48
29.04.01.00	AT METANOL	KG.	294000	ARGENTINA	0,18
29.04.01.00	METANOL	KG.	196000	ARGENTINA	0,18
29.04.02.01	ALCOHOL ISOPROPILICO	KG.	22000	ARGENTINA	0,63
29.04.02.35	MEDICAMENTO USO HUMANO	KG.	45	ESTADOS UNIDO	12,27
29.04.02.99	TRIDECYL ALDOHOL SOLVENT	KG.	18	ESTADOS UNIDO	0,56
29.04.02.99	FARNESOL	KG.	95	ESPAÑA	0,59
29.04.03.02	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS VETERINARIOS	KG.	5175	BRASIL	1,42
29.04.03.09	POLIALCOHOL	KG.	23320	BRASIL	0,50
29.04.03.99	POLIALCOHOL	KG.	1000	BRASIL	1,90
29.04.04.01	CLORAL HIDRATO	KG.	30	R.F.ALEMANIA	14,80
29.05.01.01	MAT.PRIMA PARA VACUNA	KG.	1	R.F.ALEMANIA	166,81
29.06.01.04	TIMOL PURO P/ANALISIS	KG.	6	R.F.ALEMANIA	123,50
29.06.03.99	TAMOXIFENO	KG.	2	ESPAÑA	5.000,00
29.08.01.01	ETER ETILICO	KG.	12	ARGENTINA	12,55
29.08.04.99	ETERGLICERILGUAYACOL	KG.	30	ARGENTINA	33,23
29.08.05.99	MAT.PRIMA P/ELABORAR PRODUCTOS P/COMB. PLAGAS DE GANADERIA	KG.	20	R.F.ALEMANIA	157,79
29.13.01.01	ACETONA	KG.	28	ARGENTINA	4,50
29.13.01.01	ACETONA	KG.	22000	ARGENTINA	0,65
29.13.01.04	METIL ETIL CETONA	KG.	24000	ARGENTINA	0,50
29.13.01.07	METILISOBUTYLCETONA	KG.	10080	ARGENTINA	1,07
29.13.01.99	CETONAS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	50,47
29.14.01.01	ACIDO FORMICO	KG.	20020	R.F.ALEMANIA	0,78
29.14.01.02	AT FORMIATO DE SODIO	KG.	13000	CHILE	0,25
29.14.01.02	AT FORMIATO DE SODIO	KG.	16000	CHILE	0,25
29.14.01.03	AT NOVALTAN AL	KG.	3600	R.F.ALEMANIA	2,74
29.14.01.03	AT FORMIATO DE ALUMINIO	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	2,97
29.14.01.03	FORMIATO DE ALUMINIO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,40
29.14.01.09	AT ACIDO ACETICO	KG.	2000	ARGENTINA	0,88
29.14.01.26	AT. ACETATOS	KG.	18000	ESTADOS UNIDO	0,85
29.14.01.26	ATACETATOS	KG.	207000	BRASIL	1,08
29.14.01.28	ACETATO DE ETILGLICOL	KG.	5130	BRASIL	1,23
29.14.01.64	ESTEARATO DE PLOMO	KG.	1000	ARGENTINA	1,29
29.14.01.66	ESTEARATO DE CALCIO	KG.	1000	ARGENTINA	1,24
29.14.01.99	AT. AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	600	ESTADOS UNIDO	2,65
29.14.02.04	ACRILATO DE BUTILO	KG.	18000	ESTADOS UNIDO	1,86
29.14.02.16	SORBATO DE POTASIO	KG.	272	ESTADOS UNIDO	6,50
29.14.02.16	SORBATO DE POTASIO	KG.	272	ESTADOS UNIDO	6,50
29.14.02.16	SORBATO DE POTASIO	KG.	1000	ARGENTINA	7,16
29.14.03.01	ESCALOL 507(OCTYLDIMETIL PABA)	KG.	204	ESTADOS UNIDO	23,92
29.14.03.02	BENZOATO DE SODIO	KG.	4000	BRASIL	1,03

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
29.14.03.02	BENZOATO DE SODIO	KG.	2000	MEXICO	1,21
29.14.03.02	BENZOATO DE SODIO	KG.	25000	MEXICO	0,15
29.14.03.11	BENZOATO DE BENCILO	KG.	20	ARGENTINA	31,70
29.14.04.99	AT PLAGUICIDA	KG.	3184	ESTADOS UNIDO	54,20
29.15.01.37	ANHIDRIDO MALEICO	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	1,81
29.15.01.65	ACIDO FUMARICO	KG.	10000	BRASIL	1,65
29.16.01.01	ACIDO LACTICO	KG.	9009	BRASIL	1,45
29.16.01.09	ESTERPOL ESTAR DEL ACIDO LACTICO	KG.	990	ARGENTINA	5,57
29.16.02.26	SALICILATO DE METILO	KG.	240	MEXICO	2,62
29.16.02.33	ACIDO ACETILTALICILICO	KG.	1000	MEXICO	3,32
29.16.02,43	MAT.PRIMA P/ELABORAR PRODUCTOS P/COMBAT. PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	20	R.F.ALEMANIA	15,52
29.16.02.45	MAT.PRIMA P/ELABORAR PRODUCTOS P/COMBAT. PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	30	R.F.ALEMANIA	17,86
29.16.02.89	ACIDO TRIAC	KG.	1	PANAMA	12.843,42
29.19.01.17	AT AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	240	R.F.ALEMANIA	3,87
29.19.01.29	TENSOACTIVO IONICO	KG.	3360	R.F.ALEMANIA	3,40
29.22.04.35	DERIVADO ALQUILICO DE LAS POLIAMIDAS	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	6,72
29.23.01.01	MAT.PRIMA P/LA ELAB.DE MED.DE USO HUMANO	KG.	3010	R.F.ALEMANIA	1,18
29.23.01.99	AMINO-ALCOHOLES	KG.	2000	FRANCIA	12,00
29.23.03.99	MAT.PRIMA P/VACUNA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	8,69
29.24.01.99	SALES E HIDRATOS DE AMONIO CUATERNARIOS	KG.	5520	BRASIL	3,14
29.27.89.00	MATERIA PRIMA PARA PRODUCTOS PARA COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	0	ARGENTINA	0,00
		KG.	10	PANAMA	2.480,00
29.29.01.00	DERIVADO DE LA HIDRAZINA	KG.	23000	ARGENTINA	2,23
29.30.02.00	DISOCIANATO DE TOLUENO	KG.	5000	ARGENTINA	2,42
29.30.02.00	T D I	KG.	10000	ARGENTINA	2,50
29.30.02.00	T.D.I.	KG.	1500	ESTADOS UNIDO	10,15
29.31.89.99	TIOCOMPUESTO ORGANICO	KG.	97	ESTADOS UNIDO	27,96
29.34.89.01	COMPUESTOS ORGANOSILICICOS	KG.	250	BRASIL	2,63
29.34.89.99	MAT.PRIMA USO INDUSTRIAL	KG.	750	ITALIA	155,56
29.35.01.99	AT MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAMENTOS	KG.	5	PANAMA	2.422,43
29.35.03.00	COMPUESTO HETEROCICLICO	GRMS	13500	PANAMA	3,00
29.35.03.00	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	10	PANAMA	611,74
29.35.06.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	500	TAIWAN	11,25
29.35.07.07	DIPIRONA	KG.	25	FINLANDIA	196,00
29.35.13.99	CLONIXINA LI SINATO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	5.000,00
29.35.13.99	MAT.PRIMA USO MEDICINAL	KG.	150	PANAMA	185,80
29.35.13.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	13	PANAMA	1.200,00
29.35.13.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	20	PANAMA	610,00
29.35.13.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	3990	R.F.ALEMANIA	8,67
29.35.16.00	MAT.PRIMA USO VETERINARIO	KG.	2000	SUIZA	6,71
29.35.16.00	MAT.PRIMA P/FABRICACION DE MEDICAMENTOS US VETERINARIO	KG.	60	PANAMA	459,88
29.35.16.00	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	500	ARGENTINA	80,32
29.35.18.99	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS VETERINARIOS	KG.	20	BELGICA	195,00
29.35.89.20	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAMENT.USO HUMANO	KG.	300	SUIZA	38,00
29.35.89.99	LEVAMISOL HCL	KG.	1500	ESTADOS UNIDO	5,33
29.35.89.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	9	R.F.ALEMANIA	2.390,00
29.35.89.99	MAT.PRIMA DE USO MEDICINAL	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	5,67
29.35.89.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	5,67
29.35.89.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	40	PANAMA	267,94
29.35.89.99	COMPUESTO HETEROCICLICO				

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
29.35.89.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	30	PANAMA	809,96
29.35.89.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	2	PANAMA	7.772,55
29.35.89.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	3	PANAMA	7.747,67
29.36.01.99	MAT.PRIMA USO MEDICINAL	KG.	1	R.F.ALEMANIA	4.800,00
29.36.89.99	AT PLAGUICIDA	KG.	15908	REINO UNIDO	26,99
29.37.01.01	MAT.PRIMA P/VACUNA	KG.	1	R.F.ALEMANIA	403,12
29.38.01.03	HOMATROPINA	KG.	6	R.F.ALEMANIA	326,53
29.38.01.25	AT ACIDO FOLICO AT LUTAVIT B2 96% AT OTRAS VITAMINAS	KG. KG. KG.	20 175 125	R.F.ALEMANIA	105,00 46,00 35,00
29.38.01.25	AT LUTAVIT CALPAN	KG.	350	BRASIL	14,69
29.38.01.27	VITAMINAS	KG.	200	FRANCIA	38,85
29.39.03.15	PREDNISONA P/USO MEIDICINAL HUMANO	KG.	12	PAISES BAJOS	1.250,00
29.39.05.99	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS CAJAS DE 25 GR.	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	22.047,24
29.42.89.99	ALCALOIDES VEGETALES	GRMS	60	SUIZA	38,43
29.42.89.99	PROD.QUIMICOS P/FABRICAR MEDICAMENTOS	GRMS	50000	R.F.ALEMANIA	0,04
29.42.89.99	MAT.PRIMA USO MEDICINAL	KG.	50	R.F.ALEMANIA	275,00
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS	LT.	200	FRANCIA	18,65
29.44.01.99	MAT.PRIMA P/FABRIC.MEDICAMENTOS	GRMS	100000	ESPAÑA	0,06
29.44.02.10	PRODUCTOS QUIMICOS P/FABRIC.MEDICAMENTOS	GRMS	2000	SUIZA	0,04
29.44.02.23	MAT.PRIMA P/USO MEDICINAL	GRMS	9000	R.F.ALEMANIA	0,25
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	KG.	20	ESPAÑA	185,00
29.44.02.90	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	40	AUSTRIA	91,00
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	KG.	25	ITALIA	120,00
30.01.89.18	VALVULAS CARDIACAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.064,00
30.01.89.18	VALVULAS CARDIACAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	1.018,17
30.02.03.04	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN DOSIS	UNID	32000	FRANCIA	0,07
30.02.03.55	KIT DE TEST ANALITICO	UNID	22	ESTADOS UNIDO	100,00
30.02.03.55	KIT DE TEST ANALITICO	UNID	100	ESTADOS UNIDO	48,00
30.02.03.61	CULTIVOS	KG.	0	R.F.ALEMANIA	0,00
30.02.03.99	INDICADORES BIOLOGICOS DE ESTERILIDAD	UNID	24	ESTADOS UNIDO	14,75
30.03.01.14	MEDICAMENTO VETERINARIO	UNID	15440	PAISES BAJOS	0,88
30.03.01.19	MEDICAMENTO VETERINARIO	UNID	1152	PAISES BAJOS	0,33
30.03.01.69	PAULDANE CHAMPU EN FCOS. 250 CC. JABON PAUL COMPUESTOS EN BARRAS 100 GRS.	UNID UNID	504 504	ARGENTINA	2,09 0,65
30.03.01.98	COXISTAC	KG.	5000	ARGENTINA	2,66
30.03.01.99	PAULOVAN EN ESTUCHES 20 COMPRIMIDOS PARAPIETIN EN FCOS. 500 ML. OTROS PROD.VETERINARIOS	UNID UNID UNID	504 2004 1512	ARGENTINA	1,23 1,63 0,81
30.03.02.16	MEDICAMENTOS USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	300	FRANCIA	22,50
30.03.02.16	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	14,00
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	1500	ARGENTINA	0,27
30.03.02.16	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	240	FRANCIA	8,69
30.03.02.16	MEDICAMENTOS USO HUMANO EN CAJAS X 4 AMP	CAJA	230	REINO UNIDO	6,80
30.03.02.16	MEDICAMENT.USO HUMANO EN CAJAS C/1 AMPOL	CAJA	1200	REINO UNIDO	4,76
30.03.02.16	MEDICAMENT.USO HUMANO EN CAJAS C/2 AMPOL	CAJA	1920	REINO UNIDO	12,89
30.03.02.16	MEDICAMENT.USO HUMANO EN CAJAS C/2 AMPOL	CAJA	1190	REINO UNIDO	5,53
30.03.02.16	MEDICAMENT.USO HUMANO-CAJAS X 8 UNID.	CAJA	1200	REINO UNIDO	3,40
30.03.02.16 30.03.02.19	MEDICAMENTOS USO HUMANO EN CAJAS 10 TAB. ANTIBIOTICOS	CAJA KG.	9000 30	REINO UNIDO ITALIA	1,51 305,00
30.03.02.25	MED. DE USO HUMANO (CAJASX 50 COMP.)	CAJA	1000	ARGENTINA	3,45
30.03.02.25	MEDICAMENT.USO HUMANO-CAJAS D/1 INHALAD.	CAJA	2000	REINO UNIDO	4,20
30.03.02.28	MEDICAMENTO HORMONAL (FRASCOS X 20 ML.)	UNID	840	SUIZA	6,77
30.03.02.28	MEDICAMENTO HORMONAL (FRASCOS X 20 ML.)	UNID	2000	SUIZA	3,77

7

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.L$S
30.03.02.28	MEDICAMENTO USO HUMANO EN CAJAS D/1000 TABLETAS	CAJA	9	R.F.ALEMANIA	979,60
30.03.02.28	MED.USO HUMANO,BLISTER POR 21 TAB.	UNID	72000	R.F.ALEMANIA	0,40
30.03.02.30	SISTEMAS TERAPEUTICOS COMO ESPECIALID D FARMACEUTICA	GRMS	30	SUIZA	1,90
30.03.02.30	MEDICAMENTO USO HUMANO.CAJAS X 500 DOSIS	CAJA	1000	ARGENTINA	10,77
30.03.02.97	MAT. PRIMA P/SER INDUSTRIALIZADA	KG.	150	ESPAÑA	20,84
30.03.02.97	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAMENTOS	KG.	135	ESTADOS UNIDO	11,85
30.03.02.97	PROD.QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	KG.	20	R.F.ALEMANIA	22,99
30.03.02.97	MATERIA PRIMA DE USO MEDICINAL	KG.	150	R.F.ALEMANIA	39,00
30.03.02.97	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTO	KG.	3	R.F.ALEMANIA	2.525,25
30.03.02.97	CLORHIDRATO DE FENFORMINA	KG.	50	ARGENTINA	61,16
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	64	ESPAÑA	171,09
30.03.02.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO. CAJAS X 20 COMP	CAJA	5000	ARGENTINA	1,85
30.03.02.99	MED. DE USOS HUMANOS FCOS X 100 MG	UNID	125	SUIZA	131,61
30.03.02.99	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	UNID	15000	R.F.ALEMANIA	2,11
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	23000	ARGENTINA	0,22
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO	KG.	6	ESTADOS UNIDO	568,67
30.03.02.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO,EN CAJAS X 10 UN	CAJA	5000	BELGICA	1,47
30.03.02.99	MEDICAMENT.CISOSTATICOS USO HUMANO E/CAJ	UNID	200	R.F.ALEMANIA	16,11
30.03.02.99	INMUNOGLOBINA A.SECRETORIA PARA USO MEDICINAL HUMANO	KG.	2	BRASIL	550,00
30.03.02.99	MEDICAMENT.USO HUMANO EN CAJAS X 10 UNID	CAJA	8000	REINO UNIDO	1,91
30.03.02.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO EN FRASCOS	CAJA	400	SUECIA	24,44
30.03.02.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO	UNID	1792	ARGENTINA	12,95
30.03.02.99	ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS	GRMS	200	SUIZA	3,00
30.04.02.91	CINTA QUIRURGICA	UNID	250	ESTADOS UNIDO	3,12
30.05.89.50	CEMENTOS	KG.	150	ESTADOS UNIDO	27,89
30.05.89.50	CEMENTOS P/ODONTOLOGIA	KG.	110	R.F.ALEMANIA	26,04
30.05.89.50	RESINA OBTURACION DENTAL	UNID	60	ESTADOS UNIDO	5,92
31.02.04.00	SLFATO DE AMONIO	KG.	11340	ESTADOS UNIDO	0,07
31.03.89.03	SUPERTRIPLE	KG.	8750000	ESTADOS UNIDO	0,15
31.03.89.03	AT SUPERTRIPLE	KG.	750000	ESTADOS UNIDO	0,15
31.03.89.03	AT SUPERFOSFATO TRIPLE	KG.	1000000	ESTADOS UNIDO	0,15
31.04.02.03	CLORURO DE POTASIO	KG.	500000	R.F.ALEMANIA	0,14
31.04.02.05	SULFATO DE POTASIO	KG.	20000	BRASIL	0,29
31.04.89.01	MAT.PRIMA P/VACUNA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	3,54
31.05.01.00	COMPLEJO GRANULADO (ABONO)	TON.	350	BRASIL	265,00
31.05.02.11	ORTOFOSFATO DI AMONICO	KG.	53710	ESTADOS UNIDO	0,20
31.05.03.01	ABONO GRANULADO	TON.	150	BRASIL	230,00
31.05.05.29	MUXAL MAGNESIO	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	2,35
32.01.01.01	EXTRACTO DE QUEBRACHO ATOMIZADO	KG.	10000	ARGENTINA	0,93
32.03.01.00	AT. PRODUCTO CURTIENTE ORGANICO	KG.	2200	R.F.ALEMANIA	3,65
32.03.01.00	AT SELLASOL NG	KG.	1120	SUIZA	1,94
32.03.01.00	AT CURTIENTES ORGANICOS	KG.	6000	SUIZA	2,47
32.03.02.01	AT. CURTIENTE PARA CUEROS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,83
32.03.89.00	AT PRODUCTO RINDENTE P/CURTIDOS	KG.	300	ESTADOS UNIDO	4,67
32.05.01.10	PIGMENTOS	KG.	2175	BRASIL	12,51
32.05.01.10	COLORANTES	KG.	90	R.F.ALEMANIA	48,41
32.05.01.10	PIGMENTOS	KG.	800	BRASIL	10,25
32.05.01.10	AT AURORA PINK	KG.	5050	ESTADOS UNIDO	8,25
32.05.01.10	AT SATURN YELLOW	KG.	7050	ESTADOS UNIDO	10,90
32.05.01.10	AT FIRE ORANGE	KG.	2800	ESTADOS UNIDO	10,30

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	255	REINO UNIDO	17,78
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	325	PAISES BAJOS	14,11
32.05.01.90	COLORANTE PARA CUEROS	KG.	100	SUIZA	34,23
32.05.01.90	AT. PARDO DERMA D2GL(PROD.P/CURTIDURIA)	KG.	200	ESPAÑA	18,71
32.05.01.90	AT. COLORANTES	KG.	615	SUIZA	23,20
32.05.01.90	AT. COLORANTES	KG.	750	ESPAÑA	8,10
32.05.01.90	AT. COLORANTES	KG.	750	PAISES BAJOS	7,90
32.05.01.90	COLORANTE	KG.	400	BELGICA	8,51
32.05.01.90	COLORANTE ORGANICO VERDE OLIVA LUGANIL	KG.	25	R.F.ALEMANIA	32,79
32.05.01.90	AT COLORANTES P/INDST.TEXTIL	KG.	150	R.F.ALEMANIA	26,60
32.05.01.90	AT COLORANTES P/INDST.TEXTIL	KG.	300	SUIZA	14,05
32.05.01.90	AT NEGRO DERMA BL.	KG.	120	ESPAÑA	27,20
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS COMO MATERIA PRIMA	KG.	85	SUIZA	28,53
32.05.01.90	COLORANTE	KG.	50	REINO UNIDO	85,00
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	150	R.F.ALEMANIA	50,27
32.05.01.90	AT ROJO SELLASET H	KG.	90	SUIZA	25,55
32.05.01.90	AT COLORANTES ORGANICOS	KG.	550	R.F.ALEMANIA	21,41
32.05.01.90	COLORANTE AZUL COLORANTE AMARILLO OTROS COLORANTES	KG. KG. KG.	25 50 275	ARGENTINA	13,00 12,25 8,60
32.05.01.90	AT ANILINAS	KG.	500	ESPAÑA	5,78
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	165	SUIZA	37,30
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	300	ESTADOS UNIDO	8,87
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	75	SUIZA	27,95
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	14,45
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	190	SUIZA	32,60
32.05.01.90	COLORANTE TARTRAZINA	KG.	500	REINO UNIDO	11,18
32.05.01.90	COLORANTES P/INDUST.TEXTIL	KG.	500	SUIZA	10,00
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	2000	BRASIL	12,03
32.05.02.11	NEGRO TERASIL	KG.	210	SUIZA	34,17
32.05.02.11	COLORANTE PARA PAPEL	KG.	1320	R.F.ALEMANIA	13,19
32.05.02.19	AT. ANILINA PARA CUEROS	KG.	210	R.F.ALEMANIA	17,90
32.05.02.19	COLORANTE	KG.	60	REINO UNIDO	18,56
32.05.02.90	AT. SUPRONIL (PROD. P/CURTIDURIA)	KG.	575	R.F.ALEMANIA	16,08
32.05.02.90	COLORANTES ORGANICOS LEVADERM	KG.	390	R.F.ALEMANIA	18,36
32.05.02.90	AT ANILINAS PARA CUEROS	KG.	210	R.F.ALEMANIA	9,82
32.05.02.90	COLORANTES ORGANICOS COMO MATERIA PRIMA	KG.	30	SUIZA	14,86
32.05.03.90	MAT.PRIMAS P/BLANQUEADORES OPTICOS	KG.	70	SUIZA	41,18
32.05.03.90	AT BLANQUEADOR OPTICO	KG.	11160	SUIZA	17,11
32.06.01.00	MAT.PRIMA P/MEDICAMENT.USO HUMANO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	83,39
32.07.01.09	BLANCO RENOL	KG.	100	R.F.ALEMANIA	12,10
32.07.01.99	PIGMENTOS	KG.	3510	BRASIL	3,04
32.07.01.99	AT PIGMENTO PARA CUEROS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	3,55
32.07.01.99	MATERIAS COLORANTES	KG.	200	R.F.ALEMANIA	5,77
32.07.01.99	NEGRO RENOL	KG.	500	R.F.ALEMANIA	7,17
32.07.89.60	POLYFAST NEGRO	KG.	227	ESTADOS UNIDO	3,72
32.08.39.00	BRILLANTINA	KG.	628	ARGENTINA	1,07
32.09.07.02	AT BARNICES PARA CUEROS	KG.	7000	PAISES BAJOS	2,73
32.09.07.02	AT BARNICES PARA CUERO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	6,10
32.09.07.99	AT IMPRENIL EWN 13 SOL.	KG.	900	R.F.ALEMANIA	3,50
32.09.07.99	AT BARNIZ	KG.	4500	BRASIL	1,94
32.09.09.99	PINTURA METALICA	UNID	59	R.F.ALEMANIA	21,68

9

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
32.09.13.03	AT. PIGMENTO PARA CUEROS	KG.	300	R.F.ALEMANIA	15,32
32.09.13.99	AT DISPERSION DE PIGMENTO INORGANICO	KG.	2000	BRASIL	3,64
32.12.01.02	MASA IMPERMEABLE	UNID	30	R.F.ALEMANIA	17,94
32.12.01.99	SELLADOR SILASTIC EN POMOS DE 305 ML.	UNID	1200	ESTADOS UNIDO	2,83
32.12.01.99	PEGAMENTO SILICONADO EN POMOS	UNID	1200	ESTADOS UNIDO	1,79
32.12.01.99	MASTIQUES	KG.	333	ESTADOS UNIDO	1,54
32.12.01.99	PASTA	UNID	5	R.F.ALEMANIA	12,57
32.12.01.99	SELLADOR	UNID	3	ARGENTINA	0,30
32.13.01.99	TINTAS DE IMPRENTA	KG.	106	R.F.ALEMANIA	14,31
32.13.01.99	TINTAS DE IMPRENTA	KG.	6	R.F.ALEMANIA	7,89
32.13.89.01	TUBOS DE TINTA PARA GRAFICADORAS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	7,58
32.13.89.08	TINTA PARA TAMPONES	UNID	1700	R.F.ALEMANIA	0,40
32.13.89.08	TINTA PARA ALMOHADILLA	UNID	432	JAPON	0,56
33.01.01.04	ESENCIA DE NARANJA	KG.	14	ESTADOS UNIDO	25,14
33.01.01.07	ACEITE ESENCIAL DE MENTA	KG.	180	SUIZA	24,13
33.01.01.99	SALVIA ESCLARBA	KG.	2	FRANCIA	186,50
33.01.01.99	PATCHOULI	KG.	10	FRANCIA	27,60
33.01.01.99	ACEITE ESENCIAL CANANGA	KG.	10	FRANCIA	48,30
33.01.01.99	GERANIO AFRICANO	KG.	10	FRANCIA	74,75
33.01.02.00	RESOIDE LAVANDIN	KG.	10	FRANCIA	34,20
33.01.02.00	RESINOIDE	KG.	2	FRANCIA	126,50
33.01.02.00	RESINOIDE	KG.	10	FRANCIA	46,00
33.04.01.99	ESENCIA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	39,50
33.04.01.99	ESENCIA BX 8905	KG.	500	ARGENTINA	29,97
33.04.01.99	ESENCIA PARA PERFUMERIA	KG.	20	SUIZA	60,67
33.04.01.99	AQ/22451(ESENCIA)	KG.	30	ARGENTINA	33,17
33.04.02.99	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	10	R.F.ALEMANIA	84,79
33.04.02.99	ESENCIA PARA MEDICAMENTOS	KG.	10	ARGENTINA	49,51
33.04.02.99	SABOR FRUTILLA	KG.	100	ARGENTINA	32,62
33.04.02.99	MATERIA PRIMA DE USO MEDICINAL	KG.	5	R.F.ALEMANIA	64,00
33.04.02.99	SABOR MANTECA	KG.	60	SUIZA	24,14
33.04.02.99	CARAMELO TRUSIL	KG.	100	ESTADOS UNIDO	21,75
33.04.02.99	SABOR NARANJA	KG.	1150	ARGENTINA	14,61
33.04.02.99	SABOR CARAMELO	KG.	300	ESTADOS UNIDO	19,84
33.06.01.90	PERFMES EN FRASCOS	UNID	350	FRANCIA	2,36
33.06.01.90	PERFUMES EN FRASCOS	UNID	111	FRANCIA	1,70
33.06.01.90	PERFUMES EN FRASCOS	UNID	92	FRANCIA	1,89
33.06.01.90	PERFUMES EN FRASCOS	UNID	375	ESTADOS UNIDO	4,48
33.06.01.90	PERFUMES EN FRASCOS	UNID	450	ESTADOS UNIDO	2,79
33.06.01.90	PERFME C/VAPORIZADOR	UNID	48	SUIZA	15,22
	PERFME 50 ML.	UNID	24		13,45
	PERFUMES VARIOS	UNID	84		12,90
33.06.01.90	PROBADOR DE PERFUME	UNID	36	SUIZA	0,87
33.06.03.99	CREMA NUTRITIVA	KG.	265	ESPAÑA	8,85
33.06.03.99	CREMA P/ROSTROS	UNID	1136	FRANCIA	0,45
33.06.03.99	DESODORANTES 100 ML	UNID	24	SUIZA	7,59
	CREMA PERFUMADA	UNID	6		33,75
	EMULSION PERFUMADA	UNID	24		12,35
33.06.04.00	DESODORANTE DE LOCALES	KG.	3735	ARGENTINA	2,35
34.01.02.00	GEL P/BAÑO	UNID	24	SUIZA	8,52
34.02.01.29	UNIVADINA	KG.	300	SUIZA	3,86
34.02.01.40	MEJORADOR DE ADHERENCIA	KG.	2000	ARGENTINA	1,44
34.02.01.90	PROD.ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	50	ARGENTINA	5,20

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
34.02.01.90	TWEEN 20	KG.	694	ESTADOS UNIDO	4,20
34.02.01.90	PRODUCTO QUIMICO	KG.	23	SUIZA	7,10
34.02.01.90	NONILFENOL ETOXILADO	KG.	800	BRASIL	1,53
34.02.01.90	NONIFENOL ETOXILADO	KG.	10080	BRASIL	1,20
34.02.01.90	DETERGENTE	UNID	48	BRASIL	244,74
34.02.01.90	ULTRANEX	KG.	20160	BRASIL	1,20
34.02.02.11	AT AUXILIAR P/LA INDUST.TEXTIL	KG.	120	SUIZA	3,98
34.02.02.11	AT PRODUCTOS TENSOATIVOS	KG.	1200	SUIZA	3,99
34.02.02.19	AT SUPRALAN UF	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	3,09
34.02.02.19	TENSOACTIVO	KG.	8580	R.F.ALEMANIA	2,40
34.02.02.19	AT PREPARADOS TENSOACTIVOS	KG.	5060	R.F.ALEMANIA	3,14
34.02.02.29	AUXILIAR P/IND.QUIMICA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	47,37
34.02.03.99	LIMPIA HORNOS	KG.	2334	ARGENTINA	1,61
34.02.03.99	ARTS.DE LIMPIEZA PARA AUTO	UNID	75	ESTADOS UNIDO	15,11
34.02.03.99	SPRAY P/LIMPIEZA DE NSTRUMENTAL ELEC-TRONICO EN ENVASES DE 500 GR.	UNID	100	JAPON	8,20
34.02.03.99	MEDICAMENT.USO HUMANO. FCOS.10 ML.	UNID	2400	ARGENTINA	1,12
34.03.01.99	ACEITE REFRIGERANTE EN TAMBCR.D/18,9 LTS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	357,34
34.03.03.90	AT AGENTES NUTRIENTES	KG.	1100	R.F.ALEMANIA	1,99
34.03.03.90	AT PELGRASSOL CSV	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,26
34.03.03.90	AT PELGRASSOL LP	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,79
34.03.03.90	AT ACEITES INDUSTRIALES	KG.	10070	R.F.ALEMANIA	1,55
34.03.03.90	AT WALKOL R 1	KG.	500	R.F.ALEMANIA	6,92
34.03.03.90	AT WALKIL R 1	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,23
34.03.03.90	ENGRASES PARA CUEROS	KG.	2420	R.F.ALEMANIA	1,02
34.03.89.00	LUBRICANTE EN POMOS	UNID	196	ESTADOS UNIDO	3,80
34.04.02.90	CERA PARA AUTOMOVIL	UNID	108	ESTADOS UNIDO	2,77
34.05.89.02	CERA PARA AUTOS	UNID	85	ESTADOS UNIDO	33,19
34.07.02.00	CERAS PARA ODONTOLOGIA	KG.	14	R.F.ALEMANIA	14,87
35.02.01.00	ALBUMINA DE HUEVO	KG.	400	ARGENTINA	15,00
35.06.01.09	CEMENTO SILICONADO EN ENVASES 100GRS.	UNID	200	JAPON	8,79
35.06.01.99	CEMENTO DE CONTACTO	UNID	4	SUECIA	4,91
35.06.89.91	ADHESIVO DENTAL	UNID	6	ESTADOS UNIDO	27,96
35.06.89.99	ADHESIVO EN POMOS	UNID	120	ESTADOS UNIDO	0,33
35.06.89.99	CEMENTO EN POMOS DE 30 GRS.	UNID	8	R.F.ALEMANIA	11,83
35.06.89.99	BARRAS ADHESIVO	UNID	25008	ESPAÑA	0,23
35.07.89.11	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	15	FRANCIA	160,41
35.07.89.99	MAT. PRIMA USO MED. HUMANO	KG.	12	ARGENTINA	191,67
35.07.89.99	MAT.PRIMA DE USO MEDICINAL	KG.	50	R.F.ALEMANIA	14,00
36.06.00.00	CAJAS DE FOSFOTOS DE 80 UNID.	CAJA	2150	ARGENTINA	15,88
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS	UNID	37500	R.D.ALEMANIA	0,46
37.01.01.00	PELICULAS RADIOGRAFICAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	609,29
37.01.89.29	PLACAS PRESENSIBILIZADAS.CAJAS X 40. PLACAS PRESENSIBILIZADAS.CAJAS X 50 OTRAS PLACAS PRESENSIBILIZADAS(CAJAS X50	CAJA CAJA CAJA	10 10 110	JAPON	120,16 119,70 54,30
37.01.89.29	PLANCHAS DE ALUMINIO	KG.	430	BRASIL	4,78
37.01.89.49	PELICULAS P/ARTES GRAFICAS CAJAS 100 HOJ	CAJA	10	JAPON	258,82
37.01.89.49	PELICULAS PLANAS(8CAJAS X 100 UNI.)	CAJA	10	BELGICA	549,39
37.02.01.00	PELICULAS RADIOGRAFICAS EN BOBINAS	MT2	12317	ARGENTINA	5,15
37.02.02.00	PELICULAS CINEMATOGRAFICAS(8CAJAS X 8 UN	CAJA	40	BELGICA	63,20
37.02.89.36	PELICULA P/ARTES GRAFICAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	190,38
37.02.89.36	PELICULAS P/ARTES GRAFICAS.EN ROLLOS PELICULAS P/ARTES GRAFICAS.EN ROLLOS PELICULAS P/ARTES GRAFICAS.EN ROLLOS	UNID UNID UNID	25 10 10	JAPON	194,46 155,56 136,11

11

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
37.02.89.99	ROLLOS PELICULA COLOR FOTOG.	UNID	5000	ITALIA	1,08
37.02.89.99	ROLLOS PELICULA COLOR FOTOG.	UNID	7400	ITALIA	1,44
37.03.01.12	PAPEL P/ARTES GRAFICAS	UNID	192	ESTADOS UNIDO	12,11
37.03.01.40	PAPELES SENSIBILIZADOS(8CAJAS X 100 UNID	CAJA	32	BELGICA	60,04
37.03.01.50	PAPELES NEGATIVOS(CAJAS X 50 UNID.)	CAJA	16	BELGICA	44,24
37.08.01.15	QUIMICOS P/ARTES GRAFICAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	5,84
37.08.01.30	TONER Y REVELADOR	KG.	197	ESTADOS UNIDO	18,33
37.08.01.30	TONER P/COMPUTADORAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	99,07
37.08.01.30	TONER.	KG.	56	ESTADOS UNIDO	36,54
37.08.01.30	TONER.	KG.	407	ESTADOS UNIDO	14,00
37.08.01.30	FOTOCOPIADORAS	UNID	1705	JAPON	9,20
37.08.01.30	TONER	KG.	220	JAPON	38,67
37.08.01.30	TONALIZADOR	UNID	72	BRASIL	29,36
37.08.01.93	PROD.P/PROCESAR PLACAS(BOT.10 LTS.)	UNID	20	JAPON	12,61
	PROD.P/PROCESAR PLACAS(BOT.1 LTS.)	UNID	40		3,11
	PROD.P/PROCESAR PLACAS(BOT.1 LTS.)	UNID	20		2,71
37.08.01.93	FIJADOR P/INDUST.GRAFICA	LT.	57	BELGICA	7,98
37.08.01.93	PROD.P/PROCESAR PLANCHAS	KG.	410	BRASIL	1,05
37.08.01.95	REVELADORES P/INDUST.GRAFICA(EN PAQUET.)	UNID	10	JAPON	18,84
37.08.01.95	REVELADOR(CAJAS X 12 UNID.)	CAJA	24	BELGICA	85,32
37.08.01.99	PRODUCTO QUIMICOS (EN PAQUETES)	UNID	10	JAPON	12,73
37.08.02.90	REGENERADOR DE BLANQUEADOR COLOR EN CAJA PARA 4 COMPONENTES	CAJA	20	BRASIL	42,24
	ESTABILIZADOR Y REFORZADOR COLOR EN CAJA PARA 2 COMPONENTES	CAJA	40		10,26
37.08.02.90	FIJADORES P/IMAGENES POLICROMAS-CAJAS P/ 3 COMPONENTES	CAJA	90	BRASIL	30,97
37.08.02.90	REVELADORES P/IMAGENES POLICROMAS EN CA-JAS X 3 COMPONENTES	CAJA	82	BRASIL	67,51
37.08.02.90	PROD.QUIMICOS P/USO FOTOGRAFICO	KG.	6000	ESTADOS UNIDO	1,14
37.08.02.90	TONER	KG.	36	JAPON	17,05
38.03.02.10	SILICES FOSILES	KG.	17300	MEXICO	0,50
38.06.00.00	LIGNOSULFITOS	KG.	1500	NORUEGA	1,72
38.08.01.00	COLFONIAS	KG.	10120	BRASIL	0,54
38.08.02.11	DERIVADO DE LOS ACIDOS RESINICOS	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	2,47
38.11.01.99	INSECTICIDAS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	40,31
38.11.01.99	INSECTICIDA EN AEROSOL	UNID	8004	ARGENTINA	0,72
38.11.01.99	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	6,81
38.11.01.99	PLAGUICIDA AGRICOLA	LT.	5040	R.F.ALEMANIA	4,60
38.11.01.99	DETIA-GAS INSECTICIDA FUMIGANTE 75% FOSFURO DE ALUMINIO	KG.	639	CHILE	14,23
38.11.02.21	PREVICUR N	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	12,88
38.11.02.21	FUNGICIDA CURITANE	KG.	2000	FRANCIA	7,50
38.11.02.21	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	13,71
38.11.02.49	MAT.PRIMA USO INDUSTRIAL	KG.	600	BRASIL	6,96
38.11.03.15	HERBICIDA USO AGRICOLA	KG.	7000	ITALIA	4,32
38.11.04.29	MAT.PRIMA USO MEDICINAL	KG.	84	ARGENTINA	10,71
38.11.04.91	MAT.PRIMA USO INDUSTRIAL	KG.	230	BRASIL	3,84
38.11.04.91	MORTANOL 30	KG.	300	R.F.ALEMANIA	11,91
38.12.01.12	GRASA SILICONADA P/ARMADO DE TV EN LATAS DE 1,5 KG.	UNID	2	JAPON	141,36
38.12.01.12	AUXILIAR P/CURTIDURIA	KG.	110	R.F.ALEMANIA	14,00
38.14.01.00	ADITIVOS	KG.	14875	FRANCIA	2,44
38.14.01.00	ADITIVO P/ACEITE LUBRICANTE	LT.	1428	ARGENTINA	2,12
38.16.01.00	MEDIOS DESHIDRATADOS EN CAJAS X 50 UNID.	CAJA	33	R.F.ALEMANIA	59,22
38.16.89.99	MEDIOS HDRATADOS EN CAJAS X 50 UNID.	CAJA	8	R.F.ALEMANIA	39,40

12

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
38.16.89.99	MEDIO DE CULTIVO EN CAJAS DE 30 AMPOLLAS	CAJA	72	ARGENTINA	5,73
38.18.89.07	LIMPIA CARBURADOR EN POMOS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	2,83
38.18.89.07	LIQUIDO P/LIMPIAR CUEROS	LT.	2	ITALIA	109,50
38.18.89.07	SOLVENTE	UNID	56	R.F.ALEMANIA	15,16
38.18.89.99	DISOLVENTES	KG.	5	ITALIA	12,26
38.19.01.13	PEROXIDO CETONA	KG.	500	ARGENTINA	3,20
38.19.01.17	ENDURECEDOR	KG.	180	SUIZA	6,06
38.19.01.17	ENDURECEDOR	KG.	1	ESTADOS UNIDO	55,63
38.19.01.17	TEMPLADOR	UNID	50	R.F.ALEMANIA	3,98
38.19.01.17	AT RESINAS	KG.	1000	SUIZA	5,76
38.19.02.01	MAGNEDAM	KG.	10000	BRASIL	0,40
38.19.02.05	PASTA REFRACTARIA	KG.	10000	ARGENTINA	0,19
38.19.02.05	CEMENTO REFRACTARIO	KG.	232	ESTADOS UNIDO	3,29
38.19.02.99	ARENA CROMITICA	KG.	1500	ARGENTINA	0,83
38.19.89.33	ANTICEDIMENTANTE	KG.	1300	ESTADOS UNIDO	4,36
38.19.89.34	PASTSA PARA IMPRESIONES P/ODONTOLOGIA	KG.	574	PAISES BAJOS	10,14
38.19.89.34	ESCAYOLAS	KG.	483	BRASIL	3,32
38.19.89.35	CONOS SEGER	UNID	1200	R.F.ALEMANIA	0,35
38.19.89.49	PREPARADO UTILIZADO EN LA INDUSTRIA DEL CAUCHO	KG.	400	BRASIL	3,62
38.19.89.49	PREPARADO UTILIZADO EN LA INDUSTRIA DEL CAUCHO	KG.	3200	R.F.ALEMANIA	2,89
38.19.89.49	PREPARADORES UTILIZADAS PARA EL CAUCHO	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	4,98
38.19.89.59	ACRAMIN CONCENTRATE	KG.	599	ESTADOS UNIDO	6,12
38.19.89.69	APRESTOS P/CUERO TAMBORES DE 125 K C/U	KG.	375	REINO UNIDO	3,05
38.19.89.74	KIT DE TEST ANALITICO	UNID	103	ESTADOS UNIDO	73,79
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	68	ESTADOS UNIDO	11,58
38.19.89.74	REACTIVOS QUIMICOS	KG.	4	ESTADOS UNIDO	19,33
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	46	R.F.ALEMANIA	24,15
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS	UNID	180	REINO UNIDO	11,93
38.19.89.74	REACTIVOS	KG.	40	ESTADOS UNIDO	101,15
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS	KG.	20	ARGENTINA	186,75
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	134	FRANCIA	9,68
38.19.89.75	PROD.P/PROCESAR PLANCHAS	KG.	265	BRASIL	1,27
38.19.89.88	CORRECTOR LIQUIDO	UNID	500	R.F.ALEMANIA	0,36
38.19.89.94	MATERIA PRIMA PARA ELABORAR PRODUCTO PARA COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	250	FRANCIA	119,96
38.19.89.98	SPAN 80	KG.	612	ESTADOS UNIDO	3,75
38.19.89.98	PRODUCTOS PARA AISLACION	KG.	4250	BRASIL	2,26
38.19.89.99	ADHESIVO EN POMOS SELLADORES EN POMOS	UNID UNID	60 470	ESTADOS UNIDO	1,87 1,76
38.19.89.99	SOLVENTE P/SLDADURA AUTOMATICA	KG.	56	JAPON	25,72
38.19.89.99	ARENA NATURAL REVESTIDA POR PRODUCTO QUIMICOS	KG.	990	ARGENTINA	0,10
38.19.89.99	PROD.PARA FUNDICION	KG.	3000	ARGENTINA	0,91
38.19.89.99	ANTIESPUMANTE	KG.	9775	ESTADOS UNIDO	1,63
38.19.89.99	NALCO 2000	KG.	225	ARGENTINA	1,99
38.19.89.99	FRASCO TINTA PENETRANTE FRASCO REVELADOR	UNID UNID	2 2	ESTADOS UNIDO	181,77 180,73
38.19.89.99	MONITMORILONITA	KG.	680	ESTADOS UNIDO	3,10
38.19.89.99	AT DILUYENTE ESPECIAL	KG.	132	BRASIL	1,61
38.19.89.99	PASTA DETECTORA DE AGUA EN TANQUES DE LECHE EN ENVASES DE C/35CKGS.	UNID	3	ESPAÑA	14,29
38.19.89.99	ENDULCORANTE EN FRASCOS DE 500 COMP.	UNID	16320	ARGENTINA	0,38
38.19.89.99	LIQUIDO LIMPIADOR	GRMS	50	ESTADOS UNIDO	1,02

93.

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.01.02.01	RESINA SINTETICA	KG.	4082	ESTADOS UNIDO	2,36
39.01.08.01	AT. RESINAS	KG.	130	R.F.ALEMANIA	4,24
39.01.08.05	AT RESINA ALCIDICA	KG.	96	BRASIL	1,94
39.01.08.08	RESINA POLIESTER COMO MAT.PRIMA	KG.	5060	BRASIL	1,36
39.01.08.11	AT. CHIP DE POLIESTER	KG.	160000	VENEZUELA	0,93
39.01.08.11	AT CHIP DE POLIESTER	KG.	211800	VENEZUELA	1,10
39.01.08.39	PLASTIFICANTE	KG.	1075	REINO UNIDO	3,77
39.01.09.07	PELICULAS POLIESTER (EN BOBINAS)	KG.	990	BRASIL	6,76
39.01.11.01	POLIMERO PARA LA FABRICACION DE HILADOS	KG.	20000	R.F.ALEMANIA	2,68
39.01.11.01	POLIMEROS PARA LA FABRICACION DE HILADOS	KG.	15000	R.F.ALEMANIA	2,68
39.01.11.01	POLIMERO P/LA FABRICAC.DE HILADOS	KG.	20250	MEXICO	2,08
39.01.13.07	MONOFILO DE PERLON	KG.	120	R.F.ALEMANIA	13,94
39.01.14.05	AT. RESINA PARA CUEROS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	3,69
39.01.14.05	AT IMPRENIL DLN DISP.	KG.	1560	R.F.ALEMANIA	6,08
39.01.14.05	AT POLIURETANOS EN FORMAS PRIMARIAS	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	3,40
39.01.16.07	RESINAS	KG.	400	SUIZA	5,54
39.01.16.07	AT RESINA	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	6,66
39.01.16.11	COMPUESTOS PARA MOLDEO	KG.	4	ESTADOS UNIDO	26,96
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	181	BRASIL	10,74
39.01.18.19	ACEITE DE SILICONA	KG.	210	R.F.ALEMANIA	6,50
39.01.18.19	SILICONA	KG.	200	R.F.ALEMANIA	4,50
39.01.19.01	AT. POLIPROPILENOS	KG.	26500	BRASIL	1,21
39.01.19.01	AT. POLIPROPILENOS	KG.	26500	BRASIL	1,21
39.01.19.01	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	600	R.F.ALEMANIA	1,65
39.01.19.01	POLIESTERES LIQUIDOS	KG.	2310	BRASIL	2,09
39.01.19.05	RESINA EPOXI	KG.	2000	BRASIL	3,55
39.01.19.07	AT RESINA DILUIDA	KG.	49392	BRASIL	2,45
39.01.19.07	AT EMULSIONES EN MEDIO ACUOSO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	3,85
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	38000	BRASIL	0,82
39.02.02.10	POLIETILENO .	KG.	90000	BRASIL	0,83
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	15000	BRASIL	0,84
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	11000	BRASIL	0,99
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	21000	BRASIL	0,98
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	70000	BRASIL	0,89
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	25000	BRASIL	0,86
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	15000	BRASIL	1,00
39.02.02.10	POLIETILENO BAJA DENSIDAD	KG.	100000	BRASIL	0,87
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	2000	ARGENTINA	0,98
39.02.02.10	POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	KG.	21000	BRASIL	0,87
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	0,90
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	0,92
39.02.02.10	POLIETILENO GFR	KG.	10000	BRASIL	0,85
39.02.02.10	POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	KG.	80000	BRASIL	0,87
39.02.02.10	POLIETILENO BAJA DENSIDAD	KG.	20000	BRASIL	0,89
39.02.02.10	POLIESTILENO	KG.	150000	BRASIL	0,89
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	21000	BRASIL	0,98
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	20000	BRASIL	0,77
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	20000	BRASIL	0,77
39.02.04.01	FILM DE POLIETILENO STRECH	UNID	200	ARGENTINA	9,00
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	10000	BRASIL	0,85
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	10000	BRASIL	0,85

14

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.02.06.10	HOMOPOLIMERO DE POLIPROPILENO	KG.	4000	BRASIL	0,88
39.02.06.10	POLIPROPILENO BRASFAX 6631	KG.	40000	BRASIL	0,83
39.02.06.10	POLIPROPILENO BRASFAX 6631	KG.	25000	BRASIL	0,83
39.02.07.03	FILM DE POLIPROPILENO BIAXIALMENTE ORIENTADO(EN ROLLOS)	UNID	64	ARGENTINA	38,87
39.02.07.03	PELICULA DE POLIPROPILENO	KG.	300	MEXICO	2,55
39.02.07.03	PELICULA DE POLIPROPILENO	KG.	5000	MEXICO	3,22
39.02.07.03	FILM DE POLIPROPILENO	KG.	3000	ARGENTINA	2,54
39.02.07.99	CINTA ADHESIVA	UNID	43056	ESPAÑA	0,10
39.02.09.11	AT POLIESTIRENO	KG.	10000	ARGENTINA	1,28
39.02.09.11	AT POLIESTIRENO	KG.	10000	ARGENTINA	1,28
39.02.09.11	POLIESTIRENO EXPANDIBLE	KG.	10080	BRASIL	1,70
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	20000	BRASIL	1,14
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	20160	BRASIL	1,64
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	10000	ARGENTINA	1,28
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	4000	ARGENTINA	1,28
39.02.09.19	RESINA PLASTICA	KG.	699	ESTADOS UNIDO	8,76
39.02.09.19	RESINA PLASTICA	KG.	574	ESTADOS UNIDO	10,53
39.02.09.19	RESINA PLASTICA	KG.	1023	ESTADOS UNIDO	9,80
39.02.09.19	ARLATEX 43 DA	KG.	6000	MEXICO	1,59
39.02.09.19	RESINA ACRILICA	KG.	300	R.F.ALEMANIA	5,73
39.02.09.19	COPOLIMEROS	KG.	2500	ARGENTINA	2,08
39.02.16.11	PLACAS DE PVC PARA MUESTRA DEL REVESTIMIENTO INTERIOR DE FREEZERS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	0,53
39.02.16.11	PAPEL VINILICO	UNID	1398	REINO UNIDO	5,55
39.02.16.15	FILM DE PVC	MTL	9870	BRASIL	1,39
39.02.16.27	PLANCHAS DE PVC	KG.	420	PAISES BAJOS	13,28
39.02.16.99	CINTA ADHESIVA PVC PARA ARMADO DE T.V. PME U$S. 2,30/K. X 52 KG= U$S. 119,60	UNID	200	JAPON	11,56
39.02.16.99	CORTINA DE PVC	UNID	1	ESTADOS UNIDO	320,00
39.02.16.99	TRANSPARENCIAS,EN CAJAS X 100 UNID.	CAJA	50	R.F.ALEMANIA	9,96
39.02.16.99	CINTA	UNID	9	R.F.ALEMANIA	6,03
39.02.18.22	AT EMULSION DE COPOLIMERO	KG.	216	BRASIL	1,68
39.02.23.13	POLIMEROS	KG.	1000	ITALIA	6,35
39.02.23.23	NALCO 8184 NALCO 8171	KG. KG.	400 1400	ARGENTINA	2,69 2,30
39.02.23.23	ACRAMIN BINDER	KG.	2087	ESTADOS UNIDO	2,26
39.02.26.21	ADHESIVO	KG.	1050	R.F.ALEMANIA	3,15
39.02.27.11	ALCOHOL POLIVINILICO	KG.	3410	ESTADOS UNIDO	2,55
39.02.27.12	POLIVINIL	KG.	90	R.F.ALEMANIA	8,86
39.02.27.12	POLIMEROS SIN AGREGADOS DE MAT.ALGUNA	KG.	200	ESTADOS UNIDO	13,50
39.02.27.15	COMPUESTOS PARA MOLDEO	KG.	75	ESTADOS UNIDO	17,00
39.02.27.19	VICOL	KG.	3000	ESTADOS UNIDO	3,62
39.02.27.19	PRODUCTOS DE POLIMERIZACION	KG.	5000	BRASIL	0,84
39.02.27.19	COPOLIMERO DE POLIPROPILENO EN GRANULOS	KG.	50000	ARGENTINA	0,86
39.02.27.19	RESINA KORESIN	KG.	300	ARGENTINA	12,77
39.02.27.19	COPOLIMERO	KG.	7000	BRASIL	1,08
39.02.27.19	POLIPROPILENO NATURAL TIPO GET 6100	KG.	15000	BRASIL	1,10
39.02.27.22	AUXILIAR P/CURTIDURIA	KG.	200	R.F.ALEMANIA	3,20
39.02.27.22	VIBATEX	KG.	600	SUIZA	3,67
39.02.27.22	EMULSION ACUOSA	KG.	30020	BRASIL	1,45
39.02.27.22	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	2,15
39.02.27.29	ADHITIVO	KG.	181	ESTADOS UNIDO	14,01

15

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.02.27.39	BARRAS DE BAQUELITA	UNID	20	JAPON	3,90
39.03.03.02	NITROCELULOSA	KG.	2448	FRANCIA	2,45
39.03.05.10	AT. ACETATO DE CELULOSA	KG.	49500	REINO UNIDO	3,07
39.03.06.10	ACETATO DE CELULOSA EN GRANULOS	KG.	250	ITALIA	5,45
39.03.06.31	FILM ACETATO CELULOSA P/ESTAMPADORA	KG.	140	ESTADOS UNIDO	11,63
39.03.06.35	PLACAS DE ACETATO DE CELULOSA	KG.	758	ITALIA	13,66
39.03.07.11	CAB	KG.	954	ESTADOS UNIDO	5,26
39.03.07.12	METILCELULOSA	KG.	11	ARGENTINA	13,15
39.03.07.13	ETILCELULOSA	KG.	91	ARGENTINA	21,77
39.06.01.99	FECULAS	KG.	5000	BRASIL	0,96
39.06.89.09	MATERIA PRIMA PARA MEDICMENTOS	KG.	5	R.F.ALEMANIA	32,20
39.07.01.00	DUCHERO DE PARED	UNID	9	ITALIA	9,23
39.07.02.00	UTENSILLOS DE LABORATORIO	UNID	16	ARGENTINA	12,90
39.07.03.99	BOLSAS PLASTICAS	UNID	300	SUIZA	0,05
39.07.03.99	BOLSAS PLASTICAS	UNID	300	SUIZA	0,05
39.07.03.99	BOLSAS PME:U$S 1,70 X KGS.	KG.	10	ARGENTINA	45,33
39.07.03.99	CAJAS PLASTICAS DESARMABLES	UNID	1500	BRASIL	15,79
39.07.03.99	POTES PLASTICOS	UNID	100000	BRASIL	0,06
39.07.04.99	PLATOS PARA HORNOS DE MICROONDAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	233,01
39.07.04.99	BANDEJAS DE PLASTICO LAQUEADAS	DOC	1200	JAPON	3,16
39.07.04.99	MAMADERA	UNID	1732	ARGENTINA	0,30
39.07.06.99	EMPAQUETADURAS DE TEFLON	KG.	47	BRASIL	53,53
39.07.07.99	CARPETA DE HOJAS PLASTIFICADAS PARA CATALOGOS DE ARTICULOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1,83
39.07.07.99	CINTAS CORRECTORAS	UNID	200	R.F.ALEMANIA	1,23
39.07.07.99	BROCHES PLASTICOS	UNID	11140	ARGENTINA	0,07
39.07.08.99	ARTS.DE DECORACION	UNID	2328	TAIWAN	0,83
39.07.10.00	LUCECITA VELADOR	UNID	540	ARGENTINA	0,57
39.07.89.21	GRAPAS PLASTICAS	UNID	60	ARGENTINA	5,66
39.07.89.57	TUBO DE PLASTICO	UNID	9	ESTADOS UNIDO	2,59
39.07.89.57	MANGUERAS DE PLASTICO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	462,82
39.07.89.57	TUBULADURAS P/SET DE SUCCION	UNID	16	ESTADOS UNIDO	121,87
39.07.89.59	PERLAS ARTIFICIALES	KG.	33	HONG KONG	25,74
39.07.89.72	CORREAS DE PLASTICO	UNID	5	SUIZA	235,33
39.07.89.72	CORREA PLASTICA	UNID	12	REINO UNIDO	4,78
39.07.89.87	TARUGOS EN CAJAS DE 1000	CAJA	832	ARGENTINA	9,09
39.07.89.88	ACC. DE POLIPROPILENO	UNID	90	FRANCIA	14,52
39.07.89.88	ABRAZADERA	UNID	3000	ARGENTINA	0,07
39.07.89.89	MEMBRANAS FILTRANTES EN CAJAS X 50 UNID.	CAJA	5	R.F.ALEMANIA	34,00
39.07.89.89	MEMBRANAS FILTRANTES EN CAJAS DE 1000 UN	CAJA	12	ARGENTINA	166,99
39.07.89.99	CARTELES PLASTICOS PARA PROPAGANDA	UNID	16	ESTADOS UNIDO	0,94
39.07.89.99	CAJAS PLASTICASP/BLACKETS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	15,47
39.07.89.99	CAJAS DE PLASTICO	KG.	830	BRASIL	3,87
39.07.89.99	EXHIBIDORES	UNID	2821	JAPON	0,04
39.07.89.99	SOPORTES PARA ESCOBAS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	26,03
39.07.89.99	CUBIERTAS DE PLASTICO MOLDEADA	UNID	5	SUIZA	8,48
39.07.89.99	NUCLEOS DE PLASTICO	UNID	2000	BELGICA	0,25
39.07.89.99	TAPAS PLASTICAS P/EQ.DE AUDIO	UNID	30	ESTADOS UNIDO	1,09
39.07.89.99	TUBULADURAS PVC	UNID	270	ESTADOS UNIDO	1,67
39.07.89.99	CINTURONES	UNID	18	ITALIA	4,62
39.07.89.99	EXHIBIDORES P/MARCADORES/BOLIGRAFOS	UNID	2	JAPON	10,00
	OTROS EXHIBIDORES DE MOSTRADOR	UNID	48		1,16

16

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
39.07.89.99	CAJAS DE LUZ DE PLASTICO	UNID	618	ITALIA	0,10
39.07.89.99	DEFENSA PLASTICA DEL VENTILADOR	UNID	2	JAPON	1,25
39.07.89.99	RESPALDO PLASTICO	UNID	88	ESTADOS UNIDO	0,65
39.07.89.99	PANTALLAS ANTIBRILLO	UNID	120	ESTADOS UNIDO	4,48
39.07.89.99	MANGUERA DE CALEFACCION	UNID	610	ARGENTINA	0,35
39.07.89.99	CARRETES PARA MAQUINA IMPRESORA	UNID	5000	R.F.ALEMANIA	0,98
39.07.89.99	INSIGNIAS	UNID	25	BRASIL	0,43
39.07.39.99	TAPAS DE DEPOSITO DE LIQUIDO DE FRENO P/ AUTOMOTORES	UNID	400	ARGENTINA	0,08
39.07.89.99	DEPOSITO DE AGUA PARA AUTOMOTORES	UNID	24	BRASIL	13,54
39.07.89.99	ARTS.PARA BEBE	UNID	4746	ARGENTINA	0,51
39.07.89.99	TERJETAS DE PLASTICO	UNID	4	JAPON	48,62
39.07.39.99	SOPORTES P/TUBOS DE ENSAYO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	11,07
39.07.89.99	PARASOLES	KG.	10	FRANCIA	50,26
39.07.89.99	CORTINAS PLASTICAS	KG.	305	ESTADOS UNIDO	5,71
39.07.89.99	MUESTRARIOS PARA RELOJES PULSERA/PLAST.	UNID	2	HONG KONG	48,09
39.07.89.99	TUBO CONEXION	MTL	1	ESTADOS UNIDO	11,23
39.07.89.99	TAPA VALVULA	UNID	2040	BRASIL	0,09
40.01.01.00	LATEX	KG.	12300	MALASIA	0,95
40.01.01.00	LATEX NATURAL	KG.	6150	MALASIA	1,01
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL	KG.	30240	INDONESIA	1,28
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL	KG.	6000	SINGAPUR	1,18
40.02.03.00	POLIBUTADIENO	KG.	20000	R.F.ALEMANIA	1,35
40.02.03.00	POLIBUTADIENO (B.R.)	KG.	25000	R.F.ALEMANIA	1,35
40.02.04.00	POLIBUTADIENO-ESTIRENO	KG.	9766	ARGENTINA	1,03
40.02.04.00	POLIBUTADIENO ESTIRENO	KG.	20000	ARGENTINA	0,93
40.02.04.00	POLIBUTADIENO ESTIRENO	KG.	40000	BRASIL	0,84
40.02.04.00	POLIBUTADIENO ESTIRENO	KG.	20000	BRASIL	0,92
40.02.05.00	POLICROROBUTADIENO (C.R.)	KG.	875	R.F.ALEMANIA	2,97
40.02.07.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	15000	ESTADOS UNIDO	2,28
40.06.89.03	JUNTAS PARA ATOMIZADOR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,95
40.08.01.01	PLANCHAS DE GOMA C/CLISES	UNID	100	ARGENTINA	38,92
40.08.01.05	MANTILLAS P/ROTATIVAS	UNID	11	BRASIL	57,20
40.08.89.01	GOMA P/AUTO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	24,31
40.08.89.01	CONTRAVIENTO	UNID	11	R.F.ALEMANIA	4,41
40.08.89.01	REPUESTO PARA AUTOMOVIL	UNID	1	SUECIA	44,38
40.08.89.01	MARCO HERMETICO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	34,62
40.08.89.01	GOMA PUERTAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	53,10
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS PARA AUTOS	UNID	62	JAPON	10,25
40.08.89.01	JUNTA CRISTAL	UNID	6	BRASIL	6,06
40.08.89.99	BURLETE	UNID	1	REINO UNIDO	1,53
40.09.01.00	MANGUERAS DE GOMA P/OXIGENO		11600	ARGENTINA	0,53
40.09.02.00	CAÑO FLEXIBLE	UNID	3	R.F.ALEMANIA	118,38
40.09.02.00	FLEXIBLE DE GOMA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	24,76
40.09.02.00	MANGUERA DE GOMA	UNID	35	BRASIL	1,80
40.09.02.00	MANGUERAS P/MAQUINARIA AGRICOLA	UNID	10	BRASIL	1,45
40.09.02.00	TUBO FLEXIBLE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	21,43
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA	UNID	89	ESTADOS UNIDO	10,84
40.09.02.00	MANGUERAS	UNID	6	BRASIL	43,94
40.09.02.00	MANGUERAS DE ALTA PRESION	UNID	16	BRASIL	23,59
40.09.02.00	MANGUERA DE GOMA P/AUTOS	UNID	98	JAPON	2,10
40.09.02.00	MANGUERAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	18,43

17

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.09.02.00	CAÑO DE GOMA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1,95
40.09.02.00	TUBO FLEXIBLE	UNID	10	BRASIL	0,34
40.09.89.00	CAÑOS DE GOMA CURVOS	UNID	6	ARGENTINA	8,05
40.09.89.00	MANGUERA LAVARROPAS	UNID	18	ITALIA	6,95
40.10.01.00	CORREAS TRANSORTADORAS	UNID	1	ITALIA	1.571,44
40.10.01.00	CORREA DENTADA	UNID	1	BRASIL	323,97
40.10.01.00	CORREA SECARROPA	UNID	10	ITALIA	5,20
40.10.01.00	CORREA DE GOMA	UNID	4	REINO UNIDO	2,75
40.10.01.00	CORREAS	KG.	150	REINO UNIDO	41,58
40.10.89.00	CORREAS DENTADAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	4,34
40.10.89.00	CORREAS P/VENTILADORES DE MOTORES	UNID	10430	TAIWAN	0,71
40.10.89.00	CORREA TRAPEZOIDAL	UNID	2	R.F.ALEMANIA	29,18
40.10.89.00	CORREAS EN V	UNID	93	BRASIL	36,53
40.10.89.00	CORREAS EN V	UNID	34	ESTADOS UNIDO	7,26
40.10.89.00	CORREAS EN V	UNID	8	ESTADOS UNIDO	4,75
40.10.89.00	CORREA DISTIB.P/AUTOS	UNID	140	JAPON	5,25
40.10.89.00	CORREAS	UNID	22	R.F.ALEMANIA	275,19
40.10.89.00	CORREA TRAPEZOIDAL	UNID	14	R.F.ALEMANIA	10,78
40.10.89.00	CORREAS PARA MAQ.AGRICOLA	UNID	2	BRASIL	50,61
40.10.89.00	CORREAS EN V	UNID	13755	COREA DEL SUR	1,32
40.10.89.00	JUEGO DE CORREAS EN V P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	34,06
40.11.01.01	CUBIERTAS MACIZAS	UNID	4	ARGENTINA	32,70
40.11.01.99	CUBIERTAS MACIZAS	UNID	16	ARGENTINA	85,93
40.11.01.99	RUEDAS MACIZAS	UNID	32	ARGENTINA	141,78
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOS.= (PME. U$S. 4,50 EL KG.O KG. 1.391,=)	UNID	180	R.F.ALEMANIA	40,37
40.11.02.00	NEUMATICOS P/AUTOS	UNID	76	FRANCIA	37,14
40.11.02.00	NEUMATICOS P/COCHE	UNID	182	FRANCIA	40,73
40.11.02.00	NEUMATICOS P/CAMION	UNID	96	FRANCIA	41,60
40.11.02.00	NEUMATICOS P/AUTOS	UNID	70	FRANCIA	32,75
40.11.02.00	NEUMATICOS P/AUTO,S	UNID	35	FRANCIA	67,13
40.11.02.00	CUBIERTAS PME U$S 4,50/KG 698,740 KG	UNID	90	ARGENTINA	34,89
40.11.02.00	CUBIERTAS PME U$S 4,50/KG 154,500 KGS.	UNID	22	ARGENTINA	31,36
40.11.02.00	NEUMATICOS 195/70/14 PME U$S4,50 P/KG. SON 19764 KGS.	UNID	2565	FRANCIA	45,49
40.11.02.00	NEUMATICOS PARA PASAJEROS PME U$S 4,50 EL KG.CIF.(KGS.10.231,850)	UNID	1425	BRASIL	31,33
40.11.02.00	CUBIERTAS P/AUTOMOVILES	UNID	2200	BRASIL	26,01
40.11.03.99	NEUMATICOS P/CAMION	UNID	40	BRASIL	332,98
40.11.03.99	NEUMATICOS P/CAMION	UNID	70	BRASIL	297,02
40.11.03.99	NEUMATICOS PARA CAMION PME 4,10/KG. (KGS. 1107)	UNID	20	BRASIL	272,37
40.11.03.99	NEUMATICOS PARA CAMION PME 4,10/KG. (KGS. 1272,020)	UNID	20	BRASIL	331,73
40.11.03.99	NEUMATICOS PARA CAMIONES PME 4,10/KG. (KGS. 4550,000)	UNID	70	FRANCIA	272,50
40.11.05.99	CUBIERTAS PARA MOTOS	UNID	20	BRASIL	14,30
40.11.06.31	CUBIERTAS 17,5 X 25	UNID	8	JAPON	540,72
40.11.06.41	CUBIERTAS 700 X 15 CUBIERTAS 700 X 12 OTRAS CUBIERTAS	UNID UNID UNID	20 50 120	JAPON	99,96 68,97 39,22
40.11.06.41	CUBIERTAS MOD. 700 X 15 CUBIERTAS MOD. 650 X 10	UNID UNID	2 2	BRASIL	99,47 45,75
40.11.06.49	CUBIERTAS 28X9-15 CUBIERTAS 21 X 7-15 OTRAS CUBIERTAS	UNID UNID UNID	30 2 32	JAPON	120,99 105,99 58,14
40.11.07.18	CAMARAS AIRE 700 X 15 CAMARAS AIRE 700 X 12 OTRAS CAMARAS DE AIRE	UNID UNID UNID	20 50 120	JAPON	10,11 6,97 3,96

18

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.11.07.18	CAMARAS MOD. 700 X 15	UNID	2	BRASIL	14,30
	CAMARAS MOD. 650 X 10	UNID	2		10,34
40.11.07.20	CAMARAS 28X9 -15	UNID	30	JAPON	12,23
	CAMARAS 350 X 5	UNID	10		0,60
40.11.08.00	BANDAS DE RODADURA	UNID	65	ESTADOS UNIDO	107,23
40.11.89.00	PROTECTORES 28X9-15	UNID	30	JAPON	2,72
	PROTECTORES 700 X 15	UNID	20		2,25
	OTROS PROTECTORES	UNID	180		1,03
40.11.89.00	PROTECTORES	UNID	4	BRASIL	1,28
40.12.89.99	TETINA DE SILICONA	UNID	176	ARGENTINA	0,47
40.13.89.02	GUANTES DOMESTICOS	PAR	13000	ARGENTINA	0,43
40.14.01.11	JUNTA	UNID	9	R.F.ALEMANIA	7,65
40.14.01.11	JUNTA DE GOMA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	0,57
40.14.01.11	PROTECTOR TAPA CULATA CIL.P/AUTOS	UNID	12	JAPON	0,84
	ARO CAJA DISTRIB.GOMA P/AUTOS	UNID	10		0,17
40.14.01.11	JUNTA PARA MOTO	UNID	30	JAPON	0,16
40.14.01.11	JUNTAS	UNID	384	FRANCIA	0,04
40.14.01.11	REPUESTO P/AUTOMOVIL EN CAJAS DE 10 UNS.	CAJA	6	SUECIA	4,12
40.14.01.11	JUNTA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	6,16
40.14.01.11	JUNTAS	UNID	465	BRASIL	0,55
40.14.01.13	JUNTAS P/MOTONIVELADORAS	UNID	26	ESTADOS UNIDO	13,42
40.14.01.13	JUNTAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	14,15
40.14.01.19	SELLOS DE GOMA P/MAQ. SECADERO VACIO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	179,12
40.14.01.19	FUELLE GOMA	UNID	52	ITALIA	13,35
40.14.01.21	GOMA DE CAMISA	UNID	60	BRASIL	0,57
40.14.01.21	ANILLOS DE GOMA ACCIN RADIAL	UNID	1136	ESTADOS UNIDO	1,35
40.14.01.22	ANILLOS DE GOMA ACCION RADIAL	UNID	3	BRASIL	8,68
40.14.01.22	ANILLOS GOMA ACCION RADIAL	UNID	26	ESTADOS UNIDO	0,68
40.14.01.23	SELLOS DE GOMA P/MAQ. DE OBRAS VIALES	UNID	179	ESTADOS UNIDO	2,65
40.14.01.23	SELLOS DE GOMA P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	229	ESTADOS UNIDO	1,21
40.14.01.29	ANILLOS RADIAL	UNID	50	R.F.ALEMANIA	1,21
40.14.01.31	RETEN GOMA ACCION RADIAL	UNID	85	ESTADOS UNIDO	0,84
40.14.01.31	AT RETENES DE GOMA	UNID	4800	FRANCIA	0,18
40.14.01.31	RETENES PARA TRACTORES	UNID	10	BRASIL	0,37
40.14.01.32	ARO DE GOMA PARA MAQ. AGRICOLA	UNID	10	BRASIL	3,09
40.14.01.32	RETENES PARA MAQ.AGRICOLA	UNID	4	BRASIL	13,18
40.14.01.33	SEÑAS P/MAQ.MOTONIVELADORAS	UNID	72	ESTADOS UNIDO	17,15
40.14.02.01	FUELLE DE FALCON	UNID	10	ARGENTINA	0,99
40.14.02.01	FUELLE DE PALANCA DE CAMBIOS	UNID	24	FRANCIA	9,09
40.14.02.01	FUELLE GUARDAPOLVO	UNID	14	ESTADOS UNIDO	4,04
40.14.02.01	FUELLE GOMA PARA AUTOS	UNID	124	JAPON	4,80
40.14.02.01	CAPUCHON PARA MOTO	UNID	75	JAPON	0,94
40.14.02.01	AT FUELLES	UNID	4300	FRANCIA	2,02
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS	UNID	2105	BRASIL	1,78
40.14.02.02	GUARDAPOLVOS DEL INYECTOR P/MAQ.AGRICOLA	UNID	20	BRASIL	0,34
40.14.02.02	PROTECTOR DE GOMA	UNID	1	BRASIL	3,13
40.14.89.01	JUNTA VENTANILLA	UNID	2	BRASIL	9,68
40.14.89.05	DIAFRAGMA DE SERVO	UNID	15	ARGENTINA	4,76
40.14.89.05	DIAGFRAMA DE GOMA	UNID	70	ESTADOS UNIDO	2,60
40.14.89.85	BLADDERS	UNID	15	BRASIL	120,44
40.14.89.85	GOMAS	UNID	12	ITALIA	20,01
40.14.89.85	BANDITAS	KG.	33	ESTADOS UNIDO	116,86
40.14.89.89	COMP.ALETA TRASERA PARA AUTOS	UNID	5	JAPON	4,91
	GOMA PROTECTOR PARA AUTOS	UNID	10		3,93
	OTROS RPTOS.P/AUTOS	UNID	180		0,75

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.L$S
40.14.89.89	GOMA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	0,95
40.14.89.89	BURLETES	UNID	2500	ITALIA	1,07
40.14.89.89	PROTECCIONES D/GOMA P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	6,80
40.14.89.89	BOQUILLA GOMA	UNID	392	BRASIL	0,66
40.14.89.99	SUSPENSION ELASTICA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	206,73
40.14.89.99	ALFOMBRAS PARA BAÑOS Y DUCHA	UNID	350	ESTADOS UNIDO	4,91
40.14.89.99	BOTAS DE GOMA P/INSEMINADOR	PAR	228	ESTADOS UNIDO	10,57
40.14.89.99	GOMA MOLIDA	KG.	4000	ARGENTINA	0,67
40.14.89.99	JUEGOS DE DIAFRAGMA	UNID	6	ARGENTINA	18,11
40.14.89.99	BASES DE GOMA	UNID	15	ESTADOS UNIDO	2,83
40.14.89.99	RODILLO DE GOMA	UNID	1	ITALIA	4.501,27
40.14.89.99	JUNTAS DE EXPANSION	UNID	3	ARGENTINA	168,34
40.14.89.99	TRABA PUERTA	UNID	200	ARGENTINA	0,39
40.14.89.99	BOLSAS ANESTESIA	UNID	40	R.F.ALEMANIA	8,36
41.01.04.00	AT CUEROS OVINOS SECOS YSALADOS C/LANA	UNID	5157	BOLIVIA	2,40
41.03.00.00	AT CUEROS OVINOS, NAPA	KG.	296	ITALIA	40,54
41.06.00.00	AT CUEROS OVINOS	UNID	600	PERU	7,80
41.10.00.00	CUERO ARTIFICIAL		14	ITALIA	9,86
42.02.03.91	CARTERAS MUJER EN TEJ. PLASTIFICADO	UNID	147	ITALIA	15,43
42.02.03.92	PORTAFOLIOS EN TEJ. PLASTIFICADO	UNID	2	ITALIA	93,00
42.02.03.99	PORTA TODO EN TEJ. PLASTIFICADO	UNID	56	ITALIA	6,90
42.02.03.99	BILLETERA	UNID	200	HONG KONG	1,52
42.02.04.99	BOLSOS P/FOTOGRAFIA Y VIDEOGRABACION	UNID	22	ESTADOS UNIDO	37,99
42.03.01.00	PRENDAS DE CUERO	UNID	17	ESTADOS UNIDO	15,91
42.04.89.00	CUERO DEL ALERQUIN P/TELARES	UNID	150	ESTADOS UNIDO	1,86
43.01.02.00	AT PIELES CURDAS DE VISON	UNID	2940	U.R.S.S.	13,61
43.02.01.99	AT CUEROS OVINOS CURTIDOS AL CROMO	KG.	340	ARGENTINA	9,71
44.05.01.11	MADERA ASERRADA DE ARAUCARIA	M3	6	CHILE	210,98
44.05.89.99	MAD. ASERRADA DE CEDRO	M3	12	PARAGUAY	316,75
44.05.89.99	MAD.ASERRADA DE CEDRO	M3	20	PARAGUAY	317,75
44.05.89.99	MADERA ASERRADA EN CEDRO	M3	22	PARAGUAY	307,93
44.05.89.99	MADERA ASERRADA DE LAPACHO	M3	25	PARAGUAY	321,78
44.05.89.99	MADERA ASERRADA DE CEDRO	M3	10	PARAGUAY	270,76
44.05.89.99	MADERA	M3	11	PARAGUAY	300,51
44.05.89.99	CEDRO	M3	12	PARAGUAY	300,51
44.05.89.99	GUATAMBU	M3	25	PARAGUAY	111,20
44.05.89.99	GUATAMBU	M3	3	PARAGUAY	100,00
44.05.89.99	PETIRIBI	M3	19	PARAGUAY	269,37
44.05.89.99	CEDRO	M3	24	PARAGUAY	218,00
44.05.89.99	MADERA DE CEDRO	M3	35	PARAGUAY	261,25
44.05.89.99	CEDRO	M3	11	PARAGUAY	218,00
44.05.89.99	PETERIBI	M3	11	PARAGUAY	269,27
44.05.89.99	CEDRO	M3	21	PARAGUAY	268,00
44.05.89.99	CEDRO	M3	49	PARAGUAY	268,00
44.05.89.99	MADERA DE LAPACHO	M3	25	PARAGUAY	270,00
44.05.89.99	MADERA NO CONIFERA EN TABLAS Y TABLONES	M3	40	PARAGUAY	220,53
44.05.89.99	MADERA ASERRADA DE GUATAMBU	M3	28	PARAGUAY	133,11
44.05.89.99	GUATAMBU	M3	22	PARAGUAY	113,64
44.11.89.99	PANELES ACUSTICOS AISLANTES ANTIFLEXIONANTES	M3	60	BRASIL	163,10
44.15.89.00	COMPENSADO PLASTIFICADO	M3	20	BRASIL	270,00
44.27.89.90	SOPORTE EXHIBIDOR P/EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	13,17

20

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
44.28.89.99	BARRALES EN MADERA PARA CORTINA	UNID	1	ITALIA	2,00
45.01.01.00	CORCHO NATURAL	KG.	5000	ESPAÑA	1,20
45.03.01.99	JUNTAS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	0,26
45.04.01.01	PLANCHAS DE CORCHO	UNID	3400	ARGENTINA	2,19
45.04.02.01	JUNTA TAPA VALVULA	UNID	40	BRASIL	1,88
47.01.05.20	CELULOSA	KG.	40000	ESTADOS UNIDO	0,96
47.01.05.20	PULPA DE CELULOSA	KG.	40000	ESTADOS UNIDO	0,96
47.01.05.20	CELULOSA COMO MATERIA PRIMA PARA INDUSTRIALIZAR	KG.	23000	ARGENTINA	0,82
47.02.01.00	DESPERDICIOS DE PAPEL	KG.	730	ESTADOS UNIDO	0,37
47.02.01.00	RECORTE DE PAPEL	KG.	200000	BRASIL	0,15
48.01.01.01	BOBINAS PAPEL PRENSA	UNID	90	CANADA	529,36
48.01.01.01	BOBINAS PAPEL DIARIO	UNID	90	CANADA	530,28
48.01.01.01	PAPEL PRENSA/DIARIO P/EMP.PERIODISTICA	KG.	101000	BRASIL	0,58
48.01.01.01	PAPEL PRENSA	KG.	25000	CHILE	0,62
48.01.02.07	PAPEL PARA HACER MOLDES PME(U$S 720 LA TONELADA) KGS. 483.-	KG.	483	ARGENTINA	2,98
48.01.04.00	PAPEL PARA CIGARRILLOS	KG.	510	ESPAÑA	3,15
48.01.11.07	AT PAPEL INTERLEAVING	KG.	10061	ARGENTINA	1,74
48.01.11.99	PAPEL PARA EMBALAJE	KG.	9741	BRASIL	1,52
48.03.01.00	PAPEL CRISTAL	KG.	5000	BRASIL	1,56
48.07.01.05	CARTULINA ESPLENDORUX	KG.	2528	ITALIA	2,95
48.07.07.07	PAPEL CARBONICO	UNID	20000	ESPAÑA	0,10
48.07.07.52	PAPEL EN ROLLO	KG.	300	ESTADOS UNIDO	5,75
48.07.07.52	PAPEL FAX	KG.	18	ESTADOS UNIDO	5,71
48.07.07.52	ROLLOS PAPEL P/FAX, 30 MTS. X 21,5 CMT.	UNID	18	ESTADOS UNIDO	3,02
48.07.07.52	PAPEL PARA FACSIMIL	UNID	900	JAPON	2,70
48.07.07.84	MASTERS	UNID	1000	JAPON	1,02
48.07.07.99	CARTULINA DUPLEX	KG.	25749	BRASIL	0,58
48.07.89.41	PAPEL ACEITADO	KG.	2240	BRASIL	2,25
48.08.00.00	PLACAS FILTRANTES	UNID	22	BRASIL	7,77
48.13.01.01	PAPEL CARBONICO	UNID	200	ESPAÑA	4,57
48.15.01.01	PAPEL ENVOLVENTE PARA FILTRO	KG.	6000	BRASIL	1,87
48.15.01.13	PAPEL FILTRO DE CELULOSA	KG.	1834	ESTADOS UNIDO	5,10
48.15.01.99	PAPEL TERMICO	KG.	6	SUIZA	20,37
48.15.01.99	PAPEL DESCARTABLE P/ASIENTO SANITARIO	KG.	143	BRASIL	7,06
48.15.02.09	PAPEL ELECTROTASTICO EN CAJAS 2000 HOJ.	CAJA	2	JAPON	216,10
48.15.03.01	PAPEL FILTRO EN CAJAS	CAJA	140	ARGENTINA	5,21
48.15.03.01	PAPEL FILTROS P/PINTURA	UNID	3600	ESTADOS UNIDO	0,11
48.15.03.07	DISCOS PEFLOXACINE DISCOS ACIDO P/PEMIDICO	UNID UNID	25000 25000	FRANCIA	0,07 0,07
48.15.05.99	CINTAS DE PAPEL ENGOMADO	KG.	2417	ESTADOS UNIDO	2,37
48.15.05.99	PAPEL ENGOMADO EN ROLLOS	UNID	5200	BRASIL	0,63
48.15.05.99	CINTA PAPEL REACTIVO CON ADHESIVO	UNID	216	ESTADOS UNIDO	1,10
48.16.01.00	AT. CAJAS DE CARTON	UNID	10000	BRASIL	0,82
48.16.01.00	ENVASES DE PAPEL	KG.	1230	ARGENTINA	2,97
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTULINA	UNID	40000	DINAMARCA	0,28
48.16.01.00 48.16.01.00	ENVASES DE YOGURT Y CREMA DOBLE CAJAS EXHIBIDORAS	UNID UNID	2550000 10	ESTADOS UNIDO ARGENTINA	0,05 0,21
48.16.01.00	BOLSAS PARA CEMENTO	UNID	120000	BRASIL	0,14
48.19.00.00	AT.ETIQUETAS DE CARTON EN CAJAS CONTENIENDO 5000 UNID. C/U.	CAJA	800	ESTADOS UNIDO	8,04
48.19.00.00	FITA ADESIVA	KG.	29	BRASIL	8,07

21

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
48.19.00.00	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS	UNID	10000	ESPAÑA	0,02
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL	UNID	22	BRASIL	0,59
48.21.02.01	JUNTA DE PAPEL	UNID	13	ESTADOS UNIDO	1,40
48.21.02.01	JUNTA PARA MOTO	UNID	10	JAPON	0,66
48.21.02.01	JUNTAS PARA MAQUINA AGRICOLA	UNID	5	BRASIL	0,20
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	49	ESTADOS UNIDO	2,91
48.21.06.01	TOALLAS HIGIENICAS	CAJA	900	CHILE	15,11
48.21.06.02	PAÑALES DESHECHABLES TIPO CALZON	CAJA	275	CHILE	21,66
48.21.06.02	PAÑALES DESECHABLES	UNID	730158	CHILE	0,11
48.21.06.02	PAÑALES DESECHABLES	UNID	126144	ARGENTINA	0,12
48.21.06.02	PAÑALES P/BEBES	UNID	3170	ARGENTINA	2,56
48.21.89.13	PAPEL FILTRO	KG.	1767	BRASIL	4,52
48.21.89.19	ROLLOS DE PAPEL PARA REGISTRO DE ESPIROANALIZADOR	UNID	48	JAPON	3,63
48.21.89.19	ROLLOS DE PAPEL P/GRAFICADORES	UNID	230	R.F.ALEMANIA	6,29
48.21.89.19	DISCOS EN PAPEL SENSIBLE	UNID	3000	ARGENTINA	0,21
48.21.89.19	CARTA EN ROLLO P/REGISTRADOR ELECTRONICO	UNID	60	ESTADOS UNIDO	4,50
48.21.89.99	SOMBRERETES DE CARTON	UNID	6	BRASIL	150,96
48.21.89.99	AT PERCHAS DE CARTON	UNID	3500	BRASIL	0,03
48.21.89.99	EXHIBIDORES DE CARTON P/HOAS DE AFEITAR	KG.	90	BRASIL	0,67
48.21.89.99	EXHIBIDORES DE CARTON P/CARTUCHOS D/MAQ. DE AFEITAR	KG.	210	BRASIL	0,39
49.01.00.00	IMPRESOS PL LECTURA DE CASSETTE P. MAQUINA DE TEJER	UNID	4	R.F.ALEMANIA	14,22
49.01.00.00	MANUALES MAQ. MOTONIVELADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	7,80
49.01.00.00	MANUALES P/COMPUTADORES	UNID	45	ESTADOS UNIDO	64,95
49.01.00.00	MANUAL PARA AUTOS	UNID	20	JAPON	4,16
49.01.00.00	FOLLETOS	UNID	2	BRASIL	503,37
49.01.00.00	MANUALES DE COMPUTACION	UNID	13	ESTADOS UNIDO	185,19
49.08.89.99	CALCAMONIAS	UNID	5920	ITALIA	0,51
49.08.89.99	HOJAS TERMOTRANSFERIBLES P/FABRICACION DE CALZADO	UNID	460	BRASIL	0,25
49.09.00.00	TARJETAS	UNID	12400	ARGENTINA	0,06
49.11.01.99	CATALOGOS PUBLICITARIOS	UNID	5100	JAPON	0,08
49.11.01.99	DISPLAY DE CARTON	UNID	40	FRANCIA	4,00
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	996	ITALIA	0,07
49.11.01.99	CATALOGOS PUBLICITARIOS	UNID	631	JAPON	0,01
49.11.01.99	FOLLETOS EN PAQT.100 UNID.	UNID	8	ESTADOS UNIDO	7,61
49.11.01.99	IMPRESOS PUBLICITARIOS	UNID	200	REINO UNIDO	0,15
49.11.01.99	FOLLETOS	UNID	200	ITALIA	0,12
49.11.01.99	FOLLETOS	KG.	1543	ARGENTINA	4,70
49.11.01.99	GUIAS DE TELEX	UNID	900	ESTADOS UNIDO	1,62
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	80	ESPAÑA	0,03
49.11.01.99	CATALOGOS	KG.	17	ESTADOS UNIDO	7,35
49.11.01.99	CALCOMANIAS	DOC	11	BRASIL	128,51
49.11.01.99	IMPRESOS	UNID	6	SUIZA	1,50
49.11.89.99	POSTERS	UNID	20	REINO UNIDO	0,30
49.11.89.99	CATALOGO	UNID	10	BRASIL	2,12
49.11.89.99	MANUALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1,10
51.01.01.19	HILADOS DE NYLON(PR.4,30 KL SON: 626,000 KLS)	KG.	626	ARGENTINA	4,40
51.01.01.38	HILADO DE NYLON ROLLOS X 1000 MTS.	UNID	21422	ARGENTINA	1,28
51.01.01.60	HILADO POLYESTER 300 DENIERS PR U$S 2,70 EL KILO (KILOS 75)	KG.	75	BRASIL	2,47

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIC.UNIT.U$S
51.01.01.99	AT HILADO MULTIFILAMENTO	KG.	2974	BRASIL	4,90
51.04.01.00	TELA NYLON	KG.	4000.	ARGENTINA	6,11
51.04.01.00	TELA NYLON	KG.	2000	ARGENTINA	6,11
51.04.01.00	TELA NYLON	KG.	2000	ARGENTINA	7,79
51.04.03.99	TEJIDOS D/SATEN(DULLSATIN) TEJIDOS D/SATEN(SATIN ACETATE	MTL MTL	291 457	ESTADOS UNIDO	3,44 3,07
51.04.03.99	TEJIDOS	MT2	411	BRASIL	1,43
51.04.03.99	TEJIDO 100% POLIESTER P.R.U$S 10,00 EL KG. - KG-1.112,000	MTL	4561	ESTADOS UNIDO	2,73
51.04.03.99	TEJIDO 100%POLIESTER,ANCHO 1,45MT, 85GR/M2	MTL	4899	JAPON	1,70
51.04.03.99	TELA POLYESTER	MT2	15760	TAIWAN	1,63
51.04.03.99	TEJIDOS SINTETICOS ESTAMPADOS TEJIDOS SINTETICOS FANTASIA TEJIDOS SINTETICOS VARIOS	MTL MTL MTL	56 107 287	ESPAÑA	4,83 4,83 8,33
51.04.03.99	TEJIDOS SINTETICOS FANTASIA	MTL	14	ESTADOS UNIDO	21,32
51.04.03.99	TEJIDO 100%POLIESTER,ANCHO 1,12 MTS. [illegible] GR/M2	MTL	1829	JAPON	1,10
51.04.03.99	TEJIDO 100%POLIESTER,CONTINUO,80GR/M2 ANCHO 112CM	MTL	457	JAPON	2,51
51.04.03.99	TEJIDO 100%POLIESTER,ANCHO 1,12MTS. 64GR/M2	MTL	7315	JAPON	1,09
51.04.03.99	TEJIDO 100%POLIESTER,CONTINUO,81GR/M2 ANCHO 112CM	MTL	5486	JAPON	1,10
51.04.03.99	TEJIDO 100%POLIESTER,CONTINUO, ANCHO 117CM,75GR/M2	MTL	1829	JAPON	0,94
51.04.03.99	TEJIDO 100=% POLIESTER,CONTINUO,79.GR/M2 ANCHO 112 CMS.	MTL	13540	JAPON	1,10
51.04.03.99	TEJIDO 100%POLIESTER,CONTINUO,ANCHO 64 CM. 149 GR/M2	MTL	945	ITALIA	1,80
51.04.03.99	TEJIDO 100% POLIESTER, CONTINUO,103 GR/M/2.ANCHO 112 CMS.	MTL	1303	JAPON	1,81
51.04.04.00	AT TEJIDO 65% POLIESTER Y 35% LINO	MTL	10300	BRASIL	4,61
51.04.04.00	TEJIDO 55%POLIESTER,45% ALGODON,CONTINUO ANCHO 112 CM. 97 GR/M2	MTL	458	JAPON	1,80
51.04.05.00	AT TELA RAYON	KG.	7000	R.F.ALEMANIA	6,64
51.04.05.00	AT TELA RAYON	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	3,60
51.04.06.99	TELA 100%SINTETICO U$S11 EL KG.	MT2	30	ITALIA	4,80
51.04.06.99	AT FORRO ULTRA AH 1,5 MTS.DE ANCHO 100% ACETATO	MTL	270	ESTADOS UNIDO	3,09
53.08.01.00	HILADO DE ALPACA (en cajas de 1000 mts.)	CAJAS	524.	PERU	3,37
53.08.01.00	HILADOS DE ALPACA (en cajas de 1000 mts.)	CAJAS	5808.	PERU	1.48
53.08.02.00	HILADO DE MOHAIR	KG.	906	ARGENTINA	12,20
53.11.03.00	TEJIDOS 100% LANA,ANCHO 1,5 MTS.	MTL	175	REINO UNIDO	13,08
54.05.89.00	AT. TEJIDO 100%LINO	MTL	2750	BRASIL	12,23
54.05.89.00	TEJIDOS DE LINO LISOS	MTL	640	ESTADOS UNIDO	3,83
54.05.89.00	AT TEJIDO DE LINO	MT2	2400	BRASIL	8,66
54.05.89.00	AT TEJIDO 55% LINO Y 45% POLIESTER	MTL	8400	BRASIL	4,85
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	100000	ARGENTINA	1,50
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	100000	ARGENTINA	1,50
55.01.01.00	ALGODON	KG.	22000	ARGENTINA	1,57
55.01.01.00	AT FIBRA DE ALGODON	KG.	20000	ARGENTINA	1,70
55.03.01.00	DESPERDICIOS DE ALGODON	KG.	35000	PARAGUAY	0,48
55.03.01.00 55.03.01.00	DESPERDICIOS DE ALGODN DESPERDICIOS DE ALGODON	KG. KG.	20000 35000	PARAGUAY PARAGUAY	0,41 0,48
55.05.01.01	HILADOS DE ALGODON 100% ALGODON SIN MERCERIZAR	KG.	663	BRASIL	6,87
55.05.01.99	AT. HILADO DE ALGODON MERCERIZADO	KG.	742	BRASIL	6,08
55.05.01.99	AT HILADOS DE ALGODON 100% MERCERIZADO	KG.	84	BRASIL	8,09

23

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
55.05.02.99	AT.HILADO DE ALGODON TITULO NE 20 CABOS 2	KG.	950	PERU	9,69
55.09.01.91	TEJIDO 100% ALGODON	MTL	16000	BRASIL	0,73
55.09.89.91	TEJIDPS DE ALGODON 100%	MTL	3400	BRASIL	2,02
55.09.89.91	AT. TEJIDO DE ALGODON	MTL	1508	PORTUGAL	7,14
55.09.89.91	TELA DE ALGODON	MTL	550	ARGENTINA	1,85
55.09.89.91	TEJIDOS DE ALGODON PR U$S13 K (K 661,300	MTL	2819	FRANCIA	6,60
55.09.89.91	AT TELA 100% ALGODON	MT2	1035	ESTADOS UNIDO	8,70
55.09.89.91	TELA 100% ALGODON	MT2	15	ITALIA	10,93
55.09.89.91	TELA 100%ALDODON PR U$S13,00 EL KG.	KG.	41	BRASIL	7,60
55.09.89.91	TELA 100%ALGODON PR U$S 9/KG 6,80 KGS.	KG.	7	BRASIL	4,90
55.09.89.91	TELA TAPICERIA	MTL	1417	ESTADOS UNIDO	8,11
55.09.89.91	TELA 100% ALGODON (PR. U$S 13,00 EL KGS) KGS 404,00	MTL	3300	ARGENTINA	1,69
55.09.89.91	TEJIDOS 100% ALGODON PR.U$S 9.EL KG. KGS.465. A U$S 9=U$S 4.185.-	MTL	1550	ARGENTINA	2,23
55.09.89.91	TEJIDOS 100% ALG.PR.U$S 13.EL KG.KGS 170 A U$S 13=U$S 2260	MTL	800	ARGENTINA	1,77
55.09.89.91	TEJIDO 100%ALGODON,ANCHO 1,12,112GR/M2	MTL	914	JAPON	1,09
55.09.89.91	TEJIDOS 100% ALGODON ANCHO 140CM 103 GR/M2	MTL	13069	HUNGRIA	1,08
55.09.89.91	TEJIDO ALGODON	MTL	1150	ESTADOS UNIDO	2,91
55.09.89.91	TEJIDO 100% ALGODON	MTL	1273	BRASIL	1,55
55.09.89.91	TEJIDO 100% ALGODON,ANCHO 112 CM.116 GR/M2	MTL	7315	JAPON	1,10
55.09.89.99	TEJIDOS DE ALGODON FANTASIA	MTL	294	ESTADOS UNIDO	2,56
56.01.01.02	FIBRA TEXTIL P.R.U$S 1.88 X KG.	KG.	22000	BRASIL	1,28
56.01.01.02	FIBRA TEXTIL P.R.U$S 1.88 X KG.	KG.	22000	BRASIL	1,28
56.01.02.11	AT FIBRA RAYON VISCOSA	KG.	1500	BRASIL	2,29
56.01.02.11	FIBRA VISCOSA	KG.	45000	BRASIL	2,24
56.05.01.08	AT. HILADO 100% POLIESTER	MTL	7500000	HONG KONG	0,00
56.05.01.11	HILADOS DE FIBRA ACRILICA	MTL	120000	ARGENTINA	0,02
56.05.05.08	AT HILADOS,ROLLOS X 1000 MTS.	UNID	600	REINO UNIDO	5,29
56.05.06.99	BOBINAS DE HILO PR U$S4,00 KS. 2	MTL	500	ESTADOS UNIDO	0,02
56.07.01.99	AT.CINTA DE PRETINA BAN ROL 3,81 CMS. DE ANCHO	MTL	16500	ESTADOS UNIDO	0,11
56.07.04.00	TEJIDOS 55% POLYAMIDA,35% LANA,10%MOHAIR	MTL	21	REINO UNIDO	14,16
56.07.08.99	AT. FORRO DE VISCOSA	MTL	2153	ITALIA	3,19
56.07.08.99	TEJIDO 100%RAYON,DISCONTINUOX,ANCHO 1,45 M 116GR/M2	MTL	3840	JAPON	1,09
56.07.08.99	TEJIDO 50%VISCOSA-50%ACETATO,DISCONTINUO ANCHO 140CMS,125GR/M2	MTL	600	ARGENTINA	3,81
56.07.11.99	TELAS ESTAMPADAS	MTL	2460	ARGENTINA	5,81
56.07.11.99	TEJIDOS RAYON/ACETATO	MTL	789	ESTADOS UNIDO	2,65
56.07.15.99	TEJIDOS ARTIFIC.RUSTICOS	MTL	1130	ESTADOS UNIDO	4,35
	TEJIDOS ARTIFICIAL. FANTASIA	MTL	14		13,79
	TEJIDOS SINTETICOS VARIOS	MTL	94		15,93
57.06.01.01	AT. FIBRA DE YUTE	MTL	10400000	BANGLADESH	0,00
58.02.02.12	ALFOMBRAS DE LANA 100%	UNID	2	ITALIA	231,00
58.02.02.12	ALFOMBRA DE LANA	KG.	5	ESTADOS UNIDO	90,43
58.04.01.10	PANA 100% ALGODON,ANCHO 1,5CMTS	MTL	1000	ITALIA	3,42
58.04.05.10	TERCIOPELOS ARTIFICIALES FANTASIA PR U$S 12 KGS. 6,400	MTL	33	ESTADOS UNIDO	24,26
	TERCIOPELOS ARTIFICIALES LAMINADOS PR U$S 12 KGS. 5,500	MTL	26		26,11
58.05.89.10	CINTA DE NYLON P/VELOCIDAD DE HUSOS	UNID	2750	ESTADOS UNIDO	0,22
58.05.89.10	CINTAS DE POLYAMIDA	KG.	12	R.F.ALEMANIA	50,96
59.02.01.99	FIELTRO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	6.580,50

24

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
59.02.02.11	FIELTRO SINTETICO	MT2	5000	PAISES BAJOS	1,90
59.02.02.11	ALFOMBRAS SINTETICAS	MTL	1900	BRASIL	3,98
59.03.01.01	TELA SIN TEJER	KG.	2745	R.F.ALEMANIA	2,87
59.03.01.99	AT.TELA SN TEJER	MTL	12000	ARGENTINA	0,59
59.03.01.99	TRIVOLTHERM EVITHERM	KG. KG.	160 50	R.F.ALEMANIA	15,60 11,52
59.03.01.99	FILTRO GRASA PURIFICADOR	UNID	6	ITALIA	5,41
59.03.01.99	FILTROS	UNID	2	SUIZA	140,98
59.03.02.00	MASCARILLAS P/PROTECCION RESPIRATORIA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	45,98
59.08.89.99	AT. ENTRETELA	KG.	442	ESTADOS UNIDO	14,47
59.08.89.99	AT ENTRETELA FUSIONABLE	MT2	10000	ARGENTINA	1,69
59.08.89.99	ENTRETELA	KG.	100	ESTADOS UNIDO	18,60
59.16.01.00	BANDA TRANSPORTADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.378,65
59.17.02.10	EMPAQUETADURAS DE ALGODON ENCERADO	KG.	413	REINO UNIDO	8,24
59.17.89.01	FIELTRO SANFORIZADO	KG.	77	ARGENTINA	20,09
59.17.89.05	CINTA BEAD TAPE	UNID	500	REINO UNIDO	3,54
59.17.89.08	TELAS PARA SERIGRAFIA	MTL	130	SUIZA	29,69
59.17.89.08	TEJIDO SINTETICO TECNICO	MTL	40	ITALIA	24,44
59.17.89.15	MANGAS DE FILTROS	UNID	2	MEXICO	530,00
59.17.89.89	MALLAS SINTETICAS EN TREVIRA	UNID	2	BRASIL	1.083,87
59.17.89.89	FORROS MOJADORES	UNID	200	R.F.ALEMANIA	5,71
59.17.89.99	SET LIMPIA-CABEZAL	UNID	70	ESTADOS UNIDO	1,93
60.02.00.00	GUANTES	PAR	6	ESTADOS UNIDO	2,12
60.03.00.00	CALCETINES SINTETICOS	UNID	1080	ESTADOS UNIDO	0,80
60.03.00.00	CALCETINES ALGODON	UNID	1704	ESTADOS UNIDO	0,84
60.03.00.00	MEDIAS	PAR	48	ESTADOS UNIDO	1,59
60.04.04.00	BOMBACHAS DE ALGODON	UNID	685	ARGENTINA	1,55
60.04.04.00	ROPA INTERIOR	UNID	5484	ESTADOS UNIDO	2,59
60.04.04.00	REMERAS PR.U$S 13,50/KG.SON 1KG.=U$S13,5	UNID	3	ESTADOS UNIDO	8,43
60.04.04.00	REMERAS	UNID	50	JAPON	3,77
60.04.08.00	PRENDAS INTERIORES PARA DAMA (PR U$S 15,00 EL KG. 5580 KGS.)	UNID	188	BRASIL	13,40
60.04.08.00	ROPAS INTERIORES	UNID	564	ESTADOS UNIDO	1,21
60.05.02.00	CONJUNTOS	UNID	2700	BRASIL	3,07
60.05.02.00	SWETER PR:U$S 9,00/KG.SON 3KG.=U$S 27,00	UNID	6	ESTADOS UNIDO	14,51
60.05.02.00	REMERA PR.U$S 9,00/KG.SON 0,300KG. =U$S 2,70	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8,77
60.05.02.00	SWEATERS P.R.U$S 9 EL KG.	UNID	112	ESTADOS UNIDO	6,64
60.05.03.00	BUZOS PR.U$S 15,00/KG.SON 6KG.=U$S 90,00	UNID	9	ESTADOS UNIDO	11,85
60.05.03.00	SWEATERS PR. U$S 15/KG	UNID	112	ESTADOS UNIDO	9,53
60.05.04.00	SWEATERS PR U$S 11/KG	UNID	37	ESTADOS UNIDO	6,01
60.05.05.00	SWEATERS	UNID	41	ESTADOS UNIDO	6,68
60.05.07.00	VESTIDOS	UNID	504	BRASIL	2,63
60.05.07.00	FALDAS PR.U$S 9/KG.	UNID	37	ESTADOS UNIDO	7,28
60.05.08.00	FALDAS PR.U$S 15/KG.	UNID	28	ESTADOS UNIDO	7,96
60.05.09.00	FALDAS PR U$S 16.50/KG.	UNID	14	ESTADOS UNIDO	6,43
60.05.10.00	FALDAS	UNID	33	ESTADOS UNIDO	8,12
60.05.12.99 60.05.12.99	BERMUDAS PANTALONES ALGODON P.R. U$S 9 EL KG.	UNID UNID	222 98	BRASIL ESTADOS UNIDO	3,18 8,03
60.05.13.99	PUNTILAS NO. 8455 PUNTILLAS NO. 1253 OTRAS PUNTILLAS	MTL MTL MTL	9410 9745 9181	ESTADOS UNIDO	0,08 0,05 0,04
60.05.13.99	MALLAS DE BAÑO P.REF: U$S: 15XKGS+50% = 22,50 U$S.22,50 X 5,800	UNID	52	ESTADOS UNIDO	10,57

\ D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
5.13.99	S PR.U$S 15,00/KG.SON 1KG=U$S 15.-	UNID	4	ESTADOS UNIDO	8,27
5.13.99	ON PR U$S 15/KG.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8,00
5.14.99	PR U$S 16.50/KG	UNID	24	ESTADOS UNIDO	6,25
5.15.99	.ONES	UNID	25	ESTADOS UNIDO	8,28
1.02.10	'ODO	UNID	11	ESTADOS UNIDO	45,22
1.05.10	RAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	47,78
1.05.20	RAS DE ALGODON	UNID	480	ARGENTINA	23,93
1.05.30	RAS PR.U$S15,00/KG.SON 5KG.=U$S 75.	UNID	17	ESTADOS UNIDO	9,28
1.89.20	DAS PR.U$S13,50/KG.SON 2KG.=U$S 27.	UNID	8	ESTADOS UNIDO	3,29
2.02.10	ETAS DE LANA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	40,70
2.02.10	OS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	48,94
2.02.20	ETAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	15,85
2.02.90	'ETAS DE SEDA Y DE LINO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	42,39
2.02.90	'ETAS	KG.	2	ESTADOS UNIDO	79,98
2.04.20	:S	UNID	18	ESTADOS UNIDO	10,92
2.04.30	:DOS	UNID	38	ESTADOS UNIDO	26,42
2.04.30	IDOS EN POLIESTER	KG.	5	ESTADOS UNIDO	125,46
2.04.90	.DOS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	27,48
2.04.90	IDOS EN RAYON	KG.	1	ESTADOS UNIDO	79,70
2.04.90	'IDOS LARGOS EN SEDA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	107,39
2.05.10	ERAS DE LANA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	28,26
2.05.20	AS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	11,63
2.05.20	ERAS PR.U$S13,50/KG.SON 3KG=U$S 40,5	UNID	9	ESTADOS UNIDO	13,95
2.05.30	AS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	10,57
2.05.30	AS PR.U$S15,00/KG.SON 2KG.=U$S 30,00	UNID	4	ESTADOS UNIDO	28,39
2.05.90	AS	UNID	13	ESTADOS UNIDO	12,68
2.05.90	ERAS DE SEDA Y DE LINO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	24,43
2.05.90	ERAS EN RAYON	KG.	2	ESTADOS UNIDO	92,98
2.06.20	AS	UNID	32	ESTADOS UNIDO	7,20
2.06.30	AS	UNID	44	ESTADOS UNIDO	15,04
2.06.30	AS POLIESTER	KG.	1	ESTADOS UNIDO	70,09
2.06.90	AS	UNID	84	ESTADOS UNIDO	20,99
2.06.90	AS DE SEDA Y DE LINO	UNID	32	ESTADOS UNIDO	20,90
2.89.20	RSAS PRENDAS DE ALGODON	UNID	28	ESTADOS UNIDO	5,93
2.89.20	RMEABLES DE ALGODON	KG.	3	ESTADOS UNIDO	34,48
2.89.30	RSAS PRENDAS DE VESTIR	UNID	27	ESTADOS UNIDO	19,96
2.89.30	ALONES PR.U$S15,00/KG.SON 6KG=U$S 90	UNID	22	ESTADOS UNIDO	7,48
2.89.30	S PR.U$S 22,50/KG.SON 2,500KG. 56,25	UNID	22	ESTADOS UNIDO	14,05
2.89.30	ERA DE NYLON	KG.	11	ESTADOS UNIDO	49,02
2.89.90	ALONES	UNID	119	ESTADOS UNIDO	13,56
2.89.90	UDAS DE RAYON	KG.	1	ESTADOS UNIDO	50,87
2.89.90	ALONES EN SEDA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	25,43
3.01.20	SAS PR U$S 19,50/KG 479KG. S 9.340,50	UNID	2395	BRASIL	4,57
3.01.20	SAS DE ALGODON	UNID	120	ARGENTINA	13,33
9.01.00	DAS INTERIORES PARA DAMA U$S 15.00 EL KG. 3850 KGS.)	UNID	145	BRASIL	11,51
9.01.00	IÑOS DE ALGODON.	UNID	521	ARGENTINA	1,85
?.89.00	DAS INTERIORES PARA DAMA U$S 15,00 EL KG. 0,486 KGS.)	UNID	18	BRASIL	11,21
).01.01	TES P/PROTECCION OBRERA	PAR	1000	FRANCIA	3,92
'.01.00	AS	UNID	3965	ESTADOS UNIDO	0,06

26

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
61.11.89.00	AT. HOMBRERAS TEXTILES	PAR	10000	ARGENTINA	0,41
61.11.89.00	ENGANCHES P/MALLAS DE BANO	UNID	1500	FRANCIA	0,44
61.11.89.00	CINTURONES SINTETICOS	UNID	264	ESTADOS UNIDO	1,03
61.11.89.00	AT HOMBRERAS DE ALGODON	UNID	10000	ARGENTINA	0,45
62.02.01.01	SABANAS 100% ALGODON PR.U$S13 EL KG.+50%=U$S19,50	UNID	6	ITALIA	32,84
62.02.01.99	SABANAS 100% LINO	UNID	16	ITALIA	37,75
62.02.01.99	FORROS P/ALMOHADONES 100% TEJ.SINTETICO PR.U$S15 EL KG + 50%=U$S22.50	UNID	4	ITALIA	5,50
62.02.02.01	MANTELES 100%ALGODON PR.U$S13 EL KG. + 50%=U$S 19,50	UNID	18	ITALIA	11,00
62.02.02.99	MANTELES EN LINO	UNID	9	ITALIA	68,00
62.02.03.01	TOALLAS DE ALGODON	UNID	10500	ARGENTINA	1,19
62.02.03.01	TOALLAS Y BATAS	KG.	1095	BRASIL	7,72
62.02.03.99	TOALLAS 100% LINO	UNID	5	ITALIA	10,20
62.03.89.00	BOLSAS PLASTICAS PME U$S. 2,58 EL KG.CIF (KG.520,000).	UNID	500	BRASIL	2,81
62.03.89.00	BOLSAS DE PLASTILLERA	UNID	78000	TAIWAN	0,39
62.03.89.00	AT BOLSAS DE PLASTILLERA	UNID	140000	BRASIL	0,31
62.03.89.00	REDES TUBULARES	KG.	1260	BRASIL	3,74
62.04.89.90	ANTE CARPAS USADAS	KG.	20	ARGENTINA	10,55
62.05.89.99	AT PRETINA	MTL	327	ESTADOS UNIDO	0,52
62.05.89.99	ESTANDARTE EN TELA DE PROPAGANDA	UNID	40	ESTADOS UNIDO	0,80
64.02.89.99	OJOTAS	PAR	1000	BRASIL	1,21
66.03.89.00	ACCESORIOS PARA SOMBRILLAS	UNID	2	ITALIA	0,02
67.02.89.00	PLANTAS	UNID	1392	ESTADOS UNIDO	4,83
68.02.89.00	GRANITO ASERRADO DE 2 CM.DE ESPESOR		100	BRASIL	15,00
68.04.03.00	DISCOS	UNID	600	AUSTRIA	4,84
68.04.03.00	DISCOS DE CORTE	UNID	110	AUSTRIA	6,64
68.04.89.00	MUELAS	UNID	4	AUSTRIA	163,12
68.04.89.00	PIEDRA CERAMICA	KG.	458	AUSTRIA	8,45
68.04.89.00	PIEDRAS P/RECTIFICAR	UNID	14	AUSTRIA	58,17
68.04.89.00	PIEDRAS DE AFILAR	UNID	1	FRANCIA	3,71
68.04.89.00	PIEDRAS DIAM.8X16 C/VASTAGO 3 MMS.DIAM.	UNID	500	ITALIA	3,15
68.04.89.00	PIEDRAS AMOLADORAS LIMAS REDONDAS DISCOS DESBASTADORES	UNID UNID UNID	35 75 36	R.F.ALEMANIA	141,57 3,85 2,89
68.06.03.99	CEPILLOS ABRASIVOS	UNID	410	ESPAÑA	14,73
68.06.89.99	PASTA DE PULIR	UNID	10	R.F.ALEMANIA	18,85
68.08.89.00	MEMBRANAS ASFALTICAS	KG.	8300	ARGENTINA	0,49
68.08.89.00	ROLLOS DE MEMBRANA CON ALUMINIO ROLLOS DE MEMBRANA NORMAL	UNID UNID	400 50	ARGENTINA	13,01 8,93
68.13.02.01	CARTON JUNTA-U-90,1/8" ESPESOR CARTON JUNTA (U-90-,3/32" ESPESOR OTROS TIPOS DE CARTON JUNTA	UNID UNID UNID	4 8 8	BRASIL	69,48 61,52 48,12
68.13.02.01	CARTON DE ASBESTO P/FABRICAR JUNTAS	KG.	3000	BRASIL	1,86
68.13.02.99	CARTON AMIANTO	KG.	110	BRASIL	1,13
68.13.04.01	JUNTAS TAPA DE CILINDRO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	6,98
68.13.04.01	CORDON DE AMIANTO	UNID	18	BRASIL	26,35
68.13.04.01	EMPAQUETADURA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	28,41
68.13.04.01 68.13.04.01	JUNTA DE AMIANTO TAPA DE CILINDROS EMPAQUETADURAS DE AMIANTO	UNID KG.	60 150	R.F.ALEMANIA ARGENTINA	6,94 6,09
68.13.04.99	EMPAQUETADURAS A BASE DE AMIANTO	KG.	350	BRASIL	7,12
68.14.01.01	ZAPATA FRENO	UNID	8	BRASIL	3,44
68.14.01.99	CINTAS DE FRENO TEJIDAS	MTL	191	BRASIL	9,75
68.14.01.99	CINTAS DE FRENO P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	13,13

27

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
68.14.02.00	JGO. ZAPATA FRENO DISCO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	34,15
68.14.02.00	JGO.ZAPATA FRENO DE DISCO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	35,87
68.14.89.99	TEJAS MOLDEADAS EN BRUTO DE FRICCION	UNID	417	BRASIL	2,14
68.14.89.99	PLANCHAS DE MATERIAL DE FRICCION	UNID	132	BRASIL	8,10
68.16.01.01	EMPAQUETADURAS A BASE DE GRAFITO	KG.	81	BRASIL	58,66
69.03.01.00	CRISOLES	KG.	10	ESTADOS UNIDO	17,67
69.03.01.00	CRISOLES DE CARBURO DE SILICIO	UNID	10	BRASIL	421,06
69.03.89.99	VALVULAS REFRACTARIAS	UNID	440	BRASIL	2,44
69.03.89.99	ANILLOS REFRACTARIOS	KG.	45	ESTADOS UNIDO	20,05
69.05.00.00	TEJAS FRANCESAS NATURALES	UNID	7000	ARGENTINA	0,34
69.07.01.00	CERAMICA REVESTIMIENTO	KG.	27000	BRASIL	0,06
69.07.01.00	REVESTIMIENTO CERAMICO	KG.	27000	BRASIL	0,06
69.08.01.00	CERAMICA REVESTIMIENTO	KG.	21219	ARGENTINA	0,31
69.08.89.00	REVESTIMIENTO PARA PISO		2236	BRASIL	3,66
69.08.89.00	REVESTIMIENTO DE PARED		1627	BRASIL	11,81
69.08.89.00	BALDOSAS CERAMICAS	KG.	41085	ESPAÑA	0,74
69.08.89.00	BALDOSAS	UNID	220	ESPAÑA	0,10
69.11.89.00	VAJILLA DE PORCELANA NO.8221-8362	UNID	20	HONG KONG	59,68
	VAJILLA DE PORCELANA NO. 1690	UNID	30		39,30
	OTRA VAJILLA DE PORCELANA	UNID	166		21,95
69.11.89.00	VAJILLA DE PORCELANA.PLATAOS OVALADOS	DOC	6	BRASIL	8,40
	VAJILLA DE PORCELANA.PLATAOS DIMNERS	DOC	360		3,57
	VAJILLA DE PORCELANA.PLATAOS SOPAS	DOC	192		3,54
70.03.04.00	VARILLAS DE VIDRIO P/FABRIC.LAMPARAS	KG.	5180	BRASIL	1,29
70.03.89.00	TUBOS DE VIDRIO NEUTRO	KG.	8057	BRASIL	1,06
70.06.01.01	CRISTALES PARA TEMPLAR	MT2	1822	ARGENTINA	6,18
70.06.01.01	CRISTAL PARA TEMPLAR	MT2	1620	ARGENTINA	5,80
70.08.01.01	CRISTAL	UNID	13	R.F.ALEMANIA	29,15
70.08.01.01	VIDRIO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	56,06
70.08.01.01	VIDRIOS	UNID	2	SUECIA	78,82
70.08.01.01	CRISTAL	UNID	16	R.F.ALEMANIA	32,44
70.08.01.02	PARABRISAS LAMINADOS	UNID	3	JAPON	263,57
70.08.01.02	PARABRISAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	167,82
70.08.01.02	PARABRISAS PARA AUTOS	UNID	1	JAPON	194,87
70.08.01.99	CRISTAL	UNID	2	R.F.ALEMANIA	29,34
70.08.89.05	VIDRIO PARA MAQUINA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.096,69
70.09.01.00	ESPEJO	UNID	3	ARGENTINA	23,32
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	100	TAIWAN	1,84
70.09.01.00	RETROVISORES PARA AUTOS	UNID	120	BRASIL	11,88
70.09.01.00	ESPEJO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	132,28
70.09.02.00	ESPEJO MANO SUSANA	UNID	3	ESPAÑA	78,58
70.10.01.00	FCOS. P/PERFUMES	UNID	5400	FRANCIA	1,81
70.10.01.00	BOTELLAS	UNID	12000	ARGENTINA	0,30
70.10.01.00	BOTELLAS	UNID	8000	ARGENTINA	0,30
70.11.89.00	VISOR	UNID	2	REINO UNIDO	67,62
70.13.01.00	FLOREROS DE VIDRIO	UNID	348	R.F.ALEMANIA	4,72
70.13.02.19	PLATOS GIRATORIOS	UNID	7	ITALIA	27,72
70.13.02.19	FUENTE RECTANGULAR C/TAPA VIDRIO IRROMPI PIBLE	UNID	240	BRASIL	2,51
	FUENTE OVAL VIDRIO IRROMPIBLE	UNID	480		2,03
	OBJETOS VARIOS P/MESA VIDRIO IRROMPIBLE	UNID	7740		1,21
70.13.02.90	ARTS.DE VIDRIO P/MESA	UNID	120	ITALIA	5,66
	ARTS.DE VIDRIO P/MESA	UNID	150		3,61
	OTROS ARTS.DE VIDRIO P/MESA	UNID	1428		1,53
70.13.02.90	FUENTES DE VIDRIO	UNID	315	R.F.ALEMANIA	5,80
70.13.04.00	CENICEROS DE VIDRIO	UNID	4	ITALIA	11,25

28

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
70.13.04.00	CENICEROS DE VIDRIO	UNID	72	R.F.ALEMANIA	4,36
70.14.05.00	VIDRIOS DE FAROS P/AUTOMOTORES	UNID	60	BRASIL	6,79
70.17.89.01	PROBETA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	55,85
70.17.89.01	CUBRE OBJETOS P/LABORATORIOS	UNID	370	R.F.ALEMANIA	3,75
70.19.89.99	MOSTACILLAS	KG.	16	HONG KONG	29,93
70.20.02.90	TELA DE FIBRA DE VIDRIO CON PTFE	MT2	260	REINO UNIDO	18,19
70.20.02.90	TEJIDO DE FIBRA DE VIDRIO		6	ESTADOS UNIDO	190,17
70.20.89.90	FILTROS DE FIBRA DE VIDRIO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	27,87
70.21.89.00	CRISTAL P/TAPA DE MESA	UNID	1	ITALIA	175,00
70.21.89.00	VIDRIO PURIFICADOR	UNID	4	ITALIA	14,43
73.02.02.00	FERROSILICIO	KG.	20000	BRASIL	0,71
73.02.89.00	FERROCILICIO MAGNESIO CERIO	KG.	500	ARGENTINA	1,53
73.04.00.00	GRANALLA	KG.	10000	ARGENTINA	0,63
73.10.01.00	ALAMBRON DE ACERO	KG.	126000	CANADA	0,27
73.10.03.12	BARRAS DE HIERRO REDONDAS D/12,7 MMS.	KG.	4990	BRASIL	0,31
73.10.03.12	BARRAS DE HIERRO	KG.	85000	ARGENTINA	0,31
73.10.03.12	BARRAS DE HIERRO	KG.	30000	ARGENTINA	0,31
73.10.03.12	BARRAS DE HIERRO	KG.	10000	ARGENTINA	0,31
73.11.02.10	PERFILES IPN DE 120 MM.	KG.	24650	ARGENTINA	0,39
73.11.02.10	PERFILES	KG.	230000	POLONIA	0,35
73.11.02.10	PERFILES	KG.	45000	R.DE SUDAFRIC	0,31
73.12.01.90	AT. FLEJES DE ACERO	KG.	18197	CANADA	1,00
73.12.01.90	CHAPAS DE HIERRO EN FLEJES	KG.	30000	R.F.ALEMANIA	2,49
73.13.01.00	CHAPA DE ACERO	KG.	9200	BRASIL	0,39
73.13.02.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	51840	BRASIL	0,32
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	25500	BRASIL	0,32
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	40300	BRASIL	0,51
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA	KG.	9788	BRASIL	0,62
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA.ESP.C.21,MED.894 MMS.X 714 MM.COATING C,25.TEMPLE3	KG.	43894	BRASIL	0,62
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA TEMPLE 3 COATING 0,25 MED. 027X733X 559 MMS.	KG.	50000	BRASIL	0,73
73.14.01.19	ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO	KG.	25000	BRASIL	0,57
73.14.01.19	ALAMBRE GALVANIZADO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,05
73.14.89.20	VARILLAS DE ACERO INOX. 2,5 MM.	UNID	2	ESPAÑA	23,02
73.14.89.90	ALAMBRE P/SOLDADURA,ESPESOR 0,8 MMS. ALAMBRE P/SOLDADURA,ESP.1,2 MMS.	KG. KG.	5010 1005	BRASIL	0,85 0,74
73.15.10.90	BARRAS MACIZAS DE ACERO ALEADO TRAFILADAS DE MAS DE 13 MM.	KG.	12204	BRASIL	0,52
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	8236	REINO UNIDO	1,81
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	9717	REINO UNIDO	1,25
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	5256	REINO UNIDO	1,81
73.15.20.11	CHAPAS DE HIERRO	KG.	1400	R.F.ALEMANIA	3,04
73.15.45.29	ALAMBRE	KG.	1100	ITALIA	1,57
73.15.45.29	BARRAS MACIZAS DE ACERO ALEADO TRAFILADAS DE MENOS DE 13 MM.	KG.	9640	BRASIL	0,53
73.18.02.01	CAÑO PARA MAQ. AGRICOLAS	UNID	24	BRASIL	11,12
73.18.02.01	CAÑOS DE ESCAPE P/MAQ.AGRICOLA	UNID	4	BRASIL	25,55
73.18.02.99 73.18.89.01	TUBOS DE ACERO AL MANGANESO TUBOS DE ACERO	KG. MTL	7798 6000	BRASIL BRASIL	1,10 6,90
73.18.89.99	TUBOS SOLDADOS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	440	ARGENTINA	6,48
73.18.89.99	TUBOS ROCHESTER	KG.	2500	ARGENTINA	2,17
73.20.01.19	CONECTORES P/INSTALACIONES ELECTRICAS	UNID	64	ESTADOS UNIDO	2,60
73.20.01.19	CONEXION CAÑO TURBO ALIMENTADOR	UNID	2	BRASIL	7,79

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.20.01.19	CONEXIONES P/MAQ.AGRICOLA	UNID	16	BRASIL	4,11
73.20.01.90	TUBOS DE HIERRO FUNDIDO DUCTIL CENTRIFUG	UNID	281	BRASIL	45,64
73.20.01.90	CONEXION SISTEMA HIDR.P/MAQ.AGRICOLA	UNID	1	BRASIL	4,91
73.20.89.00	VASTAGOS DE MANGUERA HIDRAULICA P/MAQ. DE OBRAS VIALES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	11,43
73.20.89.00	NIPLES PARA TUBERIAS	UNID	458	ITALIA	5,78
73.20.89.00	JUNTAS DE EXPANSION	UNID	2	ARGENTINA	78,49
73.20.89.00	CODO 6" TE 4" ACCESORIOS DE TUBERIAS (VARIOS)	UNID UNID UNID	12 5 2127	ARGENTINA	14,57 11,78 1,25
73.20.89.00	DESLIZADOR D/MANGUERA HIDRALLICA P/MAQ. DE OBRAS VIALES	UNID	15	ESTADOS UNIDO	3,11
73.24.89.01	BIOSTATOS PARA SEMEN	UNID	53	ARGENTINA	426,21
73.24.89.99	TANQUES DE AIRE USADOS	UNID	4	PAISES BAJOS	12,40
73.25.01.00	AT. STEEL CORD	KG.	10000	BRASIL	2,72
73.25.89.00	ALAMBRE DE MANIOBRA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	2,88
73.27.01.99	TELA SOPORTE EN ACERO INOXIDABLE P/CEN-TRIFUGA DE AZUCAR	KG.	38	FRANCIA	53,72
73.29.01.01	CADENA ARTICULADA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	974,19
73.29.01.01	CADENA	MTL	20	R.F.ALEMANIA	29,81
73.29.01.01	CADENAS DISTRIBUCION P/MOTONIVELADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	268,16
73.29.01.01	CADENAS DE DISTRIBUCION	UNID	100	ARGENTINA	5,29
73.29.01.01	GUIA CADENA PARA MOTO	UNID	15	JAPON	4,16
73.29.01.01	CADENA DE DISTRIBUCION	UNID	100	JAPON	1,67
73.29.01.01	CADENAS P/MAQ.AGRICOLA	UNID	6	BRASIL	13,45
73.29.90.99	ESLABON DE CADENA ARTICULADA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1,63
73.32.01.00	PITONES DE HIERRO	KG.	2225	JAPON	3,19
73.32.02.11	TORNILLOS CON EXAGONO EMBUTIDO EN LA CA-BEZA	UNID	38445	BRASIL	0,06
73.32.02.99	TORNILLOS P. MAQUINA TEJER	UNID	32	R.F.ALEMANIA	12,02
73.32.02.99	TORNILLO	UNID	26	R.F.ALEMANIA	1,00
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	24	FRANCIA	0,45
73.32.02.99	TORNILLOS PARA MAQUINARIA AGRICOLA	UNID	25	BRASIL	0,65
73.32.02.99	BULON	UNID	1	ESTADOS UNIDO	10,07
73.32.02.99	TORNILLOS DE ACERO P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	200	ESTADOS UNIDO	0,55
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	2	JAPON	3,75
73.32.02.99	TUERCA DE VENTILADOR P/OMNIBUS	UNID	50	REINO UNIDO	0,11
73.32.02.99	PERNOS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,31
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	67	ESTADOS UNIDO	1,86
73.32.02.99	TUERCA Y TORNILLO	UNID	11	R.F.ALEMANIA	0,12
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	980	ARGENTINA	0,98
73.32.02.99	TORNILLOS PARA AUTOS	UNID	800	BRASIL	0,05
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	1,02
73.32.02.99	PERNO BISAGRA TUERCAS TORNILLOS	UNID UNID UNID	1 3 35	ESTADOS UNIDO	6,42 1,92 0,56
73.32.02.99	PERNOS P/AUTOS	UNID	95	JAPON	0,40
73.32.02.99	TORNILLOS P/TRACTORES	UNID	45	BRASIL	3,63
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	5	BRASIL	1,21
73.32.02.99	TORNILLOS PARA AUTOMOTORES	UNID	80	BRASIL	3,22
73.32.02.99	TORNILLOS PARA MOTO	UNID	280	JAPON	0,38
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	192	FRANCIA	0,13
73.32.02.99	TUERCA	UNID	16	R.F.ALEMANIA	0,66
73.32.02.99	PERNOS P/MAQUINAS	UNID	6	ARGENTINA	16,53
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	1,10

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAI	PCIO.UNI
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	10	BRASIL	
73.32.02.99	TORNILLOS TUERCAS	UNID UNID	125 100	R.F.AL	
73.32.02.99	TUERCAS PARA AUTOS	UNID	50	JAPON	
73.32.02.99	TORNILLOS P/MAQ.AGRICOLA	UNID	350	BRASIL	
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	500	SUECIA	
73.32.02.99	TUERCA	UNID	82	ARGENTI	
73.32.02.99	PERNOS D/ACERO P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	9	ESTADOS	
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	810	BRASIL	
73.32.03.99	TUERCA	UNID	4	ITALIA	
73.32.03.99	REMACHES P/MAQ.AGRICOLA EN CAJA X 50 UN	CAJA	1	BRASIL	
73.32.03.99	REMACHES DE ACERO P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	300	ESTADOS DO	
73.32.04.01	CHAVETAS ESPECIALES	UNID	10	BRASIL	
73.32.04.01	SEGUROS P/OMNIBUS	UNID	120	REINO U	
73.32.04.01	SEGUROS ESPECIALES	UNID	109	ESTADOS IDO	
73.32.04.01	PINO REPUESTO P/TRACTORES	UNID	2800	ITALIA	
73.32.04.01	PASADORES PARA AUTOS	UNID	110	JAPON	
73.32.04.01	SEGURO PARA MOTO	UNID	570	JAPON	
73.32.04.01	CHAVETAS DE PISTON	UNID	6	ARGENTI	
73.32.04.01	PASADORES	UNID	25	ARGENTI	
73.32.04.01	PASADORES P/MAQ.AGRICOLAS	UNID	43	BRASIL	
73.32.04.01	PASADOR ELASTICO	UNID	4	ARGENTI	
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	9600	BRASIL	
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	50	R.F.AL NIA	
73.32.05.07	SEGURO ARANDELAS	UNID	2	ARGENT	
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	10	BRASIL	
73.32.05.07	ARANDELAS P/MAQ.AGRICOLA	UNID	57	BRASIL	
73.32.05.07	ARANDELAS ESPECIALES	UNID	110	ESTADOS UNIDO	
73.32.05.07	ARANDELAS PARA AUTOS	UNID	200	BRASIL	
73.32.05.07	ARANDELAS PARA AUTOS	UNID	25	JAPON	
73.32.05.07	ARANDELA PARA MOTO	UNID	20	JAPON	
73.32.05.07	ARANDELA ASIENTO RETEN DIFERENCIAL P/OMNIBUS	UNID	60	REINO IDO	
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	2	R.F.AL MANIA	
73.32.05.07	ARANDELAS P/MAQ.AGRICOLAS	UNID	242	BRASIL	
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	24	ESPAÑA	
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	425	BRASIL	
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	43	ARGENT NA	
73.32.05.99	ACOPLE METALICO	UNID	1	ESTADO UNIDO	
73.32.89.00	BULONES CABEZA EXAGONAL	KG.	1100	ARGENT NA	
73.32.89.00	PERNO SIN ROSCA	UNID	8	ESTADO UNIDO	
73.33.01.99	AGUJAS DE GASA	UNID	4	R.F.AL MANIA	
73.35.03.00	HOJA DE ELASTICO P/MAQ. OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADO UNIDO	40
73.35.03.00	HOJAS DE ELASTICO P/CAMION, USADAS	KG.	4260	ESTADO UNIDO	
73.35.03.00	ELASTICOS P/OMNIBUS	KG.	7493	BRASIL	
73.35.04.00	MUELLE DELANTERO	UNID	2	R.F.AL MANIA	3
73.35.04.00	RESORTES P/MAQ.AGRICOLA	UNID	2	BRASIL	
73.35.04.00	RESORTE	UNID	48	BRASIL	
73.35.04.00	RESORTES	UNID	11	ESTADO UNIDO	
73.35.04.00	RESORTES PARA AUTOS	UNID	116	JAPON	
73.35.04.00	RESORTE PARA MOTO	UNID	358	JAPON	(
73.35.04.00	RESORTES EN CAJAS DE 12 UNIDADES	CAJA	1	SUECIA	2

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.35.04.00	MUELLE	UNID	180	BRASIL	0,17
73.35.04.00	RESORTES HELICOIDALES P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	21	ESTADOS UNIDO	4,03
73.35.04.00	RESORTE	UNID	1	ARGENTINA	0,39
73.35.05.00	RESORTES P/MAQ.DE COSER	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1,73
73.35.05.00	RESORTES P/MAQ.INDUSTRIALES	UNID	18	ARGENTINA	4,94
73.35.06.00	SEGURO LAVARROPA	UNID	10	ITALIA	0,23
73.35.07.00	TORNILLOS P/ALICATES	UNID	2000	BRASIL	0,11
73.35.07.00	RESORTES DE RETENCION	UNID	3	BRASIL	16,63
73.35.89.99	RESORTES	UNID	50	JAPON	2,08
73.36.89.10	COCINAS A GAS DE 5 Y 6 HORNALLAS	UNID	2	ITALIA	145,50
73.36.89.10	COCINAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	95,22
73.36.89.10	COCINAS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	93,32
73.36.89.10	COCINA USADAS PME 31.00 (UNA UNIDAD)	UNID	1	ARGENTINA	50,66
73.36.89.50	ANAFES CON 3 HORNALLAS A GAS Y 1 ELECTRICA,MODELO F-1310	UNID	15	ITALIA	108,14
	ANAFES CON 4 HORNALLAS A GAS MOD.F-1400	UNID	15		100,62
73.36.89.90	QUEMADORES USADOS	UNID	8	ARGENTINA	21,11
73.38.01.19	OLLAS	UNID	16	ARGENTINA	87,50
73.38.01.20	PORTA BOTELLAS	UNID	20	ITALIA	8,75
73.38.01.20	BANDEJAS	UNID	4	ITALIA	10,25
73.38.02.30	ARTICULOS PARA BAÑO	UNID	7	ITALIA	8,72
73.38.02.30	PILETA EN ACERO INOX.	UNID	1	ITALIA	53,00
73.38.02.90	BARRALES EN METAL P/CORTINA	UNID	2	ITALIA	8,50
73.40.89.15	TENSORES P/CABLES	UNID	100	JAPON	0,81
73.40.89.23	AT ABRAZADERAS	UNID	15100	FRANCIA	0,27
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	380	BRASIL	0,42
73.40.89.39	JUEGOS EN METAL P/ESCRITORIO	UNID	3	ITALIA	26,00
73.40.89.43	JIGS DE ARMADO DE GUARDABARROS	UNID	2	ARGENTINA	1.774,94
73.40.89.53	LLAVEROS EN METAL	UNID	14	ITALIA	2,22
73.40.89.99	GANCHOS EN METAL	UNID	28	ITALIA	0,97
73.40.89.99	GANCHOS METALICOS	UNID	386	FRANCIA	0,35
73.40.89.99	EXHIBIDORES	UNID	48	ITALIA	3,81
73.40.89.99	MANUFACTURAS DE METAL P/COMPUTADORAS	UNID	27	ESTADOS UNIDO	12,30
73.40.89.99	TANQUES DE AIRES	UNID	3	BRASIL	84,77
73.40.89.99	OCULTA ROPA	UNID	50	ARGENTINA	7,43
	PERCHERITOS	UNID	200		1,35
73.40.89.99	EXHIBIDORES DE ALAMBRE	UNID	30	ARGENTINA	1,14
73.40.89.99	EXHIBIDORES	UNID	70	ARGENTINA	7,82
73.40.89.99	ARCS DE ACERO	UNID	2250	BRASIL	0,11
74.03.01.90	BARRAS DE COBRE DE 6,5 MM DE DIAMETRO	KG.	30000	CHILE	3,16
74.03.02.21	LATON EN BARRA	KG.	150	SUECIA	4,44
74.04.01.00	CHAPAS DE COBRE ALEADO	KG.	1000	BRASIL	3,68
74.05.01.00	COBRE	KG.	7	ITALIA	292,41
74.05.89.91	FLEJE DE COBRE	KG.	2000	BRASIL	4,25
74.06.89.00	POLVO DE BRONCE	KG.	300	R.F.ALEMANIA	11,55
74.07.89.00	TUBOS DE COBRE	KG.	1981	BRASIL	4,14
74.07.89.00	TUBOS DE COBRE	KG.	2000	CHILE	4,55
74.08.89.20	ACOPLAMIENTOS RAPIDOS DE BRONCE SERIE LCE 3"	UNID	10	ARGENTINA	18,60
	ACOPLAMIENTOS RAPIDOS DE BRONCE SERIE LCH 1/2"	UNID	10		15,80
	ACOPLAMIENTOS RAPIDOS DE BRONCE VARIAS SERIES Y VARIAS MEDIDAS	UNID	275		9,12
74.15.89.90	PISTONES DE BRONCE	KG.	65	JAPON	9,41
74.18.02.01	FUENTE CUBIERTA 25 CM. COSTA BRAVA	UNID	1	ESPAÑA	238,79
	TETERA PRINCESA 16 CM.	UNID	3		197,00
	OTROS ARTS.SERV.DE MESA ALPACA	UNID	797		33,97

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
74.18.03.01	CENICEROS REDONDOS MADRID 8X4 CMS.	UNID	3	ESPAÑA	32,52
	CENICEROS REDONDOS MADRID 6X2,5-7	UNID	3		23,31
	OTROS CENICEROS DE ALPACA PLATEADA	UNID	605		6,63
74.18.03.99	APAGACIGARRILLOS LISOS	UNID	15	ESPAÑA	3,18
74.19.02.01	JUNTAS PARA MOTO	UNID	90	JAPON	0,40
75.06.07.90	CAJAS TABACO PLANAS 14X10 C/PATAS	UNID	6	ESPAÑA	70,18
75.06.07.90	CEPILLO CABEZA SUSANA	UNID	3	ESPAÑA	38,17
	CEPILLO ROPA SUSANA	UNID	3		20,21
76.01.02.00	ALUMINIO EN LINGOTES	KG.	12000	ARGENTINA	2,23
76.02.01.01	ALAMBRON ALEACION ALUMINIO	KG.	20000	ARGENTINA	2,12
76.02.01.01	ALAMBRON ALUMINIO	KG.	15000	BRASIL	1,78
76.04.89.99	AT. FOIL DE ALUMINIO	KG.	6300	BRASIL	2,95
76.05.00.00	ALUMINIO EN POLVO	KG.	300	R.F.ALEMANIA	13,71
76.08.89.99	PUERTAS PARA DUCHAS	UNID	2	ITALIA	32,00
76.10.01.99	POMOS DE ALUMINIO EN CAJAS DE 400 UNS.	CAJA	382	BRASIL	8,06
76.10.01.99	ENVASES DE ALUMINIO	UNID	19136	BRASIL	0,08
76.10.89.01	TUBOS DE ALUMINIO PARA AEROSLES	UNID	10380	CHILE	0,26
76.11.89.00	TANQUE DE OXIGENO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	46,73
76.12.01.99	CABLE 1143,5 MM2 DE SECCION	MTE	750	BRASIL	12,63
76.16.89.80	PIPETAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	168,70
80.01.02.99	ESTANO	KG.	1000	BRASIL	6,42
80.01.02.99	ESTAÑO	KG.	1000	BRASIL	7,00
81.04.02.99	ANTIMONIO	KG.	2000	MEXICO	1,75
82.02.03.10	HOJAS DE SIERRA	UNID	50	R.F.ALEMANIA	52,65
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA PARA MAQ. DE TEJER	UNID	2	R.F.ALEMANIA	39,27
82.03.01.04	PINZAS PARA DEPILAR	UNID	2112	R.F.ALEMANIA	0,49
82.03.01.99	HERRAMIENTA DE MANO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	358,22
82.03.01.99	TENAZAS	UNID	600	R.F.ALEMANIA	1,83
82.03.01.99	PINZAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2,28
82.03.01.99	ALICATES	UNID	2685	BRASIL	2,87
82.03.89.05	BUJES DE ACERO	UNID	9800	ARGENTINA	0,21
82.03.89.07	HERRAMIENTAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	33,94
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	6596	R.F.ALEMANIA	0,16
82.03.89.07	LLAVES DE BUJIAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	2,65
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	700	BRASIL	0,07
82.03.89.08	LIMA RENURAS PEINE	UNID	2	R.F.ALEMANIA	49,76
82.03.89.08	LIMAS Y ESCOFINAS	UNID	5296	ARGENTINA	1,06
82.03.89.99	CORTATUBOS	UNID	525	R.F.ALEMANIA	1,51
82.03.89.99	LLAVES P/CA\OS DE 3/4	UNID	12	ESTADOS UNIDO	47,19
82.04.01.30	DESTORNILLADQRES	UNID	130	JAPON	0,77
82.04.01.51	LLANAS	UNID	1440	R.F.ALEMANIA	1,04
82.04.01.55	ACEITERAS	UNID	64	R.F.ALEMANIA	13,91
82.04.01.90	CORTAVIDRIOS	UNID	1920	R.F.ALEMANIA	1,42
82.04.01.90	HERRAMIENTAS DE MANO	UNID	1	FRANCIA	14,79
82.04.01.90	HERRAMIENTA DE MANO (MANGOS)	UNID	70	ARGENTINA	1,63
82.04.01.90	HERRAMIENTAS	UNID	5	SUECIA	27,40
82.04.01.90	MANIJAS AISLADAS	UNID	500	ARGENTINA	1,71
82.04.01.90	TERRAJAS EN CAJAS X 35 UNID.	CAJA	10	REINO UNIDO	180,34
82.05.01.22	BROCAS P.MAQUINA DE TEJER	UNID	2	R.F.ALEMANIA	21,78
82.05.01.90	BRCCAS	UNID	2850	ARGENTINA	0,22
82.05.89.00	RUEDITAS PARA CORTAVIDRIOS	UNID	2400	R.F.ALEMANIA	0,20
82.05.89.00	RODILLOS M 12 X 2,50 X 60 TRAPESAL	UNID	2	ESPAÑA	1.426,50
82.05.89.00	DADOS PARA TERRAJA	UNID	14	ESTADOS UNIDO	20,18
	RUEDAS PARA CORTATUBOS	UNID	128		6,45

33

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
82.05.89.00	CORONAS CON DIAMANTES PARA FORMIGON	UNID	3	BRASIL	250,86
	SACATESTIGOS DOBLES	UNID	2		229,13
	ESCARIADORES DIAMANTADOS	UNID	2		171,65
82.05.89.00	HERRAMIENTAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	156,85
82.05.89.00	MATRICES P/ESTAMPADO DE CHAFA DE HIERRO	UNID	2	ARGENTINA	18.763,57
82.05.89.00	HILERAS DE ESTIRADO PARA TREFILADO	UNID	60	ESPAÑA	6,12
82.05.89.00	PEINES PARA ROSCADORES	UNID	58	JAPON	38,49
82.05.89.00	MACHOS DE ROSCA	UNID	12	R.F.ALEMANIA	24,57
82.05.89.00	PLACAS WIDIE	UNID	36	R.F.ALEMANIA	9,69
82.05.89.00	MACHOS	UNID	2086	REINO UNIDO	1,78
82.06.90.90	PLACAS DE ACERO P/MAQ.DE ESTAMPAR	UNID	6	ITALIA	4.827,67
82.06.90.90	CUCHILLAS P/MAQ AGRICOLA	UNID	150	ITALIA	79,35
82.06.90.90	CUCHILLA P/MAQ.DE COSER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	69,99
	CORTANTE P/MAQ.DE COSER	UNID	3		8,86
82.06.90.90	CUCHILLA ESTACIONARIA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6,10
	CUCHILLA MOVIBLE	UNID	1		5,98
82.06.90.90	CUCHILLA DE CORTE P/MAQ.AGRICOLA	UNID	4	BRASIL	68,71
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	24	AUSTRIA	110,81
82.06.90.90	HOJAS	UNID	500	SUECIA	4,17
82.08.89.99	PLATO GIRATORIO PARA HORNO DE MICROONDAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	103,56
82.09.01.91	CUCHILLAS PARA CUEROS	UNID	23400	HONG KONG	0,14
82.09.02.10	NAVAJAS PARA INJERTAR	UNID	60	R.F.ALEMANIA	1,99
82.11.03.91	HOJAS DE AFEITAR D/ACERO INOXIDABLE	UNID	130000	BRASIL	0,03
82.11.90.30	CARTUCHOS P/MAQ.DE AFEITAR	UNID	143184	BRASIL	0,06
82.12.00.00	TIJERAS DE MANICURA	UNID	408	BRASIL	1,97
82.12.00.00	TIJERAS DE ZIG ZAG	UNID	60	BRASIL	5,21
82.12.00.00	TIERAS DE PELUQUERO	UNID	276	BRASIL	3,18
82.12.00.00	TIJERAS DE COSTURA	UNID	420	BRASIL	2,76
82.12.00.00	TIJERAS ESCOLARES	UNID	120	BRASIL	2,05
82.13.01.90	TIJERAS	UNID	504	SUECIA	11,85
82.13.02.90	PEINES Y CORTANTES P/ESQUILADORA	UNID	7500	SUIZA	3,24
82.13.89.41	ALICATES PARA CUTICULA	UNID	192	R.F.ALEMANIA	3,50
82.13.89.49	CORTACALLOS	UNID	288	R.F.ALEMANIA	0,89
	LIMAS DE SAFIRO	UNID	792		0,37
	HOJAS PARA CORTACABELLOS	UNID	5000		0,04
83.01.01.01	CERRADURA P/AUTOS	UNID	6	ESPAÑA	5,63
83.01.01.01	CERRADURA PUERTA P/AUTOS	UNID	16	JAPON	7,21
83.01.01.01	CERRADURA PARA MOTO	UNID	10	JAPON	2,75
83.01.01.01	CERRADURAS PARA AUTOS	UNID	10	JAPON	8,97
83.01.01.07	CERRADURA	UNID	1	REINO UNIDO	233,31
83.01.01.99	CERRADURAS	UNID	1	JAPON	39,83
83.01.02.99	ANDADOS EN CAJAS DE 12 UNID.	UNID	855	CHINA	5,60
83.01.89.04	LLAVES EN BRUTO	KG.	330	BRASIL	10,27
83.01.89.04	LLAVES EN CAJAS DE 100 UN.	CAJA	510	ARGENTINA	2,75
83.01.89.04	LLAVE EN BRUTO	UNID	10	BRASIL	0,71
83.01.89.05	TAPA TANQUE DE NAFTA	UNID	30	ARGENTINA	3,91
83.01.89.05	TAPAS DE TANQUE DE NAFTA CON LLAVE	UNID	900	BRASIL	3,39
83.01.89.99	LLAVES	UNID	6	ITALIA	0,34
83.02.03.01	MANIJA LEVANTA CRISTALES	UNID	200	ARGENTINA	0,46
83.02.03.01	CONJ.REGULADOR VENTANILLA P/AUTOS	UNID	8	JAPON	11,68
83.02.03.01	REPUESTO PARA AUTOMOVIL	UNID	2	SUECIA	308,90
83.02.03.01	CONJ.REG.DE VENTANILLA PARA AUTOS	UNID	3	JAPON	12,62
83.02.03.02	CIERRE ESPOLON P/ AUTO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	5,18
83.02.03.02	PESTILLO	UNID	120	FRANCIA	3,47

34

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
83.02.03.02	EMPUÑADURAS	UNID	144	FRANCIA	3,37
83.02.03.02	CERRADURA	UNID	5	R.F.ALEMANIA	6,63
83.02.03.02	MANIJA DE PUERTA	UNID	350	ARGENTINA	0,99
83.02.03.02	ASIDERO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	4,89
83.02.03.02	MANIJAS DE PUERTAS P/AUTOMOTORES	UNID	154	BRASIL	1,68
83.02.03.02	REGULADOR ASIENTO PARA AUTOS MANGO PUERTA PARA AUTOS OTROS RPTOS.P/AUTOS	UNID UNID UNID	2 5 71	JAPON	19,66 11,79 6,39
83.02.03.02	CIERRE DE VALIJA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3,18
83.02.03.02	CERROJO PARA AUTOS	UNID	1	JAPON	8,76
83.02.03.02	MANIJA	UNID	13	R.F.ALEMANIA	5,31
83.02.03.02	UNIDAD EQUILIBRIO P/AUTOS MANIJA PUERTA P/AUTOS OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	UNID UNID UNID	2 5 45	JAPON	16,83 7,71 3,92
83.02.03.02	PICAPORTE	UNID	275	BRASIL	2,42
83.02.03.04	CENICERO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	28,60
83.02.03.04	CENICERO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	74,24
83.02.03.04	CENICERO PARA AUTOS	UNID	20	BRASIL	4,23
83.02.03.04	CENICERO PARA AUTOS	UNID	3	JAPON	2,36
83.02.03.04	CENICERO PARA AUTOS	UNID	6	JAPON	1,93
83.02.03.06	MOLDURA	UNID	49	R.F.ALEMANIA	22,21
83.02.03.06	MOLDURAS P/AUTOS	UNID	66	R.F.ALEMANIA	8,97
83.02.03.06	INSIGNIA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	18,72
83.02.03.06	MOLDURA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	9,08
83.02.03.06	EMBLEMA PARA AUTOS	UNID	47	JAPON	1,97
83.02.03.06	MOLDURA	UNID	52	R.F.ALEMANIA	11,78
83.02.03.06	REPUESTO PARA AUTOMOVIL	UNID	10	SUECIA	12,10
83.02.03.06	MONOGRAMA	UNID	12	ARGENTINA	1,76
83.02.03.06	MOLDURA PARA AUTOS	UNID	35	JAPON	9,03
83.02.03.06	MOLDURAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	0,50
83.02.03.06	MOLDURA	UNID	603	BRASIL	0,55
83.02.03.99	AMORTIGUADORES DE PUERTA	UNID	8	BRASIL	4,48
83.02.03.99	AMORTIGUADORES DE PUERTA	UNID	46	BRASIL	5,41
83.02.03.99	GRAMPAS PARA MOLDURAS	UNID	100	BRASIL	0,08
83.02.05.00	RIELES PARA CORTINAS	UNID	4	ITALIA	18,00
83.02.89.07	BISAGRAS EN CAJAS DE 100 UN.	CAJA	159	ITALIA	13,12
83.02.89.08	BISAGRA	UNID	10	ARGENTINA	2,40
83.02.89.08	BISAGRA	UNID	10	BRASIL	2,60
83.02.89.99	MANIJAS DE BRONCE PARA PUERTAS	UNID	46	ITALIA	7,55
83.05.89.41	BROCHES EN CAJITAS CON 5.000 C/U	UNID	2000	COREA DEL SUR	0,53
83.06.02.00	MARCOS HOHNSON 29X23 CMS. MARCOS REAGAN 29 X 23 CMS. OTROS MARCOS DE ALPACA	UNID UNID UNID	20 10 256	ESPAÑA	42,18 42,18 23,71
83.07.01.90	ARTEFACTOS DE LUZ	UNID	21	ITALIA	34,00
83.07.01.90	APARATO DE ILUMINACION	UNID	1	REINO UNIDO	1.679,94
83.07.01.90	LUCES PARA VIDEO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	33,88
83.07.01.90	ARTEFACTO DE ILUMINACION	UNID	410	R.F.ALEMANIA	19,87
83.07.90.19	SOPORTES P/LUCES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	10,91
83.07.90.39	REPUESTOS PARA ARTEFACTOS DE LUZ	UNID	38	ITALIA	1,56
83.09.02.99	AT. HEBILLA PARA CINTOS EN CJ.DE 5000 U.	CAJA	4	BRASIL	2.670,00
83.09.02.99	AT HEBILLAS METALICAS	UNID	265000	TAIWAN	0,72
83.09.02.99	AT HEBILLAS METALICAS	UNID	3360	ITALIA	1,04
83.09.02.99	AT HEBILLAS METALICAS	UNID	9660	ITALIA	0,54
83.09.02.99	AT HEBILLAS	UNID	5000	ESTADOS UNIDO	0,15

35

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
83.09.89.21	REMACHES DE ALUMINIO POP	KG.	385	BRASIL	7,07
83.09.89.41	CLIP	UNID	73	R.F.ALEMANIA	0,04
83.09.89.41	BROCHES CARROCERIA	UNID	30	BRASIL	0,13
83.09.89.41	CLIP	UNID	210	R.F.ALEMANIA	0,11
83.09.89.41	BROCHES	UNID	30	R.F.ALEMANIA	0,11
83.09.89.41	TOPES	UNID	450	BRASIL	0,13
83.09.89.45	CORCHETES	UNID	60000	BRASIL	0,09
83.13.89.99	TAPAS PARA BOTELLAS	UNID	30000	ARGENTINA	0,05
84.00.00.00	REP. VARIOS PARA MAQ. DE OBRAS VIALES	KG.	126	ESTADOS UNIDO	35,41
84.00.00.00	PARTESY PIEZAS PARA APARATO CAP. 84	KG.	1049	ESTADOS UNIDO	15,25
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	100	R.F.ALEMANIA	11,42
84.00.00.00	ENFRIADOR DE ACEITE	UNID	1	BRASIL	479,86
	JGO FR JUNTAS	UNID	4		174,97
	REPS VS. P/TRACTORES	UNID	244		22,86
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ. OBRAS VIALES	KG.	248	ESTADOS UNIDO	10,74
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS CAPT.84	KG.	93	ESTADOS UNIDO	39,78
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS P/SISTEMAS DE CONDUCCION DE VAPOR	KG.	1373	ITALIA	10,17
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAPT.84.RPTS VARIOS P/MAQ.AGRICOLA	KG.	8	BRASIL	42,38
84.00.00.00	EJE DEL MANDO FINAL	UNID	3	BRASIL	50,72
	RULEMANES	UNID	9		16,51
	ENGRANAJES	UNID	27		151,35
84.00.00.00	JUEGO DE JUNTAS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	88,02
	BOMBA DE ACEITE ROTATIVA	UNID	1		228,78
	RETEN CON METAL ACCION.FRONTAL	UNID	110		20,28
84.00.00.00	BOMBAS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	26,13
	RULEMANES	UNID	24		18,25
	BUJES	UNID	36		173,39
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS PARA AUTOMOTORES	KG.	86	ARGENTINA	10,73
84.00.00.00	BOMBAS HIDRAULICAS	UNID	169	ITALIA	83,05
84.00.00.00	REPUESTOS P/CARPIDORAS AGRICOLAS	UNID	4033	ITALIA	1,52
84.00.00.00	REPUESTOS P/MAQUINARIA AGRICOLA	UNID	346	ITALIA	8,64
84.00.00.00	REPUESTOS P/COMPUTADORES	KG.	2	REINO UNIDO	308,21
84.00.00.00	OTROS RPTOS.PARA AUTOS	KG.	361	JAPON	19,04
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS D/CAPT.84.RPTOS. P/TRACTORES	KG.	43	BRASIL	101,93
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CPT.84.PARTES VARIAS P/TRACTORES	UNID	8	BRASIL	48,14
84.00.00.00	VARIOS RPTOS.P/MOTO	KG.	53	JAPON	44,29
84.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	KG.	0	JAPON	0,00
84.00.00.00	REPUESTOS DE PROCESADORA	KG.	40	JAPON	60,81
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MOT.DE VEHIC.AUTOMOT.	KG.	200	R.F.ALEMANIA	5,30
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAPT.84.REPUESTOS VARIOS P/MAQ.AGRICOLA	KG.	635	BRASIL	8,28
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	KG.	918	BRASIL	6,65
84.00.00.00	RPTOS.PARA COMPUTADORES	KG.	3	ESTADOS UNIDO	224,63
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/MAQ.OBRAS VIALES	KG.	81	ESTADOS UNIDO	62,42
84.02.90.99	LEVAS P/CALDERA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	141,66
84.06.04.00	MOTORES FUERA DE BORDA	UNID	26	ESTADOS UNIDO	881,77
84.06.04.00	MOTORES FUERA DE BORDA	UNID	46	ESTADOS UNIDO	875,75
84.06.05.10	MOTOR	UNID	2	BRASIL	3.225,00
84.06.05.10	MOTOR	UNID	2	BRASIL	4.075,00
84.06.05.30	MOTORES A NAFTA USADOS P/AUTOS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	73,26
84.06.05.40	MOTOR COMPLETO USADO	UNID	11	ESTADOS UNIDO	865,25
84.06.05.40	MOTORES DIESEL USADOS C/CAJA P/CAMIONES	UNID	2	PAISES BAJOS	3.306,43
84.06.05.40	MOTOR DIESEL C/CAJA P/CAMION	UNID	1	PAISES BAJOS	497,75
84.06.90.41	BLOQUES DE MOTOR	UNID	160	BRASIL	6,25

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.06.90.41	BLOCK DE MOTOR	UNID	1	BRASIL	213,76
84.06.90.41	BLOCK DE MOTOR	UNID	4	BRASIL	213,76
84.06.90.41	BLOQUEO DE CILINDROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.191,55
84.06.90.44	CAMISAS DE PISTON	UNID	18	ESTADOS UNIDO	63,67
84.06.90.44	CAMISA DE CILINDRO	UNID	12	BRASIL	14,60
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDROS PARA AUTOS	UNID	4	ITALIA	12,57
84.06.90.48	PISTONES	UNID	160	BRASIL	4,50
84.06.90.48	PISTONES P/AUTOMOVILES	UNID	3	BRASIL	71,06
84.06.90.48	PISTONES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	20,81
84.06.90.48	PISTONES DE MOTOR	UNID	36	BRASIL	45,32
84.06.90.48	PISTONES DE MOTOR P/OMNIBUS	UNID	60	REINO UNIDO	80,19
84.06.90.48	PISTONES DE MOTOR	UNID	18	ESTADOS UNIDO	63,67
84.06.90.48	PISTONES PARA AUTOS	UNID	60	ITALIA	27,83
84.06.90.48	PISTONES PARA MOTOR AUTOMOTORES	UNID	24	BRASIL	9,22
84.06.90.48	PISTONES	UNID	9	ESTADOS UNIDO	105,95
84.06.90.48	PISTON DE MOTOR P/AUTOS	UNID	64	JAPON	8,51
84.06.90.48	PISTONES PARA MOTO	UNID	65	JAPON	12,24
84.06.90.48	PISTONES MOTOR	UNID	1000	ARGENTINA	4,49
84.06.90.48	PISTON	UNID	4	R.F.ALEMANIA	97,02
84.06.90.48	PISTONES PARA MOTORES DE AUTOS	UNID	28	R.F.ALEMANIA	14,86
84.06.90.48	KIT PISTON	UNID	442	JAPON	4,86
84.06.90.48	PISTON	UNID	19	R.F.ALEMANIA	15,15
84.06.90.55	PERNOS	UNID	160	BRASIL	0,75
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON P/OMNIBUS	UNID	60	REINO UNIDO	16,78
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON MOTOR	UNID	2268	ARGENTINA	1,16
84.06.90.55	PERNOS	UNID	50	JAPON	0,67
84.06.90.56	VALVULAS DE ADMISION Y ESCAPE P/MOTORES DIESEL	UNID	650	REINO UNIDO	2,90
84.06.90.56	VALVULA	UNID	33	R.F.ALEMANIA	12,95
84.06.90.56	VALVULA P/MOTORES MAQ. MOTONIVELADORA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	9,36
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	6	SUECIA	35,28
84.06.90.56	VALVULAS 1374 VALVULAS 1498 VALVULAS VARIAS	UNID UNID UNID	60 80 4066	BRASIL	6,22 2,68 1,68
84.06.90.56	VALVULA DE ADMISION	UNID	8	R.F.ALEMANIA	8,66
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	150	JAPON	1,31
84.06.90.57	KITS DE CARBURADOR	UNID	680	BRASIL	1,94
84.06.90.57	CARBURADORES	UNID	33	BRASIL	47,61
84.06.90.57	REPUESTO PARA AUTOMOVIL	UNID	14	SUECIA	2,60
84.06.90.57	PLACAS DE ASPIRACION JGO.PIEZA CARBURADOR	UNID UNID	25 10	R.F.ALEMANIA	0,81 4,39
84.06.90.57	DIAFRAGMA	UNID	33	ARGENTINA	2,71
84.06.90.61	TAPON DE ACEITE	UNID	30	TAIWAN	1,04
84.06.90.90	RIEL DE GUIA PLETINA PARTES Y PIEZAS	UNID UNID UNID	1 1 15	R.F.ALEMANIA	7,45 0,85 18,09
84.06.90.90	PIPA BOMBA DE AGUA	UNID	30	TAIWAN	1,98
84.06.90.90	AROS CROMADOS	UNID	490	BRASIL	10,34
84.06.90.90	AROS SIN CROMAR	UNID	40	BRASIL	6,38
84.06.90.90	JGO. DE AROS DE PISTON	UNID.	8	BRASIL	160,86
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	30	BRASIL	1,56
84.06.90.90	AROS CROMADOS DE PISTON	UNID	1718	BRASIL	8,35
84.06.90.90	GUIAS VALVULAS ADMISION P/OMNIBUS	UNID	30	REINO UNIDO	2,55
84.06.90.90	KITS DE AROS DE PISTON P/OMNIBUS ASIENTO VALVULA DE MOTOR OMNIBUS CAMISAS DE INYECTOR P/OMNIBUS	UNID UNID UNID	240 24 15	REINO UNIDO	5,84 70,49 20,94

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.06.90.90	ASIENTOS DE VAL.P.MOTORES MAQ. MOTONIVE	UNID	6	ESTADOS UNIDO	2,31
84.06.90.90	AROS DE PISTON PARA AUTOS	UNID	120	ITALIA	28,16
84.06.90.90	MULTIPLES ADMISION USADOS PARA AUTOS BIELAS DE MOTOR USADAS PARA AUTOS	UNID UNID	10 20	R.F.ALEMANIA	2,45 0,82
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	264	BRASIL	2,20
84.06.90.90	AROS CROMADOS DE PISTON	UNID	2076	BRASIL	12,01
84.06.90.90	TENSORES DE CADENA DE DISTRIBUCION	UNID	75	ARGENTINA	3,16
84.06.90.90	CARTER DE ACEITE PALANCA PARTES Y PIEZAS	UNID UNID UNID	2 2 5	R.F.ALEMANIA	95,00 28,00 44,19
84.06.90.90	REPUESTO PARA MOTOR	UNID	9	SUECIA	18,13
84.06.90.90	TAPA DE CILINDRO	UNID	2	ARGENTINA	92,05
34.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	690	JAPON	3,05
84.06.90.90	SEGMENTO DE PISTON CARTER	UNID UNID	200 6	R.F.ALEMANIA	3,56 25,99
84.06.90.90	TAPAS DE CILINDROS P/TRACTORES	UNID	18	ARGENTINA	84,99
84.06.90.90	CULATA MOTOR	UNID	41	BRASIL	63,85
84.07.89.00	CILINDROS	UNID	6	BRASIL	269,82
84.08.89.99	MOTORES HIDRALICOS	UNID	2	ITALIA	465,08
84.08.89.99	CILINDROS NEUMATICOS (150 X 8") CILINDROS NEUMATICOS (150 X 4") CILINDROS NEUMATICOS (VARIOS)	UNID UNID UNID	3 2 27	BRASIL	18,57 17,03 14,30
84.08.90.90	JUEGOS DE PALETA	UNID	6	ARGENTINA	75,45
84.10.01.11	BOMBA LUBRICACION	UNID	1	ITALIA	224,83
84.10.01.19	BOMBAS DE FRENO	UNID	20	ARGENTINA	12,85
84.10.01.19	BOMBAS DE COMBUSTIBLE	UNID	470	BRASIL	6,82
84.10.01.19	BOMBA PARA EMBRAGUE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	38,16
84.10.01.19	BOMBA DE ACEITE	UNID	25	R.F.ALEMANIA	4,27
84.10.01.19	CILINDRO DE FRENO PARA AUTOS	UNID	17	JAPON	44,28
84.10.01.29	BOMBA CENTRIFUGA HORIZNTAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.200,00
84.10.01.29	ELECTRO BOMBA SMERGIBLE	UNID	2	SUECIA	2.862,27
84.10.01.29	BOMBA CENTRIFUGA	UNID	7	R.F.ALEMANIA	16,97
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA AUTOMOTORES	UNID	10	REINO UNIDO	46,37
84.10.01.29	BOMBAS	UNID	30	ITALIA	64,58
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	8,23
84.10.01.29	BOMBA LAVARROPA	UNID	1	ITALIA	30,23
84.10.01.29	ELECTROBOMBA MONOBLOK	UNID	2	ITALIA	445,05
84.10.01.29	ELECTROBOMBA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	126,71
84.10.01.29	BOMBA	UNID	1	SUECIA	71,23
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	87,36
84.10.01.30	BOMBAS DE ACEITE AUTOMOTORES	UNID	45	REINO UNIDO	94,49
84.10.01.30	BOMBAS	UNID	3	BRASIL	297,73
84.10.01.30	BOMBA HIDRAULICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.450,86
84.10.01.30	BOMBA AGUA P/AUTOS	UNID	25	JAPON	17,69
84.10.01.90	BOMBA DE DIRECCION HIDRAULICA USADA	UNID	29	ESTADOS UNIDO	5,49
84.10.01.90	BOMBAS HIDRAULICAS	UNID	8	ITALIA	146,39
84.10.01.90	BOMBAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.197,06
84.10.89.99	DISPENSADORES	UNID	32	JAPON	73,98
84.10.89.99	BOMBA DE ACERO	UNID	1	AUSTRIA	27.992,64
84.10.90.19	JUEGO DE REPARACION	UNID	60	ARGENTINA	1,99
34.10.90.19	CILINDRO BOMBA DE FRENO OMNIBUS	UNID	4	REINO UNIDO	81,26
84.10.90.19	REPUESTO PARA BOMBA	UNID	4	SUECIA	55,75
84.10.90.19	PARTES DE BOMBA	UNID	16	R.F.ALEMANIA	210,28
84.10.90.19	ELECTO BOMBA CABEZAL BOMBA OTRAS PARTES DE BOMBA	UNID UNID UNID	20 10 320	ITALIA	17,08 16,04 1,13

38

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.10.90.29	IMPULSOR DE BOMBA CENTRIFUGA	KG.	7	SUECIA	44,27
84.10.90.29	TAPA BOMBA	UNID	2	BRASIL	9,09
84.10.90.90	EJE BOMBA ACEITE	UNID	1	BRASIL	85,01
84.10.90.90	PARTES DE BOMBAS	UNID	32	JAPON	14,76
84.10.90.90	REPUESTO PARA BOMBA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	851,39
84.10.90.90	CUERPO DE BOMBA HIDRAULICA ROTATIVA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	64,64
84.11.01.12	MOTOCOMPRESORES	UNID	384	BRASIL	50,22
84.11.01.15	MOTOCOMPRENSORES	UNID	128	BRASIL	46,81
84.11.01.19	MOTOCOMPRESORES FRIGORIRICOS	UNID	30	ARGENTINA	241,92
84.11.01.19	COMPRESOR C/MOTOR ELECTRICO DE 20 HP	UNID	1	ESTADOS UNIDO	9.594,57
84.11.01.29	MOTOCOMPRESORES DE AIRE ROTATIVOS CON MOTOR DIESEL DE 7 KGS. DE PRESION	UNID	5	ARGENTINA	5.934,99
84.11.01.29	COMPRESORES DE AIRE.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	549,75
84.11.01.29	COMPRESOR DE AIRE USADO	UNID	1	ARGENTINA	2.485,32
84.11.01.39	BOMBA DE VACIO	UNID	1	ARGENTINA	22.741,00
84.11.02.99	VENTILADORES DE SECADO	UNID	2	JAPON	196,25
84.11.02.99	VENTILADOR	UNID	1	REINO UNIDO	25,42
84.11.90.19	AROS DE PISTON	UNID	48	ESTADOS UNIDO	2,78
84.11.90.29	PALETA DE VENTILADOR	UNID	10	ARGENTINA	4,67
84.11.90.30	ALETA DE VENTILADOR P/OMNIBUS	UNID	52	REINO UNIDO	12,12
84.11.90.30	PALETA VENTILADOR P/AUTOS	UNID	50	TAIWAN	3,95
84.11.90.99	PARTES DE ROTOR	UNID	76	R.F.ALEMANIA	61,74
84.11.90.99	RECAMBIO PARA COMPRESOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	910,71
84.12.01.99	UNIDAD BOMBA	UNID	1	FRANCIA	38.202,46
84.12.01.99	ACONDICIONAMIENTO DE AIRE UNIDAD TERM.	UNID	16	ARGENTINA	913,75
84.12.01.99	APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	102	ARGENTINA	452,82
84.12.01.99	APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	2	ARGENTINA	437,93
84.15.01.11	FREEZERS VERTICALES MOD. EV190NXW	UNID	2	ESTADOS UNIDO	591,68
84.15.01.11	FREEZER HORIZONTAL MODELO HL179 170 LTS.	UNID	30	BRASIL	207,30
84.15.01.19	ENFRIADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	28.492,94
84.15.01.26	CAMARA FRIGORIFICAS	UNID	2	ARGENTINA	2.083,89
84.15.01.92	TAN\QUES ENFRIADORES DE LCHE	UNID	25	ESPAÑA	2.445,80
84.15.01.94	MAQUINAS DE FABRICAR CUBOS DE HIELO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.704,90
84.15.01.99	PRODUCTORA DE HELADOS	UNID	2	ARGENTINA	5.209,79
84.15.01.99	DESHUMIDIFICADORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	116,72
84.15.03.11	FREEZER VERTICAL MODELO VU 286 260 LTS.	UNID	30	BRASIL	351,48
84.15.03.19	REFRIGERADOR C/FREEZER MOD.RT43G FME U$S 4,10 EL KG. 935 KGS.	UNID	10	BRASIL	348,26
	REFRIGERADOR C/FREEZER MOD.RD43G FME U$S 4,10 EL KG. 910 KGS.	UNID	10		322,27
84.15.03.19	REFRIGERADORES C/FREEZER MOD.ET14ZKXW6 PME U$S 4,10 1880 KGS.	UNID	20	ESTADOS UNIDO	542,92
84.15.03.19	REFRIGERADOR C/FREEZER MOD.RU34S FME U$S 3,60 EL KG. 917 KGS.	UNID	12	BRASIL	241,18
	REFRIGERADOR S/FREEZER MOD. RU28S PME U$S 3,60 EL KG. 670 KGS.	UNID	12		205,84
84.15.03.19	HELADERAS SIN FREEZER PME U$S3,60(90K)	UNID	3	ARGENTINA	148,41
84.15.03.19	HELADERA PME 4,10 KG SON 300 KG	UNID	2	ESTADOS UNIDO	700,00
84.15.03.19	HELADERAS S/FREEZER USADAS PME 3,60 KG.G	UNID	1	ARGENTINA	105,54
84.15.03.19	REFRIGERADORES C/FREEZER	UNID	2	ESTADOS UNIDO	878,36
84.15.03.19	REFRIGERADORES C/FREEZER	UNID	2	ESTADOS UNIDO	600,09
84.15.03.19	REFRIGERADORES C/FREEZER	UNID	10	ESTADOS UNIDO	470,59
84.17.01.11	ENFRIADOR DE ACEITE	UNID	26	ESTADOS UNIDO	101,35
84.17.01.11	RADIADOR PARA MAQ.AGRICOLA	UNID	1	BRASIL	459,44
84.17.01.99	UN CALENTADOR DE AIRE	UNID	1	ARGENTINA	30.364,00

N A D I.	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.18.02.13	JUEGO DE FILTROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	288,84
	FILTRO CAJA CAMBIOS	UNID	6		94,60
	FILTROS	UNID	3		15,24
84.18.02.13	FILTROS DE GAS OIL	UNID	500	ESTADOS UNIDO	9,00
84.18.02.13	FILTROS PARA AUTOMOVILES SIN P/REF.	UNID	600	BRASIL	0,21
84.18.02.13	FILTROS SIN P/REF.	UNID	2820	BRASIL	2,94
84.18.02.13	FILTROS PARA AUTOMOVILES SIN P/REF.	UNID	2916	BRASIL	1,85
84.18.02.13	FILTRO DE ACEITE	UNID	8	R.F.ALEMANIA	11,17
84.18.02.13	FILTROS P/MAQ.DE OBRA VIAL(MOTONIVELAD.)	UNID	4	ESTADOS UNIDO	46,87
84.18.02.13	FILTRO COMBUSTIBLE	UNID	5	JAPON	2,46
84.18.02.13	FILTRO BOMBA ACEITE P/AUTOS	UNID	3	JAPON	3,73
84.18.02.99	FILTRO DE SUCCION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	26,79
84.18.03.99	EQUIPO DE ASPIRACION	UNID	1	ARGENTINA	1.400,72
84.18.03.99	FILTROS	UNID	250	ESTADOS UNIDO	2,56
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE	UNID	100	BRASIL	3,48
84.18.03.99	FILTRO DE AIRE,USADO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	4,58
	FILTRO DE GAS OIL, USADO	UNID			
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES P/MAQ. MOTONIVELAD.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	27,75
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES SIN P/REF.	UNID	1722	BRASIL	2,64
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES SINP/REF.	UNID	2876	BRASIL	2,85
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES P/AUTOMOTORES	UNID	20	BRASIL	3,25
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES PARA FILTROS DE MAQUINARIA AGRICOLA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	15,77
84.18.90.99	TAPON FILTRO BOMBA LAV.	UNID	2	ITALIA	4,82
84.18.90.99	JUEGOS DE FILTROS	UNID	6	ARGENTINA	25,15
84.18.90.99	CARTUCHOS FILTRANTES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	24,80
84.18.90.99	CARCAZAS DE FILTRO	UNID	7	ESTADOS UNIDO	485,45
84.18.90.99	PLACAS 36 X 1" PARA FILTROS	UNID	90	ESTADOS UNIDO	191,59
	PLACAS 24 X 1" PARA FILTROS	UNID	6		172,96
	MARCOS 36 X 1" PARA FILTROS	UNID	10		153,00
84.18.90.99	CARTUCHOS PARA MASCARAS RESPIRATORIAS	UNID	480	FRANCIA	1,65
84.18.90.99	VASO PARA FILTRO	UNID	15	BRASIL	1,37
	KIT DE REPUESTO PARA FILTROS	UNID	10		0,24
84.18.90.99	CARTUCHOS FILTRANTES	UNID	1284	BRASIL	4,37
84.18.90.99	CODOS	UNID	20	BRASIL	2,33
84.18.90.99	FILTROS PARA SET DE SUCCION	UNID	10	ESTADOS UNIDO	102,00
84.19.01.06	TAPADORA AUTOMATICA	UNID	1	ITALIA	3.282,79
84.19.01.99	MAQUINA LLENADORA DE LIQUIDOS	UNID	1	ITALIA	4.080,20
84.19.03.00	ENVASADORA	UNID	1	ARGENTINA	5.867,34
84.19.04.00	LAVAVAJILLA	UNID	1	ITALIA	387,00
84.19.04.00	LAVAVAJILLA MODELO ADF-662	UNID	1	ITALIA	458,88
84.19.90.01	PERILLA TIMER LAVAVAJILLA	UNID	2	ITALIA	6,34
84.19.90.99	PISTONES Y SUS GUIAS	UNID	37	ARGENTINA	44,24
84.20.01.05	BALANZAS COMERCIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	662,47
84.20.01.99	BALANZAS	UNID	30	ARGENTINA	48,28
84.20.90.07	PIEZA DE ALUMINIO P/BALANZA ETIQUETADORA	UNID	1	ITALIA	151,71
84.20.90.07	TARJETAS P/BALANZAS ELECTRONICAS	UNID	2	JAPON	100,50
84.21.01.91	EQUIPO TURBO ATOMIZADOR	UNID	2	ITALIA	7.991,26
84.21.01.91	ATOMIZADORES	UNID	1	BRASIL	2.773,64
84.21.01.93	PULVERIZADORAS	UNID	6	BRASIL	366,33
84.21.01.99	PULVERIZADORAS	UNID	18	BRASIL	1.205,98
84.21.01.99	PISTOLA PORTATIL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	118,00
84.21.01.99	ATOMIZADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	352,94
84.21.89.01	EQUIPO DE RIEGO COMPLETO	UNID	1	ISRAEL	697.500,00
84.21.90.01	DEPOSITO AGUA	UNID	45	BRASIL	1,14

40

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.21.90.15	KIT DE REPARACION P/ATOMIZADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	26,89
84.22.01.01	POLIPASTO	UNID	2	SUIZA	796,55
84.22.04.08	GRUA MOVIL TELESCOPICA USADA	UNID	1	ARGENTINA	43.780,07
84.22.04.99	TRACTOELEVADOR	UNID	1	ARGENTINA	2.700,00
84.22.90.99	CANGILONES P/ELEVADOR DE GRANOS	UNID	500	BRASIL	0,95
84.23.01.20	CARGADOR FRONTAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	209.850,00
84.23.01.40	COMPACTADORES	UNID	7	BRASIL	1.302,27
84.23.90.99	TALONES DE CUCHILLAS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	54	BRASIL	24,62
84.23.90.99	PARTES PARA PALA CARGADORA	UNID	1050	AUSTRIA	2,85
84.23.90.99	CUCHILLAS DE MOTONIVELADORAS	UNID	500	BRASIL	19,19
84.23.90.99	CRUCETAS P/MAQ.MOTONIVELADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	80,10
	ESCOBILLAS LIMPIAPARABRISAS P/MAQ.MOTONIVELADORA	UNID	2		39,00
	ZAPATAS DE FRENO P/MAQ.MOTONIVELADORA	UNID	150		17,82
84.23.90.99	SUPLEMENTOS DE METAL	UNID	30	ESTADOS UNIDO	66,49
84.23.90.99	ACOPLAMIENTO HIDRAULICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	891,71
84.23.90.99	CUCHILLAS DE MOTONIVELADORES	UNID	23	BRASIL	36,24
84.24.01.01	ARADOS DE REJAS	UNID	1	ARGENTINA	3.060,00
84.24.01.04	ARADOS	UNID	2	ESPAÑA	545,00
84.24.01.99	ARADP DE CINCEL	UNID	1	ARGENTINA	5.922,53
84.24.01.99	ARADOS	UNID	4	ARGENTINA	2.925,87
84.24.02.11	SEMBRADORAS DE GRANO GRUESO	UNID	2	ARGENTINA	5.630,25
84.24.04.99	CULTIVADORES DE CAMPO	UNID	2	ARGENTINA	7.328,33
84.24.90.05	REJAS DE CULTIVADOR	UNID	200	ARGENTINA	6,17
84.24.90.99	RESORTE DE CULTIVADOR DE CAMPO	UNID	10	ARGENTINA	14,26
	PUAS ACORAZADAS PARA CINCEL	UNID	100		13,96
	OTROS REPUESTOS P/MAQ. AGRICOLA	UNID	400		8,53
84.25.01.01	CORTADORA DE PASTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	114,49
84.25.90.01	RECOGEDORAS DE PASTO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	9,35
84.25.90.99	ESPIRALES P/COSECHADORAS AGRICOLAS	MTL	2148	ITALIA	0,28
84.28.01.01	ENSILADORA	UNID	1	BRASIL	225,45
84.28.01.99	EQUIPO DE PODAR	UNID	2	ITALIA	3.166,21
84.28.02.99	BEBEDEROS	UNID	120	ESPAÑA	5,46
84.29.01.99	ESTIRILIZADOR	UNID	1	ARGENTINA	6.362,66
84.30.08.99	MOLINO DE SEMILLA	UNID	1	PAISES BAJOS	3.737,19
84.31.90.99	LABIO PARA CAJA DE ENTRADA	UNID	2	ARGENTINA	9.862,85
84.35.01.30	MAQUINA PARA IMPRESION POR TAPOGRAFIA	UNID	1	ARGENTINA	8.635,48
84.35.90.00	ELEMENTO P. MAQ. IND. PAPEL	UNID	3500	R.F.ALEMANIA	1,78
84.37.01.10	MAQUINAS DE COSER	UNID	10	JAPON	629,57
84.37.01.10	MAQUINAS DE TEJER	UNID	5	JAPON	330,00
84.38.90.15	PEINES SOLDADOS	UNID	150	BRASIL	4,56
84.38.90.19	REPUESTOS PARA MAQ. DE TEJER	UNID	49	R.F.ALEMANIA	15,14
84.38.90.19	PARTES P/TELARES	UNID	141	ESTADOS UNIDO	14,68
84.38.90.19	PARTES PARA MAQUINAS DE TEJER	UNID	10	R.F.ALEMANIA	67,41
84.38.90.19	CHAPA CORTADORA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	82,20
84.38.90.19	RP.TOS.P/MAQ.TEXTIL EN CAJSS X 2000 UNID	CAJA	2	R.F.ALEMANIA	452,19
84.38.90.31	GUARNICIONES RIGIDAS PARA CARDAS	UNID	20	REINO UNIDO	450,97
84.38.90.32	GUARNICIONES PARA CARDAS	UNID	318	REINO UNIDO	9,11
84.38.90.32	GUARNICIONES P/CARDAS	UNID	5000	ARGENTINA	781,50
84.38.90.39	MANCHONES	UNID	100	JAPON	47,42
	SEGMENTOS	UNID	25		134,02
	PEINES	UNID	27		172,56
84.38.90.39	CURSORES P/MAQ.TEXTILES EN CJ.DE 1000 U.	CAJA	80	R.F.ALEMANIA	8,87
84.38.90.39	PARTES P/CONTINUAS	UNID	22595	ESTADOS UNIDO	0,04

41

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.38.90.39	REPUESTOS P/MAQ. DE HILANDERIA	UNID	2	FRANCIA	241,28
84.38.90.39	CURSORES	KG.	3	SUIZA	100,59
84.38.90.39	RPTOS.P/MAQ.TEXTIL	UNID	50	JAPON	19,78
84.40.01.10	MAQUINAS LAVADORAS	UNID	1	ARGENTINA	14.807,50
84.40.01.43	SECARROPAS MOD. GLE5700XS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	346,57
84.40.01.43	SECARROPAS MOD.AWF-754	UNID	10	ITALIA	235,08
84.40.01.99	MAQUINA FRISADORA	UNID	1	ITALIA	134.324,05
84.40.01.99	TONDOSA USO TEXTIL USADA	UNID	1	ITALIA	28.022,56
84.40.02.00	LAVARROPAS MOD.MF-1	UNID	56	ITALIA	257,65
84.40.02.00	LAVARROPAS AUTOMATICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	130,00
84.40.02.00	LAVADORAS	UNID	116	COREA DEL SUR	154,25
84.40.90.01	PERILLA TIMER	UNID	73	ITALIA	1,87
84.40.90.01	TAPA JABONERA LAV.	UNID	8	ITALIA	3,39
84.40.90.01	ARO DE LA PUERTA DE LAVARROPA	UNID	3	ITALIA	7,53
84.40.90.01	EQUIPOS VAIVEN	UNID	1000	ARGENTINA	15,25
84.40.90.99	BARRA DE TEFLON	UNID	2	R.F.ALEMANIA	64,99
	PLACA DE METAL	UNID	4		37,52
84.41.01.90	ZUNS MAQUIN. DE COSER GUATA USADA	UNID	1	ARGENTINA	8.408,28
84.41.02.99	AGUJAS EN CAJAS DE 100 UNIDADES	CAJA	324	R.F.ALEMANIA	13,37
84.41.02.99	AGUJAS	UNID	30	ITALIA	1,74
84.41.02.99	AGUJAS PARA MAQUINAS DE COSER	UNID	4450	R.F.ALEMANIA	0,29
84.41.90.90	PLATINAS	UNID	52	ITALIA	0,93
84.41.90.90	GARFIO P/MAQ.DE COSER	UNID	6	ESTADOS UNIDO	28,09
84.41.90.90	PIE DE SUJETADOR DE FASEAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	96,52
	PIE SUJETADOR COMPLETO	UNID	1		79,34
	RPTOS.VARIOS P/MAQ.DE COSER	UNID	14		18,36
84.42.01.99	FULONES PARA CURTIDO DE CUEROS	UNID	3	ARGENTINA	30.244,10
84.42.01.99	FULONES PARA CURTIDO DE CUEROS	UNID	2	ARGENTINA	58.841,74
84.42.01.99	MAQUINA TROQUELADORA	UNID	1	ITALIA	7.304,01
84.43.01.00	MAQ.DE REJILLAS PARA BATERIAS	UNID	1	ARGENTINA	10.150,50
84.45.01.99	RECTIFICADORA PLANA (USADA)	UNID	1	ARGENTINA	1.360,59
84.45.01.99	PULIDORA	UNID	1	ARGENTINA	314,00
84.45.01.99	AFILADORA	UNID	1	SUIZA	793,97
84.45.04.00	TORNO MECANICO	UNID	1	ARGENTINA	1.920,00
84.45.09.00	MAQUINAS ROSCADORAS	UNID	6	JAPON	1.302,15
84.45.89.00	MAQUINA TROQUELADORA	UNID	1	BRASIL	5.198,60
84.46.89.99	MAQUINA P/TRABAJOS EN PIEDRA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	382,38
84.48.01.00	CABEZALES DE ROSCAR	UNID	19	JAPON	69,72
84.48.02.00	PORTAMATRIZ	UNID	1	ARGENTINA	2.943,00
84.48.03.00	CAMPANA	UNID	8	ITALIA	551,31
84.49.01.00	MOTOVIBRADOR	UNID	1	BRASIL	321,95
84.49.01.00	MOTOVIBRADOR SIN MOTOR	UNID	1	BRASIL	68,24
84.49.01.00	MARTILLOS ROMPEPAVIMENTOS MOD.M36	UNID	6	ARGENTINA	452,67
84.49.01.00	MOTOSIERRAS	UNID	25	JAPON	239,05
84.49.90.00	HOJAS P/TIJERAS NEUMATICAS	UNID	30	JAPON	31,13
84.49.90.00	BRIDAS	UNID	6	ARGENTINA	54,32
	BUJES CINCEL	UNID	6		49,29
	OTROS RPTOS.P/MARTILLOS NEUMATICOS	UNID	18		28,88
84.49.90.00	TAPAS PROTECTORAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	11,60
	PROTECTOR DE PIÑON	UNID	13		9,55
	PARTES VARIAS P/HERRAMIENTAS	UNID	131		3,99
84.51.01.11	MAQ. DE ESCRIBIR ELECTRICA	UNID	11	ESTADOS UNIDO	188,73
84.51.01.11	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	UNID	22	ESTADOS UNIDO	79,04
84.51.01.11	MAQ.DE ESCRIBIR ELECTR.	UNID	25	ESTADOS UNIDO	66,18
84.52.01.10	CALCULADORAS ELECTRONICAS P/BILLETERAS	UNID	200	HONG KONG	1,02

42

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.52.03.00	CAJAS REGISTRADORAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	1.488,70
84.52.03.00	CAJAS REGISTRADORAS	UNID	40	JAPON	283,50
84.52.03.00	CAJAS REGISTRADORAS	UNID	35	JAPON	247,73
84.52.03.00	CAJAS REGISTRADORAS	UNID	126	JAPON	339,30
84.53.02.00	COMPUTADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	568,18
84.53.02.00	COMPUTADORA PERSONAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.274,61
84.53.03.00	PROCESADORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.365,33
84.53.03.00	TERMINALES DE COMPUTACION	UNID	2	REINO UNIDO	1.599,75
84.53.03.00	COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.020,00
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	124,81
84.53.05.00	TERMINAL GRABADORA COLOREADORA TERMINAL IMA PARA TARJETAS	UNID UNID	1 1	ESTADOS UNIDO	20.498,21 5.545,02
84.53.05.00	PERIFERICO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	638,16
84.53.05.00	IMPRESORA PARA COMPUTADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	142,05
84.53.05.00	TERMINALES DE COMPUTACION	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1.304,13
84.53.05.00	TECLADO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	144,50
84.53.05.00	COMPUTADORA,IMPRESORA	UNID	3	ARGENTINA	9.869,22
84.53.05.00	IMPRESORES DE COMPUTADORAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	242,13
84.53.05.00	TECLADOS IMPRESORAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	40,72
84.53.05.00	TECLADOS DE COMPUTADORA	UNID	24	ESTADOS UNIDO	200,57
84.53.05.00	IMPRESORAS COMPUTACION	UNID	40	ESTADOS UNIDO	164,58
84.53.05.00	IMPRESORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	7.668,52
84.53.89.00	EQUIPO DE COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	375.321,00
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	27	PANAMA	672,79
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	642,16
84.53.89.00	SISTEMA DE COMPUTACION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.990,36
84.53.89.00	REBOBINADORES DE CASSETES DE VIDEO	UNID	50	ESTADOS UNIDO	9,23
84.53.89.00	COMPUTADORES	UNID	9	ESTADOS UNIDO	1.080,69
84.53.89.00	COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	677,01
84.53.89.00	MARCADORA DE CARACTERES MAGNETICOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.955,50
84.53.89.00	COMPUTADORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	382,50
84.53.89.00	EQUIPOS PARA COMPUTACION	UNID	15	COREA DEL SUR	723,80
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	722,91
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	50	ESTADOS UNIDO	600,00
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	6	ESTADOS UNIDO	1.008,33
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	903,28
84.54.89.05	MAQUINAS ABROCHADORAS	UNID	1500	ARGENTINA	2,64
84.54.89.11	MAQUINAS DESTRUCTORAS DE DOC.	UNID	3	R.F.ALEMANIA	283,46
84.55.02.00	PEINES PARA CAJAS REGISTRADORAS	UNID	140	ESTADOS UNIDO	2,42
84.55.02.00	CIRCUITO IMPRESO	UNID	3	JAPON	91,71
84.55.03.00	CABEZA DE IMPRESORA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	290,19
84.55.03.00	PLACA PARA RED	UNID	2	ESTADOS UNIDO	376,89
84.55.03.00	PLACAS P/COMPUTADORAS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	51,06
84.55.03.00	REPUESTOS PARA COMPUTADORAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	130,21
84.55.03.00	TARJETAS DE COMPUTACION	UNID	50	ESTADOS UNIDO	84,97
84.55.03.00	PLACA ELECTRONICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.677,88
84.55.03.00 84.55.03.00	CONJUNTO SEPARADOR CIRCUITO IMPRESO C/ELEMENTOS	UNID UNID	1 4	ESTADOS UNIDO ESTADOS UNIDO	59,01 189,32
84.55.03.00	GRUPO MARTILLOS IMPRESION DE COMP. SEPAARADOR DE COMPUT. CUERDA NYLON DE COMPUT.	UNID UNID UNID	5 2 10	ESTADOS UNIDO	96,25 51,43 9,15
84.55.03.00	CONJUNTO PROPULSOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.636,32
84.55.03.00	SENSOR CINTA PLACA	UNID UNID	2 8	ESTADOS UNIDO	21,43 610,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.55.03.00	CABEZAS DE IMPRESORAS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	88,60
84.55.03.00	PARTES Y PIEZAS P/MAQUINAS COMPUTADORAS	UNID	34	ESTADOS UNIDO	144,37
84.55.03.00	PARTES Y PIEZAS P/MAQ.D/LA PARTIDA 84.53	UNID	18	ESTADOS UNIDO	209,44
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESOS C/ELEMENT.MONTADOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	278,63
84.55.04.90	MODULO MANIPULADOR	UNID	1	REINO UNIDO	2.410,06
84.59.02.99	DISTRIBUIDOR DE ASFALTO	UNID	1	ARGENTINA	27.907,00
84.59.02.99	VIBRADORES COMPLETOS	UNID	18	BRASIL	404,28
84.59.04.99	MAQUINA P/RECAUCHUTAJE DE NEUMATICOS CON SUS ACCESORIOS	UNID	1	BRASIL	5.046,87
84.59.89.99	MOLINO DE PERLAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	27.495,67
84.59.89.99	INODOROS QUIMICOS	UNID	10	ARGENTINA	46,38
84.59.89.99	LUBRICADOR DE LINEA MOD. L0200	UNID	6	ARGENTINA	140,83
84.59.89.99	MICROPIPETAS	UNID	86	JAPON	56,95
84.59.89.99	LUBRICANTES	UNID	50	BRASIL	5,55
84.59.89.99	PLANTA PASTEURIZADORA CORTADORA DE HELADOS	UNID UNID	1 1	ARGENTINA	7.688,72 424,90
84.59.89.99	MAQUINA DESTAPA CAÑOS	UNID	1	JAPON	465,91
84.59.90.99	PARTES DE MICROPIPETAS	UNID	36	JAPON	7,92
84.59.90.99	REPUESTOS	UNID	96	ARGENTINA	56,65
84.59.90.99	TABLEROS	UNID	2	ARGENTINA	158,16
84.59.90.99	RPTOS.P/EXTRUDER(TORNILLO, Y CAMISA DE ACERO)	UNID	2	ARGENTINA	520,00
84.60.00.00	MOLDE PARA MAQ.DE RECAUCHUTAR NEUMATICO	UNID	1	BRASIL	1.922,13
84.61.01.01	MEZCLADORAS DE 1/2 PULGADAS	UNID	7	ITALIA	34,43
84.61.01.09	LLAVE INTERRUPTORA FLOTADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	24,45
84.61.01.21	VALVULAS ESFERICAS PRESION DE TRABAJO(HIDRAULICO) HASTA 30 KTS./CM2	UNID	250	ITALIA	1,49
84.61.01.24	GRIFOS	UNID	7000	ESPAÑA	1,57
84.61.01.24	GRIFOS	UNID	8000	ESPAÑA	1,57
84.61.01.24	GRIFOS	UNID	7700	ESPAÑA	1,57
84.61.01.24	GRIFOS	UNID	7300	ESPAÑA	1,57
84.61.01.32	VALVULAS PARA AEROSOLES	UNID	20000	ARGENTINA	0,09
84.61.01.32	VALVULAS P/AERSOLES	UNID	5000	ARGENTINA	0,18
84.61.01.99	VALVULA DE PRESION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	6,44
84.61.01.99	VALVULAS ESFERIC.PRESION D/TRABAJO 300 LIBS. 4 " VALVULAS ESFERICAS,PRESION DE TRABAJO 300 LBS. DE 3" VALVULAS ESFERICAS,PRESION DE TRABAJO 300 LBS. VARIAS	UNID UNID UNID	20 25 1200	ITALIA	36,86 21,24 3,68
84.61.01.99	VALVULAS USO MEDICO	UNID	50	ESTADOS UNIDO	18,21
84.61.01.99	SOLENOIDE LAVARROPAS	UNID	10	ITALIA	9,24
84.61.01.99	VALVULA DE DEPRESION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	10,56
84.61.01.99	VALVULAS PRESION USADAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,69
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	47,89
84.61.01.99	VALVULAS VALVULAS VALVULAS(TERMOSTATO)	UNID UNID UNID	4 3 27	ESTADOS UNIDO	8,65 200,00 102,74
84.61.01.99	ACOPLAMIENTOS RAPIDOS DE ACERO XDH 3/8" ACOPLAMIENTOS RAPIDOS DE ACERO XCH 1/2" ACOPLAMIENTOS RAPIDOS DE ACERO VARIAS SERIES Y VARIAS MEDIDAS	UNID UNID UNID	400 200 1035	ARGENTINA	4,43 4,55 1,82
84.61.01.99	VALVULA ELECTROMAGNETICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	93,06
84.61.01.99	VALVULA DE PRESION	UNID	14	R.F.ALEMANIA	85,12
84.61.01.99	VALVULAS AQUAMATIC	UNID	10	FRANCIA	224,86
84.61.01.99	ELECTROVALVULAS.	UNID	6	ARGENTINA	24,88
84.61.01.99	VALVULA SOLENOIDE	UNID	6	ESTADOS UNIDO	34,27
84.61.01.99	VALVULA DE SEGURIDAD DE 2 1/2"2 VALVULA DE SEGURIDAD DE 2" ARTICULOS DE GRIFERIA (VARIOS)	UNID UNID UNID	1 1 6	BRASIL	621,08 348,93 301,78

44

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.61.01.99	VALVULAS (C264-2001)	UNID	8	BRASIL	144,87
	VALVULAS (C264-4001)	UNID	5		196,53
	VALVULAS-VARIAS	UNID	262		17,83
84.61.01.99	VALVULS P/COMPRESOR	UNID	20	ESTADOS UNIDO	42,09
84.61.01.99	VALVULA RETENCION	UNID	20	BRASIL	1,78
84.61.01.99	LLAVE DE 3 VIAS(CAJAS X 1000 UNID.)	CAJA	36	R.F.ALEMANIA	315,94
84.61.90.99	JUEGO REPARACION DE VALVULA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	56,21
84.61.90.99	POSICIONADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	390,92
84.61.90.99	LAMINA DE VALVULA	UNID	6	ARGENTINA	7,55
84.61.90.99	BOBINA Y BULBO DE VALVULA SOLENOIDE	UNID	9	ESTADOS UNIDO	10,19
84.61.90.99	K,ITS RPTOS.P/REGULADORES	UNID	10	BRASIL	1,25
84.62.02.00	RODAMIENTOS MAYORES DE 90MMS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	527,92
84.62.89.00	RODILLO	UNID	10	ARGENTINA	11,25
84.62.89.00	RULEMANES DE BOLAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	54,24
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	2,83
84.62.89.00	RULEMAN TRASERO P/OMNIBUS	UNID	10	REINO UNIDO	41,31
	RULEMAN DE TERCERA OMNIBUS	UNID	20		14,11
	RODILLO CAJA CAMBIOS OMNIBUS	UNID	750		0,16
84.62.89.00	RODAMIENTOS P/MAQ.MOTONIVEALDORA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	235,82
84.62.89.00	RODAMIENTOS PARA MAQUINARIA TEXTIL	UNID	34	ESTADOS UNIDO	416,35
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	16,71
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	8	R.F.ALEMANIA	75,62
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE EMBRAGUE PARA AUTOMOTORES	UNID	120	BRASIL	7,81
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	6822	JAPON	4,32
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	1025	JAPON	2,04
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	5142	JAPON	5,38
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	1376	JAPON	3,99
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE RODILLOS	UNID	200	BRASIL	4,07
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE BOLAS	UNID	350	BRASIL	5,09
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	1786	JAPON	4,41
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	516	JAPON	0,92
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	45	JAPON	2,74
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	66	JAPON	6,87
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	180	JAPON	2,83
84.62.89.00	RODILLOS	UNID	5000	BRASIL	0,04
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	1614	JAPON	1,18
84.62.89.00	RULEMANES DE AGUJAS	UNID	300	BRASIL	2,09
84.62.89.00	RODAMIENTOS	KG.	1300	CHECOSLOVAQUI	6,80
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	1205	JAPON	2,42
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	105	JAPON	22,31
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	22	R.F.ALEMANIA	134,92
84.62.89.00	RODAMIENTO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	26,21
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	490	R.F.ALEMANIA	4,99
84.62.89.00	GABIAS	UNID	600	JAPON	1,06
84.62.89.00	AT RODAMIENTOS	UNID	1000	FRANCIA	4,69
84.62.89.00	RODAMIENTOS 02	UNID	10	R.F.ALEMANIA	3,61
	JAULA DE AGUJAS	UNID	45		2,25
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	8	ITALIA	7,06
84.63.00.00	REPUESTOS USADOS P/AUTOS	KG.	96	R.F.ALEMANIA	0,81
84.63.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA VEHICULOS AUTOMOT.	KG.	10	R.F.ALEMANIA	10,73
84.63.01.01	EJE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	831,16
84.63.01.01	ARBOL PULIDOR	UNID	1	ITALIA	1.014,47
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS	UNID	36	REINO UNIDO	77,36
84.63.01.99	CIGUEÑALES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	10,44

45

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.63.01.99	EJES DE CARDAN	UNID	3	BRASIL	96,14
84.63.01.99	ARBOL DE LEVA PARA AUTOS	UNID	20	BRASIL	24,63
84.63.01.99	CIGUEÑAL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	50,63
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS	UNID	45	BRASIL	11,09
84.63.02.01	BUJE DEL EJE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	109,05
84.63.02.01	BUJES	UNID	12	ARGENTINA	15,60
84.63.02.04	CASQUILLO DE BIELA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	0,86
84.63.02.04	BUJE	UNID	145	ARGENTINA	1,53
84.63.02.04	CASQUILLO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	0,71
84.63.02.04	CASQUILLO	UNID	140	BRASIL	0,30
84.63.02.04	CASQUILLOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	57,92
84.63.02.04	CASQUILLO DE BIELA	UNID	7	R.F.ALEMANIA	18,10
84.63.02.04	CASQUILLOS	UNID	260	BRASIL	0,27
84.63.02.04	BUJE	UNID	4	ARGENTINA	0,20
84.63.02.99	COJINETES P/MAQUINA DE TEJER	UNID	30	R.F.ALEMANIA	0,85
84.63.02.99	COJINETE CIGUEÑAL	UNID	8	R.F.ALEMANIA	25,21
84.63.02.99	JUEGOS COJINETES DE VIELA P/OMNIBUS	UNID	5	REINO UNIDO	48,33
84.63.02.99	BUJES PARA AUTOMOTORES	UNID	25	BRASIL	2,33
84.63.02.99	BUJES	UNID	2	AUSTRALIA	313,12
84.63.02.99	METALES DE BIELA Y BANCADA P/AUTOMOTOR.	UNID	10	BRASIL	34,38
84.63.02.99	JGO.COJINETES BC177JSTD JGO.COJINETE BC177J0.25 JGO.COJINETES VARIOS	UNID UNID UNID	3 2 997	BRASIL	46,42 46,42 2,69
84.63.02.99	COJINETES	UNID	290	BRASIL	1,24
84.63.03.02	ENGRANAJE HELICOIDAL COJINETE DEL EJE PRINCIPAL	UNID UNID	3 1	JAPON	1,00 0,75
84.63.03.02	PIÑON CONICO HELICOIDAL DE ACERO DE 18 DIENTES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8.892,80
84.63.03.99	ENGRANAJES P/AUTO	UNID	6	ESPAÑA	14,85
84.63.03.99	CORONA DE CIRCULO DE GIRO P/MAQ. MOTONIVELADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	423,58
84.63.03.99	ENGRANAJE	UNID	6	ESTADOS UNIDO	1,85
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	24	JAPON	9,47
84.63.03.99	ELEMENTO DE CUPLA	UNID	1	AUSTRALIA	1.031,71
84.63.03.99	ENGRANAJE BOMBA HIDRAULICA ROTATIVA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	85,61
84.63.03.99	ENGRANAJES PARA AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	15,84
84.63.03.99	RUEDA DENTADA	UNID	30	BRASIL	5,76
84.63.04.20	REDUCTOR/VARIADOR DE CELOCIDAD	UNID	1	ARGENTINA	49.200,00
84.63.06.01	POLEA DE MOTOR	UNID	12	ITALIA	4,13
84.63.06.01	POLEA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	24,72
84.63.06.99	POLEA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	19,13
84.63.06.99	POLEA P/AUTO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	10,06
84.63.06.99	POLEAS P/VIDEOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,98
84.63.06.99	POLEAS PARA AUTOMOTORES	UNID	11	BRASIL	21,18
84.63.06.99	POLEA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	9,93
84.63.06.99	POLEAS	UNID	230	BRASIL	1,48
84.63.07.00	EMBRAGUE	UNID	10	R.F.ALEMANIA	11,67
84.64.01.00	JGO. DE JUNTAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	36,13
84.64.01.00 84.64.01.00	JUNTAS TAPA CILINDRO MAQ.MOTONIVELADORA JUNTA	UNID UNID	2 8	ESTADOS UNIDO BRASIL	20,32 0,73
84.64.01.00	JUEGOS DE JUNTAS	UNID	100	BRASIL	4,27
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	36,69
84.64.89.99	JUEGO DE JUNTAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	7,57
84.64.89.99	SELLO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	53,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.65.01.01	RETENES P/AUTOMOVILES	UNID	20	FRANCIA	1,01
84.65.01.01	RETENES DE ACCION RADIAL	UNID	8426	BRASIL	0,54
84.65.01.02	RETEN ACEITE PIÑON DIFERENCIAL P/OMNIBUS	UNID	30	REINO UNIDO	1,99
84.65.01.02	RETEN MAZA DELANTERA P/OMNIBUS	UNID	50	REINO UNIDO	6,98
84.65.01.03	RETENES DE GOMA	UNID	10	BRASIL	4,89
84.65.01.99	SELLOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	39,98
84.65.01.99	SELLO DE EJE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	304,00
	COLLAR DEL SELLO	UNID	2		186,95
84.65.89.05	HELICES	KG.	20	ESTADOS UNIDO	6,07
84.65.89.99	CABLES DE COMANDO	KG.	10	ESTADOS UNIDO	18,18
85.00.00.00	PARTES Y PIEZAS DEL CAP. 85	KG.	15	ESTADOS UNIDO	150,53
85.00.00.00	MOTOR ELECTRICO LIMPIAPARABRISA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	74,68
	OPTICA DE FARO	UNID	6		8,17
	FARO COMPLETO	UNID	2		224,10
85.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	KG.	250	ITALIA	37,03
85.00.00.00	RPTOS.VARIOS PARA AUTOMOTORES	KG.	12	ARGENTINA	10,46
85.00.00.00	REPUESTOS P/COMPUTADORES	KG.	1	REINO UNIDO	172,07
85.00.00.00	REPUESTOS ESPECIALES P/AUTOMOTORES	KG.	547	ARGENTINA	13,65
85.00.00.00	ELEMENTOS ELECTRONICOS	UNID	6800	TAIWAN	0,31
85.00.00.00	OTROS RPTOS.P/AUTOS	KG.	99	JAPON	19,10
85.00.00.00	REPUESTOS PARA FAX	KG.	4	COREA DEL SUR	185,20
85.00.00.00	VARIOS RPTOS.P/MOTO	KG.	80	JAPON	47,84
85.00.00.00	RPTOS.ESPECIALES P/APARATOS ELECTRONICOS	KG.	15	ESTADOS UNIDO	221,21
85.00.00.00	REPUESTO DE PROCESADORA	KG.	30	JAPON	20,92
85.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	KG.	1	JAPON	17,54
85.00.00.00	OTROS RPROS.P/AUTOS	KG.	672	TAIWAN	16,59
85.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/MAQ.OBRAS VIALES	KG.	2	BRASIL	84,37
85.00.00.00	RPTOS.P/COMPUTADORES	KG.	1	ESTADOS UNIDO	334,81
85.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/MAQ.OBRAS VIALES	KG.	6	ESTADOS UNIDO	43,96
85.01.01.05	GRUPO GENERADOR	UNID	1	REINO UNIDO	7.643,57
85.01.02.01	MOTORES	UNID	10	BRASIL	40,90
85.01.02.01	AT MOTORES ELECTRICOS	UNID	10000	ARGENTINA	6,77
85.01.02.01	MOTOR MONOFASICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	649,03
85.01.02.02	MOTO FRENO MOD.1076FC	UNID	1	FRANCIA	1.778,62
85.01.02.07	MOTOR ELECTRICO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	82,42
85.01.02.07	MOTOR	UNID	2	REINO UNIDO	45,44
85.01.02.07	MOTOR DE CTE.CONTINUA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	32,34
85.01.02.07	MOTOR LIMPIAPARABIRSA P/AUTOS	UNID	15	JAPON	40,55
85.01.02.07	MOTORES	UNID	5	ARGENTINA	77,29
85.01.02.99	MOTORES	UNID	50	BRASIL	48,69
85.01.02.99	MOTORES	UNID	70	BRASIL	73,65
85.01.02.99	MOTOR PARA ASPIRADORA	UNID	1	ITALIA	56,42
85.01.02.99	MOTORCITO INTERMEDIA USADO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2,75
85.01.02.99	MOTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	34,76
85.01.03.00	LLAVE CONVERTIDORA	UNID	30	BRASIL	36,51
85.01.04.94	TRANSFORMADORES IMPEDANCIA P/ANTENA TV.	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,21
85.01.04.94	TRANSFORMADORES	UNID	40	JAPON	1,87
85.01.04.95	FLYBACK	UNID	22	JAPON	19,42
85.01.05.90	FUENTE AIMENTACION	UNID	2	R.F.ALEMANIA	284,42
85.01.05.90	CONVERTIDORES ESTATICOS	UNID	11	JAPON	53,12
85.01.05.90	FUENTE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	85,78
85.01.05.90	FUENTES DE PODER	UNID	2	ESTADOS UNIDO	31,36
85.01.05.90	CONVERTIDOR ESTATICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	110,73

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.01.90.13	PORTAESCOBILLAS	KG.	24	BRASIL	85,00
85.01.90.90	ROTOR P/SECADOR DE PELO	UNID	30	ITALIA	4,40
85.02.89.00	SOLENOIDE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	78,97
85.02.89.00	ACOPLAMIENTO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	86,54
85.02.89.00	ELECTROIMANES Y SUS PARTES	UNID	23	R.F.ALEMANIA	113,34
85.03.01.20	BATERIAS ALCALINAS	UNID	2400	BRASIL	0,86
85.03.01.20	PILAS ALCALINAS	UNID	4032	BRASIL	0,54
85.03.01.91	BATERIAS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	16,58
85.03.01.94	PILAS CHICAS	UNID	429840	BRASIL	0,06
85.03.01.94	PILAS CHICAS	UNID	475200	BRASIL	0,07
85.03.01.94	CELDAS PARA PILAS	UNID	255024	BRASIL	0,03
85.03.01.94	CELDAS PARA PILAS	UNID	75348	BRASIL	0,03
85.03.01.94	PILAS DE CARBON	UNID	1000	BRASIL	0,15
85.03.01.95	PILAS MEDIANAS	UNID	21024	BRASIL	0,10
85.03.01.95	PILAS MEDIANAS	UNID	62400	BRASIL	0,10
85.03.01.95	CELDAS PARA PILAS	UNID	62400	BRASIL	0,05
85.03.01.95	CELDAS PARA PILAS	UNID	13728	BRASIL	0,05
85.03.01.96	PILAS GRANDES	UNID	199296	BRASIL	0,14
85.03.01.96	PILAS GRANDES	UNID	146400	BRASIL	0,14
85.03.01.96	CELDAS PARA PILAS	UNID	45000	BRASIL	0,08
85.03.01.96	CELDAS P/PILAS	UNID	163440	BRASIL	0,08
85.03.90.99	TAPA DE BATERIA	UNID	3	JAPON	13,47
85.03.90.99	BLINDAJES PARA PILAS	KG.	3350	BRASIL	1,16
85.03.90.99	DISCOS BASE PARA PILAS	KG.	80	BRASIL	1,88
85.03.90.99	CAPACETES PARA PILAS	KG.	205	BRASIL	3,83
85.04.01.06	ACUMULADORES DE 32 MFS.	UNID	12	R.F.ALEMANIA	39,24
85.04.01.99	BATERIAS P/CAMARAS DE VIDEOGRABACION	UNID	10	ESTADOS UNIDO	29,39
85.04.01.99	BATERIAS P/AUTOMOTORES	UNID	90	BRASIL	56,70
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	33	ESTADOS UNIDO	64,88
85.04.01.99	BATERIAS ELECTRICAS P/FILMADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	40,89
85.04.01.99	ADAPTADOR LINE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	29,21
85.04.01.99	BATERIAS PARA MOTO	UNID	13	JAPON	8,77
85.04.01.99	BATERIAS 12 V	UNID	300	BRASIL	35,13
85.04.01.99	CONVERTIDOR ESTATICO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	12,97
85.04.90.92	SEPARADORES PARA BATERIAS EN FARDOS DE 250 UNIDADES	UNID	443	ARGENTINA	6,60
85.04.90.95	CAJAS COMPLETAS DE POLIPROPILENO	UNID	3500	BRASIL	8,76
85.04.90.95	CAJAS DE POLIPROPILENO	UNID	8586	ITALIA	5,00
85.04.90.95	CAJAS P/BATERIAS DE POLIPROFILENO	UNID	500	ARGENTINA	4,77
85.04.90.95	CAJAS DE POLIPROPILENO	UNID	1000	BRASIL	4,65
85.04.90.99	PLACAS P/BATERIAS DE AUTOMOV.EN FARDOS DE 1000 UNID.	UNID	815	ARGENTINA	16,66
85.05.01.00	CUCHILLO ELECTRICO	UNID	1	FRANCIA	55,50
85.06.01.59	ASPIRADORA DE POLVO MODELO AP-50	UNID	1	ITALIA	235,08
85.06.02.01	SOPLANTE	UNID	6	R.F.ALEMANIA	207,99
85.06.02.01	SOPLANTE	UNID	4	R.F.ALEMANIA	218,38
85.06.02.01	MOTOR VENTILADOR	UNID	1	BRASIL	20,62
85.06.02.05	VENTILADORES DE TECHO.	UNID	50	CHILE	42,06
85.06.02.05	VENTILADORES	UNID	3300	TAIWAN	38,08
85.06.02.05	VENTILADORES DE TECHO	UNID	1202	CHILE	17,40
85.06.02.99	CAMPANAS EXTRACTORAS DE AIRE MOD.60-CM	UNID	25	ITALIA	54,54
85.06.03.01	MULTIPROCESADORES DE ALIMENTOS MOD KM510	UNID	50	ITALIA	78,05

48

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIC.UNIT.U$S
85.06.03.01	PROCESADOR	UNID	370	BRASIL	27,40
85.06.03.99	LICUADORAS	UNID	2000	BRASIL	18,03
85.06.90.01	LLAVE PARA ENROSCAR CABLE P. ASPIRADORA	UNID	2	ITALIA	3,81
85.06.90.03	HELICE VENTILADOR	UNID	20	BRASIL	4,22
85.06.90.99	PANEL FRONTAL P. MULTIPROCESADOR	UNID	5	ITALIA	23,51
	TAPA PARA MULTIPROCESADOR	UNID	5		4,61
85.07.01.10	MAQUNAS DE ESQUILAR	UNID	2	SUIZA	168,32
85.07.01.31	MAQUINA DE AFEITAR	UNID	240	ESTADOS UNIDO	3,03
85.07.01.39	AFEITADORAS	UNID	35	ESTADOS UNIDO	18,28
85.08.01.00	BUJIAS PARA AVION	UNID	108	ESTADOS UNIDO	9,15
85.08.89.03	BUJIAS	KG.	900	BRASIL	5,15
85.08.89.03	BUJIAS PARA VEHICULOS	UNID	20000	BRASIL	0,64
85.08.89.03	BUJIA	UNID	30	R.F.ALEMANIA	2,04
85.08.89.03	BUJIAS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	1,21
85.08.89.05	BOBINA	UNID	4	ARGENTINA	12,48
85.08.89.05	BOBINA DE ENCENDIDO	UNID	35	R.F.ALEMANIA	21,38
	PLATILLO INDUCTOR	UNID	5		54,79
	ENCENDIDO MAGNETICO	UNID	25		43,11
85.08.89.07	PLATINOS P/MOTOR	UNID	12	BRASIL	3,93
85.08.89.07	REPUESTO PARA AUTOMOVIL	UNID	1	SUECIA	40,94
85.08.89.09	PLATINOS-	UNID	300	JAPON	1,03
85.08.89.14	MOTORES DE ARRANQUE	UNID	4	BRASIL	137,19
85.08.89.99	ALTERNADOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	280,26
85.08.89.99	ALTERNADORES	UNID	4	BRASIL	161,34
85.08.89.99	ALTERNADORES PARA AUTOMOTORES	UNID	300	ESTADOS UNIDO	19,00
85.08.89.99	ALTERNADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	294,26
85.08.89.99	VOLANTE MAGNETICO	UNID	15	R.F.ALEMANIA	42,86
	DISPOSITIVO DE ARRANQUE	UNID	30		8,45
	PARTES VARIAS P/ARRANQUE	UNID	80		3,34
85.08.89.99	BOBINA DE CORRIENTE	KG.	5	ESTADOS UNIDO	13,43
85.08.89.99	BOBINAS DE CORRIENTE	KG.	8	ESTADOS UNIDO	18,17
85.09.01.11	BOCINAS USADAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2,74
85.09.01.91	SEMI OPTICAS	UNID	140	TAIWAN	14,11
85.09.01.91	OPTICAS PARA AUTOMOTORES	UNID	136	BRASIL	20,04
85.09.01.91	SEMI-OPTICAS	UNID	40	TAIWAN	9,90
85.09.01.91	FARO DELANTERO	UNID	100	BRASIL	5,90
85.09.01.94	SEÑALERO	UNID	248	ARGENTINA	6,20
85.09.01.94	FAROS Y SEÑALEROS	UNID	400	TAIWAN	9,63
85.09.01.94	RPTOS.P/AUTOMOVILES (SEÑALEROS)	UNID	30	BRASIL	9,51
85.09.01.94	SEÑALERO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	77,99
85.09.01.94	SE\ALEROS P/AUTOMOTORES	UNID	20	BRASIL	20,22
85.09.01.94	SE\ALEROS	UNID	56	ITALIA	25,48
85.09.01.94	FAROS COMPLETOS	UNID	40	TAIWAN	0,77
85.09.01.94	SEÑALERO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	63,91
85.09.01.94	FARO	UNID	100	BRASIL	5,90
85.09.01.99	LUZ	UNID	2	R.F.ALEMANIA	25,22
85.09.01.99	FAROLES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	15,06
85.09.01.99	PLAFON DE TECHO P/AUTOMOTORES	UNID	4	BRASIL	2,81
85.09.01.99	FAROS	UNID	100	BRASIL	2,67
85.09.01.99	LLAVE DE SEÑALERO	UNID	70	BRASIL	21,60
85.09.01.99	FARO PARA MOTO	UNID	10	JAPON	2,48
85.09.01.99	LUZ INTERIOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	6,01
85.09.01.99	LUZ INTERIOR BAUL DE AUTOS	UNID	1	JAPON	4,49
85.09.01.99	LENTE LUZ	UNID	215	BRASIL	0,88

49

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.09.90.92	PLASTICO DE SEÑALERO	UNID	66	ARGENTINA	1,31
85.09.90.92	PLASTICO FARO TRASERO	UNID	200	TAIWAN	1,60
85.09.90.92	RPTOS.PARA AUTOMOVILES	UNID	20	BRASIL	0,30
85.09.90.92	PLASTICOS DE FAROS P/AUTOMOTORES	UNID	40	BRASIL	6,20
85.09.90.92	PLASTICOS P/SEÑALEROS	UNID	1048	ITALIA	5,15
85.09.90.92	CARCAZA	UNID	50	BRASIL	0,28
85.09.90.94	DESTELLADOR 271	UNID	20	ARGENTINA	4,33
	DESTELLADOR 275	UNID	10		4,28
	DESTELLADORES VARIOS	UNID	80		4,18
85.09.90.95	ESCOBILLA LIMPIAPARABRISA	UNID	12	R.F.ALEMANIA	14,88
85.09.90.95	MOTOR LIMPIA PARABRISAS	UNID	3	ESPAÑA	68,21
85.09.90.95	EJE BRAZO	UNID	37	BRASIL	7,24
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	6240	CHINA	0,49
85.10.00.00	LINTERNAS FLUORESCENTES	UNID	216	HONG KONG	5,97
	LINTERNAS C/SEGURO FLUORESCENTES	UNID	156		5,69
	OTRAS LINTERNAS	UNID	504		2,51
85.11.02.01	MAQ.DE SOLDAR A TRANFORMADOR	UNID	30	BRASIL	66,48
85.11.02.99	MAQ.DE SOLDAR A RECTIFICADOR	UNID	20	BRASIL	342,05
85.11.90.09	PIEDRA POROSA P/SOLDADURA AUTOMATICA	UNID	6	JAPON	139,12
85.12.02.01	CAMARA CLIMATIZADA	UNID	1	ARGENTINA	25,52
85.12.02.99	CALIENTA TOALLAS ELECTRICO	UNID	1	ITALIA	68,00
85.12.02.99	CALEFACTOR ELECTRICO DE PARED	UNID	1	ITALIA	37,00
85.12.03.00	SECADORES DE CABELLO	UNID	144	HONG KONG	5,05
85.12.03.00	SECADORES P/EL CABELLO TURBO 1500	UNID	200	ITALIA	25,36
85.12.03.00	SECADORES DE CABELLO MODELO AS 29	UNID	96	ITALIA	15,05
85.12.04.11	PLANCHAS ELECTRICAS Y A VAPOR	UNID	20	COREA DEL SUR	92,97
85.12.04.19	PLANCHAS ELECTRICAS A VAPOR MOD. ST 52	UNID	54	ITALIA	30,09
85.12.04.19	PLANCHAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	241,00
85.12.04.90	PLANCHAS	UNID	1104	BRASIL	8,84
85.12.05.02	HORNOS DE EMPOTRAR CON VENTILADOR	UNID	16	ITALIA	347,33
85.12.05.09	HORNOS A MICROONDAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	181,38
85.12.05.09	HORNO MICRO HONDAS MOD 580	UNID	2	ESTADOS UNIDO	150,00
	HORNO MICRO ONDAS MOD 513	UNID	2		120,00
85.12.05.09	HORNO MICROONDAS	UNID	79	ESTADOS UNIDO	258,77
85.12.05.25	FREIDORA	UNID	200	R.F.ALEMANIA	32,47
85.12.05.99	HORNOS ELECTRICOS	UNID	2	ITALIA	264,00
85.12.05.99	VAPORIERAS MODELO PC 50	UNID	2	ITALIA	61,13
85.12.05.99	HORNOS DE EMPOTRAR S.VENTILADOR MOD.F400	UNID	12	ITALIA	221,45
85.12.05.99	COCINAS ELECTRICAS	UNID	19	R.F.ALEMANIA	125,63
85.12.06.05	RESISTENCIAS ELECTRICAS	UNID	24	BRASIL	138,49
85.12.06.99	RESISTENCIA LAV.	UNID	6	ITALIA	9,97
85.12.90.99	DIFUSORES P/SECADORES DE PELO	UNID	300	ITALIA	6,32
85.12.90.99	DIFUSORES P/CABELLOS DE SECADOR	UNID	100	ITALIA	5,02
85.12.90.99	BASE PARA ENFRIADORA	UNID	1	ITALIA	14,11
	PANTALLA PROTECTORA C.FUSIBLE P.FREIDORA	UNID	10		12,23
	VARIOS REPUESTOS PARA ELECTRODOMESTICOS	UNID	27		4,48
85.13.01.19	CENTRAL TEL.AUTOMATICA	UNID.	8	COREA DEL SUR	3.146,79
85.13.01.21	TELEFONOS	UNID	63	ESTADOS UNIDO	9,50
85.13.01.21	TELEFONOS AUT.DE MESA	UNID	46	ESTADOS UNIDO	32,46
85.13.01.21	TELEFONOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	31,30
85.13.01.22	TELEF.INALAMBRICOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	46,29
85.13.01.22	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	3	TAIWAN	29,67
85.13.01.29	APARATOS TELEFONICOS	UNID	5	JAPON	48,71
85.13.01.29	APTO.TELEFONICO	UNID	78	COREA DEL SUR	78,88
85.13.01.90	INTER.TELEF.C/CONMUTACION ALT.	UNID	25	ARGENTINA	244,18

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.13.01.90	PANEL INTERNO,USO TELEFONICO	UNID	16	COREA DEL SUR	72,53
85.13.89.00	FAX	UNID	2	JAPON	416,72
85.13.89.00	FACSIMILES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1.040,00
85.13.89.00	EQUIPO FACSIMIL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	611,98
85.13.89.00	FAX	UNID	3	ESTADOS UNIDO	445,07
85.13.89.00	APARATO FAX	UNID	20	JAPON	816,62
85.13.90.90	PLAQUETA DE CIRCUITO IMPRESO C/COMPONENTES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	241,19
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	724,92
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	10	JAPON	13,50
85.14.02.02	CAJAS ACUSTICAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	26,67
85.14.02.02	PARLANTES	UNID	10	JAPON	125,52
85.14.02.02	PARLANTES	UNID	6	SINGAPUR	65,04
85.14.02.02	ALTAVOCES	UNID	34	JAPON	52,26
85.14.02.05	PARLANTES CIRCULARES	UNID	46	ESTADOS UNIDO	5,89
85.14.02.05	ALTAVOCES	UNID	18	JAPON	21,52
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	20	JAPON	19,57
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	1080	HONG KONG	0,51
85.14.02.99	PARLANTES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	15,64
85.14.03.01	MEZCLADORES DE AUDIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	19,87
85.14.03.01	ECUALIZADORES	UNID	55	ESTADOS UNIDO	6,69
85.14.03.01	ECUALIZADOR	UNID	3	JAPON	120,17
85.14.03.99	AMPLIFICADOR	UNID	10	JAPON	136,46
85.15.01.19	MONITORES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	159,00
85.15.01.21	KITS DE T.V. COLOR	UNID	297	COREA DEL SUR	205,54
85.15.01.21	KITS DE T.V.	UNID	500	BRASIL	138,43
85.15.01.21	KITS TV COLOR DE 14"	UNID	440	JAPON	91,96
85.15.01.22	T.V. COLOR 20"	UNID	20	COREA DEL SUR	173,37
85.15.01.22	T.V.COLOR DE 14"	UNID	3	PANAMA	211,82
85.15.01.22	T.V. COLOR 13" C/VIDEOGRABADOR INCLUIDO, MOD.VII320	UNID	1	ESTADOS UNIDO	420,82
85.15.01.23	T.V. COLOR 20"	UNID	20	COREA DEL SUR	214,09
85.15.01.23	T.V. COLOR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	272,83
85.15.01.23	T.V.COLOR C/CONTROL DE 20"	UNID	5	PANAMA	181,87
85.15.02.00	MONITOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	153,64
85.15.09.99	AUTORADIOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	242,50
85.15.09.99	RADIOS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	149,96
85.15.09.99	RADIO PASACASETE P/AUTOS	UNID	4	JAPON	117,43
85.15.09.99	AUTORRADIOS	UNID	27	ESTADOS UNIDO	54,45
85.15.09.99	AUTORADIOS	UNID	5	JAPON	134,77
85.15.13.09	RADIOS PORTATILES	UNID	11	ESTADOS UNIDO	23,99
85.15.13.09	RADOGRABADORES	UNID	480	HONG KONG	15,13
85.15.13.09	RADIOGRABADORES PORTATILES	UNID	25	ESTADOS UNIDO	40,50
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	90	HONG KONG	13,74
85.15.13.09	RADIO GRABADORES	UNID	100	HONG KONG	23,24
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	100	PANAMA	63,87
85.15.13.99	RADIO RELOJ	UNID	100	HONG KONG	6,06
85.15.13.99	RADIOLINTERNAS AM. FM	UNID	360	HONG KONG	6,01
85.15.13.99	RADIOS	UNID	25	PANAMA	43,43
85.15.17.01	EQ. DE AUDIO 3 EN 1	UNID	4	ESTADOS UNIDO	350,52
85.15.17.01	EQUIPO DE AUDIO 3 EN 1	UNID	47	ESTADOS UNIDO	148,50
85.15.17.01	STEREO MUSIC SYSTEM	UNID	1	ESTADOS UNIDO	146,04

51

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.15.17.01	RADIOGRABAD.C/TOCADISCO	UNID	4	PANAMA	331,65
85.15.17.01	SISTEMA MUSICAL	UNID	4	PANAMA	174,49
85.15.17.01	RADIOGRABADORES CON TOCADISCOS	UNID	10	JAPON	252,54
85.15.17.09	RADIOGRABADORES	UNID	10	JAPON	149,72
85.15.17.11	SINTONIZADOR	UNID	5	JAPON	95,57
85.15.17.11	SINTONIZADORES	UNID	2	JAPON	43,04
85.15.17.99	SNTOAPLIFICADOR	UNID	40	JAPON	118,13
85.15.17.99	RADIO RELOJ	UNID	40	PANAMA	9,27
85.15.17.99	AMPLIFICADORES	UNID	3	JAPON	147,98
85.15.21.99	RECEPTORES	UNID	25	JAPON	151,52
85.15.25.00	CAMARA	UNID	25	COREA DEL SUR	104,96
85.15.25.00	CAMARAS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	172,56
85.15.25.00	FILMADORAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.051,52
85.15.29.99	TRANSCEPTORES	UNID	15	JAPON	261,99
85.15.29.99	EQUIPOS DE COMUNICACION	UNID	66	ESTADOS UNIDO	361,34
85.15.29.99	EQUIPOS DE TRANSMISION	UNID	2	ARGENTINA	904,55
85.15.29.99	TRANCEPTOR MOVIL	UNID	4	ESTADOS UNIDO	339,52
85.15.90.10	ANTENA	UNID	2	ARGENTINA	64,69
85.15.90.41	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	31	JAPON	21,16
85.15.90.44	ZOCALO P/TV	UNID	12	JAPON	5,45
85.15.90.45	SINTONIZADOR	UNID	4	JAPON	52,70
85.15.90.45	SINTONIZADORES	UNID	30	JAPON	10,52
85.15.90.46	PERILLAS P/TV	UNID	38	JAPON	1,14
85.15.90.47	ANTENAS PARA AUTOMOVILES	UNID	125	TAIWAN	1,26
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	7	JAPON	1,62
85.15.90.47	ANTENAS PARA TV.	UNID	210	ESTADOS UNIDO	2,15
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	1048	ESTADOS UNIDO	0,46
85.15.90.47	ANTENAS Y SUS PARTES	UNID	62	ESTADOS UNIDO	63,58
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	3094	ESTADOS UNIDO	5,22
85.15.90.47	ANTENAS PARABOLICAS (PARABOLA Y BASE	UNID	3	ESTADOS UNIDO	74,70
85.15.90.47	ANTENAS PARABOLICAS	UNID	17	ESTADOS UNIDO	375,30
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	100	JAPON	2,70
85.15.90.47	PARTES DE ANTENAS	UNID	14	ARGENTINA	240,97
85.15.90.47	REPARACION ANTENAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	32,23
85.15.90.49	CONTROL REMOTO	UNID	3	JAPON	16,54
85.18.89.11	FILTROS	UNID	66	JAPON	0,71
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	300	JAPON	0,66
85.19.01.19	FUSIBLES	UNID	10	ITALIA	0,20
85.19.01.19	BLOQUEADOR TELEFONICO	UNID	250	TAIWAN	15,00
85.19.01.20	LLAVES	UNID	5	JAPON	0,41
85.19.01.20	INTERRUPTORES	UNID	20	JAPON	0,89
85.19.01.33	RELE DE LUCES DOBLES 18CB	UNID	100	ARGENTINA	2,19
	RELE DE LUCES 109	UNID	50		1,76
	RELE DE LUCES VARIOS	UNID	720		1,39
85.19.01.39	CONECTORES DE CALEFACCION	UNID	6	JAPON	6,30
	FUSIBLES	UNID	102		0,43
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	66	R.F.ALEMANIA	5,72
85.19.01.39	INTERRUPTOR P/AUTO	UNID	10	ESPAÑA	4,30
85.19.01.39	BULBO TEMPERATURA P/AUTOMOTORES	UNID	40	BRASIL	1,65
85.19.01.39	BULBO PRESION ACEITE	UNID	10	BRASIL	6,60
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	208,10
85.19.01.39	INTERRUPTOR PARA AUTOS	UNID	30	BRASIL	1,17
85.19.01.39	INTERRUPTORES PARA AUTOS	UNID	10	BRASIL	6,29

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.19.01.39	RELAY	UNID	240	BRASIL	6,12
85.19.01.39	INTERRUPTORES 0960089	UNID	60	BRASIL	5,68
	INTERRUPTORES 0860021	UNID	100		2,89
	INTERRUPTORES VARIOS	UNID	80		1,98
85.19.01.39	REPUESTO PARA AUTOMOVIL	UNID	3	SUECIA	39,20
85.19.01.39	FUSIBLES P/AUTOMOT.EN CAJAS DE 100 UNS.	CAJA	750	R.F.ALEMANIA	2,27
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	12	R.F.ALEMANIA	11,38
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	104,54
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	126,26
85.19.01.39	PROTECTOR AUTOMATICO DE MOTOR	UNID	20	ARGENTINA	61,45
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	190	BRASIL	3,32
85.19.01.41	LLAVES DE LUZ	UNID	258	ITALIA	1,59
85.19.01.43	LLAVES AUTOMATICAS	UNID	24	ARGENTINA	22,53
85.19.01.44	TEMPORIZADORES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	340,00
85.19.01.49	RELE	UNID	3	ITALIA	29,98
85.19.01.49	MICROINTERRUPTORES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	49,32
85.19.01.91	ARRANCADOR P/TUBO	UNID	48000	R.F.ALEMANIA	0,24
85.19.01.95	MICROINTERRUPTORES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	3,80
85.19.01.95	LLAVES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	5,69
85.19.01.99	DISPLAY DE PLAQUETA DIGITAL P/INYECTORA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	426,32
85.19.01.99	CONMUTADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	9,46
85.19.01.99	LLAVE ENCENDIDO P.ASPIRADORA	UNID	2	ITALIA	3,81
	INTERRUPTOR PARA SECADOR	UNID	3		0,61
85.19.01.99	INTERRUPTOR FREEZER	UNID	2	ITALIA	4,47
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	26	JAPON	9,35
85.19.01.99	INTERRUPTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	16,35
85.19.01.99	FINAL CARRERA	UNID	12	ITALIA	63,37
85.19.01.99	RELE DE ARRANQUE	UNID	1029	ARGENTINA	3,86
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	1740	BRASIL	0,77
85.19.01.99	RELES ELECTROMAGNETICOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	668,16
85.19.02.10	CONECTORES P/TELEFONO.	UNID	640	ESTADOS UNIDO	0,22
85.19.02.10	KIT DE CONEXION P/USO TELEFONICO	UNID	64	COREA DEL SUR	13,82
85.19.02.20	CONECTORES P/CABLE COAXIL	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,15
85.19.02.39	ENCHUFE	UNID	8	R.F.ALEMANIA	7,52
85.19.02.39	ENCHUFE	UNID	50	R.F.ALEMANIA	0,38
85.19.02.39	CONECTOR PARA RELES 901	UNID	200	ARGENTINA	0,66
85.19.02.39	ENCHUFE ACOPLAMIENTO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2,42
85.19.02.39	INTERRUPTOR	UNID	190	BRASIL	2,85
85.19.02.49	FICHAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	21,65
85.19.02.49	TOMAS DE LUZ	UNID	127	ITALIA	1,22
85.19.02.49	CONECTORES	UNID	1900	ESTADOS UNIDO	0,13
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,99
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	1,10
85.19.02.90	REGLETA CONECCION P/MAQ.FUSIONADORA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	2,94
85.19.02.90	CONTACTORES P/BATERIAS DE ALTOELEVADORES	UNID	5	ESPAÑA	196,10
85.19.03.11	RESISTENCIAS	UNID	150	JAPON	0,23
85.19.03.19	REGULADORES DE INTENSIDAD DE LUZ	UNID	11	ITALIA	9,82
85.19.03.90	POTENCIOMETRO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	3,77
85.19.04.00	PLACA CIRCUITO IMPRESO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	67,78
85.19.04.00	TARJETA MICROPROCESADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	220,00
85.19.05.99	CONMUTADORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	150,00
85.20.01.10	LAMPARA NEON	UNID	1350	FRANCIA	0,62
85.20.01.20	LAMPARA TELEFONICA	UNID	150	FRANCIA	0,40

53

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.20.01.30	LAMPARA PARA EQUIPO DIALITICO	UNID	28	ESTADOS UNIDO	48,63
85.20.01.40	LAMPARA INCANDESCENTE	UNID	50	R.F.ALEMANIA	0,77
85.20.01.40	LAMPARA INCANDESCENTE	UNID	120	R.F.ALEMANIA	1,55
85.20.01.40	LAMPARAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	0,75
85.20.01.40	LAMPARAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	7500	JAPON	0,42
85.20.01.50	LAMPARAS BAYONETA	UNID	300	FRANCIA	0,61
85.20.01.91	FLASHER DE 12V (CJ.DE 1000 UNID. C/U) FLASHER DE 7V (CJ.DE 1000 UNID. C/U.) LAMPARAS DE 12V (CJ.DE 1000 UNID. C/U.)	UNID UNID UNID	99 25 1071	TAIWAN	23,09 23,09 7,56
85.20.01.91	AT.FLASHER DE 12V (CJ.DE 1000 UNID.C/U.) LAMPARAS DE 12V (CJ.DE 1000 UNID. C/U.)	UNID UNID	1 4	TAIWAN	23,10 7,56
85.20.01.91	LAMPARA	UNID	4850	FRANCIA	0,49
85.20.01.91	BOMBILLA BAYONETA	UNID	12	ITALIA	1,45
85.20.01.92	SET DE TUBO LUZ	UNID	1	REINO UNIDO	101,82
85.20.01.92	LAMPARAS	UNID	8	REINO UNIDO	7,07
85.20.01.92	LAMPARA INCANDESCENTE AZW40	UNID	1400	R.F.ALEMANIA	1,18
85.20.01.92	LAMPARA INCANDESCENTE	UNID	2218	R.F.ALEMANIA	4,02
85.20.01.93	LAMPARA INCANDESCENTE AZW100	UNID	3040	R.F.ALEMANIA	1,98
85.20.01.99	BOMBITAS DE LUZ	UNID	32	ITALIA	2,41
85.20.02.20	LAMPARA DE NEON	UNID	20000	BRASIL	0,09
85.20.02.91	LAMPARAS DE VAPOR DE SODIO	UNID	624	ARGENTINA	16,29
85.20.90.00	FILAMENTOS EN CAJAS DE 1000	CAJA	301	PAISES BAJOS	22,66
85.21.01.42	TUBOS DE IMAGEN	UNID	1	REINO UNIDO	215,43
85.21.01.49	TUBOS DE IMAGEN COLOR	UNID	48	ESTADOS UNIDO	60,42
85.21.01.49	TUBOS DE IMAGEN COLOR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	120,00
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	145	JAPON	2,07
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	490	ESTADOS UNIDO	1,23
85.21.01.50	DIODOS	UNID	10	JAPON	14,91
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	150	JAPON	1,01
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	200000	ESTADOS UNIDO	0,01
85.21.01.60	CELULA SOLAR	UNID	20	FRANCIA	225,95
85.21.01.70	PLACA MEMORIA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	345,59
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	15,18
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	625	JAPON	3,40
85.21.01.70	CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	10	BRASIL	3,91
85.21.01.70	INTEGRADOS	UNID	960	ESTADOS UNIDO	1,99
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	11	ESTADOS UNIDO	7,64
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	4	JAPON	12,79
85.21.01.70	REGULADOR DE VELOCIDAD DE MOTOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	341,51
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	300	JAPON	2,21
85.21.01.90	TUBO	UNID	20	COREA DEL SUR	12,13
85.21.01.90	TIRISTORES	UNID	16	ESTADOS UNIDO	47,39
85.22.89.99	CONSOLAS DE EFECTOS ESPECIALES	UNID	2	JAPON	1.298,85
85.22.89.99	TITULADORAS	UNID	7	JAPON	81,18
85.22.89.99	UPS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	201,39
85.22.89.99	ANALIZADOR DE VIDEO	UNID	6	COREA DEL SUR	121,35
85.23.01.99	CABLE P/TELEFONO	MTL	450	ESTADOS UNIDO	0,07
85.23.02.99 85.23.02.99	CABLE CHICOTE	UNID UNID	7 20	R.F.ALEMANIA BRASIL	4,62 2,59
85.23.02.99	CABLE ELECTRICO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	5,43
85.23.03.10	CABLES PARA CAJAS REGISTRADORAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	27,33
85.23.03.10	CABLES CORTADOS A MEDIDA	UNID	200	ESTADOS UNIDO	3,36
85.23.03.90	CABLES	MTL	152	ESTADOS UNIDO	0,62

54

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.23.04.90	CABLES C/CONECTORES P/AUDIO,TV.Y VIDEO	UNID	350	ESTADOS UNIDO	0,81
85.23.04.90	CABLE P/VIDEO		2	ESTADOS UNIDO	4,09
85.23.04.90	CABLES	MTL	1524	ESTADOS UNIDO	1,65
85.23.04.90	CABLE COAXIL	MTL	1000	ESTADOS UNIDO	0,26
85.23.89.90	AT. CABLE P/GUIRNALDAS DE ARBOL DE NAVIDAD	KG.	1125	ARGENTINA	5,89
85.23.89.90	PUNTAS DE PRUEBA	UNID	4	TAIWAN	25,13
85.24.89.99	CARBONCILLOS P/SECADORES DE PELO	UNID	60	ITALIA	0,24
87.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	KG.	215	BRASIL	18,92
87.00.00.00	RPTOS. VARIOS PARA AUTOMOTORES	KG.	259	ARGENTINA	10,74
87.00.00.00	OTROS RPTOS.P/AUTOS	KG.	154	JAPON	19,04
87.00.00.00	OTROS RPTOS.P/AUTOS	KG.	497	JAPON	19,02
87.00.00.00	RPTOS.VARIOS USADOS P/CAMIONES	KG.	2245	PAISES BAJOS	0,63
87.00.00.00	RPTOS.VARIOS USADOS P/CAMIONES	KG.	1030	PAISES BAJOS	1,03
87.00.00.00	VARIOS REPUESTOS PARA MOTOS	KG.	262	JAPON	13,36
87.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	KG.	22	JAPON	14,52
87.00.00.00	RPTOS.VARIOS PARA AUTOS	KG.	173	JAPON	16,03
87.00.00.00	RPTOS.VARIOS PARA AUTOS	KG.	26	JAPON	10,95
87.01.89.01	TRACTORES	UNID	10	CHECOSLOVAQUI	3.764,00
87.01.89.01	TRACTOR USADO A\O 1986	UNID	1	BRASIL	15.000,00
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	BRASIL	30.700,00
87.02.01.01	AUTOMOVIL PARA LISIADO 1600 C.C.	UNID	1	JAPON	5.590,00
87.02.01.01	AUTOMOVILES	UNID	2	JAPON	5.134,91
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	MEXICO	6.301,67
87.02.01.02	CAMIONETA	UNID	1	BRASIL	14.019,72
87.02.01.02	AUTO	UNID	1	JAPON	8.343,00
87.02.01.02	UN VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	1	BRASIL	5.400,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	MEXICO	7.208,14
87.02.01.03	AUTOMOVILES	UNID	1	FRANCIA	12.407,90
87.02.01.03	AUTOMOVILES	UNID	1	FRANCIA	17.174,97
87.02.01.03	AUTOMOVILES	UNID	1	FRANCIA	10.816,43
87.02.01.03	AUTOMOVILES	UNID	2	FRANCIA	11.367,62
87.02.01.03	AUTO	UNID	1	ITALIA	9.811,26
87.02.01.03	AUTOS	UNID	1	JAPON	10.843,51
87.02.01.03	AUTOMOVIL USADO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	7.755,45
87.02.01.04	AUTOMOVIL ARMADO	UNID	1	ESPAÑA	26.880,00
87.02.01.04	VEHICULOS ARMADOS	UNID	4	ARGENTINA	10.030,00
87.02.01.04	AUTOMOVILES ARMADOS DE 2000 CC	UNID	7	VENEZUELA	10.104,80
87.02.01.04	AUTOMOVIL	UNID	1	SUECIA	20.579,49
87.02.01.05	AUTOMOVIL DE 665 CC.	UNID	1	JAPON	4.653,34
87.02.01.05	CAMIONETA	UNID	1	MEXICO	7.179,90
87.02.01.06	VEHICULOS ARMADOS	UNID	5	ESPAÑA	14.400,00
87.02.01.12	CARROCERIAS	UNID	6	FRANCIA	3.781,25
87.02.01.12	CARROCERIAS	UNID	6	FRANCIA	3.781,25
87.02.01.12	CARROCERIAS	UNID	6	FRANCIA	3.781,25
87.02.01.12	CARROCERIAS	UNID	6	FRANCIA	3.781,25
87.02.01.12	CARROCERIAS	UNID	6	FRANCIA	3.781,25
87.02.01.12	CARROCERIAS	UNID	6	FRANCIA	3.781,25
87.02.01.12	CARROCERIAS	UNID	6	FRANCIA	3.781,25
87.02.01.12	CARROCERIAS	UNID	6	FRANCIA	3.781,25
87.02.01.12	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	24	BRASIL	3.399,01
87.02.01.12	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	24	BRASIL	3.295,76

53

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.02.01.12	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	24	BRASIL	3.295,76
87.02.01.12	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	24	BRASIL	3.295,76
87.02.01.12	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	24	BRASIL	4.098,83
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOTORES	UNID	5	ARGENTINA	3.200,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOTORES	UNID	5	ARGENTINA	3.200,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOTORES	UNID	5	ARGENTINA	3.200,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOTORES	UNID	5	ARGENTINA	3.200,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOTRES	UNID	5	ARGENTINA	3.200,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	5.613,84
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	4.932,81
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	4.932,81
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	4.932,81
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	4.932,81
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	4.932,81
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	4.932,81
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	4.932,81
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	4.932,81
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	4.932,81
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	4.932,81
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES DE 3 PUERTAS CON MOTOR A NAFTA (PR U$S 3,20 KG 31.307,184	UNID	48	BRASIL	3.296,24
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES DE 3 PUERTAS CON MOTOR DIESEL (PR U$S 3,20 KGS 31.775,184	UNID	48	BRASIL	4.250,63
87.02.01.13	COMPNENTES DE KITS DE VEHIC. AUTOMOTORES	UNID	0	ESTADOS UNIDO	comp.
87.02.01.13	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	30	BRASIL	4.771,67
87.02.01.13	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	30	BRASIL	4.939,35
87.02.01.13	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	30	BRASIL	4.939,35
87.02.01.13	AT.KITS DE AUTOMOVILES DE 5 PTAS.CON MOTOR A NAFTA	UNID	24	FRANCIA	4.833,33
87.02.01.13	KITS DE VEHIC.AUTOMOT.	UNID	20	JAPON	7.046,82
87.02.01.14	AT KITS DE AUTOMOV.4 PTAS. C/MOTOR DIES.	UNID	24	FRANCIA	5.833,33
87.02.01.15	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	7.821,00
87.02.01.15	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	7.821,00
87.02.01.15	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	7.821,00
87.02.01.15	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	7.821,00
87.02.01.15	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	7.821,00
87.02.01.15	KITS DE VEHICULO AUTOMOTOR PR U$S 3,20 EL KG. CIF (KG. 20418,000)	UNID	20	JAPON	6.608,61
87.02.01.99	AMBULANCIAS	UNID	3	BRASIL	38.687,67
87.02.01.99	AMBULANCIAS	UNID	3	BRASIL	43.180,00
87.02.89.03	CAMIONETA	UNID	1	MEXICO	6.186,20
87.02.89.03	CAMIONETA	UNID	1	MEXICO	6.120,61
87.02.89.03	VEHICULOS ARMADOS	UNID	2	ARGENTINA	9.016,00
87.02.89.03	VEHICULO DE CARGA PICK UP	UNID	1	BRASIL	9.007,55
87.02.89.03	CAMIONETAS PICK UP	UNID	4	JAPON	4.505,56
87.02.89.03	AUTOMOVIL MARCA NISSAN	UNID	1	MEXICO	6.937,00
87.02.89.03	CAMIONETA	UNID	1	MEXICO	6.725,92
87.02.89.07	VEHICULOS ARMADOS	UNID	2	BRASIL	11.929,55
87.02.89.11	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	10.492,24
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	4	BRASIL	12.026,00
87.02.89.13	KITS DE AUTOMOVILES PR U$S3,2/KG 7.875KG	UNID	5	ESPAÑA	10.259,42
87.02.89.13	KITS DE AUTOMOVILES PR U$S3,2/KG 7.875KG	UNID	5	ESPAÑA	10.259,42
87.05.89.00	CABINA COMPLETA PARA CAMION USADA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	549,37

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.05.89.00	CABINA COMPLETA USADA	UNID	1	PAISES BAJOS	413,30
87.05.89.00	CABINA COMPLETA USADA	UNID	1	PAISES BAJOS	441,71
87.05.89.00	SUPERESTRUCTURA PARCIAL	UNID	1	BRASIL	1.629,95
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	20	BRASIL	42,58
87.06.01.02	PARAGOLPE	UNID	30	ARGENTINA	15,44
	EXTENSIONES	UNID	35		0,18
87.06.01.02	PARACHOQUES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	157,65
87.06.01.02	UNION PARAGOLPE P/AUTO	UNID	8	R.F.ALEMANIA	5,38
87.06.01.02	ARO DE FARO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	14,85
87.06.01.02	PARACHOQUES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	252,49
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	8	BRASIL	30,29
87.06.01.02	PARACHOQUES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	206,90
87.06.01.02	REPUESTO PARA AUTOMOVIL	UNID	10	SUECIA	24,98
87.06.01.02	TAZA DE RUEDA	UNID	10	ARGENTINA	8,38
87.06.01.02	TERMINAL PARAGOLPES	UNID	1920	BRASIL	1,40
87.06.01.05	BOTON CALEFACCION P/AUTO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	1,76
87.06.01.05	COMANDO CALEFACCION	UNID	2	ESPAÑA	28,95
87.06.01.05	PALANCA DE MANDO	UNID	125	BRASIL	0,88
87.06.01.06	EQUIPO DE AIRE ACONDICONADO P/AUTOS	UNID	10	JAPON	576,11
87.06.01.09	COLIZA	UNID	3	ARGENTINA	8,70
87.06.01.09	COLIZAS PARA AUTOMOVILES	UNID	4000	ITALIA	1,11
87.06.01.09	CANAL LEVANTA VIDRIO	UNID	43	BRASIL	1,14
87.06.01.15	RPTOS.P/AUTOMOVILES(CARETA RADIADOR)	UNID	165	BRASIL	3,76
87.06.01.15	CARETAS	UNID	40	BRASIL	4,28
87.06.01.15	REPUESTO PARA AUTOMOVIL	UNID	14	SUECIA	0,48
87.06.01.15	GRILLA DE FRENTE	UNID	10	ARGENTINA	24,96
87.06.01.15	REJILLAS	UNID	750	BRASIL	4,55
87.06.01.99	TAPIZADO DE TABLERO	UNID	2	ARGENTINA	42,15
87.06.01.99	SOPORTE PUERTA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	5,98
	PARED HERMETICA	UNID	4		6,37
	PARTES Y PIEZAS	UNID	41		18,28
87.06.01.99	PIEZAS CARROCERIA P/AUTOS	UNID	17	R.F.ALEMANIA	8,88
87.06.01.99	RPTOS.P/AUTOMOVILES	UNID	200	BRASIL	12,10
87.06.01.99	PIEZAS CARROCERIA P/AUTO	UNID	57	ESPAÑA	0,81
87.06.01.99	TUBO REFRIGERADOR	UNID	48	FRANCIA	35,53
87.06.01.99	PANEL	UNID	72	FRANCIA	12,02
87.06.01.99	TABLERO DE INSTRUMENTOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	238,51
87.06.01.99	CINTURON DE SEGURIDAD	UNID	1	R.F.ALEMANIA	115,25
	TABLERO DE INSTRUMENTOS	UNID	1		120,00
	PARTES Y PIEZAS	UNID	15		59,06
87.06.01.99	CASCO DE FARO	UNID	200	ARGENTINA	1,86
87.06.01.99	TABLERO DE INSTRUMENTOS USADO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	12,36
87.06.01.99	PARTES DE CARROCERIA	UNID	66	BRASIL	17,74
87.06.01.99	MOLDURAS PARA AUTOMOTORES	UNID	20	BRASIL	3,58
87.06.01.99	CONSOLAS	UNID	200	ITALIA	3,08
87.06.01.99	JUEGO DE ZOCALOS	UNID	2	FRANCIA	445,30
87.06.01.99	CASCO SEMI OPTICA	UNID	50	TAIWAN	4,68
87.06.01.99	MOLDURAS	UNID	17	ARGENTINA	8,23
87.06.01.99	MOLDURAS	UNID	42	ARGENTINA	15,97
87.06.01.99	GUARDABARROS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	92,50
	LISTON	UNID	3		2,00
	PARTES Y PIEZAS	UNID	52		3,71
87.06.01.99	REPUESTO PARA AUTOMOVIL	UNID	136	SUECIA	2,79
87.06.01.99	APOYA BRAZOS	UNID	2	BRASIL	11,13
	PANELES	UNID	30		8,20
	OTROS REPUESTOS PARA VEHIC.AUTOMOVILES	UNID	34		1,22

57

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.06.01.99	DEFLECTOR	UNID	96	FRANCIA	101,70
87.06.01.99	PLASTICOS DE VALIJA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	32,33
87.06.01.99	PISO CONJUNTO COMPLETO	UNID	1	ARGENTINA	333,71
	TECHO	UNID	1		94,52
	OTROS RPTOS.	UNID	26		100,58
87.06.01.99	PANEL	UNID	3	BRASIL	197,65
	TABLERO INSTRUMENTOS	UNID	2		171,87
	RPTOS.VARIOS P/AUTOMOVILES	UNID	2033		15,01
87.06.89.01	JUEGO DE REPARACION	UNID	6	R.F.ALEMANIA	34,62
87.06.89.05	MAZA Y CAMPANA	UNID	4	ARGENTINA	26,69
87.06.89.06	MANCHON DE CARDAN	UNID	1	R.F.ALEMANIA	59,56
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	281,20
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	239,94
87.06.89.15	RADIADOR USADO	UNID	9	ESTADOS UNIDO	27,47
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	3	R.F.ALEMANIA	196,83
87.06.89.17	TUBO DE ESCAPE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	126,99
87.06.89.24	SOPORTE DE MOTOR	UNID	14	R.F.ALEMANIA	24,66
87.06.89.24	SOPORTE DE GOMA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	5,96
87.06.89.24	SOPORTE DE GOMA	UNID	19	R.F.ALEMANIA	25,43
87.06.89.24	SOPORTES DE MOTOR	UNID	10	R.F.ALEMANIA	5,24
87.06.89.24	COJINETE METAL	UNID	100	BRASIL	3,55
87.06.89.29	RUEDA DE DISCO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	235,16
87.06.89.29	LLANTAS P/AUTOS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	140,12
87.06.89.41	CAJA DIRECCION HIDRAULICA USADA	UNID	14	ESTADOS UNIDO	34,33
87.06.89.71	TAPONES DE RADIADOR P/AUTOMOTORES	UNID	1670	ARGENTINA	0,96
87.06.89.71	TAPAS DE RADIADOR P/AUTOMOTORES	UNID	100	BRASIL	3,25
87.06.89.97	PERNOS PUNTA DE EJE	UNID	30	REINO UNIDO	40,56
	PUNTEROS DE DIRECCION	UNID	24		22,64
87.06.89.97	TUBO UNION COMBUSTIBLE	UNID	24	FRANCIA	3,06
87.06.89.97	SINCRONIZADO DE CAJA DE CAMBIOS	UNID	10	ARGENTINA	48,20
	SIN FIN	UNID	10		45,60
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	510		3,76
87.06.89.97	AMORTIGUADOR	UNID	7	R.F.ALEMANIA	35,72
	ESTRIBO	UNID	20		4,30
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	820	BRASIL	8,56
87.06.89.97	DISCO FRENO P/AUTO	UNID	6	ESPAÑA	87,58
87.06.89.97	AMORTIGUADORES DE SUSPENSION	UNID	750	BRASIL	10,74
87.06.89.97	BARRA DIRECCION	UNID	8	BRASIL	23,05
	PERNOS PUNTA DE EJE	UNID	10		21,95
	OTRO REPUESTOS P/AUTOMOVILES	UNID	58		5,59
87.06.89.97	KITS DE AMBRAGUE	UNID	1	VENEZUELA	116,95
	MASA DELANTERA	UNID	1		60,80
	OTROS REPUESTOS P/7AUTOMOTORES	UNID	8		74,25
87.06.89.97	PROTECCION FRENO P/AUTO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	9,29
87.06.89.97	PLACAS DE EMBRAGUE	UNID	2	R.F.ALEMANIA	11,88
	DISCOS DE EMBRAGUE	UNID	2		10,18
87.06.89.97	RPTOS.P/AUTOMOVILES.TOPE AMORTIGUADOR	UNID	20	BRASIL	0,30
87.06.89.97	TUBO UNION COMBUSTIBLE	UNID	72	FRANCIA	2,84
87.06.89.97	PUNTA DE EJE "L" P/OMNIBUS	UNID	2	REINO UNIDO	154,97
	DISCO DE EMBRAGUE P/OMNIBUS	UNID	12		200,62
	OTROS RPTOS.P/OMNIBUS	UNID	10		101,26
87.06.89.97	JUEGO CORONA Y PIÑON P/OMNIBUS	UNID	2	REINO UNIDO	712,31
	CAMARA FRENO TRASERO P/OMNIBUS	UNID	4		66,26
	BRAZOS DIRECCION R P/OMNIBUS	UNID	2		70,96
87.06.89.97	PATA DE EMBRAGUE P/OMNIBUS	UNID	35	REINO UNIDO	60,67
	EJE DE TRAMBALADOR OMNIBUS	UNID	4		131,49
87.06.89.97	PIÑONES DE DIFERENCIAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	269,96
87.06.89.97	PASTILLAS DE FRENO C/RESPAL. MET.P.AUTOM	UNID	7508	BRASIL	2,11
87.06.89.97	BRAZO SUSPENSION PT0330	UNID	2	ARGENTINA	11,77
	BRAZO DE SUSPENSION PT0807	UNID	24		1,12
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	952		4,66

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.97	CRUCETAS PARA CAMION	UNID	30	ARGENTINA	6,02
	CTRO MODELO DE CRUCETAS	UNID	10		5,70
	OTRAS CRUCETAS	UNID	922		3,05
87.06.89.97	TIRANTE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	18,00
	AMORTIGUADOR	UNID	2		45,00
	REPUESTOS	UNID	6		68,61
87.06.89.97	DEPOSITO LIQUIDO FRENOS.USADO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1,37
87.06.89.97	EJE SIN DIFERENCIAL USADO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	164,81
	BARRA ESTABILIZADORA USADA	UNID	9		2,75
	TANDEM COMPLETO USADO	UNID	1		425,75
87.06.89.97	TANQUE PRESION DE AIRE USADO	UNID	18	ESTADOS UNIDO	6,87
	TANQUE COMBUSTIBLE USADO	UNID	3		13,49
87.06.89.97	SERVO FRENO USADOO	UNID	11	ESTADOS UNIDO	10,99
87.06.89.97	VARIOS USADOS	UNID	13	ESTADOS UNIDO	16,38
	EJE CON DIFERENCIAL USADO	UNID	6		281,09
	EJE C/DIFERENCIAL INCOMPLETO USADO.	UNID	6		164,81
87.06.89.97	CARDAN COMPLETO, USADO	UNID	14	ESTADOS UNIDO	27,47
	VOLANTE, USADO	UNID	10		13,73
87.06.89.97	CHASIS INCOMPLETO USADO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	109,87
	LLANTAS CON ARO USADAS	UNID	64		17,85
	PUENTE CHASIS USADO	UNID	22		4,12
87.06.89.97	GALLETA DE FRENO USADA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5,49
87.06.89.97	CREMALLERAS PARA AUTOMOTORES	UNID	339	BRASIL	4,12
87.06.89.97	CAJA DE CAMBIOS USADA P/CAMION	UNID	1	PAISES BAJOS	142,21
	CARDANES USADOS	UNID	5		21,34
	DISCOS DE RUEDA USADOS	UNID	26		15,32
87.06.89.97	SINCRONIZADORES PARA AUTOMOTORES	UNID	37	BRASIL	43,28
87.06.89.97	AT EJES	UNID	1000	ARGENTINA	13,33
87.06.89.97	AT TULIPAS	UNID	800	FRANCIA	44,46
87.06.89.97	CAPOTS	UNID	2040	FRANCIA	1,68
87.06.89.97	CAPOTS	UNID	1904	FRANCIA	1,96
87.06.89.97	MAZA DE RUEDA	UNID	6	ARGENTINA	111,00
	CALBE DE FRENO	UNID	9		7,94
87.06.89.97	PUNTEROS	UNID	960	BRASIL	3,90
87.06.89.97	REPUESTO PARA AUTOMOVIL	UNID	100	SUECIA	5,89
87.06.89.97	DISCO DE FRENO	UNID	12	R.F.ALEMANIA	30,00
	SOPORTE	UNID	5		0,90
	REPUESTOS	UNID	30		8,22
87.06.89.97	JUEGOS DE EJES CON CAMBIOS	UNID	5	ARGENTINA	171,57
87.06.89.97	AMORTIGUADOR PARA AUTOS	UNID	1	JAPON	12,32
	FLEXIBLE PARA AUTOS	UNID	1		8,03
87.06.89.97	PASTILLAS DE FRENO	UNID	945	R.F.ALEMANIA	8,59
87.06.89.97	TENSOR SUSPENSION	UNID	4	R.F.ALEMANIA	35,25
	BARRAS ESTABILIZADORAS	UNID	1		28,70
	OTROS REP.P/AUTOMOTORES	UNID	8		25,40
87.06.89.97	TRABAS PARA SEMIEJES	UNID	800	FRANCIA	0,07
87.06.89.97	CUERPO DE EJE	UNID	3	BRASIL	97,74
	CAJA DIRECCION	UNID	2		76,88
	RPTOS.VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	602		4,77
87.06.89.98	PASTILLAS	UNID	1500	ESTADOS UNIDO	2,00
87.06.89.98	CAÑO PREFILTRO A BOMBA	UNID	1	BRASIL	11,15
87.06.89.98	CRUCETA DE LATRACCION DELANTERA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	50,26
	ENGRANAJE PLANETARIO	UNID	6		90,93
	DISCO EMBRAGUE	UNID	1		1.624,93
87.06.89.98	QUINTA RUEDA P/TRACTOR USADA	UNID	14	ESTADOS UNIDO	48,07
87.06.89.98	PORTAVARILLAS DE ACEITE P/TRACTORES	UNID	2	BRASIL	11,50
	CAÑOS DE COMBUSTIBLE P/TRACTOR	UNID	34		3,20
87.06.89.98	TOPE PALANCA CONTROL SELECTIVO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1,82
	PUNTERO ROSCADO TERCER PUNTO	UNID	1		61,54
87.06.89.98	SOPORTE DEL MUÑON	UNID	2	BRASIL	25,00
87.07.01.00	AUTO ELEVADOR	UNID	1	BRASIL	19.051,90
87.07.01.00	AUTOELEVADOR	UNID	1	JAPON	17.848,99
87.09.01.01	MOTOCICLETAS HONDA DE 125 CC	UNID	3	JAPON	640,59
87.09.01.01	MOTOS	UNID	10	JAPON	798,07

59

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.09.01.01	MOTOS	UNID	15	JAPON	724,05
87.09.01.01	MOTOS DE HASTA 125 CC.	UNID	51	JAPON	498,65
87.09.01.01	MOTO 125 CC.	UNID	1	JAPON	733,16
87.09.01.01	MOTO HONDA CG 125	UNID	1	JAPON	637,76
87.09.01.01	MOTO DE 80 CC.	UNID	1	JAPON	623,00
87.09.01.01	MOTOS	UNID	4	JAPON	578,23
87.09.01.01	MOTOCICLETAS MARCA HONDA 125 CC.	UNID	8	JAPON	620,75
87.09.01.01	MOTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.036,00
87.09.01.01	MOTO	UNID	1	JAPON	586,73
87.09.01.01	MOTO	UNID	1	JAPON	586,73
87.09.01.01	MOTOS	UNID	4	JAPON	544,22
87.09.01.01	MOTO DE 50 CC MODELO MB50	UNID	1	JAPON	646,26
87.09.01.01	CICLOMOTOR DE 50 CC MODELO FC50	UNID	6	JAPON	484,69
87.09.01.01	MOTOS DE 70 CC MODELO CD70	UNID	10	JAPON	515,00
87.09.01.01	MOTOCICLETAS	UNID	25	CHINA	240,00
87.09.01.01	MOTOCICLETAS	UNID	111	JAPON	493,61
87.09.01.01	MOTOS YAMAHA DE 50 CC.	UNID	8	ESTADOS UNIDO	700,00
87.09.01.01	MTOS HONDA DE 50 CC	UNID	6	ESTADOS UNIDO	500,00
87.09.01.01	UNA MOTO	UNID	1	HONG KONG	448,92
87.09.01.01	MOTOS	UNID	3	JAPON	566,89
87.09.01.01	MOTOS DE 70 CC.	UNID	3	JAPON	442,18
87.09.01.01	MOTOS	UNID	24	JAPON	446,91
87.09.01.01	MOTO HONDA CBN 125	UNID	1	JAPON	578,23
87.09.01.01	MOTO HONDA CB 125	UNID	1	JAPON	578,23
87.09.01.01	MOTOS DE HASTA 125 CC.	UNID	8	JAPON	601,62
87.09.01.01	MOTOS DE 125 CC.	UNID	6	JAPON	562,67
87.09.01.01	MOTOS 125 CC.	UNID	8	JAPON	537,13
87.09.01.03	MOTO	UNID	1	JAPON	1.064,70
87.09.01.03	MOTO CB250 NE HONDA	UNID	2	JAPON	1.020,41
87.09.01.03	MOTOS TODO TERRENO 200 C/C	UNID	2	ESTADOS UNIDO	780,00
87.09.01.03	MOTOS DE MAS DE 125 CC.	UNID	2	JAPON	1.066,00
87.09.01.03	MOTOS DE MAS DE 125 CC.	UNID	2	JAPON	1.023,00
87.09.01.03	MOTOCICLETA DE 250 CC	UNID	1	JAPON	1.147,96
87.12.01.18	APOYAPIE PARA MOTO	UNID	75	JAPON	1,76
87.12.02.89	REP.P/BICICLETAS (MOD 704)	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	1,78
	REP.P/BICICLETAS (MOD 702)	UNID	500		1,69
	REP.P/BICICLETAS (MOD.18)	UNID	1500		1,00
87.12.02.89	PALANCAS	UNID	4250	BRASIL	0,87
87.14.01.01	CASAS RODANTES USADAS	UNID	5	ARGENTINA	844,29
87.14.90.29	RUEDAS P/CARROS TRANSPORTADORES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	34,13
87.14.90.29	RUEDAS DE METAL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	35,84
89.01.02.99	JET SKY	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.380,00
90.01.01.90	LENTES DE PRESENTACION	PAR	4000	ITALIA	0,15
90.01.89.99	LENTES ORGANICOS	PAR	3017	ESTADOS UNIDO	3,07
90.02.00.00	LENTES	UNID	16	ESTADOS UNIDO	51,44
90.04.89.00	GAFAS DE SOL	UNID	500	ARGENTINA	3,15
90.07.01.99	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	504	ESTADOS UNIDO	8,51
90.07.90.00	TABLERO ELEC.DE COMANDO DE LUCES EN CAJA DE 1 UNIDAD	CAJA	1	ARGENTINA	519,56
	LUMINARIA DIFUSORA PARA 800W CAJA 7 UNID	CAJA	1		365,18
	EQUIPOS FOTOGRA.Y SUS PARTES EN CAJAS DE 3 UNID.C/U	CAJA	53		36,37
90.10.01.19	EQUIPO PARA ARTES GRAFICAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.813,00
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.252,92

60

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	75	JAPON	788,81
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1.331,67
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	4	JAPON	992,88
90.10.90.01	RPTOS.P/FOTOCOPIADORAS	UNID	32	ESTADOS UNIDO	106,24
90.10.90.01	CILINDROS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	183,56
90.10.90.01	UNIDAD REVELADORA	UNID	38	ESTADOS UNIDO	71,88
90.10.90.01	FOTORECEPTOR	UNID	9	ESTADOS UNIDO	72,44
90.10.90.01	CILINDROS PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	80	JAPON	55,89
90.10.90.01	CILINDROS PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	76,72
90.10.90.01	EDITOR DE IMAGEN	UNID	1	JAPON	430,02
90.10.90.01	CILINDROS P/FOTOCOPIADORA	UNID	37	JAPON	69,95
90.10.90.01	CORTINAS OPTICAS	UNID	7	JAPON	40,89
90.10.90.99	BANDEJA DE ALIMENTACION	UNID	1	JAPON	88,75
	CHASIS	UNID	1		56,25
	OTROS RPTOS.P/MAQUINA PROCESADORA	UNID	7		9,97
90.13.89.99	KIT DE COPIA SIMA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	14,02
90.16.01.11	PLANTILLAS DE LETRAS	UNID	110	ARGENTINA	0,26
90.16.01.12	PLANTILLAS	UNID	50	ARGENTINA	0,49
90.16.01.13	COMPASES	UNID	15000	ARGENTINA	0,06
90.16.01.17	ESCUADRAS	UNID	2200	ARGENTINA	0,15
90.16.01.19	PARALELOGRAFOS	UNID	10	ARGENTINA	8,22
90.16.02.19	CALIBRE P. MAQUINA DE TEJER	UNID	2	R.F.ALEMANIA	10,30
90.16.02.19	REGLAS	UNID	3100	ARGENTINA	0,09
90.16.02.30	ESCALIMETROS	UNID	200	ARGENTINA	0,33
90.16.02.90	PESA DE CALIBRACION	UNID	3	SUIZA	82,83
90.16.02.90	CALIBRES EN CAJAS X 1000 UNID.	CAJA	2	ESTADOS UNIDO	525,20
90.16.02.90	PARTES DE MICROPIPETAS	UNID	3	JAPON	81,10
90.16.02.90	TRANSPORTADORES	UNID	500	ARGENTINA	0,03
90.16.02.90	CALIBRE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2,81
90.16.90.00	JGO.DE PUNTAS P/CABEZAS TESTER	UNID	1	REINO UNIDO	210,15
	JGO.RECAMBIO LAPIZ TESTER	UNID	1		71,06
90.17.01.99	AT ELECTROCARDIOGRAFOS	UNID	2	JAPON	1.923,79
90.17.01.99	MARCAPASOS EXTERNOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.166,39
90.17.01.99	ESPIROANALIZADOR	UNID	2	JAPON	1.731,78
90.17.01.99	EQUIPO DE ELECTRO CONVULSO TERAPIA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	929,00
90.17.02.90	DESCORNADOR ELECTRICO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	48,47
90.17.02.90	ESPECIALIDAD FARMACEUTICA USO VETERINAR.	UNID	20000	FRANCIA	0,05
90.17.02.90	ESPECIALIDAD FARMACEUTICA USO VETERINAR.	UNID	18000	FRANCIA	0,04
90.17.03.90	PINZAS PARA ORTODONCIA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	9,40
90.17.89.09	SONDAS	UNID	836	R.F.ALEMANIA	4,08
90.17.89.99	PINZAS P/CIRUGIA	UNID	58	BRASIL	7,66
90.17.89.99	CATETER USO CLINICO	UNID	3000	PAISES BAJOS	3,14
90.17.89.99	BOMBAS DE ALIMENTACION	UNID	3	ESTADOS UNIDO	275,37
	ASPIRADOR	UNID	1		181,75
	AGUJAS	UNID	4		77,92
90.17.89.99	INYECTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	23.690,00
90.17.89.99	INTRODUCTOR P/CABLES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	14,20
90.17.89.99	INTRODUCTORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	136,00
90.17.89.99	INSTRUMENTOS	UNID	185	R.F.ALEMANIA	2,42
90.17.89.99	CONJUNTOS OXIGENADORES DE SANGRE	UNID	100	BRASIL	238,13
90.17.90.00	ELECTRODOS DESCARTABLES	UNID	9000	ESTADOS UNIDO	0,19
90.17.90.00	VAPORIZADOR	UNID	6	REINO UNIDO	59,36
90.17.90.00	MECANISMOS	UNID	2	JAPON	96,77
90.17.90.00	TUBOS ANESTESIA	UNID	22	R.F.ALEMANIA	16,43

61

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
90.17.90.00	CENSORES P/ELECTROCARDIOGRAFOS	UNID	120	ESTADOS UNIDO	3,56
90.18.01.00	BANERAS DE FIBRA VIDRIO P/HIDROMASAJES	UNID	3	CHILE	823,98
90.18.02.00	CARETAS DE PROTECCION RESPIRATORIA	UNID	300	FRANCIA	7,13
90.18.90.01	CASCADAS P/BANERAS DE HIDROMASAJES	UNID	2	CHILE	67,53
90.18.90.99	BOTELLAS COLECTORAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	102,00
90.18.90.99	REGULADORES DE SUCCION	UNID	8	ESTADOS UNIDO	300,00
90.18.90.99	HUMIDIFICADOR CASCADA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	587,00
90.19.02.91	INJERTOS ARTERIALES	UNID	37	ESTADOS UNIDO	208,11
90.19.02.91	VALVULAS CARDIACAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	1.000,67
90.19.02.91	VALVULAS CARDIACAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1.494,85
90.19.03.04	BRACLETS PARA ORTODONCIA	UNID	483	ESTADOS UNIDO	8,68
90.19.89.00	INMOVILIZADORES	UNID	26	ESTADOS UNIDO	5,51
90.19.89.00	CABLE ELECTRODO IMPLANTABLE	UNID	85	ESTADOS UNIDO	611,54
90.20.01.00	SISTEMA DE RAYOS X	UNID	1	PAISES BAJOS	92.800,00
90.20.90.00	CHASIS PARA PLACAS RADIOGRAFICAS COLGADORES PARA PLACAS RADIOGRAFICAS	UNID UNID	33 23	BRASIL	30,86 4,00
90.23.89.20	TERMOMETOS DIGITALES	UNID	11	ESTADOS UNIDO	22,46
90.23.89.90	TERMOMETROS DE PARED (PROPAGANDA)	UNID	3	ESTADOS UNIDO	0,66
90.23.89.90	TERMOMETRO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	5,03
90.23.89.90	DINAMOMETROS	UNID	2	BRASIL	20,42
90.23.89.90	INDICADOR DE TEMPERATURA P/MAQ.OB.VIALES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	33,40
90.24.00.00	REGULADOR DE NIVEL	UNID	2	SUECIA	90,79
90.24.00.00	MEDIDOR COMBUSTIBLE P/AUTOMOTORES	UNID	26	BRASIL	15,37
90.24.00.00	CONTROL NEUMATICO DE PRESION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.294,78
90.24.00.00	INSTRUMENTO DE LABORATORIO	UNID	4	REINO UNIDO	90,54
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	4,72
90.24.00.00	INDICADOR DE COMBUSTIBLE P/MOTONIVELADOR	UNID	12	ESTADOS UNIDO	17,32
90.24.00.00	MANOMETRO PRESION DE ACEITE P/OMNIBUS	UNID	5	REINO UNIDO	48,79
90.24.00.00	MANOMETRO DE TEMPERATURA P/OMNIBUS	UNID	15	REINO UNIDO	67,44
90.24.00.00	TERMICO SECARROPA	UNID	10	ITALIA	8,24
90.24.00.00	MEDIDOR TANQUE COMBUSTIBLE INDICADOR PRESION ACEITETABLERO	UNID UNID	4 1	ESTADOS UNIDO	11,73 35,89
90.24.00.00	TERMOSTATO PARA FREIDORA	UNID	4	ITALIA	11,76
90.24.00.00	VARILLA DE ACEITE	UNID	20	ARGENTINA	1,41
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	1010	BRASIL	3,17
90.24.00.00	INTERRUPTOR	UNID	1	ITALIA	152,26
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	4630	BRASIL	3,10
90.24.00.00	PRESOSTATOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	53,87
90.24.00.00	MANOMETROS	UNID	1000	CHILE	0,71
90.24.00.00	APARATO CONTROL TEMPERATURA	UNID	2	ITALIA	6,70
90.24.00.00	TERMOSTATOS P/AUTOS	UNID	6	JAPON	19,63
90.24.00.00	TERMOSTATOS P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	16	ESTADOS UNIDO	12,68
90.24.00.00	INDICADORES	UNID	33	BRASIL	9,85
90.24.00.00	MEDIDOR DE FLUJO	UNID	15	ESTADOS UNIDO	79,00
90.25.89.20	APARATOS PARA DETERMINAR PUNTO DE HUMO	UNID	2	REINO UNIDO	1.261,62
90.25.89.20	KITS PARA CLORO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	22,28
90.25.89.90	RPTOS.P/CAMARA DE HUMEDAD	UNID	1	ESTADOS UNIDO	475,00
90.26.01.20	MEDIDOR DE CORRIENTE	UNID	1	SUIZA	912,10
90.26.89.00	MEDIDOR DE AGUA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	117,90
90.27.01.99	HOROMETRO MECANICO P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	29,48
90.27.02.00	CUENTA KM. PARA MOTO	UNID	13	JAPON	17,37
90.28.01.00	REGULADOR DE VOLTAJE ELEC. SIN DIS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	31,61

62

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
90.28.01.00	REGULADORES DE VOLTAJE AUT.ELECTRONICOS	UNID	114	ARGENTINA	8,90
90.28.01.00	REGULADOR DE VOLTAJE DE ALTERNADOR P/MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	55,45
90.28.02.01	PHMETRO	UNID	45	ESTADOS UNIDO	32,08
90.28.02.99	MEDIDOR DE PINTURA ELECTRONICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.039,78
90.28.03.01	BALANZA DE PRECISION	UNID	1	SUIZA	3.502,99
90.28.03.01	APTO.ELECTROMEDICO P/LABORATORIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	10.400,00
90.28.03.01	APARATOS FOTOMERICOS	UNID	18	R.F.ALEMANIA	1.800,13
90.28.03.01	BALANZA ELECTRONICA	UNID	1	SUIZA	1.635,61
90.28.03.01	BALANZA ELECTRONICA	UNID	1	SUIZA	6.270,20
90.28.03.99	DETECTOR DE FALLAS EN RADIO Y T.V.	UNID	430	TAIWAN	26,48
90.28.03.99	CONTROL P/AUTO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	100,62
90.28.03.99	TESTER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.300,00
90.28.03.99	TARJETAS P/CONTADOR	UNID	4	JAPON	113,45
90.28.04.00	REGULADORES AUTOMATICOS DE VOLTAJE	UNID	690	ARGENTINA	5,54
90.28.89.99	REGULADOR DE VOLTAJE	UNID	2	BRASIL	22,60
90.28.89.99	MANOMETRO CONTAC.	UNID	1	ITALIA	395,43
90.28.89.99	MONITOR DE CONDUCTIVIDAD P/7CONTROL DE CALDERAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.987,68
	TRANSMISOR ELECTRONICO P/CONTROL DE CALDERAS	UNID	1		750,15
	VARIOS ELEMENTOS P/CONTROL DE CALDERAS	UNID	3		542,03
90.28.89.99	AMPERIMETRO P/MAQ OBRAS VIALES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	9,37
90.29.02.00	ELECTRODOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	55,93
	CAPSULAS P.H	UNID	40		8,76
90.29.02.00	ELECTRODOS DE PH	UNID	7	ESTADOS UNIDO	8,20
90.29.89.00	TRANSMISOR	UNID	5	R.F.ALEMANIA	13,82
90.29.89.00	RELE NEUMATICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	282,33
90.29.89.00	MEDIDOR COMBUSTIBLE P/AUTOMOTORES	UNID	20	BRASIL	37,50
90.29.89.00	INDICADOR NIVEL COMBUSTIBLE	UNID	7	R.F.ALEMANIA	42,33
90.29.89.00	INDICADOR NIVEL COMBUSTIBLE	UNID	7	R.F.ALEMANIA	42,33
90.29.89.00	SENSOR DE CONDUCTIVIDAD P/CONTROL DE CALDERAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	358,24
	RELAY NEUMATICO P/CONTROL DE CALDERAS	UNID	1		121,28
	VARIOS ELEMENTOS P/CONTROL DE CALDERAS	UNID	20		15,78
90.29.89.00	BULBO DE PRESION D/ACEITE P/MAQ.OB.VIAL.	UNID	4	ESTADOS UNIDO	37,91
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	750	ESTADOS UNIDO	17,14
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	1600	HONG KONG	4,04
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	286	CHILE	11,06
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	1246	HONG KONG	8,51
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	2500	SUIZA	3,62
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA DE 5 FUNCIONES	UNID	1050	HONG KONG	7,52
91.02.89.00	REOJES	UNID	48	ESTADOS UNIDO	5,51
91.02.89.00	RELOJ DE MESA	UNID	400	TAIWAN	3,00
91.03.00.00	RELOJES P/AUTOMOTORES	UNID	6	BRASIL	27,44
91.04.03.00	DESPERTADORES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	10,47
91.04.89.20	RELOJ DE DECORACION	UNID	800	TAIWAN	4,70
91.04.89.31	RELOJ DE PARED	UNID	120	TAIWAN	4,00
91.04.89.92	RELOJES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	29,09
91.05.00.00	TOCOGRAFOS	UNID	8	ARGENTINA	296,92
91.06.00.00	PROGRAMA DEL TIMER	UNID	6	ITALIA	2,42
91.06.00.00	TIMER LAVARROPA	UNID	2	ITALIA	35,27
91.06.00.00	RELE	UNID	13	ITALIA	52,41
91.06.00.00	RELOJ	UNID	1	SUIZA	276,11
91.06.00.00	RELOJ PARA LAVARROPAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	23,66
91.11.00.00	MAQUINAS DE RELOJ	UNID	1036	TAIWAN	0,40

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
92.07.00.00	ORGANOS	UNID	6	PANAMA	32,10
92.11.01.00	CONTESTADORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	65,03
92.11.01.00	GRABADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	700,00
92.11.01.00	DECK	UNID	22	JAPON	180,03
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	4	JAPON	67,95
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	4	SINGAPUR	200,14
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	8	PANAMA	104,31
92.11.05.99	PASACASSETTES	UNID	20	PANAMA	18,62
92.11.05.99	COMPACT DISK	UNID	17	BELGICA	203,87
92.11.05.99	COMPACDISC	UNID	59	JAPON	85,32
92.11.07.00	REPRODUCTORES DE VIDEO	UNID	100	COREA DEL SUR	131,40
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	8	JAPON	324,71
92.11.07.00	VIDEOS	UNID	100	COREA DEL SUR	142,08
92.11.07.00	VIDEOCASETEROS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	255,68
92.11.07.00	VIDEOS DE 2 CABEZAS	UNID	210	JAPON	191,31
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	150	ESTADOS UNIDO	208,33
92.11.07.00	AP.VIDEO GRABADORES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	213,29
92.11.07.00	VIDEO GRABADORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	318,38
92.11.89.00	GENERADOR DE EFECTOS ESPECIALES DE VIDEO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	318,21
	COPIADOR DE CINTAS Y MEZCLADOR DE AUDIO	UNID	18		31,95
	OTROS APARATOS PARA VIDEO GRABACION	UNID	30		26,33
92.11.89.00	TITULADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	52,58
92.12.01.20	CASSETTE C/DIBUJOS PARA MAQ.DE TEJER	UNID	22	R.F.ALEMANIA	11,77
92.12.01.20	CASETES DE AUDIO	UNID	700	ESTADOS UNIDO	1,22
92.12.01.90	DISKETTES PARA COMPUTADORA	UNID	12000	BRASIL	0,54
92.12.01.90	VIDEO CASETE	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	3,54
92.12.01.90	CASSETTES DE VIDEO VIRGENES	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	1,95
92.12.01.90	CASETES VIRGENES P/VIDEO	UNID	1800	ESTADOS UNIDO	2,82
92.12.01.90	DISQUETES	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,21
92.12.01.90	CASSETTES P/VIDEO (VIRGENES)	UNID	3500	ESTADOS UNIDO	2,43
92.12.01.90	DISKETTES PARA COMPUTADORAS	UNID	2900	ESTADOS UNIDO	0,75
92.12.02.10	DISCOS	UNID	315	ESTADOS UNIDO	6,35
92.12.02.50	SOFTWARE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	99,50
92.12.02.50	SOFTWARE	UNID	23	ESTADOS UNIDO	556,57
92.12.02.50	DISQUETES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	0,57
92.12.02.50	DISQUETES PARA COMPUTACION	UNID	11	ESTADOS UNIDO	1,92
92.12.02.50	DISQUETES P/COMPUTACION	UNID	65	ESTADOS UNIDO	18,40
92.12.02.50	SOFTWARE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	327,88
92.12.02.50	DISKETTES DE COMPUTACION	UNID	410	ESTADOS UNIDO	0,24
92.12.02.50	DISKETTES DE COMPUTACION	UNID	12500	ESTADOS UNIDO	0,83
92.12.02.50	DISQUETES PARA COMPUTADORAS	UNID	13	ESTADOS UNIDO	277,78
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	2,33
92.12.02.90	VIDEOCASSETTES GRABADOS	UNID	50	JAPON	22,09
92.12.02.90	CARTUCHO C/PROGRAMA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	146,65
92.12.02.90	CARTUCHOS GRABADOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	470,40
92.13.01.00	CABEZALES PARA VIDEOGRABADORES	UNID	300	ESTADOS UNIDO	40,30
92.13.90.90	LIMPIADORES DE CABEZALES DE VIDEO	UNID	250	ESTADOS UNIDO	1,70
92.13.90.90	CABEZAS DE VIDEO	UNID	470	JAPON	25,20
92.13.90.90	CABEZAS P/VIDEOS	UNID	70	JAPON	11,88
92.13.90.90	ADAPTADORES DE VIDEOCASSETTE	UNID	20	JAPON	7,37
92.13.90.90	CABEZALES P/GRABADORES DE AUDIO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1,09
92.13.90.90	LIMPIACABEZALES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	5,48

64

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
93.04.01.00	RIFLES	UNID	200	CANADA	74,55
93.07.01.99	GRANAYA DE PLOMO	KG.	5000	ARGENTINA	1,27
94.01.01.00	APOYOS DE SILLAS	UNID	32	ARGENTINA	9,00
94.01.89.99	SILLONES	UNID	27	ITALIA	106,26
94.01.89.99	SILLAS DE METAL	UNID	509	ARGENTINA	7,99
94.01.89.99	SILLAS DE PLASTICO	UNID	793	ESTADOS UNIDO	13,08
94.03.02.99	MUEBLES P/EQ. DE AUDIO (RACKS)	UNID	5	ESTADOS UNIDO	39,43
94.03.02.99	CAMAS	UNID	2	ITALIA	251,50
94.03.02.99	EXHIBIDOR DE MADERA	UNID	1	ARGENTINA	10,41
94.03.02.99	STAND DE EXPOSICION COMPLETO	UNID	1	ESPAÑA	641,77
94.03.02.99	CAJONERAS ESTANTES	UNID UNID	47 106	ARGENTINA	4,00 2,03
94.03.02.99	MUEBLE DE MADERA	UNID	6	JAPON	49,83
94.03.03.00	MUEBLES	UNID	11	ITALIA	87,64
94.03.03.00	MESA DE PLASTICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	49,77
94.03.90.00	TAPAS MESA REDONDA BASES P/MESA	UNID UNID	12 12	ARGENTINA	28,00 10,11
94.04.01.00	AMOHADONES	UNID	12	ITALIA	1,17
94.04.01.00	COLCHONES	UNID	2	ITALIA	101,50
94.04.89.00	POUFF	UNID	2	ITALIA	29,00
94.04.89.00	REPUESTO PARA AUTOMOVIL	UNID	2	SUECIA	40,87
96.01.02.19	LIMPIAMAMADERAS	UNID	160	ARGENTINA	0,25
97.01.00.00	SKATE	UNID	200	TAIWAN	4,00
97.02.01.00	MUÑECAS	KG.	525	HONG KONG	5,90
97.02.01.00	MUÑECAS NO. 2795 MUÑECAS NO. 7081 OTRAS MUÑECAS	UNID UNID UNID	1 12 216	ESTADOS UNIDO	51,81 12,98 9,16
97.02.01.00	MUÑECOS	UNID	600	ARGENTINA	0,47
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	1080	HONG KONG	2,94
97.02.90.99	ACCESORIOS P/MUÑECAS NO.8750 ACCESORIOS P/MUÑECAS NO.6558 OTROS ACCESORIOS P/MUÑECAS	UNID UNID UNID	24 60 144	ESTADOS UNIDO	7,14 4,00 2,10
97.03.01.01	JUGUETES	KG.	900	HONG KONG	6,72
97.03.01.01	JUGUETES CON MECANICA	UNID	120	HONG KONG	5,43
97.03.01.99	TELEFONO DE PLASTICO	UNID	240	TAIWAN	1,00
97.03.02.02	AUTITOS DE COLECCION	UNID	24000	ITALIA	1,16
97.03.89.01	MICROSCOPIOS	UNID	126	HONG KONG	7,67
97.03.89.99	JUGUETES	KG.	1100	HONG KONG	5,88
97.03.89.99	JUGUETES NO. 3764 JUGUETES NO. 9961 OTROS JUGUETES	UNID UNID UNID	4 6 156	ESTADOS UNIDO	39,52 14,67 6,33
97.03.89.99	MUÑECO DE PROPAGANDA	UNID	3	JAPON	0,10
97.03.89.99	JUGUETES	UNID	1032	ARGENTINA	0,21
97.04.89.00	JUEGOS DE PING PONG	UNID	144	TAIWAN	1,50
97.04.90.00	PLAQUETAS P/JUEGOS	UNID	6	COREA DEL SUR	300,00
97.04.90.00	PLAQUETAS P/JUEGOS	UNID	20	JAPON	51,95
97.04.90.00	PLAQUETAS P/JUEGOS	UNID	3	JAPON	353,42
97.04.90.00	PLAQUETAS P/JUEGOS	UNID	30	JAPON	68,11
97.06.02.00	PALETAS	UNID	140	ARGENTINA	17,26
97.06.89.99	APARATOS DE EJERCICIO	UNID	468	TAIWAN	1,06
97.06.89.99	PLOTAS DE PING PONG	UNID	72000	CHINA	0,04
98.01.01.99	BOTONES DE POLIESTER CJ.DE 144 UNID.	CAJA	12620	TAIWAN	0,18
98.01.01.99	BOTONES METALICOS	UNID	48000	ESTADOS UNIDO	0,03
98.01.01.99	AT BOTONES DE METAL DE 20 Y 15 MMS. DE DIAMETRO	UNID	16128	ESTADOS UNIDO	0,27
98.01.01.99	AT BOTONES DE METAL DE 15 Y 20 MMS.DIAM.	UNID	14976	ESTADOS UNIDO	0,21

65

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
98.01.01.99	AT BOTONES DE PASTA DE 15 Y 20 MMS.DIAM.	UNID	115344	ESTADOS UNIDO	0,06
98.01.01.99	BOTONES	KG.	138	BRASIL	16,21
98.02.01.00	AT CIERRES	UNID	73669	ESTADOS UNIDO	0,12
98.02.01.00	CIERRES	UNID	56000	ESTADOS UNIDO	0,16
98.03.03.10	BOLIGRAFOS DE PROPAGANDA	UNID	50	JAPON	0,14
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	36	JAPON	3,07
98.03.03.10	BOLIGRAFOS EN CAJAS DE 12 UNIDADES C/U	CAJA	900	ITALIA	13,33
98.03.03.99	BOQUILLAS METALICAS	UNID	160000	ESTADOS UNIDO	0,21
98.03.03.99	BOQUILLAS METALICAS	UNID	160000	ESTADOS UNIDO	0,22
98.03.03.99	BOQUILLA METALICA	UNID	80000	ESTADOS UNIDO	0,23
98.03.03.99	PARTES DE BOLIGRAFOS	UNID	60	JAPON	1,91
98.03.04.00	MARCADORES (EN CAJAS DE 10)	CAJA	140	R.F.ALEMANIA	16,50
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	1520	JAPON	0,58
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	996	JAPON	0,32
98.05.01.00	LAPICES DE CARPINTERO	UNID	72000	CHINA	0,04
98.05.89.00	TIZAS P/SASTRE	UNID	50000	R.F.ALEMANIA	0,10
98.07.02.00	CABEZAS DE MAQUINAS DE ETIQUETAR	UNID	80	JAPON	14,27
	RODILLOS DE MAQUINAS DE ETICUETAR	UNID	270		1,73
	OTROS REPUESTOS	UNID	1440		0,85
98.07.02.00	BOTON DE CARCAZA P.MAQ. DE ETIQ. MCDPB1	UNID	50	MALASIA	3,22
	BOTON DE CARCAZA P/MAQ. DE ETIQ.MCDPB220	UNID	50		1,73
	OTROS REPUESTOS P.MAQ. DETICUETAR	UNID	7670		0,23
98.08.01.24	CINTAS CORRECTABLES	UNID	48	ESTADOS UNIDO	1,68
98.08.01.24	CINTAS DE POLIETILENO	UNID	700	ESPAÑA	1,42
98.08.01.25	CINTAS DE NYLON	UNID	4600	R.F.ALEMANIA	0,69
98.08.01.25	CINTAS DE NYLON	UNID	9470	ESPAÑA	0,51
98.08.01.29	CINTAS P/MAQ.DE ESC.	UNID	216	ESTADOS UNIDO	1,76
98.08.01.30	CINTAS 100% SINTETICO	UNID	10	JAPON	3,92
98.08.01.90	CINTAS IMPREGNADAS EN CAJAS X 6 UNID.	UNID	50	ESTADOS UNIDO	47,40
98.08.01.90	CINTAS P/CAJAS REGISTRADORAS	UNID	120	ESTADOS UNIDO	1,91
98.08.89.00	ALMOHADILLAS	UNID	50	JAPON	13,20
98.08.89.00	ALMOHADILLAS EH-4 NO.2	UNID	96	JAPON	2,14
	ALMOHADILLAS EH-2 NO.0	UNID	156		1,05
98.10.01.00	ENCENDEDORES PARA AUTOS	UNID	50	BRASIL	10,53
98.10.01.00	ENCENDEDOR DE CIGARRILLOS 607	UNID	10	ARGENTINA	4,83
	ENCENDEDOR DE CIGARRILLOS 423	UNID	10		4,61
	ENCENDEDOR DE CIGARRILLOS VARIOS	UNID	40		3,79
98.10.01.00	ENCENDEDOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	113,82
98.10.01.00	ENECENDEDOR	UNID	5	ARGENTINA	6,66
98.10.90.00	MACHO PARA ENCENDEDOR	UNID	10	ARGENTINA	2,08
98.12.89.99	PEINES DE PLASTICO	UNID	1800	ARGENTINA	1,99
98.12.89.99	PEINE BATIDOR SUSANA	UNID	3	ESPAÑA	28,07
98.15.01.99	TERMOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	5,84

27) C.C. 43901 1 Pub